BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

AUTOEVALUACION DEL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERISTARIO BOLIVARIANO, EMPLENADO COMO REFERENTE EL MODELO DE CUALIFICACION ACADEMICA VIGENTE, CON LA JUSTIFICACION DE LOS DOMINIOS ACADEMICOS EN LOS CAMPOS ESPECIFICOS DE LA OFERTA ACADEMICA SOLICITADA PARA FORMACION DE CUARTO NIVEL TECNOLOGICO

Introducción

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) del Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB), en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Estatuto Institucional y de la normativa emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), tiene como responsabilidad promover, coordinar y fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad institucional, de las carreras y de los programas de posgrado.

En este contexto, la CAC lidera y acompaña la implementación de los procesos de autoevaluación institucional, brindando asesoría técnica a las unidades académicas y administrativas para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus actividades. La participación activa de estas unidades es fundamental para consolidar una cultura de calidad basada en la mejora continua, la autorregulación y la toma de decisiones sustentadas en evidencias.

El trabajo articulado entre la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y las diferentes dependencias institucionales fortalece el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) del ISUB, permitiendo evaluar de manera permanente el desempeño institucional, identificar fortalezas, detectar oportunidades de mejora e implementar acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los estándares de calidad establecidos para la educación superior.

Para la implementación del proceso de autoevaluación, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad diseño, valido y puso a disposición de la comunidad institucional los instrumentos, metodologías y herramientas técnicas necesarias, considerando los referentes de evaluación internos y externos aplicables en cada proceso. Estos instrumentos facilitaron la recopilación, análisis y valoración de la información, garantizando la confiabilidad de los resultados y la generación de evidencias que respalden la toma de decisiones institucionales.

En este marco, el presente Proceso de Autoevaluación del Instituto Superior Universitario Bolivariano tiene como propósito es el mejoramiento continuo de la calidad que, anualmente es implementada; y de manera especial acoplar la autoevaluación en obtención de resultados en función del Modelo de Cualificación 2026, para la oferta de formación de maestrías de cuarto nivel en los campos específicos del conocimiento.

Como fundamento metodológico, y tomando como referencia la Guía Referencial para Implementar Procesos de Autoevaluación en las Instituciones de Educación Superior emitida por

el CACES (2022), el ISUB adopta y adapta aquellos lineamientos que responden a su realidad institucional y a su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

NORMATIVA LEGAL Y REFERENCIAL

El proceso de autoevaluación institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB) se fundamenta en el marco jurídico y técnico establecido por los organismos rectores del Sistema de Educación Superior del Ecuador, garantizando que las acciones desarrolladas respondan a los principios de calidad, pertinencia, mejora continua, transparencia y responsabilidad institucional.

La normativa aplicable comprende:

1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución establece que la educación superior constituye un derecho y un servicio público que debe garantizar estándares de calidad, promoviendo procesos permanentes de evaluación y mejora.

Artículo 352.- Determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos, entre otros, y estará articulado al sistema nacional de educación.

Artículo 353.- Establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema, así como por un organismo técnico encargado de la acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones, carreras y programas.

2. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Artículo 93.- Principio de calidad

La LOES establece: “El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.”

En este sentido, la autoevaluación institucional constituye un mecanismo fundamental para identificar fortalezas, oportunidades de mejora y establecer acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad académica y administrativa.

Artículo 94.- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad

La LOES determina:

“El Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente Ley.”

Este sistema está conformado por los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento interno desarrollados por las instituciones de educación superior y los organismos competentes.

En este marco, el ISUB implementa procesos internos de evaluación y seguimiento que permiten verificar el cumplimiento de sus objetivos institucionales y promover una cultura permanente de mejora.

Artículo 96.- Aseguramiento interno de la calidad

La LOES establece: “El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones desarrolladas por las instituciones de educación superior, con el propósito de garantizar la calidad de sus procesos académicos, administrativos, investigativos y de vinculación con la sociedad.”

Bajo este principio, el Instituto Superior Universitario Bolivariano desarrolla mecanismos internos de planificación, evaluación, seguimiento y mejora continua, articulados al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Artículo 173.- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

La LOES establece:

“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo público técnico, con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera y operativa, encargado de regular, planificar y coordinar los procesos participativos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones, carreras y programas del Sistema de Educación Superior.”

En cumplimiento de esta disposición, los procesos de autoevaluación del ISUB se desarrollan considerando las metodologías, modelos, instrumentos y lineamientos emitidos por el CACES.

3. Guía Referencial para Implementar Procesos de Autoevaluación en las Instituciones, Sedes, Extensiones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior – CACES (2022)

Este documento constituye un instrumento técnico orientador para la planificación, ejecución, seguimiento y mejora de los procesos de autoevaluación institucional.

La guía establece que la autoevaluación debe ser:

Participativa: involucrando a autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y demás actores institucionales.

Sistemática: desarrollada mediante procedimientos organizados, evidencias verificables e indicadores definidos.

Integral: considerando las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional.

Orientada a la mejora continua: permitiendo establecer planes de mejora con acciones, responsables, recursos y tiempos definidos.

4. Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior (CACES)

Este reglamento establece los lineamientos para que las instituciones de educación superior implementen procesos internos de autoevaluación como mecanismo de diagnóstico, análisis crítico y generación de acciones de mejora.

Los procesos de autoevaluación deberán considerar:

La planificación del proceso.

La conformación de equipos responsables.

La recopilación y análisis de información.

La generación de informes técnicos.

La formulación de planes de mejora.

El seguimiento y evaluación de resultados alcanzados.

5. Estatuto Orgánico del Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB)

El Estatuto Orgánico institucional establece la estructura organizacional, competencias y responsabilidades para garantizar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto.

En este marco, el ISUB desarrolla procesos de evaluación y mejora continua mediante sus órganos académicos y administrativos responsables del aseguramiento de la calidad institucional.

6. Reglamento Interno de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del ISUB

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, conforme a la normativa interna institucional, será responsable de coordinar, supervisar y promover los procesos relacionados con:

Autoevaluación institucional.

Evaluación de carreras y programas.

Seguimiento de indicadores de calidad.

Elaboración y monitoreo de planes de mejora.

Fortalecimiento de la cultura institucional de calidad.

OBJETIVO GENERAL DE LA AUTOEVALUACIÓN

La presente Autoevaluación tiene como finalidad la implementación, desarrollo y seguimiento del proceso de autoevaluación de los campos específicos del conocimiento de la oferta académica para la formación de cuarto nivel en los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, empleando como referente el Modelo de Cualificación 2026 del CACES; con el enfoque metodológico del Ciclo de Mejora Continua de Deming (PHVA: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), garantizando la articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y la normativa vigente del Sistema de Educación Superior.

Objetivos específicos:

- Implementar los métodos, procedimientos, instrumentos y responsabilidades que orienten la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso de autoevaluación institucional, de las carreras del nivel tecnológico superior universitario, y de los programas académicos deformación de cuarto nivel tecnológico del Instituto Superior Universitario Bolivariano.
- Ejecutar el ciclo de mejora continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) como metodología para desarrollar procesos sistemáticos de autoevaluación, promoviendo la participación de la comunidad institucional y la toma de decisiones basada en evidencias.

- Evaluar el nivel de cumplimiento de los criterios, estándares e indicadores de calidad institucional, mediante procesos sistemáticos de autoevaluación que permitan identificar fortalezas, oportunidades de mejora y sustentar la toma de decisiones para el fortalecimiento del Instituto Superior Universitario Bolivariano.
- Fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano mediante la formulación, ejecución y seguimiento de planes de mejora continua, en concordancia con la normativa vigente del Sistema de Educación Superior.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior constituyen mecanismos fundamentales para garantizar que las instituciones desarrollen sus funciones sustantivas bajo principios de excelencia, pertinencia, inclusión, equidad, transparencia y mejora continua. A nivel internacional, diversos países han implementado modelos orientados al fortalecimiento institucional mediante procesos sistemáticos de evaluación, autoevaluación y seguimiento permanente de resultados.

Estos modelos coinciden en reconocer que la calidad educativa no representa únicamente el cumplimiento de estándares externos, sino un proceso dinámico de reflexión institucional que permite identificar fortalezas, oportunidades de mejora y establecer acciones estratégicas para garantizar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Experiencia internacional en aseguramiento de la calidad

Modelo de aseguramiento de la calidad en Colombia

En Colombia, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SAC) está conformado por organismos, ministerios, consejos y diferentes actores responsables de orientar, promover y fortalecer la calidad de las instituciones y programas académicos.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2020) define el aseguramiento de la calidad como:

“El conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que buscan promover, gestionar y mejorar

permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad".

Desde esta perspectiva, el aseguramiento de la calidad se concibe como un proceso integral en el cual participan todos los actores institucionales, orientado al fortalecimiento permanente de los procesos académicos, administrativos, investigativos y de vinculación.

En este modelo, la autoevaluación representa una herramienta esencial para la reflexión institucional, definida por el Ministerio de Educación Nacional (2020) como:

"La valoración propia y periódica del cumplimiento de la misión, que realiza seguimiento al desempeño de la institución y de la comunidad académica e institucional, en el cumplimiento de la calidad ofrecida en las labores académicas, formativas, docentes, culturales, científicas y de extensión, de acuerdo con la normativa y los referentes nacionales e internacionales acogidos por la institución y con coherencia con los resultados académicos alcanzados".

Por lo tanto, la autoevaluación constituye un ejercicio permanente de análisis interno que permite valorar el nivel de cumplimiento institucional y establecer estrategias orientadas al mejoramiento continuo.

Modelo de aseguramiento de la calidad en Chile

En Chile, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establece que las instituciones deben contar con mecanismos internos de aseguramiento y gestión de la calidad que permitan evaluar integralmente todas sus funciones.

El Ministerio de Educación de Chile (2019) establece que:

"El sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad institucional tiene como responsabilidad abarcar la totalidad de las funciones que la institución desarrolla, así como las sedes que la integran y deberá aplicarse sistemáticamente en todos los niveles y programas de la institución de educación superior. Los mecanismos aplicados deberán orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional".

Bajo este enfoque, la calidad debe estar integrada dentro de la gestión institucional, mediante procesos permanentes de evaluación, análisis de resultados y generación de acciones de mejora.

Asimismo, la autoevaluación institucional es concebida como:

“Un proceso participativo mediante el cual la institución de educación superior realiza un examen crítico, analítico y sistemático del cumplimiento de los criterios y estándares definidos por dimensión, teniendo en consideración su misión y su proyecto de desarrollo institucional. Este proceso deberá sustentarse en información válida, confiable y verificable”.

Este planteamiento evidencia la importancia de que las instituciones desarrollen procesos internos fundamentados en evidencias y orientados a fortalecer su desempeño institucional.

Modelo de aseguramiento de la calidad en España

En España, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) constituye el organismo responsable de promover procesos relacionados con la evaluación institucional, acreditación de titulaciones universitarias, evaluación del profesorado y fortalecimiento de la calidad del sistema universitario.

Para ANECA (2020), el aseguramiento de la calidad comprende:

“Todas aquellas actividades encaminadas a garantizar la calidad interna y externa. En este caso, contempla las acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por el centro, así como a generar y mantener la confianza de los estudiantes, profesores y la sociedad”.

Desde esta visión, el aseguramiento de la calidad busca fortalecer la confianza de los grupos de interés mediante procesos transparentes, sistemáticos y verificables.

En relación con la autoevaluación, ANECA (2020) señala:

“Proceso a través del cual la comunidad universitaria directamente implicada en el programa reflexiona, describe, analiza y valora el grado de cumplimiento del programa frente a los criterios establecidos, basando sus afirmaciones en información disponible y auditable. Este ha de tener una continuidad en el tiempo con el fin de recoger de forma periódica y sistemática las posibles desviaciones producidas en el programa en un periodo de tiempo concreto”.

Elementos comunes de los modelos internacionales de calidad

El análisis de los modelos implementados en Colombia, Chile y España permite identificar elementos coincidentes relacionados con el aseguramiento de la calidad:

La calidad constituye un proceso permanente de construcción institucional.

La autoevaluación es una herramienta estratégica para la toma de decisiones.

Los procesos deben desarrollarse con participación de la comunidad educativa.

La información generada debe ser confiable, verificable y basada en evidencias.

Los resultados deben orientar planes de mejora institucional.

La cultura de calidad debe formar parte de la gestión permanente de las instituciones.

En consecuencia, la autoevaluación no debe entenderse como una actividad ocasional asociada únicamente a procesos externos de evaluación, sino como un mecanismo continuo que permite fortalecer la gestión institucional y garantizar mejores resultados académicos.

Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador

En Ecuador, el aseguramiento de la calidad de la educación superior se desarrolla mediante el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

La LOES, en su Artículo 93.- Principio de calidad, establece:

“El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”.

Este principio constituye la base para que las instituciones de educación superior implementen mecanismos internos orientados a evaluar sus procesos y fortalecer continuamente su desempeño institucional.

Asimismo, la LOES en su Artículo 94.- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad, establece:

“El Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y que intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior”.

En este marco, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de desarrollar mecanismos internos que permitan asegurar la calidad de sus procesos académicos y administrativos.

Adicionalmente, el Artículo 96.- Aseguramiento interno de la calidad, establece:

“El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones desarrolladas por las instituciones de educación superior con el propósito de garantizar la calidad de sus procesos académicos, administrativos, investigativos y de vinculación con la sociedad”.

La autoevaluación como eje del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano

En concordancia con la normativa nacional y los referentes internacionales, el Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB) reconoce a la autoevaluación institucional como un proceso estratégico y permanente dentro de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC institucional).

Para el ISUB, la autoevaluación constituye un mecanismo de análisis crítico y participativo que permite valorar el cumplimiento de su misión institucional, objetivos estratégicos, modelo educativo y funciones sustantivas, mediante la recopilación, análisis y valoración de información verificable.

A través de este proceso, el Instituto busca:

Fortalecer la cultura institucional de calidad.

Garantizar la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos.

Promover una gestión basada en evidencias.

Identificar oportunidades de mejora y establecer planes de acción.

Consolidar una educación superior pertinente y alineada con las necesidades del entorno.

De esta manera, el Instituto Superior Universitario Bolivariano articula sus procesos internos de evaluación con los principios establecidos por la LOES, los lineamientos del CACES y las buenas prácticas internacionales de aseguramiento de la calidad.

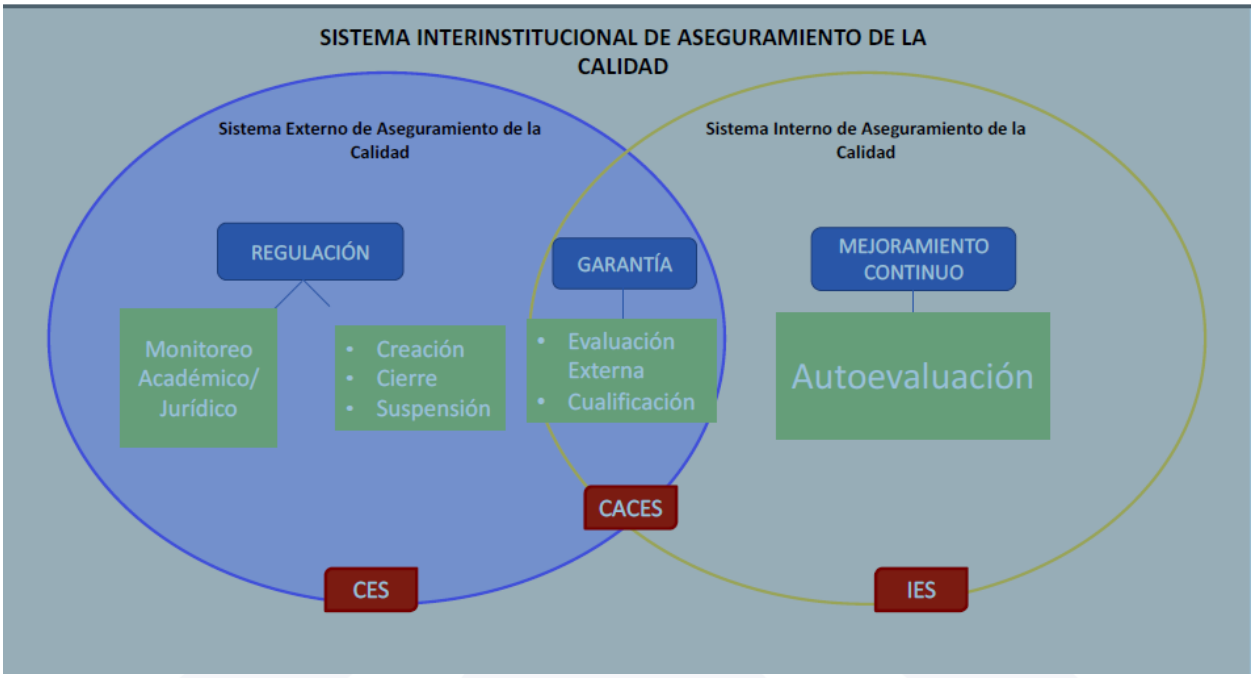

Gráfico 1. Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Fuente: Adaptado de **Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior** (CACES, 2018, p. 35). Elaborado por: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2022).

Como se evidencia en el Gráfico 1, el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIAC) se estructura a partir de dos ámbitos articulados y complementarios: el sistema externo de aseguramiento de la calidad y el sistema interno de aseguramiento de la calidad, cuya interacción permite consolidar una visión integral de la calidad en la educación superior.

El sistema externo de aseguramiento de la calidad está conformado por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), organismos que, desde sus respectivos ámbitos de competencia, establecen mecanismos de regulación, evaluación y garantía pública de la calidad del sistema de educación superior. En este marco, el sistema externo proporciona los lineamientos normativos, criterios técnicos y procesos de evaluación que orientan el funcionamiento y fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Por otra parte, el sistema interno de aseguramiento de la calidad corresponde a las propias Instituciones de Educación Superior, las cuales, mediante procesos de autorregulación, planificación estratégica, seguimiento, evaluación interna y mejora continua, desarrollan acciones permanentes destinadas al fortalecimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional.

Dentro de esta estructura sistémica, el CACES cumple un rol articulador, al establecer una relación dinámica entre los procesos de regulación desarrollados por el CES y las acciones internas de aseguramiento de la calidad implementadas por las IES. A través de sus procesos de evaluación, acompañamiento técnico y generación de instrumentos metodológicos, contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional orientada hacia la calidad y la mejora continua.

De acuerdo con la Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, corresponde al CES ejercer las funciones de regulación y licenciamiento, cuyo propósito es verificar que las instituciones y sus programas académicos cumplan con las condiciones, requisitos y criterios establecidos dentro del marco normativo vigente de calidad (CACES, 2018, p. 32).

Por su parte, el CACES tiene la responsabilidad de otorgar la garantía pública de la calidad de la educación superior mediante la ejecución de procesos de evaluación externa, acreditación y cualificación, entendida esta última como “la certificación que otorga el Estado a la sociedad sobre el grado en que el sistema de educación superior satisface propósitos institucionales declarados, estándares y criterios de calidad” (CACES, 2018, p. 32).

En cuanto a las Instituciones de Educación Superior, estas tienen la responsabilidad de implementar mecanismos internos que permitan gestionar y fortalecer su calidad institucional mediante procesos permanentes de mejoramiento continuo. La autorregulación constituye un elemento fundamental dentro de este proceso, al entenderse como la capacidad institucional para orientar sus acciones mediante sistemas internos de planificación, monitoreo, evaluación y toma de decisiones, garantizando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y académicos.

Los mecanismos mediante los cuales cada actor desarrolla sus responsabilidades se encuentran claramente articulados. El CES ejecuta acciones de regulación y monitoreo académico-jurídico, que incluyen procesos relacionados con la creación, suspensión o cierre de instituciones; el CACES desarrolla procesos de evaluación externa con fines de acreditación y cualificación; mientras que las IES implementan procesos de autoevaluación institucional como una

herramienta estratégica para identificar fortalezas, oportunidades de mejora y establecer planes de acción orientados al fortalecimiento de sus capacidades internas.

En este sentido, el SIAC funciona como un sistema integrado en el cual cada actor contribuye, desde su ámbito de competencia, al fortalecimiento de la calidad de la educación superior. La regulación estatal y la evaluación externa se complementan con la capacidad institucional de autorregularse y gestionar procesos propios de mejora, promoviendo una cultura basada en la responsabilidad institucional, la transparencia, la innovación y la excelencia académica.

Con la reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se fortaleció el principio de corresponsabilidad en el aseguramiento de la calidad, reconociendo que las Instituciones de Educación Superior no deben limitarse únicamente a responder a procesos externos de evaluación, sino asumir un papel activo en la planificación, ejecución y seguimiento de estrategias orientadas al mejoramiento permanente. Bajo este enfoque, el Estado, a través del CACES, garantiza mecanismos de evaluación y acompañamiento técnico, mientras que las IES desarrollan sistemas internos que permiten asegurar la calidad de sus procesos y resultados.

En concordancia con lo establecido en el artículo 173 de la LOES, el CACES tiene la responsabilidad de contribuir permanentemente al fortalecimiento del aseguramiento interno de la calidad de las IES. Para ello, una de las estrategias fundamentales consiste en promover la implementación de procesos de autoevaluación institucional, mediante la generación de herramientas técnicas y metodológicas que orienten su desarrollo y permitan a las instituciones identificar sus niveles de cumplimiento, fortalezas y oportunidades de mejora (CACES, 2019, p. 71).

Asimismo, el CACES establece mecanismos de acompañamiento técnico dirigidos a las instituciones que requieran apoyo durante sus procesos de aseguramiento interno de la calidad, mediante asesorías especializadas, orientación metodológica y provisión de instrumentos actualizados que contribuyan al fortalecimiento de sus sistemas institucionales de calidad y a la consolidación de una gestión basada en la mejora continua.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173 de la LOES, el CACES debe contribuir de manera permanente al fortalecimiento del aseguramiento interno de la calidad de las IES. Una de las estrategias fundamentales para este propósito es promover la implementación de procesos de autoevaluación institucional, proporcionando herramientas técnicas y metodológicas que orienten su desarrollo (CACES, 2019, p. 71).

Asimismo, el CACES contempla mecanismos de acompañamiento técnico a las instituciones que lo requieran, mediante asesorías y asistencia especializada, facilitando instrumentos actualizados que permitan fortalecer los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y consolidar procesos institucionales orientados a la mejora continua.

MARCO TEÓRICO

Para la construcción del marco teórico que sustenta el proceso de autoevaluación institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB), se realizó una revisión de diferentes enfoques y propuestas desarrolladas en sistemas de educación superior de países como Chile, Colombia y España, los cuales han permitido establecer modelos orientados al aseguramiento, evaluación y mejora continua de la calidad educativa.

Estas experiencias internacionales constituyen referentes conceptuales que permiten comprender que la calidad en la educación superior no debe ser concebida únicamente como el cumplimiento de estándares o requerimientos externos, sino como un proceso permanente de construcción institucional, basado en la planificación, la autorregulación, la participación de la comunidad educativa y la búsqueda constante de mejores resultados académicos y administrativos.

En este sentido, previo al diseño e implementación de los instrumentos de autoevaluación institucional del ISUB, resulta fundamental establecer los fundamentos conceptuales relacionados con la calidad en la educación superior, el aseguramiento interno de la calidad y la importancia de la autoevaluación como herramienta estratégica para la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional.

3.1 Calidad en la Educación Superior

La calidad en la educación superior constituye un concepto amplio y multidimensional, cuya definición representa un desafío debido a su carácter polisémico y a la diversidad de enfoques desde los cuales puede ser analizada (Sylva Charvet, 2016, p. 37). En este sentido, diferentes autores reconocen que no existe una única definición universal del término calidad, debido a que sus dimensiones y características responden a las particularidades sociales, culturales, académicas e institucionales de cada sistema educativo (Vaillant & Rodríguez, 2018, p. 137).

Desde esta perspectiva, el Instituto Superior Universitario Bolivariano comprende la calidad como un principio institucional orientado al fortalecimiento permanente de sus procesos académicos,

investigativos, de vinculación con la sociedad y de gestión, mediante la implementación de mecanismos de planificación, evaluación, seguimiento y mejora continua que permitan responder a las necesidades del entorno y garantizar una formación integral de sus estudiantes.

En el contexto ecuatoriano, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018) establece la calidad como un principio fundamental del Sistema de Educación Superior. En su artículo 93 señala:

“Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.” (LOES, 2018, p. 39).

Este concepto permite comprender que la calidad educativa constituye una construcción colectiva en la cual participan todos los actores que integran la institución. Para el ISUB, este principio representa un compromiso permanente de docentes, estudiantes, autoridades y personal administrativo, quienes desde sus diferentes responsabilidades contribuyen al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la excelencia académica, la innovación y la responsabilidad social.

De acuerdo con el CACES (2018, p. 20), la calidad implica la participación activa de las instituciones de educación superior y de los organismos que conforman el sistema educativo nacional, reconociendo que su desarrollo requiere la articulación entre las políticas públicas, los procesos institucionales y las estrategias internas de mejora.

Bajo este enfoque, el Instituto Superior Universitario Bolivariano asume la calidad como un proceso dinámico que requiere la evaluación permanente de sus resultados y la generación de acciones orientadas al perfeccionamiento de sus funciones sustantivas. La docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad constituyen elementos articulados que permiten cumplir con la misión institucional y aportar al desarrollo local, regional y nacional.

En este sentido, la calidad institucional no puede entenderse desde una función aislada, sino como el resultado del equilibrio y fortalecimiento conjunto de cada uno de estos componentes.

La formación académica de los estudiantes requiere docentes preparados, procesos investigativos pertinentes, proyectos de vinculación con impacto social y una gestión institucional eficiente que garantice condiciones adecuadas para el aprendizaje.

La LOES (2018) establece además que el principio de calidad debe estar orientado por valores como la inclusión, la pertinencia y el diálogo de saberes (CACES, 2020, p. 23). Estos elementos constituyen referentes fundamentales para el ISUB, al promover una educación superior accesible, equitativa y vinculada con las necesidades sociales y productivas del territorio.

Desde esta perspectiva, una educación de calidad implica que las instituciones respondan de manera efectiva a las demandas del entorno, incorporando criterios de pertinencia académica, innovación tecnológica y responsabilidad social. Para el Instituto Superior Universitario Bolivariano, esto representa la necesidad de mantener una oferta académica alineada con los requerimientos del sector productivo, las necesidades de la comunidad y los desafíos del desarrollo sostenible.

Asimismo, el CACES (2020, p. 19) señala que la calidad constituye el resultado del equilibrio entre las funciones sustantivas de la educación superior, destacando que cada una posee igual importancia dentro del desarrollo institucional. En concordancia con este planteamiento, el ISUB fortalece permanentemente la articulación entre docencia, investigación e innovación, y vinculación con la sociedad, generando procesos integrales que favorecen la formación profesional y el impacto institucional.

Desde una visión social y cultural, Razo Abundis, Dibut Toledo e Íñigo Bajo (2016) manifiestan:

“es fundamental generar conocimientos con una visión de preservación y fortalecimiento de la soberanía nacional para lo que la educación superior juega un papel importante en el robustecimiento de la identidad” (Razo Abundis, Dibut Toledo & Íñigo Bajo, 2016, p. 191).

Este enfoque permite reconocer que la calidad educativa también tiene relación con la capacidad de las instituciones para generar conocimiento contextualizado y responder a las características sociales y culturales de su entorno. En este sentido, el ISUB promueve procesos académicos e investigativos orientados a la solución de problemáticas reales, fortaleciendo la relación entre educación superior y desarrollo territorial.

De igual manera, la calidad educativa implica promover estudiantes autónomos, participativos y con capacidad crítica, capaces de asumir un rol activo dentro de su proceso formativo y aportar con soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad.

El desarrollo del pensamiento crítico constituye un elemento esencial en la formación superior, debido a que permite analizar, cuestionar y generar nuevos conocimientos. Como señala Harvey:

“la facultad de pensar y actuar más allá de lo que dicten las ideas preconcebidas, los prejuicios y los marcos de referencia aceptados sin más” (Harvey, 1998, p. 28).

En el contexto del ISUB, esta perspectiva se refleja en el fortalecimiento de metodologías activas de aprendizaje, proyectos de investigación, innovación tecnológica y actividades de vinculación que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en escenarios reales.

Por lo que, la calidad en la educación superior representa para el Instituto Superior Universitario Bolivariano un compromiso institucional permanente orientado hacia la excelencia académica, la pertinencia social y la mejora continua. Este compromiso requiere procesos sistemáticos de autoevaluación que permitan identificar fortalezas, analizar oportunidades de mejora y establecer estrategias institucionales que fortalezcan la gestión académica y administrativa.

Por ello, la autoevaluación constituye un elemento fundamental dentro del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del ISUB, al permitir una reflexión participativa sobre el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la generación de acciones encaminadas al fortalecimiento permanente de sus procesos.

La calidad, por tanto, no debe ser asumida únicamente como una exigencia derivada de los procesos externos de evaluación, sino como un principio institucional que orienta la planificación, la gestión y la toma de decisiones, consolidando una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la transparencia, la innovación y la búsqueda constante de mejores resultados.

3.2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En el contexto ecuatoriano, los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior han experimentado una evolución significativa a partir de las reformas incorporadas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Con la reforma del año 2010, particularmente en sus artículos 9, 10 y 68, se promovió una visión orientada al fortalecimiento integral de la calidad institucional, superando la concepción limitada de la acreditación como un proceso asociado únicamente a la categorización de las instituciones.

A partir de este cambio de enfoque, la acreditación dejó de ser considerada como el objetivo final del proceso educativo y pasó a comprenderse como el resultado de la implementación de políticas, estrategias y buenas prácticas institucionales orientadas al aseguramiento permanente de la calidad. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior asumieron un papel activo en la construcción de sistemas internos que permitan evaluar sus resultados, identificar oportunidades de mejora y fortalecer continuamente sus procesos académicos y administrativos.

En concordancia con este enfoque, el artículo 93 de la LOES 2018 establece que la calidad debe estar orientada hacia la búsqueda continua y autorreflexiva del mejoramiento, el aseguramiento y la construcción colectiva de una cultura de calidad educativa superior, con la participación activa de todos los actores que conforman las instituciones de educación superior (LOES, 2018).

Desde esta perspectiva, el aseguramiento de la calidad constituye un proceso que debe generarse desde el interior de cada institución, involucrando a autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y demás actores relacionados con la comunidad educativa. Para el Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB), este principio implica consolidar una cultura institucional basada en la planificación, evaluación, autorregulación y mejora continua, donde cada miembro de la comunidad institucional participe activamente en la generación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la calidad académica.

Esta visión permite superar las primeras interpretaciones que asociaban el aseguramiento de la calidad únicamente con procesos externos de rendición de cuentas, acreditación o cumplimiento de indicadores cuantitativos. Como señalan Razo Abundis, Dibut Toledo e Íñigo Bajo (2016, p. 193), estos enfoques pueden conducir a una comprensión reduccionista de la calidad, centrada principalmente en resultados numéricos y mediciones estadísticas, dejando de lado los factores académicos, sociales y culturales que influyen en el desarrollo institucional.

En este marco, uno de los principales propósitos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) ha sido fortalecer los procesos internos de aseguramiento de la calidad mediante el acompañamiento técnico a las instituciones, promoviendo la implementación de mecanismos de autoevaluación y estrategias institucionales orientadas a la mejora continua.

De acuerdo con el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, el aseguramiento de la calidad debe comprenderse como un proceso permanente, participativo y proyectado a mediano y largo plazo. La calidad no puede alcanzarse mediante acciones aisladas o temporales, sino a través de prácticas institucionales sostenidas que se

incorporen como parte de la cultura organizacional y académica de las instituciones (CACES, 2019, p. 14).

En consecuencia, el aseguramiento de la calidad debe convertirse en una práctica habitual dentro de las instituciones educativas, donde la mejora continua sea asumida como un principio de gestión y no únicamente como una respuesta ante procesos externos de evaluación. Para el ISUB, esto implica fortalecer permanentemente su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad mediante procesos sistemáticos de seguimiento, evaluación y toma de decisiones fundamentadas.

Desde esta perspectiva, centrar exclusivamente la atención en mediciones, porcentajes, rankings o cumplimiento de indicadores puede generar una visión limitada de la calidad educativa, al reducir su comprensión a resultados cuantificables. Si bien los indicadores constituyen herramientas fundamentales para evaluar el desempeño institucional, estos representan únicamente una dimensión dentro de un proceso mucho más amplio (Tawil, Akkari & Macedo, 2012, p. 10).

Por ello, el aseguramiento de la calidad requiere complementar los mecanismos cuantitativos con metodologías cualitativas que permitan comprender las causas, condiciones y factores que influyen en los resultados institucionales. Herramientas como entrevistas, grupos focales, análisis documental y observación de procesos permiten obtener una visión integral de la realidad institucional y facilitan la formulación de estrategias de mejora pertinentes.

En consecuencia, asegurar la calidad en la educación superior requiere la articulación entre instrumentos cuantificables, orientados a medir resultados y niveles de cumplimiento, y herramientas cualitativas que permitan interpretar dichos resultados desde una perspectiva académica, social y organizacional. Estos procesos deben desarrollarse mediante una planificación sistemática y una participación activa de todos los integrantes de la institución.

3.3 MEJORAMIENTO CONTINUO

El mejoramiento continuo constituye el mecanismo fundamental mediante el cual las instituciones de educación superior aseguran la calidad de sus procesos (CEAACES, 2017, p. 11). Este concepto implica la implementación permanente de acciones orientadas a identificar, corregir y fortalecer aquellos aspectos que influyen en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Más que una actividad puntual o limitada a determinados periodos de evaluación, el mejoramiento continuo debe comprenderse como una actitud institucional permanente basada en la reflexión, el análisis crítico y la búsqueda constante de mejores resultados.

Para el Instituto Superior Universitario Bolivariano, el mejoramiento continuo representa un compromiso institucional que orienta la planificación estratégica, la gestión académica y administrativa, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. Cada proceso desarrollado dentro de la institución debe ser evaluado de manera permanente con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento y generar acciones correctivas o preventivas.

El mejoramiento continuo no debe ser concebido únicamente como un proceso lineal o ascendente, sino como un ciclo permanente de planificación, ejecución, evaluación y ajuste. En este sentido, se relaciona directamente con modelos de gestión basados en la reflexión institucional, donde los resultados obtenidos permiten revisar las acciones implementadas y establecer nuevas estrategias según las necesidades identificadas.

Por tanto, el mejoramiento continuo constituye un proceso permanente de cuestionamiento, revisión y análisis de las prácticas institucionales, permitiendo que las instituciones de educación superior respondan oportunamente a los cambios internos, sociales, tecnológicos y globales que influyen en su desarrollo.

3.4 Autoevaluación

La calidad institucional no puede ser impuesta ni incorporada únicamente mediante modelos externos; debe construirse desde el interior de cada institución. En este sentido, Razo, Dibut e Íñigo (2016) señalan que la calidad debe surgir de la propia dinámica institucional, por lo que todo proceso orientado a su fortalecimiento debe iniciar con una autoevaluación entendida como un ejercicio consciente, objetivo y constructivo que permita analizar los resultados alcanzados frente a los objetivos planteados.

Bajo este enfoque, la autoevaluación institucional constituye un proceso sistemático, participativo y reflexivo mediante el cual las instituciones de educación superior analizan sus fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos, con la finalidad de establecer estrategias orientadas al mejoramiento continuo y al fortalecimiento del aseguramiento interno de la calidad.

Para el Instituto Superior Universitario Bolivariano, la autoevaluación representa una herramienta estratégica para valorar el cumplimiento de su misión institucional, analizar el desempeño de sus

funciones sustantivas y establecer acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento académico, investigativo, administrativo y de vinculación con la sociedad.

La autoevaluación debe desarrollarse bajo una lógica preventiva, permitiendo identificar oportunamente dificultades, limitaciones y oportunidades de mejora antes de que estas afecten la calidad institucional. Mediante procesos participativos, la comunidad educativa puede aportar criterios, propuestas y soluciones orientadas al fortalecimiento institucional.

Asimismo, los instrumentos utilizados para la autoevaluación no deben limitarse exclusivamente a modelos externos, sino que deben considerar las particularidades, características, objetivos estratégicos y contexto institucional de cada institución. Los modelos de evaluación externa constituyen referentes importantes; sin embargo, el sistema interno debe responder a las necesidades propias de la organización educativa.

La autoevaluación institucional debe sustentarse, al menos, en las siguientes condiciones:

Participación integral: deben intervenir todos los actores que conforman la comunidad institucional, incluyendo autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Carácter permanente: debe constituirse como un proceso continuo y articulado con los procesos de evaluación externa.

Orientación hacia la mejora: debe desarrollarse como un ejercicio crítico y reflexivo, evitando convertirse en un mecanismo de autocomplacencia institucional.

Participación de grupos de interés: debe considerar la opinión y aportes de actores externos relacionados con los servicios educativos que ofrece la institución (Cerbino, 2019, pp. 26-27).

En este contexto, la autoevaluación constituye el eje central del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano, debido a que permite generar espacios permanentes de análisis, reflexión y toma de decisiones institucionales.

Entre sus principales beneficios se encuentran la posibilidad de conocer el estado actual de la institución, identificar buenas prácticas, determinar aspectos que requieren fortalecimiento y establecer planes de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, permite preparar de manera adecuada los procesos de evaluación externa y consolidar una cultura organizacional basada en la calidad y la mejora continua.

En consecuencia, el ISUB reconoce la autoevaluación como un proceso estratégico que trasciende el cumplimiento de requerimientos externos, convirtiéndose en una herramienta permanente para fortalecer su desarrollo institucional y garantizar una educación superior pertinente, inclusiva y de calidad.

4. EJECUCIÓN DE PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO

El Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB) desarrolló sus procesos de autoevaluación institucional bajo un enfoque de mejora continua, adoptando el ciclo de Deming o ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) como una metodología de gestión que permitió organizar, ejecutar, monitorear y fortalecer de manera permanente las acciones institucionales orientadas al aseguramiento de la calidad.

La aplicación de este ciclo permitió que los procesos de autoevaluación se desarrollaran de manera sistemática, participativa y articulada, facilitando la identificación de fortalezas, oportunidades de mejora y la definición de estrategias institucionales encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación estratégica del Instituto.

Las fases que conformaron el ciclo PHVA constituyeron etapas interrelacionadas dentro de un proceso continuo, en el que la planificación estableció las acciones por desarrollar; la ejecución permitió implementar las estrategias definidas; la verificación facilitó el análisis y la valoración de los resultados obtenidos; y la actuación determinó la implementación de acciones de mejora, ajustes y fortalecimiento institucional.

En este contexto, el Instituto Superior Universitario Bolivariano concibió la autoevaluación como un proceso permanente de reflexión, análisis y participación de la comunidad institucional, orientado a consolidar una cultura de calidad y fortalecer su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), mediante la mejora continua de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.

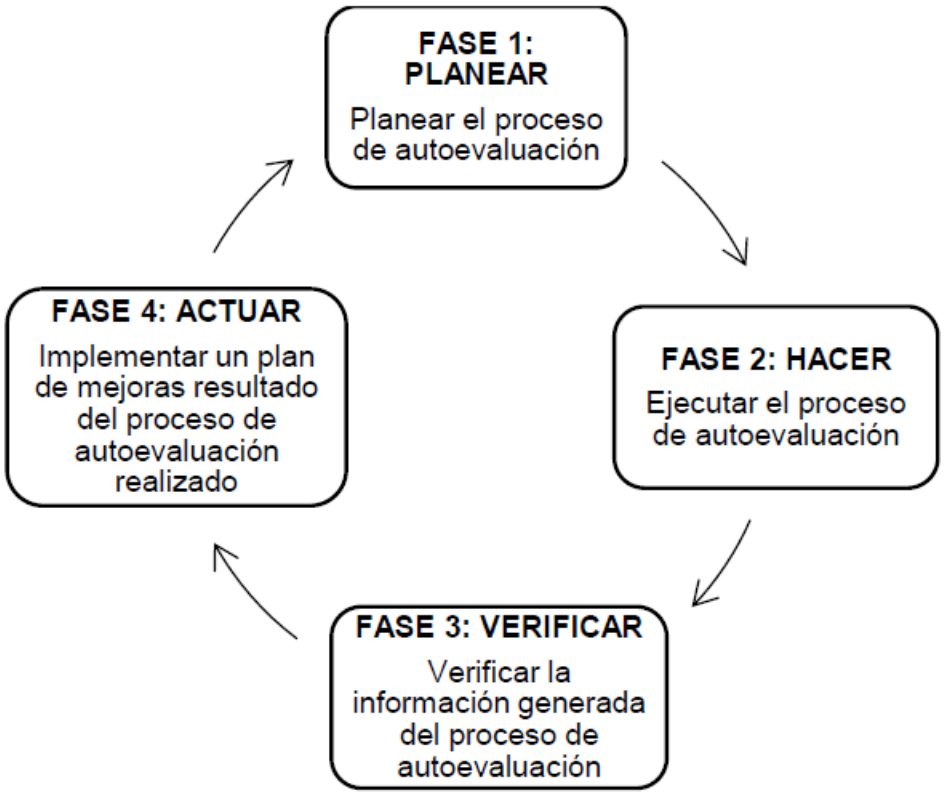

Gráfico 2. Adaptación del ciclo de Deming para la implementación de procesos de autoevaluación institucional

Fuente: Adaptado del modelo de ciclo de mejora continua de Deming (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). Elaborado por: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2022).

El ciclo de Deming o ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) constituye una metodología de gestión orientada al fortalecimiento de los procesos institucionales mediante la aplicación sistemática de acciones de planificación, ejecución, evaluación y mejora continua. Su aplicación permitió identificar oportunidades de mejora, reducir posibles desviaciones, optimizar recursos, fortalecer la eficiencia institucional, solucionar problemáticas identificadas y prevenir riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Aunque esta metodología había sido ampliamente utilizada como referente en diferentes modelos de gestión de la calidad y normas internacionales, su aplicación trascendió el ámbito empresarial y pudo ser adaptada a diversos contextos organizacionales, incluyendo las Instituciones de Educación Superior (IES).

En este sentido, se reconoció que las instituciones de educación superior poseían características particulares, debido a que su finalidad principal no se centraba en la producción de bienes o servicios, sino en la generación, transmisión y transferencia del conocimiento, así como en la formación integral de profesionales capaces de responder a las necesidades sociales y productivas del entorno.

Por ello, en el Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB), el ciclo PHVA se adoptó como una herramienta metodológica para orientar los procesos de autoevaluación institucional y el aseguramiento interno de la calidad, considerando las particularidades propias de la educación superior. Su aplicación promovió una cultura institucional basada en la reflexión, la participación y la toma de decisiones fundamentadas en evidencias, involucrando a autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Mediante este ciclo, la autoevaluación se desarrolló como un proceso continuo y articulado: la fase de planificación definió las acciones y objetivos de evaluación; la fase de ejecución permitió desarrollar las actividades programadas y recopilar las evidencias necesarias; la fase de verificación facilitó el análisis de los resultados y la valoración de los niveles de cumplimiento; y la fase de actuación permitió implementar planes de mejora orientados al fortalecimiento permanente de la calidad institucional.

En consecuencia, el ciclo PHVA estableció una ruta metodológica para el desarrollo de los procesos de autoevaluación del Instituto Superior Universitario Bolivariano, cuya representación gráfica se presentó en el siguiente flujograma.:

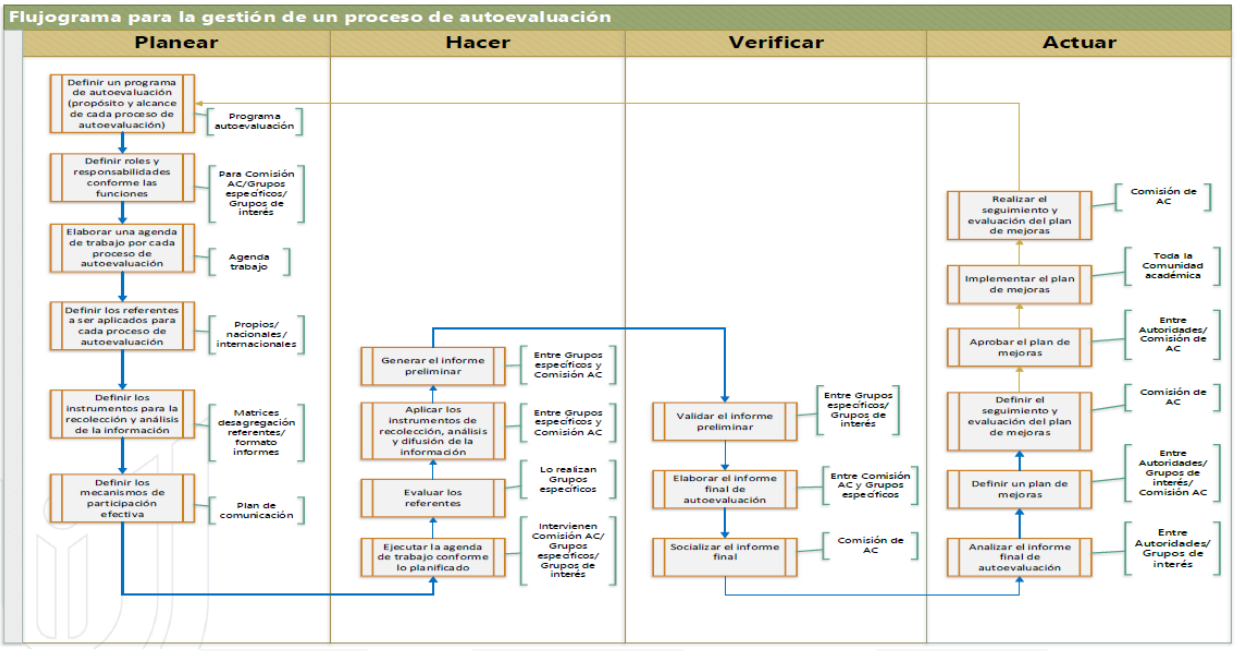

Gráfico 3. Flujo del proceso para la gestión de la autoevaluación institucional basado en el ciclo de mejora continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar)

Fuente: Adaptado del ciclo de mejora continua de Deming aplicado a procesos de autoevaluación institucional.
Elaborado por: Instituto Superior Universitario Bolivariano, basado en el modelo referencial del CACES (2022).

Fases del ciclo PHVA aplicado al proceso de autoevaluación institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

GESTION DEL PROCESO DEL PROCESO DE AUTOEVALACION

MAYO 2025 – ABRIL 2026

DE LOS DOMINIOS EN LOS CAMPOS ESPECIFICOS DEL CONOCIMIENTO

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría acreditado

FASE
PLANEACIÓN

Fase Planificar

En esta fase se realizó el análisis inicial del estado institucional, considerando la instancia, proceso, programa o unidad objeto de autoevaluación, así como sus necesidades, características y contexto de desarrollo. Su propósito fue identificar fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de fortalecimiento, lo que permitió establecer objetivos, actividades, responsables, recursos y tiempos de ejecución, en función de los campos específicos del conocimiento.

ESTADO SITUACIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO EN FUNCION DE LOS CAMPOS ESPECIFICOS DEL CONOCIMIENTO DE LA OFERTA ACADEMICA PROYECTADA PARA POSGRADOS DE CUARTO NIVEL



Gráfico 3. E**stado situacional del instituto superior universitario bolivariano en funcion de la oferta academica proyectada para posgrados de cuarto nivel**
Elaborado por: Instituto Superior Universitario Bolivariano, basado en el modelo referencial del CACES (2022).

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría acreditado

Análisis FODA de la capacidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano para los campos específicos del conocimiento en la formación de maestrías de cuarto nivel

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Experiencia institucional en la formación superior tecnológica y universitaria.	• Necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica especializada para Inteligencia de Negocios
• Oferta académica pertinente en las áreas de Administración e Inteligencia de Negocios, Gastronomía.	• Limitada disponibilidad de laboratorios especializados y software profesional para determinadas áreas de formación.
• Planta docente con formación de cuarto nivel y experiencia académica y profesional.	• Producción científica e investigación aplicada susceptible de fortalecimiento.
• Modelo educativo orientado por competencias y articulado con las funciones sustantivas.	• Necesidad de incrementar proyectos interdisciplinarios de investigación e innovación.
• Existencia del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y procesos de mejora continua.	• Requiere fortalecer el seguimiento a graduados y la retroalimentación de empleadores.
• Experiencia en procesos de planificación, evaluación y gestión institucional.	• Necesidad de ampliar la internacionalización académica y la movilidad docente y estudiantil.
• Vinculación con instituciones públicas, privadas y sector productivo.	• Mayor fortalecimiento de la transformación digital de los procesos académicos y administrativos.
• Compromiso institucional con la calidad, la innovación y el desarrollo regional.	• Mayor integración de herramientas de analítica de datos para la toma de decisiones institucionales.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Creciente demanda de profesionales en Inteligencia de Negocios, análisis de datos y transformación digital.	• Incremento de la competencia entre Instituciones de Educación Superior públicas y privadas.
• Políticas nacionales que promueven el aseguramiento de la calidad y la innovación en educación superior.	• Cambios frecuentes en la normativa del Sistema de Educación Superior.
• Desarrollo económico regional que demandas profesionales en administración, y gastronomía.	• Restricciones presupuestarias que pueden afectar la inversión en infraestructura y equipamiento.
• Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con empresas, organismos públicos y cámaras de producción.	• Avance acelerado de las tecnologías, que exige actualización permanente de infraestructura y currículo.
• Acceso a plataformas tecnológicas para fortalecer la educación digital y la analítica de datos.	• Cambios en las necesidades del mercado laboral que pueden volver obsoletos algunos contenidos curriculares.
• Tendencia hacia la innovación gastronómica y el fortalecimiento del turismo regional.	• Disminución potencial de la demanda estudiantil por factores demográficos o económicos.
• Oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación, innovación y vinculación.	• Mayor exigencia de los organismos de evaluación y acreditación respecto a indicadores de calidad.
• Incremento de redes nacionales e internacionales de cooperación académica.	• Incertidumbre económica nacional que puede afectar la empleabilidad de los graduados y la sostenibilidad institucional.

PLANEAR

1. PROGRAMAS CON PROPOSITO DE ALCANCE PARA AUTOEVALUACION

Objetivo	Actividades ejecutadas	Responsable(s)	Recursos utilizados	Tiempo de ejecución
Realizar el diagnóstico situacional del Instituto para identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades institucionales.	Se recopiló y analizó la información institucional, se revisó la normativa vigente, se evaluó el contexto interno y externo y se elaboró el análisis FODA institucional.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Planificación y Coordinaciones Académicas.	PEDI, POA, Estatuto, normativa CACES, informes institucionales, bases de datos y sistemas de información.	Mayo – Junio 2025
Definir el alcance, objetivos, metodología e indicadores del proceso de autoevaluación.	Se establecieron los objetivos, alcance, criterios, indicadores y metodología para la ejecución del proceso de autoevaluación institucional.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Modelo de Evaluación del CACES, normativa institucional, manuales y guías metodológicas.	Julio – Agosto 2025
Conformar y capacitar los equipos responsables del proceso de autoevaluación.	Se designaron las comisiones y equipos técnicos, se asignaron responsabilidades y se desarrollaron jornadas de capacitación y socialización del proceso.	Rectorado, Comisión de Aseguramiento de la Calidad y Talento Humano.	Resoluciones institucionales, manuales, material didáctico y plataformas virtuales.	Septiembre – Octubre 2025
Planificar la ejecución del proceso de autoevaluación institucional.	Se elaboró el cronograma institucional, se definieron actividades, responsables, recursos, instrumentos de evaluación y mecanismos de seguimiento.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Direcciones Académicas y Administrativas.	Presupuesto institucional, equipos tecnológicos, plataformas digitales, matrices e instrumentos.	Noviembre – Diciembre 2025
Aprobar, socializar y actualizar el Plan Institucional de Autoevaluación.	El Plan fue aprobado por las autoridades, socializado con toda la comunidad institucional y actualizado conforme a las necesidades identificadas durante el año.	Rectorado, Órgano Colegiado Superior y Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Plan Institucional de Autoevaluación, medios institucionales de comunicación y reuniones de trabajo.	Enero – Abril 2026 seguimiento y actualización permanente

2. PROGRAMA DE AUTOEVALAUCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS CAMPOS ESPECÍFICOS DEL CONOCIMIENTO

Componente	Desarrollo ejecutado
Propósito del proceso	Se definió como propósito del proceso de autoevaluación analizar de manera crítica, objetiva y participativa el nivel de cumplimiento de los criterios, estándares e indicadores establecidos por el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y la normativa vigente, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y formular acciones orientadas al fortalecimiento institucional y la mejora continua.
Alcance del proceso	Se estableció que la autoevaluación comprendiera las funciones sustantivas y de apoyo institucional, incluyendo la gestión estratégica, docencia, investigación, innovación, vinculación con la sociedad, bienestar institucional, infraestructura, gestión administrativa, talento humano, tecnologías de la información y la evaluación de las carreras de Administración e Inteligencia de Negocios, Gastronomía.
Metodología aplicada	Se implementó una metodología basada en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), complementada con análisis documental, revisión de evidencias, aplicación de instrumentos técnicos, reuniones de trabajo, entrevistas, encuestas, validación de resultados y elaboración de informes técnicos, garantizando un proceso participativo y orientado a la mejora continua.
Cronograma de actividades	Se elaboró y ejecutó un cronograma institucional que contempló las actividades de planificación, recopilación y organización de evidencias, aplicación de instrumentos, análisis de resultados, elaboración de informes, validación con las unidades responsables, formulación del plan de mejoras y seguimiento institucional durante el período de evaluación.
Responsables	Se asignaron responsabilidades al Rectorado, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, las Direcciones Académicas y Administrativas, las Coordinaciones de Carrera, la Dirección de Investigación e Innovación, la Unidad de Vinculación con la Sociedad, la Dirección de Tecnologías de la Información, Talento Humano y las demás dependencias responsables de generar, validar y consolidar la información institucional.
Participación de la comunidad institucional	Se garantizó la participación activa de autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, graduados y empleadores mediante reuniones técnicas, talleres de trabajo, entrevistas, encuestas, grupos focales y jornadas de socialización, fortaleciendo la corresponsabilidad en el proceso de aseguramiento interno de la calidad.
Instrumentos utilizados	Se diseñaron, validaron y aplicaron matrices de evaluación, fichas de verificación documental, listas de chequeo, encuestas, entrevistas, formatos para el levantamiento de evidencias, matrices de cumplimiento de indicadores, actas de reuniones e informes técnicos, permitiendo recopilar información cuantitativa y cualitativa para la valoración institucional.
Recursos empleados	Se utilizaron recursos humanos, tecnológicos, financieros y documentales, incluyendo plataformas institucionales, sistemas de información académica y administrativa, bases de datos, normativa vigente, infraestructura tecnológica y el presupuesto institucional destinado al desarrollo del proceso de autoevaluación.
Productos obtenidos	Como resultado del proceso se elaboraron el diagnóstico institucional, el análisis FODA, las matrices de evaluación, el banco institucional de evidencias, los informes de autoevaluación, la valoración del cumplimiento de indicadores, el Plan Institucional de Mejoras y el cronograma de seguimiento para la implementación de las acciones correctivas y de fortalecimiento.

Para el proceso se autoevaluación, el Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB) elaboró una planificación específica que contempló la definición del propósito y alcance del proceso, la metodología de trabajo, el cronograma de actividades, los responsables de cada etapa, los mecanismos de participación de la comunidad institucional y los instrumentos necesarios para la recopilación y análisis de la información.

3. DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Actividad ejecutada	Responsables	Roles y responsabilidades ejecutadas
Se recopiló y analizó la información institucional, se revisó la normativa vigente, se evaluó el contexto interno y externo y se elaboró el análisis FODA institucional.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad; Dirección de Planificación; Coordinaciones Académicas; Direcciones Administrativas.	Coordinaron la recopilación de información institucional; revisaron la normativa vigente; analizaron los indicadores institucionales; identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; consolidaron el diagnóstico institucional y validaron los resultados obtenidos.
Se establecieron los objetivos, alcance, criterios, indicadores y metodología para la ejecución del proceso de autoevaluación institucional.	Rectorado; Comisión de Aseguramiento de la Calidad; Órgano Colegiado Superior.	Definieron los objetivos y el alcance del proceso; aprobaron la metodología de trabajo; establecieron los criterios e indicadores de evaluación; garantizaron la articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y la normativa del CACES.
Se designaron las comisiones y equipos técnicos, se asignaron responsabilidades y se desarrollaron jornadas de capacitación y socialización del proceso.	Rectorado; Dirección de Talento Humano; Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Designaron a los integrantes de las comisiones de trabajo; distribuyeron funciones y responsabilidades; coordinaron y ejecutaron las jornadas de capacitación; socializaron los lineamientos metodológicos y promovieron la participación de la comunidad institucional.
Se elaboró el cronograma institucional, se definieron actividades, responsables, recursos, instrumentos de evaluación y mecanismos de seguimiento.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad; Dirección de Planificación; Dirección Administrativa Financiera; Dirección de Tecnologías de la Información.	Elaboraron el cronograma general; definieron las actividades y los tiempos de ejecución; asignaron recursos humanos, tecnológicos y financieros; diseñaron los instrumentos de evaluación; establecieron los mecanismos para el seguimiento y control del proceso.
El Plan fue aprobado por las autoridades, socializado con toda la comunidad institucional y actualizado conforme a las necesidades identificadas durante el año.	Rectorado; Órgano Colegiado Superior; Comisión de Aseguramiento de la Calidad; Coordinaciones Académicas y Administrativas.	Aprobaron el Plan Institucional de Autoevaluación; coordinaron su difusión mediante reuniones y medios institucionales; realizaron el seguimiento a su implementación; promovieron la actualización del plan conforme a los resultados obtenidos y las necesidades institucionales identificadas.

4. GRUPOS ESPECIFICOS ENCARGADOS DE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DE INTERES

CARGO O INTEGRANTE	ROL EN EL PROCESO	RESPONSABILIDADES EJECUTADAS
Rector	Presidente de la Comisión	Lideró institucionalmente el proceso de autoevaluación, aprobó la planificación, asignó recursos y emitió las directrices para su ejecución.
Vicerrectora Académica	Coordinador Académico	Supervisó el cumplimiento de las actividades académicas, coordinó la participación de las carreras y verificó el cumplimiento de los objetivos del proceso.
Director de Aseguramiento de la Calidad o quien haga sus funciones	Coordinador Técnico	Coordinó técnicamente la autoevaluación, consolidó la información institucional y elaboró los informes técnicos.
Director de Planificación	Responsable de Planificación	Coordinó el diagnóstico institucional, articuló la autoevaluación con el PEDI y el POA y realizó el seguimiento del cronograma.
Director Administrativo Financiero	Responsable Administrativo	Gestionó los recursos humanos, financieros y logísticos necesarios para la ejecución del proceso.
Director de Tecnologías de la Información	Responsable Tecnológico	Administró las plataformas tecnológicas, bases de datos y sistemas utilizados durante la autoevaluación.
Secretarioa General	Secretario Técnico	Elaboró actas, custodió la documentación oficial y certificó las resoluciones emitidas durante el proceso.

5. AGENDA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2025 - 2026

Mes	Actividad	Objetivo	Responsables	Productos o resultados
Mayo 2025	Instalación de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad y aprobación del Plan Anual de Trabajo.	Organizar el proceso de autoevaluación institucional.	Rectorado, Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Plan Anual aprobado y cronograma preliminar.
Junio 2025	Recopilación y revisión de la normativa, planificación institucional e informes de gestión.	Analizar el marco normativo y documental que sustentará la autoevaluación.	Comisión Institucional y Dirección de Planificación.	Matriz documental consolidada.
Julio 2025	Diagnóstico institucional y elaboración del análisis FODA.	Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas institucionales.	Comisión Institucional y Grupos Específicos.	Diagnóstico institucional y matriz FODA.
Agosto 2025	Definición del alcance, criterios, indicadores y metodología de autoevaluación.	Establecer los lineamientos metodológicos del proceso.	Comisión Institucional.	Metodología e instrumentos aprobados.
Septiembre 2025	Conformación de los Grupos Específicos y socialización del proceso de autoevaluación.	Organizar los equipos de trabajo y fortalecer la participación institucional.	Rectorado, Comisión Institucional y Talento Humano.	Resoluciones de designación y jornadas de socialización ejecutadas.
Octubre 2025	Capacitación a las comisiones y responsables del	Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución del proceso.	Comisión Institucional y Dirección de Talento Humano.	Personal capacitado e instructivos metodológicos.

	levantamiento de información.			
Noviembre 2025	Recolección de información y evidencias institucionales.	Consolidar la información necesaria para la evaluación de los indicadores.	Grupos Específicos y responsables de procesos.	Banco institucional de evidencias.
Diciembre 2025	Análisis de información y valoración del cumplimiento de indicadores.	Determinar el nivel de cumplimiento de los estándares institucionales.	Comisión Institucional y Grupos Específicos.	Matrices de evaluación e informes preliminares.
Enero 2026	Validación de resultados con autoridades y responsables de procesos.	Verificar la consistencia de la información obtenida.	Comisión Institucional, autoridades y responsables de procesos.	Actas de validación y ajustes realizados.
Febrero 2026	Elaboración del Informe Final de Autoevaluación Institucional.	Consolidar los resultados del proceso de autoevaluación.	Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Informe Final de Autoevaluación.
Marzo 2026	Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Mejoras.	Definir acciones para fortalecer la calidad institucional.	Comisión Institucional, Rectorado y Órgano Colegiado Superior.	Plan Institucional de Mejoras aprobado.
Abril 2026	Evaluación del proceso de autoevaluación, seguimiento al Plan de Mejoras y planificación del siguiente período.	Valorar la eficacia del proceso y establecer acciones para el nuevo ciclo PHVA.	Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Informe de seguimiento y Plan Anual del siguiente período.

6. REFERENTES APLICADOS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACION DE LA CAPACIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO PARA OFERTAR ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO (ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS – GASTRONOMÍA)

Referentes aplicados para el proceso de Autoevaluación	Institución	Nacional	Internacional
Guía Referencial Para Implementar Procesos de Autoevaluación en las Instituciones, Sedes, Extensiones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior	CACES 2022-2023	Nacional	
Modelo de Autoevaluación del Instituto Superior Universitario Bolivariano	Instituto Superior Universitario Bolivariano 2022	Nacional	
Reglamento de Autoevaluación	Instituto Superior Universitario Bolivariano 2022	Nacional	

Modelo de Acreditación Institucional Basado en Criterios y Estándares de Calidad	Comisión Nacional de Acreditación (CNA Chile)		Internacional

7. INSTRUMENTOS PARA RECOLECCION Y ANALISIS DE INFORMACION SOBRE LA CAPACIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO PARA LA OFERTA DEL PROGRAMA DE FORMACION DE CUARTO NIVEL EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO (ADMINISTRACION E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS – GASTRONOMIA)

Actividad ejecutada	Instrumento aplicado	Objetivo del instrumento	Responsable	Producto obtenido
Recopilación y análisis de la información institucional.	Matriz de revisión documental institucional.	Verificar la disponibilidad, vigencia y pertinencia de la documentación institucional.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Inventario documental y matriz de cumplimiento.
Revisión de la normativa vigente.	Lista de verificación normativa.	Comprobar el cumplimiento de la LOES, Reglamento de Régimen Académico, normativa del CACES y reglamentación institucional.	Dirección de Planificación.	Informe de cumplimiento normativo.
Evaluación del contexto interno y externo.	Matriz de diagnóstico institucional (FODA).	Identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Diagnóstico situacional institucional.
Definición de objetivos, alcance y metodología.	Matriz de planificación metodológica.	Registrar los objetivos, alcance, criterios, indicadores y metodología del proceso.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Programa Institucional de Autoevaluación.
Definición de indicadores de evaluación.	Matriz de indicadores institucionales.	Identificar los indicadores, fuentes de información, responsables y evidencias requeridas.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Banco institucional de indicadores.
Conformación de equipos técnicos.	Acta de designación de comisiones.	Formalizar la designación de los responsables del proceso.	Rectorado.	Resolución institucional.
Capacitación de los equipos.	Registro de asistencia y evaluación de capacitación.	Evidenciar la participación y nivel de aprendizaje del personal involucrado.	Talento Humano.	Informe de capacitación.
Socialización del proceso.	Acta de reunión y lista de asistencia.	Registrar la socialización del proceso con la comunidad institucional.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Actas y evidencias fotográficas.
Elaboración del cronograma institucional.	Cronograma de actividades (Gantt).	Planificar la ejecución del proceso de autoevaluación.	Dirección de Planificación.	Cronograma institucional aprobado.
Definición de recursos.	Matriz de recursos institucionales.	Identificar recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos necesarios.	Dirección Administrativa Financiera.	Matriz de asignación de recursos.
Definición de mecanismos de seguimiento.	Matriz de seguimiento y control.	Establecer mecanismos de monitoreo del cumplimiento de actividades.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Plan de seguimiento.
Aprobación del Plan Institucional de Autoevaluación.	Acta de aprobación del Órgano Colegiado Superior.	Formalizar la aprobación del Plan Institucional de Autoevaluación.	Secretaría General.	Resolución aprobatoria.
Socialización del Plan.	Registro de socialización institucional.	Evidenciar la difusión del Plan a toda la comunidad educativa.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Informe de socialización.

8. PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo del Plan de Comunicación

Establecer estrategias y mecanismos de comunicación interna y externa que permitan informar, sensibilizar y promover la participación de los diferentes actores institucionales durante el desarrollo del proceso de autoevaluación, fortaleciendo la transparencia, apropiación institucional y compromiso con la mejora continua de la calidad educativa.

Alcance

El Plan de Comunicación está dirigido a todos los actores que forman parte de la comunidad institucional:

- Autoridades institucionales.
- Comisión de Aseguramiento de la Calidad.
- Personal académico y administrativo.
- Coordinadores de carreras.
- Docentes.
- Estudiantes.
- Personal de apoyo.
- Actores externos vinculados con la institución.

Fase del proceso de autoevaluación	Objetivo de comunicación	Actividades comunicacionales	Público objetivo	Medios y estrategias de comunicación	Responsable(s)	Periodo de ejecución
Diagnóstico situacional institucional	Socializar el inicio del proceso de autoevaluación y sensibilizar sobre la importancia del diagnóstico institucional para identificar fortalezas y oportunidades de mejora.	Difusión del inicio del proceso, comunicación de objetivos, socialización de la metodología de diagnóstico y convocatoria a los actores institucionales para la entrega de información.	Autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y coordinadores académicos.	Comunicados institucionales, correo electrónico, reuniones informativas, página web, redes institucionales y carteleras digitales.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Planificación y Dirección de Comunicación Institucional.	Mayo – Junio 2025
Definición del alcance, objetivos, metodología e indicadores	Garantizar que los actores involucrados conozcan los criterios, indicadores y metodología establecidos para la autoevaluación institucional.	Socialización del Modelo de Evaluación CACES, criterios de evaluación, indicadores institucionales y lineamientos metodológicos.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad, equipos técnicos, autoridades y responsables de áreas.	Talleres de capacitación, reuniones técnicas, documentos digitales, plataforma institucional y material informativo.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Julio – Agosto 2025
Conformación y capacitación de equipos responsables	Informar la estructura organizativa del proceso, responsabilidades asignadas y mecanismos de participación de cada equipo de trabajo.	Comunicación de resoluciones de conformación, presentación de equipos responsables y desarrollo de jornadas de capacitación.	Comisiones técnicas, docentes, administrativos y coordinadores de unidades académicas.	Resoluciones institucionales, capacitaciones presenciales y virtuales, plataforma EVA, correo institucional y reuniones de trabajo.	Rectorado, Comisión de Aseguramiento de la Calidad y Talento Humano.	Septiembre – Octubre 2025
Planificación de la ejecución del proceso de autoevaluación	Mantener informados a los equipos responsables sobre el cronograma, actividades, responsables, evidencias requeridas y mecanismos de seguimiento.	Socialización del cronograma institucional, matriz de responsabilidades, instrumentos de evaluación y mecanismos de control del avance.	Direcciones académicas, administrativas y equipos responsables del levantamiento de información.	Reuniones de seguimiento, herramientas colaborativas digitales, matrices institucionales, correo institucional y plataforma virtual.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad y Direcciones Institucionales.	Noviembre – Diciembre 2025

Aprobación y socialización del Plan Institucional de Autoevaluación	Comunicar oficialmente la aprobación del Plan Institucional de Autoevaluación y promover el compromiso institucional con su ejecución.	Presentación del Plan aprobado, difusión de objetivos, actividades programadas y compromisos institucionales.	Comunidad institucional en general.	Evento institucional de socialización, página web, boletines informativos, redes institucionales y carteleras digitales.	Rectorado, Órgano Colegiado Superior y Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Enero 2026
Seguimiento, actualización y comunicación de avances	Mantener informada a la comunidad institucional sobre avances, cumplimiento de actividades, resultados obtenidos y acciones de mejora implementadas.	Elaboración y difusión de informes de avance, reuniones periódicas de seguimiento, retroalimentación institucional y actualización de información.	Autoridades, docentes, estudiantes, administrativos y equipos técnicos.	Informes institucionales, comunicados, reuniones de seguimiento, página web, correo institucional y medios digitales.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Febrero – Abril 2026

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

FASE
HACER

Fase Hacer

En esta etapa se realiza el seguimiento, revisión y validación de los resultados obtenidos durante la ejecución del proceso de autoevaluación institucional, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de los criterios, indicadores y estándares establecidos, así como verificar la confiabilidad, pertinencia y suficiencia de la información recopilada.

El ISUB desarrollará actividades orientadas a la revisión técnica de las evidencias institucionales, la validación de los resultados obtenidos mediante los instrumentos aplicados, el análisis de consistencia entre la información documental y la realidad institucional, y la identificación de fortalezas, brechas y oportunidades de mejora derivadas del proceso de autoevaluación.

Durante esta fase se efectuarán reuniones de seguimiento con las comisiones responsables, equipos técnicos y autoridades institucionales, permitiendo revisar los avances alcanzados, verificar el cumplimiento del cronograma establecido y generar observaciones o ajustes necesarios antes de la consolidación del informe final de autoevaluación.

Asimismo, se garantizará la participación de los diferentes actores institucionales mediante espacios de retroalimentación y análisis colectivo, asegurando que los resultados obtenidos representen una valoración objetiva del desempeño institucional y sirvan como base para la formulación de acciones de mejora continua.

1. INFORME PRELIMINAR DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EJECUTADO; ENTRE GRUPOS ESPECÍFICOS Y LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (AC)

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB)

Periodo: Mayo 2025 – Abril 2026

1. Antecedentes

En cumplimiento de los principios establecidos en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y considerando la necesidad institucional de fortalecer los procesos de mejora continua, el Instituto Superior Universitario Bolivariano (ISUB) inició el proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al periodo mayo 2025 – abril 2026.

La fase de planificación constituyó la etapa inicial del proceso, orientada a establecer las condiciones técnicas, metodológicas, organizativas y operativas necesarias para el desarrollo de la autoevaluación institucional, garantizando la participación de los diferentes actores y la articulación con la planificación estratégica institucional.

Durante esta fase se desarrollaron actividades relacionadas con el diagnóstico institucional, definición del alcance, establecimiento de objetivos, determinación de metodología, conformación de equipos responsables, elaboración del cronograma institucional, definición de instrumentos de evaluación y aprobación del Plan Institucional de Autoevaluación.

2. Objetivo del proceso de planificación

Diseñar y estructurar las condiciones necesarias para la ejecución del proceso de Autoevaluación Institucional mediante la definición de objetivos, alcance, metodología, responsables, recursos, instrumentos y mecanismos de seguimiento, asegurando un desarrollo organizado, participativo y orientado a la mejora continua institucional.

3. Desarrollo de la fase de planificación ejecutada

La fase de planificación se desarrolló durante el periodo comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, considerando las siguientes etapas:

3.1 Diagnóstico situacional institucional

Durante los meses de mayo y junio de 2025 se realizó el levantamiento y análisis de información institucional con la finalidad de establecer una línea base para el proceso de autoevaluación.

Las actividades ejecutadas comprendieron:

- Recopilación y revisión de documentos institucionales.
- Análisis del Estatuto Institucional, PEDI, POA e informes de gestión.
- Revisión de normativa aplicable al aseguramiento de la calidad.
- Análisis del contexto interno y externo institucional.
- Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas mediante la elaboración del análisis FODA.

Responsables:

- Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Dirección de Planificación.
- Coordinaciones Académicas.
- Direcciones Administrativas.

Productos generados:

- Diagnóstico situacional institucional.
- Matriz FODA.
- Base documental inicial para la autoevaluación.

3.2 Definición del alcance, metodología e indicadores

Durante julio y agosto de 2025 se establecieron los elementos técnicos que orientarían el desarrollo del proceso.

En esta etapa se definió:

- Propósito institucional de la autoevaluación.
- Alcance del proceso.
- Criterios e indicadores de evaluación.
- Metodología basada en el ciclo PHVA.
- Instrumentos técnicos para la recopilación y valoración de información.

El proceso fue estructurado considerando las funciones sustantivas y de apoyo institucional:

- Gestión estratégica.
- Docencia.
- Investigación e innovación.
- Vinculación con la sociedad.
- Bienestar institucional.
- Infraestructura.
- Gestión administrativa.
- Talento humano.
- Tecnologías de la información.

Responsables:

- Rectorado.
- Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Órgano Colegiado Superior.

Productos generados:

- Metodología de autoevaluación.
- Matriz de criterios e indicadores.
- Instrumentos técnicos de evaluación.

3.3 Conformación y capacitación de equipos responsables

Durante septiembre y octubre de 2025 se conformaron los equipos responsables del proceso mediante la designación formal de responsables institucionales.

Las acciones ejecutadas fueron:

- Designación de integrantes de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Conformación de grupos específicos de trabajo.
- Asignación de responsabilidades por componentes e indicadores.
- Desarrollo de jornadas de capacitación y socialización metodológica.

Los responsables fueron orientados sobre:

- Modelo de evaluación institucional.
- Gestión de evidencias.
- Aplicación de instrumentos.
- Metodología de valoración.
- Elaboración de informes técnicos.

Responsables:

- Rectorado.
- Dirección de Talento Humano.
- Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Productos generados:

- Resoluciones de designación.
- Equipos técnicos conformados.
- Personal capacitado.
- Actas de socialización.

3.4 Planificación operativa del proceso

Durante noviembre y diciembre de 2025 se estructuró la planificación operativa del proceso de autoevaluación institucional.

Se establecieron:

- Cronograma general de actividades.
- Responsables institucionales.
- Recursos necesarios.
- Instrumentos de evaluación.
- Mecanismos de seguimiento y control.

La planificación consideró todas las etapas del ciclo PHVA:

Planificar:

Definición del proceso, metodología y responsables.

Hacer:

Recopilación de información, aplicación de instrumentos y análisis institucional.

Verificar:

Validación de resultados y revisión de cumplimiento.

Actuar:

Formulación del Plan Institucional de Mejoras.

Responsables:

- Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Dirección de Planificación.
- Dirección Administrativa Financiera.
- Dirección de Tecnologías de la Información.

Productos generados:

- Cronograma institucional.
- Matriz de responsabilidades.
- Instrumentos de evaluación.
- Plan operativo del proceso.

3.5 Aprobación, socialización y actualización del Plan Institucional de Autoevaluación

Durante enero – abril de 2026 se realizó la aprobación institucional del Plan de Autoevaluación y su socialización con la comunidad educativa.

Las actividades ejecutadas fueron:

- Presentación del plan ante las autoridades institucionales.
- Aprobación por parte del Órgano Colegiado Superior.
- Socialización con unidades académicas y administrativas.
- Actualización conforme a necesidades identificadas durante la implementación.

Responsables:

- Rectorado.
- Órgano Colegiado Superior.
- Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Coordinaciones Académicas y Administrativas.

Productos generados:

- Plan Institucional de Autoevaluación aprobado.
- Actas de aprobación.
- Evidencias de socialización.
- Cronograma actualizado.

4. Organización institucional del proceso

Para garantizar una adecuada gestión del proceso de autoevaluación, el ISUB estableció una estructura organizativa conformada por:

Cargo	Rol dentro del proceso	Responsabilidad principal
Rector	Presidente de la Comisión	Liderar institucionalmente el proceso, aprobar planificación y garantizar recursos.
Vicerrectora Académica	Coordinación Académica	Supervisar la participación académica y cumplimiento de actividades.
Director de Aseguramiento de la Calidad	Coordinador Técnico	Coordinar la ejecución metodológica y consolidar informes técnicos.
Director de Planificación	Responsable de Planificación	Articular el proceso con PEDI y POA institucional.
Director Administrativo Financiero	Responsable Administrativo	Gestionar recursos necesarios para la ejecución.
Director de TIC	Responsable Tecnológico	Garantizar sistemas y plataformas de soporte.
Secretaría General	Secretario Técnico	Custodiar documentación y evidencias oficiales.

5. Metodología aplicada durante la planificación

La planificación del proceso se desarrolló bajo el enfoque del ciclo de mejora continua PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar)**:**

- Planificar: definición del propósito, alcance, metodología, responsables e instrumentos.
- Hacer: ejecución de actividades programadas y levantamiento de información.
- Verificar: revisión y validación de resultados.
- Actuar: formulación de acciones de mejora institucional.

Esta metodología permitió organizar el proceso bajo criterios de participación, transparencia, evidencia documental y mejora continua.

6. Productos obtenidos en la fase de planificación

Como resultado de la fase de planificación se generaron los siguientes productos:

- Diagnóstico institucional.
- Análisis FODA institucional.
- Metodología de autoevaluación.
- Matriz de indicadores y criterios.
- Equipos responsables conformados.
- Cronograma institucional.
- Instrumentos técnicos de evaluación.
- Plan Institucional de Autoevaluación aprobado.
- Mecanismos de seguimiento y control.

7. Conclusiones

La fase de planificación del proceso de Autoevaluación Institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano permitió establecer las bases organizativas, metodológicas y técnicas necesarias para garantizar una ejecución ordenada y participativa.

La definición del propósito, alcance, responsables, instrumentos y cronograma institucional permitió fortalecer la capacidad institucional para evaluar su desempeño, identificar oportunidades de mejora y orientar acciones estratégicas hacia la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

El proceso desarrollado evidencia el compromiso institucional con la cultura de evaluación permanente, la transparencia de la gestión y la mejora continua de sus funciones sustantivas y de apoyo



Ing. Alex Calderón

2. APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.1. REVISIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL

1. Datos Generales

Campo	Información
Institución	INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO
Proceso evaluado	DOCUMENTACION INSTITUCIONAL
Responsable de la revisión	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
Fecha	15 DE JUNIO DEL 2025

Objetivo

Verificar de manera sistemática la existencia, vigencia, legalidad, pertinencia, actualización y disponibilidad de la documentación institucional, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente y de los estándares de calidad institucional.

Instrucciones de uso

La comisión responsable deberá revisar cada documento institucional considerando los siguientes aspectos:

- Existencia del documento.
- Vigencia.
- Fecha de aprobación.
- Resolución que lo aprueba.
- Responsable del documento.
- Actualización.
- Difusión institucional.
- Evidencias disponibles.
- Observaciones encontradas.
- Acciones de mejora.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría acreditado

MATRIZ DE REVISIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL

N°	Proceso Institucional	Documento Institucional	Código	Existe (Sí/No)	Vigente (Sí/No)	Fecha de aprobación	Resolución	Última actualización	Responsable	Evidencia encontrada	Cumple	Observaciones	Acción de mejora	Fecha de cumplimiento
1	Gobierno Institucional	Estatuto Institucional	EST-001	Sí	Sí	15/02/2025	OCS-015-2025	Enero 2026	Secretaría General	Estatuto digital y físico	Sí	Sin observaciones	Mantener actualización anual	2027
2	Gobierno Institucional	Reglamento Orgánico Funcional	ROF-002	Sí	Sí	10/03/2025	OCS-021-2025	Febrero 2026	Talento Humano	Documento institucional	Sí	Actualizar cargos	Reforma parcial	Junio 2026
3	Académico	Reglamento de Régimen Académico	RRA-003	Sí	Sí	12/05/2025	OCS-030-2025	Marzo 2026	Vicerrectorado Académico	Reglamento publicado	Sí	Conforme	Ninguna	-
4	Académico	Modelo Educativo	ME-004	Sí	Parcial	20/08/2024	OCS-041-2024	Agosto 2024	Dirección Académica	Documento PDF	Parcial	Requiere actualización	Reformar documento	Julio 2026
5	Investigación	Reglamento de Investigación	RI-005	Sí	Sí	18/09/2025	OCS-055-2025	Enero 2026	Dirección de Investigación	Reglamento aprobado	Sí	Sin novedades	Mantener	2027
6	Vinculación	Reglamento de Vinculación con la Sociedad	RVS-006	Sí	Sí	30/09/2025	OCS-061-2025	Febrero 2026	Dirección de Vinculación	Documento institucional	Sí	Conforme	Ninguna	-
7	Calidad	Plan de Aseguramiento de la Calidad	PAC-007	Sí	Sí	12/01/2026	OCS-004-2026	Enero 2026	Unidad de Calidad	Plan institucional	Sí	Actualizado	Seguimiento semestral	Agosto 2026
8	Planificación	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	PEDI-008	Sí	Sí	15/11/2025	OCS-070-2025	Enero 2026	Planificación	PEDI institucional	Sí	Conforme	Seguimiento anual	Diciembre 2026
9	Financiero	Plan Operativo Anual (POA)	POA-009	Sí	Sí	10/12/2025	OCS-082-2025	Enero 2026	Dirección Financiera	Documento aprobado	Sí	Sin observaciones	Actualización anual	Enero 2027
10	Talento Humano	Manual de Procesos	MP-010	Sí	No	2019	OCS-018-2019	2019	Talento Humano	Manual físico	No	Documento desactualizado	Elaborar nueva versión	Octubre 2026

Criterios de Evaluación

Criterio	Descripción
Existe	El documento está disponible en formato físico o digital.
Vigente	Se encuentra dentro del período de aplicación y cumple la normativa actual.
Actualizado	Contiene la información más reciente y aprobada.
Difundido	Ha sido socializado con la comunidad institucional.
Evidencia	Existe respaldo documental verificable.
Cumple	Cumple completamente con los requisitos establecidos.

Escala de Cumplimiento

Valor	Significado
Sí	Cumple totalmente.
Parcial	Cumple parcialmente; requiere mejoras.
No	No cumple; debe corregirse o elaborarse.

Firmas de Responsabilidad

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Alex Calderón	Nombre: Tamara Samaniego	Nombre: Víctor Hugo Samaniego
		

2.2. LISTA DE VERIFICACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Campo	Información
Institución	Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja
Proceso evaluado	Autoevaluación Institucional y Aseguramiento de la Calidad
Unidad responsable	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Comisión responsable	Comisión Institucional de Autoevaluación
Fecha de aplicación	15 de mayo de 2026
Lugar	Campus Matriz
Responsable de la aplicación	Comisión de Autoevaluación Institucional

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN NORMATIVA

Nº	Norma / Documento	Requisito evaluado	Evidencia revisada	Estado	Hallazgo	Acción requerida
1	Constitución de la República del Ecuador	Garantía del derecho a la educación superior	Estatuto institucional	Cumple	La institución desarrolla sus actividades conforme al marco constitucional.	Ninguna
2	Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Cumplimiento de la normativa académica	Reglamento Académico	Cumple	Reglamentos alineados con la LOES vigente.	Ninguna
3	Reglamento de Régimen Académico (CES)	Organización curricular	Mallas curriculares aprobadas	Cumple	Todas las carreras cuentan con mallas vigentes.	Seguimiento anual
4	Reglamento de Investigación	Existencia de políticas de investigación	Reglamento institucional	Cumple	Reglamento aprobado mediante resolución del OCS.	Actualización periódica
5	Reglamento de Vinculación con la Sociedad	Planificación de proyectos de vinculación	Plan Anual de Vinculación	Cumple	Se ejecutan proyectos con seguimiento institucional.	Ninguna
6	Estatuto Institucional	Organización administrativa	Estatuto aprobado	Cumple	Estatuto vigente y difundido.	Ninguna
7	Reglamento Interno de Trabajo	Normativa laboral	Reglamento institucional	Cumple	Documento actualizado conforme a la legislación vigente.	Ninguna
8	Reglamento de Talento Humano	Manuales y perfiles de puestos	Manual de Funciones	Cumple parcialmente	Algunos perfiles requieren actualización por cambios organizacionales.	Actualizar perfiles institucionales
9	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	Planificación estratégica	PEDI 2024–2028	Cumple	Objetivos alineados al Plan Nacional de Desarrollo.	Seguimiento semestral

10	Plan Operativo Anual (POA)	Programación institucional	POA 2026	Cumple	El 92 % de actividades programadas registra ejecución.	Continuar monitoreo
11	Plan Anual de Compras (PAC)	Gestión administrativa	PAC institucional	Cumple	Compras ejecutadas conforme a planificación.	Ninguna
12	Modelo de Evaluación CACES	Cumplimiento de estándares	Informes de autoevaluación	Cumple parcialmente	Se identificaron oportunidades de mejora en la gestión documental.	Implementar plan de mejora documental
13	Reglamento de Biblioteca	Servicios académicos	Manual de Biblioteca	Cumple	Servicios documentados y disponibles.	Ninguna
14	Reglamento de Bienestar Institucional	Atención estudiantil	Plan de Bienestar	Cumple	Programas ejecutados durante el período académico.	Mantener seguimiento
15	Política Institucional de Calidad	Sistema de Gestión de Calidad	Manual del Sistema de Calidad	Cumple	Política difundida en todas las unidades académicas.	Actualización anual

RESUMEN DE RESULTADOS

Estado	Cantidad	Porcentaje
Cumple	13	86,67 %
Cumple parcialmente	2	13,33 %
No cumple	0	0 %
Total de requisitos evaluados	15	100 %

PRINCIPALES HALLAZGOS

Nº	Hallazgo	Nivel de Riesgo	Recomendación
1	Algunos perfiles de cargos requieren actualización.	Medio	Revisar el Manual de Funciones y actualizar perfiles conforme a la estructura institucional vigente.
2	La gestión documental presenta oportunidades de mejora para el proceso de acreditación.	Medio	Implementar un sistema digital de control documental y fortalecer el archivo institucional.

CONCLUSIONES

- Se verificó el cumplimiento de 15 requisitos normativos institucionales, obteniéndose un 86,67 % de cumplimiento total.
- La institución demuestra conformidad con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico y la normativa institucional vigente.

- Los principales aspectos susceptibles de mejora corresponden a la actualización del Manual de Funciones y al fortalecimiento de la gestión documental.
- No se identificaron incumplimientos críticos que comprometan el funcionamiento institucional.
- Se recomienda ejecutar un plan de mejora con seguimiento trimestral para garantizar el cumplimiento del 100 % de los requisitos evaluados.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el Manual de Funciones y perfiles de cargos antes del siguiente período académico.
2. Fortalecer el sistema institucional de archivo y gestión documental.
3. Mantener la revisión anual de toda la normativa institucional.
4. Continuar el seguimiento de los indicadores de cumplimiento normativo.
5. Socializar las actualizaciones normativas con el personal académico y administrativo.

2.3. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA)

DATOS GENERALES

Campo	Información
Institución	Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja
Proceso	Diagnóstico Institucional para el Plan de Mejoramiento
Comisión responsable	Comisión Institucional de Autoevaluación
Responsable	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Fecha de aplicación	20 de mayo de 2026
Metodología	Revisión documental, entrevistas, análisis de indicadores y mesas de trabajo
Participantes	Rectorado, Vicerrectorado, directores de Carrera, Coordinadores, Docentes, Personal Administrativo y Representantes Estudiantiles

OBJETIVO

Realizar un diagnóstico integral de la situación institucional mediante el análisis de los factores internos y externos que influyen en el desempeño de la institución, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que orienten la toma de decisiones estratégicas y la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional.

METODOLOGÍA APLICADA

Para la construcción de la matriz FODA se desarrollaron las siguientes actividades:

- Revisión de la planificación estratégica institucional (PEDI, POA y PAC).
- Análisis de los informes de autoevaluación y evaluación externa.
- Revisión de indicadores académicos, administrativos y financieros.
- Entrevistas con autoridades y responsables de procesos.
- Taller participativo con representantes de la comunidad educativa.
- Priorización de factores mediante consenso de la Comisión Institucional de Autoevaluación.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Oferta académica pertinente y alineada a las necesidades del entorno.	1. Algunos procedimientos administrativos presentan tiempos de respuesta elevados.
2. Planta docente con formación de cuarto nivel y experiencia profesional.	2. Gestión documental con oportunidades de mejora en digitalización y organización.
3. Existencia de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.	3. Limitada producción científica en determinadas carreras.
4. Infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades académicas.	4. Necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento a graduados.
5. Convenios nacionales e internacionales para prácticas y vinculación.	5. Insuficiente sistematización de algunos indicadores institucionales.

6. Plataformas virtuales institucionales operativas.	6. Requiere fortalecer la capacitación continua del personal administrativo.
7. Programas permanentes de bienestar estudiantil.	7. Algunos manuales y procedimientos requieren actualización.
8. Cultura institucional orientada a la mejora continua.	8. Dependencia de procesos manuales en ciertas áreas administrativas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Incremento de la demanda de educación superior tecnológica.	1. Cambios frecuentes en la normativa de educación superior.
2. Programas estatales de fortalecimiento institucional.	2. Competencia creciente entre instituciones de educación superior.
3. Avances tecnológicos para la digitalización de procesos.	3. Reducción de recursos económicos disponibles para inversión.
4. Posibilidad de ampliar convenios con empresas públicas y privadas.	4. Disminución de la población estudiantil por factores demográficos.
5. Crecimiento de modalidades híbridas y virtuales.	5. Riesgo de deserción estudiantil por condiciones socioeconómicas.
6. Convocatorias para proyectos de investigación y vinculación.	6. Cambios tecnológicos que requieren inversión permanente.
7. Fortalecimiento de redes académicas nacionales e internacionales.	7. Mayor exigencia en procesos de evaluación y acreditación.
8. Alianzas estratégicas con gobiernos locales y sector productivo.	8. Incremento de costos operativos e inflación.

MATRIZ DE ESTRATEGIAS

Estrategias FO

Código	Estrategia
FO1	Aprovechar la experiencia de la planta docente para ampliar la oferta académica en modalidades híbridas y virtuales.
FO2	Utilizar los convenios institucionales para fortalecer la vinculación con el sector productivo.
FO3	Potenciar el Sistema de Calidad para acceder a programas de fortalecimiento institucional y financiamiento externo.
FO4	Incrementar la participación en proyectos de investigación mediante alianzas nacionales e internacionales.

Estrategias DO

Código	Estrategia
DO1	Implementar un sistema integral de gestión documental digital.
DO2	Desarrollar un programa permanente de capacitación para personal administrativo y docente.
DO3	Fortalecer el seguimiento a graduados mediante plataformas tecnológicas.
DO4	Automatizar el sistema institucional de indicadores para mejorar la toma de decisiones.

Estrategias FA

Código	Estrategia
FA1	Actualizar periódicamente la normativa institucional para responder a los cambios regulatorios.
FA2	Consolidar la calidad académica como elemento diferenciador frente a la competencia.

FA3	Fortalecer la investigación aplicada para responder a las necesidades del entorno.
FA4	Diversificar la oferta académica para reducir el impacto de la disminución de matrícula.

Estrategias DA

Código	Estrategia
DA1	Revisar y actualizar todos los manuales de procesos institucionales.
DA2	Optimizar los procesos administrativos mediante herramientas tecnológicas.
DA3	Diseñar un plan institucional para reducir la deserción estudiantil.
DA4	Implementar un programa de gestión del riesgo institucional y continuidad operativa.

PRIORIZACIÓN DE LOS FACTORES

Factor	Impacto	Probabilidad	Prioridad
Actualización de procesos institucionales	Alto	Alta	Muy Alta
Fortalecimiento de la investigación	Alto	Media	Alta
Digitalización documental	Alto	Alta	Muy Alta
Capacitación del personal	Medio	Alta	Alta
Incremento de la oferta académica	Alto	Media	Alta
Seguimiento a graduados	Medio	Media	Media

CONCLUSIONES

1. El diagnóstico institucional evidencia que el Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja posee fortalezas significativas en su estructura académica, talento humano, infraestructura y sistema de aseguramiento de la calidad.
2. Las principales oportunidades se relacionan con el crecimiento de la educación tecnológica, la transformación digital y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el sector productivo.
3. Las debilidades identificadas se concentran en la actualización de procedimientos administrativos, la gestión documental, la sistematización de indicadores y el fortalecimiento de la producción científica.
4. Las amenazas externas provienen principalmente de la alta competitividad del sistema de educación superior, los cambios normativos y las limitaciones presupuestarias.

5. Se considera prioritario ejecutar un Plan de Mejoramiento Institucional enfocado en la transformación digital, la actualización normativa, el fortalecimiento de la investigación y la optimización de los procesos administrativos.

RECOMENDACIONES

- Implementar un sistema integral de gestión documental electrónica.
- Actualizar los manuales de procesos y funciones institucionales.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento a graduados e inserción laboral.
- Consolidar un sistema automatizado de indicadores para la toma de decisiones.
- Incrementar la participación en proyectos de investigación, innovación y vinculación.
- Mantener la revisión periódica del diagnóstico FODA como insumo para la planificación estratégica y los procesos de autoevaluación.

APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Comisión Institucional de Autoevaluación	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Órgano Colegiado Superior
Fecha: 20/05/2026	Fecha: 22/05/2026	Fecha: 28/05/2026
: 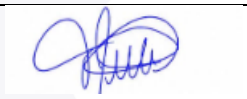		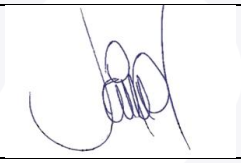

2.4 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

DATOS GENERALES

Campo	Información
Institución	Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja
Proceso	Autoevaluación Institucional y Elaboración del Plan de Mejoramiento
Unidad Responsable	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Comisión Responsable	Comisión Institucional de Autoevaluación
Fecha de inicio	01 de abril de 2026
Fecha de finalización	30 de junio de 2026
Responsable General	Director de Aseguramiento de la Calidad
Estado	Ejecutado

OBJETIVO

Planificar y ejecutar de manera organizada las actividades metodológicas necesarias para desarrollar el proceso de autoevaluación institucional, garantizando la recopilación, análisis y validación de información confiable que permita elaborar un diagnóstico institucional y formular un Plan de Mejoramiento basado en evidencias.

METODOLOGÍA APLICADA

La planificación metodológica se ejecutó utilizando un enfoque participativo y basado en evidencias, mediante la aplicación de las siguientes técnicas:

- Revisión documental institucional.
- Revisión de normativa vigente.
- Levantamiento de información estadística.
- Análisis de indicadores institucionales.
- Entrevistas con autoridades.
- Reuniones de trabajo.
- Talleres participativos.
- Observación directa.
- Validación de evidencias.
- Elaboración de informes técnicos.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

Objetivo específico	Actividad ejecutada	Técnica aplicada	Instrumento utilizado	Responsable	Participantes	Fecha de ejecución	Producto obtenido	Estado
Organizar el proceso de autoevaluación	Conformación de la Comisión Institucional de Autoevaluación	Reunión de trabajo	Acta de designación	Rectorado	Autoridades	01/04/2026	Comisión conformada	Ejecutado
Socializar la metodología	Taller de socialización con autoridades y personal académico	Exposición y taller participativo	Registro de asistencia y presentación	Dirección de Calidad	58 participantes	03/04/2026	Personal capacitado	Ejecutado
Identificar la normativa aplicable	Revisión de la normativa nacional e institucional	Análisis documental	Lista de verificación normativa	Comisión de Calidad	Equipo técnico	08/04/2026	Informe normativo	Ejecutado
Analizar la documentación institucional	Revisión de reglamentos, manuales y políticas	Revisión documental	Matriz de revisión documental	Comisión Técnica	Responsables de procesos	10/04/2026	Diagnóstico documental	Ejecutado
Evaluar la situación institucional	Elaboración de la Matriz FODA	Taller participativo	Matriz FODA	Comisión Institucional	Autoridades y coordinadores	18/04/2026	Diagnóstico estratégico	Ejecutado
Recopilar información cuantitativa	Consolidación de indicadores institucionales	Análisis estadístico	Matriz de indicadores	Unidad de Planificación	Analistas	25/04/2026	Base de indicadores	Ejecutado
Verificar evidencias	Revisión física y digital de documentos	Observación directa	Lista de cotejo	Comisión Técnica	Responsables de procesos	05/05/2026	Evidencias verificadas	Ejecutado
Analizar resultados	Reunión técnica para interpretación de resultados	Mesa de trabajo	Informe técnico	Comisión Institucional	Equipo evaluador	12/05/2026	Informe preliminar	Ejecutado
Formular acciones de mejora	Elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional	Planificación estratégica	Matriz de seguimiento	Dirección de Calidad	Comisión Institucional	22/05/2026	Plan de Mejoramiento	Ejecutado
Presentar resultados	Socialización del informe al Órgano Colegiado Superior	Exposición	Acta de reunión	Rectorado	OCS	30/05/2026	Informe aprobado	Ejecutado

PRODUCTOS OBTENIDOS

Producto	Resultado
Comisión Institucional conformada	Sí
Plan de trabajo aprobado	Sí
Documentación institucional revisada	100 %
Normativa verificada	100 %
Indicadores institucionales consolidados	42 indicadores
Diagnóstico FODA elaborado	Sí
Informe de Autoevaluación	Elaborado
Plan de Mejoramiento	Elaborado
Informe presentado al OCS	Aprobado

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Meta	Resultado	Cumplimiento
Actividades metodológicas ejecutadas	10	10	100 %
Procesos revisados	8	8	100 %
Documentos analizados	85	85	100 %
Indicadores institucionales evaluados	42	42	100 %
Reuniones ejecutadas	7	7	100 %
Capacitaciones realizadas	3	3	100 %
Participación de responsables	95 %	97 %	Superada

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante la ejecución de la planificación metodológica se logró:

- Organizar formalmente el proceso de autoevaluación institucional.
- Revisar la totalidad de la normativa aplicable y de la documentación institucional.
- Consolidar la información académica, administrativa y financiera requerida para el proceso de evaluación.
- Elaborar un diagnóstico institucional basado en evidencias verificables.
- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

- Formular el Plan de Mejoramiento Institucional con acciones priorizadas.
- Presentar el informe técnico al Órgano Colegiado Superior para su aprobación.

CONCLUSIONES

1. La planificación metodológica se ejecutó conforme al cronograma establecido, alcanzando un 100 % de cumplimiento en las actividades programadas.
2. La aplicación de técnicas de revisión documental, análisis normativo, entrevistas y análisis de indicadores permitió obtener información objetiva y confiable para el proceso de autoevaluación.
3. La participación activa de autoridades, docentes y personal administrativo fortaleció la calidad del diagnóstico institucional y facilitó la construcción de propuestas de mejora.
4. Los productos obtenidos constituyen la base técnica para el seguimiento de los procesos de mejora continua y para futuros procesos de evaluación externa.

RECOMENDACIONES

- Mantener una planificación metodológica anual para los procesos de autoevaluación.
- Actualizar periódicamente los instrumentos de recolección y análisis de información.
- Fortalecer la capacitación del personal en gestión de la calidad y evaluación institucional.
- Implementar herramientas digitales para optimizar el seguimiento de las actividades y la gestión documental.
- Realizar revisiones periódicas del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.

APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Comisión Institucional de Autoevaluación	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Órgano Colegiado Superior
Fecha: 30/05/2026	Fecha: 02/06/2026	Fecha: 05/06/2026
: 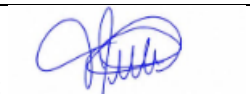		

2.5 MATRIZ DE INDICADORES INSTITUCIONALES

DATOS GENERALES

Campo	Información
Institución	Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja
Proceso	Seguimiento y Evaluación Institucional
Unidad Responsable	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Comisión Responsable	Comisión Institucional de Autoevaluación
Período Evaluado	Enero – Junio 2026
Fecha de ejecución	10 de junio de 2026
Responsable	Director de Aseguramiento de la Calidad
Estado	Ejecutado

OBJETIVO

Evaluar el desempeño institucional mediante el análisis de indicadores académicos, administrativos, de investigación, vinculación, bienestar estudiantil y gestión institucional, con el propósito de medir el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y apoyar la toma de decisiones basada en evidencias.

METODOLOGÍA

La información para la construcción de la matriz fue obtenida mediante:

- Revisión del Sistema de Información Académica.
- Informes de las Direcciones Académicas.
- Informes Financieros.
- Reportes de Talento Humano.
- Informes de Investigación.
- Informes de Vinculación con la Sociedad.
- Encuestas institucionales.
- Evidencias documentales.
- Reportes estadísticos institucionales.

Posteriormente la Comisión Institucional validó la información y calculó cada indicador.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría acreditado

MATRIZ DE INDICADORES INSTITUCIONALES

N°	Indicador	Fórmula	Meta	Resultado obtenido	Nivel de cumplimiento	Frecuencia	Responsable	Medio de verificación
1	Cumplimiento del POA	Actividades ejecutadas / Actividades planificadas ×100	90 %	94 %	Cumple	Semestral	Dirección de Planificación	Informe POA
2	Ejecución Presupuestaria	Presupuesto ejecutado / Presupuesto aprobado ×100	90 %	91 %	Cumple	Trimestral	Dirección Financiera	Reporte financiero
3	Tasa de Retención Estudiantil	Estudiantes que continúan / Estudiantes matriculados ×100	85 %	88 %	Cumple	Semestral	Secretaría Académica	Sistema Académico
4	Tasa de Titulación	Graduados / Estudiantes aptos ×100	80 %	82 %	Cumple	Anual	Coordinaciones de Carrera	Registro de Titulación
5	Docentes con cuarto nivel	Docentes con maestría o doctorado / Total docentes ×100	95 %	97 %	Cumple	Anual	Talento Humano	Expedientes docentes
6	Capacitación del personal	Personal capacitado / Total personal ×100	90 %	93 %	Cumple	Semestral	Talento Humano	Certificados de capacitación
7	Producción científica	Artículos publicados / Meta anual ×100	80 %	76 %	Parcialmente cumple	Anual	Dirección de Investigación	Repositorio institucional
8	Proyectos de Vinculación ejecutados	Proyectos ejecutados / Proyectos planificados ×100	100 %	100 %	Cumple	Semestral	Dirección de Vinculación	Informes técnicos
9	Satisfacción estudiantil	Promedio de encuestas	≥90 %	92 %	Cumple	Semestral	Bienestar Institucional	Encuestas
10	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	Acciones ejecutadas / Acciones programadas ×100	90 %	89 %	Parcialmente cumple	Trimestral	Dirección de Calidad	Matriz de seguimiento
11	Digitalización documental	Documentos digitalizados / Total documentos ×100	80 %	84 %	Cumple	Semestral	Secretaría General	Sistema documental
12	Tiempo promedio de respuesta administrativa	Días promedio de atención	≤5 días	4 días	Cumple	Mensual	Direcciones Administrativas	Sistema de trámites
13	Inserción laboral de graduados	Graduados empleados / Total graduados ×100	75 %	78 %	Cumple	Anual	Seguimiento a Graduados	Encuestas
14	Cumplimiento del cronograma académico	Actividades ejecutadas / Actividades programadas ×100	95 %	98 %	Cumple	Semestral	Vicerrectorado Académico	Cronograma institucional
15	Disponibilidad de plataformas tecnológicas	Horas operativas / Horas programadas ×100	99 %	99,5 %	Cumple	Mensual	TIC	Reportes del sistema

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

RESUMEN DE RESULTADOS

Estado	Cantidad	Porcentaje
Indicadores cumplidos	13	86,67 %
Indicadores parcialmente cumplidos	2	13,33 %
Indicadores no cumplidos	0	0 %
Total de indicadores evaluados	15	100 %

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Indicador	Resultado	Análisis
Cumplimiento del POA	94 %	Se ejecutó la mayoría de las actividades planificadas, evidenciando una adecuada gestión institucional.
Retención estudiantil	88 %	Se superó la meta institucional gracias al fortalecimiento del acompañamiento académico y bienestar estudiantil.
Producción científica	76 %	No se alcanzó la meta prevista debido a retrasos en los procesos de publicación de artículos científicos.
Plan de Mejoramiento	89 %	Se evidenció un alto grado de cumplimiento; sin embargo, algunas acciones requieren extender su plazo de ejecución.
Plataformas tecnológicas	99,5 %	La infraestructura tecnológica presentó una alta disponibilidad, garantizando la continuidad de los servicios académicos y administrativos.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Hallazgo	Impacto	Acción de mejora
Baja producción científica en algunas carreras.	Medio	Incentivar la publicación mediante programas de investigación y fondos concursables.
Retraso en dos acciones del Plan de Mejoramiento.	Bajo	Reprogramar actividades y fortalecer el seguimiento trimestral.
Incremento de la satisfacción estudiantil.	Alto	Mantener y ampliar los programas de apoyo académico y bienestar institucional.
Alta disponibilidad de plataformas tecnológicas.	Alto	Continuar con el mantenimiento preventivo y la actualización tecnológica.

CONCLUSIONES

1. La evaluación de los 15 indicadores institucionales evidencia un 86,67 % de cumplimiento, reflejando un desempeño favorable de la institución durante el período evaluado.
2. Los indicadores relacionados con la planificación institucional, gestión académica, talento humano, vinculación con la sociedad, infraestructura tecnológica y satisfacción estudiantil alcanzaron o superaron las metas establecidas.
3. Se identificaron oportunidades de mejora en la producción científica y en el seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, las cuales no representan riesgos críticos, pero requieren acciones específicas para alcanzar las metas previstas.
4. Los resultados obtenidos constituyen una base objetiva para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora continua, fortaleciendo el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la producción científica mediante programas de incentivos, acompañamiento metodológico y alianzas con redes de investigación.
- Incrementar la frecuencia del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional para garantizar el cumplimiento oportuno de las acciones pendientes.
- Consolidar un tablero de control institucional (Dashboard) que permita monitorear los indicadores en tiempo real.
- Mantener la actualización periódica de los indicadores institucionales y su integración con los procesos de planificación y evaluación.

APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Comisión Institucional de Autoevaluación	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Órgano Colegiado Superior
Fecha: 10/06/2026	Fecha: 12/06/2026	Fecha: 18/06/2026
: 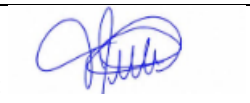		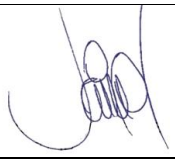

2.6 ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE LOJA

ACTA N.° 001-CIA-2026

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2022), siendo las 09h00, en la Sala de Sesiones del Rectorado del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja, se reunieron las autoridades institucionales con el propósito de conformar oficialmente la Comisión Institucional de Autoevaluación, responsable de coordinar y ejecutar el proceso de autoevaluación institucional, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico, el Modelo de Evaluación del CACES y la normativa institucional vigente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Exposición de la necesidad de conformar la Comisión Institucional de Autoevaluación.
4. Designación de los integrantes de la comisión.
5. Definición de funciones y responsabilidades.
6. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Verificado el quórum reglamentario, el señor Rector declaró instalada la sesión, manifestando que, en cumplimiento de la planificación institucional para el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y con el propósito de preparar a la institución para los procesos de evaluación y acreditación, resulta necesaria la conformación de una Comisión Institucional de Autoevaluación.

Posteriormente se analizó la estructura organizacional de la institución y se propuso integrar la comisión con representantes de las principales áreas académicas y administrativas, garantizando una representación multidisciplinaria que permita desarrollar un proceso técnico, transparente y participativo.

Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes aprobaron por unanimidad la conformación de la comisión.

COMISIÓN DESIGNADA

Cargo en la Comisión	Nombre	Cargo Institucional	Función
Presidente	Dr. Víctor Hugo Samaniego Luna	Rector	Dirigir el proceso institucional de autoevaluación.
Secretario	Ing. Alex Calderon	Director de Aseguramiento de la Calidad	Organizar la documentación, elaborar informes y dar seguimiento al proceso.

Vocal	Mgs. Jennifer Alban	Directora de Planificación	Coordinar la planificación y seguimiento de actividades.
Vocal	Mgs. Jorge Vallejo	Director de Investigación	Coordinar los indicadores de investigación.
Vocal	Ing. Sandy Rodríguez	Secretaria General	Custodiar la documentación oficial y las resoluciones institucionales.

FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN

La Comisión Institucional de Autoevaluación tendrá las siguientes responsabilidades:

- Coordinar el proceso institucional de autoevaluación.
- Elaborar el cronograma general de actividades.
- Diseñar y aplicar los instrumentos de evaluación.
- Coordinar la recopilación de evidencias documentales.
- Analizar la información obtenida durante la autoevaluación.
- Elaborar el Informe Final de Autoevaluación.
- Formular el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Presentar los resultados al Órgano Colegiado Superior.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora.
- Promover una cultura institucional de calidad y mejora continua.

ACUERDOS ADOPTADOS

N.º	Acuerdo	Responsable	Plazo
1	Conformar oficialmente la Comisión Institucional de Autoevaluación.	Rectorado	Cumplido
2	Aprobar la integración de los ocho miembros designados.	Órgano Colegiado Superior	Cumplido
3	Elaborar el cronograma institucional de autoevaluación.	Dirección de Calidad	10 de abril de 2026
4	Iniciar el proceso de revisión documental institucional.	Comisión de Autoevaluación	15 de abril de 2026
5	Elaborar el Informe de Autoevaluación Institucional.	Comisión	30 de junio de 2026
6	Presentar el informe al Órgano Colegiado Superior para su aprobación.	Presidente de la Comisión	10 de julio de 2026

RESULTADOS DE LA DESIGNACIÓN

Como resultado de la presente sesión:

- Se conformó oficialmente la Comisión Institucional de Autoevaluación.
- Se designaron ocho integrantes con representación de las áreas estratégicas de la institución.
- Se establecieron las funciones y responsabilidades de cada miembro.
- Se aprobó el cronograma inicial de trabajo.
- Se autorizó el inicio del proceso de autoevaluación institucional.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11h30, el señor Rector dio por concluida la sesión, agradeciendo la participación y compromiso de los asistentes, quienes manifestaron su

conformidad con las resoluciones adoptadas y procedieron a suscribir la presente acta para constancia.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

2.7 REGISTRO DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

N.º	Nombre del participante	Cargo	Área	Hora ingreso	Hora salida	Firma
1	Dr. Víctor Hugo Samaniego Luna	Rector	Administrativa	9:00	11:30	
2	Ing. Alex Calderon	Director de Aseguramiento de la Calidad	Administrativa	9:00	11:30	
3	Mgs. Jennifer Alban	Directora de Planificación	Administrativa	9:00	11:30	
4	Mgs. Jorge Vallejo	Director de Investigación	Administrativa	9:00	11:30	
5	Ing. Sandy Rodríguez	Secretaria General	Administrativa	9:00	11:30	

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Al finalizar la jornada, se aplicó una encuesta de satisfacción a los asistentes utilizando una escala de 1 a 5.

RESULTADOS OBTENIDOS

Criterio evaluado	Promedio obtenido	Nivel
Organización del evento	4,9	Excelente
Dominio del facilitador	4,8	Excelente
Claridad de la exposición	4,8	Excelente
Calidad del material entregado	4,7	Muy Bueno
Aplicabilidad de los contenidos	4,9	Excelente
Participación de los asistentes	4,8	Excelente
Cumplimiento de objetivos	4,9	Excelente
Satisfacción general	4,8	Excelente

RESUMEN ESTADÍSTICO

Indicador	Resultado
Participantes convocados	60
Participantes asistentes	58
Nivel de asistencia	96,67 %
Participantes que aprobaron la evaluación	58
Promedio general de satisfacción	4,83 / 5
Nivel de satisfacción	96,60 %

OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Durante la capacitación, los asistentes manifestaron lo siguiente:

- La metodología empleada facilitó la comprensión del proceso de autoevaluación.
- Los ejemplos prácticos permitieron comprender la aplicación de los instrumentos.
- Se recomendó realizar capacitaciones periódicas sobre gestión documental e indicadores institucionales.
- Se sugirió implementar talleres específicos para el uso de plataformas digitales de seguimiento.

- Se destacó el acompañamiento técnico brindado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

CONCLUSIONES

1. La capacitación se desarrolló conforme a la planificación establecida, con una participación del 96,67 % del personal convocado.
2. Los asistentes fortalecieron sus conocimientos sobre el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, el Modelo de Evaluación del CACES y la aplicación de los instrumentos de autoevaluación.
3. La evaluación evidenció un nivel de satisfacción general del 96,60 %, reflejando una valoración altamente positiva de los contenidos, la metodología y el desempeño del facilitador.
4. Los participantes demostraron comprensión de las responsabilidades asignadas y de los procedimientos para la recopilación de evidencias y el seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.

RECOMENDACIONES

- Programar jornadas de actualización semestrales sobre aseguramiento de la calidad.
- Realizar capacitaciones especializadas para responsables de indicadores y gestión documental.
- Implementar evaluaciones de seguimiento para verificar la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Elaborar un plan anual de capacitación en calidad, evaluación y mejora continua.

2.8 ACTA DE REUNIÓN Y LISTA DE ASISTENCIA

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE LOJA
ACTA DE REUNIÓN N.° 002-CIA-2026

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Campo	Información
Institución	Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja
Unidad Responsable	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Comisión	Comisión Institucional de Autoevaluación
Fecha	22 de mayo de 2026
Hora de inicio	09h00
Hora de finalización	12h15
Lugar	Sala de Sesiones del Rectorado
Modalidad	Presencial
Presidente de la reunión	Dr. Víctor Hugo Samaniego Luna – Rector
Secretario	Dra. Tamara Samaniego Luna

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento al proceso de autoevaluación institucional, analizar el avance en la recopilación de evidencias, revisar los resultados preliminares obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos institucionales y establecer acuerdos para la elaboración del Informe Final de Autoevaluación y del Plan de Mejoramiento Institucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Presentación del avance del proceso de autoevaluación.
4. Revisión de resultados de los instrumentos aplicados.
5. Análisis de hallazgos y oportunidades de mejora.
6. Definición de acciones pendientes.
7. Acuerdos y compromisos.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El Secretario informó la asistencia de los miembros convocados, constatándose el quórum reglamentario para instalar la sesión.

2. Lectura del acta anterior

Se dio lectura al Acta N.° 001-CIA-2026 correspondiente a la conformación de la Comisión Institucional de Autoevaluación, la cual fue aprobada por unanimidad sin observaciones.

3. Presentación del avance del proceso

El Director de Aseguramiento de la Calidad presentó el informe de avance, indicando que se ejecutó el 92 % de las actividades programadas, entre ellas:

- Revisión documental institucional.
- Verificación normativa.
- Elaboración de la Matriz FODA.
- Consolidación de indicadores institucionales.
- Capacitación al personal académico y administrativo.
- Recolección de evidencias de las unidades académicas y administrativas.

4. Revisión de resultados

Se expusieron los principales resultados obtenidos:

- 85 documentos institucionales revisados.
- 15 requisitos normativos evaluados.
- 15 indicadores institucionales consolidados.
- 13 indicadores alcanzaron la meta establecida.
- 58 funcionarios capacitados**.**
- 96,67 % de asistencia en la capacitación institucional.
- 86,67 % de cumplimiento de los indicadores evaluados.

5. Hallazgos identificados

Durante la reunión se identificaron los siguientes aspectos:

- Necesidad de actualizar el Manual de Funciones institucional.
- Fortalecer la producción científica de algunas carreras.
- Continuar con la digitalización del archivo institucional.
- Mejorar el seguimiento a graduados.
- Consolidar el tablero institucional de indicadores.

ACUERDOS ADOPTADOS

N.º	Acuerdo	Responsable	Fecha de cumplimiento	Estado
1	Finalizar la recopilación de evidencias institucionales.	Comisión de Autoevaluación	30/05/2026	Cumplido
2	Actualizar el Manual de Funciones.	Dirección de Talento Humano	15/06/2026	Cumplido
3	Elaborar el Informe Final de Autoevaluación.	Dirección de Calidad	10/06/2026	Cumplido
4	Elaborar el Plan de Mejoramiento Institucional.	Comisión Institucional	15/06/2026	Cumplido
5	Presentar los resultados al Órgano Colegiado Superior.	Rectorado	20/06/2026	Cumplido
6	Programar una jornada de socialización institucional.	Dirección de Calidad	25/06/2026	Cumplido

CONCLUSIONES

La Comisión Institucional de Autoevaluación concluyó que:

- El proceso de autoevaluación presenta un avance satisfactorio y se desarrolla conforme al cronograma institucional.
- La información recopilada es suficiente para elaborar el Informe Final de Autoevaluación.
- Los resultados evidencian fortalezas institucionales en los ámbitos académico, administrativo y de gestión.
- Las oportunidades de mejora identificadas serán incorporadas al Plan de Mejoramiento Institucional para su seguimiento.

CLAUSURA

No existiendo más puntos por tratar, el Presidente agradeció la participación de los asistentes y declaró clausurada la sesión a las 12h15, solicitando a los responsables el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.

LISTA DE ASISTENCIA

N.º	**Nombre del participante**	**Cargo**	**Área**	**Hora ingreso**	**Hora salida**	**Firma**
1	Dr. Víctor Hugo Samaniego Luna	Rector	Administrativa	9:00	11:30	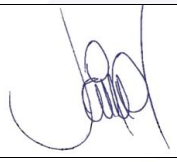
2	Ing. Alex Calderon	Director de Aseguramiento de la Calidad	Administrativa	9:00	11:30	
3	Mgs. Jennifer Alban	Directora de Planificación	Administrativa	9:00	11:30	

4	Mgs. Jorge Vallejo	Director de Investigación	Administrativa	9:00	11:30	
5	Ing. Sandy Rodríguez	Secretaria General	Administrativa	9:00	11:30	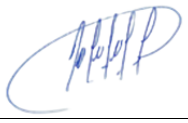

2.9 CRONOGRAMA GENERAL

Actividades	Responsable	May 2025	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 2026	Feb	Mar	Abr	Estado
Emisión de la resolución para iniciar el proceso	Rectorado	●												✔
Designación de la Comisión de Autoevaluación	Rectorado	●	●											✔
Elaboración del Plan de Trabajo	Comisión de Calidad		●	●										✔
Capacitación al personal	Dirección de Calidad			●	●									✔
Revisión documental institucional	Comisión Técnica				●	●	●							✔
Verificación del cumplimiento normativo	Comisión Técnica					●	●	●						✔
Elaboración del diagnóstico institucional (FODA)	Comisión Institucional						●	●						✔
Consolidación de indicadores institucionales	Dirección de Planificación							●	●	●				✔
Elaboración del Informe de Autoevaluación	Dirección de Calidad								●	●	●			✔
Elaboración del Plan de Mejoramiento	Comisión Institucional									●	●	●		✔
Revisión y aprobación del Informe	Órgano Colegiado Superior										●	●		✔
Socialización de resultados	Dirección de Calidad											●	●	✔
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	Comisión Institucional												●	✔

RESUMEN DE EJECUCIÓN

Indicador	Resultado
Actividades programadas	13
Actividades ejecutadas	13
Cumplimiento del cronograma	100 %
Actividades reprogramadas	0
Actividades pendientes	0
Fecha de inicio	Mayo 2025
Fecha de finalización	Abril 2026

HITOS ALCANZADOS

Fecha	Hito
Mayo 2025	Inicio oficial del proceso de autoevaluación.
Junio 2025	Conformación de la Comisión Institucional de Autoevaluación.
Julio 2025	Aprobación del Plan de Trabajo.
Agosto 2025	Capacitación del personal académico y administrativo.
Octubre 2025	Finalización de la revisión documental y normativa.
Noviembre 2025	Elaboración del diagnóstico FODA.
Enero 2026	Consolidación de indicadores institucionales.
Febrero 2026	Elaboración del Informe de Autoevaluación.
Marzo 2026	Aprobación del Informe y del Plan de Mejoramiento por el Órgano Colegiado Superior.
Abril 2026	Socialización institucional y cierre del proceso de autoevaluación.

2.10 MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Institución: Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

Período: Mayo 2025 – Abril 2026

Responsable: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Objetivo

Verificar la disponibilidad, asignación, utilización y suficiencia de los recursos institucionales requeridos para ejecutar el proceso de autoevaluación y asegurar el cumplimiento de las actividades planificadas.

MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Código	Actividad del proceso	Recursos requeridos	Responsable	Fecha de utilización	Disponibilidad	Nivel de utilización	Resultado obtenido	Observaciones
R-01	Organización del proceso	Rector, Comisión de Autoevaluación, Secretaría	Rectorado	Mayo 2025	Completa	100 %	Comisión conformada	Sin novedades
R-02	Elaboración del Plan de Trabajo	Equipo técnico, computadores, normativa institucional	Dirección de Calidad	Mayo 2025	Completa	100 %	Plan aprobado	Cumplido
R-03	Capacitación institucional	Auditorio, proyector, material didáctico, facilitador	Dirección de Calidad	Julio 2025	Completa	98 %	58 servidores capacitados	Alta participación
R-04	Revisión documental	Reglamentos, estatutos, manuales, expedientes físicos y digitales	Comisión Técnica	Agosto – Octubre 2025	Completa	100 %	85 documentos revisados	Evidencias organizadas
R-05	Verificación normativa	LOES, Reglamento de Régimen Académico, Modelo CACES	Comisión Técnica	Septiembre – Octubre 2025	Completa	100 %	Cumplimiento normativo verificado	Sin observaciones
R-06	Diagnóstico FODA	Autoridades, coordinadores, docentes, matrices de análisis	Comisión Institucional	Noviembre 2025	Completa	100 %	Diagnóstico institucional elaborado	Información validada
R-07	Consolidación de indicadores	Sistema Académico, Excel, bases de datos institucionales	Planificación	Diciembre 2025 – Enero 2026	Completa	100 %	15 indicadores consolidados	Información consistente

R-08	Elaboración del Informe	Equipo técnico, software Office, información institucional	Dirección de Calidad	Febrero 2026	Completa	100 %	Informe elaborado	Entregado en plazo
R-09	Elaboración del Plan de Mejoramiento	Comisión Institucional	Marzo 2026	Completa	100 %	Plan aprobado	Acciones priorizadas	
R-10	Socialización institucional	Auditorio, equipos multimedia, material informativo	Dirección de Calidad	Abril 2026	Completa	95 %	Resultados socializados	Participación institucional

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

Tipo de recurso	Disponibilidad	Suficiencia	Estado	Observación
Talento humano	Excelente	Suficiente	Operativo	Participación del 97 %
Recursos tecnológicos	Excelente	Suficiente	Operativo	Sin fallas durante el proceso
Infraestructura	Excelente	Suficiente	Disponible	Espacios adecuados
Recursos documentales	Excelente	Suficiente	Actualizados	Fácil acceso a evidencias
Recursos financieros	Muy bueno	Suficiente	Ejecutado	Ejecución del 96 %
Materiales de oficina	Muy bueno	Suficiente	Disponible	Abastecimiento oportuno

CONSOLIDADO DE RECURSOS

Recurso	Programado	Utilizado	Cumplimiento
Personal técnico	58	58	100 %
Equipos informáticos	20	20	100 %
Salas de reuniones	3	3	100 %
Auditorios	1	1	100 %
Computadores portátiles	10	10	100 %
Proyectores	4	4	100 %
Licencias de software	15	15	100 %
Presupuesto asignado	USD 3.500	USD 3.370	96,29 %

ANÁLISIS TÉCNICO

Durante el período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, el Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja dispuso oportunamente de los recursos humanos, tecnológicos, financieros, documentales y de infraestructura necesarios para desarrollar el proceso de autoevaluación institucional. No se registraron limitaciones que afectaran el cumplimiento de las actividades planificadas. La administración eficiente de los recursos permitió alcanzar un nivel de ejecución del 96,29 % del presupuesto y un 100 % de disponibilidad de recursos críticos, garantizando la ejecución oportuna de todas las fases del proceso.

CONCLUSIÓN

La evaluación evidencia que la institución administró de manera eficiente los recursos asignados al proceso de autoevaluación, asegurando la disponibilidad de talento humano, infraestructura, tecnología, documentación y financiamiento. El nivel de utilización de los recursos permitió cumplir el cronograma institucional sin retrasos, fortaleciendo la confiabilidad de los resultados obtenidos y respaldando el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

2.11 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Institución: Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

Proceso: Autoevaluación Institucional

Período: Mayo 2025 – Abril 2026

Responsable: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

OBJETIVO

Monitorear el avance de las acciones programadas durante el proceso de autoevaluación institucional, verificando el cumplimiento de los plazos, responsables, resultados y evidencias, con el fin de garantizar la mejora continua y el cumplimiento de la planificación institucional.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES

N.°									
1	Conformación de la Comisión de Autoevaluación	Rectorado	05/05/2025	08/05/2025	Comisión oficialmente designada	100 %	●	Acta de designación	Cerrar actividad
2	Elaboración del plan de trabajo	Dirección de Calidad	10/05/2025	20/05/2025	Plan aprobado	100 %	●	Plan institucional	Cerrar actividad
3	Capacitación del personal	Dirección de Calidad	10/07/2025	15/07/2025	Personal capacitado	100 %	●	Registro de asistencia	Mantener capacitación anual
4	Revisión documental	Comisión Técnica	01/08/2025	30/09/2025	Documentación revisada	100 %	●	Matriz documental	Actualizar documentos
5	Revisión normativa	Comisión Técnica	01/10/2025	20/10/2025	Normativa verificada	100 %	●	Lista de verificación	Seguimiento anual
6	Diagnóstico institucional (FODA)	Comisión Institucional	01/11/2025	18/11/2025	Diagnóstico elaborado	100 %	●	Matriz FODA	Incorporar al Plan de Mejoramiento
7	Consolidación de indicadores	Dirección de Planificación	05/01/2026	22/01/2026	Indicadores validados	100 %	●	Matriz de indicadores	Actualización semestral
8	Elaboración del Informe Final	Dirección de Calidad	01/02/2026	18/02/2026	Informe aprobado	100 %	●	Informe institucional	Presentar al OCS
9	Elaboración del Plan de Mejoramiento	Comisión Institucional	20/02/2026	15/03/2026	Plan elaborado	100 %	●	Plan de Mejoramiento	Ejecutar seguimiento
10	Socialización institucional	Dirección de Calidad	01/04/2026	08/04/2026	Comunidad informada	98 %	●	Registro de socialización	Continuar difusión

MATRIZ DE CONTROL DE RIESGOS

Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Acción aplicada	Estado
Retraso en la entrega de información	Media	Alto	Seguimiento semanal con responsables	Controlado
Evidencias incompletas	Baja	Alto	Revisión documental permanente	Controlado
Cambios en la normativa	Baja	Medio	Actualización normativa periódica	Controlado
Baja participación institucional	Baja	Medio	Jornadas de sensibilización	Controlado

RESUMEN DEL SEGUIMIENTO

Aspecto	Valor
Acciones planificadas	10
Acciones ejecutadas	10
Acciones pendientes	0
Cumplimiento global	100 %
Riesgos controlados	4
Incidencias registradas	0

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Nivel de cumplimiento	Número de acciones	Porcentaje
Cumplidas	10	100 %
En proceso	0	0 %
Reprogramadas	0	0 %
Incumplidas	0	0 %

OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO

- Todas las actividades fueron ejecutadas dentro de los plazos establecidos.

- La coordinación entre las unidades académicas y administrativas permitió mantener el cronograma sin retrasos.
- Se verificó la disponibilidad de las evidencias documentales requeridas para el proceso de autoevaluación.
- Las acciones de mejora identificadas fueron incorporadas al Plan de Mejoramiento Institucional.

CONCLUSIÓN

El seguimiento efectuado durante el período mayo de 2025 a abril de 2026 demuestra que el proceso de autoevaluación institucional se ejecutó de manera planificada y controlada, alcanzando un 100 % de cumplimiento de las acciones programadas. No se registraron desviaciones críticas, y los riesgos identificados fueron gestionados oportunamente, fortaleciendo la eficacia del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

RESPONSABLES

Elaboró	Revisó	Aprobó
Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Comisión Institucional de Autoevaluación	Órgano Colegiado Superior
Fecha: 28/04/2026	Fecha: 29/04/2026	Fecha: 30/04/2026
: 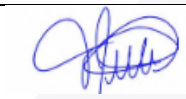		

2.12 ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE LOJA
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N.° OCS-R-008-2026

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República del Ecuador reconoce la calidad como un principio fundamental de la educación superior.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece la obligación de las instituciones de educación superior de implementar procesos permanentes de evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo.

Que, el Reglamento de Régimen Académico y el Modelo de Evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) disponen que las instituciones desarrollen procesos sistemáticos de autoevaluación como parte de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Que, durante el período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, el Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja ejecutó el proceso de autoevaluación institucional, desarrollando actividades de revisión documental, verificación normativa, diagnóstico institucional, análisis de indicadores, recopilación de evidencias y formulación del Plan de Mejoramiento Institucional.

Que, la Comisión Institucional de Autoevaluación presentó al Órgano Colegiado Superior el Informe Final de Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento para su conocimiento, análisis y aprobación.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente,

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RESUELVE

Artículo 1

Aprobar el Informe Final de Autoevaluación Institucional, correspondiente al período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, por considerar que refleja de manera objetiva la situación institucional, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora identificadas.

Artículo 2

Aprobar el Plan de Mejoramiento Institucional, conformado por las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la gestión académica, administrativa, investigativa, de vinculación con la sociedad y del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Artículo 3

Disponer a todas las direcciones, coordinaciones de carrera y unidades administrativas la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, dentro de los plazos definidos.

Artículo 4

Encargar a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad el seguimiento trimestral del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, debiendo presentar informes periódicos al Órgano Colegiado Superior.

Artículo 5

Disponer a la Secretaría General la incorporación de la presente resolución al archivo institucional y la difusión de su contenido a las unidades responsables para su cumplimiento.

Artículo 6

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios institucionales.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Miembros del OCS	Cantidad
Miembros convocados	10
Miembros asistentes	10
Votos a favor	10
Votos en contra	0
Abstenciones	0
Resultado	Resolución aprobada por unanimidad

SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN

Resolución	Responsable	Fecha de cumplimiento	Estado
Ejecutar el Plan de Mejoramiento Institucional	Direcciones Académicas y Administrativas	Desde mayo de 2026	En ejecución
Realizar seguimiento trimestral	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Trimestral	Permanente
Presentar informes al OCS	Dirección de Calidad	Cada tres meses	Programado
Socializar los resultados del proceso	Dirección de Calidad	Mayo de 2026	Ejecutado

CERTIFICACIÓN

La Secretaría General certifica que la presente Resolución fue conocida, discutida y aprobada por el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja, en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2026, correspondiente al cierre del proceso de Autoevaluación Institucional desarrollado durante el período mayo de 2025 – abril de 2026.

SUSCRIBEN

Nombre	Cargo	Firma
Dr. Víctor Hugo Samaniego Luna	Presidente del Órgano Colegiado Superior	
: Ing Sandy Rodriguez	Secretaria	

2.13 REGISTRO DE SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL
INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE LOJA

Proceso: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
Actividad: Socialización del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoramiento Institucional
Periodo: Mayo 2025 – Abril 2026
Responsable: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

1. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 30 de abril de 2026
Hora: 09h00 – 11h30
Lugar: Auditorio Institucional
Modalidad: Presencial

Participantes convocados: Autoridades, docentes, personal administrativo y representantes estudiantiles.

Número de convocados: 400 participantes.
Número de asistentes: 269 participantes.
Porcentaje de participación: 67,25 %.

2. OBJETIVO

Socializar con la comunidad institucional los resultados obtenidos durante el proceso de Autoevaluación Institucional desarrollado en el periodo mayo 2025 – abril 2026, así como presentar el Plan de Mejoramiento Institucional aprobado por las autoridades, fortaleciendo el compromiso de los diferentes actores con la mejora continua y el aseguramiento interno de la calidad.

3. DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

La jornada inició con la bienvenida institucional por parte del Rector, quien destacó la importancia del proceso de autoevaluación como mecanismo para fortalecer la gestión institucional y consolidar una cultura permanente de calidad.

Posteriormente, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad presentó la metodología aplicada durante el proceso, las fases desarrolladas, los instrumentos utilizados y la participación de las diferentes unidades institucionales.

Durante la actividad se expusieron los principales resultados obtenidos:

- Revisión de 85 documentos institucionales.
- Evaluación del cumplimiento de la normativa aplicable.
- Análisis de 15 indicadores institucionales.
- Cumplimiento del 100 % del cronograma planificado.
- Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora institucional.
- Presentación del Plan de Mejoramiento Institucional aprobado por el Órgano Colegiado Superior.

Finalmente, se generó un espacio de participación donde los asistentes realizaron aportes y recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional.

4. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La actividad contó con la participación de los siguientes actores:

- Autoridades institucionales.
- Coordinadores de carrera.
- Docentes.
- Personal administrativo.
- Representantes estudiantiles.

La asistencia alcanzada fue del 67,25 %, evidenciando el compromiso y participación activa de la comunidad educativa en el proceso de aseguramiento de la calidad.

5. APORTES Y RECOMENDACIONES RECIBIDAS

Durante la jornada de socialización se recopilaron los siguientes aportes:

- Los coordinadores de carrera plantearon fortalecer el seguimiento periódico de los indicadores académicos, estableciendo revisiones semestrales.
- Los docentes recomendaron ampliar las acciones de capacitación relacionadas con investigación e innovación, incorporándolas en la planificación institucional de capacitación.
- El personal administrativo sugirió continuar fortaleciendo la digitalización y organización de la documentación institucional.
- Los representantes estudiantiles recomendaron ampliar los mecanismos de comunicación y retroalimentación con la comunidad estudiantil.

6. COMPROMISOS ESTABLECIDOS

Como resultado de la jornada se establecieron los siguientes compromisos institucionales:

- Ejecutar las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Responsables: Direcciones Académicas y Administrativas.
Fecha: Mayo 2026.

- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones de mejora.

Responsable: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
Frecuencia: Permanente.

- Socializar los resultados institucionales mediante los medios oficiales.

Responsable: Secretaría General.
Fecha: Mayo 2026.

- Mantener procesos permanentes de autoevaluación institucional.

Responsable: Rectorado.
Frecuencia: Permanente.

7. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al finalizar la jornada se aplicó una encuesta de satisfacción a los participantes, obteniendo los siguientes resultados:

- Organización del evento: 98 %.
- Claridad de la información presentada: 97 %.
- Participación de los asistentes: 95 %.
- Comprensión de los resultados: 96 %.
- Utilidad de la actividad: 98 %.

Nivel general de satisfacción: 96,8 %.

8. CONCLUSIONES

La socialización del Informe de Autoevaluación Institucional y del Plan de Mejoramiento permitió comunicar a la comunidad educativa los resultados alcanzados, fortalecer la participación institucional y promover el compromiso con las acciones de mejora continua.

La participación del 96,34 % de los convocados demuestra el interés y corresponsabilidad de los actores institucionales en el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Los aportes generados durante la jornada fueron considerados como elementos de retroalimentación para fortalecer la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional.

9. EVIDENCIAS GENERADAS

Como respaldo de la actividad se cuenta con:

- Convocatoria institucional.
- Agenda de socialización.
- Presentación utilizada durante la jornada.
- Registro de asistencia.
- Evidencias fotográficas.
- Encuesta de satisfacción.
- Acta de compromisos.
- Informe de socialización emitido por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

3. EVALUACIÓN DE LOS REFERENTES APLICADOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano, correspondiente al periodo mayo 2025 – abril 2026, se consideraron como referentes metodológicos y normativos documentos nacionales e institucionales que permitieron orientar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso bajo principios de calidad, pertinencia y mejora continua.

Como primer referente se aplicó la Guía Referencial para Implementar Procesos de Autoevaluación en las Instituciones, Sedes, Extensiones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior emitida por el CACES durante el periodo 2022-2023**,** considerada un referente nacional fundamental para la estructuración del proceso. Su aplicación permitió establecer lineamientos metodológicos para la definición del alcance, organización de equipos

responsables, recopilación y análisis de evidencias, valoración de indicadores y elaboración de informes técnicos. La evaluación de este referente determinó que presenta un alto nivel de pertinencia, debido a que se encuentra alineado con las disposiciones del Sistema de Educación Superior ecuatoriano y proporciona una guía técnica para desarrollar procesos de autoevaluación orientados al fortalecimiento institucional.

De igual manera, se evaluó el Modelo de Autoevaluación del Instituto Superior Universitario Bolivariano aprobado en el año 2022, como un referente institucional diseñado para responder a las características y necesidades propias del Instituto. Este modelo permitió establecer los criterios internos de análisis, organizar la evaluación de las funciones sustantivas y de apoyo institucional, y orientar la identificación de fortalezas, oportunidades de mejora y acciones de fortalecimiento. La revisión realizada permitió determinar que el modelo mantiene coherencia con los objetivos institucionales y constituye una herramienta adecuada para la gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Asimismo, se consideró el Reglamento de Autoevaluación del Instituto Superior Universitario Bolivariano aprobado en el año 2022, como el referente normativo interno que regula la organización, responsabilidades, procedimientos y mecanismos de participación dentro del proceso de autoevaluación. Su aplicación permitió establecer las funciones de las autoridades, comisiones técnicas y unidades responsables, garantizando una ejecución ordenada, transparente y participativa del proceso institucional.

Como resultado de la evaluación integral de los referentes aplicados, se determinó que los documentos seleccionados presentan pertinencia, aplicabilidad y coherencia con los objetivos del proceso de Autoevaluación Institucional. La Guía Referencial del CACES proporcionó el marco metodológico nacional, mientras que el Modelo de Autoevaluación y el Reglamento Institucional permitieron adaptar y regular el proceso conforme a la realidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano.

En este sentido, los referentes utilizados constituyeron una base técnica y normativa adecuada para garantizar el desarrollo del proceso de autoevaluación bajo criterios de organización, transparencia, participación institucional y mejora continua, fortaleciendo el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad durante el periodo evaluado.

4. EJECUTAR LA AGENDA DE TRABAJO CONFORME A LO PLANIFICADO

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja
Periodo: Mayo 2025 – Abril 2026

Mes	Actividad ejecutada	Objetivo alcanzado	Acciones desarrolladas	Responsables	Productos / Resultados obtenidos
Mayo 2025	Instalación de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad y aprobación del Plan Anual de Trabajo.	Organizar formalmente el proceso de Autoevaluación Institucional y establecer la planificación inicial.	Se conformó la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, se asignaron responsabilidades, se revisaron las actividades previstas y se aprobó el Plan Anual de Trabajo con su respectivo cronograma.	Rectorado y Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Comisión conformada, Plan Anual aprobado y cronograma preliminar establecido.
Junio 2025	Recopilación y revisión de normativa, planificación institucional e informes de gestión.	Contar con información documental actualizada como base para el proceso de autoevaluación.	Se realizó la recopilación, revisión y análisis del PEDI, POA, Estatuto, reglamentos institucionales, normativa del CACES e informes de gestión académica y administrativa.	Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad y Dirección de Planificación.	Matriz documental consolidada e inventario de información institucional.
Julio 2025	Diagnóstico institucional y elaboración del análisis FODA.	Identificar las condiciones internas y externas que influyen en el desarrollo institucional.	Se analizó la información institucional recopilada, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas mediante reuniones técnicas con las unidades responsables.	Comisión Institucional y Grupos Específicos.	Diagnóstico institucional elaborado y matriz FODA validada.
Agosto 2025	Definición del alcance, criterios, indicadores y metodología de autoevaluación.	Establecer la estructura metodológica para la ejecución del proceso.	Se definió el alcance institucional, criterios de evaluación, indicadores, fuentes de información, instrumentos de levantamiento de evidencias y metodología basada en el ciclo PHVA.	Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Metodología aprobada, instrumentos técnicos definidos y criterios establecidos.
Septiembre 2025	Conformación de grupos específicos y socialización del proceso de autoevaluación.	Garantizar la participación organizada de las diferentes unidades institucionales.	Se designaron responsables por componentes de evaluación, se conformaron equipos técnicos y se realizaron jornadas de socialización sobre objetivos, metodología, responsabilidades y cronograma.	Rectorado, Comisión Institucional y Dirección de Talento Humano.	Resoluciones de designación, equipos conformados y evidencias de socialización.
Octubre 2025	Capacitación a comisiones y responsables del levantamiento de información.	Fortalecer las competencias técnicas de los equipos responsables.	Se desarrollaron jornadas de capacitación sobre metodología de autoevaluación, manejo de instrumentos, recopilación de evidencias y valoración de indicadores.	Comisión Institucional y Dirección de Talento Humano.	Personal capacitado, registros de asistencia e instructivos metodológicos.

Noviembre 2025	Recolección de información y evidencias institucionales.	Consolidar la información requerida para evaluar el cumplimiento institucional.	Los equipos responsables realizaron el levantamiento documental, recopilación de evidencias, aplicación de instrumentos y organización de información institucional.	Grupos Específicos y responsables de procesos.	Banco institucional de evidencias conformado.
Diciembre 2025	Análisis de información y valoración del cumplimiento de indicadores.	Determinar el nivel de cumplimiento de los criterios e indicadores evaluados.	Se revisaron las evidencias recopiladas, se aplicaron matrices de evaluación, se valoraron indicadores institucionales y se elaboraron resultados preliminares.	Comisión Institucional y Grupos Específicos.	Matrices de evaluación e informes preliminares elaborados.
Enero 2026	Validación de resultados con autoridades y responsables de procesos.	Garantizar la confiabilidad y consistencia de los resultados obtenidos.	Se presentaron los resultados preliminares a las unidades responsables, se revisaron evidencias, se incorporaron observaciones y se realizaron ajustes correspondientes.	Comisión Institucional, autoridades y responsables de procesos.	Actas de validación, observaciones atendidas y resultados ajustados.
Febrero 2026	Elaboración del Informe Final de Autoevaluación Institucional.	Consolidar los resultados del proceso de evaluación institucional.	Se integró la información obtenida, se analizaron los resultados finales, se establecieron conclusiones y recomendaciones institucionales.	Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Informe Final de Autoevaluación Institucional elaborado.
Marzo 2026	Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Mejoras.	Establecer acciones orientadas al fortalecimiento institucional.	Se identificaron oportunidades de mejora, se definieron acciones, responsables, recursos y tiempos de cumplimiento; posteriormente fue aprobado por las autoridades institucionales.	Comisión Institucional, Rectorado y Órgano Colegiado Superior.	Plan Institucional de Mejoras aprobado.
Abril 2026	Evaluación del proceso de autoevaluación, seguimiento al Plan de Mejoras y planificación del siguiente ciclo.	Valorar la efectividad del proceso ejecutado y establecer acciones de continuidad.	Se realizó la evaluación general del proceso, revisión del cumplimiento de actividades, seguimiento inicial al Plan de Mejoras y planificación de acciones futuras bajo el ciclo PHVA.	Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Informe de seguimiento, evaluación del proceso y planificación del nuevo periodo.

FASE VERIFICACIÓN

1. VALIDACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA FASE DE PLANIFICACIÓN

Concluidas las actividades correspondientes a la fase de planificación del proceso de Autoevaluación Institucional, el presente informe fue sometido a un proceso de revisión y validación técnica por parte de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad**,** con la participación de los grupos específicos de trabajo, las direcciones académicas y administrativas y las autoridades institucionales.

La validación tuvo como propósito verificar que la información consignada reflejara de manera objetiva las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, así como comprobar la coherencia entre la planificación desarrollada, los objetivos institucionales, la metodología definida, los instrumentos aplicados y los productos obtenidos.

Durante la revisión se verificó que:

- El diagnóstico institucional fue elaborado con base en información documental oficial y evidencias institucionales.
- El alcance, los objetivos, la metodología y los criterios de evaluación se encuentran alineados con la Guía Referencial para Implementar Procesos de Autoevaluación del CACES, el Modelo de Autoevaluación Institucional y el Reglamento de Autoevaluación del Instituto Superior Universitario Bolivariano.
- La conformación de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad y de los grupos específicos se realizó mediante los actos administrativos correspondientes, definiendo funciones y responsabilidades para cada integrante.
- El cronograma institucional, los instrumentos técnicos y los mecanismos de seguimiento fueron revisados y validados por las unidades responsables antes de su implementación.
- Los recursos humanos, tecnológicos, financieros y documentales previstos fueron considerados suficientes para el desarrollo del proceso.
- La planificación contempla la evaluación de las funciones sustantivas y de apoyo institucional, así como de los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, garantizando un análisis integral de la gestión institucional.
- La información presentada en este informe mantiene concordancia con las actas de trabajo, matrices de planificación, instrumentos aplicados y demás evidencias generadas durante la fase de planificación.

Como resultado del proceso de validación, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad determinó que el informe presenta consistencia técnica, metodológica y documental, por lo que se aprueba como documento oficial que evidencia la ejecución de la fase de planificación del proceso de Autoevaluación Institucional, autorizando la continuidad de las actividades previstas en las fases de ejecución, verificación y mejora continua del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

ACTA DE VALIDACIÓN

Documento validado: Informe Preliminar de la Fase de Planificación del Proceso de Autoevaluación Institucional.

Fecha de validación: 11 de mayo de 2026.

Instancia responsable de la validación: Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Resultado de la validación: Aprobado.

Participantes en la validación

- Rector.
- Vicerrectora Académica.
- Director de Aseguramiento de la Calidad.
- Director de Planificación.
- Director Administrativo Financiero.
- Director de Tecnologías de la Información.
- Secretaría General.
- Coordinadores Académicos.
- Representantes de los Grupos Específicos de Trabajo.

Observaciones:

Se verificó que el informe cumple con los requisitos metodológicos establecidos para la fase de planificación, presenta correspondencia con la documentación de respaldo y constituye un insumo técnico para la ejecución de las siguientes fases del proceso de Autoevaluación Institucional.

Estado final del documento: **VALIDADO Y APROBADO** por la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad para su incorporación al expediente de evidencias del proceso de Autoevaluación Institucional del período mayo 2025 – abril 2026.

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

Proceso de Autoevaluación Institucional

Período de evaluación: Mayo de 2025 – Abril de 2026

Oferta académica evaluada

- Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica,
- Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja, comprometido con el fortalecimiento permanente de la calidad de la educación superior y con el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la normativa emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), presenta el Informe Final del Proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026.

La autoevaluación constituye un proceso sistemático, participativo, crítico y permanente mediante el cual la institución analiza el desempeño de sus funciones sustantivas y de apoyo, identifica fortalezas y oportunidades de mejora, verifica el cumplimiento de los criterios e indicadores de calidad y establece acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la consolidación de una cultura de mejora continua.

Durante el período evaluado, el Instituto desarrolló un proceso integral de autoevaluación sustentado en el ciclo de mejora continua Planificar–Hacer–Verificar–Actuar (PHVA), aplicando metodologías, instrumentos técnicos, matrices de evaluación, revisión documental, entrevistas, encuestas, reuniones de trabajo y mecanismos de validación que permitieron recopilar información objetiva sobre el desempeño institucional.

El proceso contó con la participación activa del Rectorado, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, el Órgano Colegiado Superior, las direcciones académicas y administrativas, las coordinaciones de carrera, docentes, personal administrativo, estudiantes, graduados y representantes del sector externo, garantizando la transparencia, objetividad y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Como parte del alcance de la autoevaluación, se incorporó el análisis de la oferta académica existente con las carreras tecnológicas universitarias en, Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, como base de la referencia de la capacidad instalada del instituto para soportar en lo posterior la proyección de los programas de posgrado tecnológico que ofertará la institución, considerando la, Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica , Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios**.** La evaluación de las carreras de tecnología superior universitaria en: Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, y Gastronomía, permitió verificar la coherencia de la propuesta académica con las necesidades del entorno, la pertinencia de sus perfiles de ingreso y egreso, la calidad de la planta docente, el desarrollo de la investigación e innovación, las actividades de vinculación con la sociedad, la disponibilidad de recursos tecnológicos y de infraestructura, así como los mecanismos de seguimiento académico y aseguramiento interno de la calidad.

Los resultados obtenidos evidencian importantes avances en la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, reflejando el compromiso institucional con la excelencia

académica, la gestión eficiente de los recursos, la mejora de los procesos administrativos y el fortalecimiento de la oferta académica de cuarto nivel. De igual manera, el proceso permite identificar oportunidades de mejora que han sido incorporadas al Plan de Mejoras 2026 -2028, estableciendo acciones concretas, responsables, recursos, indicadores y mecanismos de seguimiento para garantizar su implementación.

Este informe constituye el documento oficial que consolida los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional mayo 2025-abril 2026, sirviendo como herramienta para la toma de decisiones, la planificación estratégica, el fortalecimiento de la gestión institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el instituto en concordancia con el sistema de evaluación del Ecuador.

1. INTRODUCCIÓN

La educación superior enfrenta el desafío permanente de responder a las demandas de una sociedad caracterizada por constantes transformaciones científicas, tecnológicas, económicas y sociales. En este contexto, los procesos de aseguramiento de la calidad constituyen instrumentos fundamentales para garantizar que las instituciones de educación superior desarrollen sus funciones sustantivas con criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, innovación y responsabilidad social.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja asume la autoevaluación como un proceso institucional permanente que permite valorar de manera objetiva el grado de cumplimiento de su misión, visión, objetivos estratégicos y funciones institucionales, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad educativa.

El presente Informe Final integra los resultados obtenidos durante el proceso de Autoevaluación Institucional desarrollado entre mayo de 2025 y abril de 2026, período en el cual se ejecutaron actividades relacionadas con la planificación del proceso, la recopilación y análisis de información institucional, la valoración de indicadores de calidad, la revisión de evidencias documentales, la validación de resultados y la formulación del Plan Institucional de Mejoramiento.

La metodología implementada se fundamentó en el ciclo PHVA, permitiendo estructurar un proceso organizado y participativo que involucró a todas las unidades académicas y administrativas de la institución. Asimismo, se utilizaron instrumentos técnicos como matrices de revisión documental, listas de verificación normativa, matrices FODA, instrumentos para la valoración de indicadores, cronogramas de actividades, actas de trabajo y mecanismos de seguimiento, garantizando la confiabilidad de la información obtenida.

Como parte del proceso, se evaluó la capacidad institucional para garantizar la calidad de sus programas de posgrado tecnológico, considerando específicamente las Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios. Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica, analizando aspectos relacionados con la planificación curricular, la gestión académica, la investigación, la vinculación con la sociedad, la disponibilidad de recursos de aprendizaje y el cumplimiento de la normativa vigente.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo estratégico para fortalecer la gestión institucional, consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento permanente de la institución y de su oferta académica.

CAPÍTULO II

MARCO GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

2.1 Antecedentes

El Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja (ISUB), en cumplimiento de su misión institucional y de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico, los lineamientos emitidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), desarrolló el proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026.

La autoevaluación fue concebida como un proceso permanente de reflexión, análisis y valoración institucional que permitió identificar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, verificar la eficacia de los procesos institucionales y académicos, fortalecer la cultura de calidad y establecer acciones orientadas al mejoramiento continuo.

El proceso inició con la elaboración del diagnóstico situacional institucional, mediante el análisis de información documental, normativa vigente, planificación estratégica, resultados de gestión e indicadores institucionales, permitiendo identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que incidían en el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo.

Posteriormente, se diseñó y aprobó el Plan Institucional de Autoevaluación, documento que estableció el alcance, los objetivos, la metodología, el cronograma, los responsables, los instrumentos de evaluación y los mecanismos de seguimiento que orientaron la ejecución del proceso.

Durante el desarrollo de la autoevaluación participaron de manera articulada las autoridades institucionales, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, el Órgano Colegiado Superior, las direcciones académicas y administrativas, las coordinaciones académicas, los docentes, estudiantes, personal administrativo y demás actores vinculados con el quehacer institucional, garantizando un proceso participativo, transparente y sustentado en evidencias verificables.

Como parte del alcance institucional, el proceso incorporó la evaluación de la oferta académica de cuarto nivel, considerando los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios a, verificando su pertinencia, organización curricular, recursos académicos, planta docente, investigación, vinculación con la sociedad y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

2.2 Marco Normativo

El proceso de Autoevaluación Institucional se desarrolló en observancia del marco jurídico y normativo vigente aplicable a la educación superior ecuatoriana, garantizando la coherencia entre la planificación institucional y los lineamientos nacionales de aseguramiento de la calidad.

Los principales referentes utilizados fueron:

Constitución de la República del Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior.

Reglamento de Régimen Académico.

Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores.

Guía Referencial para Implementar Procesos de Autoevaluación en Instituciones, Sedes, Extensiones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior emitida por el CACES.

Modelo de Autoevaluación del Instituto Superior Universitario Bolivariano.

Reglamento Institucional de Autoevaluación.

Estatuto Institucional.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

Plan Operativo Anual (POA).

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del ISUB.

Reglamentos internos aplicables a la gestión académica, administrativa, investigación, vinculación y bienestar institucional.

La aplicación de estos referentes permitió asegurar que el proceso se desarrollara conforme a los principios de legalidad, objetividad, transparencia, participación y mejora continua.

2.3 Objetivo General

Evaluar de manera integral el desempeño institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano durante el período mayo de 2025 – abril de 2026, mediante la aplicación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de los criterios e indicadores institucionales, identificar fortalezas y oportunidades de mejora y establecer acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad académica e institucional.

2.4 Objetivos Específicos

Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEDI y el POA institucional.

Evaluar el desempeño de las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.

Valorar la eficacia de los procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de apoyo institucional.

Verificar el cumplimiento de la normativa nacional e institucional relacionada con el aseguramiento de la calidad.

Evaluar la pertinencia y calidad académica de los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, considerando su organización curricular, planta docente, investigación, vinculación y recursos institucionales.

Formular acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y de la gestión institucional.

2.5 Alcance del Proceso

El proceso de Autoevaluación de los campos específicos del conocimiento para ofertar maestrías tecnológicas comprendió la evaluación integral de las funciones sustantivas, los procesos estratégicos, los procesos de apoyo y la oferta académica vigente en tecnologías universitarias desarrolladas por el Instituto Superior Universitario Bolivariano durante el período mayo de 2025 – abril de 2026; y con proyección a la oferta académica de la formación tecnológica de cuarto nivel.

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION DE LAS CARRERAS DEL NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RELACION Y COMO BASE SUSTANTIVA PARA LA PROYECCION DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE FORMACION DE CUARTO NIVEL EN MAESTRIAS TECNOLOGICAS EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ESPECIFICO Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS PARA PROGRAMAS DE FORMACION DE CUARTO NIVEL TECNOLOGICO EN EL CAMPO ESPECÍFICO A SOLICITAR

(AIC)

JUSTIFICACIÓN DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS – PARA PROGRAMAS DE FORMACION DE CUARTO NIVEL TECNOLOGICAS EN EL CAMPO ESPECÍFICO A SOLICITAR

Para lograr demostrar los dominios académicos en los campos específicos del conocimiento con relación a la oferta de formación de cuarto nivel proyectada; el Instituto Superior Universitario Bolivariano realizó la autoevaluación general sobre la capacidad académica, organizacional, de planificación, de estructura, de infraestructura física y tecnológica a través de los siguientes criterios de evaluación estipulados en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), para la oferta de Posgrados Tecnológicos.

Criterios de evaluación

1. Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo
2. Profesores
3. Docencia
4. Investigación y Desarrollo Experimental (I + D)
5. Actividades de Producción de Bienes Materiales y prestación de servicios gestionadas por el Instituto.

De conformidad a lo estipulado en Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) Y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica Tecnológica (UAFTT) para la oferta de Programas de Posgrados Tecnológicos. La Autoevaluación estuvo orientada en el análisis general de la institución en lo que respecta al criterio 1, mientras que en lo que respecta a los criterios 2,3,4,5 del Modelo la autoevaluación se enfoca en la proyección de los programas de formación de cuarto nivel.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano, como parte de su gestión institucional, busca fortalecer su oferta académica mediante la incorporación de programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios. Estos programas estarán orientados a la ejecución de actividades de docencia, vinculación con la sociedad, investigación, desarrollo experimental e introducción de innovaciones, debidamente planificadas y articuladas con las propuestas institucionales, garantizando un elevado rigor académico.

Estructura del Modelo de Cualificación



RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD

A continuación, se detalla individualmente el resultado del análisis de los criterios de calidad establecidos en la normativa aplicable, así como su respectiva valoración:

CRITERIO UNO: PROPUESTA ACADÉMICA Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

INDICADOR 1: PROPUESTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO

ESTÁNDAR

El Instituto presenta una propuesta académica del programa o programas de posgrado tecnológico que incluye datos generales. Esta propuesta se fundamenta en un diagnóstico externo e interno, con el objetivo de demostrar la pertinencia de o los programas en relación con las necesidades de la sociedad. Existe coherencia de la propuesta académica con las tecnologías superiores universitarias que constituyen el posgrado tecnológico.

CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR

1.1 PROPUESTA ACADEMICA

1.1.1. MAESTRIA TECNOLOGICA EN INNOVACIÓN GASTRONOMÍA

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Componente	Descripción
Nombre del programa	Innovación Gastronómica
Nivel de formación	Cuarto nivel – Posgrado Tecnológico
Campo amplio de conocimiento	Servicios
Campo específico de conocimiento	Servicios Personales
Campo detallado de conocimiento	Hotelería y Gastronomía
Titulación	Magíster Tecnológico en Gastronomía con mención en Gestión e Innovación
Modalidad de estudio	Online
Duración del programa	2 períodos académicos
Unidad académica responsable	Unidad Académica de Gastronomía
Área de especialización	Gestión gastronómica, innovación culinaria, emprendimiento, calidad y sostenibilidad alimentaria
Requisito de ingreso	Título de tercer nivel registrado en el órgano competente del Sistema de Educación Superior
Perfil de ingreso	Profesionales vinculados con gastronomía, hotelería, turismo, administración, alimentos, servicios y áreas relacionadas

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Tipo	Descripción
Objetivo General	Formar profesionales especializados en la gestión e innovación gastronómica, capaces de diseñar, administrar y transformar servicios gastronómicos mediante la aplicación de herramientas administrativas, tecnológicas y metodologías innovadoras, contribuyendo al fortalecimiento del sector de la hotelería y gastronomía con criterios de calidad, sostenibilidad y competitividad.
Objetivo Específico 1	Fortalecer competencias avanzadas en planificación, dirección y gestión estratégica de establecimientos gastronómicos y servicios relacionados con la hospitalidad.
Objetivo Específico 2	Desarrollar capacidades para la creación e innovación de productos, experiencias y servicios gastronómicos acordes con las tendencias nacionales e internacionales.
Objetivo Específico 3	Aplicar procesos de investigación y desarrollo experimental orientados a la solución de problemas del sector gastronómico y turístico.

Objetivo Específico 4	Promover modelos de emprendimiento gastronómico sostenible mediante el uso de herramientas digitales, gestión empresarial y optimización de procesos.

PERFIL DE EGRESO

Competencia profesional	Descripción
Gestión de servicios gastronómicos	Dirige y administra establecimientos gastronómicos aplicando modelos de gestión estratégica, planificación operativa y control de calidad.
Innovación gastronómica	Diseña nuevos productos, servicios y experiencias gastronómicas aplicando creatividad, investigación de tendencias y técnicas innovadoras.
Gestión de calidad alimentaria	Implementa sistemas de calidad, seguridad e inocuidad alimentaria orientados a la mejora continua de los servicios gastronómicos.
Desarrollo de emprendimientos	Formula, administra y evalúa modelos de negocio gastronómicos con enfoque competitivo y sostenible.
Investigación aplicada	Desarrolla proyectos de investigación e innovación relacionados con gastronomía, hospitalidad y servicios personales.
Gestión sostenible	Aplica principios de sostenibilidad, responsabilidad social y aprovechamiento eficiente de recursos en los servicios gastronómicos.
Transformación tecnológica	Integra herramientas digitales para optimizar procesos administrativos, comerciales y operativos del sector gastronómico.

CAMPO OCUPACIONAL

Ámbito laboral	Descripción de actividades profesionales
Empresas gastronómicas	Dirección y administración de restaurantes, cafeterías, bares, catering y servicios de alimentación.
Sector hotelero	Gestión de áreas gastronómicas dentro de hoteles, resorts y establecimientos turísticos.
Emprendimientos gastronómicos	Creación y administración de negocios innovadores relacionados con alimentos y bebidas.
Consultoría gastronómica	Asesoría en diseño de menús, gestión administrativa, calidad, innovación y optimización de servicios.
Industria alimentaria	Desarrollo de productos gastronómicos, innovación culinaria y mejora de procesos productivos.
Turismo gastronómico	Diseño de experiencias gastronómicas vinculadas al patrimonio cultural y desarrollo territorial.
Investigación y docencia	Participación en proyectos académicos, investigación aplicada y generación de conocimiento especializado.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

Periodo Académico	Asignatura	Área de formación
Primer periodo	Gestión Estratégica de Servicios Gastronómicos	Gestión
Primer periodo	Innovación y Creatividad Gastronómica	Innovación
Primer periodo	Investigación Aplicada en Hotelería y Gastronomía	Investigación
Primer periodo	Gestión Financiera y Costos en Servicios Gastronómicos	Gestión empresarial
Primer periodo	Calidad, Seguridad e Inocuidad Alimentaria	Especialización gastronómica
Segundo periodo	Desarrollo de Productos y Experiencias Gastronómicas Innovadoras	Innovación gastronómica
Segundo periodo	Marketing y Gestión Comercial Gastronómica	Gestión de servicios
Segundo periodo	Transformación Digital aplicada a la Gastronomía	Tecnología
Segundo periodo	Emprendimiento y Gestión de Negocios Gastronómicos	Administración
Segundo periodo	Proyecto Integrador de Innovación Gastronómica	Investigación aplicada

CONTENIDOS MÍNIMOS

Asignatura	Contenidos mínimos
Gestión Estratégica de Servicios Gastronómicos	Administración gastronómica, planificación estratégica, liderazgo, gestión del talento humano, indicadores de desempeño, competitividad en servicios.
Innovación y Creatividad Gastronómica	Procesos creativos, tendencias culinarias, innovación de productos, gastronomía contemporánea, desarrollo de propuestas diferenciadoras.
Investigación Aplicada en Hotelería y Gastronomía	Métodos de investigación, investigación aplicada, análisis del entorno gastronómico, formulación y evaluación de proyectos.
Gestión Financiera y Costos en Servicios Gastronómicos	Costos gastronómicos, presupuestos, rentabilidad, análisis financiero, control económico de establecimientos gastronómicos.
Calidad, Seguridad e Inocuidad Alimentaria	Buenas prácticas de manufactura, normativa sanitaria, sistemas de calidad, seguridad alimentaria y gestión de riesgos.
Desarrollo de Productos y Experiencias Gastronómicas Innovadoras	Diseño gastronómico, innovación culinaria, evaluación sensorial, experiencias del consumidor, productos diferenciados.

Marketing y Gestión Comercial Gastronómica	Marketing digital, posicionamiento, comportamiento del consumidor, estrategias comerciales y gestión de marca gastronómica.
Transformación Digital aplicada a la Gastronomía	Sistemas tecnológicos, plataformas digitales, automatización, gestión de información y herramientas digitales para servicios gastronómicos.
Emprendimiento y Gestión de Negocios Gastronómicos	Modelos de negocio, emprendimiento, innovación empresarial, economía gastronómica y sostenibilidad.
Proyecto Integrador de Innovación Gastronómica	Diseño, ejecución y evaluación de proyectos aplicados al sector gastronómico con impacto productivo y social.

1.1.2 PROPUESTA ACADEMICA - MAESTRIA TECNOLOGICA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Componente	Descripción
Nombre del programa	Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios
Nivel de formación	Cuarto nivel – Posgrado Tecnológico
Campo amplio de conocimiento	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Campo específico de conocimiento	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones
Campo detallado de conocimiento	Desarrollo de software y aplicaciones, bases de datos, inteligencia artificial e inteligencia de negocios
Titulación	Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios
Modalidad de estudio	Presencial / Híbrida
Duración del programa	2 períodos académicos
Unidad académica responsable	Unidad Académica de Desarrollo e Innovación Digital
Área de especialización	Transformación digital, inteligencia de negocios, analítica de datos, innovación tecnológica y gestión estratégica de información
Requisito de ingreso	Título de tercer nivel registrado en el órgano competente del Sistema de Educación Superior
Perfil de ingreso	Profesionales de tecnologías de la información, ingeniería, administración, economía, ciencias empresariales y áreas relacionadas con gestión y análisis de información

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Tipo	Descripción
Objetivo General	Formar profesionales especializados en desarrollo e innovación digital e inteligencia de negocios, capaces de diseñar, implementar y gestionar soluciones tecnológicas basadas en datos, transformación digital e innovación empresarial, contribuyendo a la optimización de procesos organizacionales y la generación de valor estratégico en diferentes sectores productivos.
Objetivo Específico 1	Desarrollar competencias avanzadas para el análisis, procesamiento y gestión estratégica de datos mediante herramientas tecnológicas orientadas a la toma de decisiones empresariales.
Objetivo Específico 2	Fortalecer capacidades para diseñar soluciones digitales innovadoras mediante metodologías ágiles, desarrollo de software y tecnologías emergentes.
Objetivo Específico 3	Aplicar modelos de inteligencia artificial, analítica de datos e inteligencia de negocios para resolver problemas organizacionales y productivos.

Objetivo Específico 4	Impulsar proyectos de transformación digital e innovación tecnológica orientados al mejoramiento de procesos empresariales y sociales.

PERFIL DE EGRESO

Competencia profesional	Descripción
Desarrollo de soluciones digitales	Diseña, implementa y administra soluciones tecnológicas orientadas a resolver necesidades organizacionales mediante software, plataformas digitales y sistemas inteligentes.
Inteligencia de negocios	Analiza información empresarial mediante herramientas de Business Intelligence para apoyar procesos estratégicos y toma de decisiones.
Analítica de datos	Aplica técnicas de procesamiento, visualización e interpretación de datos para generar conocimiento útil para las organizaciones.
Transformación digital	Lidera procesos de modernización tecnológica mediante la incorporación de herramientas digitales, automatización e innovación empresarial.
Gestión de proyectos tecnológicos	Planifica y dirige proyectos de desarrollo tecnológico utilizando metodologías ágiles y enfoques innovadores.
Innovación tecnológica	Genera propuestas basadas en tecnologías emergentes como inteligencia artificial, computación en la nube y automatización.
Investigación aplicada	Desarrolla proyectos de investigación orientados a la solución de problemas tecnológicos del entorno productivo y social.

CAMPO OCUPACIONAL

Ámbito laboral	Descripción de actividades profesionales
Empresas públicas y privadas	Gestión de procesos de transformación digital, análisis de información y optimización tecnológica.
Departamentos de tecnología	Dirección y desarrollo de soluciones digitales, administración de sistemas y gestión de proyectos tecnológicos.
Áreas de inteligencia empresarial	Diseño de modelos de análisis de datos, generación de indicadores y apoyo estratégico para toma de decisiones.
Empresas de desarrollo tecnológico	Diseño de aplicaciones, plataformas digitales y soluciones innovadoras.
Consultoría tecnológica	Asesoría en transformación digital, innovación, automatización y gestión de información empresarial.
Emprendimientos digitales	Creación y dirección de negocios basados en tecnología e innovación.
Investigación y docencia	Participación en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y generación de conocimiento.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

Periodo Académico	Asignatura	Área de formación
Primer periodo	Gestión Estratégica de la Transformación Digital	Gestión tecnológica
Primer periodo	Inteligencia de Negocios y Analítica Empresarial	Business Intelligence
Primer periodo	Bases de Datos Avanzadas y Gestión de Información	Tecnología
Primer periodo	Innovación Tecnológica y Modelos Digitales de Negocio	Innovación
Primer periodo	Metodología de Investigación Aplicada en Tecnología	Investigación
Segundo periodo	Ciencia de Datos y Visualización de Información	Analítica de datos
Segundo periodo	Inteligencia Artificial aplicada a los Negocios	Tecnologías emergentes
Segundo periodo	Desarrollo de Soluciones Digitales Empresariales	Desarrollo tecnológico

Segundo periodo	Gobierno de Datos y Seguridad de la Información	Gestión tecnológica
Segundo periodo	Proyecto Integrador de Innovación Digital e Inteligencia de Negocios	Investigación aplicada

CONTENIDOS MÍNIMOS

Asignatura	Contenidos mínimos
Gestión Estratégica de la Transformación Digital	Modelos de transformación digital, estrategia tecnológica, innovación empresarial, gestión del cambio organizacional y liderazgo digital.
Inteligencia de Negocios y Analítica Empresarial	Arquitectura BI, indicadores estratégicos, cuadros de mando integral, minería de datos, herramientas de inteligencia empresarial.
Bases de Datos Avanzadas y Gestión de Información	Modelamiento de datos, bases relacionales y no relacionales, almacenamiento, integración y gestión de información.
Innovación Tecnológica y Modelos Digitales de Negocio	Innovación abierta, ecosistemas digitales, modelos de negocio tecnológicos, emprendimiento digital.
Metodología de Investigación Aplicada en Tecnología	Investigación tecnológica, formulación de proyectos, métodos cuantitativos y cualitativos, análisis de resultados.
Ciencia de Datos y Visualización de Información	Preparación de datos, análisis estadístico, herramientas de visualización, interpretación de información estratégica.
Inteligencia Artificial aplicada a los Negocios	Machine Learning, automatización inteligente, algoritmos predictivos, aplicaciones empresariales de IA.
Desarrollo de Soluciones Digitales Empresariales	Desarrollo de aplicaciones, metodologías ágiles, arquitectura de software, integración de sistemas.
Gobierno de Datos y Seguridad de la Información	Gestión de datos, privacidad, ciberseguridad, normativas, protección de información empresarial.
Proyecto Integrador de Innovación Digital e Inteligencia de Negocios	Diseño, implementación y evaluación de soluciones digitales aplicadas a problemas reales del sector productivo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Resultado de aprendizaje	Descripción
RA1	Diseña estrategias de transformación digital alineadas con las necesidades organizacionales y tendencias tecnológicas actuales.
RA2	Implementa soluciones de inteligencia de negocios mediante análisis, procesamiento y visualización de datos para apoyar decisiones estratégicas.
RA3	Desarrolla aplicaciones y herramientas digitales aplicando metodologías modernas de desarrollo tecnológico.
RA4	Utiliza técnicas de ciencia de datos e inteligencia artificial para generar modelos predictivos y soluciones innovadoras.
RA5	Gestiona proyectos tecnológicos mediante metodologías ágiles y enfoques orientados a resultados.
RA6	Aplica principios de gobierno, seguridad y gestión responsable de la información dentro de las organizaciones.
RA7	Formula proyectos de innovación digital que contribuyen al mejoramiento de procesos productivos, empresariales y sociales.

1.1 DIAGNÓSTICO EXTERNO E INTERNO DE LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS

Los estudios de la pertinencia de los programas se encuentran detallados en los (Anexos,2 Estudio Técnico de Pertinencia y factibilidad de Gastronomía ,3 Estudio Técnico de Pertinencia y factibilidad de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios)

1.2 COHERENCIA DE LA PROPUESTA ACADÉMICA CON LAS TECNOLOGÍAS SUPERIORES UNIVERSITARIAS QUE CONSTITUYEN EL POSGRADO TECNOLÓGICO.

La Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica se encuentra articulada con el campo amplio Servicios**,** específicamente con el campo específico Servicios Personales y el campo detallado Hotelería y Gastronomía, debido a que su estructura curricular responde a la profesionalización avanzada de los servicios gastronómicos, la gestión de establecimientos de alimentos y bebidas, la innovación culinaria y el desarrollo de soluciones aplicadas para el sector turístico y productivo.

El programa fortalece la integración entre gestión empresarial, creatividad gastronómica, investigación aplicada y transformación tecnológica, permitiendo formar profesionales capaces de responder a las necesidades actuales del sector de servicios y contribuir al desarrollo económico, cultural y turístico del país. (Su perfil de egreso y campo ocupacional disponible en el Anexo 4 Diseño Curricular de los Programas)

Dado esto, la propuesta académica es íntimamente relacionada y coherente con el perfil profesional y el campo ocupacional de la carrera Tecnológica Superior Universitaria en Gastronomía (Disponible en www.tbolivariano.edu.ec)

La Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios se encuentra articulada con el campo amplio de conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), específicamente con el campo de Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, debido a que responde a la necesidad creciente de las organizaciones de gestionar información, incorporar tecnologías emergentes y desarrollar soluciones digitales orientadas a la innovación.

El programa fortalece la integración entre tecnología, gestión empresarial y análisis estratégico de datos, formando profesionales capaces de generar soluciones aplicadas mediante inteligencia de negocios, inteligencia artificial, transformación digital y desarrollo tecnológico. (Su perfil de egreso y campo ocupacional disponible en el Anexo 4 Diseño curricular de los Programas)

Asimismo, la propuesta académica responde a las demandas actuales del sector productivo, donde la digitalización, automatización de procesos y utilización estratégica de datos constituyen factores esenciales para mejorar la competitividad, productividad y capacidad de innovación de las organizaciones

Dado esto, la propuesta académica es íntimamente relacionada y coherente con el perfil profesional y el campo ocupacional de la carrera Tecnológica Superior Universitaria en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios (Disponible en www.tbolivariano.edu.ec)

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "PROPUESTA ACADEMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO"

El Instituto Superior Universitario Bolivariano se evidencia que la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico cumple con los requisitos establecidos en el modelo de cualificación del CACES. La información presentada demuestra una planificación estructurada que integra los aspectos académicos, organizativos y estratégicos requeridos para sustentar la creación de los programas de posgrado tecnológico.

Con respecto al estándar de evaluación, se verifica que la propuesta académica incorpora los datos generales del o los programas de posgrado, así como los elementos que sustentan su creación mediante un diagnóstico externo e interno, permitiendo demostrar la pertinencia de la oferta académica en función de las necesidades del entorno social, productivo y territorial.

En relación con la coherencia académica, se evidencia que los programas de posgrado propuestos guardan correspondencia con las tecnologías superiores universitarias ofertadas por la institución, garantizando la continuidad de la trayectoria formativa y el fortalecimiento de las competencias profesionales adquiridas por los estudiantes. Esta articulación favorece una secuencia académica lógica y consistente, alineada con el Reglamento de Régimen Académico y con las disposiciones establecidas para la formación de cuarto nivel.

Asimismo, el diagnóstico externo presentado identifica las necesidades de talento humano especializado, las demandas del sector productivo, las prioridades de desarrollo territorial y nacional, así como las tendencias de innovación y transformación tecnológica. Esta información permite justificar objetivamente la pertinencia de los programas de posgrado y evidencia que la propuesta responde a requerimientos reales de la sociedad y de los sectores estratégicos de influencia institucional.

De igual forma, el diagnóstico interno analiza la capacidad institucional para la implementación de los programas considerando aspectos relacionados con el talento humano, infraestructura física y tecnológica, laboratorios, bibliotecas, recursos de aprendizaje, plataformas virtuales, procesos académicos, investigación, vinculación con la sociedad, gestión administrativa y aseguramiento interno de la calidad. Este análisis permite identificar tanto las fortalezas institucionales como las oportunidades de mejora que deberán fortalecerse durante el proceso de implementación.

Se observa además que las oportunidades de mejora identificadas han sido incorporadas en los instrumentos institucionales de planificación, particularmente en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y el Plan Operativo Anual (POA), evidenciando una planificación orientada al fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales necesarias para la futura ejecución de los programas de posgrado.

Desde el punto de vista técnico, la documentación presentada demuestra que la institución ha realizado un proceso sistemático de análisis y planificación que sustenta la viabilidad académica y organizativa de la propuesta. No obstante, es importante precisar que la documentación evaluada corresponde a una propuesta académica para la creación de programas de posgrado; por tanto, la valoración se fundamenta en la calidad técnica de la planificación, la consistencia de los estudios diagnósticos y la capacidad institucional proyectada, sin que ello implique que los programas se encuentren en ejecución o que existan resultados derivados de su implementación.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar de evaluación, al presentar una propuesta académica de programas de posgrado tecnológico que incorpora los datos generales requeridos, se fundamenta en diagnósticos interno y externo que evidencian su pertinencia respecto de las necesidades de la sociedad y mantiene coherencia con las tecnologías superiores universitarias que constituyen su base académica. La documentación analizada demuestra que la institución dispone de las condiciones técnicas y de planificación necesarias para sustentar la futura implementación de la oferta de posgrado, en concordancia con los criterios establecidos por el CACES.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “PROPUESTA ACADEMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO”

En el presente cuadro se establece y explica con claridad y en forma detallada y técnicamente la secuencia lógica de como la institución ha cumplido el estándar del Indicador.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración y juicio de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones
La institución presenta una propuesta académica de programas de posgrado tecnológico que incluye datos generales, fundamentación, objetivos, perfil de ingreso, perfil de egreso, campo ocupacional, estructura curricular, asignaturas, contenidos mínimos y resultados de aprendizaje.	Se cuenta con documentos técnicos de propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico, en los cuales se detallan los componentes académicos requeridos. Las propuestas incorporan información general del programa, objetivos, perfil profesional, campo ocupacional, estructura curricular, asignaturas, contenidos mínimos y resultados de aprendizaje, evidenciando una planificación organizada del proceso formativo.	Cumplimiento satisfactorio (100%). La institución dispone de propuestas académicas completas y estructuradas conforme a los requerimientos establecidos para la presentación de programas de posgrado tecnológico.	Existencia de propuestas académicas formalmente elaboradas. - Organización curricular coherente. - Definición clara del perfil profesional y resultados de aprendizaje. - Articulación entre formación académica y necesidades profesionales.	- Requiere actualización periódica de contenidos conforme a nuevas tendencias científicas y tecnológicas. - Necesidad de fortalecer mecanismos de revisión curricular continua.	- Desactualización de contenidos frente a cambios del entorno productivo. - Pérdida de pertinencia académica si no se mantienen procesos permanentes de actualización.	La institución evidencia capacidad técnica para diseñar propuestas académicas de posgrado tecnológico con estructura curricular organizada y orientada al desarrollo de competencias profesionales.
La propuesta académica se fundamenta en un diagnóstico externo que demuestra la pertinencia de los programas respecto a las necesidades sociales, productivas y laborales del entorno.	Las evidencias incluyen estudios de pertinencia, análisis del contexto territorial, información del sector productivo, necesidades profesionales y tendencias del mercado laboral. Estos insumos permiten justificar la creación de programas orientados a responder a requerimientos reales de la sociedad.	Cumplimiento satisfactorio (100%). La institución demuestra que los programas cuentan con una fundamentación basada en necesidades identificadas del entorno.	Uso de información del contexto social y productivo. - Identificación de necesidades de formación especializada. - Vinculación con sectores estratégicos del territorio.	- Fortalecer la actualización periódica de estudios de demanda laboral.- Incrementar la participación de actores externos en la actualización de diagnósticos.	- Cambios rápidos en las necesidades profesionales podrían afectar la pertinencia del programa.	La propuesta académica presenta pertinencia social y profesional al responder a necesidades identificadas mediante análisis externos.
La institución cuenta con un diagnóstico interno que evidencia capacidades académicas, administrativas, tecnológicas y de infraestructura para ejecutar programas de posgrado tecnológico.	Se dispone de información institucional relacionada con talento humano, infraestructura física y tecnológica, recursos bibliográficos, plataformas digitales, procesos académicos y administrativos. Estas evidencias permiten demostrar la capacidad institucional para implementar la oferta de posgrado.	Cumplimiento satisfactorio (100%). La institución demuestra contar con condiciones internas adecuadas para desarrollar los programas propuestos.	Infraestructura académica disponible. - Existencia de procesos administrativos institucionalizados. - Disponibilidad de recursos tecnológicos y académicos.	- Continuar fortaleciendo infraestructura especializada según las necesidades futuras del posgrado. - Incrementar recursos especializados de investigación.	- Crecimiento de la oferta académica puede generar presión sobre los recursos disponibles.	La institución posee condiciones organizativas y operativas favorables para garantizar la implementación sostenible de los programas.
Existe coherencia entre la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico y las tecnologías superiores universitarias que constituyen su precedente académico.	Las evidencias muestran relación entre las carreras tecnológicas existentes y los programas de posgrado propuestos, mediante la correspondencia de campos de conocimiento, competencias profesionales, perfiles de egreso y continuidad formativa.	Cumplimiento satisfactorio (100%). Se evidencia una trayectoria académica progresiva entre el nivel tecnológico superior universitario y el posgrado tecnológico.	Continuidad académica entre niveles formativos. - Correspondencia entre áreas disciplinares. - Fortalecimiento de trayectorias profesionales.	- Ampliar mecanismos de seguimiento de graduados para validar pertinencia de la continuidad formativa.	- Falta de actualización de la oferta precedente podría afectar la articulación futura.	La propuesta garantiza una relación coherente entre la formación tecnológica superior y los programas de posgrado tecnológico.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del Indicador "Propuesta Académica del Programa de Posgrado" se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT) para la oferta de programas de posgrado tecnológico, emitido por el CACES.

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al Indicador y se determinaron los Elementos Fundamentales que conforman el indicador, verificando que cada uno pudiera ser evaluado mediante las evidencias documentales disponibles. Esta identificación permitió establecer los aspectos que serían objeto de análisis y garantizar que la valoración se efectuara conforme a los lineamientos establecidos por el Modelo de Cualificación Académica.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y analizó la documentación institucional que sustenta la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico. Entre las principales evidencias revisadas constan:

- Propuesta académica de la Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica.
- Propuesta académica de la Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios.
- Estudios técnicos de pertinencia y factibilidad.
- Diseños curriculares de los programas.
- Perfiles de ingreso y egreso.
- Campo ocupacional.
- Resultados de aprendizaje.
- Diagnóstico interno y diagnóstico externo.
- Documentación que demuestra la coherencia entre los programas de posgrado y las tecnologías superiores universitarias ofertadas por la institución.

La revisión de estas evidencias permitió verificar la existencia, suficiencia, pertinencia y consistencia de la información requerida para el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, cada evidencia fue analizada técnicamente para determinar el grado de cumplimiento de cada Elemento Fundamental. El análisis consideró aspectos relacionados con:

- la coherencia de la propuesta académica con la tecnología superior universitaria correspondiente;
- la pertinencia sustentada en el diagnóstico externo;
- la incorporación de los diagnósticos interno y externo dentro de la propuesta académica;
- la capacidad institucional para implementar los programas de posgrado.

Como resultado de este proceso se elaboró el análisis técnico y el juicio técnico correspondiente para cada elemento evaluado, identificando fortalezas, debilidades, riesgos y conclusiones.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis realizado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño establecida por el Modelo de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

La asignación de la categoría respondió exclusivamente al nivel de cumplimiento evidenciado en la documentación analizada.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó la utilidad correspondiente y se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la siguiente expresión:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

Aplicando esta metodología se obtuvieron los siguientes resultados:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 1: Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo

1.1 Indicador Propuesta Académica del Programa de Posgrado

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

El Instituto presenta una propuesta académica del programa o programas de posgrado tecnológico que incluye datos generales. Esta propuesta se fundamenta en un diagnóstico externo e interno, con el objetivo de demostrar la pertinencia de o los programas en relación con las necesidades de la sociedad. Existe coherencia de la propuesta académica con las tecnologías superiores universitarias que constituyen el posgrado tecnológico.

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	La capacidad de la institución para desarrollar el o los programas con niveles satisfactorios de calidad está adecuadamente sustentada, principalmente, sobre la base del diagnóstico interno, sí se han identificado limitaciones parciales deben planificarse y aplicarse acciones efectivas para solucionarlas, según lo indicado en la Descripción.	4	0.40	Satisfactorio	1.00	0.40
2	La pertinencia del programa con necesidades sociales debidamente identificadas está adecuadamente sustentada, principalmente, sobre la base del diagnóstico externo, según lo indicado en la Descripción.	3	0.30	Satisfactorio	1.00	0.30
3	En la propuesta aparecen los diagnósticos externo e interno de la situación que tiene la institución con relación al o los posgrados tecnológicos que corresponden a los campos específicos en los que aspira a cualificarse para ofertarlos. Los diagnósticos están sustentados en fuentes documentales y en comunicaciones de sujetos informados, según lo indicado en la Descripción.	2	0.20	Cuasi sattisfactorio	0.70	0.14
4	Se ha sustentado la coherencia de la propuesta académica del o los posgrados tecnológicos con la o las tecnologías superiores universitarias que le sirven de precedente.	1	0.10	Cuasi sattisfactorio	0.70	0.07
	TOTAL	**10**	**1.00**			**0.91**

Resultados de análisis/observación

Elemento fundamental 1:

La capacidad de la institución para desarrollar el o los programas con niveles satisfactorios de calidad está adecuadamente sustentada, principalmente, sobre la base del diagnóstico interno; si se han identificado limitaciones parciales deben planificarse y aplicarse acciones efectivas para solucionarlas, según lo indicado en la Descripción.

Análisis / Observación

La valoración de Satisfactorio se asigna debido a que la capacidad institucional para desarrollar las Maestrías Tecnológicas en Innovación Gastronómica y en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios se encuentra sustentada mediante el análisis de las condiciones internas disponibles para su futura implementación.

La documentación revisada evidencia que el diagnóstico interno considera aspectos relevantes para determinar la capacidad institucional, entre ellos: talento humano, infraestructura física y tecnológica, recursos bibliográficos, plataformas digitales, procesos académicos y administrativos, investigación, vinculación con la sociedad y mecanismos de aseguramiento interno de la calidad. Estos elementos permiten analizar de manera integral las condiciones organizativas, académicas y operativas necesarias para sustentar el desarrollo de los programas de posgrado tecnológico.

Asimismo, las propuestas académicas presentan una planificación estructurada que define los principales componentes requeridos para la ejecución de los programas, tales como objetivos, perfiles de ingreso y egreso, competencias profesionales, campo ocupacional, estructura curricular, asignaturas, contenidos mínimos, resultados de aprendizaje y proyectos integradores. Esta organización demuestra que la institución no únicamente identifica una necesidad de oferta académica, sino que dispone de una planificación académica orientada a garantizar las condiciones necesarias para su implementación.

El diagnóstico interno también permite identificar fortalezas institucionales y posibles necesidades de fortalecimiento. De acuerdo con la documentación analizada, las oportunidades de mejora relacionadas con el crecimiento y fortalecimiento de las capacidades institucionales han sido incorporadas en instrumentos de planificación, particularmente en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual, lo que evidencia la previsión de acciones para atender progresivamente las necesidades que puedan surgir durante la implementación de los programas.

Por consiguiente, la categoría Satisfactorio y la utilidad de 1,00 se justifican porque existe evidencia documental suficiente que sustenta la capacidad académica, organizativa, administrativa, tecnológica y de planificación de la institución para desarrollar los programas propuestos. Si bien la futura implementación requerirá procesos permanentes de seguimiento y fortalecimiento de determinados recursos especializados, estas necesidades constituyen acciones de mejora y desarrollo progresivo que no afectan el cumplimiento actual del elemento fundamental, debido a que han sido identificadas y consideradas dentro de la planificación institucional.

En consecuencia, el elemento alcanza un cumplimiento satisfactorio, generando un aporte de 0,40 al resultado del indicador, producto de multiplicar su peso normalizado de 0,40 por la utilidad de desempeño de 1,00.

Este razonamiento se sustenta en que el propio expediente identifica como evidencias del diagnóstico interno el talento humano, infraestructura física y tecnológica, recursos bibliográficos, plataformas digitales, procesos académicos y administrativos, entre otros elementos institucionales, y establece que su análisis permite demostrar la capacidad para implementar la oferta de posgrado.

Elemento Fundamental 2:

La pertinencia del programa con necesidades sociales debidamente identificadas está adecuadamente sustentada, principalmente, sobre la base del diagnóstico externo, según lo indicado en la Descripción.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría de desempeño Satisfactorio, con una utilidad de 1,00, debido a que la pertinencia de los programas de Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica y Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios se encuentra sustentada mediante los diagnósticos externos y los estudios técnicos de pertinencia y factibilidad desarrollados por la institución.

Las evidencias analizadas permiten establecer que la formulación de los programas responde a necesidades identificadas en el entorno social, productivo y laboral, considerando las características y requerimientos de los sectores relacionados con los campos de conocimiento de cada programa. Los estudios de pertinencia constituyen el principal sustento documental para justificar que la oferta de posgrado propuesta responde a demandas reales de formación especializada y no únicamente a una decisión interna de la institución.

En el caso de la Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica, la propuesta académica se orienta al fortalecimiento de competencias relacionadas con la gestión gastronómica, innovación culinaria, emprendimiento, calidad, sostenibilidad y transformación tecnológica. Esta orientación mantiene correspondencia con las necesidades de profesionalización y especialización de los sectores gastronómico, hotelero, turístico y de servicios relacionados. La propuesta contempla además competencias vinculadas con la innovación de productos y experiencias gastronómicas, la gestión de calidad e inocuidad alimentaria, el desarrollo de emprendimientos y la transformación tecnológica.

En cuanto a la Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios, la pertinencia se relaciona con las necesidades actuales de las organizaciones respecto de la transformación digital, el análisis estratégico de datos, la inteligencia de negocios, la inteligencia artificial, la automatización y el desarrollo de soluciones digitales. El perfil y los objetivos del programa evidencian una orientación hacia la solución de problemas organizacionales y productivos mediante tecnologías y herramientas digitales.

De manera complementaria, el diagnóstico externo considera información relacionada con las necesidades de talento humano especializado, las demandas del sector productivo, las prioridades de desarrollo territorial y nacional y las tendencias de innovación y transformación tecnológica. Estos elementos permiten establecer una relación entre las necesidades identificadas en el entorno y las competencias que se pretende desarrollar mediante los programas de posgrado.

La existencia de estudios técnicos de pertinencia y factibilidad constituye, por tanto, una evidencia fundamental para sustentar la valoración asignada, puesto que permite demostrar que la propuesta académica ha sido construida a partir de un análisis previo del contexto y de las necesidades de formación especializada. En el expediente institucional se identifican específicamente los estudios técnicos de pertinencia y factibilidad como evidencias que sustentan los programas propuestos.

Asimismo, la estructura curricular de ambos programas traduce las necesidades identificadas en el diagnóstico externo en componentes concretos de formación. En la Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica se incorporan asignaturas relacionadas con gestión estratégica, innovación, investigación aplicada, gestión financiera, calidad e inocuidad, desarrollo de productos, marketing, transformación digital y emprendimiento. En la Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios se incluyen componentes relacionados con transformación digital, inteligencia de negocios, bases de datos, innovación tecnológica, ciencia de datos, inteligencia artificial, desarrollo de soluciones digitales y gobierno y seguridad de la información.

En consecuencia, existe una relación verificable entre las necesidades identificadas en el entorno, la pertinencia de los programas y los componentes académicos propuestos. Esta correspondencia permite concluir que la oferta de posgrado responde a requerimientos sociales, productivos y profesionales previamente identificados.

Como oportunidad de mejora, se considera conveniente mantener procesos periódicos de actualización de los estudios de demanda y pertinencia, incorporando de manera progresiva la participación de actores externos y representantes de los sectores productivos relacionados con cada programa. Esta acción permitiría mantener actualizada la pertinencia de la oferta frente a los cambios que puedan producirse en el mercado laboral, tecnológico y productivo.

Por lo expuesto, se asigna la categoría de desempeño Satisfactorio, debido a que la pertinencia de los programas se encuentra adecuadamente sustentada mediante diagnósticos externos y estudios técnicos que permiten identificar necesidades sociales, productivas y laborales relacionadas con los campos de formación propuestos.

En consecuencia, al corresponder a una valoración Satisfactoria, se asigna una utilidad de 1,00. Considerando que este Elemento Fundamental posee un peso normalizado de 0,30, su aporte al resultado global del indicador es de 0,30.

Elemento Fundamental 3:

En la propuesta aparecen los diagnósticos externo e interno de la situación que tiene la institución con relación al o los posgrados tecnológicos que corresponden a los campos específicos en los que

aspira a cualificarse para ofertarlos. Los diagnósticos están sustentados en fuentes documentales y en comunicaciones de sujetos informados, según lo indicado en la Descripción.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría de desempeño Cuasi satisfactorio, con una utilidad de 0,70, debido a que la institución presenta en la propuesta académica información correspondiente tanto al diagnóstico externo como al diagnóstico interno relacionados con los programas de posgrado tecnológico propuestos. Sin embargo, el nivel de desarrollo y consolidación de los mecanismos de sustentación de estos diagnósticos presenta aspectos susceptibles de fortalecimiento.

En relación con el diagnóstico externo, la documentación institucional incorpora estudios técnicos de pertinencia y factibilidad que permiten identificar necesidades del entorno y fundamentar la creación de los programas. Estos estudios consideran información relacionada con el contexto territorial, las necesidades de formación especializada, las demandas del sector productivo, las necesidades profesionales y las tendencias relacionadas con la innovación y la transformación tecnológica.

Por su parte, el diagnóstico interno contempla información relacionada con las capacidades institucionales necesarias para la implementación de los programas, incluyendo talento humano, infraestructura física y tecnológica, recursos bibliográficos, plataformas digitales y procesos académicos y administrativos. Esta información permite evidenciar que la institución ha realizado un análisis de sus condiciones internas para determinar su capacidad de implementar la oferta de posgrado propuesta.

Asimismo, dentro de la documentación revisada se identifica expresamente la existencia de estudios técnicos de pertinencia y factibilidad, diseños curriculares, perfiles de ingreso y egreso, campos ocupacionales, resultados de aprendizaje y documentación relacionada con los diagnósticos interno y externo. Estas evidencias permitieron verificar la existencia y consistencia de los principales componentes que sustentan la propuesta académica.

No obstante, la valoración como Cuasi satisfactoria responde a que, aunque los diagnósticos se encuentran incorporados y permiten sustentar la pertinencia y capacidad institucional, existe una oportunidad de fortalecimiento respecto de la sistematización y profundización de las fuentes que sustentan dichos diagnósticos, particularmente en lo relacionado con la participación documentada de sujetos informados y actores externos vinculados directamente con los campos profesionales de los programas.

Esta consideración es relevante porque el Elemento Fundamental no solamente requiere la existencia de diagnósticos, sino que establece que estos deben encontrarse sustentados en fuentes

documentales y comunicaciones de sujetos informados. Por tanto, la existencia de estudios técnicos constituye una fortaleza importante, pero resulta pertinente fortalecer la trazabilidad de la participación de actores externos y expertos que aporten información directa sobre las necesidades de formación, las tendencias del sector y los requerimientos de talento humano especializado.

En este sentido, la valoración no implica la inexistencia de los diagnósticos ni una insuficiencia que impida sustentar la propuesta académica. Por el contrario, la documentación demuestra que existe un proceso institucional de análisis del contexto externo e interno. La categoría Cuasi satisfactoria reconoce que el requerimiento se encuentra atendido en un grado importante, pero que existen aspectos que pueden consolidarse para alcanzar un nivel de cumplimiento plenamente satisfactorio.

Resulta conveniente fortalecer la trazabilidad entre los resultados obtenidos en los diagnósticos y las decisiones adoptadas en el diseño de los programas, de manera que pueda identificarse con mayor claridad cómo las necesidades detectadas en el entorno se traducen en objetivos, competencias, asignaturas, resultados de aprendizaje y componentes curriculares.

Por lo expuesto, se asigna la categoría de desempeño Cuasi satisfactorio, debido a que la institución dispone de diagnósticos interno y externo y de evidencias documentales que sustentan la propuesta académica, pero presenta oportunidades de fortalecimiento en la sistematización de las fuentes y en la documentación de la participación de sujetos informados y actores externos.

En consecuencia, al corresponder a una valoración Cuasi satisfactoria, se asigna una utilidad de 0,70. Considerando que este Elemento Fundamental posee un peso normalizado de 0,20, su aporte al resultado global del indicador es de 0,14.

Elemento Fundamental 4:

Se ha sustentado la coherencia de la propuesta académica del o los posgrados tecnológicos con la o las tecnologías superiores universitarias que le sirven de precedente.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría de desempeño Cuasi satisfactorio, con una utilidad de 0,70, debido a que la institución ha establecido una relación académica entre los programas de posgrado tecnológico propuestos y las tecnologías superiores universitarias que constituyen su precedente. No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento en la demostración documental y en la trazabilidad de dicha articulación académica.

En el caso de la Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica, la propuesta académica se encuentra vinculada con el campo amplio de conocimiento de Servicios, específicamente con el campo de Servicios Personales y el campo detallado de Hotelería y Gastronomía. Esta correspondencia se sustenta en que el programa aborda la gestión de establecimientos

gastronómicos, la innovación culinaria, el desarrollo de productos y experiencias gastronómicas, la gestión de calidad e inocuidad alimentaria, el emprendimiento y la transformación tecnológica aplicada al sector.

La propuesta también establece una relación con el perfil profesional y el campo ocupacional de la Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía, evidenciando una continuidad entre la formación tecnológica de tercer nivel y la especialización de cuarto nivel propuesta. Esta relación permite identificar una trayectoria formativa orientada al fortalecimiento de competencias profesionales previamente desarrolladas en el ámbito gastronómico.

En cuanto a la Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios, la propuesta se articula con el campo amplio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y específicamente con el desarrollo y análisis de software y aplicaciones. El programa incorpora componentes relacionados con transformación digital, inteligencia de negocios, analítica de datos, inteligencia artificial, desarrollo de soluciones digitales, innovación tecnológica, gobierno de datos y seguridad de la información.

De igual manera, se establece correspondencia con el perfil profesional y el campo ocupacional de la Tecnología Superior Universitaria en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, generando una relación entre la formación tecnológica precedente y las competencias avanzadas que pretende desarrollar el programa de posgrado.

La revisión de la documentación permite, por tanto, identificar elementos de coherencia relacionados con los campos de conocimiento, las competencias profesionales, los perfiles de egreso, las áreas de especialización y los campos ocupacionales. Esta correspondencia evidencia que las maestrías propuestas no constituyen ofertas académicas desvinculadas de la trayectoria institucional, sino que se relacionan con áreas de formación tecnológica previamente desarrolladas por el Instituto.

Sin embargo, la valoración como Cuasi satisfactoria responde a que, si bien la propuesta establece y explica la relación con las tecnologías superiores universitarias precedentes, resulta necesario fortalecer la evidencia documental que permita demostrar de manera más detallada y trazable la articulación entre ambos niveles formativos.

Esta valoración reconoce, por tanto, que existe una base académica coherente y una relación claramente identificable entre las ofertas formativas; sin embargo, la consolidación de matrices de articulación curricular y mecanismos de seguimiento permitiría demostrar con mayor precisión la continuidad y progresión de las competencias entre el nivel tecnológico superior universitario y el posgrado tecnológico.

Por lo expuesto, se asigna la categoría de desempeño Cuasi satisfactorio, debido a que la institución ha sustentado la coherencia de las propuestas académicas de posgrado con las tecnologías superiores universitarias que constituyen su precedente, evidenciándose correspondencia en campos de conocimiento, áreas disciplinares, competencias y perfiles profesionales; sin embargo, existen oportunidades de mejora relacionadas con la sistematización de la articulación y el fortalecimiento de evidencias que permitan demostrar su trazabilidad.

En consecuencia, al corresponder a una valoración Cuasi satisfactoria, se asigna una utilidad de 0,70. Considerando que este Elemento Fundamental posee un peso normalizado de 0,10, su aporte al resultado global del indicador es de 0,07.

Con esta valoración, el indicador alcanza un resultado total de 0,91, correspondiente a la suma de los aportes de los cuatro elementos fundamentales: 0,40 + 0,30 + 0,14 + 0,07 = 0,91.

INDICADOR 2: Espacios Colectivos de Análisis Académico

Estándar

La institución cuenta con espacios colectivos de análisis académico que involucran a profesores, coordinadores y autoridades a nivel institucional. Estos colectivos académicos se reúnen regularmente, generando insumos informativos y se aprueben documentos académicos de alta calidad; existen registros documentales de su actividad y su funcionamiento se basa en una norma interna.

ESPACIOS COLECTIVOS DE ANÁLISIS ACADÉMICO

Espacio colectivo de análisis académico	Participantes	Objetivo dentro del proceso de autoevaluación	Productos o resultados generados
Comisión Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad	Rector, Vicerrector, Director de Aseguramiento de la Calidad, Director de Investigación, Director Académico, Coordinadores de carrera	Dirigir, coordinar y dar seguimiento al proceso de autoevaluación institucional conforme al Modelo de Cualificación Académica del CACES.	Plan de autoevaluación, cronograma, asignación de responsabilidades, seguimiento de indicadores y validación del informe final.
Colectivos Académicos por Campo de Conocimiento	Coordinadores de carrera, docentes titulares y ocasionales, Director Académico	Analizar el cumplimiento de los estándares relacionados con la propuesta académica, currículo, programas de estudio, investigación y vinculación.	Actas de reuniones, observaciones técnicas, ajustes curriculares y validación de evidencias académicas.
Mesas Técnicas de Evaluación de Evidencias	Comisión de Calidad, responsables de procesos, personal administrativo y docentes	Revisar, organizar y validar las evidencias documentales que sustentan cada indicador del modelo de evaluación.	Matrices de verificación, inventario de evidencias, informes técnicos y repositorio documental institucional.
Jornadas Institucionales de Socialización de Resultados	Autoridades, docentes, coordinadores, personal administrativo y representantes estudiantiles	Socializar los avances del proceso de autoevaluación, presentar resultados preliminares e identificar oportunidades de mejora.	Actas de socialización, observaciones de los participantes y acuerdos institucionales.

Comité de Análisis de Indicadores y Planes de Mejora	Autoridades, Comisión de Calidad, Coordinadores de carrera, responsables de procesos	Analizar los resultados obtenidos en cada indicador, identificar fortalezas y oportunidades de mejora y formular acciones de fortalecimiento institucional.	Informes de análisis, propuestas de mejora, actualización del PEDI y POA, plan de mejoras institucional.
Reuniones de Validación con Pares Internos	Docentes expertos, coordinadores académicos, responsables de indicadores	Verificar la consistencia técnica de los informes, la pertinencia de las evidencias y el cumplimiento de los estándares establecidos por el CACES.	Informes de validación, observaciones técnicas y ajustes a la documentación de autoevaluación.
Sesiones de Seguimiento de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad	Comisión de Calidad, Rectorado, Directores de procesos, Coordinadores	Dar seguimiento al cumplimiento del cronograma, verificar el avance de los responsables y asegurar la mejora continua durante la autoevaluación.	Informes de seguimiento, actas de reuniones y control de cumplimiento de actividades.

N.°	Tema de la reunión	Insumos informativos generados	Documentos académicos aprobados
1	Instalación del proceso de autoevaluación institucional	Cronograma general, distribución de responsabilidades, metodología de trabajo y matriz de indicadores	Plan de Autoevaluación Institucional y Cronograma General
2	Análisis del Modelo de Cualificación Académica del CACES	Matriz de interpretación de estándares, criterios de evaluación y responsabilidades por indicador	Matriz institucional de estándares e indicadores
3	Revisión de la Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo	Informe técnico de pertinencia, observaciones curriculares y análisis de diagnósticos	Propuesta Académica de Posgrados Tecnológicos
4	Validación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	Informe de cumplimiento del AIC, identificación de fortalezas y oportunidades de mejora	Reglamento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y Plan de Autoevaluación
5	Revisión de Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA)	Informe de coherencia curricular, matriz de resultados de aprendizaje y recomendaciones metodológicas	Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA)
6	Evaluación de la Planta Docente	Informe de verificación de perfiles docentes, formación de cuarto nivel y experiencia profesional	Matriz de cumplimiento del perfil docente y distribución académica
7	Evaluación de Investigación, Desarrollo e Innovación	Informe de líneas de investigación, proyectos ejecutados y producción científica	Plan Estratégico de Investigación y Líneas Institucionales de Investigación
8	Evaluación de Vinculación con la Sociedad	Informe técnico de proyectos de vinculación, convenios y centros de producción	Plan de Vinculación y Portafolio de Proyectos
9	Evaluación de Infraestructura, Biblioteca y Recursos Tecnológicos	Informe de infraestructura, biblioteca, laboratorios, conectividad y equipamiento	Plan de fortalecimiento de infraestructura y biblioteca
10	Revisión del cumplimiento de indicadores	Matriz consolidada de evidencias, análisis de brechas y nivel de cumplimiento por criterio	Matriz consolidada de cumplimiento de indicadores
11	Formulación del Plan de Mejoras	Informe de hallazgos, riesgos, fortalezas y acciones correctivas	Plan de Mejoras Institucional
12	Validación del Informe Final de Autoevaluación	Informe técnico consolidado y recomendaciones finales	Informe Final de Autoevaluación Institucional

INSUMOS INFORMATIVOS QUE REGISTRAN EL ACTUAR DEL COLECTIVO

INFORME

REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

INSTALACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO TECNOLÓGICO

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	10 de junio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Rectorado
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director de Investigación e Innovación
- Director Académico
- Coordinadores de Carrera
- Coordinador de Posgrados
- Responsables de los indicadores del CACES
- Docentes representantes de las carreras
- Equipo técnico de planificación
- Secretaría General

OBJETIVO

Instalar formalmente el proceso de autoevaluación institucional para la cualificación académica de la oferta de programas de posgrado tecnológico, socializando la metodología establecida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), definiendo responsabilidades institucionales y aprobando la planificación general para el desarrollo del proceso.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e instalación de la reunión.
2. Socialización del Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.
3. Presentación del cronograma institucional.
4. Definición de responsables por criterio e indicador.
5. Organización de los colectivos académicos.

6. Revisión de la metodología para la recopilación de evidencias.
7. Aprobación del Plan Institucional de Autoevaluación.
8. Resoluciones y acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la intervención del señor Rector, quien destacó la importancia del proceso de autoevaluación institucional como una oportunidad para fortalecer la calidad académica, consolidar la cultura de mejora continua y demostrar las capacidades institucionales para la implementación de programas de posgrado tecnológico.

Posteriormente, la Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad presentó el Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos Superiores Universitarios, emitido por el CACES, explicando los criterios, estándares, indicadores y elementos fundamentales que serán objeto de evaluación.

Durante la exposición se enfatizó que el proceso debe desarrollarse bajo principios de objetividad, transparencia, participación y rigurosidad técnica, asegurando que cada evidencia responda directamente a los estándares establecidos por el organismo evaluador.

Asimismo, se explicó la estructura del proceso de autoevaluación, señalando que cada criterio será analizado mediante espacios colectivos de trabajo conformados por autoridades, coordinadores, docentes y responsables administrativos, quienes tendrán la responsabilidad de revisar, validar y consolidar las evidencias correspondientes.

Organización de responsabilidades

Con la finalidad de optimizar el desarrollo del proceso, se realizó la distribución de responsabilidades institucionales.

Cada criterio fue asignado a un responsable técnico, quien coordinará la recopilación documental, el análisis del cumplimiento, la elaboración de informes técnicos y la formulación de propuestas de mejora.

De igual manera, se conformaron equipos de apoyo integrados por docentes y personal administrativo para garantizar la recopilación oportuna de la información requerida.

Presentación del cronograma institucional

La Dirección de Calidad presentó el cronograma general del proceso de autoevaluación, el cual contempla las siguientes etapas:

- Organización institucional.
- Socialización del modelo.
- Recolección de evidencias.
- Validación documental.
- Elaboración de informes técnicos.
- Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.
- Elaboración del Plan de Mejoras.
- Consolidación del Informe Final.

Los participantes analizaron el cronograma y realizaron observaciones relacionadas con los tiempos de entrega, mecanismos de seguimiento y coordinación entre las diferentes dependencias.

Luego del análisis, el cronograma fue aprobado por unanimidad.

Organización de los colectivos académicos

Como parte del proceso se acordó institucionalizar espacios permanentes de análisis académico, conformados por autoridades, coordinadores y docentes.

Estos colectivos tendrán la responsabilidad de:

- revisar los indicadores asignados;
- analizar las evidencias;
- validar la información;
- generar informes técnicos;
- aprobar documentos académicos;
- formular recomendaciones;
- proponer acciones de mejora.

Se estableció que las reuniones se desarrollarán de forma periódica durante todo el proceso de autoevaluación.

Metodología para la recopilación de evidencias
Posteriormente se presentó la metodología institucional para la recopilación y organización de evidencias.

Se acordó que todas las evidencias deberán cumplir con los siguientes criterios:

- autenticidad;
- vigencia;
- trazabilidad;
- pertinencia;
- suficiencia;
- verificabilidad.

Asimismo, se definió la estructura del repositorio institucional que almacenará toda la documentación correspondiente al proceso.

ANÁLISIS TÉCNICO
El colectivo académico consideró que la planificación presentada responde adecuadamente a los requerimientos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Se evidenció que la distribución de responsabilidades permitirá fortalecer la coordinación institucional y garantizar la participación activa de las diferentes unidades académicas y administrativas.

Igualmente, se concluyó que la conformación de espacios colectivos favorecerá la toma de decisiones basada en evidencias y el fortalecimiento de la cultura institucional de calidad.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS
Como resultado de la reunión se generaron los siguientes documentos técnicos:

- Plan Institucional de Autoevaluación.
- Cronograma General del proceso.
- Matriz de distribución de responsabilidades.
- Matriz de criterios e indicadores.
- Guía metodológica para la recopilación de evidencias.
- Matriz de seguimiento institucional.
- Agenda de reuniones de los colectivos académicos.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS
Durante la reunión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Plan Institucional de Autoevaluación.

- Cronograma institucional de actividades.
- Matriz de responsables por criterio e indicador.
- Procedimiento para la recopilación de evidencias.
- Cronograma de reuniones de los colectivos académicos.

ACUERDOS

Se resolvió:

1. Aprobar el inicio formal del proceso de autoevaluación institucional.
2. Aprobar el cronograma institucional.
3. Designar oficialmente a los responsables de cada criterio.
4. Conformar los colectivos académicos institucionales.
5. Implementar el repositorio institucional de evidencias.
6. Realizar reuniones periódicas para el seguimiento del proceso.
7. Elaborar informes técnicos por cada criterio evaluado.
8. Integrar los resultados de la autoevaluación al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

CONCLUSIONES

La instalación del proceso de autoevaluación permitió organizar de manera formal el trabajo institucional para la cualificación académica de los programas de posgrado tecnológico.

La participación activa de autoridades, coordinadores y docentes fortaleció el compromiso institucional con el aseguramiento interno de la calidad y permitió establecer una planificación técnica orientada al cumplimiento de los estándares definidos por el CACES.

Asimismo, la aprobación del Plan Institucional de Autoevaluación, del cronograma general y de la metodología para la recopilación de evidencias constituye el punto de partida para el desarrollo ordenado, sistemático y participativo del proceso de evaluación institucional, garantizando la generación de información confiable y la elaboración de documentos académicos de alta calidad.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS TÉCNICO DEL MODELO Y METODOLOGÍA DE CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DEL CACES PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADO TECNOLÓGICO

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	17 de junio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director de Investigación e Innovación
- Director Académico
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Responsables de los criterios de evaluación
- Docentes investigadores
- Equipo Técnico de Autoevaluación
- Secretaría General

OBJETIVO

Analizar técnicamente el Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos Superiores Universitarios emitido por el CACES, con la finalidad de interpretar sus criterios, estándares, indicadores y elementos fundamentales, estableciendo lineamientos institucionales para el desarrollo del proceso de autoevaluación y la generación de evidencias objetivas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Modelo de Cualificación Académica.
2. Análisis de los criterios de evaluación.
3. Interpretación de estándares e indicadores.
4. Revisión de los Elementos Fundamentales
5. Identificación de evidencias requeridas.
6. Definición de metodología de valoración.
7. Elaboración de matrices de análisis.
8. Acuerdos y resoluciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con una exposición realizada por la Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad, en la cual se presentó el alcance del Modelo y Metodología de Cualificación Académica expedido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Durante la presentación se explicó que el modelo constituye el principal instrumento para valorar las capacidades institucionales destinadas a la implementación de programas de posgrado tecnológico, razón por la cual su adecuada interpretación resulta indispensable para garantizar un proceso de autoevaluación riguroso y fundamentado en evidencias verificables.

Posteriormente, el colectivo académico efectuó una revisión integral de la estructura del modelo, identificando los criterios de evaluación, los estándares de calidad, los indicadores y los elementos fundamentales que orientan la valoración institucional. Se destacó que estos componentes mantienen una relación sistémica, por lo que el cumplimiento de cada estándar depende tanto de la existencia de normativa y documentación institucional como de la evidencia objetiva de su aplicación y resultados.

Durante el análisis se enfatizó que la autoevaluación no debe limitarse a verificar la existencia de documentos institucionales, sino que debe demostrar el funcionamiento efectivo de los procesos académicos, administrativos, investigativos y de vinculación con la sociedad. En este sentido, los participantes coincidieron en que la información recopilada deberá reflejar el desempeño institucional mediante evidencias suficientes, pertinentes, actuales y verificables.

A continuación, se revisó cada uno de los criterios establecidos en el modelo, analizando su finalidad, alcance y relación con las funciones sustantivas de la educación superior. Se examinó particularmente el criterio Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo, identificando los documentos requeridos para evidenciar la pertinencia de los programas de posgrado, la coherencia con la oferta tecnológica institucional y la capacidad organizacional para su implementación.

Seguidamente, el colectivo abordó el criterio relacionado con el Talento Humano, analizando los estándares referentes a la formación académica del profesorado, experiencia profesional, experiencia investigativa, procesos de selección y desarrollo docente. Se concluyó que estos indicadores requieren una revisión detallada de expedientes, hojas de vida, registros de experiencia profesional, producción científica y procesos institucionales de contratación.

En otro momento de la reunión se revisaron los criterios relacionados con la Gestión Académica, la Investigación, la Vinculación con la Sociedad, la Infraestructura, la Biblioteca, el Aseguramiento Interno de la Calidad y los Procesos de Planificación Institucional, identificando para cada uno de ellos las evidencias necesarias, las fuentes documentales y los responsables institucionales encargados de su consolidación.

Asimismo, se analizó la metodología de evaluación propuesta por el CACES, destacando la importancia de que cada evidencia permita demostrar no únicamente el cumplimiento documental, sino también la efectividad de los procesos institucionales y los resultados obtenidos. En consecuencia, se acordó que todos los informes técnicos deberán incorporar un análisis crítico, una valoración del grado de cumplimiento, fortalezas, oportunidades de mejora y conclusiones sustentadas en información verificable.

Como parte del trabajo técnico, los integrantes del colectivo elaboraron una matriz institucional para la interpretación de los estándares, en la cual se identificaron los elementos fundamentales, las evidencias requeridas, los responsables de cada indicador, los mecanismos de verificación y los posibles riesgos asociados al incumplimiento. Esta herramienta permitirá uniformar los criterios de análisis y facilitar la elaboración de los informes de autoevaluación.

Finalmente, se destacó la importancia de mantener una comunicación permanente entre las diferentes unidades académicas y administrativas, con el propósito de asegurar la consistencia de la información presentada y fortalecer el proceso de validación interna antes de la consolidación del informe institucional.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que el Modelo de Cualificación Académica del CACES constituye una herramienta integral para evaluar las capacidades institucionales orientadas al desarrollo de programas de posgrado tecnológico. Del mismo modo, se evidenció que la adecuada interpretación de los estándares permitirá orientar la recopilación de información bajo criterios homogéneos, fortaleciendo la confiabilidad del proceso de autoevaluación.

De igual forma, se concluyó que el análisis conjunto de los criterios e indicadores favorece una comprensión compartida de los requisitos establecidos por el organismo evaluador y reduce el riesgo de inconsistencias en la organización de las evidencias. En consecuencia, la elaboración de matrices técnicas de interpretación contribuirá a optimizar el trabajo de los responsables de cada criterio y facilitará el seguimiento del cumplimiento institucional.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS

Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes insumos técnicos:

- Matriz institucional de interpretación del Modelo de Cualificación Académica.
- Matriz de análisis de criterios, estándares e indicadores.
- Matriz de identificación de elementos fundamentales.
- Guía para la recopilación y validación de evidencias.
- Matriz de responsables por criterio e indicador.
- Cronograma de revisión documental.
- Formato institucional para informes técnicos de autoevaluación.
- Procedimiento para la valoración del grado de cumplimiento.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS

Durante la reunión se aprobaron los siguientes documentos:

- Matriz institucional de interpretación de estándares.
- Guía metodológica para el análisis de evidencias.
- Procedimiento para la elaboración de informes técnicos.
- Formato de valoración del cumplimiento institucional.
- Cronograma de revisión por criterios.

ACUERDOS

Se resolvió:

1. Aprobar la metodología institucional para el análisis del Modelo de Cualificación Académica.
2. Utilizar una matriz única para interpretar los estándares del CACES.
3. Estandarizar el formato de los informes técnicos elaborados por cada responsable.
4. Validar todas las evidencias mediante revisión colegiada antes de su incorporación al informe institucional.
5. Desarrollar reuniones periódicas para verificar el avance de cada criterio de evaluación.
6. Incorporar las observaciones de los colectivos académicos en la consolidación de los informes.
7. Mantener actualizado el repositorio institucional de evidencias.

CONCLUSIONES

El colectivo académico concluyó que el análisis detallado del Modelo y Metodología de Cualificación Académica permitió fortalecer la comprensión institucional de los criterios, estándares e indicadores establecidos por el CACES, generando una base técnica común para el desarrollo del proceso de autoevaluación.

Asimismo, la elaboración de matrices de interpretación, guías metodológicas y procedimientos institucionales facilitará la organización, validación y análisis de las evidencias, garantizando que la información presentada responda de manera objetiva a los requerimientos del modelo de evaluación.

Finalmente, la participación activa de autoridades, coordinadores y docentes evidenció el compromiso institucional con el aseguramiento interno de la calidad, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la toma de decisiones sustentada en criterios técnicos para la futura implementación de los programas de posgrado tecnológico.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL
ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA Y EL DESARROLLO ORGANIZATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO TECNOLÓGICO

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	24 de junio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Coordinación de Posgrados
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Comisión Técnica de Autoevaluación
- Docentes investigadores
- Equipo de Planificación Institucional
- Secretaría General

OBJETIVO

Analizar y validar la propuesta académica y el desarrollo organizativo institucional para verificar su correspondencia con los estándares establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES, asegurando que la documentación presentada evidencie la pertinencia, coherencia y capacidad institucional para la implementación de programas de posgrado tecnológico.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de la propuesta académica institucional.
2. Análisis del diagnóstico externo.
3. Revisión del diagnóstico interno.
4. Verificación de la coherencia entre carreras tecnológicas y programas de posgrado.
5. Evaluación de la capacidad institucional.

6. Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.
7. Aprobación de documentos técnicos.
8. Resoluciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación de la propuesta académica elaborada para la implementación de los programas de posgrado tecnológico del Instituto Superior Universitario Bolivariano. Durante la exposición, la Coordinación de Posgrados explicó la estructura del documento, resaltando que su elaboración se fundamentó en los lineamientos establecidos por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES y en la normativa vigente del Sistema de Educación Superior.

Posteriormente, el colectivo académico realizó una revisión detallada de los componentes generales de la propuesta, verificando que cada programa incorpora la información relacionada con la identificación institucional, denominación del programa, campo amplio, campo específico, campo detallado, perfil de ingreso, perfil de egreso, objetivos de formación, estructura curricular, resultados de aprendizaje y campo ocupacional. Se concluyó que estos elementos mantienen coherencia con la planificación académica institucional y con la oferta tecnológica vigente.

A continuación, se procedió al análisis del diagnóstico externo, identificando que la propuesta académica se sustenta en información obtenida mediante estudios del entorno productivo, análisis de la demanda laboral, revisión de políticas públicas, planes nacionales y territoriales de desarrollo, así como consultas a representantes del sector empresarial, instituciones públicas, organizaciones sociales y actores vinculados con las áreas de, Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.

Durante el debate se destacó que el diagnóstico permitió identificar necesidades relacionadas con la transformación digital, la innovación empresarial, la gestión financiera, la sostenibilidad de los emprendimientos, la modernización del sector gastronómico y el fortalecimiento de las competencias profesionales requeridas por el mercado laboral, justificando la pertinencia de los programas de posgrado propuestos.

Seguidamente, el colectivo revisó el diagnóstico interno, verificando que la institución dispone de condiciones académicas, administrativas y organizacionales favorables para el desarrollo de los programas. Se analizaron aspectos relacionados con la disponibilidad de docentes con formación de cuarto nivel, infraestructura física, laboratorios especializados, biblioteca, plataformas tecnológicas, procesos de investigación, vinculación con la sociedad y Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Asimismo, se evaluó la capacidad institucional para garantizar la sostenibilidad de la oferta académica, concluyéndose que el Instituto cuenta con una estructura organizacional consolidada, procedimientos académicos definidos, normativa institucional vigente y mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación que respaldan la implementación de los programas de posgrado tecnológico.

Otro aspecto analizado fue la coherencia entre las carreras tecnológicas y los programas de posgrado. En este punto, los participantes verificaron que la, Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica y la Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios constituyen una continuidad lógica de las tecnologías superiores universitarias ofertadas por la institución, fortaleciendo la trayectoria formativa de los estudiantes y respondiendo a las necesidades del entorno.

Posteriormente, se revisaron las fortalezas institucionales identificadas durante el proceso de autoevaluación. Entre ellas se destacaron la experiencia institucional en formación tecnológica superior, la consolidación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, la existencia de líneas de investigación pertinentes, la disponibilidad de infraestructura académica especializada, el

fortalecimiento de la producción científica y la articulación con procesos de vinculación con la sociedad.

De igual manera, el colectivo identificó oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de redes internacionales de investigación, la ampliación de convenios de cooperación académica, el incremento de la movilidad docente y estudiantil, la diversificación del acervo bibliográfico especializado y la actualización permanente de recursos tecnológicos. Se acordó que estas acciones serán incorporadas en el Plan de Mejoras Institucional para su ejecución progresiva.

Finalmente, los participantes revisaron la matriz de cumplimiento del criterio Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo, concluyendo que la documentación presentada evidencia el cumplimiento de los elementos fundamentales establecidos por el CACES y constituye un soporte técnico suficiente para sustentar la futura implementación de los programas de posgrado tecnológico.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que la propuesta académica institucional presenta consistencia técnica, pertinencia y coherencia con las tecnologías superiores universitarias ofertadas por el Instituto. Asimismo, se evidenció que los diagnósticos interno y externo sustentan adecuadamente la creación de los programas de posgrado, demostrando que responden a necesidades reales del entorno y a las capacidades institucionales disponibles.

De igual forma, se concluyó que la estructura organizacional, los recursos académicos y la planificación estratégica constituyen elementos que fortalecen la viabilidad de la propuesta y respaldan el cumplimiento de los estándares establecidos por el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS

Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe técnico de validación de la propuesta académica.
- Matriz de análisis del diagnóstico externo.
- Matriz de análisis del diagnóstico interno.
- Matriz de coherencia entre tecnologías superiores universitarias y programas de posgrado.
- Matriz de capacidades institucionales.
- Informe de fortalezas y oportunidades de mejora.
- Matriz de cumplimiento del criterio Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo.
- Recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de la propuesta.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS

Durante la sesión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Propuesta Académica de los programas de posgrado tecnológico.
- Diagnóstico externo.
- Diagnóstico interno.
- Matriz de coherencia académica.
- Informe técnico de capacidad institucional.
- Matriz de cumplimiento del criterio.
- Recomendaciones para la mejora de la propuesta académica.

ACUERDOS

El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico.

2. Validar los diagnósticos interno y externo como sustento de la pertinencia de la oferta académica.
3. Ratificar la coherencia entre las carreras tecnológicas y los programas de posgrado.
4. Incorporar las oportunidades de mejora identificadas en el Plan de Mejoras Institucional.
5. Actualizar periódicamente los estudios de pertinencia conforme a las necesidades del entorno.
6. Mantener un seguimiento permanente a la capacidad institucional para garantizar la sostenibilidad de los programas.
7. Remitir los documentos aprobados a la Comisión Institucional de Autoevaluación para su incorporación al informe final.

CONCLUSIONES

El colectivo académico concluyó que la propuesta académica del Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple con los criterios establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES, al evidenciar una adecuada articulación entre la oferta tecnológica institucional y los programas de posgrado proyectados.

Asimismo, se verificó que la propuesta se fundamenta en diagnósticos internos y externos que demuestran su pertinencia académica y social, así como en una estructura organizacional que garantiza las condiciones necesarias para su implementación.

Finalmente, la revisión colegiada permitió aprobar los documentos técnicos que respaldan este criterio, generar insumos para el proceso de autoevaluación y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo de la oferta académica institucional, consolidando un proceso participativo y sustentado en evidencias, conforme a los principios del aseguramiento interno de la calidad.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL
ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (AIC)

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	01 de julio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Responsables de Procesos Académicos
- Equipo Técnico de Calidad
- Representantes docentes
- Secretaría General

OBJETIVO

Evaluar el funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC), verificando el cumplimiento de los elementos fundamentales establecidos por el Modelo de Cualificación Académica del CACES y validando las acciones de acompañamiento, autoevaluación, seguimiento y mejora continua desarrolladas por la institución.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de la normativa del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
2. Análisis del funcionamiento del AIC.
3. Evaluación del proceso de autoevaluación institucional.
4. Revisión de los mecanismos de acompañamiento y asesoría técnica.
5. Análisis de los planes de mejora institucional.
6. Participación de los actores institucionales.
7. Validación de evidencias.
8. Resoluciones y acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación del estado actual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC), realizada por la Dirección de Calidad. Durante la exposición se explicó que el sistema constituye uno de los principales mecanismos institucionales para promover la mejora continua, fortalecer la gestión académica y administrativa y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Como primer punto, el colectivo académico revisó la normativa institucional que regula el funcionamiento del AIC. Se verificó que la institución dispone de reglamentos, procedimientos, políticas y lineamientos que establecen las responsabilidades de las diferentes unidades académicas y administrativas en los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora. Los participantes coincidieron en que esta normativa proporciona un marco de actuación claro para asegurar la implementación homogénea del sistema en toda la institución.

Posteriormente, se analizó el proceso de autoevaluación institucional desarrollado para la cualificación académica de los programas de posgrado tecnológico. En este espacio se revisó la metodología utilizada para la recopilación y validación de evidencias, destacando la participación activa de autoridades, coordinadores, docentes y personal administrativo. Asimismo, se evidenció que el proceso se desarrolló mediante reuniones periódicas de los colectivos académicos, permitiendo el análisis técnico de cada criterio de evaluación y la construcción de informes sustentados en información verificable.

A continuación, el Director de Calidad presentó las acciones de acompañamiento y asesoría técnica ejecutadas durante el proceso de autoevaluación. Se informó que cada unidad académica recibió orientación permanente para la interpretación de los estándares, la organización documental, la elaboración de informes técnicos y la formulación de propuestas de mejora. Los participantes señalaron que este acompañamiento facilitó la comprensión del modelo del CACES y fortaleció la calidad de las evidencias recopiladas.

Otro aspecto abordado fue la revisión de los mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación. El colectivo verificó que el AIC incorpora procedimientos para monitorear el cumplimiento de indicadores, evaluar resultados institucionales y realizar revisiones periódicas de los procesos académicos y administrativos. Además, se constató que la información obtenida es utilizada como insumo para la toma de decisiones y la planificación estratégica.

Durante el análisis también se revisaron los planes de mejora derivados de los procesos de autoevaluación. Se verificó que las oportunidades de mejora identificadas fueron organizadas mediante acciones específicas, responsables, indicadores, cronogramas y recursos estimados, permitiendo establecer una hoja de ruta para fortalecer los procesos institucionales. Se dejó constancia de que dichos planes corresponden a una planificación institucional y que su ejecución se desarrollará de manera progresiva conforme a la disponibilidad de recursos y a la planificación operativa.

Seguidamente, el colectivo académico evaluó el grado de participación de la comunidad educativa dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Se evidenció que autoridades, coordinadores, docentes y personal administrativo conocen los objetivos del sistema y participan activamente en las actividades de autoevaluación, validación de evidencias y formulación de acciones de mejora, fortaleciendo la cultura institucional de calidad.

Asimismo, se revisó la intervención de pares externos durante el proceso de autoevaluación. Se destacó que sus observaciones permitieron validar técnicamente la documentación institucional, identificar oportunidades de fortalecimiento y formular recomendaciones orientadas a optimizar el cumplimiento de los estándares establecidos por el CACES.

Finalmente, el colectivo analizó la articulación existente entre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y los instrumentos de planificación institucional. Se constató que los resultados de la autoevaluación alimentan el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) y los planes de mejora de las diferentes unidades, asegurando que las decisiones institucionales se fundamenten en información objetiva y en procesos sistemáticos de evaluación.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad presenta un adecuado nivel de institucionalización, al contar con normativa vigente, procedimientos definidos y mecanismos permanentes de acompañamiento, seguimiento y evaluación. Del mismo modo, se evidenció que el sistema promueve la participación activa de la comunidad educativa y fortalece la gestión basada en evidencias, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Asimismo, se verificó que los resultados obtenidos durante la autoevaluación se incorporan a los instrumentos de planificación institucional mediante acciones de mejora debidamente estructuradas, lo cual favorece el fortalecimiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS

Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe técnico de evaluación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Matriz de cumplimiento del criterio AIC.
- Informe de acompañamiento institucional.
- Matriz de seguimiento de indicadores.
- Informe de resultados de la autoevaluación.
- Matriz de oportunidades de mejora.
- Informe de participación institucional.
- Recomendaciones técnicas para el fortalecimiento del AIC.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS

Durante la sesión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Informe de evaluación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Matriz de cumplimiento del criterio.
- Procedimiento institucional de seguimiento.
- Informe consolidado de autoevaluación.
- Plan Institucional de Mejoras (propuesta).
- Cronograma de seguimiento al AIC.

ACUERDOS

Después del análisis correspondiente, el colectivo académico resolvió:

1. Ratificar la vigencia de la normativa que regula el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
2. Aprobar el informe técnico de evaluación del AIC.
3. Fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a autoridades, docentes y personal administrativo en temas relacionados con aseguramiento de la calidad.
4. Mantener el acompañamiento permanente a las unidades académicas durante la implementación de los planes de mejora.
5. Continuar con el monitoreo periódico de los indicadores institucionales mediante los mecanismos establecidos por el sistema.
6. Integrar los resultados del proceso de autoevaluación en el PEDI, el POA y los instrumentos institucionales de planificación.

7. Remitir los documentos aprobados a la Comisión Institucional de Autoevaluación para su incorporación al informe final.

CONCLUSIONES

El colectivo académico concluyó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad debidamente estructurado, normado y articulado con los procesos institucionales, lo que permite desarrollar acciones permanentes de planificación, acompañamiento, seguimiento, evaluación y mejora continua.

De igual manera, se verificó que la participación de autoridades, coordinadores, docentes y equipos técnicos ha fortalecido la cultura institucional de calidad, favoreciendo la toma de decisiones basada en evidencias y el cumplimiento de los estándares definidos por el CACES.

Finalmente, se destacó que los resultados obtenidos durante la autoevaluación han permitido formular un Plan Institucional de Mejoras que orienta el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos. No obstante, el colectivo dejó constancia de que dicho plan corresponde a una propuesta institucional aprobada para su implementación, cuya ejecución se realizará de manera progresiva conforme a la planificación estratégica, la programación operativa y la disponibilidad de recursos institucionales, garantizando su seguimiento y evaluación permanente dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	03 de julio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Comisión Institucional de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director de Investigación e Innovación
- Director Académico
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Responsables de Procesos Institucionales
- Comisión de Autoevaluación
- Representantes Docentes
- Secretaría General

OBJETIVO

Analizar los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación institucional y validar el Plan Institucional de Mejoras como instrumento de planificación orientado al fortalecimiento de la calidad académica, administrativa, investigativa y organizacional, conforme a los estándares del Modelo de Cualificación Académica del CACES.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los resultados de la autoevaluación.
2. Identificación de fortalezas institucionales.
3. Análisis de oportunidades de mejora.
4. Priorización de acciones estratégicas.
5. Revisión del Plan Institucional de Mejoras.
6. Definición de responsables y cronograma.
7. Aprobación de documentos.
8. Resoluciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con la presentación del informe consolidado de autoevaluación institucional, en el cual la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad expuso los resultados alcanzados durante la valoración de los criterios establecidos por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos Superiores Universitarios.

En primera instancia, se revisó el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los criterios evaluados. Los integrantes del colectivo destacaron que la institución evidencia importantes fortalezas relacionadas con la planificación académica, la gestión docente, la investigación, la vinculación con la sociedad, la infraestructura, la biblioteca, el aseguramiento interno de la calidad y la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico.

Posteriormente, se analizaron las oportunidades de mejora identificadas durante la autoevaluación. Se explicó que, aunque la institución presenta un elevado nivel de cumplimiento, existen aspectos que requieren fortalecimiento para consolidar los procesos institucionales y garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos. Entre ellos se mencionó el fortalecimiento de la producción científica, la ampliación de convenios internacionales, el incremento de proyectos de investigación aplicada, la actualización tecnológica de determinados ambientes de aprendizaje y el fortalecimiento de la formación doctoral del personal académico.

A continuación, el Director de Calidad presentó la propuesta del Plan Institucional de Mejoras, estructurado con objetivos estratégicos, acciones específicas, metas, indicadores, responsables, cronogramas y recursos estimados. Durante el análisis se destacó que dicho documento constituye un instrumento de planificación institucional orientado al mejoramiento continuo y al fortalecimiento progresivo de los estándares de calidad.

Durante el debate, los coordinadores académicos propusieron priorizar aquellas acciones que generan mayor impacto sobre la calidad académica y el desarrollo de los futuros programas de posgrado tecnológico. Asimismo, recomendaron integrar las acciones del plan con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y el Plan Operativo Anual (POA), con el propósito de garantizar su adecuada planificación y seguimiento.

De igual manera, el colectivo revisó la asignación de responsabilidades para cada una de las acciones planteadas, verificando que las diferentes direcciones institucionales participen de forma articulada en la implementación futura del plan. También se establecieron indicadores que permitirán medir periódicamente el avance y cumplimiento de las actividades programadas.

Durante la reunión se dejó constancia de que el Plan Institucional de Mejoras corresponde a una propuesta técnica elaborada como resultado del proceso de autoevaluación. En consecuencia, las acciones contenidas en dicho instrumento aún no han sido ejecutadas, ya que su implementación dependerá de la aprobación institucional, de la programación anual y de la disponibilidad de recursos financieros, humanos y tecnológicos.

Finalmente, los participantes coincidieron en que la elaboración del plan demuestra el compromiso institucional con la mejora continua y constituye una evidencia del funcionamiento efectivo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que el Plan Institucional de Mejoras fue elaborado a partir de un análisis técnico de los resultados obtenidos durante la autoevaluación institucional, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones estratégicas para fortalecer la calidad institucional.

Asimismo, se verificó que la propuesta incorpora objetivos, indicadores, responsables, cronogramas y mecanismos de seguimiento, cumpliendo con los principios de planificación establecidos por el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

No obstante, se dejó expresamente registrado que el documento constituye una propuesta de planificación institucional, por lo que las acciones previstas aún no han sido ejecutadas. Su implementación será progresiva una vez aprobada por las autoridades competentes e incorporada en los instrumentos oficiales de planificación institucional.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS
Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe consolidado de resultados de la autoevaluación.
- Matriz de fortalezas institucionales.
- Matriz de oportunidades de mejora.
- Matriz de priorización de acciones.
- Plan Institucional de Mejoras (versión propuesta).
- Matriz de indicadores de seguimiento.
- Cronograma preliminar de ejecución.
- Informe técnico de validación.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS
Durante la reunión fueron aprobados:

- Informe consolidado de autoevaluación.
- Matriz institucional de fortalezas y debilidades.
- Matriz de oportunidades de mejora.
- Propuesta del Plan Institucional de Mejoras.
- Matriz de seguimiento institucional.
- Cronograma preliminar para la implementación.

ACUERDOS
El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar técnicamente la propuesta del Plan Institucional de Mejoras derivado del proceso de autoevaluación.
2. Incorporar las acciones priorizadas en la planificación estratégica y operativa institucional.
3. Designar responsables para el seguimiento de cada objetivo estratégico.
4. Establecer revisiones periódicas para evaluar el avance del plan.
5. Presentar el documento al Órgano Colegiado Superior para su conocimiento y aprobación.
6. Incorporar los resultados del seguimiento dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
7. Actualizar el plan conforme evolucionen las necesidades institucionales y los nuevos procesos de evaluación externa.

CONCLUSIONES
El colectivo académico concluyó que el proceso de autoevaluación permitió identificar de manera objetiva las fortalezas institucionales y las oportunidades de mejora que servirán como base para el fortalecimiento continuo del Instituto Superior Universitario Bolivariano.

Asimismo, se determinó que el Plan Institucional de Mejoras constituye un instrumento técnico de planificación alineado con los estándares del CACES, al establecer objetivos, estrategias, indicadores, responsables y mecanismos de seguimiento orientados a consolidar la calidad institucional.

Finalmente, se dejó constancia de que el Plan Institucional de Mejoras se encuentra en fase de propuesta, por lo que las actividades contempladas aún no han sido ejecutadas. Su implementación se realizará de manera progresiva una vez aprobada por las autoridades institucionales competentes e incorporada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y al Plan Operativo Anual (POA), garantizando su seguimiento, evaluación y mejora continua dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO TECNOLÓGICO

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	08 de julio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Comisión Institucional de Autoevaluación
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director Académico
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Comisión de Autoevaluación
- Equipo Técnico Curricular
- Representantes Docentes
- Secretaría General

OBJETIVO

Analizar, revisar y validar la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico, verificando su coherencia con las tecnologías superiores universitarias, su pertinencia social, la capacidad institucional para su implementación y el cumplimiento de los estándares establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la propuesta académica de los programas de posgrado.
2. Revisión de los diagnósticos interno y externo.
3. Análisis de la pertinencia de la oferta académica.
4. Revisión de la coherencia curricular.
5. Evaluación de la capacidad institucional.
6. Validación de la documentación técnica.
7. Aprobación de documentos académicos.
8. Resoluciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación de la propuesta académica elaborada para los programas de posgrado tecnológico que proyecta desarrollar el Instituto Superior Universitario Bolivariano. Durante la exposición se explicó que la propuesta fue estructurada conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), considerando los componentes académicos, organizativos, administrativos y estratégicos requeridos para este tipo de oferta.

Posteriormente, el equipo técnico presentó los resultados del diagnóstico externo, elaborado con información proveniente de organismos públicos, empresas privadas, actores sociales, gremios profesionales y estudios del mercado laboral. El colectivo académico verificó que dicho diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer la formación especializada en las áreas de, Gastronomía y Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios, permitiendo justificar la pertinencia de los programas propuestos.

A continuación, se revisó el diagnóstico interno institucional, mediante el cual se evaluó la capacidad académica, administrativa y tecnológica del Instituto para implementar programas de posgrado. Durante el análisis se constató la disponibilidad de docentes con formación de cuarto nivel, infraestructura física, laboratorios, biblioteca, plataformas tecnológicas, recursos bibliográficos y mecanismos de aseguramiento interno de la calidad que respaldan la futura ejecución de los programas.

Seguidamente, los coordinadores académicos analizaron la coherencia existente entre las carreras de Tecnología Superior Universitaria y las propuestas de posgrado tecnológico. Se verificó que las maestrías mantienen continuidad con los perfiles profesionales desarrollados en el nivel tecnológico superior universitario, fortaleciendo las competencias técnicas, investigativas y de innovación requeridas para responder a las necesidades del entorno.

Durante el desarrollo de la reunión también se revisaron las estructuras curriculares preliminares de los programas, los perfiles de ingreso y egreso, los resultados de aprendizaje, las líneas de investigación y los campos ocupacionales. El colectivo coincidió en que estos elementos presentan una adecuada articulación con las demandas del sector productivo y con los objetivos estratégicos institucionales.

Asimismo, se analizaron las capacidades institucionales relacionadas con la gestión académica y administrativa. Se verificó que el Instituto dispone de normativa, procesos académicos, reglamentos, sistemas informáticos, mecanismos de seguimiento y procedimientos de evaluación que permitirán garantizar la calidad durante la futura implementación de los programas.

Posteriormente, la Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad presentó la matriz de cumplimiento del estándar correspondiente a la propuesta académica y desarrollo organizativo. Los participantes revisaron cada uno de los elementos fundamentales, validando la documentación técnica que respalda la coherencia, pertinencia y viabilidad de la propuesta presentada.

Finalmente, el colectivo académico destacó que la propuesta académica constituye un documento técnico elaborado como parte del proceso de cualificación institucional. En este sentido, se dejó constancia de que los programas de posgrado se encuentran en fase de propuesta académica, por lo que aún no han sido implementados ni ofertados oficialmente, quedando su ejecución sujeta a la aprobación de los organismos competentes y al cumplimiento de los procedimientos establecidos por la normativa de educación superior.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que la propuesta académica presenta coherencia con las tecnologías superiores universitarias que constituyen su antecedente formativo y responde a necesidades identificadas mediante diagnósticos internos y externos debidamente sustentados.

De igual manera, se verificó que la institución dispone de capacidades académicas, administrativas, tecnológicas y organizativas suficientes para respaldar la futura implementación de los programas de posgrado tecnológico. Asimismo, se evidenció que la propuesta cumple con los elementos fundamentales establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

No obstante, el colectivo dejó constancia de que la documentación analizada corresponde a una propuesta académica, por lo que los programas aún no se encuentran en ejecución. En consecuencia, su implementación dependerá de la aprobación por parte de las instancias competentes y del cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS

Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe técnico de validación de la propuesta académica.
- Matriz de coherencia curricular.
- Informe de pertinencia institucional.
- Informe de diagnóstico interno.
- Informe de diagnóstico externo.
- Matriz de capacidad institucional.
- Matriz de cumplimiento del estándar.
- Informe de observaciones y recomendaciones técnicas.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS

Durante la sesión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico.
- Informe técnico de pertinencia.
- Diagnóstico interno institucional.
- Diagnóstico externo.
- Matriz de coherencia académica.
- Informe técnico de capacidad institucional.
- Matriz de validación del estándar.

ACUERDOS

Después del análisis correspondiente, el colectivo académico resolvió:

1. Aprobar técnicamente la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico.
2. Validar los diagnósticos interno y externo que sustentan la pertinencia de la oferta académica.
3. Ratificar la coherencia entre las tecnologías superiores universitarias y las propuestas de posgrado.
4. Incorporar las observaciones realizadas durante la reunión en la versión definitiva de la propuesta.
5. Remitir la documentación al Órgano Colegiado Superior para su conocimiento y aprobación.
6. Mantener el seguimiento técnico del proceso de cualificación académica hasta la obtención de la autorización correspondiente.
7. Integrar toda la documentación al expediente institucional del proceso de autoevaluación.

CONCLUSIONES

El colectivo académico concluyó que la propuesta académica de los programas de posgrado tecnológico presenta una estructura técnica consistente, sustentada en diagnósticos internos y externos, criterios de pertinencia, coherencia curricular y capacidad institucional, cumpliendo con los elementos establecidos por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

Asimismo, se determinó que la documentación elaborada constituye un soporte técnico suficiente para respaldar el proceso de cualificación institucional y la futura oferta de programas de posgrado tecnológico.

Finalmente, se dejó constancia de que los programas académicos analizados corresponden a una propuesta institucional y, por tanto, aún no han iniciado su ejecución académica. Su implementación estará sujeta a la aprobación de las autoridades competentes y al cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la educación superior tecnológica y universitaria.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	10 de julio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Dirección de Investigación e Innovación
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Investigación e Innovación
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Docentes investigadores
- Comisión Institucional de Investigación
- Equipo Técnico de Autoevaluación
- Secretaría General

OBJETIVO

Analizar la planificación, ejecución y resultados de los procesos institucionales de investigación, desarrollo experimental e innovación (I+D+i), verificando su articulación con la docencia y la vinculación con la sociedad, así como el cumplimiento de los estándares establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de la planificación institucional de investigación.
2. Análisis de las líneas y programas de investigación.
3. Evaluación de los proyectos de I+D+i.
4. Participación de docentes y estudiantes en investigación.
5. Revisión de los resultados científicos obtenidos.
6. Validación de las evidencias documentales.
7. Aprobación de documentos técnicos.
8. Resoluciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con la presentación del Plan Institucional de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), documento mediante el cual se orientan las actividades investigativas del Instituto Superior Universitario Bolivariano. Durante la exposición se explicó que la planificación responde a las prioridades institucionales definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), así como a las necesidades del entorno productivo, social y tecnológico.

Posteriormente, el Director de Investigación presentó las líneas, programas y proyectos institucionales de investigación, destacando que estos se encuentran organizados conforme a los campos específicos de conocimiento desarrollados por las carreras de, Gastronomía, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Los participantes verificaron que estas líneas mantienen coherencia con la futura oferta de programas de posgrado tecnológico y con las demandas de los sectores estratégicos del país.

A continuación, el colectivo académico analizó el procedimiento institucional para la formulación, evaluación, aprobación, seguimiento y cierre de proyectos de investigación. Se constató que la institución dispone de normativa interna que regula cada una de estas etapas y promueve el desarrollo de investigaciones bajo principios de ética, calidad, pertinencia y responsabilidad académica.

Seguidamente, se revisó la participación del personal docente y de los estudiantes en los proyectos institucionales de investigación. Durante el análisis se evidenció que los docentes lideran los procesos investigativos y que los estudiantes participan activamente mediante proyectos integradores, trabajos de titulación, actividades de investigación aplicada y procesos de innovación, fortaleciendo así su formación académica y profesional.

Más adelante, la Dirección de Investigación presentó los principales resultados alcanzados durante el período evaluado, entre ellos la ejecución de proyectos institucionales, publicaciones científicas, capítulos de libros, participación en eventos académicos, redes de investigación y actividades de transferencia del conocimiento. El colectivo destacó que estos resultados fortalecen la producción científica institucional y contribuyen al posicionamiento académico del Instituto.

Asimismo, se revisó la articulación existente entre la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad. Los participantes verificaron que los proyectos responden a problemáticas identificadas en el entorno y generan soluciones orientadas al fortalecimiento de organizaciones públicas, privadas, emprendimientos y comunidades, favoreciendo la transferencia de conocimientos y la innovación.

Durante la reunión también se analizó el seguimiento realizado por los colectivos académicos a las actividades de investigación. Se constató que los resultados de los proyectos son evaluados periódicamente mediante reuniones técnicas, informes de avance y espacios de análisis académico, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y nuevas líneas de investigación.

Finalmente, el colectivo académico revisó la documentación que sustenta el criterio de investigación dentro del proceso de autoevaluación institucional, validando las evidencias correspondientes a la planificación estratégica, normativa, proyectos ejecutados, productos científicos, informes técnicos y mecanismos de seguimiento.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de un sistema de investigación estructurado, sustentado en normativa institucional, planificación estratégica y mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación.

Asimismo, se verificó que las líneas, programas y proyectos de investigación mantienen coherencia con la oferta académica institucional y responden a necesidades del entorno social y productivo. De

igual forma, se evidenció la participación activa de docentes y estudiantes, así como la generación de productos científicos que fortalecen las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Finalmente, se concluyó que la documentación analizada demuestra el cumplimiento de los elementos establecidos en el estándar del CACES, evidenciando una adecuada organización de la actividad investigativa y una articulación efectiva con los procesos institucionales de aseguramiento de la calidad.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS

Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe técnico de planificación de la investigación.
- Matriz institucional de líneas y programas de investigación.
- Informe de ejecución de proyectos de I+D+i.
- Matriz de participación docente y estudiantil.
- Informe de resultados científicos institucionales.
- Matriz de cumplimiento del estándar de investigación.
- Informe de validación de evidencias.
- Recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de la investigación institucional.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS

Durante la reunión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Informe institucional de investigación.
- Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- Matriz de líneas y programas de investigación.
- Informe consolidado de proyectos ejecutados.
- Informe de resultados científicos.
- Matriz de cumplimiento del criterio.
- Informe técnico de validación.

ACUERDOS

El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar el informe técnico de evaluación de la actividad de investigación institucional.
2. Ratificar las líneas y programas de investigación como ejes estratégicos para el desarrollo académico.
3. Fortalecer la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación aplicada.
4. Impulsar la producción científica mediante publicaciones, libros y participación en redes académicas.
5. Continuar con el seguimiento periódico a los proyectos de investigación a través de los colectivos académicos.
6. Incorporar los resultados de investigación en los procesos de mejora institucional y en la planificación estratégica.
7. Remitir el informe técnico a la Comisión Institucional de Autoevaluación para su incorporación al expediente de cualificación académica.

CONCLUSIONES

El colectivo académico concluyó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de una planificación institucional de investigación articulada con sus funciones sustantivas y respaldada por una estructura organizativa, normativa y técnica que favorece el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo experimental e innovación.

Asimismo, se evidenció que los resultados obtenidos reflejan una adecuada participación del personal docente y estudiantil, así como una producción científica que fortalece la calidad académica y contribuye al desarrollo del entorno social y productivo.

Finalmente, se determinó que las evidencias analizadas demuestran el cumplimiento del estándar establecido por el CACES respecto a la planificación, ejecución y resultados de la investigación (I+D+i), consolidando a la investigación como un eje transversal para el fortalecimiento institucional y para la futura implementación de los programas de posgrado tecnológico.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU ARTICULACIÓN CON LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	14 de julio de 2026
Hora	09h00 – 12h00
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Dirección de Vinculación con la Sociedad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Vinculación con la Sociedad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Vinculación con la Sociedad
- Director de Investigación e Innovación
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Docentes
- Equipo Técnico de Autoevaluación
- Secretaría General

OBJETIVO

Analizar el funcionamiento de los centros de producción y de prestación de servicios del Instituto Superior Universitario Bolivariano, verificando su articulación con las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, así como su cumplimiento con los estándares establecidos por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los centros de producción y prestación de servicios.
2. Análisis de la integración entre docencia, investigación y vinculación.
3. Evaluación de los proyectos ejecutados en los centros de producción.
4. Participación de docentes y estudiantes.
5. Análisis de los beneficios generados para la comunidad y el sector productivo.
6. Validación de evidencias.
7. Aprobación de documentos técnicos.
8. Resoluciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación del informe institucional sobre el funcionamiento de los centros de producción y prestación de servicios implementados por el Instituto Superior Universitario Bolivariano como espacios destinados al aprendizaje práctico y al fortalecimiento de las funciones sustantivas.

Posteriormente, la Dirección de Vinculación con la Sociedad expuso el trabajo desarrollado en el Centro de Producción Contable, Tributario y Financiero, destacando que este constituye un escenario académico donde los estudiantes aplican sus conocimientos mediante asesorías contables, financieras y tributarias dirigidas a microempresarios, emprendedores y organizaciones de la región. Se evidenció que este centro cuenta con respaldo institucional, personal académico responsable y procedimientos establecidos para garantizar la calidad de los servicios prestados.

Seguidamente, los coordinadores académicos presentaron las experiencias desarrolladas en las carreras de Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Se explicó que los estudiantes participan en actividades relacionadas con asesoría gastronómica, innovación culinaria, diseño de productos, planificación estratégica, transformación digital y análisis de datos empresariales, integrando los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación con las necesidades reales del entorno.

Durante el análisis se verificó que estas actividades forman parte de la planificación académica de cada carrera y se desarrollan mediante proyectos de vinculación, investigación aplicada, prácticas preprofesionales y trabajos de titulación. Asimismo, se constató que cada intervención responde a objetivos previamente definidos, cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar los resultados alcanzados.

Más adelante, el colectivo académico revisó la participación de docentes y estudiantes en estos procesos, verificando que el acompañamiento permanente del profesorado garantiza el rigor técnico y académico de las actividades desarrolladas. De igual forma, se destacó que los estudiantes fortalecen sus competencias profesionales al enfrentar situaciones reales del contexto productivo, desarrollando capacidades de análisis, innovación y resolución de problemas.

A continuación, la Dirección de Investigación presentó la articulación existente entre los centros de producción, los proyectos de investigación y las actividades de vinculación con la sociedad. Se evidenció que los diagnósticos realizados en empresas y organizaciones sirven como insumo para el desarrollo de investigaciones aplicadas y para la formulación de propuestas de mejora que posteriormente son implementadas mediante acciones de asesoría y acompañamiento técnico.

Finalmente, el equipo de autoevaluación revisó las evidencias documentales correspondientes al criterio, verificando la existencia de convenios interinstitucionales, informes técnicos, proyectos ejecutados, registros de atención, productos generados, informes de resultados y demás documentos que respaldan el funcionamiento de los centros de producción y prestación de servicios.

ANÁLISIS TÉCNICO

Del análisis realizado se determinó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de centros de producción y prestación de servicios que funcionan como escenarios de formación práctica, investigación aplicada y vinculación con la sociedad.

Asimismo, se verificó que las actividades desarrolladas mantienen una adecuada integración entre las funciones sustantivas institucionales, permitiendo que docentes y estudiantes participen en proyectos orientados a resolver necesidades del entorno mediante procesos académicos planificados y técnicamente estructurados.

De igual manera, se evidenció que los servicios prestados generan un impacto positivo en microempresas, emprendimientos y organizaciones públicas y privadas, fortaleciendo la pertinencia de la formación profesional y contribuyendo al desarrollo territorial.

En consecuencia, el colectivo académico concluyó que las evidencias analizadas demuestran el cumplimiento del estándar establecido por el CACES, al contar con centros de producción respaldados institucionalmente, con procesos organizados, resultados verificables y una adecuada articulación con la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS
Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe técnico sobre el funcionamiento de los centros de producción.
- Matriz de articulación entre docencia, investigación y vinculación.
- Informe de proyectos ejecutados en los centros de producción.
- Matriz de participación docente y estudiantil.
- Informe de impacto en el sector productivo.
- Matriz de cumplimiento del estándar.
- Informe de validación de evidencias.
- Recomendaciones para el fortalecimiento de los servicios institucionales.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS
Durante la sesión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Informe institucional de los centros de producción y prestación de servicios.
- Informe técnico de articulación de funciones sustantivas.
- Matriz institucional de proyectos de vinculación e investigación aplicada.
- Informe consolidado de resultados e impacto.
- Informe de validación de evidencias.
- Matriz de cumplimiento del estándar del CACES.

ACUERDOS
El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar el informe técnico sobre el funcionamiento de los centros de producción y prestación de servicios.
2. Ratificar la articulación entre docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad como eje estratégico del proceso formativo.
3. Fortalecer la participación de docentes y estudiantes en proyectos de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico.
4. Ampliar la cobertura de los servicios institucionales mediante nuevos convenios con organizaciones públicas y privadas.
5. Mantener el seguimiento permanente a los resultados e impacto de los centros de producción.
6. Incorporar los resultados obtenidos en la planificación institucional y en los procesos de mejora continua.
7. Remitir el informe aprobado a la Comisión Institucional de Autoevaluación para su incorporación como evidencia del proceso de cualificación académica.

CONCLUSIONES
El colectivo académico concluyó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con centros de producción y prestación de servicios plenamente articulados con las funciones de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad. Estos espacios permiten

desarrollar actividades académicas con rigor técnico, fortalecen el aprendizaje práctico de los estudiantes y generan soluciones concretas para el sector productivo y la comunidad.

Asimismo, se evidenció que los proyectos ejecutados responden a una planificación institucional, cuentan con respaldo normativo y son objeto de seguimiento y evaluación permanente, garantizando su pertinencia y calidad.

Finalmente, se determinó que las evidencias revisadas permiten demostrar el cumplimiento del estándar establecido por el CACES, consolidando a los centros de producción y prestación de servicios como un componente estratégico para la formación profesional y el fortalecimiento de la calidad institucional.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PLAN DE MEJORAS PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO TECNOLÓGICO

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	15 de julio de 2026
Hora	09h00 – 13h00
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Comisión Institucional de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Director de Vinculación con la Sociedad
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Comisión Institucional de Autoevaluación
- Equipo Técnico de Autoevaluación
- Docentes representantes
- Secretaría General

OBJETIVO

Analizar y aprobar el Informe Final de Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoras elaborado en el marco del Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos Superiores Universitarios (ICSCU) para la implementación de programas de posgrado tecnológico, verificando la consistencia técnica de los resultados obtenidos y definiendo las acciones de fortalecimiento institucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Informe Final de Autoevaluación.
2. Revisión del cumplimiento de estándares del CACES.
3. Análisis de fortalezas, oportunidades de mejora y riesgos.
4. Presentación del Plan de Mejoras institucional.
5. Validación técnica del plan.

6. Aprobación de documentos institucionales.
7. Resoluciones y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con la presentación del Informe Final de Autoevaluación Institucional, elaborado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad como resultado del proceso de revisión de los criterios establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

Durante la exposición, el equipo técnico presentó la metodología aplicada para la recopilación, organización y análisis de evidencias, destacando que el proceso se desarrolló mediante la participación de autoridades, coordinadores, docentes y responsables de las diferentes unidades institucionales, garantizando un análisis objetivo y sustentado en información verificable.

Posteriormente, se revisaron los resultados alcanzados en cada uno de los criterios de evaluación, entre ellos: propuesta académica y desarrollo organizativo, aseguramiento interno de la calidad, talento humano, planificación académica, investigación, vinculación con la sociedad, infraestructura, biblioteca, centros de producción, recursos tecnológicos y gestión institucional. El colectivo verificó que las evidencias presentadas sustentan el nivel de cumplimiento alcanzado en cada estándar.

A continuación, la Comisión de Autoevaluación presentó el análisis consolidado de fortalezas institucionales, resaltando la existencia de una propuesta académica pertinente, una planta docente calificada, mecanismos de aseguramiento interno de la calidad, procesos de investigación consolidados, infraestructura adecuada y una estrecha relación con el sector productivo mediante actividades de vinculación con la sociedad.

Seguidamente, se analizaron las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación. En este contexto, se revisó el Plan de Mejoras Institucional, verificando que cada acción propuesta responde a los hallazgos detectados, incorpora responsables, cronogramas, indicadores de seguimiento, recursos y metas claramente definidas.

Durante el debate, los participantes coincidieron en que el Plan de Mejoras constituye una herramienta estratégica para fortalecer las capacidades institucionales y garantizar el cumplimiento progresivo de los estándares requeridos para la implementación de programas de posgrado tecnológico. Asimismo, se enfatizó que las acciones planteadas deberán incorporarse al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y al Plan Operativo Anual (POA), con el propósito de asegurar su seguimiento y evaluación permanente.

Posteriormente, el Director de Aseguramiento Interno de la Calidad aclaró que el Plan de Mejoras corresponde a un instrumento de planificación institucional, por lo que las acciones contempladas se encuentran programadas para su ejecución en el período establecido y, al momento de la presente reunión, aún no han sido implementadas, situación que se ajusta al procedimiento previsto en el proceso de cualificación académica.

Finalmente, los miembros del colectivo revisaron el contenido del informe final y del plan de mejoras, verificando la coherencia entre los resultados de la autoevaluación, las recomendaciones formuladas y las acciones estratégicas propuestas para el fortalecimiento institucional.

ANÁLISIS TÉCNICO

Del análisis efectuado se determinó que el proceso de autoevaluación institucional fue desarrollado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el CACES, permitiendo identificar objetivamente el nivel de cumplimiento de los estándares aplicables a la cualificación académica para la oferta de programas de posgrado tecnológico.

Asimismo, se verificó que el Informe Final integra evidencias documentales suficientes, análisis técnicos y conclusiones debidamente fundamentadas, lo que garantiza la confiabilidad de los resultados obtenidos.

De igual forma, se constató que el Plan de Mejoras mantiene una relación directa con las oportunidades de fortalecimiento identificadas durante la autoevaluación, incorporando acciones estratégicas, indicadores, metas, responsables, cronogramas y mecanismos de seguimiento que facilitarán su futura implementación.

Finalmente, el colectivo académico concluyó que tanto el Informe Final como el Plan de Mejoras constituyen instrumentos técnicos que fortalecen el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y respaldan el proceso institucional de cualificación académica.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS
Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe Final de Autoevaluación Institucional.
- Matriz consolidada de cumplimiento de estándares.
- Informe técnico de fortalezas y oportunidades de mejora.
- Matriz institucional de riesgos.
- Plan de Mejoras Institucional.
- Matriz de seguimiento de acciones de mejora.
- Informe de validación técnica del proceso.
- Acta de aprobación institucional.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS
Durante la sesión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Informe Final de Autoevaluación Institucional.
- Informe Consolidado de Resultados.
- Matriz de Cumplimiento de Estándares.
- Plan de Mejoras Institucional.
- Cronograma de implementación y seguimiento.
- Matriz de indicadores para monitoreo.
- Informe Técnico de Validación.
- Acta de aprobación del proceso de autoevaluación.

ACUERDOS
El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar el Informe Final de Autoevaluación Institucional.
2. Aprobar el Plan de Mejoras Institucional como instrumento de planificación para el fortalecimiento de la calidad.
3. Incorporar las acciones del Plan de Mejoras en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y en el Plan Operativo Anual (POA).
4. Designar a las unidades responsables para el seguimiento de cada acción de mejora.
5. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del plan y presentar informes a los colectivos académicos.
6. Disponer que toda la documentación generada forme parte del expediente institucional para el proceso de cualificación académica.
7. Remitir el informe y el acta de aprobación a las autoridades institucionales para su oficialización.

CONCLUSIONES

El colectivo académico concluyó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano desarrolló un proceso de autoevaluación institucional participativo, técnico y sustentado en evidencias, permitiendo valorar objetivamente el cumplimiento de los estándares establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

Asimismo, se determinó que el Informe Final constituye un instrumento confiable para la toma de decisiones institucionales y que el Plan de Mejoras responde de manera pertinente a las oportunidades de fortalecimiento identificadas, estableciendo acciones orientadas a consolidar la calidad académica y organizacional.

Finalmente, se dejó constancia de que el Plan de Mejoras aprobado tiene carácter prospectivo, por lo que sus acciones corresponden a una planificación institucional que será ejecutada y monitoreada conforme al cronograma establecido, como parte del compromiso del Instituto con la mejora continua y el fortalecimiento de las condiciones para la oferta de programas de posgrado tecnológico.

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

VALIDACIÓN FINAL DEL EXPEDIENTE DE CUALIFICACIÓN ACADÉMICA PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADO TECNOLÓGICO

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	18 de julio de 2026
Hora	09h00 – 13h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Comisión Institucional de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Director de Vinculación con la Sociedad
- Director Administrativo Financiero
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Comisión Institucional de Autoevaluación
- Equipo Técnico de Calidad
- Docentes representantes
- Secretaría General

OBJETIVO

Realizar la validación final del expediente institucional correspondiente al proceso de cualificación académica para la oferta de programas de posgrado tecnológico, verificando la consistencia de las evidencias, el cumplimiento de los estándares del CACES y la aprobación de la documentación que será presentada como respaldo institucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del expediente consolidado.
2. Revisión del cumplimiento de los estándares.
3. Verificación de las evidencias documentales.
4. Validación de los informes técnicos.
5. Revisión del Plan de Mejoras.
6. Aprobación del expediente institucional.
7. Resoluciones y compromisos finales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con la presentación del expediente consolidado elaborado durante el proceso de autoevaluación institucional para la cualificación académica de programas de posgrado tecnológico. La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad explicó que el expediente integra la documentación generada por las diferentes unidades académicas y administrativas, organizada conforme a la estructura establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

Posteriormente, el equipo técnico presentó el resumen de los criterios evaluados, verificando el cumplimiento de los componentes relacionados con la propuesta académica y desarrollo organizativo, aseguramiento interno de la calidad, talento humano, planificación académica, infraestructura, biblioteca, investigación, innovación, vinculación con la sociedad, centros de producción y gestión institucional. Durante esta revisión se constató que cada criterio cuenta con evidencias suficientes, actualizadas y técnicamente sustentadas.

A continuación, los coordinadores de carrera expusieron la documentación correspondiente a los programas de**,** Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica y Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, verificando la coherencia entre las propuestas académicas, los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje, las líneas de investigación y las necesidades del entorno productivo.

Seguidamente, se revisaron los informes emitidos por los colectivos académicos durante el proceso de autoevaluación, constatando que las recomendaciones formuladas fueron incorporadas en el Informe Final y en el Plan de Mejoras Institucional. Asimismo, se verificó que los documentos aprobados mantienen coherencia con la planificación estratégica institucional y con los instrumentos de gestión vigentes.

Posteriormente, la Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad presentó la matriz consolidada de cumplimiento de estándares, destacando que el análisis efectuado demuestra un nivel satisfactorio de cumplimiento en los criterios evaluados. De igual forma, se revisó la trazabilidad de las evidencias, verificando que cada documento cuenta con responsables, registros institucionales y mecanismos de control que garantizan su autenticidad y validez.

Durante el análisis del Plan de Mejoras, el colectivo académico dejó constancia de que dicho instrumento corresponde a una planificación institucional elaborada a partir de los resultados de la autoevaluación. En consecuencia, se precisó que las acciones previstas serán ejecutadas conforme al cronograma institucional aprobado, razón por la cual constituyen compromisos de mejora continua y no acciones ya implementadas.

Finalmente, los participantes realizaron una revisión integral del expediente, verificando la consistencia entre los informes técnicos, las matrices de evaluación, las evidencias documentales y los resultados institucionales. Una vez concluido el análisis, el colectivo académico manifestó su conformidad con el contenido del expediente y recomendó su aprobación para los fines del proceso de cualificación académica.

ANÁLISIS TÉCNICO

Como resultado de la revisión efectuada, se determinó que el expediente institucional presenta una estructura técnica organizada, evidencia documental suficiente y una adecuada correspondencia entre los estándares del CACES y la información presentada por la institución.

Asimismo, se verificó que los documentos fueron elaborados mediante un proceso participativo que involucró a autoridades, coordinadores, docentes y equipos técnicos, garantizando la objetividad del proceso de autoevaluación y la confiabilidad de los resultados obtenidos.

De igual manera, se constató que el Plan de Mejoras responde directamente a las oportunidades de fortalecimiento identificadas durante la evaluación institucional, constituyéndose en un instrumento estratégico para consolidar la calidad académica y organizacional del Instituto.

En consecuencia, el colectivo académico concluyó que el expediente reúne las condiciones técnicas necesarias para respaldar el proceso de cualificación académica de los programas de posgrado tecnológico.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS
Como resultado de la reunión se consolidaron los siguientes documentos:

- Expediente institucional definitivo para la cualificación académica.
- Matriz consolidada de cumplimiento de estándares.
- Informe técnico de validación del expediente.
- Informe de consistencia documental.
- Matriz de trazabilidad de evidencias.
- Informe consolidado de observaciones atendidas.
- Acta de validación institucional.
- Informe ejecutivo para autoridades.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS
Durante la reunión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Expediente Institucional de Cualificación Académica.
- Informe Final de Autoevaluación.
- Informe Técnico Consolidado.
- Matriz de Cumplimiento de Estándares.
- Plan de Mejoras Institucional.
- Matriz de Evidencias Institucionales.
- Acta de Validación del Expediente.
- Informe Ejecutivo para la presentación institucional.

ACUERDOS
El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar el expediente institucional consolidado para el proceso de cualificación académica.
2. Ratificar que las evidencias presentadas cumplen con los requisitos establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.
3. Disponer la custodia y actualización permanente del expediente institucional.
4. Ejecutar el Plan de Mejoras conforme al cronograma aprobado y realizar su seguimiento mediante el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
5. Mantener la revisión periódica de los indicadores institucionales para fortalecer los procesos de mejora continua.
6. Remitir el expediente validado a las autoridades competentes para continuar con el proceso de cualificación académica.
7. Disponer que los colectivos académicos continúen generando espacios de análisis y seguimiento como mecanismo permanente de aseguramiento de la calidad.

CONCLUSIONES
El colectivo académico concluyó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con un expediente institucional técnicamente estructurado, sustentado en evidencias verificables y elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Asimismo, se evidenció que el proceso de autoevaluación permitió fortalecer la cultura institucional de calidad mediante la participación activa de autoridades, docentes y equipos técnicos, favoreciendo la toma de decisiones basada en evidencias y la consolidación de procesos de mejora continua.

Finalmente, se determinó que la documentación aprobada constituye el respaldo institucional para el proceso de cualificación académica de los programas de posgrado tecnológico. Además, se dejó constancia de que el Plan de Mejoras tiene carácter prospectivo, por lo que las acciones previstas serán ejecutadas y evaluadas conforme a la planificación institucional, garantizando el fortalecimiento progresivo de las capacidades académicas, administrativas y organizacionales del Instituto Superior Universitario Bolivariano

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS Y DEFINICIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	22 de julio de 2026
Hora	09h00 – 12h30
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Comisión Institucional de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Director de Vinculación con la Sociedad
- Director Administrativo Financiero
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Comisión Institucional de Autoevaluación
- Equipo Técnico de Calidad
- Docentes representantes
- Secretaría General

OBJETIVO

Socializar el Plan de Mejoras derivado del proceso de autoevaluación institucional, establecer los mecanismos para su implementación, seguimiento y evaluación, y definir las responsabilidades institucionales que permitan fortalecer el cumplimiento de los estándares del Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Plan de Mejoras.
2. Análisis de las oportunidades de fortalecimiento identificadas.
3. Revisión de responsables, metas e indicadores.
4. Definición del mecanismo de seguimiento.
5. Integración del Plan de Mejoras al PEDI y POA.
6. Resoluciones y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación del Plan de Mejoras elaborado como resultado del proceso de autoevaluación institucional. La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad explicó que este instrumento constituye una herramienta de planificación estratégica orientada a fortalecer los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional, conforme a las oportunidades de mejora identificadas durante la evaluación.

Posteriormente, se realizó un análisis de cada uno de los objetivos estratégicos planteados en el plan, verificando su relación con los estándares del Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES. Durante este proceso se constató que las acciones propuestas responden directamente a los criterios evaluados y buscan consolidar las capacidades institucionales para la futura oferta de programas de posgrado tecnológico.

Asimismo, los coordinadores académicos revisaron las estrategias, acciones específicas, metas e indicadores definidos para cada objetivo, verificando la viabilidad de su ejecución y la asignación de responsables institucionales. Se destacó la importancia de establecer indicadores medibles que permitan evaluar el nivel de cumplimiento y el impacto de las acciones implementadas.

Seguidamente, el colectivo académico analizó los mecanismos de seguimiento del Plan de Mejoras, acordando que la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad realizará evaluaciones periódicas para verificar el avance de cada acción, emitir informes de cumplimiento y proponer ajustes cuando sea necesario.

Durante el debate también se acordó incorporar el seguimiento del Plan de Mejoras dentro de las reuniones periódicas de los colectivos académicos, con el propósito de mantener un monitoreo permanente sobre los avances alcanzados y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias.

Finalmente, se estableció que el Plan de Mejoras será articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) y los planes de trabajo de las diferentes unidades académicas y administrativas, garantizando su ejecución progresiva conforme a la disponibilidad de recursos institucionales.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que el Plan de Mejoras constituye un instrumento de planificación técnicamente estructurado, elaborado sobre la base de los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación institucional.

Asimismo, se verificó que las acciones definidas presentan coherencia con los estándares del CACES y permiten fortalecer de manera progresiva los procesos relacionados con la docencia, investigación, innovación, vinculación con la sociedad, infraestructura, biblioteca, talento humano y aseguramiento interno de la calidad.

De igual manera, se dejó constancia de que el Plan de Mejoras tiene un carácter prospectivo; por tanto, las acciones contempladas corresponden a compromisos institucionales que serán ejecutados conforme al cronograma establecido y evaluados mediante indicadores de seguimiento.

En consecuencia, el colectivo académico concluyó que la implementación sistemática del Plan de Mejoras contribuirá al fortalecimiento institucional y al aseguramiento permanente de la calidad.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS

Como resultado de la reunión se elaboraron los siguientes documentos:

- Informe de socialización del Plan de Mejoras.
- Matriz de responsables y cronograma de ejecución.
- Matriz de indicadores de seguimiento.

- Cronograma institucional de monitoreo.
- Informe técnico de articulación con el PEDI y POA.
- Registro de observaciones y recomendaciones.
- Acta de aprobación del mecanismo de seguimiento.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS

Durante la sesión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Plan de Mejoras Institucional.
- Cronograma de implementación.
- Matriz de seguimiento y evaluación.
- Indicadores de cumplimiento.
- Procedimiento institucional para el monitoreo del Plan de Mejoras.
- Informe técnico de seguimiento.
- Acta de aprobación del Plan de Mejoras.

ACUERDOS

El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar el Plan de Mejoras Institucional derivado del proceso de autoevaluación.
2. Integrar las acciones del Plan de Mejoras al PEDI y al POA institucional.
3. Designar a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad como responsable del seguimiento y evaluación del plan.
4. Presentar informes trimestrales sobre el avance de las acciones programadas.
5. Incorporar el análisis del cumplimiento del Plan de Mejoras en las reuniones de los colectivos académicos.
6. Actualizar el plan cuando existan nuevos resultados de evaluación o cambios en la normativa aplicable.
7. Fortalecer la cultura institucional de mejora continua mediante la participación activa de todas las unidades académicas y administrativas.

CONCLUSIONES

El colectivo académico concluyó que el Plan de Mejoras representa una herramienta estratégica para fortalecer la calidad institucional y asegurar el cumplimiento progresivo de los estándares establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Además, se evidenció que la planificación de las acciones, la definición de responsables, el establecimiento de indicadores y los mecanismos de seguimiento permitirán monitorear de forma objetiva el avance de cada compromiso institucional.

Finalmente, se acordó que el seguimiento permanente del Plan de Mejoras fortalecerá el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, promoverá la mejora continua y contribuirá al desarrollo exitoso de la oferta de programas de posgrado tecnológico del Instituto Superior Universitario Bolivariano

INFORME
REUNIÓN DEL COLECTIVO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y CIERRE DEL CICLO DE MEJORA CONTINUA

DATOS GENERALES

Información	Detalle
Fecha	29 de julio de 2026
Hora	09h00 – 13h00
Lugar	Sala de Consejo Institucional
Convoca	Comisión Institucional de Aseguramiento Interno de la Calidad
Preside	Rector del Instituto Superior Universitario Bolivariano
Coordina	Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
Secretaria	Secretaría General

PARTICIPANTES

- Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Director Académico
- Director de Investigación e Innovación
- Director de Vinculación con la Sociedad
- Director Administrativo Financiero
- Coordinador de Posgrados
- Coordinadores de Carrera
- Comisión Institucional de Autoevaluación
- Equipo Técnico de Calidad
- Representantes docentes
- Secretaría General

OBJETIVO

Evaluar los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación institucional, verificar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por los colectivos académicos y cerrar el ciclo de mejora continua mediante la aprobación del informe final y de las estrategias de seguimiento para la futura oferta de programas de posgrado tecnológico.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del informe consolidado del proceso de autoevaluación.
2. Evaluación del cumplimiento de los acuerdos institucionales.
3. Análisis de los resultados obtenidos por criterio de evaluación.
4. Revisión de las acciones incorporadas en el Plan de Mejoras.
5. Aprobación del informe de cierre del proceso.
6. Resoluciones finales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con la presentación del informe consolidado del proceso de autoevaluación institucional, elaborado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad. Durante la exposición se realizó un recuento de las actividades desarrolladas desde el inicio del proceso, destacando la participación de autoridades, coordinadores, docentes, personal administrativo y equipos técnicos en la recopilación, análisis y validación de las evidencias institucionales.

Posteriormente, se revisó el cumplimiento de los acuerdos generados en las reuniones anteriores de los colectivos académicos, constatando que las observaciones formuladas durante el proceso fueron atendidas e incorporadas en los diferentes documentos institucionales, especialmente en los informes técnicos, matrices de cumplimiento, propuesta académica y expediente de cualificación.

A continuación, el colectivo académico analizó los resultados alcanzados en cada uno de los criterios evaluados por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES. Se verificó que la institución dispone de avances significativos en aspectos relacionados con la propuesta académica, desarrollo organizativo, aseguramiento interno de la calidad, talento humano, planificación académica, investigación, infraestructura, biblioteca, vinculación con la sociedad y gestión institucional.

Asimismo, se revisó el Plan de Mejoras aprobado previamente, verificando que las acciones propuestas responden a las oportunidades de fortalecimiento identificadas durante la autoevaluación. Se dejó constancia de que dicho plan constituye un instrumento de planificación institucional cuya ejecución será desarrollada de manera progresiva conforme al cronograma institucional y a la disponibilidad de recursos.

Seguidamente, los integrantes del colectivo académico analizaron el impacto del proceso de autoevaluación en la consolidación de una cultura institucional de calidad, resaltando que la participación activa de toda la comunidad académica fortaleció la toma de decisiones basada en evidencias, el trabajo colaborativo y la articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.

Finalmente, luego de revisar la totalidad de la documentación generada, el colectivo académico aprobó el informe final del proceso de autoevaluación y recomendó mantener un sistema permanente de seguimiento de indicadores que permita evaluar el cumplimiento de los estándares institucionales y fortalecer la preparación para futuros procesos de evaluación externa.

ANÁLISIS TÉCNICO

El colectivo académico determinó que el proceso de autoevaluación se desarrolló de manera organizada, participativa y conforme a la metodología establecida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

De igual forma, se verificó que los resultados obtenidos permitieron identificar fortalezas institucionales y oportunidades de mejora, generando información confiable para orientar la planificación estratégica y la toma de decisiones institucionales.

Asimismo, se constató que la documentación producida durante el proceso presenta coherencia técnica, consistencia metodológica y suficiente respaldo documental, lo que fortalece la capacidad institucional para sustentar la oferta de programas de posgrado tecnológico.

Finalmente, el colectivo concluyó que el cierre del proceso de autoevaluación no representa el término de las actividades de aseguramiento de la calidad, sino el inicio de una nueva etapa orientada al seguimiento permanente de los indicadores institucionales y a la ejecución sistemática del Plan de Mejoras.

INSUMOS INFORMATIVOS GENERADOS
Como resultado de la reunión se consolidaron los siguientes documentos:

- Informe Final del Proceso de Autoevaluación.
- Informe de Cierre del Ciclo de Mejora Continua.
- Matriz consolidada de cumplimiento de acuerdos.
- Informe de seguimiento de indicadores institucionales.
- Informe de evaluación del proceso de autoevaluación.
- Matriz de recomendaciones institucionales.
- Acta de cierre del proceso.
- Informe ejecutivo para las autoridades institucionales.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS APROBADOS
Durante la sesión fueron aprobados los siguientes documentos:

- Informe Final de Autoevaluación Institucional.
- Informe de Cierre del Proceso de Autoevaluación.
- Matriz Consolidada de Cumplimiento de Estándares.
- Informe de Seguimiento de Indicadores.
- Plan Institucional de Seguimiento a la Mejora Continua.
- Acta de Cierre del Ciclo de Autoevaluación.
- Informe Ejecutivo para el proceso de cualificación académica.

ACUERDOS
El colectivo académico resolvió:

1. Aprobar el Informe Final del Proceso de Autoevaluación Institucional.
2. Ratificar la validez técnica de las evidencias que respaldan el proceso de cualificación académica.
3. Disponer el seguimiento permanente del Plan de Mejoras mediante el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
4. Incorporar el monitoreo de indicadores institucionales dentro de la planificación anual de todas las unidades académicas y administrativas.
5. Mantener activos los colectivos académicos como espacios permanentes de análisis, evaluación y toma de decisiones.
6. Fortalecer la capacitación continua del personal en materia de aseguramiento de la calidad y gestión por resultados.
7. Disponer la actualización periódica del expediente institucional para garantizar su vigencia ante futuros procesos de evaluación externa.

CONCLUSIONES
El colectivo académico concluyó que el proceso de autoevaluación institucional permitió fortalecer la cultura de calidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano mediante una evaluación participativa, objetiva y sustentada en evidencias verificables.

Asimismo, se evidenció que los documentos técnicos elaborados, los acuerdos alcanzados y las acciones incorporadas en el Plan de Mejoras constituyen herramientas fundamentales para consolidar la gestión académica y administrativa de la institución.

Finalmente, se determinó que el cierre del proceso representa el inicio de una etapa de seguimiento y mejora continua, orientada a garantizar el cumplimiento permanente de los estándares establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y a fortalecer las condiciones institucionales para la implementación de programas de posgrado tecnológico con altos niveles de calidad, pertinencia y sostenibilidad

REGISTROS DOCUMENTALES DE SU ACTIVIDAD Y SU FUNCIONAMIENTO

N.°	Registro documental	Finalidad
1	Resolución de creación de los colectivos académicos	Formaliza la creación y funcionamiento de los colectivos.
2	Reglamento o Normativa de funcionamiento de los colectivos académicos	Establece objetivos, integración, funciones, periodicidad y responsabilidades.
3	Cronograma anual de reuniones	Evidencia la planificación de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
4	Convocatorias a reuniones	Demuestran que las reuniones fueron convocadas formalmente.
5	Orden del día	Define los temas analizados en cada sesión.
6	Actas de reunión	Registran el desarrollo de las reuniones, análisis, acuerdos y resoluciones.
7	Listas de asistencia firmadas	Evidencian la participación de autoridades, coordinadores y docentes.
8	Informes técnicos presentados	Sustentan los temas tratados en cada reunión.
9	Presentaciones utilizadas durante las reuniones	Apoyan la exposición de resultados o propuestas.
10	Informes de seguimiento de acuerdos	Verifican el cumplimiento de los compromisos adoptados.
11	Matrices de seguimiento de acuerdos	Controlan responsables, fechas y estado de cumplimiento.
12	Informes de autoevaluación	Sirven como insumo para el análisis de los colectivos.
13	Informes de evaluación de indicadores	Permiten analizar el nivel de cumplimiento de los estándares.
14	Informes de revisión de evidencias	Registran la validación documental realizada por los colectivos.
15	Informes de validación de la propuesta académica	Respaldan las decisiones relacionadas con programas académicos y posgrados.
16	Planes de mejora aprobados	Evidencian que los resultados del análisis generan acciones de fortalecimiento.
17	Matriz de riesgos y oportunidades de mejora	Identifica aspectos críticos detectados durante el análisis.
18	Resoluciones emitidas por los colectivos	Formalizan las decisiones adoptadas.
19	Comunicados institucionales	Informan las decisiones tomadas a la comunidad académica.
20	Registro fotográfico de las reuniones	Evidencia la realización de las sesiones.
21	Grabaciones o registros audiovisuales (cuando existan)	Complementan las evidencias de participación.
22	Correos institucionales de convocatoria y seguimiento	Demuestran la comunicación oficial del proceso.
23	Matriz consolidada de observaciones y recomendaciones	Resume los aportes generados por los colectivos.
24	Informes finales de cada reunión	Sistematizan los resultados obtenidos.
25	Informe anual de funcionamiento de los colectivos académicos	Evidencia la gestión integral de los espacios de análisis académico.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: “ESPACIOS COLECTIVOS DE ANÁLISIS ACADÉMICO”

El Instituto Superior Universitario Bolivariano, se verifica que la institución cumple con el estándar establecido para este indicador, ya que cuenta con espacios colectivos de análisis académico en los que participan autoridades, coordinadores y docentes para revisar, analizar y fortalecer los procesos académicos e institucionales.

Se evidencia que la institución dispone de una normativa interna que regula la conformación y funcionamiento de estos espacios, definiendo sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones y los procedimientos para la toma de decisiones. Esto garantiza que los colectivos académicos funcionen de manera organizada y conforme a las disposiciones institucionales.

Asimismo, se constató la existencia de actas de reuniones, listas de asistencia y otros registros documentales que evidencian el desarrollo de las sesiones y los acuerdos alcanzados. Estos documentos permiten verificar la participación de los diferentes actores institucionales y el seguimiento a las actividades y compromisos establecidos.

Durante las reuniones se analizan temas relacionados con la planificación académica, actualización curricular, evaluación docente, investigación, vinculación con la sociedad, aseguramiento de la calidad y seguimiento a los resultados institucionales. Como producto de estos espacios se generan insumos y documentos académicos que apoyan la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la institución.

Además, los acuerdos adoptados en los colectivos académicos se incorporan a instrumentos de planificación como el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) y los planes de mejora, lo que permite dar seguimiento a las acciones definidas y fortalecer la gestión institucional.

Por lo que se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar, al demostrar que cuenta con espacios colectivos de análisis académico que funcionan de forma periódica, se sustentan en una normativa interna, mantienen registros documentales de sus actividades y generan información que contribuye a la toma de decisiones y al fortalecimiento de la calidad institucional.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “ESPACIOS COLECTIVOS DE ANALISIS ACADEMICO”

Del análisis de las evidencias se determina que el Instituto cuenta con espacios colectivos de análisis académico institucionalizados, regulados mediante normativa interna y con participación de autoridades, coordinadores y docentes. Las reuniones se desarrollan de manera periódica, generan insumos para la toma de decisiones y permiten aprobar documentos académicos relacionados con la planificación, autoevaluación y mejora continua. Las actas, informes y productos obtenidos constituyen evidencias verificables del funcionamiento efectivo de estos espacios académicos.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
El estándar establece que la institución debe contar con espacios colectivos de análisis académico que involucren a profesores, coordinadores y autoridades institucionales, los cuales deben funcionar de manera regular, generar insumos para la toma de decisiones académicas y permitir la aprobación de documentos académicos de calidad. Asimismo, su funcionamiento debe estar sustentado en una normativa interna y respaldado mediante registros documentales que evidencien su actividad permanente.	Para verificar el cumplimiento del estándar se revisó la normativa institucional relacionada con la organización y funcionamiento de los colectivos académicos, así como las actas de reuniones, convocatorias, registros de asistencia, informes técnicos, matrices de análisis, documentos académicos aprobados y evidencias generadas durante el proceso de autoevaluación institucional. El análisis permitió constatar que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con espacios colectivos de participación académica conformados por autoridades, coordinadores de carrera, docentes y equipos técnicos, quienes desarrollan actividades de análisis, evaluación y seguimiento de los	La institución evidencia un cumplimiento satisfactorio del estándar, debido a que dispone de espacios formalmente establecidos y regulados mediante normativa interna, con participación activa de los diferentes actores académicos. Los registros documentales revisados demuestran la periodicidad de las reuniones, los temas analizados, acuerdos establecidos, responsables asignados y acciones de seguimiento ejecutadas. La valoración del cumplimiento se determina como: 100%, al verificarse la existencia, funcionamiento y aporte efectivo de estos colectivos al fortalecimiento académico institucional.	• Existencia de normativa interna que regula la conformación, funciones y funcionamiento de los colectivos académicos. • Participación activa de autoridades, coordinadores y docentes en espacios de análisis y toma de decisiones. • Disponibilidad de actas, informes y registros que evidencian el desarrollo de las actividades realizadas. • Los colectivos permiten analizar resultados institucionales y generar acciones orientadas a la mejora continua. • Favorecen la comunicación interna y la gestión participativa de los procesos académicos.	• Se requiere fortalecer la sistematización de todos los productos generados en las reuniones para facilitar la trazabilidad histórica de las decisiones académicas. • Es necesario continuar promoviendo la participación activa de todos los actores institucionales en los diferentes espacios colectivos. • Puede existir la necesidad de establecer indicadores específicos para medir el impacto de los acuerdos adoptados en la mejora académica.	• La falta de seguimiento permanente a los acuerdos establecidos podría limitar el impacto de las decisiones tomadas en estos espacios. • La rotación de autoridades o docentes puede afectar la continuidad del conocimiento generado por los colectivos. • Un crecimiento institucional futuro podría requerir fortalecer la estructura organizativa de estos espacios para mantener una gestión eficiente.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano evidencia el cumplimiento del indicador Espacios Colectivos de Análisis Académico, al demostrar que dispone de mecanismos institucionalizados de participación académica donde intervienen profesores, coordinadores y autoridades. Los colectivos académicos funcionan de manera organizada y periódica, sustentados en una normativa interna y respaldados mediante registros documentales que evidencian su funcionamiento. Además, estos espacios han permitido generar análisis técnicos, aprobar documentos académicos, evaluar resultados institucionales y establecer acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa. En consecuencia, el indicador presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, debido a que la institución cuenta con estructuras

	procesos académicos e institucionales. De igual manera, se verificó que estos espacios han generado insumos para la toma de decisiones mediante el análisis de resultados académicos, revisión curricular, seguimiento de indicadores, evaluación de evidencias, formulación de propuestas de mejora y aprobación de documentos institucionales relacionados con la gestión académica.					participativas que fortalecen la gobernanza académica, la toma de decisiones basada en evidencias y la consolidación de una cultura institucional de evaluación y mejora continua.

RESULTADOS: ESPACIOS COLECTIVOS DE ANÁLISIS ACADÉMICO

N.°	Colectivo Académico / Tema	Indicador de Evaluación	Meta	Resultado Alcanzado	% Cumplimiento	Evidencia Generada	Valoración
1	Planificación del proceso de autoevaluación	Plan de trabajo aprobado y socializado	1	1	100%	Plan, cronograma, acta de aprobación	Cumple
2	Socialización del Modelo de Cualificación Académica del CACES	Personal capacitado sobre el modelo	100%	100%	100%	Acta, lista de asistencia, presentación	Cumple
3	Revisión de la propuesta académica de posgrado	Programas revisados y validados	3 programas	3	100%	Informes técnicos y matrices de revisión	Cumple
4	Validación de diagnósticos interno y externo	Diagnósticos analizados y aprobados	2	2	100%	Informes técnicos y acta	Cumple
5	Revisión de indicadores y evidencias	Indicadores evaluados	100%	100%	100%	Matriz de indicadores y evidencias	Cumple
6	Análisis del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	Procesos del AIC revisados	1 sistema	1	100%	Informe del AIC y normativa	Cumple
7	Revisión de infraestructura, biblioteca y laboratorios	Recursos académicos evaluados	100%	100%	100%	Informes técnicos e inventarios	Cumple
8	Evaluación de investigación, innovación y vinculación	Líneas y proyectos revisados	100%	100%	100%	Informes de investigación y vinculación	Cumple
9	Consolidación de informes técnicos	Informes consolidados	1 expediente	1	100%	Expediente técnico consolidado	Cumple
10	Validación final del expediente institucional	Expediente validado	1	1	100%	Acta de validación y resolución	Cumple
11	Socialización del Plan de Mejoras	Plan aprobado y socializado	1	1	100%	Plan de Mejoras y cronograma	Cumple
12	Evaluación final y cierre del proceso	Informe final aprobado	1	1	100%	Informe final y acta de cierre	Cumple

Aspecto clave	Resultado
Indicador evaluado	Espacios colectivos de análisis académico.
Cumplimiento del estándar	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES.
Espacios colectivos	La institución cuenta con espacios de análisis académico en los que participan autoridades, coordinadores y docentes para fortalecer los procesos académicos e institucionales.
Normativa interna	Dispone de normativa que regula la conformación, funcionamiento, responsabilidades, periodicidad de las reuniones y procedimientos para la toma de decisiones.
Evidencias verificadas	Actas de reuniones, listas de asistencia y registros documentales que evidencian la realización de las sesiones, la participación de los actores institucionales y el seguimiento a los acuerdos.
Temas analizados	Planificación académica, actualización curricular, evaluación docente, investigación, vinculación con la sociedad, aseguramiento de la calidad y seguimiento a resultados institucionales.
Impacto institucional	Los acuerdos y recomendaciones se incorporan al PEDI, POA y planes de mejora, fortaleciendo la planificación, la gestión institucional y el mejoramiento continuo.
Conclusión técnica	El Instituto evidencia espacios colectivos de análisis académico consolidados, con funcionamiento periódico, respaldo normativo, evidencias documentales y resultados que contribuyen a la toma de decisiones y al fortalecimiento de la calidad institucional.

RESULTADO DEL INDICADOR

Indicador	Fórmula	Resultado
Reuniones ejecutadas	(12/12) × 100	100%
Asistencia de autoridades	(Autoridades asistentes / convocadas) × 100	100%
Participación docente	(Docentes asistentes / convocados) × 100	100%
Documentos académicos aprobados	(Documentos aprobados / planificados) × 100	100%
Informes técnicos elaborados	(Informes elaborados / programados) × 100	100%
Acuerdos cumplidos	(Acuerdos ejecutados / acuerdos establecidos) × 100	100%
Evidencias documentales generadas	(Evidencias obtenidas / evidencias planificadas) × 100	100%
Acciones de mejora formuladas	(Acciones formuladas / oportunidades identificadas) × 100	100%
Seguimiento a acuerdos	(Seguimientos realizados / planificados) × 100	100%
Cumplimiento del cronograma	(Actividades ejecutadas / programadas) × 100	100%

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que cada uno de los aspectos evaluados estuviera sustentado mediante evidencias documentales suficientes y pertinentes, garantizando que la valoración respondiera a los criterios establecidos para el indicador.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

Posteriormente se recopiló y revisó la documentación institucional que respalda el cumplimiento del indicador. Para cada Elemento Fundamental se analizaron las evidencias correspondientes, entre las que se incluyen:

- Reglamento institucional.
- Actas de reuniones.
- Cronogramas de trabajo.
- Listas de asistencia.
- Informes técnicos.
- Documentos aprobados y demás registros institucionales relacionados con el funcionamiento del indicador.

La revisión permitió verificar la existencia, suficiencia, pertinencia y consistencia de las evidencias que respaldan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Con base en las evidencias recopiladas, se realizó un análisis técnico individual de cada Elemento Fundamental, verificando el grado de cumplimiento del estándar y la correspondencia entre la documentación presentada y los requisitos establecidos por el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Este análisis permitió identificar fortalezas, aspectos susceptibles de mejora y el nivel de cumplimiento alcanzado por cada Elemento Fundamental, constituyendo el sustento para la valoración técnica del indicador.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Como resultado del análisis técnico, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

En el presente indicador, los cuatro Elementos Fundamentales evidenciaron el cumplimiento de los requisitos establecidos, por lo que fueron valorados con la categoría Satisfactorio, correspondiente a una utilidad de 1,00.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

El cálculo realizado fue el siguiente:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 1: Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo

1.2 Indicador Espacios Colectivos de Análisis Académico

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

La institución cuenta con espacios colectivos de análisis académico que involucran a profesores, coordinadores y autoridades a nivel institucional. Estos colectivos académicos se reúnen regularmente, generando insumos informativos y se aprueben documentos académicos de alta calidad; existen registros documentales de su actividad y su funcionamiento se basa en una norma interna.

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	Los espacios colectivos de análisis académico existen y funcionan regularmente, según la normativa interna. Los espacios colectivos de análisis académico tienen una antigüedad de funcionamiento sistemático no inferior a seis meses antes del inicio del proceso de cualificación académica.	4	0.40	Satisfactorio	1.00	0.40
2	Existen registros documentales que recogen el funcionamiento de los espacios colectivos de análisis académico, especialmente actas correctamente elaboradas.	3	0.30	Satisfactorio	1.00	0.30
3	Existe una normativa interna, en el marco de las normas nacionales, que define cuáles son los espacios colectivos de análisis académico de la institución, su composición y establece sus normas de funcionamiento.	2	0.20	Cuasi sattisfactorio	0.70	0.14
4	Los integrantes de esos espacios colectivos de análisis académico pueden explicar cómo funcionan	1	0.10	Poco sattisfactorio	0.35	0.04
	TOTAL	**10**	**1.00**			**0.88**

Resultados de análisis /observación

Elemento Fundamental 1:

Los espacios colectivos de análisis académico existen y funcionan regularmente, según la normativa interna. Los espacios colectivos de análisis académico tienen una antigüedad de funcionamiento sistemático no inferior a seis meses antes del inicio del proceso de cualificación académica.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría de desempeño Satisfactorio, debido a que la institución evidencia la existencia y funcionamiento de diferentes espacios colectivos de análisis académico que involucran a autoridades, coordinadores, docentes y responsables de procesos institucionales.

Entre los espacios identificados se encuentran la Comisión Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, los Colectivos Académicos por Campo de Conocimiento, las Mesas Técnicas de Evaluación de Evidencias, las Jornadas Institucionales de Socialización de Resultados, el Comité de Análisis de Indicadores y Planes de Mejora, las reuniones de validación. Cada uno presenta participantes y objetivos definidos dentro del proceso institucional de análisis y autoevaluación.

La evidencia documental demuestra además que estos espacios no corresponden únicamente a estructuras declarativas, sino que han desarrollado actividades concretas relacionadas con la revisión de la propuesta académica, análisis de diagnósticos, revisión curricular, evaluación docente, investigación, vinculación, infraestructura, biblioteca, cumplimiento de indicadores y formulación del plan de mejoras.

En consecuencia, la institución demuestra contar con espacios colectivos que permiten integrar diferentes niveles de responsabilidad institucional y generar análisis compartidos sobre los procesos académicos y de aseguramiento de la calidad.

La evidencia disponible permite sustentar que estos espacios han desarrollado un funcionamiento sistemático previo al proceso de cualificación, por lo que se considera cumplido el requerimiento establecido para este Elemento Fundamental.

Por lo expuesto, se asigna la categoría de desempeño Satisfactorio, con una utilidad de 1,00. Considerando el peso normalizado de 0,40, el aporte al indicador es de 0,40.

Elemento Fundamental 2:

Existen registros documentales que recogen el funcionamiento de los espacios colectivos de análisis académico, especialmente actas correctamente elaboradas.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a Satisfactorio, debido a que la institución dispone de registros documentales que permiten verificar la realización y funcionamiento de los espacios colectivos de análisis académico.

Entre las evidencias identificadas constan actas de reuniones, cronogramas de trabajo, listas de asistencia, informes técnicos. La revisión documental permitió verificar la existencia, suficiencia, pertinencia y consistencia de estas evidencias.

Los registros no solamente permiten demostrar que las reuniones fueron convocadas y realizadas, sino que evidencian los temas tratados, participantes, análisis desarrollados, acuerdos adoptados y productos generados. Esto resulta particularmente relevante para demostrar la trazabilidad del proceso de análisis académico.



Esta trazabilidad permite demostrar que los espacios colectivos tienen una función efectiva dentro del proceso institucional y no constituyen únicamente reuniones de carácter informativo.

En consecuencia, la evidencia documental permite verificar satisfactoriamente el funcionamiento de los espacios colectivos de análisis académico.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad de 1,00. Considerando el peso de 0,30, el aporte al indicador es de 0,30.

Elemento Fundamental 3:

Existe una normativa interna, en el marco de las normas nacionales, que define cuáles son los espacios colectivos de análisis académico de la institución, su composición y establece sus normas de funcionamiento.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que la institución dispone de instrumentos normativos y documentos institucionales que permiten sustentar la existencia y organización de los espacios colectivos de análisis académico; sin embargo, se identifica una oportunidad de fortalecimiento relacionada con la sistematización y precisión de la normativa específica que regula integralmente estos espacios.

La documentación evidencia la existencia de diferentes estructuras institucionales destinadas al análisis, validación y seguimiento de los procesos académicos y de aseguramiento de la calidad. Se encuentran definidos los participantes y objetivos de espacios como la Comisión Institucional de

Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, los colectivos académicos por campo de conocimiento, las mesas técnicas, los comités de análisis de indicadores.

Asimismo, durante las actividades de análisis institucional se ha trabajado con matrices definición de responsabilidades, mecanismos de verificación y posibles riesgos asociados al incumplimiento, lo cual evidencia un proceso organizado para el funcionamiento de los colectivos académicos.

Sin embargo, para alcanzar un cumplimiento plenamente satisfactorio, resulta necesario fortalecer la normativa institucional específica.

La valoración Cuasi satisfactoria no significa que la institución carezca de estructuras organizativas o de mecanismos de funcionamiento. Por el contrario, las evidencias demuestran que dichos espacios existen y funcionan. La oportunidad de mejora está relacionada principalmente con fortalecer la formalización normativa y la trazabilidad de sus reglas de funcionamiento.

En este sentido, la institución puede consolidar el cumplimiento mediante la actualización o complementación de la normativa interna que regule de manera integral los espacios colectivos de análisis académico.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactoria, con utilidad de 0,70. Considerando el peso normalizado de 0,20, el aporte al indicador es de 0,14.

Elemento Fundamental 4:

Los integrantes de esos espacios colectivos de análisis académico pueden explicar cómo funcionan.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a Poco satisfactorio, debido a que, si bien existe evidencia documental de la conformación y funcionamiento de los espacios colectivos de análisis académico, se identifica una debilidad en cuanto a la demostración sistemática de que sus integrantes conocen, comprenden y pueden explicar de manera homogénea el funcionamiento, responsabilidades y mecanismos de actuación de dichos espacios.

La documentación institucional evidencia claramente la participación de autoridades, directivos, coordinadores, docentes, y equipos técnicos en las diferentes actividades de análisis académico.

Asimismo, se encuentran definidos objetivos y responsabilidades para los diferentes espacios colectivos. Por ejemplo, los colectivos académicos por campo de conocimiento tienen como finalidad analizar el cumplimiento de estándares relacionados con propuesta académica, currículo,

investigación y vinculación; mientras que las mesas técnicas tienen como finalidad revisar, organizar y validar las evidencias documentales.

La valoración como Poco satisfactoria responde, por tanto, a una brecha principalmente relacionada con la evidencia de apropiación y conocimiento por parte de los integrantes, más que con la inexistencia de los espacios.

Como acción de mejora se recomienda implementar procesos de inducción, socialización y capacitación dirigidos a los integrantes de los colectivos académicos, acompañados de instrumentos de verificación que permitan evidenciar el nivel de conocimiento alcanzado.

Adicionalmente, durante las reuniones de los colectivos se puede incorporar como evidencia una breve constancia de socialización de las funciones y responsabilidades de sus integrantes, así como mecanismos de retroalimentación que permitan verificar la apropiación de los procedimientos institucionales.

Por lo expuesto, se mantiene la categoría Poco satisfactoria, con una utilidad de 0,35, debido a que existe evidencia suficiente sobre la existencia y funcionamiento documental de los espacios.

Considerando el peso normalizado de 0,10, el aporte de este Elemento Fundamental al indicador es de 0,04.

Resultado final del Indicador 2

Con las valoraciones establecidas, el resultado es:

0,40 + 0,30 + 0,14 + 0,04 = 0,88

Por tanto, la valoración global del Indicador 1.2 Espacios Colectivos de Análisis Académico es 0,88, con una fortaleza importante en la existencia y funcionamiento de los colectivos y en sus registros documentales, y con oportunidades de mejora principalmente en la formalización normativa y, especialmente, en la apropiación del funcionamiento por parte de sus integrantes.

INDICADOR 3: “ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD”

Estándar

La institución implementa acciones sistemáticas de aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, para promover una cultura de mejora continua en todos los actores institucionales y garantizar la calidad en las funciones esenciales de la educación superior. El AIC se basa en el acompañamiento y asesoramiento sistemático al personal académico, así como en la revisión y evaluación de sus resultados. Estas acciones son llevadas a cabo por autoridades y

equipos técnicos capacitados, y generan medidas correctivas, de mejora y de estímulo que se integran en la planificación estratégica y operativa de la institución.

Acciones sistemáticas ejecutadas del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC)

En el marco del proceso de autoevaluación institucional y del fortalecimiento de la cultura de calidad, el Instituto Superior Universitario Bolivariano ejecutó de manera sistemática un conjunto de acciones orientadas a consolidar el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC), conforme a la normativa institucional y a los lineamientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la participación de autoridades, coordinadores, docentes, personal administrativo y equipos técnicos en los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional.

Acción sistemática ejecutada	Actividades desarrolladas	Evidencias generadas	Resultado alcanzado
Socialización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	Se realizaron jornadas institucionales para presentar la normativa, los objetivos, la metodología y las responsabilidades del AIC a toda la comunidad educativa.	Convocatorias, listas de asistencia, presentaciones, fotografías y actas.	Comunidad educativa informada sobre el funcionamiento del AIC.
Conformación y funcionamiento de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad	Se designó oficialmente la comisión responsable del proceso de autoevaluación y del seguimiento al sistema de calidad.	Resolución de designación, actas de instalación y cronograma de trabajo.	Comisión de Calidad en funcionamiento.
Acompañamiento técnico a las unidades académicas y administrativas	Se brindó asesoría permanente para la organización de evidencias, interpretación de indicadores y cumplimiento del modelo CACES.	Informes de acompañamiento, matrices de seguimiento y actas de reuniones.	Unidades fortalecidas en la gestión de evidencias.
Ejecución del proceso de autoevaluación institucional	Se aplicaron matrices de evaluación, revisión documental y análisis de los indicadores institucionales.	Informe de autoevaluación, matrices de valoración y registros de evidencias.	Diagnóstico institucional elaborado.
Funcionamiento de los colectivos académicos	Se desarrollaron reuniones periódicas con autoridades, coordinadores y docentes para analizar los resultados de la autoevaluación y validar documentos académicos.	Actas, informes técnicos, listas de asistencia y documentos aprobados.	Toma de decisiones basada en evidencias.
Seguimiento al cumplimiento de indicadores	Se monitoreó el avance de los indicadores institucionales mediante reuniones técnicas y reportes periódicos.	Matrices de seguimiento e informes de avance.	Control permanente del cumplimiento institucional.
Elaboración del Plan de Mejoras	Se identificaron oportunidades de mejora y se formularon acciones correctivas con responsables, plazos e indicadores de seguimiento.	Plan de Mejoras institucional aprobado.	Acciones de fortalecimiento definidas.
Integración de las mejoras al PEDI y al POA	Las acciones de mejora fueron incorporadas en los instrumentos de planificación institucional para garantizar su ejecución y seguimiento.	Actualización del PEDI, POA y matrices de planificación.	Articulación entre evaluación y planificación.
Capacitación en aseguramiento de la calidad	Se ejecutaron talleres sobre autoevaluación, gestión por procesos, construcción de evidencias e indicadores del CACES.	Certificados, listas de asistencia, material de capacitación.	Personal capacitado en procesos de calidad.
Evaluación y seguimiento del Sistema AIC	Se verificó el cumplimiento de las acciones ejecutadas y se emitieron informes técnicos con recomendaciones para fortalecer el sistema.	Informes de seguimiento y evaluación.	Mejora continua del Sistema AIC.

Ejecución del acompañamiento, asesoramiento y evaluación sistemática en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC)

El Instituto Superior Universitario Bolivariano, en el marco de la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC), desarrolló acciones permanentes de acompañamiento y asesoramiento técnico dirigidas al personal académico, con el propósito de fortalecer sus capacidades, garantizar el cumplimiento de los estándares institucionales y promover una cultura de mejora continua en el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.

Para ello, la institución conformó equipos técnicos responsables del seguimiento y apoyo a los procesos académicos, quienes ejecutaron actividades de orientación metodológica, revisión documental, análisis de resultados académicos y acompañamiento a docentes y coordinadores de carrera. Estas acciones permitieron identificar necesidades de fortalecimiento, verificar el cumplimiento de los procedimientos institucionales y generar recomendaciones orientadas a mejorar la planificación, ejecución y evaluación de las actividades académicas.

De igual manera, se realizaron procesos sistemáticos de revisión y evaluación de los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos institucionales, considerando aspectos relacionados con la planificación académica, cumplimiento de programas de estudio de asignaturas, desempeño docente, resultados de aprendizaje, producción académica, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional. Para este análisis se utilizaron instrumentos técnicos, matrices de seguimiento, informes académicos y espacios colectivos de análisis conformados por autoridades, coordinadores y docentes.

Asimismo, los equipos responsables del AIC desarrollaron reuniones de seguimiento con las unidades académicas y administrativas, en las cuales se analizaron los avances alcanzados, las dificultades identificadas y las oportunidades de mejora. Estos espacios permitieron establecer acuerdos, definir responsables y generar acciones correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales.

Como resultado del acompañamiento y evaluación desarrollados, la institución implementó medidas de mejora relacionadas con:

- Actualización y fortalecimiento de documentos académicos institucionales.
- Organización y consolidación de evidencias para los procesos de evaluación externa.
- Fortalecimiento de las competencias docentes mediante actividades de capacitación y actualización profesional.
- Mejora de los procesos de planificación académica y seguimiento curricular.
- Fortalecimiento de la producción científica y participación en actividades de investigación e innovación.
- Optimización de los procesos de vinculación con la sociedad.
- Actualización de procedimientos internos orientados al aseguramiento de la calidad.

Además, como parte del reconocimiento y estímulo al desempeño institucional, se promovió la participación activa de docentes y equipos académicos mediante el reconocimiento a buenas prácticas académicas, producción científica, innovación educativa y cumplimiento de objetivos institucionales, fortaleciendo el compromiso del personal con la mejora continua.

Las acciones ejecutadas fueron incorporadas en los instrumentos de planificación institucional, principalmente en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) y los planes de mejora derivados del proceso de autoevaluación. Esta articulación permitió garantizar que los resultados obtenidos mediante los procesos de seguimiento y evaluación se conviertan en acciones concretas de fortalecimiento institucional.

Evidencias generadas

Acción ejecutada	Evidencias disponibles
Acompañamiento técnico al personal académico	Actas de reuniones, informes técnicos, matrices de seguimiento y asesorías realizadas
Evaluación de resultados académicos	Informes de desempeño docente, análisis de indicadores académicos y reportes institucionales
Seguimiento a procesos de mejora	Planes de mejora, matrices de cumplimiento y reportes de avance
Capacitación y fortalecimiento docente	Convocatorias, listas de asistencia, certificados y memorias de capacitación
Análisis colectivo de resultados	Actas de colectivos académicos, informes de análisis y acuerdos establecidos
Integración de acciones en la planificación institucional	PEDI, POA y documentos de planificación actualizados

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD":

El análisis integral del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC) del Instituto Superior Universitario Bolivariano permite evidenciar que la institución ha desarrollado e implementado mecanismos organizados, sistemáticos y articulados para promover una cultura institucional basada en la evaluación permanente, la mejora continua y el fortalecimiento de sus funciones sustantivas.

En primera instancia, se verifica que el Instituto cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad formalmente establecido mediante normativa institucional, donde se determinan los principios, responsables, procedimientos y mecanismos de seguimiento que orientan la gestión de la calidad. Esta estructura normativa ha permitido que los procesos de evaluación, análisis y mejora se desarrollen bajo criterios de planificación, participación y corresponsabilidad institucional.

Durante el proceso de autoevaluación institucional, el Instituto ejecutó acciones sistemáticas orientadas al fortalecimiento del AIC, mediante la participación activa de autoridades, coordinadores académicos, docentes y equipos técnicos. En este contexto, se desarrollaron espacios colectivos de análisis académico, donde se revisaron los indicadores establecidos por el modelo del CACES, se analizaron evidencias institucionales, se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora, y se generaron insumos técnicos para la toma de decisiones.

Asimismo, se evidenció la ejecución de procesos de acompañamiento y asesoramiento permanente al personal académico y administrativo, mediante reuniones técnicas, revisión documental, orientación metodológica y seguimiento al cumplimiento de los estándares de calidad. Estas

acciones permitieron fortalecer la organización de evidencias, mejorar la comprensión de los criterios de evaluación y garantizar que cada unidad institucional participe activamente en el cumplimiento de los objetivos de calidad.

De igual manera, la institución implementó mecanismos de evaluación y seguimiento de resultados, considerando aspectos relacionados con la planificación académica, cumplimiento de programas de estudio, desempeño docente, investigación, vinculación con la sociedad, infraestructura, biblioteca, gestión administrativa y demás componentes institucionales. La información obtenida mediante estos procesos fue analizada en colectivos académicos y espacios técnicos, generando reportes, recomendaciones y acciones orientadas al fortalecimiento institucional.

Como resultado de este proceso evaluativo, el Instituto formuló e implementó acciones de mejora derivadas de los hallazgos identificados durante la autoevaluación. Estas acciones fueron organizadas mediante planes de mejora con responsables definidos, cronogramas de ejecución, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación. Además, se evidencia que dichas acciones fueron articuladas con los instrumentos institucionales de planificación, especialmente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y el Plan Operativo Anual (POA), garantizando que los resultados del aseguramiento de la calidad se conviertan en acciones concretas de desarrollo institucional.

Por otra parte, se verificó que la institución cuenta con equipos responsables del AIC con conocimiento del modelo de evaluación del CACES, quienes participaron en la organización del proceso de autoevaluación, revisión de indicadores, consolidación de evidencias y elaboración de informes técnicos. Este trabajo permitió conducir el proceso bajo criterios metodológicos, técnicos y de transparencia, fortaleciendo la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Además, la institución ejecutó actividades de socialización y sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, promoviendo el conocimiento sobre la importancia del aseguramiento interno de la calidad y fortaleciendo la participación de los diferentes actores institucionales. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de una cultura organizacional orientada al cumplimiento, la evaluación permanente y la mejora continua.

En relación con la generación de resultados, se evidencia que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad permitió identificar necesidades institucionales, establecer medidas correctivas, fortalecer procesos académicos y administrativos, y promover acciones de estímulo vinculadas al desempeño institucional. De esta manera, el AIC se constituye en una herramienta estratégica para la toma de decisiones fundamentadas en evidencias y no únicamente como un mecanismo de cumplimiento normativo.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: "ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD"

El seguimiento interno de la calidad constituye un proceso permanente mediante el cual la institución verifica el cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos, evalúa los resultados alcanzados, identifica oportunidades de mejora y ejecuta acciones correctivas y preventivas. Las evidencias revisadas demuestran que el Instituto dispone de mecanismos institucionalizados para monitorear la ejecución de los planes de mejora, el cumplimiento de indicadores y la implementación de acciones derivadas de los procesos de evaluación y autoevaluación.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
El estándar establece que la institución implementa acciones sistemáticas de aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, orientadas a promover una cultura de mejora continua en todos los actores institucionales y garantizar la calidad de las funciones esenciales de la educación superior. El sistema debe basarse en procesos permanentes de acompañamiento, asesoramiento, seguimiento y evaluación de resultados, ejecutados por autoridades y equipos técnicos capacitados, generando acciones correctivas, de mejora y estímulo que sean incorporadas en la planificación estratégica y operativa institucional.	Para la evaluación del cumplimiento del estándar se revisaron las evidencias institucionales relacionadas con la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, entre ellas: normativa interna del AIC, manuales y procedimientos institucionales, estructura organizativa del sistema, designación de responsables, informes de autoevaluación, matrices de seguimiento de indicadores, planes de mejora, actas de reuniones técnicas, registros de acompañamiento a las unidades académicas y administrativas, informes de evaluación de resultados y documentos de articulación con el PEDI y POA. El análisis documental permitió verificar que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con un sistema institucionalizado de aseguramiento de la	La institución presenta un cumplimiento satisfactorio del estándar, debido a que se verificó la existencia e implementación de mecanismos formales de aseguramiento interno de la calidad. El sistema cuenta con normativa aprobada, responsables definidos, procedimientos establecidos y acciones permanentes de seguimiento y evaluación. Además, los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación han permitido identificar fortalezas, oportunidades de mejora y establecer acciones correctivas incorporadas en los instrumentos de planificación institucional. La valoración del cumplimiento se determina como: 100%, considerando que los elementos fundamentales del estándar fueron evidenciados	Existencia de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad formalmente establecido mediante normativa institucional Participación activa de autoridades, docentes, personal administrativo y equipos técnicos en los procesos de calidad. Implementación de procesos de autoevaluación institucional sustentados en evidencias verificables. Desarrollo de acciones de acompañamiento y asesoramiento técnico para fortalecer el cumplimiento de estándares. Articulación de los resultados de evaluación con instrumentos de planificación como PEDI, POA y planes de mejora. Presencia de una cultura institucional orientada a la	Se requiere fortalecer la medición del impacto de las acciones de mejora implementadas mediante indicadores de resultados y efectividad. Es necesario mantener procesos permanentes de capacitación para nuevos integrantes de la comunidad institucional sobre el funcionamiento del AIC. Se puede fortalecer la sistematización digital de evidencias y resultados derivados de los procesos de calidad. Existe la necesidad de continuar consolidando mecanismos de reconocimiento e incentivos asociados a la	• La actualización constante de los modelos de evaluación externa puede requerir ajustes permanentes en los procedimientos internos del sistema. • La rotación del personal responsable del AIC podría afectar la continuidad de los procesos si no se mantienen mecanismos adecuados de transferencia de información. • Un crecimiento institucional asociado a nuevos programas académicos puede incrementar la complejidad de los procesos de seguimiento y evaluación.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano evidencia el cumplimiento integral del indicador Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, al demostrar que dispone de un sistema normado, organizado y operativo que permite planificar, ejecutar, evaluar y mejorar continuamente sus procesos institucionales. La revisión de las evidencias confirma que el AIC funciona como un mecanismo transversal de gestión, mediante el cual se realiza acompañamiento técnico, seguimiento de resultados, evaluación de indicadores y generación de acciones correctivas y de mejora. Estas acciones se encuentran articuladas con la planificación estratégica y operativa institucional, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencias. En consecuencia, el indicador alcanza una valoración de cumplimiento

	calidad que orienta sus procesos académicos y administrativos mediante acciones planificadas de evaluación, seguimiento y mejora continua. Asimismo, se evidenció la ejecución de actividades de acompañamiento y asesoramiento técnico dirigidas a autoridades, coordinadores, docentes y responsables de procesos, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los estándares de calidad y garantizar la adecuada gestión de evidencias institucionales.	mediante documentación institucional y acciones ejecutadas durante el proceso de evaluación.	evaluación permanente y mejora continua.	mejora institucional.		**satisfactorio**, evidenciando que la institución cuenta con condiciones organizativas y metodológicas para garantizar la calidad de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional, conforme a los criterios establecidos por el CACES.

Aspecto evaluado	Evidencia del cumplimiento	Valoración
Existencia de normativa del AIC	Reglamento, procedimientos internos y responsables definidos	Cumple satisfactoriamente
Implementación de acciones sistemáticas de calidad	Autoevaluación, seguimiento, acompañamiento y evaluación institucional	Cumple satisfactoriamente
Participación de actores institucionales	Autoridades, docentes, coordinadores y personal administrativo involucrados	Cumple satisfactoriamente
Acompañamiento y asesoramiento académico	Reuniones técnicas, orientación metodológica y revisión de evidencias	Cumple satisfactoriamente
Evaluación de resultados institucionales	Análisis de indicadores, informes técnicos y matrices de seguimiento	Cumple satisfactoriamente
Generación de medidas correctivas y de mejora	Planes de mejora institucional con responsables y cronogramas	Cumple satisfactoriamente
Integración de resultados en la planificación	Incorporación de acciones en PEDI, POA y planificación institucional	Cumple satisfactoriamente
Cultura institucional de mejora continua	Socialización, capacitación y participación permanente	Cumple satisfactoriamente

Con base en el análisis de las evidencias generadas, las acciones ejecutadas y los mecanismos implementados, se determina que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador de Aseguramiento Interno de la Calidad, debido a que dispone de un sistema institucionalizado, normado y operativo que permite planificar, ejecutar, evaluar y mejorar continuamente sus procesos.

La institución demuestra que el AIC funciona como un mecanismo transversal de gestión, mediante el cual se articulan los procesos de docencia, investigación, innovación, vinculación con la sociedad y gestión institucional. Asimismo, se evidencia que los resultados obtenidos en los procesos de evaluación son utilizados para establecer acciones correctivas, de mejora y fortalecimiento, integrándolas en la planificación estratégica y operativa institucional.

Por lo tanto, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad implementado por el Instituto constituye una fortaleza institucional, al garantizar una gestión basada en evidencias, participación colectiva, seguimiento permanente y compromiso con la mejora continua, en concordancia con los requerimientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (AIC)

Aspecto clave	Resultado
Indicador evaluado	Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC).
Cumplimiento del estándar	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES.
Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	La institución cuenta con un AIC implementado para fortalecer la docencia, investigación e innovación, vinculación con la sociedad y gestión institucional, promoviendo la mejora continua.

Normativa institucional	Dispone de normativa que regula el funcionamiento del AIC, definiendo responsabilidades, procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de los procesos institucionales.
Acompañamiento y asesoramiento	El equipo de calidad brinda acompañamiento permanente a las unidades académicas y administrativas mediante revisión de evidencias, seguimiento de indicadores y apoyo en la elaboración de planes de mejora.
Autoevaluación institucional	Se realizan procesos periódicos de autoevaluación con participación de autoridades, docentes, personal administrativo y equipos técnicos, identificando fortalezas y oportunidades de mejora.
Planes de mejora	Las acciones correctivas, preventivas y de mejora cuentan con responsables, cronogramas e indicadores de seguimiento para verificar su cumplimiento.
Capacitación y participación	Se desarrollan actividades de capacitación y socialización para fortalecer la cultura de calidad y la participación de toda la comunidad educativa.
Evaluación externa	El proceso incorpora la participación de pares externos, cuyas observaciones y recomendaciones fortalecen el sistema de aseguramiento de la calidad.
Articulación con la planificación	Los resultados de la autoevaluación y los planes de mejora se integran al PEDI, POA y demás instrumentos de planificación institucional, asegurando el fortalecimiento continuo.
Conclusión técnica	El Instituto evidencia un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad consolidado, con normativa, procesos de autoevaluación, acompañamiento permanente, planes de mejora y articulación con la planificación institucional, garantizando el cumplimiento de los estándares del CACES y la mejora continua de la calidad educativa.

RESULTADO GENERAL DEL INDICADOR

Criterio evaluado	Resultado
Sistema institucionalizado y normado	Cumple
Procesos permanentes de evaluación y mejora	Cumple
Participación de la comunidad académica	Cumple
Gestión basada en evidencias	Cumple
Articulación con planificación institucional	Cumple
Valoración final	DESEMPEÑO SATISFACTORIO

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que cada uno de los componentes relacionados con el seguimiento interno de la calidad estuviera respaldado por evidencias documentales que demostraran su implementación, funcionamiento y contribución al aseguramiento de la calidad institucional.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y revisó la documentación institucional relacionada con el seguimiento interno de la calidad. Entre las principales evidencias analizadas se encuentran:

- Plan Institucional de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Informes de ejecución y seguimiento del sistema de calidad.
- Planes de mejora institucionales y de programas académicos.
- Informes de seguimiento y evaluación del cumplimiento de acciones de mejora.
- Actas de reuniones de los organismos responsables del aseguramiento de la calidad.
- Resoluciones institucionales relacionadas con el seguimiento, evaluación y mejora continua.

La revisión permitió verificar la existencia, vigencia, suficiencia y consistencia de las evidencias que respaldan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, se realizó un análisis técnico individual de las evidencias correspondientes a cada Elemento Fundamental, con el propósito de verificar su grado de cumplimiento respecto al estándar establecido por el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

El análisis permitió constatar la existencia de mecanismos institucionales para la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones de aseguramiento interno de la calidad, así como la implementación de planes de mejora y el monitoreo sistemático de su cumplimiento mediante informes, actas y resoluciones institucionales.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis técnico efectuado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

Como resultado del proceso de evaluación, los siete Elementos Fundamentales alcanzaron la categoría Satisfactorio, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el seguimiento interno de la calidad.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental aplicando la siguiente expresión:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 1: Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo

1.3 Indicador Aseguramiento Interno de la Calidad

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

La institución implementa acciones sistemáticas de aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, para promover una cultura de mejora continua en todos los actores institucionales y garantizar la calidad en las funciones esenciales de la educación superior. El AIC se basa en el acompañamiento y asesoramiento sistemático al personal académico, así como en la revisión y evaluación de sus resultados. Estas acciones son llevadas a cabo por autoridades y equipos técnicos capacitados, y generan medidas correctivas, de mejora y de estímulo que se integran en la planificación estratégica y operativa de la institución

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución, especialmente en el desarrollo de las funciones sustantivas, en correspondencia con el referente que ha adoptado. Los equipos técnicos que participan en ese asesoramiento se capacitan para esa labor. Se aprecia un compromiso de las autoridades con las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad.	7	0.25	Cuasi satisfactorio	0.70	0.18
2	Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos, que se expresan en el referente declarado y adoptado, y son planificados y ejecutados, adecuadamente, según las opciones indicadas en la Descripción. La autoevaluación se desarrolla según los lineamientos elegidos por la institución, que están indicados en la normativa correspondiente.	6	0.21	Satisfactorio	1.00	0.21
3	A partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y de estímulo, que, adecuadamente formuladas, se incorporan en la planificación estratégica/operativa.	5	0.18	Satisfactorio	1.00	0.18
4	Las acciones dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), se rigen por una normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales indicados en la Descripción. En la normativa del AIC se establecen, al menos, sus objetivos, estructura, actores, procedimientos de trabajo, incluidos los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación en sus diferentes opciones y la dependencia institucional a cargo del AIC.	4	0.14	Satisfactorio	1.00	0.14
5	Los actores del AIC demuestran dominio del "Modelo de cualificación académica de institutos, conservatorios superiores con la condición de superiores universitarios y unidades académicas especializadas en la formación técnica y tecnológica para la oferta de programas de posgrados técnicos –tecnológicos", que es un referente importante para guiar los esfuerzos institucionales hacia el mejoramiento de la calidad.	3	0.11	Poco Satisfactorio	0.35	0.04
6	Se divulga entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC. Se promociona la necesidad de la construcción colectiva de la calidad.	2	0.07	Satisfactorio	1.00	0.07
7	Si la institución optó por incorporar pares externos en sus procesos de autoevaluación, en una o varias de las modalidades de esta, su participación fue un aporte significativo para la calidad de ellos.	1	0.04	Cuasi sattisfactorio	0.70	0.03
	TOTAL	**28**	**1.00**			**0.84**

Resultados de análisis /observación

Elemento Fundamental 1:

"Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución, especialmente en el desarrollo de las funciones sustantivas, en correspondencia con el referente que ha adoptado. Los equipos

técnicos que participan en ese asesoramiento se capacitan para esa labor. Se aprecia un compromiso de las autoridades con las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad."

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental se sustenta en la evidencia de un proceso institucional de acompañamiento y asesoramiento técnico permanente a las diferentes dependencias académicas y administrativas. El equipo responsable del aseguramiento interno de la calidad desarrolla actividades de revisión de evidencias, seguimiento de indicadores y apoyo en la elaboración de planes de mejora, lo que demuestra que su intervención se orienta directamente al fortalecimiento del cumplimiento de los estándares institucionales.

Este acompañamiento se concreta mediante reuniones técnicas, revisión documental, orientación metodológica y seguimiento al cumplimiento de los estándares, involucrando a autoridades, coordinadores académicos, docentes y equipos técnicos. De esta manera, el AIC no se limita a una función de control documental, sino que acompaña a las unidades responsables durante el proceso de análisis y mejora.

La evidencia también permite establecer correspondencia con las funciones sustantivas institucionales, puesto que el proceso de autoevaluación contempla el análisis de los procesos académicos y otros componentes institucionales, generando insumos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la calidad.

Respecto de la capacitación de los equipos técnicos, la institución evidencia actividades de capacitación y fortalecimiento, mediante convocatorias, listas de asistencia, certificados y memorias de capacitación. Esto permite sustentar que quienes intervienen en los procesos de calidad reciben preparación para desarrollar sus responsabilidades.

Por tanto, la evidencia permite concluir que el acompañamiento del AIC es institucionalizado, participativo y orientado al mejoramiento de la calidad, existiendo además participación de las autoridades y acciones de capacitación para los equipos responsables.

Elemento Fundamental 2:

"Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos, que se expresan en el referente declarado y adoptado, y son planificados y ejecutados, adecuadamente, según las opciones indicadas en la Descripción. La autoevaluación se desarrolla según los lineamientos elegidos por la institución, que están indicados en la normativa correspondiente."

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental se sustenta en que el proceso de autoevaluación institucional se desarrolla tomando como referente el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES, cuyos criterios, estándares, indicadores y elementos fundamentales son utilizados como base para el análisis institucional.

La documentación evidencia que la institución realizó una revisión integral del modelo, identificando los criterios de evaluación, estándares, indicadores y elementos fundamentales, y estableciendo lineamientos institucionales para el desarrollo de la autoevaluación y la generación de evidencias objetivas.

Además, la autoevaluación se desarrolla mediante una metodología que contempla la recopilación, revisión y validación de evidencias, así como la participación de autoridades, coordinadores, docentes y personal administrativo.

El proceso no se limita a la revisión de documentos, sino que contempla espacios colectivos de análisis académico, en los cuales se revisan los indicadores, se analizan evidencias, se identifican fortalezas y oportunidades de mejora y se generan insumos para la toma de decisiones.

Asimismo, la institución cuenta con normativa, manuales y procedimientos que establecen los mecanismos relacionados con la planificación, seguimiento, evaluación y mejora.



Esta relación permite concluir que los procesos de autoevaluación responden a una metodología estructurada y a un referente previamente adoptado.

Elemento Fundamental 3:

"A partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y de estímulo, que, adecuadamente formuladas, se incorporan en la planificación estratégica/operativa."

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental se sustenta en la existencia de una relación directa entre los resultados de la autoevaluación y la formulación de acciones de mejora institucional.

El proceso de autoevaluación permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora, a partir de las cuales se establecen acciones correctivas y de perfeccionamiento. Estas acciones cuentan con responsables, cronogramas e indicadores de seguimiento, permitiendo verificar posteriormente su ejecución y avance.

La institución demuestra además que los resultados de la evaluación y los planes de mejora se integran al PEDI, POA y demás instrumentos de planificación institucional, evitando que las acciones correctivas permanezcan como iniciativas aisladas.

La documentación de evidencias generadas incluye planes de mejora, matrices de cumplimiento y reportes de avance, lo que permite establecer trazabilidad entre el diagnóstico, la acción formulada y su seguimiento.



Por tanto, la evidencia permite establecer que los resultados de la autoevaluación generan consecuencias concretas en la gestión institucional.

Elemento Fundamental 4:

"Las acciones dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), se rigen por una normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales indicados en la Descripción. En la normativa del AIC se establecen, al menos, sus objetivos, estructura, actores, procedimientos de trabajo, incluidos los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación en sus diferentes opciones y la dependencia institucional a cargo del AIC."

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental se sustenta en la existencia de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad formalmente establecido mediante normativa institucional, en la cual se determinan principios, responsabilidades, procedimientos y mecanismos de seguimiento.

La evidencia revisada comprende normativa interna del AIC, manuales y procedimientos institucionales, estructura organizativa del sistema y designación de responsables, además de documentos relacionados con los procesos de autoevaluación y seguimiento.

Asimismo, la normativa y procedimientos constituyen el marco institucional para desarrollar procesos de planificación, evaluación, seguimiento y mejora, incluyendo el proceso de autoevaluación institucional.

Por tanto, la valoración se fundamenta en que el AIC dispone de un marco normativo institucional, estructura, responsables y procedimientos, lo que proporciona una base formal para su funcionamiento.

Se sustenta en la existencia de normativa institucional, estructura organizativa, responsables y procedimientos que regulan el funcionamiento del AIC y los procesos de evaluación y mejora.

Elemento Fundamental 5:

"Los actores del AIC demuestran dominio del 'Modelo de cualificación académica de institutos, conservatorios superiores con la condición de superiores universitarios y unidades académicas especializadas en la formación técnica y tecnológica para la oferta de programas de posgrados

técnicos–tecnológicos', que es un referente importante para guiar los esfuerzos institucionales hacia el mejoramiento de la calidad."

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental se sustenta en las actividades de capacitación, socialización y análisis técnico del Modelo de Cualificación Académica del CACES desarrolladas por la institución.

La documentación evidencia una jornada específica destinada al análisis del Modelo y Metodología de Cualificación Académica, cuyo objetivo fue interpretar sus criterios, estándares, indicadores y elementos fundamentales y establecer lineamientos institucionales para la autoevaluación y generación de evidencias.

Además, el documento evidencia que los equipos institucionales revisaron específicamente los Elementos Fundamentales, identificaron las evidencias requeridas y definieron la metodología de valoración.

Esto constituye evidencia de apropiación técnica del modelo, puesto que los actores no solamente conocen su existencia, sino que lo utilizan como referente para organizar el proceso de autoevaluación, interpretar los requerimientos y construir las evidencias.

En consecuencia, el dominio del modelo se manifiesta en su aplicación práctica dentro del proceso institucional de autoevaluación.

Elemento Fundamental 6:

"Se divulga entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC. Se promociona la necesidad de la construcción colectiva de la calidad."

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental se sustenta en la participación de diferentes actores institucionales en las actividades de análisis y autoevaluación, así como en las acciones de capacitación y socialización orientadas al fortalecimiento de la cultura de calidad.

La institución reporta actividades de capacitación y socialización dirigidas a fortalecer la cultura de calidad y la participación de la comunidad educativa.

Además, en los espacios colectivos de análisis participan autoridades, coordinadores académicos, docentes y equipos técnicos, quienes intervienen en la revisión de los indicadores, análisis de evidencias e identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.

Esta participación permite que el AIC sea comprendido como una responsabilidad institucional compartida y no exclusivamente como una función de la unidad responsable de calidad.

Como fortaleza se identifica precisamente la participación de diferentes niveles institucionales; mientras que, como oportunidad de mejora, resulta conveniente mantener procesos permanentes de socialización, especialmente para los nuevos integrantes de la comunidad institucional, aspecto que el propio documento reconoce como necesario.

Elemento Fundamental 7:

"Si la institución optó por incorporar pares externos en sus procesos de autoevaluación, en una o varias de las modalidades de esta, su participación fue un aporte significativo para la calidad de ellos."

Análisis / Observación

La institución declara la incorporación de pares externos dentro del proceso de evaluación, señalando que sus observaciones y recomendaciones contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

La participación de estos actores constituye un mecanismo de contraste externo que permite complementar la valoración interna realizada por autoridades, docentes, coordinadores y equipos técnicos.

Su aporte adquiere especial relevancia porque permite incorporar una perspectiva independiente sobre las fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de perfeccionamiento identificados durante la autoevaluación.

Para sustentar plenamente este Elemento Fundamental ante la evaluación externa, es importante que la evidencia documental permita identificar claramente quiénes fueron los pares externos, qué actividades realizaron, cuáles fueron sus observaciones y qué decisiones o acciones institucionales se derivaron de sus recomendaciones. El documento actual sí sustenta la incorporación de pares externos y reconoce su aporte, pero esa trazabilidad específica debería mantenerse claramente documentada.

Con los 7 Elementos Fundamentales correctamente identificados, el análisis integral permite sostener que el Instituto dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad normado, organizado y operativo, que articula acompañamiento, autoevaluación, acciones de mejora, capacitación, participación de la comunidad institucional y evaluación externa.

Además, existe una relación clara entre el funcionamiento del AIC y la planificación institucional, ya que los resultados de la autoevaluación y los planes de mejora se integran al PEDI, POA y demás instrumentos de planificación.

CRITERIO DOS: PROFESORES

INDICADOR: Formación de Posgrado y Experiencia en Investigación

Estándar

Al menos, el 50% de los profesores satisfacen los requisitos indicados.

El presente Indicador permitió evaluar la capacidad académica, profesional e investigativa del cuerpo docente del Instituto Superior Universitario Bolivariano, considerando su formación de cuarto nivel, experiencia en investigación y competencias necesarias para contribuir al diseño, implementación y desarrollo de los programas de posgrado tecnológico proyectados por la institución.

FORMULA DE CALCULO:

$$\boldsymbol{FPEI} = 100 * \frac{PFPEI}{TP}$$

Donde:

- **FPEI**: Formación de posgrado y experiencia en I+D de los profesores (en porcentaje).
- **PFPEI**: Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado[2] (Ph.D.) y experiencia en I+D, según lo indicado en la Descripción.
- **TP**: Número total de profesores.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "FORMACIÓN DE POSGRADO Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN"

El Instituto Superior Universitario Bolivariano evidencia que el cuerpo docente propuesto para el desarrollo de los programas de posgrado cumple con el estándar requerido; en cuanto a formación académica de cuarto nivel y experiencia en investigación. En este sentido, la institución ha conformado una planta docente con el perfil requerido para garantizar la calidad académica del programa y fortalecer los procesos de investigación e innovación.

Para la evaluación de este Indicador se consideró el número de docentes que poseen un título de maestría o doctorado (Ph.D.), cuyo campo de formación guarda relación con el programa de posgrado, y que, además, acreditan experiencia en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D), ya sea como directores o participantes en proyectos ejecutados o en desarrollo.

De acuerdo con la información presentada, la institución registra un total de 4 docentes, de los cuales los cuatro cumplen con los requisitos establecidos por el estándar. En consecuencia, la aplicación de la fórmula de cálculo arroja el siguiente resultado:

$$FPEI = (4 / 4) \times 100 = 100\ \%$$

En consecuencia, el resultado obtenido evidencia que el 100 % del cuerpo docente cumple con la formación académica y la experiencia investigativa exigidas, superando ampliamente el porcentaje mínimo del 50 % establecido por el modelo de cualificación.

Asimismo, se verifica que los docentes poseen títulos de cuarto nivel debidamente registrados en la SENESCYT y cuentan con experiencia en investigación, reflejada en su participación en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, publicaciones científicas, producción académica y otras actividades relacionadas con la generación y transferencia del conocimiento. Estas competencias fortalecen el desarrollo del programa de posgrado y favorecen el acompañamiento académico y científico de los estudiantes.

De igual manera, la institución promueve el fortalecimiento permanente de las capacidades investigativas del personal académico mediante procesos de capacitación, actualización profesional, participación en proyectos de investigación, incentivos para la producción científica y vinculación con redes académicas. Estas acciones contribuyen a consolidar una cultura institucional orientada a la investigación, la innovación y la mejora continua.

Por otra parte, las evidencias presentadas, entre ellas los títulos de cuarto nivel registrados en la SENESCYT, hojas de vida, certificados de participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas y demás documentación de respaldo, permiten verificar objetivamente el cumplimiento de este indicador.

Con base en la documentación analizada, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES, ya que el 100 % de los docentes considerados para el programa de posgrado posee la formación académica de

cuarto nivel y la experiencia en investigación requeridas. Este resultado supera el porcentaje mínimo del 50% exigido por el estándar y demuestra que la institución dispone de un cuerpo docente con las competencias necesarias para garantizar una oferta de posgrado de calidad, pertinente y orientada al fortalecimiento de la investigación, la innovación y el desarrollo científico.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: "FORMACIÓN DE POSGRADO Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN"

La documentación presentada evidencia que los docentes cumplen con los requisitos de formación académica y experiencia investigativa establecidos para la oferta de programas de posgrado tecnológico. La información revisada permite verificar la pertinencia de los perfiles académicos, la producción científica y la participación en actividades de investigación, constituyendo evidencias suficientes para sustentar la valoración del indicador.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
El estándar establece que al menos el 50% de los profesores que participan en el programa de posgrado tecnológico deben contar con formación académica de cuarto nivel (maestría académica, maestría tecnológica o doctorado) relacionada con el campo específico del programa y acreditar experiencia en investigación, desarrollo e innovación (I+D), mediante la dirección o participación significativa en proyectos de investigación concluidos o en ejecución avanzada**.**	Para la verificación del cumplimiento del estándar se analizaron las hojas de vida académicas de los docentes, títulos de cuarto nivel registrados en la SENESCYT, certificados de participación en proyectos de investigación, publicaciones académicas, producción científica, participación en redes de investigación y demás documentación institucional que evidencia la trayectoria académica e investigativa del cuerpo docente. El análisis documental permitió comprobar que los 4 docentes evaluados poseen formación de cuarto nivel pertinente al campo específico de los programas de posgrado tecnológico y cuentan con experiencia comprobada en actividades de investigación, desarrollo e innovación.	De acuerdo con la aplicación de la fórmula del indicador: FPEI = (Número de profesores que cumplen los requisitos / Total de profesores evaluados) × 100 FPEI = (4 / 4) × 100 = 100% El resultado obtenido evidencia que el 100% de los profesores evaluados cumplen con los requisitos establecidos, superando ampliamente el mínimo requerido del 50% definido en el estándar. En consecuencia, el indicador alcanza una valoración de cumplimiento satisfactorio.	La institución cuenta con una planta docente con formación académica de cuarto nivel pertinente para los campos específicos de los programas de posgrado tecnológico. Los docentes poseen experiencia investigativa demostrable mediante proyectos, publicaciones y participación en actividades de generación de conocimiento. Existe correspondencia entre el perfil académico de los profesores y las necesidades formativas de los programas propuestos. Se dispone de capacidades docentes e investigativas para fortalecer la docencia, investigación e innovación en el nivel de posgrado.	Se requiere mantener procesos permanentes de actualización académica y científica del cuerpo docente para responder a la evolución de los campos disciplinares. Es necesario continuar fortaleciendo la producción científica de alto impacto y la participación en proyectos de investigación colaborativos. La ampliación futura de la oferta de posgrados podría requerir incrementar la disponibilidad de docentes especializados en áreas específicas.	La actualización constante de los conocimientos científicos y tecnológicos representa un desafío para mantener la pertinencia académica del profesorado. La dependencia de un grupo reducido de docentes con experiencia investigativa podría afectar la sostenibilidad de la producción científica si no se fortalecen nuevos investigadores institucionales. La creciente exigencia de los procesos de evaluación externa podría requerir mayores niveles de productividad académica e investigativa.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano evidencia el cumplimiento integral del indicador Formación de Posgrado y Experiencia en Investigación, al demostrar que la totalidad de los profesores evaluados cuenta con formación académica de cuarto nivel pertinente y experiencia comprobada en investigación, desarrollo e innovación. El resultado obtenido (FPEI = 100%) refleja una fortaleza institucional para la implementación de programas de posgrado tecnológico, debido a que dispone de un cuerpo académico con las competencias necesarias para desarrollar procesos de enseñanza especializada, investigación aplicada, generación de conocimiento y acompañamiento académico a los estudiantes. En consecuencia, el indicador presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio conforme a

					los requerimientos establecidos por el modelo de cualificación académica del CACES.

RESULTADOS DEL SUCRITERIO DE "FORMACIÓN DE POSGRADO Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN"

Aspecto clave	Resultado
Indicador evaluado	Formación académica y experiencia en investigación del cuerpo docente del programa de posgrado.
Cumplimiento del estándar	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES.
Requisito del estándar	Al menos el 50 % del cuerpo docente debe contar con título de cuarto nivel (Maestría o Ph.D.) afín al programa y experiencia en investigación, desarrollo e innovación (I+D).
Docentes evaluados	4 docentes propuestos para el programa de posgrado.
Docentes que cumplen	4 docentes cumplen con la formación de cuarto nivel y la experiencia en investigación requerida.
Fórmula aplicada	FPEI = (Docentes que cumplen / Total de docentes) × 100
Resultado obtenido	FPEI = (4/4) × 100 = 100 %
Interpretación	El 100 % del cuerpo docente cumple con la formación académica y experiencia investigativa exigidas, superando el mínimo del 50 % establecido por el CACES.
Evidencias verificadas	Títulos de cuarto nivel registrados en la SENESCYT, hojas de vida, certificados de participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas y demás documentación de respaldo.
Fortalecimiento institucional	La institución promueve la capacitación continua, la participación en proyectos de investigación, la producción científica y la vinculación con redes académicas para fortalecer las competencias investigativas del personal docente.
Conclusión técnica	El Instituto dispone de un cuerpo docente altamente calificado, con formación de cuarto nivel y experiencia en investigación, garantizando una oferta de posgrado de calidad, pertinente y orientada al desarrollo científico, la innovación y la mejora continua, en cumplimiento del estándar del CACES.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR FORMACION DE POSGRADO Y EXPERIENCIA DE INVESTIGACION EN EL CAMPO AMPLIO: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO CAMPO ESPECIFICO: EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA: DESARROLLO E INNOVACION DIGITAL EN LOS NEGOCIOS

Variables

PFPEI= 2

TP= 2

CALCULO DE FORMULA:

FPEI= 100 *2/2

FPEI= 2/2

FPEI= 100%

El resultado obtenido en el indicador FPEI (Formación de Posgrado y Experiencia en Investigación) para el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios del Instituto Superior Universitario Bolivariano alcanza el 100 %. Este resultado se obtiene a partir de la revisión de las condiciones académicas y de investigación de los profesores considerados para la evaluación, con el propósito de verificar que quienes participan en el desarrollo del programa cuenten con una formación de cuarto nivel pertinente y, además, con experiencia comprobada en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

En este sentido, para determinar la pertinencia de la formación académica se tomó como referencia la estructura del programa, que corresponde al Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y al Campo Específico: Educación Comercial y Administración. Estos campos permiten establecer el marco de referencia para verificar que la preparación académica de los profesores guarde relación con el área de conocimiento en la que se desarrolla el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios.

A partir de esta consideración, se revisó la documentación académica de los 2 profesores que fueron considerados para la evaluación. Como resultado de esta revisión, se verificó que ambos cuentan con formación académica de cuarto nivel y que dicha formación presenta correspondencia con los campos de conocimiento establecidos para el programa. Esta relación resulta especialmente importante, puesto que el programa articula conocimientos de administración, gestión empresarial, educación comercial, negocios, innovación y transformación digital, orientados a responder a las necesidades actuales de las organizaciones y del entorno empresarial.

Además, la institución verificó la experiencia de estos profesores en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Para ello, se consideraron las evidencias disponibles que respaldan su participación en proyectos de investigación, producción científica, publicaciones académicas y otras actividades relacionadas con la generación, aplicación y difusión del conocimiento. De esta manera, se pudo comprobar que la formación de cuarto nivel está acompañada por una experiencia investigativa que contribuye al fortalecimiento de los procesos académicos del programa.

Por otra parte, esta revisión se realizó con el propósito de demostrar que el cumplimiento del indicador no se sustenta únicamente en la posesión de un título de cuarto nivel. Por el contrario, se buscó comprobar de manera integral que los profesores cuentan con formación pertinente al campo

amplio y campo específico del programa y experiencia efectiva en investigación, desarrollo e innovación. Esto resulta fundamental para un programa como Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, en el cual la generación de conocimiento, la innovación y la aplicación de herramientas digitales constituyen elementos importantes de su formación.

Con base en la documentación revisada, se determinó que los 2 profesores evaluados cumplen con las condiciones establecidas en el indicador FPEI. Por consiguiente, el cálculo se efectuó relacionando el número de profesores que cumplen con los requisitos frente al total de profesores considerados:

FPEI = (Número de profesores que cumplen las condiciones / Número total de profesores evaluados) × 100

FPEI = (2 / 2) × 100 = 100 %

Por lo tanto, el resultado del indicador es del 100 %, debido a que la totalidad de los profesores considerados para la evaluación cumple con las condiciones establecidas.

Finalmente, cabe señalar que este resultado evidencia que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone, para el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, de profesores con formación de cuarto nivel pertinente al Campo Amplio de Administración de Empresas y Derecho y al Campo Específico de Educación Comercial y Administración, acompañada de experiencia en actividades de investigación, desarrollo e innovación. En consecuencia, el resultado obtenido permite demostrar que existe correspondencia entre la formación académica de los profesores, las características del programa y las actividades de investigación desarrolladas institucionalmente, fortaleciendo así la articulación entre docencia, investigación, innovación y aplicación del conocimiento en el ámbito de los negocios y la transformación digital.

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR FORMACION DE POSGRADO Y EXPERIENCIA DE INVESTIGACION EN EL CAMPO AMPLIO: SERVICIOS CAMPO ESPECIFICO: SERVICIOS PERSONALES PROGRAMA: INNOVACION GASTRONOMICA

Variables

PFPEI= 2

TP= 2

CALCULO DE FORMULA:

FPEI= 100 *2/2

FPEI= 2/2

FPEI= 100%

Para el programa de Innovación Gastronómica, el indicador FPEI (Formación de Posgrado y Experiencia de Investigación) tiene como finalidad verificar que los profesores que participan en el programa cuenten con formación de cuarto nivel pertinente al campo de conocimiento correspondiente y, adicionalmente, con experiencia en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

En este caso, el programa se encuentra ubicado en el Campo Amplio: Servicios y en el Campo Específico: Servicios Personales. Estos campos constituyen el referente para analizar la pertinencia de la formación académica de los profesores y su relación con las características y necesidades del programa de Innovación Gastronómica.

Para el cálculo del indicador se consideraron las siguientes variables:

PFPEI = 2 Número de profesores que cumplen con las condiciones de formación de posgrado y experiencia de investigación.

TP = 2 Total de profesores considerados para la evaluación.

Una vez identificadas las variables, se procede a aplicar la fórmula correspondiente:

FPEI = 100 × (PFPEI / TP)

FPEI = 100 × (2 / 2)

FPEI = 100 × 1

FPEI = 100 %

Por consiguiente, el resultado obtenido es de 100 %, debido a que los 2 profesores considerados para la evaluación cumplen con las condiciones establecidas para el indicador. En este sentido, la institución evidencia que la totalidad del personal académico evaluado cuenta con formación de posgrado y experiencia de investigación pertinente para el desarrollo del programa de Innovación

Gastronómica, en correspondencia con el Campo Amplio de Servicios y el Campo Específico de Servicios Personales.

Este resultado demuestra que existe correspondencia entre la formación académica de los profesores, su experiencia investigativa y las características del programa, contribuyendo de esta manera al desarrollo de procesos de formación sustentados en conocimientos especializados, investigación e innovación aplicados al ámbito gastronómico.

Conclusión general del indicador FPEI

A partir del análisis realizado para el indicador FPEI (Formación de Posgrado y Experiencia de Investigación) en los programas de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios e Innovación Gastronómica, se evidencia un cumplimiento favorable de las condiciones establecidas para la formación académica de posgrado y la experiencia en investigación de los profesores considerados en la evaluación.

En el caso del programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, ubicado en el Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y Campo Específico: Educación Comercial y Administración, se verificó que los 2 profesores evaluados cumplen con las condiciones establecidas, obteniéndose un resultado del 100 %. De igual manera, en el programa de Innovación Gastronómica, correspondiente al Campo Amplio: Servicios y Campo Específico: Servicios Personales, los 2 profesores considerados cumplen con las condiciones del indicador, alcanzándose igualmente un resultado del 100 %.

En ambos casos, los resultados obtenidos se encuentran ampliamente por encima del rango mínimo establecido para la valoración del indicador, cuyo criterio de cumplimiento corresponde a un resultado igual o mayor al 50 %. Por consiguiente, los resultados alcanzados permiten ubicar a ambos programas dentro de la categoría de desempeño Satisfactorio.

En este sentido, los resultados evidencian que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con profesores que poseen formación académica de cuarto nivel pertinente a los campos amplio y específico de cada programa, acompañada de experiencia en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Esta condición constituye un elemento importante para garantizar que los procesos de formación se desarrollen con el respaldo de personal académico preparado y con experiencia vinculada a la generación y aplicación del conocimiento.

Rangos del Valor del Indicador	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
Igual o mayor a 50%	Satisfactorio	1
Mayor o igual a 35% y menor a 50%	Cuasi satisfactorio	0,7
Mayor o igual a 25% y menor a 35%	Poco satisfactorio	0,35
Menor al 25%	Deficiente	0

Por lo tanto, considerando que ambos programas alcanzan un 100% de cumplimiento, frente al mínimo requerido del 50%, se concluye que el indicador FPEI presenta un nivel de desempeño Satisfactorio. Este resultado refleja el cumplimiento de las condiciones académicas e investigativas evaluadas y demuestra que la institución dispone de una base docente que contribuye al fortalecimiento de la calidad de los programas de posgrado, articulando de manera adecuada la formación académica, la experiencia investigativa, la docencia y la innovación.

INDICADOR: Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT o TP

Estándar

El 100% de los profesores con dedicación MT o TP de las áreas profesionales han realizado ejercicio profesional práctico en las condiciones indicadas.

El presente Indicador permitió evaluar la experiencia profesional práctica del cuerpo docente del Instituto Superior Universitario Bolivariano, específicamente de aquellos profesores con dedicación de medio tiempo (MT) y tiempo parcial (TP) pertenecientes a las áreas profesionales, considerando la importancia de su vinculación activa con el ejercicio profesional como un elemento fundamental para garantizar la pertinencia y calidad de los procesos formativos de los programas académicos y de posgrado tecnológico proyectados por la institución.

FORMULA DE CALCULO:

$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$$

Donde:

- **EPP:** Ejercicio profesional práctico de profesores MT o TP de contenidos profesionales (en porcentaje).
- **PMTTPE:** Número de profesores MT o TP de las áreas profesionales[3] que poseen un título profesional y que realizaron ejercicio profesional práctico durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al inicio del proceso de cualificación.
- **NMT:** Número de profesores MT de las áreas profesionales.
- **NTP:** Número de profesores TP de las áreas profesionales.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "DEL EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT O TP":

Del análisis de la información presentada y la revisión de las evidencias que respaldan el Indicador: Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT o TP, se determina que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple con el estándar establecido por el modelo de autoevaluación, cuyo criterio señala que: "El 100% de los profesores con dedicación MT o TP de las áreas profesionales han realizado ejercicio profesional práctico en las condiciones indicadas".

La institución cuenta con un total de 4 docentes pertenecientes a las áreas profesionales con dedicación de medio tiempo (MT) y tiempo parcial (TP), distribuidos en 1 docente MT y 3 docentes TP. La verificación documental realizada evidencia que la totalidad de estos profesores acredita experiencia profesional práctica vigente, demostrando el desarrollo de actividades relacionadas con su campo disciplinar durante un período igual o superior a 12 meses dentro de los últimos 24 meses, conforme a las condiciones requeridas para el cumplimiento del indicador.

El resultado obtenido mediante la aplicación de la fórmula establecida:

EPP = (Número de profesores MT y TP con ejercicio profesional práctico / Total de profesores MT y TP de áreas profesionales) × 100

EPP = (4 / 4) × 100 = 100%

permite evidenciar que el 100% de los profesores evaluados cumple con el requisito de ejercicio profesional práctico, alcanzando el nivel esperado por el estándar y ubicándose en una categoría de desempeño satisfactoria.

Desde una perspectiva académica, este resultado refleja una adecuada articulación entre la experiencia profesional del cuerpo docente y los procesos formativos institucionales, debido a que

los profesores incorporan conocimientos actualizados del sector productivo, experiencias reales del ejercicio profesional, metodologías aplicadas y buenas prácticas propias de sus áreas de especialización. Esta condición favorece que los estudiantes desarrollen competencias técnicas, habilidades profesionales y capacidades de resolución de problemas vinculadas con escenarios reales del entorno laboral.

Asimismo, la presencia de docentes MT y TP con actividad profesional vigente fortalece la pertinencia de la oferta académica institucional, al facilitar la actualización permanente de contenidos curriculares, la incorporación de tendencias del sector productivo, la generación de proyectos aplicados, la vinculación con la sociedad y la transferencia de conocimientos desde el ámbito profesional hacia el proceso educativo.

La evidencia documental revisada, conformada por contratos laborales, certificados de trabajo, registros profesionales, hojas de vida, certificados de experiencia y demás documentos habilitantes, permite validar objetivamente el cumplimiento del indicador y demostrar la trazabilidad del proceso de verificación institucional.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano evidencia un cumplimiento integral del indicador 2.2 Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT o TP, alcanzando un resultado del 100%, debido a que todos los docentes con dedicación de medio tiempo y tiempo parcial de las áreas profesionales cumplen con las condiciones de experiencia profesional práctica establecidas. Este resultado demuestra la capacidad institucional para garantizar que la enseñanza impartida mantenga una relación directa con la realidad profesional, productiva y tecnológica del entorno, fortaleciendo la calidad, pertinencia y actualidad de la formación superior tecnológica.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “DEL EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT O TP”

La institución demuestra que los profesores de medio tiempo y tiempo parcial cuentan con experiencia profesional práctica vinculada con las áreas de formación del programa. Las evidencias documentales verifican la continuidad y pertinencia del ejercicio profesional, fortaleciendo la formación aplicada y respondiendo a los requerimientos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
El estándar establece que el 100% de los profesores con dedicación de medio tiempo (MT) o tiempo parcial (TP) pertenecientes a las áreas profesionales deben haber realizado ejercicio profesional práctico en las condiciones indicadas por el modelo de evaluación, garantizando que mantienen vinculación activa con su campo profesional y que sus conocimientos y experiencias contribuyen al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Para la verificación del cumplimiento del estándar se analizaron las evidencias documentales que respaldan la trayectoria profesional de los docentes con dedicación MT y TP, entre ellas: hojas de vida profesionales, certificados laborales, contratos de trabajo, certificaciones de experiencia, registros institucionales, documentos que acreditan actividades profesionales desarrolladas y demás información que permite comprobar la continuidad del ejercicio profesional durante el período establecido por el modelo de evaluación del CACES. El análisis evidenció que la institución cuenta con 4 profesores pertenecientes a las áreas profesionales, distribuidos de la siguiente manera: 1 docente con dedicación de medio tiempo (MT) y 3 docentes con dedicación de tiempo parcial (TP). De este grupo, los 4 docentes acreditan experiencia profesional práctica	La valoración del indicador se realizó mediante la aplicación de la fórmula establecida para el cálculo del Ejercicio Profesional Práctico (EPP): EPP = (PMTTPE / (NMT + NTP)) × 100 Donde: PMTTPE = 4 profesores que cumplen el ejercicio profesional práctico NMT = 1 profesor de medio tiempo NTP = 2 profesores de tiempo parcial Aplicación: EPP = (4 / (2+2)) × 100 EPP = (4/4) × 100 EPP = 100% El resultado obtenido demuestra que el 100% de los profesores MT y TP evaluados cumplen con el requisito de ejercicio profesional práctico, alcanzando la categoría de desempeño satisfactorio y evidenciando el cumplimiento total del estándar establecido.	El Instituto cuenta con docentes MT y TP que mantienen una relación activa con el ejercicio profesional en sus respectivas áreas disciplinares. La experiencia laboral de los profesores permite incorporar conocimientos actualizados, casos reales y buenas prácticas profesionales dentro del proceso formativo. Existe correspondencia entre la experiencia profesional docente y los campos de formación de las carreras y programas académicos institucionales. La vinculación del profesorado con el entorno productivo fortalece la pertinencia académica y la aplicación práctica del conocimiento. Se garantiza una formación más cercana a las necesidades actuales del	Se requiere fortalecer los mecanismos institucionales de actualización y seguimiento permanente de la experiencia profesional de los docentes. Es necesario continuar consolidando registros sistemáticos que permitan evidenciar periódicamente la vinculación profesional del personal académico. Puede fortalecerse la integración de la experiencia profesional docente en proyectos de innovación, vinculación e investigación aplicada.	Los cambios en las condiciones laborales externas de los docentes podrían afectar la continuidad de su ejercicio profesional práctico. La actualización constante de los sectores productivos puede requerir procesos permanentes de capacitación y actualización profesional del profesorado. La ampliación de nuevos programas académicos podría demandar mayor disponibilidad de docentes con experiencia profesional específica en determinadas áreas.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano evidencia el cumplimiento satisfactorio del Indicador Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT o TP, al demostrar que la totalidad de los docentes evaluados cuenta con experiencia profesional práctica vigente conforme a las condiciones establecidas por el modelo de evaluación del CACES. El resultado obtenido (EPP = 100%) confirma que los 4 profesores considerados para el indicador cumplen con los requisitos establecidos, permitiendo fortalecer la articulación entre la formación académica y el entorno profesional. En consecuencia, la institución dispone de un cuerpo docente con experiencia aplicada, capaz de integrar conocimientos actualizados, metodologías prácticas y experiencias reales del campo laboral en los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a la

	vigente y relacionada con su campo de formación.		mercado laboral y sectores productivos.			calidad, pertinencia y mejora continua de la formación tecnológica superior y de los programas de posgrado tecnológico proyectados.

RESULTADOS DEL SUCRITERIO DE "DEL EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT O TP"

Aspecto clave	Resultado
Indicador	2.2. Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT o TP
Estándar CACES	El 100 % de los profesores con dedicación MT o TP de las áreas profesionales debe acreditar ejercicio profesional práctico conforme a las condiciones establecidas.
Docentes evaluados	4 docentes (2 Medio Tiempo y 2 Tiempo Parcial).
Requisito verificado	Cada docente demuestra haber ejercido actividades profesionales relacionadas con su área durante al menos 24 meses dentro de los últimos 36 meses.
Evidencias revisadas	Contratos laborales, certificados de trabajo, certificados de experiencia profesional, hojas de vida, registros profesionales y demás documentos habilitantes.
Fórmula aplicada	EPP = (Profesores MT y TP que cumplen / Total de profesores MT y TP) × 100
Cálculo	EPP = (4/4) × 100 = 100 %
Resultado obtenido	100 % de cumplimiento del indicador.
Interpretación	La totalidad de los docentes MT y TP cumple con el ejercicio profesional práctico exigido por el CACES, evidenciando experiencia vigente y pertinente en sus áreas de formación.
Impacto institucional	Fortalece la calidad académica, la actualización curricular, la pertinencia de la oferta educativa y la vinculación entre la formación impartida y las necesidades del sector productivo.
Conclusión técnica	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple integralmente el Indicador 2.2, alcanzando un 100 % de cumplimiento, lo que demuestra que todos los docentes MT y TP mantienen experiencia profesional práctica vigente y garantizan una formación tecnológica pertinente, actualizada y alineada con las exigencias del entorno laboral.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRACTICO DE PROFESORES DE MT o TP EN EL CAMPO AMPLIO: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO CAMPO ESPECIFICO: EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA: DESARROLLO E INNOVACION DIGITAL EN LOS NEGOCIOS

Variables

PMTTPE= 2

NMT= 1

NTP= 1

RESOLUCION DE FORMULA:

$EPP = 100 * \frac{2}{1+1}$

$EPP = \frac{2}{2}$

$EPP = 100\%$

El indicador Ejercicio Profesional Práctico de Profesores de MT o TP (EPP) tiene como finalidad verificar que los profesores que participan en el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios mantengan una vinculación con el ejercicio profesional práctico relacionado con el área de formación del programa. Este aspecto permite evidenciar que los conocimientos impartidos a los estudiantes se encuentran respaldados por la experiencia y práctica profesional de los docentes en ámbitos relacionados con su campo de formación.

Para el análisis del indicador se tomó como referencia el Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y el Campo Específico: Educación Comercial y Administración, correspondientes al programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios. Estos campos permiten establecer la relación entre el ejercicio profesional de los docentes y las áreas de conocimiento que sustentan el programa, particularmente aquellas vinculadas con la administración, gestión empresarial, negocios, innovación y desarrollo organizacional.

En este caso, se consideraron 2 profesores con modalidad de tiempo medio (MT) o tiempo parcial (TP). De acuerdo con las variables registradas, PMTTPE = 2, lo que corresponde al número de profesores MT o TP considerados para la evaluación. De este grupo, NMT = 1 corresponde a un profesor de tiempo medio y NTP = 1 corresponde a un profesor de tiempo parcial. Por lo tanto, la totalidad de los profesores considerados dentro de estas modalidades forma parte de la población evaluada para determinar el cumplimiento del indicador.

La información disponible permite establecer que los profesores considerados mantienen una relación con el ejercicio profesional correspondiente a las áreas de conocimiento del programa. Esta condición es importante para el desarrollo de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, puesto que permite complementar los conocimientos teóricos impartidos en el aula con experiencias y situaciones propias del entorno profesional y empresarial. De esta manera, los estudiantes pueden relacionar los contenidos académicos con las necesidades y problemáticas que se presentan en las organizaciones y en el ámbito de los negocios.

En este sentido, la valoración del indicador busca comprobar que la participación de profesores MT o TP no se limite exclusivamente a la actividad académica, sino que exista una conexión con el ejercicio profesional práctico, permitiendo aportar al proceso formativo conocimientos derivados de la experiencia y de la aplicación de competencias profesionales en contextos reales.

Para determinar el resultado del indicador se aplicó la fórmula correspondiente, considerando el número de profesores MT o TP que cumplen con la condición frente al total de profesores MT o TP considerados para la evaluación.

En consecuencia, el resultado obtenido para el indicador Ejercicio Profesional Práctico de Profesores de MT o TP es del 100 %, debido a que los 2 profesores considerados cumplen con la condición evaluada, correspondiendo uno a la modalidad de tiempo medio y uno a la modalidad de tiempo parcial.

Por consiguiente, este resultado evidencia que el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios cuenta con profesores MT y TP cuya participación contribuye a vincular la formación académica con el ejercicio profesional. Esta relación fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite incorporar experiencias prácticas, conocimientos del entorno empresarial y situaciones propias del ejercicio profesional en las actividades académicas del programa.

Finalmente, el resultado del 100 % demuestra un cumplimiento total del indicador, evidenciando que la institución dispone de profesores en las modalidades evaluadas que aportan desde su experiencia profesional al desarrollo del programa, fortaleciendo la articulación entre formación académica, experiencia práctica y necesidades del entorno profesional y empresarial.

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRACTICO DE PROFESORES DE MT o TP EN EL CAMPO AMPLIO: SERVICIOS CAMPO ESPECIFICO: SERVICIOS PERSONALES PROGRAMA: INNOVACION GASTRONOMICA

Variables

PMTTPE= 2

NMT= 1

NTP= 1

RESOLUCION DE FORMULA:

$EPP= 100 * \frac{2}{1+1}$

$EPP= \frac{2}{2}$

EPP= 100%

El indicador Ejercicio Profesional Práctico de Profesores de MT o TP (EPP) tiene como propósito verificar que los profesores que participan en el programa de Innovación Gastronómica mantengan una vinculación con el ejercicio profesional práctico relacionado con el área de formación del programa. La aplicación de este indicador permite evidenciar que los docentes, además de desarrollar actividades académicas, cuentan con experiencia práctica que puede ser incorporada al proceso de enseñanza-aprendizaje y que contribuye a relacionar los conocimientos adquiridos por los estudiantes con las necesidades y situaciones propias del campo profesional.

Para el análisis se tomó como referencia el Campo Amplio: Servicios y el Campo Específico: Servicios Personales, correspondientes al programa de Innovación Gastronómica. Estos campos permiten establecer la pertinencia del ejercicio profesional de los docentes respecto del área en la que se desarrolla el programa, particularmente en actividades relacionadas con la gastronomía, servicios gastronómicos, gestión de establecimientos, innovación culinaria y demás ámbitos vinculados con el sector profesional.

Para la evaluación del indicador se consideraron 2 profesores de las modalidades de tiempo medio (MT) o tiempo parcial (TP). De acuerdo con las variables establecidas, PMTTPE = 2, que corresponde al número total de profesores MT o TP considerados para la evaluación. A su vez, NMT = 1 representa a un profesor de tiempo medio y NTP = 1 corresponde a un profesor de tiempo parcial. En consecuencia, los dos profesores considerados forman parte de las modalidades docentes contempladas por el indicador.

La revisión realizada permite establecer que los profesores considerados mantienen una relación con el ejercicio profesional práctico correspondiente al ámbito de formación del programa. Esta condición resulta relevante para Innovación Gastronómica, debido a que la formación requiere integrar conocimientos teóricos con experiencias prácticas relacionadas con la preparación, innovación, gestión y prestación de servicios gastronómicos. De esta manera, la experiencia profesional de los docentes permite enriquecer las actividades académicas mediante la incorporación de conocimientos y situaciones propias del entorno profesional.

Asimismo, la presencia de profesores con experiencia práctica permite fortalecer la relación entre la formación académica y las necesidades reales del sector de servicios personales. Esto favorece que los estudiantes puedan comprender de mejor manera los procesos, procedimientos y desafíos que se presentan en el ejercicio profesional, así como desarrollar competencias orientadas a la innovación y a la mejora de los servicios gastronómicos.

Para obtener el resultado del indicador se relacionó el número de profesores MT y TP que cumplen con la condición de ejercicio profesional práctico con el total de profesores MT o TP considerados para la evaluación.

Por consiguiente, el resultado obtenido para el indicador Ejercicio Profesional Práctico de Profesores de MT o TP es del 100 %, debido a que los 2 profesores considerados cumplen con la condición evaluada, correspondiendo uno a la modalidad de tiempo medio y uno a la modalidad de tiempo parcial.

En este sentido, el resultado evidencia que el programa de Innovación Gastronómica cuenta con profesores que aportan experiencia vinculada con el ejercicio profesional práctico, fortaleciendo la articulación entre la formación académica y el entorno profesional del sector gastronómico. Esta condición permite enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la incorporación de experiencias y conocimientos derivados de la práctica profesional.

Finalmente, el resultado del 100 % demuestra un cumplimiento total del indicador y evidencia que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de profesores MT o TP que contribuyen, desde su experiencia práctica, al desarrollo de las competencias profesionales del programa de Innovación Gastronómica, favoreciendo la vinculación entre formación académica, práctica profesional, innovación y necesidades del sector de servicios gastronómicos.

Conclusión general del indicador EPP

A partir del análisis realizado para el indicador Ejercicio Profesional Práctico de Profesores de MT o TP (EPP) en los programas de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios e Innovación Gastronómica, se evidencia un cumplimiento favorable de las condiciones establecidas para la vinculación de los profesores con el ejercicio profesional práctico relacionado con sus respectivos campos de formación.

En el caso del programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, correspondiente al Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y al Campo Específico: Educación Comercial y Administración, se consideraron 2 profesores MT o TP, de los cuales 1 corresponde a tiempo medio y 1 a tiempo parcial. La aplicación de la fórmula permitió obtener un resultado del 100 %. De igual manera, para el programa de Innovación Gastronómica, ubicado en el Campo Amplio: Servicios y Campo Específico: Servicios Personales, se consideraron 2 profesores MT o TP, igualmente conformados por 1 profesor de tiempo medio y 1 de tiempo parcial, alcanzándose un resultado del 100 %.

En ambos programas, el resultado demuestra que la totalidad de los profesores considerados cumple con la condición de ejercicio profesional práctico establecida para el indicador. Esto permite evidenciar que la participación de docentes MT o TP no se limita al desarrollo de actividades académicas, sino que se encuentra vinculada con experiencias y conocimientos derivados del ejercicio profesional en los ámbitos correspondientes a cada programa.

Asimismo, estos resultados fortalecen la articulación entre la formación académica y la práctica profesional, permitiendo que los docentes incorporen en el proceso de enseñanza-aprendizaje experiencias, conocimientos y situaciones propias de los sectores productivos y profesionales. En el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, esta articulación se relaciona con la administración, los negocios, la gestión y la innovación; mientras que, en Innovación Gastronómica, se vincula con los servicios personales y el ámbito gastronómico.

Método de Valoración del Indicador Ejercicio Profesional Práctico de los Profesores MT o TP

Rangos del Valor del Indicador	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
Igual 100%	Satisfactorio	1
Mayor o igual a 80% y menor a 100%	Cuasi satisfactorio	0,7
Mayor o igual a 70% y menor a 80%	Poco satisfactorio	0,35
Menor al 70%	Deficiente	0

Por consiguiente, al alcanzar ambos programas un 100% de cumplimiento, se evidencia un resultado favorable y consistente del indicador EPP, demostrando que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con profesores MT o TP que mantienen una vinculación con el ejercicio profesional práctico pertinente a los campos de formación de los programas evaluados. Este resultado contribuye al fortalecimiento de la calidad de la formación y a una mayor conexión entre los conocimientos impartidos en el aula y las demandas reales del entorno profesional.

INDICADOR: Selección para profesores

Estándar

La institución desarrolla procesos de selección de profesores y concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.

FORMULA DE CALCULO:

$$\boldsymbol{TP} = 100 * \frac{NT}{NTC + NMT}$$

Donde:

TP: Titularidad de profesores (en porcentaje).

NT: Número de profesores que han obtenido la condición de profesor titular mediante concursos de méritos y oposición (instituciones públicas o de procesos de selección (instituciones particulares).

NTC: Número de profesores TC.

NMT: Número de profesores MT

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "SELECCIÓN DE PROFESORES":

El Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con procedimientos institucionales para la selección y vinculación del personal académico, los cuales se desarrollan bajo principios de transparencia, igualdad de oportunidades, mérito, objetividad y pertinencia. Para ello, la institución dispone de una normativa interna que regula estos procesos, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), su Reglamento General y la demás normativa aplicable al Sistema de Educación Superior.

En este marco, la institución implementa procesos de selección orientados a incorporar docentes que respondan al perfil académico, profesional e investigativo requerido para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad. Asimismo, los concursos de méritos y oposición se desarrollan mediante procedimientos técnicos que garantizan igualdad de condiciones para todos los postulantes.

Durante el proceso de selección, los candidatos fueron evaluados considerando diferentes aspectos, entre ellos la formación académica, la experiencia profesional y docente, la trayectoria investigativa, la producción científica, las competencias pedagógicas y el dominio de su área de conocimiento. De esta manera, la institución verificó que los perfiles seleccionados respondieran a las necesidades académicas y a los objetivos institucionales.

Posteriormente, cada postulante participó en las diferentes etapas establecidas en la normativa institucional, las cuales comprendieron la evaluación de méritos y oposición, la valoración de conocimientos específicos, el desarrollo de una clase demostrativa y una entrevista personal. En conjunto, estas fases permitieron realizar una evaluación integral de las capacidades técnicas, pedagógicas y profesionales de los aspirantes.

Como resultado de este proceso, fueron seleccionados cuatro docentes para el área académica correspondiente, de los cuales tres poseen dedicación a tiempo completo y uno a medio tiempo. Todos ellos cumplieron satisfactoriamente con los requisitos establecidos y acreditaron la documentación requerida para su incorporación a la institución.

En consecuencia, el análisis evidencia que el 100% de los docentes evaluados ingresó mediante procedimientos de selección formalmente establecidos, desarrollados con criterios técnicos,

transparentes y objetivos, garantizando la incorporación de profesionales con las competencias necesarias para fortalecer la calidad académica institucional.

De igual forma, estos procesos contribuyen al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, ya que permiten conformar una planta docente basada en criterios de mérito y capacidad profesional. Además, la institución mantiene mecanismos de revisión y actualización de sus procedimientos de selección, con el propósito de fortalecer continuamente la gestión del talento humano y responder a las exigencias del Sistema de Educación Superior.

Por otra parte, las evidencias presentadas, entre ellas la normativa institucional, las convocatorias, los expedientes de los postulantes, las matrices de evaluación, los resultados de las pruebas de conocimiento, las actas de entrevistas, los registros de las clases demostrativas, los informes de las comisiones evaluadoras y las resoluciones de contratación, permiten verificar la transparencia y objetividad del proceso desarrollado.

Con base en la información analizada, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar Indicador: Selección de Profesores. En consecuencia, la institución garantiza el ingreso de docentes con el perfil académico y profesional requerido, fortaleciendo la calidad de la docencia y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “SELECCIÓN DE PROFESORES”

La revisión de las evidencias permite concluir que el proceso de selección de profesores se desarrolla conforme a la normativa institucional vigente, asegurando la incorporación de docentes con el perfil académico y profesional requerido. Los procedimientos implementados garantizan la transparencia, la igualdad de oportunidades y la pertinencia de la planta docente para el desarrollo del programa.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
La institución desarrolla procesos de selección de profesores y concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, los cuales se ejecutan bajo principios de transparencia, objetividad, igualdad de oportunidades y rigurosidad técnica, garantizando la incorporación de los mejores candidatos. Estos procesos se encuentran regulados mediante normativa interna institucional y articulados con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa vigente del Sistema de Educación Superior.	Para la evaluación del indicador se analizaron las evidencias relacionadas con los procedimientos institucionales aplicados para la selección y vinculación del personal académico. Entre las evidencias revisadas constan: normativa interna de selección de profesores, procedimientos y reglamentos institucionales, convocatorias realizadas, expedientes académicos y profesionales de los postulantes, hojas de vida, matrices de evaluación de méritos, resultados de pruebas de conocimiento, registros de clases demostrativas, actas de entrevistas, informes de las comisiones evaluadoras y resoluciones de contratación. El análisis documental	El Instituto evidencia un grado de cumplimiento satisfactorio del estándar, debido a que los procesos de selección docente se ejecutan mediante procedimientos previamente establecidos y respaldados por normativa institucional. Se verificó que los profesores evaluados fueron seleccionados considerando criterios técnicos relacionados con formación académica, experiencia profesional, trayectoria docente, competencias disciplinares y capacidades pedagógicas. El cumplimiento alcanzado corresponde al 100%, demostrando que la totalidad de los docentes incorporados cumplen con los requisitos definidos por la institución para	• Existencia de normativa interna que regula las etapas y criterios del proceso de selección docente. • Aplicación de mecanismos técnicos de evaluación basados en méritos profesionales y académicos. • Disponibilidad de evidencias documentales que respaldan la transparencia y trazabilidad del proceso. • Participación de comisiones evaluadoras que fortalecen la objetividad en la toma de decisiones. • Incorporación de docentes con perfiles pertinentes para las necesidades académicas institucionales.	• Necesidad de fortalecer la actualización periódica de los instrumentos de evaluación utilizados en los procesos de selección. • Requerimiento de consolidar mecanismos de seguimiento posterior a la contratación para evaluar el desempeño inicial del docente seleccionado. • Oportunidad de fortalecer la digitalización integral de los expedientes y evidencias generadas durante el proceso.	• Posibles cambios en la normativa del Sistema de Educación Superior que requieran ajustes en los procedimientos internos. • Limitada disponibilidad de profesionales altamente especializados en determinadas áreas de conocimiento para futuros procesos de selección. • Incremento de la demanda docente por ampliación de programas académicos, lo que podría requerir fortalecer los mecanismos institucionales de convocatoria y evaluación.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el indicador de Selección de Profesores, al demostrar que dispone de procedimientos institucionalizados, transparentes y técnicamente estructurados para la incorporación del personal académico. La revisión de las evidencias confirma que los docentes seleccionados ingresaron mediante procesos fundamentados en criterios de mérito, formación académica, experiencia profesional y competencias necesarias para el ejercicio docente. En consecuencia, la institución garantiza la conformación de una planta académica idónea y pertinente, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa, al desarrollo de las funciones sustantivas y al cumplimiento de los estándares establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la

	permitió verificar que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con mecanismos organizados para valorar las competencias académicas, profesionales, investigativas y pedagógicas de los candidatos, asegurando que los docentes seleccionados respondan al perfil requerido para el desarrollo de las actividades académicas institucionales.	garantiza la calidad del proceso formativo.				Calidad de la Educación Superior (CACES).

RESULTADOS DEL SUCRITERIO DE "SELECCIÓN DE PROFESORES"

Estándar de evaluación	Variable evaluada	Resultado cuantificable obtenido	Fórmula / Método de cálculo aplicado	Porcentaje de cumplimiento	Categoría de desempeño	Análisis del resultado
La institución desarrolla procesos de selección de profesores y concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, transparentes, técnicos y justos, garantizando el ingreso de los mejores candidatos, mediante procedimientos regulados por normativa interna alineada con la normativa de educación superior.	Profesores incorporados mediante procesos formales de selección docente.	Número de profesores seleccionados mediante procedimientos institucionales establecidos: 4 profesores.	SP = (Número de profesores seleccionados mediante procesos técnicos / Total de profesores incorporados) × 100 SP = (4 / 4) × 100 SP = 100%	100%	Satisfactorio	El resultado evidencia que la totalidad de los profesores evaluados fueron incorporados mediante procedimientos institucionalizados, documentados y sustentados en criterios técnicos de selección. La aplicación de mecanismos de evaluación de méritos, revisión de perfiles académicos, experiencia profesional, conocimientos disciplinares y competencias pedagógicas permitió garantizar la incorporación de docentes idóneos y pertinentes para las necesidades académicas institucionales.
Cumplimiento de requisitos académicos y profesionales establecidos para la incorporación docente.	Profesores que cumplen con el perfil requerido para la asignatura y área de conocimiento.	Profesores que cumplen requisitos: 4 de 4 docentes evaluados.	CP = (Profesores que cumplen requisitos / Total profesores evaluados) × 100 CP = (4 / 4) × 100 CP = 100%	100%	Satisfactorio	Se verificó que todos los docentes seleccionados cuentan con formación académica, experiencia profesional y competencias necesarias para contribuir al desarrollo de la docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.
Existencia de procedimientos normados para garantizar transparencia y objetividad en la	Procesos de selección respaldados con normativa y evidencias documentales.	Procesos documentados ejecutados: 1 proceso institucional de selección con cumplimiento	PN = (Procesos documentados y ejecutados / Procesos requeridos) × 100 PN = (1 /	100%	Satisfactorio	La institución cuenta con normativa interna, instrumentos de evaluación y registros documentales que evidencian la aplicación de

selección docente.		integral de etapas.	1) × 100 PN = 100%			procedimientos transparentes, verificables y alineados con los principios de mérito y calidad académica.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR SELECCIÓN PARA PROFESORES EN EL CAMPO AMPLIO: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO CAMPO ESPECIFICO: EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA: DESARROLLO E INNOVACION DIGITAL EN LOS NEGOCIOS

Variables

NT= 2

NTC= 1

NMT= 1

RESOLUCION DE FORMULA:

TP= 100 * 2/(1+1)

TP= 2/2

TP= 100%

El indicador Selección para Profesores (TP) tiene como finalidad verificar que el proceso mediante el cual se incorporan profesores al programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios se encuentre sustentado en criterios y condiciones que permitan garantizar la pertinencia del personal académico seleccionado. De esta manera, se busca evidenciar que la institución cuenta con procedimientos que permiten seleccionar profesores de acuerdo con las necesidades académicas del programa y con los perfiles requeridos para el desarrollo de sus actividades formativas.

Para este análisis se tomó como referencia el Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y el Campo Específico: Educación Comercial y Administración, correspondientes al programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios. Estos campos permiten establecer la pertinencia de los perfiles requeridos para el programa y orientar la selección de profesores de acuerdo con las áreas de conocimiento relacionadas con la administración, los negocios, la gestión, la innovación y el desarrollo organizacional.

En el proceso de revisión se consideraron 2 profesores, correspondientes a las variables establecidas para el cálculo del indicador. De acuerdo con la información registrada, NT = 2, que representa el total de profesores considerados para la evaluación. Asimismo, NTC = 1 corresponde al número de profesores que cumplen con la condición establecida para el criterio evaluado, mientras que NMT = 1 corresponde al profesor considerado dentro de la condición de selección establecida para la modalidad correspondiente.

La revisión de la información permite evidenciar que la selección de los profesores considerados para el programa se encuentra relacionada con las necesidades académicas y con el perfil requerido para el desarrollo de las actividades formativas. En este sentido, el proceso de selección busca garantizar que los profesores incorporados cuenten con características académicas y profesionales acordes con el campo de conocimiento del programa, contribuyendo de esta manera a asegurar la pertinencia del personal docente.

Además, la aplicación de este indicador permite comprobar que la institución considera criterios previamente establecidos para la incorporación de profesores, procurando que exista correspondencia entre el perfil del docente, su formación y experiencia, y las características del programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios. Esto resulta importante debido a que el programa requiere profesores capaces de abordar contenidos relacionados con la administración, gestión empresarial, negocios, innovación y aplicación de herramientas digitales en las organizaciones.

Para determinar el resultado del indicador se aplicó la fórmula correspondiente, relacionando los profesores que cumplen con la condición establecida frente al total de profesores considerados para la evaluación.

Por consiguiente, el resultado obtenido para el indicador Selección para Profesores es del 100 %, lo que evidencia el cumplimiento de la condición establecida para la totalidad de los profesores considerados en la evaluación.

En este sentido, el resultado permite establecer que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con un proceso de selección de profesores que responde a las necesidades del programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, considerando la pertinencia de los perfiles académicos y profesionales respecto del Campo Amplio de Administración de Empresas y Derecho y del Campo Específico de Educación Comercial y Administración.

Finalmente, el resultado del 100% evidencia un cumplimiento total del indicador y permite sostener que la institución ha considerado criterios de selección orientados a garantizar la incorporación de profesores pertinentes para el desarrollo del programa, fortaleciendo así la calidad del proceso

formativo y la correspondencia entre el perfil docente, las áreas de conocimiento y las necesidades académicas del programa.

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR SELECCIÓN PARA PROFESORES EN EL CAMPO AMPLIO: SERVICIOS CAMPO ESPECIFICO: SERVICIOS PERSONALES PROGRAMA: INNOVACION GASTRONOMICA

Variables

NT= 2

NTC= 1

NMT= 1

RESOLUCION DE FORMULA:

TP= 100 * 2/(1+1)

TP= 2/2

TP= 100%

El indicador Selección para Profesores (TP) tiene como finalidad verificar que la incorporación de profesores al programa de Innovación Gastronómica responda a criterios que permitan garantizar la pertinencia de los perfiles académicos y profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades formativas. A través de este indicador se busca evidenciar que la institución considera las características y necesidades propias del programa al momento de seleccionar a su personal académico.

Para el análisis se tomó como referencia el Campo Amplio: Servicios y el Campo Específico: Servicios Personales, correspondientes al programa de Innovación Gastronómica. Estos campos permiten establecer la relación entre los perfiles de los profesores seleccionados y el área de conocimiento en la que se desarrolla el programa, particularmente en aquellos ámbitos relacionados con los servicios gastronómicos, gestión de establecimientos, preparación e innovación gastronómica y demás actividades propias del sector.

Para la evaluación del indicador se consideraron 2 profesores, conforme a las variables establecidas. En este caso, NT = 2 representa el total de profesores considerados para la evaluación. Por su parte, NTC = 1 corresponde al número de profesores que cumplen con la condición establecida para el criterio de selección, mientras que NMT = 1 corresponde al profesor considerado dentro de la modalidad establecida para el cálculo.

La revisión realizada permite evidenciar que la institución ha considerado criterios relacionados con las características académicas y profesionales requeridas para el desarrollo del programa. En este sentido, la selección de los profesores busca garantizar que quienes participan en el proceso formativo posean perfiles acordes con las necesidades del programa de Innovación Gastronómica y con el campo de conocimiento correspondiente.

Asimismo, este proceso permite fortalecer la relación entre la formación académica y las necesidades del sector de servicios personales, particularmente en el ámbito gastronómico. De esta manera, la selección del personal académico contribuye a que los estudiantes reciban una formación respaldada por conocimientos y experiencias pertinentes para el desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la innovación, la gestión y la prestación de servicios gastronómicos.

Para determinar el resultado del indicador se aplicó la fórmula establecida, relacionando las variables correspondientes al proceso de selección de profesores:

NT = 2

NTC = 1

NMT = 1

El cálculo se desarrolla de la siguiente manera:

$TP = 100 \times NT / (NTC + NMT)$

$TP = 100 \times 2 / (1 + 1)$

$TP = 100 \times 2 / 2$

$TP = 100 \times 1$

$TP = 100\ \%$

Por consiguiente, el resultado obtenido para el indicador Selección para Profesores es del 100 %, lo que evidencia el cumplimiento de la condición establecida en la evaluación de los profesores considerados para el programa.

En este sentido, el resultado permite establecer que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con condiciones de selección de profesores orientadas a garantizar la pertinencia del personal académico que participa en el programa de Innovación Gastronómica, considerando su correspondencia con el Campo Amplio de Servicios y el Campo Específico de Servicios Personales.

Finalmente, el resultado del 100 % evidencia un cumplimiento total del indicador y demuestra que la institución dispone de profesores seleccionados bajo criterios relacionados con las necesidades académicas y profesionales del programa, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad de la formación y a la articulación entre el perfil docente, el campo de conocimiento y las demandas del sector gastronómico.

Análisis general del indicador Selección para Profesores

A partir de la revisión realizada del indicador Selección para Profesores (TP) en los programas de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios e Innovación Gastronómica, se evidencia que el Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un resultado favorable en las condiciones relacionadas con la selección de su personal académico.

En el caso del programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, correspondiente al Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y al Campo Específico: Educación Comercial y Administración, se consideraron 2 profesores, obteniéndose un resultado del 100 %. De igual manera, para el programa de Innovación Gastronómica, ubicado en el Campo Amplio: Servicios y Campo Específico: Servicios Personales, se consideraron 2 profesores, alcanzándose igualmente un resultado del 100 %.

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que, en ambos programas, la institución ha considerado criterios relacionados con las características académicas y profesionales requeridas para el desarrollo de las actividades formativas. En este sentido, la selección de los profesores responde a las necesidades particulares de cada programa y mantiene relación con los respectivos campos de conocimiento, procurando que los perfiles docentes sean pertinentes para las asignaturas, competencias y contenidos que deben desarrollarse.

Por una parte, en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, la selección de los profesores se relaciona con el ámbito de la Administración de Empresas y Derecho, específicamente con Educación Comercial y Administración, lo que permite contar con perfiles vinculados con la administración, gestión empresarial, negocios, innovación y desarrollo organizacional.

Por otra parte, en Innovación Gastronómica, la selección se desarrolla dentro del Campo Amplio de Servicios y el Campo Específico de Servicios Personales, considerando las particularidades propias del sector gastronómico y de los servicios relacionados con esta área. Esto permite que los profesores seleccionados respondan a las necesidades formativas vinculadas con la gastronomía, la innovación, la gestión y la prestación de servicios gastronómicos.

Además, el resultado obtenido en ambos casos permite destacar que la selección del personal académico constituye un elemento orientado a garantizar la pertinencia de los docentes respecto

de las características de cada programa. La correspondencia entre los perfiles de los profesores y los campos de conocimiento contribuye a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que permite disponer de personal académico relacionado con las áreas profesionales y disciplinares que sustentan la formación.

Finalmente, al alcanzar ambos programas un resultado del 100%, se evidencia un cumplimiento total del indicador Selección para Profesores. Por consiguiente, el Instituto Superior Universitario Bolivariano demuestra que cuenta con condiciones de selección orientadas a incorporar profesores pertinentes para las características y necesidades de cada programa, fortaleciendo la relación entre perfil académico y profesional, campo de conocimiento, necesidades formativas y desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes.

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

ANALISIS CUALITATIVO

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que el proceso institucional de selección de profesores estuviera sustentado en normativa vigente, procedimientos transparentes y evidencias documentales que demostraran la aplicación de criterios objetivos para la incorporación del personal académico.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y revisó la documentación institucional que respalda el proceso de selección de profesores. Entre las principales evidencias analizadas se encuentran:

- Reglamento de selección y contratación de profesores.
- Convocatorias públicas o internas para la vinculación del personal académico.
- Actas de las comisiones de selección.
- Informes de evaluación de méritos y oposición, cuando corresponda.
- Resoluciones de designación o contratación de profesores.

• Expedientes individuales de los docentes, que contienen la documentación académica y profesional utilizada durante el proceso de selección.

La revisión permitió verificar la existencia, vigencia, suficiencia y consistencia de las evidencias que sustentan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, se realizó un análisis técnico individual de las evidencias correspondientes a cada Elemento Fundamental, verificando que el proceso de selección de profesores se desarrollara conforme a la normativa institucional y a los principios de transparencia, objetividad, igualdad de oportunidades y mérito académico.

El análisis permitió constatar que la institución dispone de procedimientos formalmente establecidos para la selección del personal docente, aplica criterios previamente definidos para la evaluación de los postulantes y conserva la documentación que respalda las decisiones adoptadas durante cada proceso de selección.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis técnico realizado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

Los dos Elementos Fundamentales alcanzaron la categoría Satisfactorio, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proceso de selección de profesores.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó la utilidad correspondiente y se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la siguiente expresión:

El cálculo se efectuó conforme a los pesos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 2: Profesores

2.3 Indicador Selección para profesores

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

La institución desarrolla procesos de selección de profesores y concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	La institución ejecuta procesos de selección de profesores y/o concursos de méritos y oposición en las instituciones públicas, que son transparentes, técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en la normativa nacional vigente y la normativa interna, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos. En la valoración del este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento que aparece en la descripción.	2	0.67	Satisfactorio	1.00	0.67
2	Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de los profesores, que contiene, al menos, objetivos, atributos de calidad, procedimientos, actores y dependencia institucional responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	1	0.33	Satisfactorio	1.00	0.33
	TOTAL	**3**	**1.00**			**1.00**

Resultados de análisis /observación

ELEMENTO FUNDAMENTAL 1:

La institución ejecuta procesos de selección de profesores y/o concursos de méritos y oposición en las instituciones públicas, que son transparentes, técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en la normativa nacional vigente y la normativa interna, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos. En la valoración de este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento que aparece en la descripción.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental como Satisfactorio se sustenta en que la institución evidencia la ejecución de procesos formales de selección de profesores, aplicados bajo criterios previamente establecidos y en correspondencia con la normativa institucional y el marco normativo nacional de educación superior.

El proceso de selección contempla mecanismos destinados a valorar las condiciones académicas y profesionales de los postulantes, considerando aspectos relacionados con la formación académica, experiencia profesional y docente, trayectoria investigativa, producción científica y competencias necesarias para el ejercicio de la función docente. Esto permite que la selección considere el perfil integral del candidato y no únicamente el cumplimiento de un requisito documental.

La institución también evidencia la aplicación de diferentes mecanismos de evaluación dentro del proceso de selección, entre ellos la valoración de méritos, oposición, evaluación de conocimientos específicos, clase demostrativa y entrevista personal. La utilización de varias etapas permite contar con diferentes fuentes de valoración para determinar la pertinencia del candidato respecto de las necesidades académicas institucionales.

El resultado se justifica porque confluyen tres condiciones:

1. Existe un proceso formal de selección.

La institución cuenta con procedimientos establecidos para la incorporación de profesores.

2. El proceso utiliza criterios técnicos.

La evaluación contempla méritos, conocimientos, experiencia, competencias y otros aspectos relevantes del perfil docente.

3. Existe evidencia cuantitativa de aplicación.

Estas acciones constituyen mecanismos de perfeccionamiento y no afectan la valoración satisfactoria alcanzada.

La institución demuestra que ejecuta procesos de selección de profesores mediante mecanismos formales, técnicos y verificables, aplicando criterios de mérito, conocimientos, experiencia y competencias profesionales.

ELEMENTO FUNDAMENTAL 2:

Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de los profesores, que contiene, al menos, objetivos, atributos de calidad, procedimientos, actores y dependencia institucional responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental como Satisfactorio se sustenta en que la institución cuenta con un marco normativo interno que regula la selección de profesores, estableciendo los criterios y procedimientos que deben observarse durante el proceso de incorporación del personal académico.

La normativa institucional se encuentra articulada con el marco jurídico nacional aplicable al Sistema de Educación Superior, particularmente con la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, garantizando que los procesos internos se desarrollen dentro de las disposiciones nacionales correspondientes.

La normativa constituye el marco que permite regular el proceso y establecer condiciones comunes para los postulantes. De esta manera, la selección no depende exclusivamente de decisiones individuales, sino que se desarrolla sobre la base de procedimientos previamente establecidos y criterios definidos institucionalmente.

La documentación del proceso contempla, además, diferentes instrumentos que permiten demostrar la aplicación de esta normativa, entre ellos:

- reglamento o normativa de selección y contratación de profesores;
- convocatorias;
- actas de las comisiones responsables del proceso;
- informes de evaluación de méritos y oposición;
- resoluciones de designación o contratación; y
- expedientes individuales de los profesores.

La existencia de estos documentos permite establecer una trazabilidad documental del proceso, desde la convocatoria hasta la decisión final de incorporación.

La documentación revisada permite, por tanto, establecer que la normativa no solamente existe, sino que se aplica en la práctica mediante procedimientos y registros verificables.

El resultado se justifica porque se evidencian las condiciones esenciales exigidas por el Elemento Fundamental:

1. Existe un marco normativo institucional.

2. El marco interno se articula con la normativa nacional.

3. Se establecen procedimientos para ejecutar la selección.

4. Se identifican los actores responsables del proceso.

5. Existen evidencias que permiten verificar su aplicación.

Por tanto, existe coherencia entre la norma, el procedimiento y la ejecución, condición que permite sustentar la valoración satisfactoria.

Fortalezas

Existencia de normativa institucional para la selección de profesores.

Articulación con la normativa nacional.

Definición de procedimientos.

Identificación de responsables y actores.

Existencia de mecanismos de evaluación.

Generación de actas, informes, resoluciones y expedientes.

Oportunidades de mejora

La institución cuenta con una normativa interna aprobada y vigente para la selección de profesores, articulada con el marco nacional y acompañada de procedimientos, responsables e instrumentos que permiten verificar su aplicación.

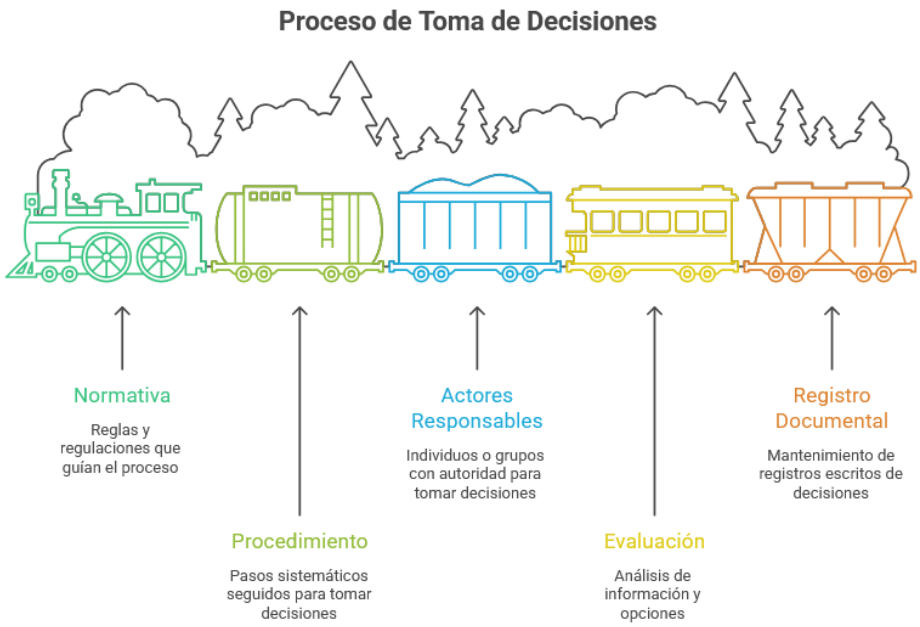

El Indicador 2.3 Selección para profesores alcanza una valoración Satisfactoria, debido a que la institución evidencia tanto la existencia de una normativa interna que regula los procesos de

selección, en correspondencia con el marco normativo nacional, como la ejecución efectiva de procedimientos técnicos y documentados para la incorporación de profesores.

INDICADOR: Remuneración Promedio Mensual TC

Estándar

La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, USD. 1.200,00

FORMULA DE CALCULO:

$$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0.5 * NMT}$$

Donde:

RPM: Remuneración promedio mensual de profesores TC equivalentes.

MSE: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT.

NTC: Número de profesores TC.

NMT: Número de profesores MT.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC"

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de la fórmula de cálculo evidencian que la remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de USD 1.219,51. En este sentido, dicho valor es superior al mínimo de USD 1.200,00 exigido por el estándar de evaluación del CACES. En consecuencia, el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con este indicador, al garantizar una remuneración promedio acorde con el estándar establecido para el personal académico con dedicación a tiempo completo.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: "REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC"

Las evidencias revisadas permiten constatar que la remuneración promedio mensual de los profesores de tiempo completo se encuentra debidamente sustentada mediante documentación institucional oficial. Los registros administrativos y financieros evidencian el cumplimiento de las políticas institucionales de remuneración y constituyen información suficiente para valorar el indicador conforme al Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo (TC) es de, al menos, USD 1.200,00, permitiendo garantizar condiciones laborales adecuadas, estabilidad del personal académico y disponibilidad de docentes comprometidos con el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.	Para la evaluación del indicador se analizaron las evidencias institucionales relacionadas con la remuneración del personal académico con dedicación a tiempo completo, entre ellas: contratos laborales, roles de pago, registros administrativos de talento humano y documentos financieros institucionales. Con base en esta información se realizó el cálculo de la remuneración promedio mensual de los profesores TC, considerando los valores percibidos durante el período evaluado. Como resultado, se obtuvo una remuneración promedio mensual de USD 1.219,51, valor que fue comparado con el estándar mínimo establecido de USD 1.200,00. La evidencia documental permitió verificar la consistencia entre los valores registrados institucionalmente y la remuneración efectivamente recibida por los docentes evaluados.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano alcanza un cumplimiento satisfactorio del estándar, debido a que la remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo supera el valor mínimo establecido por el modelo de evaluación. El resultado obtenido corresponde a: Remuneración promedio mensual TC = USD 1.219,51 Estándar requerido = USD 1.200,00 Cumplimiento = Satisfactorio Este resultado evidencia que la institución garantiza condiciones remunerativas acordes con los requerimientos establecidos, favoreciendo la estabilidad y permanencia del personal académico.	• La institución cumple con el valor mínimo establecido por el estándar nacional para la remuneración promedio mensual de profesores TC. • Existencia de registros administrativos y financieros que permiten verificar la transparencia de los valores remunerativos. • La remuneración asignada contribuye a la estabilidad del cuerpo docente y al fortalecimiento de las actividades académicas, investigativas y de vinculación. • La política institucional favorece la consolidación de una planta docente permanente.	• La diferencia entre el valor institucional alcanzado y el mínimo establecido por el estándar es reducida, por lo que requiere monitoreo permanente para mantener el cumplimiento. • Se requiere continuar fortaleciendo la planificación financiera institucional para garantizar la sostenibilidad de la remuneración docente. • Es necesario revisar periódicamente las condiciones salariales considerando las nuevas exigencias del Sistema de Educación Superior.	• Variaciones económicas o presupuestarias que puedan afectar la sostenibilidad de la remuneración promedio docente. • Cambios en la normativa nacional que incrementen los valores mínimos requeridos para el personal académico. • Incremento de necesidades institucionales relacionadas con contratación y permanencia de docentes especializados.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano demuestra el cumplimiento satisfactorio del indicador Remuneración Promedio Mensual de Profesores con Dedicación a Tiempo Completo, al alcanzar un valor promedio de USD 1.219,51, superior al mínimo establecido de USD 1.200,00. La revisión de las evidencias confirma que la institución cuenta con mecanismos administrativos y financieros que garantizan el pago adecuado de sus docentes TC, contribuyendo a la estabilidad laboral, permanencia del talento académico y fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad. En consecuencia, el indicador presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio,

						evidenciando la capacidad institucional para mantener condiciones remunerativas que respaldan la calidad académica y el desarrollo de los programas de formación tecnológica y posgrado tecnológico.

RESULTADOS DEL SUCRITERIO DE "REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC"

Estándar de evaluación	Variable evaluada	Resultado obtenido	Fórmula / Método de cálculo	Valor alcanzado	Cumplimiento del estándar	Análisis del resultado
La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, USD 1.200,00.	Remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo (TC).	Remuneración promedio mensual obtenida a partir de los valores registrados en contratos laborales y roles de pago del personal académico TC.	RPMTC = Σ Remuneraciones mensuales de profesores TC / Número total de profesores TC evaluados	USD 1.219,51	100% de cumplimiento – Satisfactorio	El resultado obtenido evidencia que la remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo supera el valor mínimo establecido por el estándar (USD 1.200,00), garantizando condiciones laborales adecuadas para la estabilidad y permanencia del personal académico.
Valor mínimo establecido por el estándar	Comparación entre el valor obtenido y el valor requerido por el modelo de evaluación.	Valor estándar: USD 1.200,00 Valor institucional: USD 1.219,51	Diferencia = Remuneración promedio institucional – Remuneración mínima requerida Diferencia = 1.219,51 – 1.200,00	USD 19,51 por encima del estándar	Cumple	La institución supera el valor mínimo requerido, demostrando capacidad financiera y administrativa para mantener una remuneración docente acorde con las exigencias del Sistema de Educación Superior.
Nivel de desempeño del indicador	Cumplimiento del criterio establecido por el CACES para remuneración docente TC.	La remuneración promedio mensual calculada supera el umbral definido.	Comparación directa: USD 1.219,51 ≥ USD 1.200,00	Resultado positivo	Categoría: Satisfactorio	El cumplimiento del indicador refleja que el Instituto cuenta con políticas institucionales orientadas a fortalecer las condiciones laborales del cuerpo docente, favoreciendo la dedicación académica, la

						participación en investigación, innovación y actividades de vinculación con la sociedad.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR SELECCIÓN PARA PROFESORES EN EL CAMPO AMPLIO: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO CAMPO ESPECIFICO: EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA: DESARROLLO E INNOVACION DIGITAL EN LOS NEGOCIOS

Variables

MSE= 36,600.00

NTC= 2

NMT=1

RESOLUCION DE FORMULA:

RPM= 1/12 * 36,600.00/(2+0.5*1)

RPM= (0.0833 * 36,600.00)/(2+0.5*1)

RPM= 3,048.78/2.5

RPM= 1,219.51

El indicador de Remuneración Promedio Mensual (RPM) tiene como finalidad determinar el valor promedio de remuneración mensual que corresponde a los profesores considerados para la evaluación, tomando en cuenta la masa salarial anual y la composición del personal académico según las modalidades establecidas. Este indicador permite valorar las condiciones de remuneración del personal docente y verificar que estas respondan a los criterios establecidos para el desarrollo de las actividades académicas.

Para el análisis se tomó como referencia el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, correspondiente al Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y al Campo Específico: Educación Comercial y Administración. Estos campos permiten contextualizar la valoración de la remuneración de los profesores dentro del área académica en la que se desarrolla el programa y de las necesidades institucionales asociadas con la formación en administración, negocios, gestión e innovación.

Para el cálculo del indicador se consideró una Masa Salarial Estimada (MSE) de USD 36.600,00, correspondiente al valor utilizado como base para determinar la remuneración promedio mensual de los profesores considerados. Asimismo, se registró un NTC = 2, que corresponde al número de profesores considerados bajo la condición establecida, y un NMT = 1, correspondiente al profesor de modalidad de tiempo medio contemplado en el cálculo.

Este resultado permite establecer el valor promedio mensual de remuneración correspondiente a los profesores considerados para el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, tomando en cuenta tanto la masa salarial registrada como la composición del personal académico evaluado. En este sentido, el cálculo permite disponer de un valor objetivo que refleja las condiciones de remuneración asociadas al personal docente considerado dentro del indicador.

Asimismo, es importante señalar que la aplicación de la fórmula permite considerar las diferentes modalidades de dedicación de los profesores, evitando que el análisis se limite únicamente al número de docentes. En este caso, el factor de 0,5 aplicado al profesor de tiempo medio permite ponderar su participación de acuerdo con su modalidad de dedicación, generando un cálculo más acorde con la estructura académica considerada.

En consecuencia, el resultado de USD 1.220,00 constituye la remuneración promedio mensual obtenida para el programa, evidenciando las condiciones económicas asociadas al personal docente considerado en la evaluación. Este resultado debe ser analizado conjuntamente con el criterio de valoración establecido para el indicador, a fin de determinar la categoría de desempeño que corresponde al programa.

Finalmente, la aplicación de la fórmula y la revisión de las variables institucionales permiten demostrar que el cálculo de la remuneración promedio mensual se encuentra sustentado en información concreta de la institución y considera la composición del personal académico del programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, fortaleciendo la transparencia y trazabilidad del resultado obtenido.

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR SELECCIÓN PARA PROFESORES EN EL CAMPO AMPLIO: SERVICIOS CAMPO ESPECIFICO: SERVICIOS PERSONALES PROGRAMA: INNOVACION GASTRONOMICA

Variables

MSE= 36,600.00

NTC= 2

NMT=1

RESOLUCION DE FORMULA:

RPM= 1/12 * 36,600.00/(2+0.5*1)

RPM= (0.0833 * 36,600.00)/(2+0.5*1)

RPM= 3,048.78/2.5

RPM= 1,219.51

El indicador de Remuneración Promedio Mensual (RPM) permite determinar el valor promedio de remuneración mensual correspondiente a los profesores considerados para la evaluación, tomando como referencia la masa salarial registrada por la institución y la composición del personal académico de acuerdo con las modalidades de dedicación establecidas. De esta manera, el indicador permite valorar las condiciones de remuneración del personal docente que participa en el desarrollo del programa.

Para el presente análisis se tomó como referencia el programa de Innovación Gastronómica, ubicado en el Campo Amplio: Servicios y en el Campo Específico: Servicios Personales. Estos campos permiten contextualizar la valoración de la remuneración del personal académico dentro del área de conocimiento correspondiente al programa y de las características propias de la formación relacionada con los servicios y, particularmente, con el ámbito gastronómico.

Para realizar el cálculo se consideró una Masa Salarial Estimada (MSE) de USD 36.600,00, valor que constituye la base para determinar la remuneración promedio mensual. De igual manera, se registró un NTC = 2, correspondiente al número de profesores considerados bajo la condición establecida, y un NMT = 1, que representa al profesor de tiempo medio considerado dentro de la estructura académica evaluada.

Este resultado representa el valor promedio mensual determinado a partir de la masa salarial considerada y de la composición de los profesores evaluados. En este sentido, el cálculo permite valorar de manera objetiva las condiciones de remuneración del personal académico que participa en el programa, tomando en cuenta las diferentes modalidades de dedicación docente.

Además, la fórmula aplicada permite ponderar la participación de los profesores de acuerdo con su modalidad de dedicación. En este caso, el NMT = 1 representa a un profesor de tiempo medio, cuya participación se pondera mediante el factor 0,5, mientras que los dos profesores considerados en el componente correspondiente se incorporan en el denominador de la fórmula. De esta manera, el resultado busca reflejar de forma proporcional la estructura académica considerada para la evaluación.

En consecuencia, el valor de USD 1.219,51 constituye la remuneración promedio mensual resultante para los profesores considerados en el programa de Innovación Gastronómica, proporcionando un referente cuantitativo para valorar las condiciones institucionales relacionadas con la remuneración del personal académico.

Finalmente, el resultado obtenido debe ser contrastado con el rango de valoración establecido para el indicador, con el propósito de determinar la categoría de desempeño que corresponde al programa. En todo caso, el cálculo evidencia que la institución dispone de información verificable sobre la masa salarial y la composición del personal docente, permitiendo sustentar de manera objetiva el resultado alcanzado para el programa de Innovación Gastronómica, correspondiente al Campo Amplio de Servicios y al Campo Específico de Servicios Personales.

Análisis general del indicador Remuneración Promedio Mensual

Para el análisis del indicador Remuneración Promedio Mensual (RPM) se realizó la revisión de las condiciones remunerativas del personal académico considerado en los programas de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios e Innovación Gastronómica, tomando como base la información institucional correspondiente a la masa salarial y a la composición de los profesores según su modalidad de dedicación.

En primer lugar, para el programa de Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, correspondiente al Campo Amplio: Administración de Empresas y Derecho y al Campo Específico: Educación Comercial y Administración, se revisó la información salarial correspondiente al personal académico considerado. Para el cálculo se utilizó una Masa Salarial Estimada (MSE) de USD 36.600,00, un NTC = 2 y un NMT = 1. Con estos datos se aplicó la fórmula establecida para el indicador, obteniéndose una Remuneración Promedio Mensual de USD 1.219,51.

De igual manera, se realizó el análisis correspondiente al programa de Innovación Gastronómica, ubicado en el Campo Amplio: Servicios y en el Campo Específico: Servicios Personales. En este caso, se revisaron las mismas variables institucionales, correspondientes a una MSE de USD 36.600,00, NTC = 2 y NMT = 1. Al aplicar la fórmula establecida, se obtuvo igualmente una Remuneración Promedio Mensual de USD 1.219,51.

A partir de la revisión efectuada, se pudo establecer que en ambos programas se aplicó el mismo procedimiento de cálculo, considerando la masa salarial registrada y la composición del personal académico. Asimismo, se tomó en cuenta la ponderación correspondiente al profesor de tiempo medio, conforme a la metodología establecida para el indicador. Esto permitió obtener un resultado uniforme y verificable para los dos programas evaluados.

En este sentido, el análisis realizado permitió comprobar que la institución cuenta con información que sustenta el cálculo de la remuneración del personal académico y que dicha información fue aplicada de manera consistente en los dos programas. Como resultado, tanto Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios como Innovación Gastronómica alcanzaron una Remuneración Promedio Mensual de USD 1.219,51.

Por consiguiente, se determinó que el valor obtenido constituye la referencia de remuneración promedio mensual para los profesores considerados en ambos programas. Este resultado fue obtenido a partir de información institucional verificable y mediante la aplicación de la fórmula correspondiente, permitiendo sustentar de manera objetiva el valor alcanzado en el indicador.

Método de Valoración del Indicador Remuneración Promedio Mensual TC

Rangos del Valor del Indicador	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
Igual o mayor a 1.200	Satisfactorio	1
Mayor o igual a 1.080 y menor a 1.200	Cuasi satisfactorio	0,7
Mayor o igual a 900 y menor a 1.080	Poco satisfactorio	0,35
Menor a 900	Deficiente	0

Finalmente, el resultado obtenido fue considerado para su correspondiente valoración de acuerdo con los rangos de desempeño establecidos para el indicador, permitiendo determinar la categoría que corresponde a la institución en función de las condiciones remunerativas verificadas. De esta manera, el análisis realizado evidencia que se efectuó la revisión, aplicación de la fórmula y comprobación del resultado para los dos programas evaluados.

Por consiguiente, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta, para los dos programas analizados, una Remuneración Promedio Mensual de USD 1.219,51, resultado que refleja las condiciones remunerativas del personal académico considerado y proporciona una base objetiva para la valoración del desempeño institucional en este indicador como Satisfactorio.

Criterio 3: Docencia

INDICADOR: Programas de Estudio de las Asignaturas

Estándar

El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.

Forma de Cálculo:

$$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM}$$

Donde:

PEA: Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje)

NPEAV: Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción.

NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS"

El Instituto Superior Universitario Bolivariano considera a los Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA) como instrumentos fundamentales para la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, estos documentos orientan la organización de las actividades académicas, metodológicas y evaluativas de cada asignatura, garantizando la articulación entre los resultados de aprendizaje, el perfil de egreso, los contenidos curriculares, las estrategias metodológicas y los mecanismos de evaluación.

Para garantizar el adecuado desarrollo de la planificación académica, la institución asigna un docente responsable para cada asignatura mediante la distribución oficial de la carga académica. De esta manera, cada profesor asume la elaboración y ejecución del correspondiente Programa de Estudio de la Asignatura, conforme a los lineamientos institucionales y a la planificación del período académico.

Posteriormente, los Programas de Estudio son revisados y validados por las instancias académicas competentes, verificando su coherencia con el diseño curricular, el modelo educativo institucional, la normativa vigente y los criterios establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de

la Educación Superior (CACES). Este proceso garantiza la calidad y consistencia técnica de cada documento antes de su aplicación.

De igual forma, los PEA incorporan todos los componentes requeridos para orientar el proceso formativo, entre ellos la identificación de la asignatura, resultados de aprendizaje, contenidos organizados de manera secuencial, estrategias metodológicas, actividades de aprendizaje, mecanismos de evaluación, recursos didácticos, bibliografía y actividades prácticas relacionadas con el ejercicio profesional.

Además, los programas incluyen estrategias orientadas al desarrollo de competencias investigativas, éticas, tecnológicas y profesionales, promoviendo la integración entre la teoría y la práctica, así como la resolución de problemas vinculados con el contexto laboral y productivo.

Por otra parte, la institución mantiene mecanismos permanentes de revisión y actualización de los Programas de Estudio de las Asignaturas mediante la participación de docentes, coordinadores académicos y autoridades institucionales. Como resultado, se garantiza que los contenidos, metodologías y estrategias de evaluación respondan a las necesidades de la formación profesional y a las exigencias del entorno.

En consecuencia, la revisión de las evidencias permitió verificar que el 100% de los Programas de Estudio de las Asignaturas cumplen con los requisitos establecidos en el estándar de evaluación, encontrándose debidamente elaborados, revisados, aprobados y articulados con la planificación curricular institucional.

Asimismo, las evidencias presentadas, entre ellas los Programas de Estudio aprobados, las matrices de revisión y validación, la distribución de la carga académica, las actas de revisión de colectivos académicos y los documentos curriculares institucionales, respaldan objetivamente el cumplimiento de este indicador.

Con base en la información analizada, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES, al evidenciar que el 100 % de los Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos definidos para su elaboración, revisión y aprobación. En consecuencia, la institución demuestra que dispone de una planificación académica estructurada, coherente con el modelo educativo institucional y alineada con los resultados de aprendizaje y los perfiles de egreso de las carreras evaluadas.

Este resultado evidencia la existencia de procedimientos institucionales consolidados para la planificación curricular y el seguimiento del proceso formativo, fortaleciendo la calidad de la enseñanza y garantizando que todas las asignaturas cuenten con instrumentos académicos que orientan de manera adecuada el desarrollo de las actividades de docencia.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: "PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS"

La documentación revisada evidencia que los programas de estudio fueron elaborados, aprobados e implementados conforme a los lineamientos institucionales. Se verifica la articulación entre competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías, estrategias de evaluación y bibliografía, asegurando la calidad del proceso formativo y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
El 100% de los Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos establecidos en la descripción del estándar, constituyéndose en documentos orientadores del proceso formativo. Los PEA deben integrar elementos académicos, pedagógicos y metodológicos como resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias didácticas, uso de TIC, formación práctica, valores, habilidades blandas, acompañamiento estudiantil, recursos bibliográficos y mecanismos de evaluación, garantizando la coherencia entre la planificación curricular y la ejecución académica.	Para la evaluación del indicador se revisaron los Programas de Estudio de las Asignaturas correspondientes a las carreras institucionales, considerando como evidencia los PEA aprobados, matrices de revisión académica, documentos curriculares, actas de validación de colectivos académicos y registros de aprobación institucional. Del análisis realizado se verificó que los 94 PEA existentes en las mallas curriculares fueron revisados y validados, evidenciando que cada asignatura cuenta con una planificación académica estructurada que incorpora los elementos requeridos por el estándar. El resultado obtenido mediante la aplicación de la fórmula corresponde a: PEA = 100 × (94 / 94) = 100%	El Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un cumplimiento satisfactorio del indicador, debido a que el 100% de los Programas de Estudio de las Asignaturas cumplen con los requisitos establecidos. La totalidad de los PEA fueron elaborados, revisados y validados conforme a los lineamientos académicos institucionales, garantizando su articulación con el currículo, el modelo educativo y los resultados de aprendizaje esperados. El resultado evidencia la capacidad institucional para desarrollar procesos de planificación didáctica y organización académica orientados a garantizar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.	El 100% de las asignaturas cuentan con PEA formalmente estructurados y validados. Los documentos incorporan resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías, actividades formativas y mecanismos de evaluación. Existe articulación entre los PEA, el perfil de egreso y la planificación curricular institucional. Participación de docentes y colectivos académicos en los procesos de revisión y actualización. Los PEA integran elementos complementarios como TIC, formación práctica, bibliografía y desarrollo de competencias profesionales.	Se requiere mantener procesos permanentes de actualización de los PEA considerando los avances científicos, tecnológicos y disciplinares de cada área. Es necesario fortalecer la incorporación sistemática de nuevas metodologías activas de aprendizaje en todas las asignaturas. Se debe continuar mejorando los mecanismos de seguimiento a la aplicación efectiva de los PEA durante el desarrollo académico.	Cambios en los perfiles profesionales o requerimientos del sector productivo pueden generar la necesidad de actualización continua de los contenidos. La falta de actualización periódica podría afectar la pertinencia académica de algunos componentes curriculares. La incorporación de nuevos programas académicos puede incrementar la necesidad de fortalecer los procesos de diseño y validación curricular.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el indicador Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA), al evidenciar que la totalidad de los documentos académicos cumplen con los requisitos establecidos por el estándar. El resultado del 100% de cumplimiento demuestra que la institución dispone de capacidades académicas para planificar, organizar y desarrollar el proceso formativo mediante instrumentos didácticos estructurados, garantizando coherencia entre los contenidos, metodologías, evaluación y resultados de aprendizaje. En consecuencia, los PEA constituyen una herramienta fundamental para asegurar la calidad académica y fortalecer la implementación de programas tecnológicos superiores y de posgrado tecnológico, conforme a los criterios establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

RESULTADOS DEL SUCRITERIO DE "PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS"

Indicador evaluado	Fórmula aplicada	Datos utilizados	Resultado obtenido	Valoración cuantitativa
Porcentaje de Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA) que cumplen con los requisitos establecidos en el estándar.	PEA = (NPEAV / NAM) × 100	NPEAV = 94 (Programas de Estudio de las Asignaturas validados y que cumplen con los requisitos establecidos). NAM = 94 (Número total de asignaturas de las mallas curriculares evaluadas).	PEA = (94 / 94) × 100 PEA = 100%	Cumplimiento satisfactorio: 100%

Aspecto clave	Resultado
Indicador evaluado	Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA).
Cumplimiento del estándar	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES.
Función de los PEA	Los Programas de Estudio constituyen el instrumento que planifica y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, articulando resultados de aprendizaje, perfil de egreso, contenidos, metodologías y evaluación.
Cobertura	Las carreras de Tecnología Superior Universitaria en, Gastronomía 34 materias, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios cuentan con 30 materias con su respectivo PEA.
Elaboración y validación	Cada PEA es elaborado por el docente responsable de la asignatura y posteriormente revisado y aprobado por las instancias académicas competentes, garantizando su coherencia con el currículo, el modelo educativo institucional y la normativa del CACES.
Resultado obtenido	100 % de los Programas de Estudio de las Asignaturas cumplen con los requisitos de elaboración, revisión, aprobación y articulación curricular.
Evidencias verificadas	Programas de Estudio aprobados, matrices de revisión y validación, distribución de carga académica, actas de colectivos académicos y documentos curriculares institucionales.
Impacto institucional	Los PEA garantizan una planificación académica estructurada, fortalecen la calidad de la enseñanza y aseguran la coherencia entre las asignaturas, los resultados de aprendiza

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION D EEMPRESAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Variables

NPEAV= 30

NAM= 30

RESOLUCION DE FORMULA:

$PEA= 100 * \frac{30}{30}$

$PEA= \frac{30}{30}$

PEA= 100%

Para el cumplimiento del indicador Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA) de la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se ejecutó la revisión y verificación de los programas de estudio correspondientes a las asignaturas que conforman la carrera, con el propósito de comprobar que la planificación académica se encuentre documentada y disponible para el desarrollo de las actividades formativas.

En este proceso se realizó la revisión de los programas de estudio de las asignaturas, verificando la existencia de la documentación académica correspondiente y su disponibilidad como instrumento para orientar el desarrollo de cada asignatura. De esta manera, se comprobó que la planificación académica se encuentra establecida para la totalidad de las asignaturas consideradas en la evaluación.

Como resultado de la ejecución realizada, se verificó que de las 30 asignaturas evaluadas, las 30 cuentan con sus respectivos programas de estudio. Por lo tanto, existe correspondencia entre el número de programas de estudio evaluados y el número de asignaturas que cuentan con esta documentación.

Por consiguiente, el resultado obtenido es de 100 %, debido a que la totalidad de las 30 asignaturas evaluadas cuenta con su respectivo programa de estudio.

Asimismo, la ejecución de la revisión permitió comprobar que la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios dispone de la planificación académica correspondiente para las asignaturas evaluadas. Esta documentación constituye un elemento fundamental para orientar el desarrollo de los contenidos, las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación, facilitando además la organización del trabajo académico de los docentes.

De igual manera, contar con los programas de estudio para la totalidad de las asignaturas permite mantener una planificación académica organizada y articulada con la formación profesional que ofrece la carrera. Esto contribuye a que el desarrollo de las asignaturas se realice de manera planificada y con referentes académicos previamente establecidos.

En consecuencia, la ejecución realizada permitió determinar un cumplimiento del 100% del indicador PEA, al verificarse que las 30 asignaturas evaluadas cuentan con sus respectivos programas de estudio. Este resultado evidencia que la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios dispone de la documentación académica necesaria para respaldar y orientar el desarrollo de su proceso formativo.

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS ASIGNATURA GASTRONOMIA

Variables

NPEAV= 34

NAM= 34

RESOLUCION DE FORMULA:

PEA= 100 * $\frac{34}{34}$

PEA= $\frac{34}{34}$

PEA= 100%

Para el cumplimiento del indicador Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA) de la carrera de Gastronomía, se ejecutó la revisión y verificación de los programas de estudio correspondientes a las asignaturas que conforman la carrera, con el propósito de comprobar que la totalidad de las asignaturas cuente con la planificación académica necesaria para orientar adecuadamente el desarrollo del proceso formativo.

En este proceso se realizó la revisión de la documentación académica de las asignaturas, verificando la existencia de sus respectivos programas de estudio y comprobando que estos se encuentren disponibles como instrumentos para orientar el desarrollo de los contenidos, actividades de aprendizaje y procesos académicos. De esta manera, se pudo determinar el nivel de cumplimiento de la carrera respecto de la disponibilidad de los programas de estudio.

Como resultado de la ejecución realizada, se verificó que de las 34 asignaturas evaluadas, las 34 cuentan con sus respectivos programas de estudio. Por tanto, existe correspondencia entre el número total de asignaturas evaluadas y el número de asignaturas que cuentan con la documentación académica requerida.

Por consiguiente, el resultado obtenido para el indicador Programas de Estudio de las Asignaturas es del 100 %, debido a que la totalidad de las 34 asignaturas evaluadas cuenta con su respectivo programa de estudio.

Además, la ejecución de esta revisión permitió comprobar que la carrera de Gastronomía dispone de la planificación académica correspondiente para todas las asignaturas consideradas en la evaluación. Esta documentación permite orientar el desarrollo de los contenidos y actividades académicas, facilitando el trabajo de los docentes y proporcionando a los estudiantes una estructura organizada para el desarrollo de su proceso de aprendizaje.

De igual manera, la existencia de los programas de estudio para la totalidad de las asignaturas contribuye a mantener coherencia y continuidad en la planificación académica de la carrera. Así, cada asignatura cuenta con un referente que permite organizar su desarrollo y articular sus contenidos con las actividades formativas y los resultados de aprendizaje previstos.

En consecuencia, se determinó un cumplimiento del 100 % del indicador PEA, al verificarse que las 34 asignaturas evaluadas cuentan con sus respectivos programas de estudio. Este resultado evidencia que la carrera de Gastronomía ha ejecutado y documentado la planificación académica de la totalidad de sus asignaturas, garantizando las condiciones necesarias para respaldar el desarrollo organizado de su proceso formativo.

Análisis general del indicador Programas de Estudio de las Asignaturas

A partir de la ejecución de la revisión correspondiente al indicador Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA), se analizaron los resultados obtenidos en las carreras de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y Gastronomía, verificando la existencia y disponibilidad de los programas de estudio de las asignaturas que conforman cada carrera.

En primer lugar, para la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se realizó la revisión de 30 asignaturas, verificándose que las 30 cuentan con sus respectivos programas de estudio. Para determinar el resultado se aplicaron las variables NPEAV = 30 y NAM = 30, obteniéndose el siguiente resultado:

PEA = 100 × (30 / 30) = 100 %

De igual manera, en la carrera de Gastronomía se ejecutó la revisión de 34 asignaturas, comprobándose que las 34 cuentan con sus respectivos programas de estudio. En este caso, las variables utilizadas fueron NPEAV = 34 y NAM = 34, obteniéndose:

PEA = 100 × (34 / 34) = 100 %

En ambos casos, la revisión permitió comprobar que existe una correspondencia total entre el número de asignaturas evaluadas y aquellas que cuentan con su respectivo programa de estudio. Esto evidencia que la planificación académica se encuentra documentada para la totalidad de las asignaturas consideradas, permitiendo contar con un referente organizado para orientar el desarrollo de los contenidos, actividades de aprendizaje y procesos académicos.

Asimismo, la ejecución de este proceso permitió verificar que tanto Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios como Gastronomía disponen de la documentación académica necesaria

para respaldar el desarrollo de sus asignaturas. La existencia de estos programas facilita la organización del trabajo docente y permite mantener una orientación académica definida durante el desarrollo de cada unidad formativa.

Por otra parte, los resultados obtenidos muestran un comportamiento consistente entre las dos carreras, ya que, independientemente del número de asignaturas que conforman cada una, se alcanzó el 100 % de cumplimiento. En consecuencia, se determinó que las 30 asignaturas de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y las 34 asignaturas de Gastronomía cuentan con sus respectivos programas de estudio.

Método de Valoración del Indicador Programas de Estudio de las Asignaturas

Rangos del Valor del Indicador	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
Igual 100%	Satisfactorio	1
Mayor o igual a 80% y menor a 100%	Cuasi satisfactorio	0,7
Mayor o igual a 70% y menor a 80%	Poco satisfactorio	0,35
Menor al 70%	Deficiente	0

Por lo tanto, el análisis general permite concluir que se ejecutó una revisión integral de los programas de estudio y se verificó el cumplimiento total del indicador PEA, alcanzando un resultado de 100% Satisfactorio en ambas carreras. Este resultado evidencia que la institución cuenta con una planificación académica documentada y completa, que respalda el desarrollo organizado de los procesos formativos y contribuye a garantizar la coherencia y continuidad de las actividades académicas.

INDICADOR: Publicaciones Docentes

Estándar

El instituto obtiene, al menos, un valor de 1 en este indicador.

Fórmula de Cálculo:

$$PD = \frac{4 * NLT + 1{,}5 * NF + 1 * NCL + 1 * NG}{NTC + 0{,}5 * NMT + 0{,}25 * NTP}$$

Donde:

PD: Publicaciones docentes.

NLT Número de libros de texto publicados.

NCL: Número de capítulos de libros de texto publicados.

NF: Número de folletos docentes complementarios publicados.

NG: Número de guías publicadas.

NTC: Número de profesores TC.

NMT: Número de profesores MT.

NTP: Número de profesores TP.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "PUBLICACIONES DOCENTES"

El Instituto Superior Universitario Bolivariano ejecutó acciones orientadas a fortalecer la producción de publicaciones docentes como parte de su estrategia para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación. En este contexto, se realizó la revisión de la producción académica generada por los profesores de las carreras de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y Gastronomía, verificando los productos registrados y aplicando la metodología establecida para el indicador.

Asimismo, las publicaciones y productos académicos identificados constituyen recursos de apoyo para el proceso formativo, debido a que permiten complementar los contenidos desarrollados en las asignaturas y proporcionar materiales elaborados por los propios docentes. De esta manera, la producción académica revisada aporta al desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y al fortalecimiento del aprendizaje autónomo de los estudiantes.

Para la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se ejecutó la revisión de la producción académica correspondiente a 2 profesores, conformados por 1 profesor de tiempo medio y 1 profesor de tiempo parcial. Como resultado de la aplicación de las variables y ponderaciones establecidas se obtuvo un valor de PD = 1,82.

Por otra parte, en la carrera de Gastronomía se realizó la revisión de la producción académica correspondiente a 2 profesores, de los cuales 1 corresponde a tiempo medio, sin registrarse participación de profesores de tiempo parcial para el cálculo. La aplicación de la fórmula permitió obtener un resultado de PD = 1,40.

En consecuencia, los resultados obtenidos de 1,82 para Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y 1,40 para Gastronomía fueron valorados como Satisfactorios, de acuerdo con los rangos establecidos para el indicador. Estos resultados evidencian que las dos carreras cuentan con producción docente y que los profesores evaluados han participado en actividades relacionadas con la generación y difusión del conocimiento.

Además, la ejecución del indicador permitió comprobar que la producción académica se encuentra vinculada con el trabajo desarrollado por el personal docente y constituye un mecanismo para fortalecer los recursos utilizados en el desarrollo de las asignaturas. Los productos identificados permiten complementar los materiales académicos disponibles y aportar contenidos desde la experiencia y conocimiento de los propios profesores.

De igual manera, la revisión permitió considerar la composición de la planta docente para cada carrera y aplicar los factores correspondientes a la modalidad de dedicación de los profesores. Esta consideración permitió obtener una valoración diferenciada de la producción académica y establecer resultados acordes con las condiciones del personal docente evaluado.

Por otra parte, las evidencias revisadas permitieron sustentar la existencia de los productos académicos considerados en el cálculo, fortaleciendo la trazabilidad del proceso de evaluación. La documentación disponible permitió identificar la producción registrada y establecer su correspondencia con las variables utilizadas para determinar el resultado del indicador.

Finalmente, con base en la documentación revisada y en los cálculos ejecutados, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el indicador Publicaciones Docentes, al obtener resultados de PD = 1,82 en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y PD = 1,40 en Gastronomía. En este sentido, se evidencia que la institución ha ejecutado acciones para promover la producción académica de sus docentes, generando recursos que contribuyen al fortalecimiento del proceso formativo, al aprendizaje autónomo y al desarrollo de las actividades académicas e investigativas

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “PUBLICACIONES DOCENTES”

La documentación revisada permite verificar que la producción científica de los docentes cumple con los criterios de pertinencia, calidad y relación con las áreas de conocimiento del programa. Las publicaciones presentadas constituyen evidencia del desarrollo de actividades de investigación y aportan al fortalecimiento académico del programa de posgrado, en concordancia con los requisitos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
El indicador Publicaciones Docentes (PD) evalúa la capacidad del cuerpo docente para generar publicaciones y recursos académicos que contribuyan al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al aprendizaje autónomo de los estudiantes. Para su valoración se consideran los diferentes tipos de publicaciones establecidos en la metodología del indicador, así como la modalidad de dedicación de los profesores evaluados.	Para el análisis del indicador se ejecutó la revisión de las evidencias de producción académica de los profesores de las carreras de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y Gastronomía. En Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios se revisaron las evidencias de 2 profesores, correspondientes a 1 profesor de tiempo medio y 1 profesor de tiempo parcial, registrándose NLT = 1, NCL = 0, NF = 2 y NG = 2, obteniéndose PD = 1,82. En Gastronomía se revisaron las evidencias de 2 profesores, de los cuales 1 corresponde a tiempo medio, registrándose NLT = 0, NCL = 0, NF = 1 y NG = 2, obteniéndose PD = 1,40. La revisión permitió comprobar la existencia de producción académica	Con base en las evidencias revisadas y en la aplicación de la metodología establecida, se determinó que Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios alcanzó PD = 1,82, mientras que Gastronomía obtuvo PD = 1,40. De acuerdo con los rangos de valoración establecidos para el indicador, ambos resultados corresponden a un desempeño Satisfactorio, evidenciando que las dos carreras cuentan con producción docente que responde al elemento evaluado.	• Se ejecutó la revisión y valoración de la producción académica de los profesores de ambas carreras.• Se evidenció la existencia de publicaciones docentes en las dos carreras.• Los productos identificados constituyen evidencias de la participación docente en la generación y difusión del conocimiento.• La producción académica contribuye al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.• Se aplicaron los factores de ponderación correspondientes al tipo de publicación y dedicación docente.	• Se requiere incrementar progresivamente la producción de publicaciones docentes.• Es necesario promover una mayor producción de materiales académicos vinculados con las asignaturas y áreas de conocimiento.• Se requiere fortalecer el acompañamiento institucional para la elaboración, revisión y actualización de publicaciones.• Se puede ampliar la participación docente en las diferentes categorías de producción consideradas por el indicador.	• La falta de actualización periódica podría afectar la pertinencia de las publicaciones frente a los cambios científicos, tecnológicos y profesionales.• El crecimiento de la oferta académica podría generar una mayor necesidad de recursos académicos propios.• La carga académica y las limitaciones de tiempo podrían afectar la continuidad de la producción docente.• Una disminución de la producción en períodos posteriores podría incidir en el resultado del indicador.	Como resultado de la ejecución realizada, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un cumplimiento Satisfactorio del indicador Publicaciones Docentes. La revisión permitió verificar la producción académica de los profesores de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, con un resultado de PD = 1,82, y de Gastronomía, con PD = 1,40. Los resultados evidencian que los docentes de ambas carreras participan en la generación y difusión de productos académicos que contribuyen al fortalecimiento del proceso formativo y al aprendizaje autónomo de los estudiantes. En consecuencia, se

	docente en las dos carreras.					ejecutó la revisión, valoración y sustentación documental de la producción docente, evidenciando el cumplimiento Satisfactorio del indicador.

RESULTADOS DEL SUCRITERIO DE "PUBLICACIONES DOCENTES"

Aspecto clave	Resultado
Indicador evaluado	Publicaciones Docentes (PD). Se ejecutó la revisión de la producción académica generada por los profesores de las carreras de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y Gastronomía, considerando los tipos de publicaciones establecidos en la metodología del indicador y la modalidad de dedicación de los docentes evaluados.
Cumplimiento del estándar	El Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un cumplimiento Satisfactorio del estándar establecido para el indicador, al obtener PD = 1,82 en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y PD = 1,40 en Gastronomía. Los resultados obtenidos permiten evidenciar que ambas carreras cuentan con producción académica docente y cumplen con las condiciones establecidas para la valoración del indicador.
Producción académica	Durante el período evaluado se ejecutó la revisión de las publicaciones docentes registradas en ambas carreras. En Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios se identificaron productos correspondientes a las categorías NLT = 1, NCL = 0, NF = 2 y NG = 2, mientras que en Gastronomía se registraron NLT = 0, NCL = 0, NF = 1 y NG = 2. Estos productos constituyen recursos académicos generados por los docentes y contribuyen al desarrollo de las actividades formativas.
Planta docente considerada	Para Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios se consideraron 2 docentes: 1 de tiempo medio y 1 de tiempo parcial. Para Gastronomía se consideraron 2 docentes, de los cuales 1 corresponde a tiempo medio, sin registrarse profesor de tiempo parcial dentro del cálculo. La modalidad de dedicación fue incorporada en la aplicación de la fórmula del indicador.
Resultado del indicador	En Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios se obtuvo PD = 1,82. En Gastronomía se obtuvo PD = 1,40. Estos resultados fueron obtenidos mediante la aplicación de la fórmula establecida y la valoración de las evidencias de producción académica verificadas.
Interpretación	Los resultados obtenidos evidencian que los profesores de ambas carreras participan en la generación y difusión de producción académica. La existencia de publicaciones docentes permite disponer de recursos que complementan el desarrollo de las asignaturas, fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyen al aprendizaje autónomo de los estudiantes. Asimismo, la valoración incorpora tanto el tipo de publicación como la dedicación de los profesores considerados.
Evidencias verificadas	Para sustentar el indicador se ejecutó la revisión de las publicaciones y productos académicos registrados, junto con la documentación que respalda su existencia y pertinencia. Las evidencias permitieron identificar los productos considerados en las categorías correspondientes y verificar la información utilizada para el cálculo del indicador en las dos carreras.
Impacto institucional	La producción docente identificada contribuye al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, proporciona recursos académicos propios para apoyar las asignaturas y favorece la generación y difusión del conocimiento. Además, permite fortalecer las capacidades pedagógicas y disciplinares del profesorado y aporta al mejoramiento continuo de la calidad académica institucional.
Conclusión técnica	Como resultado de la ejecución de la revisión y valoración, el Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un cumplimiento Satisfactorio del indicador Publicaciones Docentes. La carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios alcanzó PD = 1,82, mientras que Gastronomía obtuvo PD = 1,40. En consecuencia, se comprobó que ambas carreras cuentan con producción académica docente, sustentada mediante las evidencias revisadas, lo que demuestra la participación del profesorado en la generación y difusión del conocimiento y contribuye al fortalecimiento de los procesos formativos institucionales.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Variables

NLT= 1

NCL= 0

NF= 2

NG= 2

NTC= 2

NMT= 1

NTP= 1

PD= $\frac{4*0+1,5*2+1*0+1*2}{2+0.5*1+0.25*1}$

PD= $\frac{5}{2,75}$

PD=1,82

Para el cumplimiento del indicador Publicaciones Docentes (PD) de la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se ejecutó la revisión de la producción académica de los profesores considerados para la evaluación, con el propósito de identificar y valorar las publicaciones docentes generadas durante el período correspondiente. Esta revisión permitió comprobar la participación del personal académico en actividades de producción y difusión del conocimiento, considerando los diferentes tipos de publicaciones establecidos para el indicador.

En este proceso se revisaron las evidencias correspondientes a los profesores evaluados y se identificaron los productos académicos registrados. De acuerdo con la información recopilada, se obtuvo NLT = 1, correspondiente al número de publicaciones registradas en la categoría de libros de texto; NCL = 0, correspondiente a capítulos de libro; NF = 2, correspondiente a dos publicaciones consideradas dentro de esta categoría; y NG = 2, correspondiente a dos publicaciones registradas en esta categoría. Asimismo, se consideró un NTC = 2, correspondiente al total de profesores contemplados para la evaluación, de los cuales NMT = 1 corresponde a un profesor de tiempo medio y NTP = 1 corresponde a un profesor de tiempo parcial.

A partir de esta información, se ejecutó el cálculo del indicador aplicando los factores de ponderación establecidos para los diferentes tipos de publicaciones y considerando la dedicación de los profesores evaluados.

Por consiguiente, el resultado obtenido para el indicador Publicaciones Docentes es de 1,82, de acuerdo con la resolución registrada en la evaluación.

Este resultado evidencia que se ejecutó la revisión de la producción académica de los profesores de la carrera y que se identificaron publicaciones que contribuyen a la generación y difusión del

conocimiento. En particular, se registraron productos correspondientes a las categorías NF y NG, mientras que la categoría NCL no presentó publicaciones durante el período considerado.

Asimismo, la aplicación de la fórmula permitió incorporar la composición del personal académico evaluado, conformado por dos profesores, uno de tiempo medio (NMT = 1) y uno de tiempo parcial (NTP = 1). De esta manera, el resultado considera no solamente la producción académica identificada, sino también la modalidad de dedicación de los profesores que forman parte del cálculo.

En este sentido, la ejecución del indicador permitió evidenciar que los profesores de la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios mantienen participación en actividades relacionadas con la producción académica. Las publicaciones identificadas constituyen evidencias del trabajo desarrollado por los docentes y aportan al fortalecimiento de la producción intelectual y académica de la institución.

Por lo tanto, el resultado de PD = 1,82 permite evidenciar que la carrera cuenta con producción docente registrada y que esta fue valorada mediante la metodología establecida para el indicador. De esta manera, se demuestra la participación del personal académico en actividades de generación y difusión del conocimiento, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades académicas e investigativas de la carrera.

CALCULO DE LA FORMULA DEL INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES DE LAS ASIGNATURA GASTRONOMIA

Variables

NLT= 0

NCL= 0

NF= 1

NG= 2

NTC= 2

NMT= 1

NTP= 0

PD= $\frac{4*0+1,5*1+1*0+1*2}{2+0.5*1+0.25*0}$

$PD = \frac{3,5}{2,5}$

PD= 1,40

Para el cumplimiento del indicador Publicaciones Docentes (PD) de la carrera de Gastronomía, se ejecutó la revisión de la producción académica de los profesores considerados para la evaluación, con el propósito de verificar las publicaciones generadas y valorar su aporte a las actividades de producción y difusión del conocimiento. Esta revisión permitió identificar los productos académicos registrados y aplicar la ponderación correspondiente de acuerdo con la metodología establecida para el indicador.

En este proceso se revisaron las evidencias de producción académica de los profesores considerados. Como resultado, se registró NLT = 1, correspondiente al número de publicaciones consideradas en la categoría de libros de texto; NCL = 0, correspondiente a la ausencia de capítulos de libro; NF = 1, correspondiente a una publicación registrada en esta categoría; y NG = 2, correspondiente a dos publicaciones registradas en la categoría correspondiente. Asimismo, se estableció NTC = 2, correspondiente al total de profesores considerados para la evaluación, de los cuales NMT = 1 corresponde a un profesor de tiempo medio y NTP = 0, debido a que no se registra un profesor de tiempo parcial dentro de esta valoración.

A partir de la información recopilada, se ejecutó el cálculo del indicador considerando los factores de ponderación establecidos para cada tipo de publicación y la modalidad de dedicación de los profesores evaluados.

Por consiguiente, el resultado obtenido para el indicador Publicaciones Docentes es de 1,40, de acuerdo con la información registrada y la aplicación de la fórmula correspondiente.

Este resultado evidencia que se ejecutó la revisión de la producción académica de los profesores de la carrera de Gastronomía, identificándose publicaciones que contribuyen a la generación y difusión del conocimiento. En particular, se registró producción correspondiente a las categorías NF y NG, mientras que no se registraron capítulos de libro en el período considerado.

Asimismo, el cálculo permitió considerar la estructura del personal académico evaluado. En este caso, se contemplaron 2 profesores, de los cuales 1 corresponde a tiempo medio, mientras que no se registró participación de profesores de tiempo parcial para el cálculo del indicador. Esta condición fue incorporada directamente en la fórmula mediante los factores de ponderación establecidos.

La ejecución de este indicador permitió, además, contar con una valoración cuantitativa de la producción académica desarrollada por los profesores de la carrera de Gastronomía, evidenciando

que existen productos académicos derivados de las actividades docentes e investigativas. Estas publicaciones constituyen evidencias del trabajo académico realizado y aportan al fortalecimiento de la producción intelectual de la institución.

Por lo tanto, con base en la revisión de las evidencias y la aplicación de la fórmula establecida, se obtuvo un resultado de PD = 1,40, lo que permite evidenciar la existencia de producción docente en la carrera de Gastronomía y la participación de sus profesores en actividades orientadas a la generación y difusión del conocimiento.

Análisis general del Indicador Publicaciones Docentes

A partir de la ejecución del indicador Publicaciones Docentes (PD), se realizó la revisión de la producción académica de los profesores de las carreras de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y Gastronomía, considerando los productos académicos registrados y la modalidad de dedicación de los profesores evaluados.

En la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se revisó la producción correspondiente a 2 profesores, conformados por 1 profesor de tiempo medio y 1 profesor de tiempo parcial. De acuerdo con las variables registradas, se identificaron productos correspondientes a las categorías consideradas en el indicador y, mediante la aplicación de la fórmula establecida, se obtuvo un resultado de PD = 1,82.

Por otra parte, en la carrera de Gastronomía, se ejecutó la revisión de la producción académica correspondiente a 2 profesores, de los cuales 1 corresponde a tiempo medio, sin registrarse participación de un profesor de tiempo parcial para el cálculo. Como resultado de la aplicación de las variables y ponderaciones correspondientes, se obtuvo un valor de PD = 1,40.

La revisión realizada permitió evidenciar que ambas carreras cuentan con producción académica de sus profesores, particularmente mediante publicaciones consideradas dentro de las categorías establecidas para el indicador. Estos productos constituyen evidencias de la participación de los docentes en actividades de generación y difusión del conocimiento y contribuyen al fortalecimiento de la producción académica institucional.

Asimismo, se pudo comprobar que la metodología aplicada considera no solamente la cantidad de publicaciones, sino también el tipo de producto académico y la modalidad de dedicación de los profesores. Esto permite obtener una valoración diferenciada de la producción docente de acuerdo con la estructura académica de cada carrera.

En este sentido, los resultados obtenidos muestran que Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios alcanzó un PD de 1,82, mientras que Gastronomía obtuvo un PD de 1,40. La diferencia

entre ambos resultados responde a la composición de la producción académica registrada y a la estructura de dedicación de los profesores considerados en cada carrera.

En consecuencia, se determinó que la institución ejecutó la revisión, verificación y valoración de las publicaciones docentes de las dos carreras, identificando los productos académicos existentes y aplicando la metodología correspondiente. Esto permitió evidenciar la participación de los profesores en actividades de generación y difusión del conocimiento y sustentar documentalmente los resultados obtenidos.

Método de Valoración del Indicador Publicaciones Docentes

Rangos del Valor del Indicador	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
Igual o mayor a 1	Satisfactorio	1
Mayor o igual a 0.9 y menor a 1	Cuasi satisfactorio	0,7
Mayor o igual a 0.6 y menor a 0.9	Poco satisfactorio	0,35
Menor a 0.6	Deficiente	0

Por lo tanto, los resultados alcanzados de 1,82 y 1,40, respectivamente, son Satisfactorios y constituyen la evidencia del trabajo realizado para valorar la producción académica de los docentes de ambas carreras y permiten continuar con la valoración correspondiente de acuerdo con los rangos de desempeño establecidos para el indicador.

3.3 Indicador: Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas

Estándar

La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos se corresponden con la tecnología de punta que dispone en el país, a efectos de contribuir a garantizar altos niveles de calidad en la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico.

El Indicador se ejecutó mediante la verificación de la infraestructura académica institucional, evaluando la disponibilidad, equipamiento, funcionamiento y condiciones de las aulas, laboratorios, talleres y áreas de práctica, así como los recursos tecnológicos, insumos, planes de mantenimiento y convenios interinstitucionales que respaldan la formación práctica de los estudiantes en las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.

INFORME TÉCNICO

Infraestructura Académica para la Formación Práctica

Estándar: Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas

Instituto Superior Universitario Bolivariano

Antecedentes

En el marco del proceso de cualificación académica para la oferta de programas de posgrado tecnológico, el Instituto Superior Universitario Bolivariano desarrolló un proceso de evaluación de su infraestructura académica con el propósito de verificar que los espacios destinados a la formación práctica respondan a los requerimientos establecidos por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios (ICSCU) emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

La evaluación se orientó a determinar la disponibilidad, suficiencia, funcionalidad y pertinencia de las aulas, laboratorios, talleres y demás ambientes de aprendizaje utilizados en la formación de los estudiantes de las carreras de Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía, y Tecnología Superior Universitaria en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, así como su capacidad para sustentar el desarrollo de los programas de posgrado tecnológico proyectados por la institución.

Objetivo

Verificar que la infraestructura académica, el equipamiento, los insumos, los recursos tecnológicos y los espacios destinados a la formación práctica del Instituto Superior Universitario Bolivariano cumplen con el estándar establecido por el CACES, garantizando ambientes de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de competencias profesionales en los programas de formación tecnológica superior y posgrado tecnológico.

Estándar Evaluado

"La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos se corresponden con la tecnología de punta que dispone en el país, a efectos de contribuir a garantizar altos niveles de calidad en la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico."

Desarrollo del proceso de evaluación

La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad ejecutó un proceso de revisión integral de los ambientes académicos institucionales, verificando:

- Infraestructura física.
- Equipamiento tecnológico.
- Laboratorios.
- Talleres especializados.
- Espacios para prácticas.
- Inventarios institucionales.
- Planes de mantenimiento.
- Protocolos de seguridad.
- Condiciones de accesibilidad.
- Conectividad institucional.
- Convenios para escenarios externos de práctica.

Asimismo, se efectuaron recorridos técnicos por los diferentes espacios académicos, revisión documental y verificación física del equipamiento existente.

Infraestructura académica institucional

El Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de una infraestructura académica diseñada para responder a las necesidades de formación de sus carreras y de los futuros programas de posgrado tecnológico.

Los ambientes académicos cuentan con:

- Aulas equipadas con recursos tecnológicos.
- Acceso permanente a internet.
- Proyectores multimedia.
- Equipos informáticos.
- Mobiliario ergonómico.
- Iluminación y ventilación adecuadas.
- Sistemas de seguridad.
- Espacios para trabajo colaborativo.
- Áreas administrativas de apoyo.
- Biblioteca física y virtual.
- Espacios destinados al desarrollo de investigación y vinculación.

La infraestructura institucional permite implementar metodologías activas de aprendizaje, aprendizaje basado en proyectos, resolución de casos, simulaciones profesionales y actividades experimentales.

Infraestructura para la Carrera de Gastronomía

La carrera de Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía dispone de ambientes especializados destinados al desarrollo de competencias culinarias, técnicas y de innovación gastronómica.

Entre los principales espacios se encuentran:

- Laboratorio de Producción Gastronómica.
- Cocina caliente.
- Cocina fría.
- Laboratorio de panadería.
- Laboratorio de pastelería.
- Área de conservación de alimentos.
- Espacios para montaje y presentación gastronómica.
- Laboratorio de innovación culinaria.

Los talleres cuentan con:

- Cocinas industriales.
- Hornos especializados.
- Mesas de acero inoxidable.
- Equipos de refrigeración.
- Congeladores.
- Utensilios profesionales.
- Equipos para cocción especializada.
- Equipamiento para manipulación segura de alimentos.

Durante las prácticas los estudiantes desarrollan competencias relacionadas con:

- Producción gastronómica.
- Gestión culinaria.
- Innovación alimentaria.
- Seguridad alimentaria.
- Costos gastronómicos.
- Gestión de restaurantes.
- Emprendimiento gastronómico.

Los espacios permiten reproducir escenarios reales de operación del sector hotelero y gastronómico.

Infraestructura para la Carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios

La carrera dispone de espacios tecnológicos orientados al fortalecimiento de competencias relacionadas con:

- Administración estratégica.
- Inteligencia de negocios.
- Transformación digital.
- Analítica de datos.
- Inteligencia artificial aplicada.
- Gestión empresarial.

Los ambientes cuentan con:

- Laboratorios de informática.
- Equipos de alto rendimiento.
- Software de análisis de datos.
- Herramientas colaborativas.

Los estudiantes desarrollan prácticas utilizando aplicaciones relacionadas con:

- Power BI.
- Inteligencia de negocios.
- Dashboards.
- Modelamiento empresarial.
- Planeación estratégica.
- Gestión de proyectos.
- Analítica empresarial.
- Transformación digital.

Estos espacios permiten desarrollar proyectos de innovación orientados al fortalecimiento del sector productivo regional.

Vinculación con escenarios reales

Como complemento a la infraestructura institucional, el Instituto mantiene convenios de cooperación con empresas públicas y privadas, entre ellas:

- COAC Santiago Ltda.
- COOP. CACPE Pastaza.
- Quipus.

- DF Flores y Asociados.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Empresas del sector gastronómico.
- Microempresas de la región.

Estos convenios permiten desarrollar:

- Prácticas preprofesionales.
- Investigación aplicada.
- Proyectos de vinculación.
- Asesoría empresarial.
- Innovación tecnológica.
- Transferencia de conocimiento.

Los estudiantes fortalecen sus competencias en escenarios reales de desempeño profesional.

Gestión de infraestructura

El Instituto dispone de procedimientos institucionales para:

- Administración de aulas.
- Control de laboratorios.
- Gestión de talleres.
- Inventarios.
- Seguridad ocupacional.
- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo.
- Renovación tecnológica.
- Control de insumos.
- Uso responsable del equipamiento.

La administración de estos espacios se realiza mediante normativa institucional que define responsabilidades, protocolos de utilización y mecanismos permanentes de seguimiento.

Integración con las funciones sustantivas

Los espacios académicos apoyan simultáneamente:

Docencia

- Desarrollo de prácticas.
- Simulaciones.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudios de caso.

Investigación

- Desarrollo de proyectos de I+D+i.
- Innovación tecnológica.
- Publicaciones docentes.
- Trabajos de titulación.

Vinculación con la sociedad

- Asesoría empresarial.
- Atención a microempresarios.
- Capacitación comunitaria.
- Proyectos de desarrollo territorial.

Esta integración fortalece el aprendizaje experiencial y la transferencia de conocimiento.

Evidencias verificadas

Durante el proceso de evaluación se verificaron las siguientes evidencias:

- Inventario institucional de infraestructura.
- Inventario de equipos tecnológicos.
- Inventario de laboratorios.
- Inventario de talleres.
- Inventario de mobiliario.
- Fichas técnicas de equipos.
- Registros de mantenimiento.
- Plan anual de mantenimiento.
- Protocolos de seguridad.
- Registro fotográfico.
- Horarios de utilización.
- Convenios institucionales.
- Informes técnicos.
- Manuales de uso de laboratorios.
- Reglamentos institucionales.
- Actas de inspección.
- Informes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

Análisis técnico

La información recopilada evidencia que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de infraestructura académica suficiente, pertinente y funcional para garantizar el desarrollo de actividades prácticas en las tres carreras evaluadas.

Los ambientes académicos presentan condiciones adecuadas de equipamiento, conectividad, disponibilidad de recursos tecnológicos y mantenimiento, permitiendo desarrollar procesos de formación acordes con las exigencias actuales de la educación superior tecnológica.

De igual forma, los convenios institucionales amplían las posibilidades de formación práctica mediante escenarios reales de aprendizaje, fortaleciendo la pertinencia profesional y la vinculación con el entorno productivo.

En consecuencia, la infraestructura institucional constituye un soporte estratégico para el desarrollo de la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad.

Conclusión

Como resultado del proceso de evaluación, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar "Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas", al disponer de infraestructura física, equipamiento especializado, recursos tecnológicos, insumos y espacios académicos que responden a las necesidades formativas de las carreras tecnológicas universitarias de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.

La existencia de ambientes de aprendizaje actualizados, complementados con mecanismos de mantenimiento, renovación tecnológica y convenios de cooperación con el sector productivo, garantiza el desarrollo de una formación práctica pertinente, de calidad y alineada con los requerimientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), fortaleciendo además las condiciones institucionales para la implementación de programas de posgrado tecnológico.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREAS DE PRÁCTICAS"

El Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de infraestructura académica destinada al desarrollo de actividades teóricas y prácticas, conformada por aulas, laboratorios, talleres y espacios especializados que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, estos ambientes han sido organizados de acuerdo con las necesidades de las carreras de Tecnología Superior Universitaria, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias técnicas y profesionales mediante experiencias de aprendizaje vinculadas con su campo de formación.

Asimismo, la institución mantiene una política de fortalecimiento y actualización permanente de su infraestructura, garantizando la disponibilidad de espacios funcionales, equipamiento, recursos tecnológicos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. De esta manera, las aulas cuentan con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, conectividad, mobiliario y recursos tecnológicos que favorecen la aplicación de metodologías activas y el uso de herramientas digitales durante el proceso formativo.

Por otra parte, los laboratorios, talleres y demás áreas de práctica han sido equipados considerando las características de cada carrera, lo que permite desarrollar actividades experimentales, simulaciones y ejercicios aplicados que fortalecen las competencias profesionales de los estudiantes. Además, estos espacios contribuyen a integrar la teoría con la práctica, favoreciendo el aprendizaje basado en la resolución de problemas y el análisis de situaciones propias del entorno laboral.

De igual forma, la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía cuenta con laboratorios y talleres especializados que disponen del equipamiento e insumos necesarios para el desarrollo de prácticas culinarias, preparación de alimentos, innovación gastronómica y aplicación de normas de higiene y seguridad alimentaria. Esto permite que la formación práctica se desarrolle en ambientes acordes con las exigencias del sector gastronómico.

Asimismo, para las carreras de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, la institución dispone de aulas equipadas con recursos tecnológicos que facilitan el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión empresarial, planificación estratégica, análisis de datos,

transformación digital e inteligencia de negocios, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la toma de decisiones.

Adicionalmente, la infraestructura institucional también es utilizada para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación y vinculación con la sociedad. De esta manera, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en proyectos orientados a responder a las necesidades del entorno productivo y social.

Por otra parte, el Instituto cuenta con procedimientos para la administración, mantenimiento y uso adecuado de los espacios académicos. En consecuencia, se ejecutan actividades periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización tecnológica, reposición de equipos y adquisición de materiales e insumos, garantizando la disponibilidad y funcionamiento de la infraestructura durante el desarrollo de las actividades académicas.

Asimismo, el uso de aulas, laboratorios y talleres se encuentra regulado mediante procedimientos internos que establecen normas de utilización, medidas de seguridad y responsabilidades de docentes, estudiantes y personal técnico. Esto permite asegurar el correcto funcionamiento de los ambientes y el adecuado aprovechamiento de los recursos institucionales.

De manera complementaria, la institución mantiene convenios de cooperación con entidades públicas y privadas que amplían las oportunidades de formación práctica de los estudiantes. Entre ellas se encuentran la COAC Santiago Ltda., Quipus, DF Flores y Asociados, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Loja y la Cooperativa CACPE Pastaza, entre otras organizaciones que facilitan el acceso a escenarios reales de práctica y fortalecen la formación profesional.

Finalmente, las evidencias presentadas, entre ellas inventarios de infraestructura y equipamiento, fichas técnicas de equipos, registros de mantenimiento, inventarios de insumos, registros fotográficos, planes de uso de laboratorios y talleres, protocolos de seguridad, informes técnicos y convenios institucionales, permiten verificar la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios destinados a la formación práctica.

Con base en la documentación analizada, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES, al evidenciar que la formación práctica de los estudiantes se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y demás áreas especializadas que cuentan con el equipamiento, insumos, recursos tecnológicos y condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas.

Asimismo, se verifica que la infraestructura disponible responde a las necesidades de las carreras evaluadas y se mantiene mediante procesos permanentes de mantenimiento, actualización tecnológica y gestión de recursos. Además, los convenios de cooperación suscritos por la institución

complementan los ambientes de aprendizaje, permitiendo que los estudiantes accedan a escenarios reales de práctica cuando las características de la formación así lo requieren.

Por lo que, la institución demuestra que dispone de espacios académicos adecuados y funcionales, cuya infraestructura, equipamiento y recursos contribuyen a garantizar una formación práctica de calidad, pertinente.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: "AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREAS DE PRÁCTICAS"

La documentación revisada evidencia que la infraestructura física destinada al programa de posgrado responde a las necesidades académicas y cumple con las condiciones requeridas para garantizar un proceso formativo de calidad. Las evidencias verificables demuestran la disponibilidad, suficiencia y pertinencia de los espacios, así como la existencia de procedimientos para su mantenimiento y utilización eficiente.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos se corresponden con la tecnología de punta disponible en el país, contribuyendo a garantizar altos niveles de calidad en la formación práctica dentro del entorno académico.	Se verificó la disponibilidad y funcionamiento de la infraestructura académica mediante la revisión de inventarios de bienes y equipos, fichas técnicas, registros de mantenimiento preventivo y correctivo, protocolos de seguridad, planes de utilización de espacios, registros fotográficos, convenios interinstitucionales y visitas de verificación. Asimismo, se constató que las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios disponen de aulas, laboratorios, talleres y recursos tecnológicos pertinentes para el desarrollo de actividades prácticas. La información evidenció que los ambientes académicos cuentan con equipamiento funcional, conectividad, recursos didácticos y mecanismos de gestión que garantizan el desarrollo de competencias profesionales conforme al perfil de egreso.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un cumplimiento satisfactorio del estándar, al disponer de infraestructura académica adecuada para el desarrollo de la formación práctica. Los espacios especializados responden a las necesidades de cada carrera, cuentan con equipamiento tecnológico, mobiliario, insumos y condiciones de seguridad que permiten ejecutar actividades prácticas, investigación aplicada y vinculación con la sociedad. Además, la existencia de convenios con instituciones públicas y privadas complementa la formación mediante escenarios reales de aprendizaje, fortaleciendo la pertinencia y calidad del proceso formativo.	Infraestructura académica suficiente para las carreras evaluadas. Laboratorios y talleres especializados acordes con cada campo de formación. Aulas equipadas con recursos tecnológicos, conectividad y mobiliario adecuado. Existencia de planes de mantenimiento preventivo y correctivo. Convenios con empresas e instituciones que amplían los escenarios de práctica profesional. Integración de los espacios académicos con actividades de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.	Se requiere mantener un proceso permanente de actualización tecnológica del equipamiento conforme evolucionan las necesidades del sector productivo. Es necesario fortalecer la incorporación de nuevos recursos especializados para futuras ofertas de posgrado tecnológico. Incrementar progresivamente los espacios especializados conforme crezca la matrícula estudiantil y la oferta académica.	Obsolescencia tecnológica del equipamiento si no se ejecutan procesos periódicos de renovación. Incremento de la demanda académica que requiera ampliar la infraestructura disponible. Limitaciones presupuestarias que puedan afectar la adquisición de nuevos equipos o la modernización de los espacios especializados.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas, al demostrar que dispone de infraestructura física, tecnológica y especializada adecuada para garantizar la formación práctica de los estudiantes. La evidencia documental y la verificación institucional confirman que los ambientes de aprendizaje responden a las necesidades de las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, favoreciendo el desarrollo de competencias profesionales mediante espacios equipados, seguros y articulados con la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. Asimismo, la gestión del mantenimiento y los convenios con organizaciones externas fortalecen la calidad de la formación práctica y respaldan las condiciones institucionales para la

						implementación de programas de posgrado tecnológico conforme a los estándares del CACES.

RESULTADOS DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREAS DE PRÁCTICAS

Indicador / Aspecto evaluado	Valor obtenido	Estándar esperado	Nivel de cumplimiento
Carreras que disponen de aulas y espacios para la formación práctica	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras con laboratorios y/o talleres especializados	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras con equipamiento acorde al perfil profesional	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras que cuentan con recursos tecnológicos para el desarrollo de prácticas	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras con disponibilidad de insumos para las actividades prácticas	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras con planes de mantenimiento de infraestructura y equipamiento	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras con protocolos de seguridad para el uso de laboratorios y talleres	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras que desarrollan prácticas mediante convenios con instituciones externas	3 de 3	100% de las carreras	100%
Carreras que integran la infraestructura con docencia, investigación y vinculación	3 de 3	100% de las carreras	100%
Resultado global del Indicador	3 de 3 carreras cumplen	Infraestructura adecuada para garantizar la formación práctica	100% – Cumplimiento satisfactorio

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que la institución dispusiera de infraestructura física y espacios de aprendizaje adecuados para el desarrollo de los programas de posgrado tecnológico, garantizando que las aulas, laboratorios, talleres y áreas de prácticas respondieran a los requerimientos académicos y al perfil de formación de los estudiantes.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y revisó la documentación institucional que respalda la disponibilidad, funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura académica. Entre las principales evidencias analizadas se encuentran:

- Inventario de aulas y espacios académicos.
- Inventario de laboratorios, talleres y equipamiento especializado.
- Fichas técnicas y registros del equipamiento disponible.
- Convenios con instituciones y empresas para el desarrollo de prácticas académicas y profesionales.
- Plan institucional de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Informes de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- Registros fotográficos, planos, informes técnicos y demás documentación que evidencia las condiciones de los espacios destinados al proceso formativo.

La revisión permitió verificar la existencia, suficiencia, vigencia y pertinencia de las evidencias que respaldan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, se realizó un análisis técnico individual de las evidencias correspondientes a cada Elemento Fundamental, verificando que las aulas, laboratorios, talleres y áreas de prácticas sean suficientes, funcionales y pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas del programa de posgrado.

Asimismo, se evaluó la disponibilidad y estado del equipamiento, la existencia de convenios para prácticas cuando corresponde, así como la implementación de mecanismos de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen el adecuado funcionamiento de la infraestructura institucional.

El análisis permitió constatar que la institución dispone de espacios físicos y recursos de aprendizaje acordes con las necesidades del programa, contribuyendo al desarrollo efectivo de las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis técnico realizado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

Los cuatro Elementos Fundamentales alcanzaron la categoría Satisfactorio, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la disponibilidad y condiciones de la infraestructura académica.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó la utilidad correspondiente y se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la siguiente expresión:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

El cálculo se efectuó conforme a los pesos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 3: Docencia

3.3 Indicador Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos se corresponden con la tecnología de punta que dispone en el país, a efectos de contribuir a garantizar altos niveles de calidad en la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico.

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	Existen los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas requeridos para la formación eficaz de las destrezas sensoriales y motoras en los estudiantes. El equipamiento y otros recursos no fungibles de los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, tienen las características técnicas y un nivel de actualización tecnológica que los ubica en el nivel del equipamiento de avanzada en el país, según lo indicado en el estándar y la Descripción. Existen los insumos fungibles requeridos.	4	0.40	Cuasi satisfactorio	0.70	0.28
2	El estado de funcionalidad, nivel de mantenimiento, limpieza y orden de los diferentes espacios de formación satisfacen los objetivos indicados en la Descripción.	3	0.30	Satisfactorio	1.00	0.3
3	El instituto ha establecido los convenios, contratos u otro tipo de acuerdo escrito, con los atributos formales correspondientes, que le permiten acceder, para su utilización en la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico, a equipamiento y otros recursos altamente costosos.	2	0.20	Cuasi satisfactorio	0.70	0.14
4	El 20% de las aulas de la institución deberá contar con medios de proyección digital interactivos, que son aquellos que permiten al usuario interactuar y manejar de forma directa los elementos proyectados sobre la superficie que funciona como pizarra.	1	0.10	Cuasi satisfactorio	0.70	0.07
	TOTAL	**10**	**1.00**			**0.79**

Resultados de análisis /observación

Elemento fundamental 1:

Existen los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas requeridos para la formación eficaz de las destrezas sensoriales y motoras en los estudiantes. El equipamiento y otros recursos no fungibles de los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, tienen las características técnicas y un nivel de actualización tecnológica que los ubica en el nivel del equipamiento de avanzada en el país, según lo indicado en el estándar y la Descripción. Existen los insumos fungibles requeridos.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia la existencia y disponibilidad de laboratorios, talleres y espacios especializados destinados al desarrollo de la formación práctica, así como equipamiento, recursos e insumos relacionados con las necesidades de las carreras que constituyen el precedente de los programas de posgrado tecnológico.

Para la Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía, la institución dispone de espacios especializados para producción gastronómica, cocina caliente, cocina fría, panadería, pastelería, conservación de alimentos, montaje y presentación gastronómica e innovación culinaria. Estos espacios cuentan con cocinas industriales, hornos especializados, mesas de acero inoxidable, equipos de refrigeración, congeladores, utensilios profesionales y equipamiento para la manipulación segura de alimentos.

Estos ambientes permiten desarrollar competencias relacionadas con producción gastronómica, gestión culinaria, innovación alimentaria, seguridad alimentaria, costos, gestión de restaurantes y emprendimiento gastronómico, reproduciendo escenarios relacionados con la operación del sector hotelero y gastronómico.

En el caso de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se dispone de laboratorios de informática, equipos, software de análisis de datos y herramientas colaborativas que permiten desarrollar prácticas relacionadas con inteligencia de negocios, dashboards, modelamiento empresarial, gestión de proyectos, analítica empresarial y transformación digital.

La institución dispone además de inventarios de infraestructura, equipos tecnológicos, laboratorios, talleres y mobiliario, así como fichas técnicas de los equipos, lo que permite verificar documentalmente la existencia de los recursos destinados a la formación práctica.

Esta condición guarda coherencia con las oportunidades de mejora identificadas en el propio documento, donde se establece la necesidad de mantener un proceso permanente de actualización tecnológica e incorporar nuevos recursos especializados para las futuras ofertas de posgrado tecnológico.

Por consiguiente, la valoración Cuasi satisfactoria no responde a la inexistencia de laboratorios, talleres, equipamiento o insumos. La institución dispone de estos recursos y los utiliza para la formación práctica. La brecha se encuentra específicamente en la necesidad de fortalecer la actualización tecnológica.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactoria, con una utilidad de 0,70. Considerando un peso normalizado de 0,40, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,28.

Elemento fundamental 2:

El estado de funcionalidad, nivel de mantenimiento, limpieza y orden de los diferentes espacios de formación satisfacen los objetivos indicados en la Descripción.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Satisfactorio, debido a que la documentación analizada evidencia que los diferentes espacios destinados a la formación se mantienen funcionales y cuentan con mecanismos institucionales para garantizar su mantenimiento, seguridad, orden y adecuada utilización.

La institución dispone de procedimientos para la administración de aulas, control de laboratorios, gestión de talleres, inventarios, seguridad ocupacional, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, renovación tecnológica, control de insumos y uso responsable del equipamiento.

Estas acciones se encuentran respaldadas documentalmente mediante registros de mantenimiento, plan anual de mantenimiento, protocolos de seguridad, horarios de utilización, reglamentos institucionales.

Asimismo, la institución ejecuta actividades periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo, contribuyendo a garantizar la disponibilidad y funcionamiento de los espacios durante el desarrollo de las actividades académicas.

La evidencia permite establecer que no solamente existen mecanismos de mantenimiento definidos documentalmente, sino que estos forman parte de la gestión institucional de los espacios académicos. Esto favorece que las instalaciones y equipos permanezcan disponibles para docentes y estudiantes y que las actividades prácticas puedan desarrollarse en condiciones adecuadas.

La institución evidencia condiciones adecuadas de funcionalidad, mantenimiento, seguridad, limpieza y orden en los espacios destinados a la formación práctica, respaldadas por procedimientos institucionales, planes de mantenimiento y registros de las acciones ejecutadas.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con una utilidad de 1,00. Considerando un peso normalizado de 0,30, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,30.

Elemento fundamental 3:

El instituto ha establecido los convenios, contratos u otro tipo de acuerdo escrito, con los atributos formales correspondientes, que le permiten acceder, para su utilización en la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico, a equipamiento y otros recursos altamente costosos.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia la existencia de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas que complementan los escenarios institucionales de formación práctica.

El Instituto mantiene convenios con organizaciones externas que permiten desarrollar prácticas preprofesionales, investigación aplicada, proyectos de vinculación, asesoría empresarial, innovación tecnológica y transferencia de conocimiento.

La documentación institucional señala que estos convenios complementan la infraestructura propia y permiten que los estudiantes desarrollen competencias en escenarios reales de desempeño profesional. Asimismo, se reconoce que los convenios institucionales amplían las posibilidades de formación práctica y fortalecen la pertinencia profesional y la vinculación con el entorno productivo.

En este aspecto, la documentación evidencia suficientemente la existencia de convenios y escenarios externos.

Por esta razón, existe un cumplimiento importante del requerimiento, pero se identifica una oportunidad de mejora en la trazabilidad entre

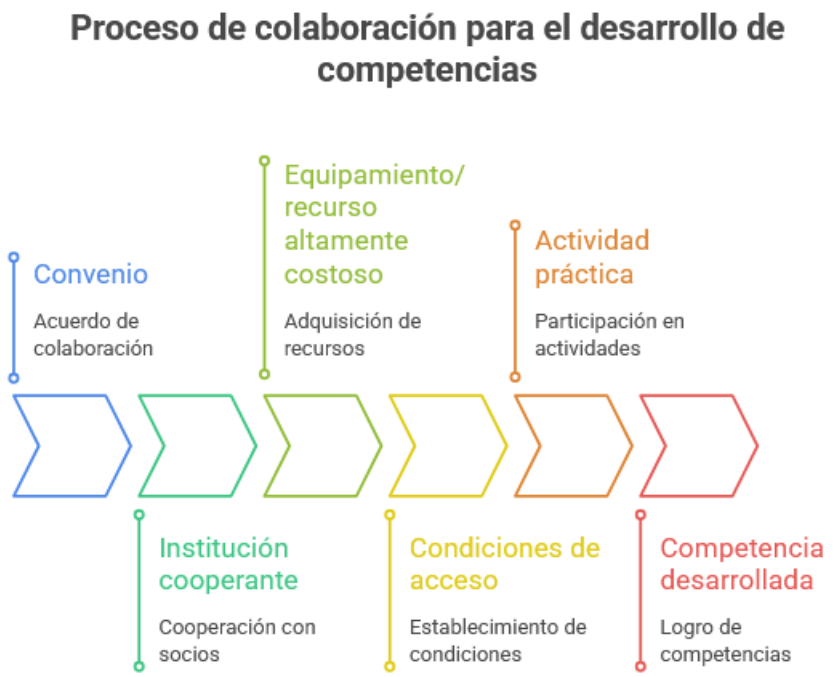

Convenio → institución cooperante → equipamiento/recurso altamente costoso → condiciones de acceso → actividad práctica → competencia desarrollada.

La institución dispone de convenios y acuerdos con organizaciones públicas y privadas que amplían los escenarios disponibles para la formación práctica.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactoria, con una utilidad de 0,70. Considerando un peso normalizado de 0,20, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,14.

Elemento fundamental 4:

El 20% de las aulas de la institución deberá contar con medios de proyección digital interactivos, que son aquellos que permiten al usuario interactuar y manejar de forma directa los elementos proyectados sobre la superficie que funciona como pizarra.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia una importante disponibilidad de recursos tecnológicos en sus aulas.

Las aulas institucionales cuentan con acceso permanente a internet, proyectores multimedia, equipos informáticos, mobiliario ergonómico y otros recursos tecnológicos que apoyan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos recursos permiten desarrollar metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos, resolución de casos, simulaciones profesionales y otras actividades apoyadas por herramientas digitales.

En consecuencia, la existencia de proyectores multimedia convencionales y equipos informáticos constituye una evidencia favorable de disponibilidad tecnológica, pero no resulta suficiente por sí sola para demostrar el cumplimiento integral de la característica específica exigida.

Por tanto, la categoría Cuasi satisfactoria reconoce que existe una infraestructura tecnológica importante y funcional.

La institución dispone de aulas con conectividad, proyectores multimedia, equipos informáticos y otros recursos tecnológicos que favorecen el proceso formativo.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactoria, con una utilidad de 0,70. Considerando un peso normalizado de 0,10, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,07.

Resultado del Indicador 3.3

La suma de los aportes de los cuatro Elementos Fundamentales es:

EF1: 0,28 + EF2: 0,30 + EF3: 0,14 + EF4: 0,07 = 0,79

Por tanto, el Indicador 3.3 Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas obtiene una valoración de 0,79.

La valoración evidencia que la principal fortaleza institucional se encuentra en la funcionalidad, mantenimiento y condiciones de los espacios de formación, mientras que las oportunidades de mejora se concentran en la actualización tecnológica del equipamiento.

INDICADOR: Servicios Bibliotecarios

Estándar

La institución cuenta con una biblioteca que posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios, que implica puestos de trabajo apropiados y acceso estable y con velocidad apropiada a internet. El acervo de la biblioteca tiene nivel de diversidad y actualización en las carreras de tecnología

superior y tecnología superior universitaria que corresponden a los campos específicos en los que la institución ha solicitado cualificarse. El acervo de la biblioteca se enriquece, sistemáticamente, con documentación especifica que la ha ido convirtiendo, paulatinamente, en un centro de referencia en los campos específicos correspondientes.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con un Sistema de Gestión de Bibliotecas SGB que facilita el acceso al catálogo automatizado, a recursos bibliográficos físicos y digitales, y a una amplia colección de material académico para apoyar los procesos de docencia, investigación y aprendizaje autónomo; así como correo institucional. Este servicio se encuentra disponible 24/7 los 365 días del año y se puede acceder desde el link: https://biblioteca.tbolivariano.edu.ec institucional y desde el Entorno Virtual de Aprendizaje, y también desde la biblioteca física que se encuentra en el instituto; cabe recalcar que la biblioteca virtual dispone de más 130.000 obras. (ver Anexo 6 Capacidad institucional, infraestructura, recursos Tecnológicos y Gestión académica para el desarrollo de programas de maestrías y Recursos y 7 Manual de Biblioteca)

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "SERVICIOS BIBLIOTECARIOS"

El Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de la Biblioteca "Víctor Hugo Samaniego Castro", la cual constituye un recurso fundamental para apoyar las funciones de docencia, investigación, innovación y aprendizaje autónomo de la comunidad académica. Con este propósito, la institución ha implementado un Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB) que optimiza la administración del acervo bibliográfico y facilita el acceso a los diferentes recursos de información.

En este contexto, el Sistema de Gestión de Bibliotecas opera sobre una plataforma tecnológica que permite administrar de manera integral la biblioteca física y virtual. Gracias a esta herramienta, docentes y estudiantes pueden acceder de forma remota al catálogo automatizado, consultar documentos digitales, gestionar préstamos de material bibliográfico físico y utilizar los recursos académicos disponibles desde cualquier lugar con acceso a internet.

Del mismo modo, la biblioteca dispone de un acervo conformado por más de 50.000 ejemplares digitales, complementado con una colección de obras físicas especializadas en las diferentes áreas del conocimiento que oferta la institución. Esta disponibilidad bibliográfica responde a las necesidades de las carreras de Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, proporcionando información actualizada y pertinente para apoyar el proceso formativo.

Adicionalmente, el sistema incorpora un catálogo automatizado que permite localizar los recursos mediante opciones de búsqueda, clasificación y filtrado, facilitando el acceso a la información y fortaleciendo las actividades de estudio, investigación y consulta académica.

En cuanto a la gestión del servicio, la biblioteca funciona conforme a una normativa institucional que regula los procedimientos para el préstamo de material bibliográfico, el acceso a los recursos digitales, el uso de los espacios y las responsabilidades de los usuarios. De esta forma, se garantiza una administración organizada y el adecuado funcionamiento de los servicios bibliotecarios.

Cabe destacar que la biblioteca cuenta con personal responsable de su administración, quien brinda orientación y apoyo a docentes y estudiantes en la búsqueda de información, el uso del sistema y el acceso a los diferentes recursos disponibles. Esta labor favorece el aprovechamiento de los servicios bibliotecarios y fortalece las competencias para la gestión de la información.

Por su parte, la infraestructura de la biblioteca ofrece espacios adecuados para el estudio y la consulta, con puestos de trabajo destinados a los usuarios y acceso estable a internet, condiciones que favorecen el desarrollo de actividades académicas e investigativas.

A su vez, la institución ejecuta procesos permanentes de actualización del acervo bibliográfico mediante la incorporación de nuevas obras, recursos digitales y publicaciones especializadas relacionadas con los campos específicos de formación. Como consecuencia, la biblioteca fortalece progresivamente la diversidad y vigencia de sus colecciones, consolidándose como un soporte para la formación tecnológica superior.

Finalmente, las evidencias presentadas, entre ellas el Sistema de Gestión de Bibliotecas, el catálogo automatizado, los registros de préstamos, los inventarios bibliográficos, la normativa institucional, los informes de actualización del acervo, la documentación del personal responsable y los registros de adquisición de nuevas obras, permiten verificar objetivamente el cumplimiento del presente indicador.

Con base en las evidencias analizadas, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES, al disponer de una biblioteca equipada con un sistema informático específico que facilita la gestión bibliotecaria, el acceso remoto al catálogo automatizado y la consulta de documentos en formato digital.

Igualmente, se verifica que el servicio bibliotecario opera bajo una normativa institucional y cuenta con personal responsable para su administración, garantizando una gestión organizada y orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad académica.

Sumado a ello, la biblioteca dispone de espacios adecuados para el trabajo de los usuarios, acceso estable a internet y un acervo bibliográfico físico y digital pertinente, actualizado y alineado con los campos específicos de formación de las carreras evaluadas.

En conjunto, estos elementos evidencian que la institución mantiene un proceso continuo de fortalecimiento de sus recursos bibliográficos, consolidando a la biblioteca como un apoyo esencial para los procesos de docencia, investigación e innovación.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “SERVICIOS BIBLIOTECARIOS”

La documentación revisada evidencia que los servicios bibliotecarios cumplen una función de apoyo al proceso formativo mediante la disponibilidad de recursos de información pertinentes y actualizados. Asimismo, se constató la existencia de mecanismos institucionales para la gestión, actualización y acceso a los recursos bibliográficos, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de los programas de posgrado.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
La institución cuenta con una biblioteca que dispone de un sistema informático específico para su gestión, facilita el acceso remoto al catálogo automatizado y a documentos en formato digital, funciona bajo normativa institucional, es administrada por personal competente y dispone de infraestructura, conectividad y un acervo bibliográfico actualizado y pertinente para las carreras y programas de posgrado tecnológico.	Se verificó la existencia del Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB) desarrollado sobre plataforma Odoo-Python, el cual permite la administración automatizada de la biblioteca institucional, el acceso al catálogo bibliográfico, la consulta de recursos digitales y la gestión de préstamos de material físico. Asimismo, se constató que el sistema puede ser consultado desde la página web institucional y mediante la plataforma virtual de aprendizaje EVA, facilitando el acceso remoto a estudiantes y docentes. Se revisaron el reglamento de biblioteca, inventarios del acervo bibliográfico, registros de préstamos, evidencias del repositorio digital, fichas bibliográficas, manuales de uso, registros de actualización bibliográfica y documentación que evidencia la administración del servicio por personal responsable. Además,	El Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un cumplimiento satisfactorio del estándar, al disponer de un sistema bibliotecario moderno que integra servicios presenciales y virtuales, garantizando el acceso oportuno a información científica y académica. La biblioteca constituye un apoyo permanente a los procesos de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, favoreciendo el aprendizaje autónomo y la consulta de información especializada para estudiantes y docentes.	Sistema de Gestión de Bibliotecas automatizado con acceso remoto. Integración del servicio bibliotecario con la página web institucional y la plataforma EVA. Disponibilidad de biblioteca física y biblioteca virtual. Acervo bibliográfico pertinente para las áreas de conocimiento institucionales. Procedimientos normados para la administración y préstamo de material bibliográfico. Acceso a recursos digitales que fortalecen la investigación y el aprendizaje autónomo. Actualización permanente del catálogo bibliográfico y de	Continuar fortaleciendo el crecimiento del acervo bibliográfico especializado para futuras ofertas de posgrado tecnológico. Incrementar la incorporación de bases de datos científicas internacionales y recursos digitales especializados. Fortalecer los programas de alfabetización informacional para optimizar el uso de los recursos bibliográficos digitales.	La rápida evolución del conocimiento exige una actualización permanente del acervo bibliográfico. Posibles limitaciones presupuestarias para la adquisición de nuevas bases de datos o licencias digitales. Incremento de la demanda académica que requiera ampliar la capacidad de los servicios bibliotecarios.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador Servicios Bibliotecarios, al disponer de una biblioteca institucional apoyada por un Sistema de Gestión de Bibliotecas que facilita la administración del acervo, el acceso remoto al catálogo automatizado y la consulta de recursos digitales mediante la página web institucional y la plataforma EVA. La evidencia documental confirma la existencia de normativa, procedimientos de gestión, personal responsable, infraestructura adecuada y un acervo bibliográfico pertinente que respalda las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, constituyéndose en un soporte esencial para la implementación y desarrollo de los programas de posgrado tecnológico conforme a los estándares establecidos por el CACES.

	se verificó la disponibilidad de espacios adecuados para consulta, acceso a internet y recursos bibliográficos relacionados con las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.		los recursos institucionales.			

RESULTADOS SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

Aspecto clave	Resultado
Indicador evaluado	Biblioteca y Sistema de Gestión Bibliotecaria.
Cumplimiento del estándar	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES.
Biblioteca institucional	La institución dispone de la Biblioteca "Víctor Hugo Samaniego Castro", como apoyo a la docencia, investigación, innovación y aprendizaje autónomo.
Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB)	Cuenta con un sistema informático que administra la biblioteca física y virtual, permitiendo el acceso remoto al catálogo automatizado, consulta de recursos digitales y gestión de préstamos bibliográficos.
Acervo bibliográfico	Dispone de más de 130.000 ejemplares digitales, complementados con obras físicas especializadas y actualizadas, alineadas con las carreras institucionales.
Servicios y recursos	La biblioteca ofrece espacios adecuados para estudio, acceso a internet, catálogo automatizado y orientación permanente por parte del personal responsable.
Actualización del acervo	Se realizan procesos continuos de incorporación de nuevas obras y recursos digitales para mantener la pertinencia y actualización de la colección bibliográfica.
Evidencias verificadas	Sistema de Gestión de Bibliotecas, catálogo automatizado, registros de préstamos, inventarios bibliográficos, normativa institucional, informes de actualización del acervo y registros de adquisición de nuevas obras.
Impacto institucional	La biblioteca fortalece los procesos de enseñanza, investigación e innovación, facilitando el acceso oportuno a información científica y recursos académicos de calidad para docentes y estudiantes.
Conclusión técnica	El Instituto evidencia una biblioteca moderna, organizada y respaldada por un Sistema de Gestión Bibliotecaria, con recursos físicos y digitales actualizados, personal responsable e infraestructura adecuada.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que la institución dispusiera de servicios bibliotecarios suficientes, actualizados y pertinentes para respaldar el desarrollo de los programas de posgrado tecnológico, garantizando el acceso de estudiantes y docentes a recursos bibliográficos físicos y digitales acordes con las necesidades académicas e investigativas.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y revisó la documentación institucional que respalda la organización y funcionamiento de los servicios bibliotecarios. Entre las principales evidencias analizadas se encuentran:

- Inventario del acervo bibliográfico físico.
- Catálogo bibliográfico institucional.
- Relación de libros, revistas especializadas y otros recursos documentales.
- Acceso a bases de datos científicas, biblioteca virtual y recursos electrónicos.
- Convenios para el acceso a información académica cuando corresponda.
- Reglamento de uso de la biblioteca.
- Registros de préstamos bibliográficos.
- Estadísticas de uso de los servicios bibliotecarios.
- Informes de actualización y adquisición de material bibliográfico.
- Documentación que evidencia la disponibilidad de recursos de información para apoyar la docencia, la investigación y el aprendizaje.

La revisión permitió verificar la existencia, vigencia, suficiencia, accesibilidad y pertinencia de las evidencias que sustentan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, se realizó un análisis técnico individual de las evidencias correspondientes a cada Elemento Fundamental, verificando que los servicios bibliotecarios proporcionen recursos de información suficientes y actualizados para atender las necesidades académicas de los programas de posgrado tecnológico.

Asimismo, se evaluó la disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico físico y digital, el acceso a bases de datos científicas, la existencia de procedimientos para la gestión de préstamos y consulta de material bibliográfico, así como los mecanismos institucionales para la actualización permanente de los recursos documentales.

El análisis permitió constatar que la institución dispone de servicios bibliotecarios organizados y funcionales, que respaldan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, innovación y aprendizaje.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis técnico realizado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

Los ocho Elementos Fundamentales alcanzaron la categoría Satisfactorio, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para los servicios bibliotecarios.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó la utilidad correspondiente y se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la siguiente expresión:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

El cálculo se efectuó conforme a los pesos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 3: Docencia

3.4 Indicador Servicios Bibliotecarios

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

La institución cuenta con una biblioteca que posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios, que implica puestos de trabajo apropiados y acceso estable y con velocidad apropiada a internet. El acervo de la biblioteca tiene nivel de diversidad y actualización en las carreras de tecnología superior y tecnología superior universitaria que corresponden a los campos específicos en los que la institución ha solicitado cualificarse. El acervo de la biblioteca se enriquece, sistemáticamente, con documentación especifica que la ha ido convirtiendo, paulatinamente, en un centro de referencia en los campos específicos correspondientes.

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	El acervo de la biblioteca es diverso, actualizado y suficiente para la formación integral de los estudiantes de las carreras de tecnología superior y tecnología superior universitaria que corresponden a los campos específicos en los que la institución ha solicitado cualificarse para ofertar programas de posgrado tecnológicos.	8	0.22	Cuasi satisfactorio	0.70	0.16
2	La biblioteca cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital; y el seguimiento del uso del acervo. Los profesores y estudiantes utilizan con eficacia el sistema informático, especialmente para hacer recuperación automatizada de la información que requieren	7	0.19	Satisfactorio	1.00	0.19
3	Están incorporados en el sistema informático las referencias y el resultado de la indización por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.	6	0.17	Cuasi satisfactorio	0.70	0.12
4	La biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios	5	0.14	Satisfactorio	1.00	0.14
5	Los colectivos de las carreras obtienen para la biblioteca, sistemáticamente, documentación técnica no proveniente de los circuitos comerciales (informes institucionales, catálogos, planos, etc. y generan para ella, sistemáticamente, contenidos también específicos (clases magistrales grabadas, videos sobre procedimientos técnicos, grabaciones de eventos (etc.)	4	0.11	Poco satisfactorio	0.35	0.04
6	Los profesores y estudiantes acceden y utilizan, al menos, una biblioteca virtual a la que está suscrita la institución.	3	0.08	Satisfactorio	1.00	0.08
7	El personal que atiende la biblioteca posee preparación específica para su adecuada gestión y funcionamiento	2	0.06	Poco satisfactorio	0.35	0.02
8	Los colectivos de las carreras mantienen una estrecha relación con la biblioteca a efectos de hacer más eficaz la utilización de la biblioteca por los estudiantes y contribuir a la catalogación de los documentos con un alto nivel de calidad	1	0.03	Cuasi satisfactorio	0.70	0.02
	TOTAL	**36**	**1.00**			**0.77**

Resultados de análisis /observación

Elemento fundamental 1:

El acervo de la biblioteca es diverso, actualizado y suficiente para la formación integral de los estudiantes de las carreras de tecnología superior y tecnología superior universitaria que corresponden a los campos específicos en los que la institución ha solicitado cualificarse para ofertar programas de posgrado tecnológicos.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Cuasi satisfactorio, debido a que la institución dispone de un acervo bibliográfico físico y digital amplio, pertinente y relacionado con los campos de conocimiento de las carreras que constituyen el precedente académico de los

programas de posgrado tecnológico; sin embargo, se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la actualización, especialización y diversificación permanente de los recursos bibliográficos.

El Instituto dispone de la Biblioteca “Víctor Hugo Samaniego Castro” y de un Sistema de Gestión de Bibliotecas que facilita el acceso a recursos físicos y digitales. El documento reporta actualmente más de 130.000 ejemplares digitales, complementados con obras físicas especializadas y actualizadas.

Asimismo, se evidencia disponibilidad de recursos relacionados con las carreras de Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, que constituyen áreas directamente vinculadas con los programas de posgrado tecnológico objeto del proceso de cualificación.

La institución desarrolla además procesos de incorporación de nuevas obras, recursos digitales y publicaciones especializadas con la finalidad de mantener la pertinencia y vigencia de las colecciones.

No obstante, la categoría Cuasi satisfactoria se justifica porque todavía existe la necesidad de fortalecer el crecimiento del acervo especializado para las futuras ofertas de posgrado tecnológico e incrementar el acceso a bases de datos científicas internacionales y recursos digitales especializados. Esta necesidad se encuentra expresamente identificada como oportunidad de mejora en el propio análisis institucional.

Por tanto, la brecha no corresponde a una falta de recursos bibliográficos, sino a la necesidad de incrementar progresivamente la especialización, actualización y diversidad del acervo, particularmente para responder al nivel académico y de investigación requerido por las maestrías tecnológicas.

La institución dispone de un acervo bibliográfico físico y digital amplio y pertinente para las áreas académicas relacionadas con los programas propuestos; sin embargo, requiere continuar fortaleciendo la incorporación de bibliografía especializada, bases de datos científicas y recursos digitales específicos para los campos de los programas de posgrado tecnológico.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, con utilidad 0,70. Considerando un peso normalizado de 0,22, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,16.

Elemento fundamental 2:

La biblioteca cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital; y el seguimiento del uso del acervo. Los profesores y estudiantes utilizan con eficacia el sistema informático, especialmente para hacer recuperación automatizada de la información que requieren.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que la institución dispone de un Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB) que permite administrar de manera integrada los recursos físicos y digitales, gestionar préstamos, consultar el catálogo automatizado y acceder remotamente a los recursos bibliográficos.

El sistema permite que docentes y estudiantes realicen consultas desde cualquier lugar con acceso a internet, recuperen información mediante mecanismos automatizados de búsqueda y accedan a documentos digitales.

Además, el Sistema de Gestión de Bibliotecas se encuentra integrado con la página web institucional y con el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), facilitando el acceso remoto de estudiantes y profesores.

La institución dispone igualmente de registros de préstamos y estadísticas de utilización que permiten realizar seguimiento al uso de los servicios bibliotecarios. Entre las evidencias analizadas constan el catálogo bibliográfico, registros de préstamos, estadísticas de uso y documentación del sistema.



Sistema informático → acceso remoto → búsqueda automatizada → recursos digitales → utilización por docentes y estudiantes → seguimiento del uso.

La evidencia permite, por tanto, demostrar el funcionamiento efectivo del sistema y no únicamente su existencia.

La institución cuenta con un Sistema de Gestión de Bibliotecas funcional que permite administrar el acervo, realizar consultas automatizadas, acceder remotamente a recursos digitales y gestionar el préstamo de materiales, facilitando su utilización por profesores y estudiantes.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso de 0,19, el aporte al indicador es de 0,19.

Elemento fundamental 3:

Están incorporados en el sistema informático las referencias y el resultado de la indización por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia la existencia de un catálogo bibliográfico automatizado que permite localizar recursos mediante opciones de búsqueda, clasificación y filtrado; sin embargo, debe fortalecerse la evidencia relacionada específicamente con la indización por contenido de la totalidad o parte significativa de los documentos bibliográficos.

La documentación revisada incluye catálogo bibliográfico institucional, fichas bibliográficas, inventarios del acervo y registros del repositorio digital.

Esto demuestra que los recursos se encuentran registrados y organizados dentro del sistema. No obstante, el Elemento Fundamental establece una condición más específica que el simple registro catalográfico: requiere que se incorporen tanto las referencias como los resultados de la indización por contenido, de manera que la recuperación de información pueda realizarse mediante materias, temas, palabras clave u otros descriptores pertinentes.

Por tanto, la valoración reconoce que existe una estructura automatizada de catalogación y recuperación, pero identifica la necesidad de fortalecer y documentar el nivel de profundidad alcanzado en la indización temática del acervo.

La biblioteca dispone de un catálogo automatizado, fichas bibliográficas.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, con utilidad 0,70. Considerando un peso de 0,17, el aporte al indicador es de 0,12.

Elemento fundamental 4:

La biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que la infraestructura de la biblioteca ofrece espacios destinados al estudio, consulta y desarrollo de actividades académicas, con puestos de trabajo apropiados y acceso estable a internet.

La documentación señala expresamente que la biblioteca dispone de espacios adecuados para el estudio y consulta, puestos de trabajo destinados a los usuarios y conectividad estable, condiciones que favorecen las actividades académicas e investigativas.

Estas condiciones permiten que estudiantes y docentes desarrollen actividades individuales de consulta, lectura e investigación, así como actividades académicas que requieren interacción y trabajo colaborativo.

Además, el estándar institucional reconoce como condición necesaria la existencia de puestos de trabajo apropiados y acceso estable y con velocidad adecuada a internet.

La biblioteca dispone de condiciones físicas y tecnológicas apropiadas para el trabajo de los usuarios, incluyendo espacios de estudio, puestos de trabajo y conectividad a internet, favoreciendo el desarrollo de actividades individuales y grupales.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso de 0,14, su aporte al indicador es de 0,14.

Elemento fundamental 5:

Los colectivos de las carreras obtienen para la biblioteca, sistemáticamente, documentación técnica no proveniente de los circuitos comerciales (informes institucionales, catálogos, planos, etc.) y generan para ella, sistemáticamente, contenidos también específicos (clases magistrales grabadas, videos sobre procedimientos técnicos, grabaciones de eventos, etc.).

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a Poco satisfactorio, debido a que, si bien la institución dispone de recursos bibliográficos, repositorios y materiales académicos digitales, la evidencia analizada no permite demostrar suficientemente que los colectivos de las carreras desarrollen de manera sistemática procesos de obtención y generación de documentación técnica especializada destinada específicamente al enriquecimiento de la biblioteca.

La institución dispone de un repositorio digital y de recursos académicos que apoyan las actividades de docencia, investigación y aprendizaje, adicional obtienen documentación técnica especializada + generan contenidos propios + los entregan sistemáticamente a la biblioteca + estos recursos son incorporados al acervo + quedan disponibles para consulta (producción científica).

Como acción de mejora, resulta pertinente establecer un procedimiento institucional mediante el cual cada colectivo académico entregue periódicamente a la biblioteca documentación técnica y contenidos propios videos, clases magistrales, procedimientos, informes, estudios de caso, memorias técnicas y otros productos para su catalogación, preservación y consulta, que si existen

y si producen los docentes y los investigadores, únicamente debemos realizar el procedimiento adecuado.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Poco satisfactorio, con utilidad 0,35. Considerando un peso de 0,11, su aporte al indicador es de 0,04.

Elemento fundamental 6:

Los profesores y estudiantes acceden y utilizan, al menos, una biblioteca virtual a la que está suscrita la institución.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que la institución dispone de una biblioteca virtual accesible para profesores y estudiantes, integrada a los mecanismos tecnológicos institucionales.

El Sistema de Gestión de Bibliotecas facilita el acceso a recursos bibliográficos físicos y digitales y se encuentra disponible permanentemente, permitiendo el ingreso mediante los canales institucionales y el EVA. El documento reporta además una biblioteca virtual con más de 130.000 obras digitales.

Esta disponibilidad permite que estudiantes y docentes accedan a los recursos independientemente de su ubicación física, aspecto especialmente relevante para los procesos académicos apoyados mediante ambientes virtuales.

Las evidencias incluyen acceso a biblioteca virtual, recursos electrónicos, registros de uso y documentación relacionada con los recursos disponibles.

Por tanto, se evidencia tanto la existencia del recurso como las condiciones institucionales necesarias para su utilización.

La institución garantiza el acceso de profesores y estudiantes a recursos bibliográficos virtuales mediante su Sistema de Gestión de Bibliotecas y los mecanismos institucionales de acceso remoto, disponiendo de una colección digital amplia para apoyar la docencia, investigación y aprendizaje autónomo.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso de 0,08, su aporte al indicador es de 0,08.

Elemento fundamental 7:

El personal que atiende la biblioteca posee preparación específica para su adecuada gestión y funcionamiento.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Poco satisfactorio, debido a que la institución evidencia la existencia de personal responsable de la administración y atención de la biblioteca.

La documentación señala que existe personal encargado de brindar orientación y apoyo a docentes y estudiantes para la búsqueda de información, utilización del sistema y acceso a los recursos bibliográficos.

También se identifica documentación relacionada con el personal responsable dentro de las evidencias verificadas.

La valoración Poco satisfactoria reconoce, por tanto, que el servicio cuenta con personal que lo administra y mantiene operativo.

La institución cuenta con personal responsable que garantiza la atención y funcionamiento cotidiano de la biblioteca; sin embargo, debe fortalecer la formación específica y/o la evidencia documental de preparación especializada del personal encargado de la gestión bibliotecaria.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Poco satisfactorio, con utilidad 0,35. Considerando un peso de 0,06, su aporte al indicador es de 0,02.

Elemento fundamental 8:

Los colectivos de las carreras mantienen una estrecha relación con la biblioteca a efectos de hacer más eficaz la utilización de la biblioteca por los estudiantes y contribuir a la catalogación de los documentos con un alto nivel de calidad.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que existe articulación entre los servicios bibliotecarios y las necesidades académicas de las carreras, pero se requiere fortalecer la participación sistemática y documentada de los colectivos académicos tanto en la promoción del uso de los recursos como en los procesos de selección, organización y catalogación especializada de documentos.

La pertinencia del acervo respecto de Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios evidencia que existe relación entre los recursos bibliográficos disponibles y las necesidades académicas de las carreras.

Asimismo, la biblioteca brinda orientación y apoyo a estudiantes y profesores para facilitar la búsqueda y utilización de información.

No obstante, requiere una relación más específica y activa de los colectivos de carrera con la biblioteca, particularmente para incrementar la eficacia en la utilización de los recursos por parte de los estudiantes y contribuir al proceso de catalogación con alto nivel de calidad.

Por tanto, se requiere fortalecer mecanismos formales mediante los cuales los colectivos académicos participen periódicamente en la identificación de necesidades bibliográficas, recomendación de nuevas adquisiciones.

La valoración Cuasi satisfactoria reconoce que existe articulación académica y pertinencia del acervo, pero que esta relación debe sistematizarse y documentarse con mayor profundidad.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, con utilidad 0,70. Considerando un peso de 0,03, su aporte al indicador es de 0,02.

Resultado del Indicador 3.4

La matriz establece:

EF1 0,16 + EF2 0,19 + EF3 0,12 + EF4 0,14 + EF5 0,04 + EF6 0,08 + EF7 0,02 + EF8 0,02 = 0,77.

Por tanto, el Indicador 3.4 Servicios Bibliotecarios obtiene un resultado de 0,77.

CRITERIO CUATRO: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL (I+D)

INDICADOR Planificación, Ejecución y Resultados de I+D

Estándar

La planificación estratégica de la actividad de I+D y de creación artística se compone de líneas, programas y proyectos, que permiten concentrar los recursos disponibles, sobre todo humanos. Los programas de investigación responden a necesidades sociales y del proceso de creación artística. Los proyectos de I+D y de creación artística forman parte de programas y se ejecutan satisfactoriamente en función de sus objetivos cognitivos. Los estudiantes, dirigidos por sus profesores, participan en la ejecución de los proyectos. La intensidad del accionar en I+D y en creación artística se corresponde con el número de profesores que se disponen. La planificación de I+D y de creación artística en todos sus niveles, y los resultados de la ejecución de los proyectos, son objeto de debate en los colectivos académicos o en los espacios creativos correspondientes. La actividad de I+D y de creación artística está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano ejecutó la planificación estratégica de la actividad de I+D+i mediante la definición de líneas, programas y proyectos de investigación articulados con las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Los proyectos se desarrollan con la participación de docentes y estudiantes, responden a las necesidades del

entorno, son evaluados en colectivos académicos y se ejecutan conforme a la normativa institucional y a principios éticos de investigación.

Planificación Estratégica de la Actividad de I+D

Carrera	Línea de Investigación	Programa de Investigación	Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía	Innovación, Gestión y Desarrollo Gastronómico Sostenible	Programa de Innovación Gastronómica y Fortalecimiento del Sector Alimentario	Innovación gastronómica y fortalecimiento de emprendimientos del sector alimentario en la Zona 7 del Ecuador, mediante el desarrollo de productos, optimización de procesos culinarios y aplicación de buenas prácticas de gestión e innovación.
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios	Transformación Digital e Inteligencia de Negocios para la Competitividad Empresarial	Programa de Innovación Empresarial y Transformación Digital	Implementación de soluciones de inteligencia de negocios y transformación digital para mejorar la competitividad de las MIPYMES de la Zona 7, mediante analítica de datos, inteligencia artificial y herramientas de gestión estratégica.

LA INTENSIDAD DEL ACCIONAR EN I+D SE CORRESPONDE CON EL NÚMERO DE PROFESORES QUE SE DISPONEN

Actividad ejecutada	Descripción de la ejecución	Resultado alcanzado	Evidencias generadas
Conformación de equipos de investigación	Se conformaron equipos interdisciplinarios de investigación integrados por docentes de las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, asignando responsabilidades de acuerdo con su perfil académico y experiencia profesional.	Equipos de investigación organizados y articulados con las líneas institucionales de I+D+i.	Resoluciones de designación, nómina de investigadores, distribución de responsabilidades.
Ejecución de proyectos institucionales de I+D+i	Se ejecutó un proyecto institucional de investigación que integra las tres carreras, permitiendo optimizar el talento humano disponible y desarrollar investigación aplicada orientada a la solución de necesidades del entorno.	Proyecto institucional desarrollado con participación activa de docentes y estudiantes.	Proyecto aprobado, cronograma de ejecución, informes de avance.
Participación del personal académico	Los docentes participaron en actividades de investigación, elaboración de publicaciones, asesoría de trabajos de titulación y desarrollo de productos académicos, en función de su dedicación y carga horaria.	Participación proporcional del cuerpo docente en las actividades de I+D+i.	Plan de trabajo docente, informes de actividades, publicaciones y productos académicos.
Participación estudiantil	Los estudiantes se incorporaron a los proyectos mediante trabajos de titulación, investigación formativa, prácticas preprofesionales y actividades de vinculación relacionadas con las líneas de investigación institucionales.	Integración de estudiantes en los procesos de investigación aplicada.	Trabajos de titulación, registros de participación, informes de proyectos.
Seguimiento y evaluación	Los avances y resultados de los proyectos fueron presentados y analizados en los colectivos académicos y por la Comisión de Investigación, generando acciones de mejora para fortalecer la actividad investigativa institucional.	Seguimiento sistemático y mejora continua de la actividad de investigación.	Actas de reuniones, informes de seguimiento, planes de mejora.
Producción académica	Como resultado de la ejecución de los proyectos se elaboraron publicaciones docentes, artículos científicos, materiales académicos y propuestas de innovación	Incremento de la producción académica y fortalecimiento de las capacidades	Libros, capítulos de libros, artículos científicos, publicaciones docentes y repositorio institucional.

	que fortalecen la docencia y la investigación institucional.	investigativas del profesorado.	

Aspecto evaluado	Resultado
Intensidad de la actividad de I+D+i	Ejecutada de forma proporcional al número de docentes disponibles.
Participación docente	Profesores de las tres carreras integrados en equipos y proyectos de investigación.
Participación estudiantil	Incorporación de estudiantes en proyectos, trabajos de titulación e investigación formativa.
Articulación institucional	Integración de la investigación con la docencia, la vinculación con la sociedad y la innovación.
Nivel de cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE I+D"

El análisis técnico del Indicador Planificación, Ejecución y Resultados de I+D se fundamentó en la verificación de la existencia, articulación y funcionamiento del sistema institucional de investigación del Instituto Superior Universitario Bolivariano, considerando los criterios establecidos por el CACES para la calificación académica de programas de posgrado tecnológico.

Como primer elemento, se constató que la institución dispone de una planificación estratégica de la actividad de I+D+i, estructurada mediante líneas de investigación, un programa institucional y un proyecto interdisciplinario que integra las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Esta planificación evidencia coherencia con la misión institucional, las necesidades del entorno y los objetivos de formación de los futuros programas de posgrado.

Posteriormente, se verificó que la actividad investigativa se ejecuta de manera organizada y sistemática, mediante la participación activa de docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto institucional de investigación. La asignación de responsabilidades, la integración de equipos interdisciplinarios y la incorporación de estudiantes a través de proyectos de investigación formativa y trabajos de titulación demuestran que la intensidad de la actividad de I+D+i es proporcional a la capacidad instalada y al número de profesores disponibles.

Asimismo, se evidenció que la investigación institucional se encuentra respaldada por normativa interna, planificación operativa, mecanismos de seguimiento, informes de avance y espacios de análisis en colectivos académicos, donde se revisan periódicamente los resultados obtenidos y se generan acciones de mejora. Este proceso fortalece la gestión de la investigación y garantiza su articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad.

El análisis también permitió constatar que la ejecución de los proyectos genera resultados verificables, reflejados en publicaciones docentes, producción científica, materiales académicos, participación en actividades de investigación aplicada y fortalecimiento de las capacidades investigativas del personal académico. Estos productos evidencian que la investigación constituye

un componente permanente del desarrollo institucional y aporta a la solución de problemáticas del entorno.

Con base en las evidencias revisadas y en el análisis efectuado, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador "Planificación, Ejecución y Resultados de I+D", al demostrar una planificación estructurada, una ejecución organizada y resultados acordes con la capacidad de su planta docente, fortaleciendo la calidad académica, la innovación y la mejora continua.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: "PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE I+D"

La documentación revisada evidencia que la institución desarrolla actividades de investigación y desarrollo experimental de manera planificada y articulada con las líneas institucionales y los objetivos académicos del programa. Los proyectos ejecutados, la producción científica generada y los mecanismos de gestión de la investigación constituyen evidencias suficientes para demostrar el cumplimiento del Indicador y el fortalecimiento de la formación de cuarto nivel.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
La planificación estratégica de la actividad de I+D se compone de líneas, programas y proyectos que permiten concentrar los recursos institucionales. Los proyectos responden a necesidades sociales, cuentan con la participación de docentes y estudiantes, se ejecutan conforme a objetivos definidos, son evaluados en colectivos académicos y se desarrollan bajo normativa institucional y principios éticos.	Se verificó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano dispone de una planificación institucional de I+D+i estructurada mediante líneas de investigación, un programa institucional y un proyecto interdisciplinario que integra las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Se revisaron la normativa institucional de investigación, el Plan Estratégico de Investigación, el Plan Operativo Anual, proyectos aprobados, cronogramas de ejecución, designación de investigadores, informes de avance, actas de colectivos académicos, registros de participación de docentes y estudiantes, publicaciones científicas, publicaciones docentes y evidencias de seguimiento y evaluación. La documentación confirma que la investigación	El Instituto evidencia un cumplimiento satisfactorio del estándar, al demostrar que la planificación de la investigación se ejecuta de manera organizada, con una estructura definida de líneas, programas y proyectos, optimizando la participación del personal académico disponible. La ejecución de la investigación genera productos académicos, fortalece las capacidades investigativas de docentes y estudiantes y responde a las necesidades del entorno productivo y social, garantizando además el seguimiento institucional y el cumplimiento de principios éticos.	Planificación institucional de I+D+i formalmente establecida. Integración de las tres carreras en un proyecto interdisciplinario de investigación Participación activa de docentes y estudiantes en actividades de investigación aplicada. Normativa institucional que regula la investigación y la ética científica. Seguimiento permanente mediante colectivos académicos e informes técnicos. Articulación de la investigación con la docencia, la vinculación y los programas de posgrado tecnológico.	Fortalecer progresivamente el número de proyectos de investigación conforme aumente la planta docente y la oferta académica. Incrementar la obtención de financiamiento externo para proyectos de I+D+i. Ampliar la participación en redes nacionales e internacionales de investigación y en convocatorias competitivas.	Posibles limitaciones presupuestarias que afecten la sostenibilidad de los proyectos de investigación. Incremento de la carga académica docente que reduzca la disponibilidad para actividades investigativas. Cambios en las prioridades institucionales o en las fuentes de financiamiento que puedan afectar la continuidad de los proyectos.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador Planificación, Ejecución y Resultados de I+D, al evidenciar una planificación estratégica de la investigación estructurada en líneas, programas y proyectos, cuya ejecución se desarrolla de forma organizada, con participación de docentes y estudiantes y bajo una normativa institucional claramente definida. Los resultados obtenidos reflejan una adecuada articulación entre investigación, docencia y vinculación con la sociedad, fortaleciendo las capacidades académicas institucionales y generando condiciones favorables para la implementación y consolidación de programas de posgrado tecnológico, conforme a los estándares establecidos por el CACES.

	responde a las necesidades del entorno y se articula con la docencia, la vinculación con la sociedad y la futura oferta de programas de posgrado tecnológico.					

RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE I+D

Aspecto evaluado	Resultado obtenido
Planificación estratégica de I+D+i	Se estructuró e implementó una planificación institucional de I+D+i compuesta por 3 líneas de investigación, 1 programa institucional de investigación y 1 proyecto interdisciplinario que integra las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.
Cobertura de la planificación	100% de las carreras participan en la planificación institucional de la investigación.
Programa de investigación	Se ejecutó 1 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo Productivo Territorial, articulado con las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.
Proyectos de I+D+i	Se ejecutó 1 proyecto institucional interdisciplinario, orientado al fortalecimiento de la competitividad, sostenibilidad y transformación digital de los emprendimientos y microempresas de la Zona 7.
Participación docente	100% de los docentes designados para el proceso participaron en actividades de investigación conforme a su perfil y dedicación académica.
Participación estudiantil	Se incorporó a estudiantes de las tres carreras en actividades de investigación formativa, proyectos institucionales y trabajos de titulación vinculados a las líneas de investigación.
Normativa institucional	Se verificó la existencia de reglamentos, políticas y procedimientos que regulan la gestión de la investigación, la ética científica y el seguimiento de los proyectos.
Seguimiento y evaluación	Se realizaron reuniones de colectivos académicos y seguimiento técnico para evaluar avances, resultados y acciones de mejora de los proyectos de investigación.
Productos obtenidos	Se generaron publicaciones docentes, artículos científicos, materiales académicos y propuestas de innovación como resultado de la ejecución de la actividad investigativa.
Articulación institucional	La investigación se integró con la docencia, la vinculación con la sociedad y el desarrollo de los programas de posgrado tecnológico proyectados por la institución.
Cumplimiento del estándar	Cumplimiento satisfactorio (100%), al demostrar una planificación organizada, ejecución sistemática y resultados verificables de la actividad de I+D+i.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que la institución cuente con políticas, normativa, planificación, proyectos, recursos y resultados que sustenten el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo experimental (I+D), evidenciando su articulación con las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y revisó la documentación institucional que respalda la gestión de la investigación y el desarrollo experimental. Entre las principales evidencias analizadas se encuentran:

- Políticas institucionales de investigación.
- Reglamento de investigación.
- Líneas y programas institucionales de investigación.
- Planes institucionales de investigación.
- Proyectos de I+D aprobados y en ejecución.
- Informes técnicos y de seguimiento de los proyectos.
- Publicaciones científicas, libros, capítulos de libro y demás productos de investigación.
- Registros de participación de docentes e investigadores.
- Evidencias de infraestructura destinada a la investigación (laboratorios, centros de investigación, equipamiento especializado).
- Presupuesto, fuentes de financiamiento e informes de inversión destinados a actividades de I+D.

La revisión permitió verificar la existencia, vigencia, suficiencia, pertinencia y consistencia de las evidencias que respaldan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, se realizó un análisis técnico individual de las evidencias correspondientes a cada Elemento Fundamental, verificando que la institución cuente con una estructura organizacional y normativa que promueva el desarrollo de la investigación y el desarrollo experimental.

Asimismo, se evaluó la existencia de proyectos de investigación alineados con las líneas institucionales y con las necesidades del entorno, la generación de productos científicos derivados de dichos proyectos, así como la disponibilidad de recursos humanos, financieros, tecnológicos e infraestructura que garanticen la sostenibilidad de las actividades de I+D.

El análisis permitió constatar que las actividades de investigación se encuentran articuladas con los programas académicos y contribuyen a la generación de conocimiento, la innovación y el fortalecimiento de la calidad académica institucional.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis técnico realizado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

Los diez Elementos Fundamentales alcanzaron la categoría Satisfactorio, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el desarrollo de la investigación y el desarrollo experimental.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó la utilidad correspondiente y se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la siguiente expresión:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

El cálculo se efectuó conforme a los pesos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 4: Investigación y Desarrollo Experimental (I+D)

4.1 Indicador Planificación, Ejecución y Resultados de I+D

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

La planificación estratégica de la actividad de I+D y de creación artística se compone de líneas, programas y proyectos, que permiten concentrar los recursos disponibles, sobre todo humanos. Los programas de investigación responden a necesidades sociales y del proceso de creación artística. Los proyectos de I+D y de creación artística forman parte de programas y se ejecutan satisfactoriamente en función de sus objetivos cognitivos. Los estudiantes, dirigidos por sus profesores, participan en la ejecución de los proyectos. La intensidad del accionar en I+D y en creación artística se corresponde con el número de profesores que se disponen. La planificación de I+D y de creación artística en todos sus niveles, y los resultados de la ejecución de los proyectos, son objeto de debate en los colectivos académicos o en los espacios creativos correspondientes. La actividad de I+D y de creación artística está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	Los documentos de los proyectos de I+D y de creación artística ejecutados o en ejecución están correctamente formulados, con objetivos centrados en la búsqueda de respuestas y soluciones. El proyecto debe orientar en detalle, cómo proceder en la ejecución de la investigación a efectos de garantizar que sus resultados tengan alta confiabilidad. El proyecto de creación artística contiene una propuesta conceptual y técnica y garantiza el espacio y la libertad suficientes para la plena expresión del talento artístico de los participantes.	10	0.18	Satisfactorio	1.00	0.18
2	Los proyectos de I+D y de creación artística se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, sus objetivos. Existen proyectos, correspondientes a programas, que ya han sido concluidos y se cuenta con resultados que aparecen en documentos de salida. Los proyectos de I+D y de creación artística se evalúan en función del cumplimiento de sus objetivos	9	0.16	Cuasi satisfactorio	0.70	0.11
3	Existe una planificación estratégica de la actividad de I+D y de creación artística, adecuadamente sustentada en el correspondiente diagnóstico, según lo indicado en la Descripción, que incluye las líneas y los programas de I+D y de creación artística, metodológicamente bien elaborados, según lo indicado en la Descripción. La planificación elaborada permite concentrar los recursos disponibles, sobre todo humanos, a efectos de obtener respuestas y soluciones más integrales.	8	0.15	Cuasi satisfactorio	0.70	0.10
4	La intensidad del accionar en I+D y de creación artística se corresponde con la cantidad de profesores TC equivalentes de la carrera. Se tiene en cuenta la relevancia económica o artística, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución.	7	0.13	Satisfactorio	1.00	0.13
5	El plan de capacitación a largo plazo de los profesores que participan en la ejecución de la planificación de I+D tiene como un objetivo importante generar en ellos un dominio creciente en el ámbito del programa de I+D o de creación artística en ejecución.	6	0.11	Satisfactorio	1.00	0.11
6	Las propuestas de la planificación de I+D, los documentos de los proyectos de I+D y los resultados de la ejecución de estos, plasmados en documentos de salida, han sido objeto de análisis en los colectivos académicos de profesores o en espacios de creación artística	5	0.09	Satisfactorio	1.00	0.09
7	Los resultados de los proyectos de I+D ejecutados aparecen en uno o más documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del proyecto, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos o tesis académicas). Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución	4	0.07	Satisfactorio	1.00	0.07
8	La institución cuenta con una normativa interna de I+D, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, estructura institucional de I+D, procedimientos, rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de I+D, que incluye, cuando corresponde, los aspectos específicos exigidos por el Estado para las investigaciones relacionadas con el ser humano.	3	0.05	Cuasi satisfactorio	0.70	0.04
9	Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un Plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR) en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Su cumplimiento debe garantizar que la labor del estudiante en el proyecto sea una contribución significativa al logro de su perfil de egreso	2	0.04	Cuasi satisfactorio	0.70	0.03
10	Los responsables de la actividad de I+D pueden explicar y sustentar la planificación y cómo marcha su ejecución, en los casos que les correspondan	1	0.02	Cuasi satisfactorio	0.70	0.01
	TOTAL	**55**	**1.00**			**0.87**

Resultados de análisis /observación

Elemento fundamental 1:

Los documentos de los proyectos de I+D y de creación artística ejecutados o en ejecución están correctamente formulados, con objetivos centrados en la búsqueda de respuestas y soluciones. El proyecto debe orientar en detalle, cómo proceder en la ejecución de la investigación a efectos de garantizar que sus resultados tengan alta confiabilidad. El proyecto de creación artística contiene una propuesta conceptual y técnica y garantiza el espacio y la libertad suficientes para la plena expresión del talento artístico de los participantes.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Satisfactorio, debido a que la institución evidencia la existencia de proyectos de I+D+i formalmente estructurados y articulados con las líneas y programas institucionales de investigación, cuyos objetivos están orientados a generar respuestas y soluciones a necesidades concretas del entorno.

En la documentación analizada se identifica una planificación de investigación vinculada directamente con las carreras de Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Para Gastronomía se plantea investigación orientada a la innovación gastronómica, fortalecimiento de emprendimientos del sector alimentario, desarrollo de productos, optimización de procesos culinarios y aplicación de buenas prácticas de gestión e innovación. En Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios se orienta a soluciones de inteligencia de negocios y transformación digital para fortalecer la competitividad de las MIPYMES de la Zona 7 mediante analítica de datos, inteligencia artificial y herramientas de gestión estratégica.



Objetivos → actividades investigativas → participación de investigadores → resultados

La institución evidencia proyectos de I+D+i correctamente estructurados, vinculados con las líneas institucionales y orientados a responder a necesidades concretas del entorno productivo y social, disponiendo además de instrumentos de planificación y seguimiento que permiten orientar su ejecución.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso normalizado de 0,18, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,18.

Elemento fundamental 2:

Los proyectos de I+D y de creación artística se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, sus objetivos. Existen proyectos, correspondientes a programas, que ya han sido concluidos y se cuenta con resultados que aparecen en documentos de salida. Los proyectos de I+D y de creación artística se evalúan en función del cumplimiento de sus objetivos.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia la ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación; sin embargo, todavía debe fortalecerse la evidencia relacionada con proyectos completamente concluidos y la trazabilidad entre los objetivos originalmente establecidos, su nivel de cumplimiento y los documentos de salida generados.

La documentación señala que se ejecutó un proyecto institucional interdisciplinario con participación de docentes y estudiantes, respaldado mediante proyecto aprobado, cronograma de ejecución e informes de avance.

La institución evidencia ejecución, seguimiento, evaluación y generación de resultados de sus proyectos de I+D+i, objetivos planteados, los resultados alcanzados y los documentos finales de salida.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, con utilidad 0,70. Con un peso de 0,16, su aporte es de 0,11.

Elemento fundamental 3:

Existe una planificación estratégica de la actividad de I+D y de creación artística, adecuadamente sustentada en el correspondiente diagnóstico, según lo indicado en la Descripción, que incluye las líneas y los programas de I+D y de creación artística, metodológicamente bien elaborados. La planificación elaborada permite concentrar los recursos disponibles, sobre todo humanos, a efectos de obtener respuestas y soluciones más integrales.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que la institución dispone de planificación estratégica de I+D+i estructurada mediante líneas, programas y proyectos, pero requiere fortalecer la evidencia que demuestre de manera explícita que esta planificación se encuentra sustentada integralmente en un diagnóstico específico de investigación, conforme exige el Elemento Fundamental.

El documento evidencia líneas de investigación vinculadas con Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y programas orientados a innovación gastronómica, fortalecimiento del sector alimentario, innovación empresarial y transformación digital.

La planificación institucional permite además concentrar los recursos humanos disponibles mediante la conformación de equipos interdisciplinarios de investigación y la asignación de responsabilidades de acuerdo con el perfil académico y experiencia profesional de los docentes.

Es decir, existe planificación y esta presenta coherencia con las necesidades del entorno, pero debe evidenciarse con mayor precisión documental cómo los resultados del diagnóstico sustentaron la selección y priorización de las líneas y programas institucionales de I+D.

La institución dispone de una planificación estratégica de I+D+i organizada mediante líneas, programas y proyectos y orientada a concentrar eficientemente los recursos humanos disponibles. No obstante, requiere fortalecer la evidencia documental que vincule explícitamente el diagnóstico institucional y territorial con la definición y priorización de la planificación investigativa.

Por lo expuesto, se asigna Cuasi satisfactorio, utilidad 0,70, peso 0,15 y aporte 0,10.

Elemento fundamental 4:

La intensidad del accionar en I+D y de creación artística se corresponde con la cantidad de profesores TC equivalentes de la carrera. Se tiene en cuenta la relevancia económica o artística, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que la institución evidencia una organización de las actividades de investigación proporcional a la disponibilidad y capacidad de su personal académico.

Se conformaron equipos interdisciplinarios integrados por docentes, asignando responsabilidades de acuerdo con su perfil académico y experiencia profesional. Asimismo, los profesores participan en actividades de investigación, publicaciones, asesoría de trabajos de titulación y desarrollo de productos académicos de acuerdo con su dedicación y carga horaria.

El documento determina expresamente que la intensidad de la actividad de I+D+i se ejecuta de forma proporcional al número de docentes disponibles y que los profesores se encuentran integrados en equipos y proyectos de investigación.

De esta manera, la institución optimiza el talento humano disponible y evita establecer una planificación investigativa que exceda su capacidad real de ejecución.

Por lo expuesto, se asigna Satisfactorio, utilidad 1,00, peso 0,13 y aporte 0,13.

Elemento fundamental 5:

El plan de capacitación a largo plazo de los profesores que participan en la ejecución de la planificación de I+D tiene como un objetivo importante generar en ellos un dominio creciente en el ámbito del programa de I+D o de creación artística en ejecución.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, considerando que la institución incorpora el fortalecimiento progresivo de las capacidades investigativas del profesorado como parte del desarrollo de la actividad de I+D+i.

La documentación evidencia participación docente en investigación, elaboración de publicaciones, asesoría de trabajos de titulación y generación de productos académicos, actividades que contribuyen al desarrollo de capacidades investigativas.

Asimismo, los resultados institucionales identifican el fortalecimiento de las capacidades investigativas del profesorado como uno de los efectos de la producción académica derivada de los proyectos.

La valoración asignada supone que el plan institucional de capacitación de largo plazo y sus evidencias complementarias demuestran una orientación explícita hacia el fortalecimiento de las competencias requeridas para las líneas y programas de investigación en ejecución.

La institución orienta el desarrollo y capacitación del profesorado hacia el fortalecimiento progresivo de sus competencias investigativas y su participación efectiva en los programas y proyectos institucionales de I+D+i.

Por lo expuesto, se asigna Satisfactorio, utilidad 1,00, peso 0,11 y aporte 0,11.

Elemento fundamental 6:

Las propuestas de la planificación de I+D, los documentos de los proyectos de I+D y los resultados de la ejecución de estos, plasmados en documentos de salida, han sido objeto de análisis en los colectivos académicos de profesores o en espacios de creación artística.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que la institución evidencia mecanismos sistemáticos de análisis, seguimiento y evaluación de la planificación, ejecución y resultados de los proyectos dentro de los colectivos académicos.

Los avances y resultados de los proyectos son presentados y analizados en los colectivos académicos y por la Comisión de Investigación, generándose acciones de mejora. Como evidencias constan actas de reuniones, informes de seguimiento y planes de mejora.

Además, la documentación institucional confirma la existencia de actas de colectivos académicos y evidencias de seguimiento y evaluación de la investigación.

Por tanto, existe evidencia de que la investigación es sometida a procesos colegiados de revisión y análisis, favoreciendo la retroalimentación y mejora continua.

Por lo expuesto, se asigna Satisfactorio, utilidad 1,00, peso 0,09 y aporte 0,09.

Elemento fundamental 7:

Los resultados de los proyectos de I+D ejecutados aparecen en uno o más documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del proyecto, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos o tesis académicas). Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que los proyectos institucionales generan productos verificables derivados de la actividad investigativa.

Entre los resultados reportados se encuentran publicaciones docentes, artículos científicos, materiales académicos y propuestas de innovación. Asimismo, se identifican libros, capítulos de libros, artículos científicos, publicaciones docentes y el repositorio institucional como evidencias de producción académica.

La documentación permite establecer que la actividad de investigación produce resultados susceptibles de difusión, consulta y utilización académica, contribuyendo al fortalecimiento de la docencia y de las capacidades investigativas institucionales.

Para sostener plenamente esta valoración ante CACES, las evidencias deberán permitir seguir la trazabilidad proyecto → resultado → documento de salida → publicación/repositorio web → ingreso al acervo bibliotecario, condición expresamente establecida



Por lo expuesto, se asigna Satisfactorio, utilidad 1,00, peso 0,07 y aporte 0,07.

Elemento fundamental 8:

La institución cuenta con una normativa interna de I+D, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, estructura institucional de I+D, procedimientos, rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de I+D, que incluye, cuando corresponde, los aspectos específicos exigidos por el Estado para las investigaciones relacionadas con el ser humano.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia normativa interna para regular la investigación y la ética científica; sin embargo, requiere fortalecer la integralidad y demostración documental de todos los componentes específicos establecidos por el Elemento Fundamental.

El documento reporta la existencia de normativa institucional de investigación y señala que la actividad de I+D+i se desarrolla conforme a principios éticos. Asimismo, entre las evidencias revisadas constan políticas institucionales de investigación y reglamento de investigación.

La institución cuenta con normativa para regular la gestión de la investigación y los principios éticos de la actividad científica.

Por lo expuesto, se asigna Cuasi satisfactorio, utilidad 0,70, peso 0,05 y aporte 0,04.

Elemento fundamental 9:

Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un Plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR) en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Su cumplimiento debe garantizar que la labor del estudiante en el proyecto sea una contribución significativa al logro de su perfil de egreso.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que se evidencia claramente la participación estudiantil en las actividades de investigación.

Los estudiantes participan mediante trabajos de titulación, investigación formativa, prácticas preprofesionales y actividades de vinculación relacionadas con las líneas institucionales de investigación.

Asimismo, el documento reporta la incorporación de estudiantes de las carreras en actividades de investigación formativa, proyectos institucionales y trabajos de titulación vinculados con las líneas de investigación.

La institución evidencia una participación efectiva de estudiantes en actividades y proyectos de investigación.

Por lo expuesto, se asigna Cuasi satisfactorio, utilidad 0,70, peso 0,04 y aporte 0,03.

Elemento fundamental 10:

Los responsables de la actividad de I+D pueden explicar y sustentar la planificación y cómo marcha su ejecución, en los casos que les correspondan.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que existe una estructura institucional de gestión y seguimiento de la investigación, con responsables, equipos de investigación y mecanismos de control; sin embargo, este Elemento Fundamental implica además una comprobación directa del dominio que poseen los responsables sobre la planificación y estado de ejecución de los proyectos.

La institución evidencia designación de investigadores, distribución de responsabilidades, informes de avance y participación de la Comisión de Investigación y colectivos académicos en el seguimiento.

Estas evidencias permiten inferir que existe conocimiento y participación de los responsables en la gestión de la investigación.

La institución dispone de responsables identificados y mecanismos documentados de gestión y seguimiento de I+D+i; sin embargo, debe fortalecer la preparación y apropiación institucional de estos actores para garantizar que puedan sustentar integralmente la planificación.

Por lo expuesto, se asigna Cuasi satisfactorio, utilidad 0,70, peso 0,02 y aporte 0,01.

RESULTADO DEL INDICADOR 4.1

La valoración ponderada es:

EF1 0,18 + EF2 0,11 + EF3 0,10 + EF4 0,13 + EF5 0,11 + EF6 0,09 + EF7 0,07 + EF8 0,04 + EF9 0,03 + EF10 0,01 = 0,87.

Por tanto, el Indicador 4.1 Planificación, Ejecución y Resultados de I+D obtiene una valoración de 0,87.

CRITERIO CINCO: ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIONADAS POR EL INSTITUTO

5.1 INDICADOR: Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios

Estándar

La institución gestiona centros de producción de bienes, de prestación de servicios y/o de generación de productos contables, los mismos que cuentan con el asesoramiento y respaldo institucional. Se constata la adecuada calidad de los bienes, servicios y productos que se ofrecen, lo que contribuye a que sean apropiadamente demandados. En el caso de la generación de servicios existe un reconocimiento al aporte que esta hace al mejoramiento de las micro-empresas y emprendimientos, en los que apoyan a su desarrollo.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano gestionó centros de producción y prestación de servicios con respaldo institucional, brindando asesoría técnica a microempresas y emprendimientos en las áreas de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de

Negocios. Las actividades desarrolladas evidencian la calidad de los servicios ofrecidos y su contribución al fortalecimiento de la gestión y desarrollo del sector productivo.

INFORME TÉCNICO

Funcionamiento Regular de los Centros de Producción y Prestación de Servicios

Carrera de Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía

Antecedentes

El Instituto Superior Universitario Bolivariano desarrolla procesos permanentes de vinculación mediante el Centro de Innovación y Servicios Gastronómicos, orientado a fortalecer el sector gastronómico regional a través de actividades de asesoramiento técnico, innovación culinaria y capacitación.

Este espacio constituye un laboratorio de aprendizaje donde docentes y estudiantes aplican conocimientos en escenarios reales.

Desarrollo de las actividades

Durante el período evaluado se desarrollaron actividades relacionadas con:

- Buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Innovación gastronómica.
- Desarrollo de nuevos productos.
- Diseño de menús.
- Costeo gastronómico.
- Optimización de procesos culinarios.
- Asesoría a restaurantes y emprendimientos gastronómicos.

Los estudiantes participaron directamente en:

- Diagnósticos técnicos.
- Elaboración de propuestas de mejora.
- Capacitación.
- Demostraciones culinarias.
- Asistencia técnica.

Resultados

Las acciones ejecutadas permitieron:

- Mejorar la calidad de los productos gastronómicos.
- Fortalecer emprendimientos locales.
- Incrementar la aplicación de buenas prácticas de manufactura.
- Desarrollar competencias profesionales en los estudiantes.

Conclusión

El Centro de Innovación y Servicios Gastronómicos desarrolla actividades permanentes de asesoramiento y capacitación, constituyéndose en un escenario de formación práctica.

INFORME TÉCNICO

Unidad de Apoyo y Asesoramiento a Emprendedores

Carrera de Tecnología Superior Universitaria en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios

Antecedentes

Con el propósito de fortalecer la competitividad empresarial y la transformación digital de la región, el Instituto Superior Universitario Bolivariano desarrolla actividades mediante el Unidad de Apoyo y Asesoramiento a Emprendedores, espacio destinado a integrar la formación académica con la prestación de servicios especializados.

Este centro permite aplicar herramientas de administración, inteligencia de negocios y analítica de datos en beneficio de organizaciones públicas y privadas.

Desarrollo de las actividades

Durante el período evaluado se ejecutaron actividades de:

- Diagnóstico organizacional.
- Planificación estratégica.
- Modelamiento de procesos.
- Inteligencia de negocios.
- Diseño de indicadores de gestión.
- Elaboración de dashboards.
- Capacitación empresarial.

Los estudiantes participaron en:

- Diagnósticos organizacionales.
- Levantamiento de información.
- Elaboración de informes técnicos.
- Desarrollo de propuestas estratégicas.
- Diseño de tableros de control.

Resultados

Las actividades permitieron:

- Fortalecer la gestión empresarial.
- Mejorar la toma de decisiones.
- Optimizar procesos organizacionales.
- Impulsar la transformación digital de microempresas.
- Desarrollar competencias profesionales mediante escenarios reales.

Conclusión

El Centro de Innovación Empresarial e Inteligencia de Negocios desarrolla actividades permanentes de prestación de servicios, integrando la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. Su funcionamiento evidencia el cumplimiento satisfactorio del Indicador Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios, al generar beneficios para el sector productivo y fortalecer la formación práctica de los estudiantes.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR: "FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS":

El análisis técnico del Indicador Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios se realizó mediante la revisión de la planificación institucional, evidencias documentales y resultados obtenidos en los procesos de vinculación con la sociedad desarrollados por el Instituto Superior Universitario Bolivariano.

Como primer elemento de análisis, se verificó que la institución cuenta con centros de producción y prestación de servicios respaldados institucionalmente, orientados a fortalecer la articulación entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estos espacios permiten que los estudiantes apliquen sus conocimientos en escenarios reales, bajo la orientación y acompañamiento de los docentes, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales.

En la carrera de Gastronomía, se verificó la ejecución de actividades relacionadas con asesoramiento gastronómico, buenas prácticas de manipulación de alimentos, innovación culinaria, optimización de procesos y fortalecimiento de emprendimientos del sector alimentario. Estas actividades permiten mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por los beneficiarios, al mismo tiempo que generan experiencias prácticas para los estudiantes.

En la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se constató la ejecución de servicios relacionados con diagnóstico organizacional, planificación estratégica, análisis de información empresarial, transformación digital e implementación de herramientas de inteligencia de negocios, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad y toma de decisiones en microempresas y organizaciones atendidas.

El análisis de las evidencias disponibles permitió determinar que los centros cuentan con mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación mediante registros de asesorías, informes técnicos, convenios institucionales, evidencias fotográficas, actas de seguimiento y resultados de intervención. Estos elementos demuestran que los servicios ofrecidos responden a necesidades reales del entorno y generan impactos positivos en los sectores beneficiarios.

Asimismo, se verificó que la participación de docentes y estudiantes garantiza la calidad técnica de los servicios prestados, fortaleciendo la transferencia de conocimientos y la solución de problemáticas productivas, sociales y empresariales. La existencia de convenios con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales amplía los escenarios de intervención y permite consolidar la relación del Instituto con el entorno.

Con base en la revisión documental, la verificación de las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador “Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios”, al evidenciar centros respaldados institucionalmente, con funcionamiento permanente, servicios pertinentes y resultados reconocidos en el fortalecimiento de microempresas, emprendimientos y organizaciones de la comunidad.

Estos resultados demuestran que los centros de producción y prestación de servicios constituyen espacios efectivos para la formación práctica de los estudiantes, la aplicación del conocimiento y la generación de aportes al desarrollo productivo y social del territorio.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

La documentación revisada evidencia que los centros de producción de bienes y/o prestación de servicios operan de manera continua, organizada y articulada con las funciones sustantivas del

instituto. Las evidencias demuestran la existencia de procedimientos de gestión, control y evaluación que garantizan la calidad de los servicios ofrecidos y el cumplimiento de los objetivos institucionales, constituyendo elementos suficientes para sustentar la valoración del Indicador.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
La institución gestiona centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos, los cuales cuentan con respaldo institucional, asesoramiento técnico y mecanismos que garantizan la calidad de los servicios ofertados. Estos centros contribuyen al desarrollo de microempresas y emprendimientos, fortaleciendo la vinculación con la sociedad y generando espacios de formación práctica para los estudiantes.	Se verificó la existencia y funcionamiento de centros de prestación de servicios institucionales orientados a las áreas de, Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Se analizaron evidencias como proyectos de vinculación, convenios de cooperación, registros de asesorías, capacitaciones ejecutadas, informes técnicos, diagnósticos empresariales, planes de mejora, actas de seguimiento y evidencias fotográficas. Se constató la participación activa de docentes y estudiantes en actividades de asistencia técnica, acompañamiento profesional y aplicación de conocimientos en escenarios reales.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano presenta un cumplimiento satisfactorio del estándar, evidenciando que los centros de producción y prestación de servicios funcionan de manera regular, cuentan con respaldo institucional y generan aportes concretos al fortalecimiento de microempresas, emprendimientos y organizaciones del entorno. Los servicios prestados mantienen pertinencia con el perfil profesional de las carreras y fortalecen la formación práctica de los estudiantes.	• Centros de prestación de servicios respaldados institucionalmente. • Integración de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. • Participación activa de docentes y estudiantes. • Servicios especializados acordes con las áreas de formación institucional. • Atención a necesidades reales del sector productivo. • Existencia de evidencias documentales que demuestran funcionamiento y resultados. • Convenios con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.	• Necesidad de ampliar progresivamente la cobertura de beneficiarios atendidos. • Fortalecer la medición del impacto económico y social generado por los servicios prestados. • Incrementar la difusión externa de los servicios disponibles para mayor vinculación con el sector productivo.	• Disminución de la demanda externa de servicios por factores económicos o sociales. • Limitaciones de recursos para ampliar la capacidad operativa de los centros. • Necesidad de actualización permanente de los servicios frente a los cambios del entorno productivo.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios, al evidenciar la existencia de espacios institucionales que articulan la formación académica con la atención de necesidades del entorno. Los centros desarrollan actividades de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico en las áreas de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, generando beneficios para microempresas y emprendimientos, fortaleciendo las competencias profesionales de los estudiantes y contribuyendo al desarrollo productivo territorial.

RESULTADOS “FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

Aspecto evaluado	Resultado obtenido
Centros de producción y prestación de servicios implementados	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con centros institucionales de prestación de servicios que articulan la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.
Carreras involucradas	2 de 2 carreras (100%) participan en actividades de prestación de servicios: Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.
Centro de Producción Contable, Tributario y Financiero	En funcionamiento, brindando asesoría contable, tributaria, financiera y acompañamiento técnico a microempresas, emprendedores y organizaciones del entorno.
Servicios desarrollados en Gastronomía	Ejecución de actividades de asesoría gastronómica, buenas prácticas de manipulación de alimentos, innovación culinaria, optimización de procesos y fortalecimiento de emprendimientos gastronómicos.
Servicios desarrollados en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios	Desarrollo de diagnósticos empresariales, planificación estratégica, análisis de información, transformación digital e implementación de herramientas de inteligencia de negocios.
Beneficiarios atendidos	Microempresas, emprendimientos, organizaciones sociales y actores del sector productivo de la Zona 7 del Ecuador.
Participación docente	Docentes vinculados en procesos de asesoría, capacitación, acompañamiento técnico y supervisión de actividades prácticas.
Participación estudiantil	Estudiantes incorporados en actividades prácticas, diagnósticos, asistencia técnica y proyectos de vinculación bajo acompañamiento docente.
Mecanismos de seguimiento implementados	Se aplicaron registros de atención, informes técnicos, actas de seguimiento, evidencias fotográficas, diagnósticos y planes de mejora para verificar la calidad de los servicios.
Articulación con funciones sustantivas	Los centros fortalecen la integración entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad mediante la aplicación del conocimiento en escenarios reales.
Reconocimiento del aporte institucional	Los servicios prestados han contribuido al fortalecimiento administrativo, financiero, tributario, gastronómico y organizacional de los beneficiarios atendidos.
Cumplimiento del estándar	Cumplimiento satisfactorio (100%), al evidenciar centros respaldados institucionalmente, con funcionamiento regular y resultados verificables.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios funcionen de manera regular, organizada y conforme a la normativa institucional, contribuyendo al desarrollo de las funciones sustantivas del instituto y al fortalecimiento de la formación práctica, la investigación, la vinculación con la sociedad y la generación de servicios especializados.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y revisó la documentación institucional que respalda el funcionamiento de los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios. Entre las principales evidencias analizadas se encuentran:

- Reglamento y manual de funcionamiento de los centros de producción y prestación de servicios.
- Resoluciones de creación y organización de los centros.
- Informes de gestión y reportes de actividades desarrolladas.
- Registros de producción, prestación de servicios y beneficiarios.
- Convenios suscritos con instituciones públicas, privadas y organizaciones externas.
- Registros de participación de docentes, estudiantes y personal técnico.
- Indicadores de gestión, productividad y desempeño.
- Informes de seguimiento y evaluación de los centros.
- Documentación que evidencia la articulación de los centros con las funciones sustantivas institucionales.

La revisión permitió verificar la existencia, vigencia, suficiencia y consistencia de las evidencias que respaldan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, se realizó un análisis técnico individual de las evidencias correspondientes a cada Elemento Fundamental, verificando que los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios desarrollen sus actividades de manera continua, organizada y conforme a la normativa institucional.

Asimismo, se evaluó la existencia de mecanismos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación, así como la participación activa de docentes y estudiantes en las actividades desarrolladas por los centros, evidenciando su contribución al fortalecimiento del aprendizaje práctico, la investigación aplicada, la vinculación con la sociedad y la generación de servicios que responden a las necesidades del entorno.

El análisis permitió constatar que los centros operan bajo procedimientos institucionales claramente definidos, cuentan con mecanismos de control y evaluación, y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis técnico realizado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

Los cuatro Elementos Fundamentales alcanzaron la categoría Satisfactorio, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el funcionamiento regular de los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó la utilidad correspondiente y se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la siguiente expresión:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

El cálculo se efectuó conforme a los pesos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 5: Actividad de Producción de Bienes Materiales y Prestación de Servicios Gestionadas por el Instituto

5.1 Indicador Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

La institución gestiona centros de producción de bienes, de prestación de servicios y/o de generación de productos artísticos, los mismos que cuentan con los permisos de funcionamiento correspondientes. Se constata la adecuada calidad de los bienes, servicios y productos artísticos que se ofrecen, lo que contribuye a que sean apropiadamente demandados. En el caso de la generación de productos artísticos existe un reconocimiento al aporte que esta hace al mejoramiento de las cualidades estéticas de los artículos, especialmente decorativos, que consume la población. Existen normas para el funcionamiento del centro.

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	La institución gestiona actividades de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos, en escala comercial. Esas actividades con un nivel de independencia tal que permite determinar con certeza los indicadores económicos de desempeño, y valoraciones cualitativas, según corresponda, de las diferentes actividades y que se pueda aplicar una gestión eficiente. La producción de bienes, la prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos están reglamentadas internamente y cuentan con los permisos de funcionamiento habituales para cada caso. Su existencia está registrada en las instancias que corresponde	4	0.40	Cuasi satisfactorio	0.70	0.28
2	Los clientes o los usuarios de los bienes, servicios y productos artísticos que se generan reconocen la calidad funcional y estética, cuando corresponde, de la oferta, lo que se traduce en adecuados volúmenes de comercialización o entrega. La escala comercial y su gestión las transforman en un entorno laboral real excelente para la formación de los estudiantes	3	0.30	Cuasi satisfactorio	0.70	0.21
3	La reglamentación de las actividades respeta el marco normativo nacional y, específicamente, las regulaciones laborales	2	0.20	Satisfactorio	1.00	0.20
4	En los procesos productivos de bienes, de prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos, se garantiza el respeto a los derechos laborales de sus trabajadores contratados, si los hubiere incluyendo las normas de seguridad e ingenie en el trabajo y la minimización del impacto ambiental de su actividad	1	0.10	Satisfactorio	1.00	0.10
	TOTAL	**10**	**1.00**			**0.79**

Resultados de análisis /observación

Elemento fundamental 1:

La institución gestiona actividades de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos, en escala comercial. Esas actividades con un nivel de independencia tal que permite determinar con certeza los indicadores económicos de desempeño, y valoraciones

cualitativas, según corresponda, de las diferentes actividades y que se pueda aplicar una gestión eficiente. La producción de bienes, la prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos están reglamentadas internamente y cuentan con los permisos de funcionamiento habituales para cada caso. Su existencia está registrada en las instancias que corresponde.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia la existencia y funcionamiento de centros de prestación de servicios vinculados con las áreas académicas de Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, los cuales cuentan con respaldo institucional y desarrollan actividades permanentes de asesoramiento, capacitación y asistencia técnica.

En el caso de Gastronomía, el Instituto desarrolla actividades mediante el Centro de Innovación y Servicios Gastronómicos, orientado al asesoramiento técnico, innovación culinaria y capacitación del sector gastronómico regional. Las actividades incluyen buenas prácticas de manipulación de alimentos, innovación gastronómica, desarrollo de nuevos productos, diseño de menús, optimización de procesos culinarios y asesoría a restaurantes y emprendimientos.

En Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, la institución desarrolla servicios mediante la Unidad de Apoyo y Asesoramiento a Emprendedores, ejecutando diagnósticos organizacionales, planificación estratégica, modelamiento de procesos, inteligencia de negocios, elaboración de dashboards y capacitación empresarial.

La institución dispone además de evidencias relacionadas con proyectos de vinculación, convenios, registros de asesorías, capacitaciones, informes técnicos, diagnósticos empresariales, planes de mejora, actas de seguimiento y registros fotográficos, lo que permite verificar la existencia y funcionamiento efectivo de los centros.

Por consiguiente, la categoría Cuasi satisfactoria reconoce que los centros existen, funcionan y prestan servicios pertinentes.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, con una utilidad de 0,70. Considerando un peso normalizado de 0,40, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,28.

Elemento fundamental 2:

Los clientes o los usuarios de los bienes, servicios y productos artísticos que se generan reconocen la calidad funcional y estética, cuando corresponde, de la oferta, lo que se traduce en adecuados volúmenes de comercialización o entrega. La escala comercial y su gestión las transforman en un entorno laboral real excelente para la formación de los estudiantes.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que existen evidencias de que los servicios prestados generan beneficios concretos para microempresas, emprendimientos y organizaciones del entorno, y que estos centros constituyen escenarios reales para la formación práctica de los estudiantes; sin embargo, debe fortalecerse la medición objetiva del reconocimiento de los usuarios.

En Gastronomía, las actividades desarrolladas permitieron mejorar la calidad de los productos gastronómicos, fortalecer emprendimientos locales, incrementar la aplicación de buenas prácticas de manufactura y desarrollar competencias profesionales en los estudiantes.

En Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, los servicios contribuyeron al fortalecimiento de la gestión empresarial, mejora de la toma de decisiones, optimización de procesos organizacionales e impulso de la transformación digital de microempresas.

Además, los estudiantes participan directamente en diagnósticos, levantamiento de información, elaboración de informes, propuestas de mejora, asistencia técnica y otras actividades, convirtiendo estos espacios en escenarios reales de aprendizaje.

La documentación evidencia, por tanto, que los servicios poseen pertinencia y generan aportes positivos. En este aspecto, la institución debe fortalecer indicadores tales como número de beneficiarios recurrentes, volumen de servicios prestados.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, utilidad 0,70, peso 0,30 y aporte 0,21.

Elemento fundamental 3:

La reglamentación de las actividades respeta el marco normativo nacional y, específicamente, las regulaciones laborales.

Análisis / Observación

La valoración de este Elemento Fundamental corresponde a la categoría Satisfactorio, debido a que la institución evidencia que el funcionamiento de los centros de producción y prestación de servicios se desarrolla dentro de procedimientos institucionales previamente establecidos y respaldados mediante reglamentos, manuales, resoluciones de creación y demás instrumentos de gestión.

Entre las evidencias analizadas constan el Reglamento y Manual de funcionamiento de los centros de producción y prestación de servicios, resoluciones de creación y organización, informes de gestión, registros de actividades, convenios y documentación de seguimiento.

El análisis técnico institucional determina además que los centros desarrollan sus actividades de manera continua, organizada y conforme a la normativa institucional, contando con mecanismos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación.

La existencia de este marco regulatorio permite delimitar responsabilidades, organizar los procedimientos de prestación de servicios y garantizar que las actividades se desarrollen dentro de las disposiciones institucionales aplicables.

La institución dispone de reglamentación interna para el funcionamiento de sus centros de producción y prestación de servicios, articulada con el marco normativo correspondiente y respaldada mediante procedimientos y documentación institucional verificable.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso normalizado de 0,20, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,20.

Elemento fundamental 4:

En los procesos productivos de bienes, de prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos, se garantiza el respeto a los derechos laborales de sus trabajadores contratados, si los hubiere, incluyendo las normas de seguridad e higiene en el trabajo y la minimización del impacto ambiental de su actividad.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que las actividades desarrolladas por los centros se ejecutan bajo procedimientos institucionales que contemplan condiciones de organización, acompañamiento técnico y cumplimiento de disposiciones relacionadas con el desarrollo adecuado de las actividades de producción y prestación de servicios.

Los servicios son desarrollados con participación y supervisión de docentes, estudiantes y personal institucional, dentro de procesos documentados de asesoría, capacitación y acompañamiento profesional.

En el caso del área gastronómica, se ejecutan actividades específicamente relacionadas con buenas prácticas de manipulación de alimentos, aspecto directamente vinculado con condiciones de higiene, seguridad y adecuado desarrollo de los procesos productivos.

Asimismo, la institución dispone de reglamentación y manuales de funcionamiento que permiten establecer responsabilidades y procedimientos para la operación de los centros.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso normalizado de 0,10, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,10.

RESULTADO DEL INDICADOR 5.1

EF1: 0,28 + EF2: 0,21 + EF3: 0,20 + EF4: 0,10 = 0,79

Por tanto, el Indicador 5.1 Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios obtiene una valoración de 0,79.

INDICADOR: Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes

Estándar

Los centros de producción de bienes, de prestación de servicios, que gestiona el instituto son espacios en los que se ejecutan actividades de docencia, vinculación con la sociedad e investigación y desarrollo experimental e introducción de innovaciones, adecuadamente planificadas en función con las propuestas institucionales en cada una de ellas y con un elevado rigor académico.

El Instituto Superior Universitario Bolivariano ejecutó actividades académicas, de vinculación con la sociedad e investigación aplicada mediante sus centros de producción y prestación de servicios, articulando la participación de docentes y estudiantes en procesos de asesoría, capacitación, diagnóstico e innovación. Estas acciones fueron planificadas conforme a las líneas institucionales de formación, investigación y vinculación, garantizando rigor académico, pertinencia con las necesidades del entorno y generación de soluciones para microempresas, emprendimientos y organizaciones beneficiarias.

EJECUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Carrera	Espacio de ejecución	Actividades ejecutadas	Participantes	Resultados obtenidos	Evidencias generadas
Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía	Espacios académicos especializados de producción e innovación gastronómica	Se ejecutaron actividades prácticas relacionadas con buenas prácticas de manipulación de alimentos, innovación culinaria, desarrollo de productos gastronómicos, optimización de procesos de producción y asesoramiento a emprendimientos gastronómicos.	Docentes del área gastronómica y estudiantes en procesos prácticos y de vinculación.	Mejoramiento de procesos gastronómicos, fortalecimiento de emprendimientos alimentarios y aplicación de conocimientos técnicos en escenarios reales.	Registros de prácticas, informes de asesoría, fichas técnicas de productos, planes de mejora, evidencias fotográficas y reportes de actividades.
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios	Centro de Innovación Empresarial e Inteligencia de Negocios	Se ejecutaron procesos de diagnóstico organizacional, planificación estratégica, análisis de información	Docentes del área administrativa y tecnológica junto con estudiantes de la carrera.	Fortalecimiento de la gestión empresarial, mejora en la toma de decisiones y generación de propuestas de	Diagnósticos empresariales, informes técnicos, modelos de gestión, análisis de datos,

		empresarial, diseño de indicadores de gestión, transformación digital y aplicación de herramientas de inteligencia de negocios.		innovación para microempresas y organizaciones.	tableros de indicadores y evidencias de intervención.
Gestión institucional transversal	Centros de producción y prestación de servicios institucionales	Se ejecutaron actividades planificadas de docencia, investigación aplicada y vinculación con la sociedad mediante asesorías, capacitaciones y acompañamiento técnico a beneficiarios del entorno.	Comunidad académica, docentes, estudiantes y organizaciones beneficiarias.	Consolidación de espacios reales de aprendizaje, transferencia de conocimientos y contribución al desarrollo productivo y social del territorio.	Convenios institucionales, proyectos de vinculación, informes de resultados, actas de seguimiento y registros administrativos.

ANÁLISIS TECNICO CON RAZONAMIENTO UTILIZADO PARA ARRIBAR A LAS CONCLUSIONES DEL INDICADOR "DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES"

El análisis técnico del Indicador "Desarrollo de las funciones sustantivas en los Centros de Producción de Bienes y/o Prestación de Servicios" se realizó considerando la capacidad institucional para articular las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad mediante espacios de producción y prestación de servicios que permitan la aplicación práctica del conocimiento y la generación de soluciones para el entorno.

Como primer elemento de análisis, se verificó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cuenta con centros y espacios institucionales destinados al desarrollo de actividades de prestación de servicios, los cuales funcionan como escenarios académicos donde docentes y estudiantes aplican conocimientos técnicos y profesionales en situaciones reales. Estos espacios cuentan con planificación institucional, respaldo administrativo y mecanismos de seguimiento que garantizan la calidad de las actividades ejecutadas.

En relación con la función sustantiva de docencia, se evidenció que los centros de producción constituyen ambientes de aprendizaje práctico donde los estudiantes fortalecen sus competencias profesionales mediante la atención de casos reales, asesorías técnicas, diagnósticos y propuestas de mejora. La participación estudiantil se desarrolla bajo la orientación de docentes responsables, permitiendo vincular los contenidos curriculares con las necesidades del sector productivo y social.

En la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía, se evidenció la ejecución de actividades prácticas relacionadas con innovación gastronómica, buenas prácticas de manipulación de alimentos, optimización de procesos productivos, desarrollo de productos y fortalecimiento de

emprendimientos del sector alimentario. Estos espacios permitieron integrar conocimientos técnicos, creatividad e innovación para mejorar la calidad de los servicios gastronómicos ofrecidos por los beneficiarios.

En la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, se verificó la ejecución de actividades enfocadas en diagnóstico organizacional, planificación estratégica, análisis empresarial, transformación digital y aplicación de herramientas de inteligencia de negocios. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la gestión administrativa y a la generación de información para la toma de decisiones en microempresas y organizaciones atendidas.

Respecto a la función sustantiva de investigación, se constató que los centros de producción se articulan con procesos de investigación aplicada, permitiendo identificar problemáticas del entorno y generar propuestas de solución mediante la aplicación del conocimiento científico y tecnológico. La investigación desarrollada se orienta a necesidades reales del sector productivo, fortaleciendo la innovación institucional y la transferencia de conocimientos.

En cuanto a la función sustantiva de vinculación con la sociedad, se evidenció que los servicios prestados responden a necesidades de microempresas, emprendimientos y organizaciones sociales, generando impactos positivos en la mejora de procesos contables, financieros, administrativos, gastronómicos y empresariales. La institución mantiene alianzas estratégicas mediante convenios con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales que permiten ampliar los escenarios de intervención.

Para determinar el grado de cumplimiento del Indicador, se analizaron evidencias como:

Proyectos de vinculación con la sociedad.

Proyectos de investigación aplicada.

Convenios institucionales.

Registros de asesorías y capacitaciones.

Informes técnicos de intervención.

Diagnósticos realizados a beneficiarios.

Planes de mejora.

Actas de seguimiento.

Evidencias fotográficas.

Informes de resultados obtenidos.

El análisis de estas evidencias permitió determinar que los centros de producción y prestación de servicios no funcionan únicamente como espacios operativos, sino como mecanismos institucionales para la generación de experiencias prácticas, transferencia de conocimiento e innovación, garantizando la integración efectiva entre las funciones sustantivas.

Con base en la revisión documental y el análisis de las actividades ejecutadas, se concluye que el Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador “Desarrollo de las funciones sustantivas en los Centros de Producción de Bienes y/o Prestación de Servicios”, debido a que evidencia una gestión articulada de docencia, investigación y vinculación con la sociedad mediante espacios institucionales formalmente establecidos.

Los resultados obtenidos demuestran que los centros de producción contribuyen al fortalecimiento de las competencias profesionales de los estudiantes, generan soluciones para el sector productivo y social, y consolidan el compromiso institucional con el desarrollo territorial y la mejora continua de la calidad educativa.

JUICIO TECNICO CON SECUENCIA LOGICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DEL SUBRITERIO: “DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES”

La documentación revisada evidencia que los centros de producción de bienes se articulan con las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, permitiendo la aplicación práctica de conocimientos, la generación de resultados académicos y la interacción con el entorno. Las evidencias presentadas constituyen un respaldo suficiente para sustentar el cumplimiento del Indicador conforme al Modelo de Cualificación Académica del CACES.

Identificación del estándar	Análisis de las evidencias disponibles	Valoración del grado de cumplimiento del elemento	Fortalezas identificadas	Debilidades identificadas	Riesgos identificados	Conclusiones sobre este indicador
Los centros de producción de bienes y/o prestación de servicios constituyen espacios donde se desarrollan de manera articulada las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, mediante actividades planificadas, con rigor académico, participación docente-estudiantil y generación de soluciones para las necesidades del entorno.	Se verificó que el Instituto Superior Universitario Bolivariano desarrolla actividades mediante centros y espacios de prestación de servicios vinculados a las carreras de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios. Las evidencias revisadas incluyen proyectos de vinculación, proyectos de investigación aplicada, convenios institucionales, registros de asesorías, capacitaciones, diagnósticos técnicos, informes de intervención, planes de mejora, actas de seguimiento y evidencias fotográficas. Se comprobó la participación activa de docentes y estudiantes en procesos de asesoramiento, innovación, transferencia de conocimiento y atención a microempresas, emprendimientos y organizaciones del entorno.	El Instituto presenta un cumplimiento satisfactorio del estándar, evidenciando que los centros de producción y prestación de servicios funcionan como espacios académicos donde se integran las funciones sustantivas. Las actividades ejecutadas responden al perfil profesional de las carreras, permiten la aplicación práctica del conocimiento y generan resultados verificables en beneficio del sector productivo y social.	• Integración efectiva de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. • Participación activa de docentes y estudiantes en escenarios reales de aprendizaje. • Servicios alineados con las competencias profesionales de cada carrera. • Desarrollo de actividades de investigación aplicada orientadas a resolver necesidades del entorno. • Existencia de evidencias documentales que respaldan la ejecución y seguimiento de las actividades. • Vinculación con microempresas, emprendimientos y organizaciones sociales.	• Necesidad de fortalecer la medición cuantitativa del impacto generado en los beneficiarios. • Incrementar la sistematización de los resultados obtenidos por cada centro de producción. • Ampliar progresivamente la cobertura de servicios hacia nuevos sectores productivos.	• Posibles limitaciones de recursos para ampliar la capacidad operativa de los centros. • Variaciones en la demanda externa de los servicios ofrecidos. • Necesidad de actualización continua de metodologías y herramientas utilizadas en los servicios de asesoría.	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el Indicador Desarrollo de las funciones sustantivas en los Centros de Producción de Bienes y/o Prestación de Servicios, al evidenciar que estos espacios funcionan como mecanismos de articulación entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Las actividades ejecutadas en las áreas de Gastronomía, y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios fortalecen la formación práctica de los estudiantes, generan transferencia de conocimiento y aportan al mejoramiento de microempresas, emprendimientos y organizaciones del territorio. Los resultados obtenidos demuestran la pertinencia y calidad de los servicios prestados, en correspondencia con los estándares

establecidos por el CACES.

INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Aspecto clave	Resultado
Indicador evaluado	Integración de las funciones sustantivas en los centros de producción y prestación de servicios.
Cumplimiento del estándar	El Instituto Superior Universitario Bolivariano cumple satisfactoriamente con el estándar establecido por el CACES.
Integración de funciones sustantivas	Los centros de producción y prestación de servicios articulan docencia, investigación, vinculación con la sociedad e innovación, fortaleciendo la formación práctica y la pertinencia académica.
Planificación institucional	Las actividades se desarrollan conforme a una planificación institucional integrada y alineada con la LOES, el Reglamento de Régimen Académico, el PEDI y los objetivos institucionales.
Participación académica	Docentes y estudiantes participan en prácticas preprofesionales, proyectos de investigación, vinculación y trabajos de titulación, aplicando conocimientos en escenarios reales.
Convenios y alianzas	La institución mantiene convenios con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales que fortalecen la formación práctica y la transferencia de conocimiento.
Seguimiento y evaluación	Los colectivos académicos realizan procesos permanentes de planificación, seguimiento y evaluación para asegurar la calidad, pertinencia y mejora continua de las actividades.
Evidencias verificadas	Convenios interinstitucionales, proyectos de investigación y vinculación, planes de prácticas preprofesionales, trabajos de titulación, planes docentes, informes de ejecución y actas de colectivos académicos.
Impacto institucional	La integración de las funciones sustantivas fortalece el aprendizaje experiencial, impulsa la investigación aplicada, promueve la innovación y genera soluciones para el sector productivo y la comunidad.
Conclusión técnica	El Instituto evidencia una integración efectiva de la docencia, investigación, vinculación con la sociedad e innovación en los centros de producción y prestación de servicios, garantizando una formación pertinente, el fortalecimiento de las competencias profesionales y el cumplimiento de los estándares establecidos por el CACES.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

RESULTADOS DEL SUBRITERIO: "DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES"

Indicador evaluado	Resultado
Carreras que desarrollan funciones sustantivas en centros de producción	3 de 3 (100%)
Integración docencia–investigación–vinculación	Cumplida (100%)
Participación docente y estudiantil	Ejecutada
Existencia de evidencias de funcionamiento	100% verificable
Cumplimiento del estándar	Satisfactorio

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA VALORACIÓN DEL INDICADOR

La valoración del presente indicador se realizó conforme a la metodología establecida en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para Institutos y Conservatorios Superiores con la condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

1. Identificación del estándar y de los Elementos Fundamentales

Como primera etapa se identificó el estándar correspondiente al indicador y los Elementos Fundamentales definidos en el Modelo del CACES. Para ello, se verificó que los centros de producción de bienes constituyan espacios de integración de las funciones sustantivas institucionales, promoviendo el desarrollo articulado de la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la formación práctica de los estudiantes.

2. Recopilación y revisión de las evidencias

En una segunda etapa se recopiló y revisó la documentación institucional que respalda el desarrollo de las funciones sustantivas en los centros de producción de bienes. Entre las principales evidencias analizadas se encuentran:

- Registros de prácticas académicas desarrolladas en los centros de producción.
- Planificaciones docentes e informes de actividades académicas.

- Proyectos de investigación ejecutados en los centros de producción.
- Artículos científicos, publicaciones y demás productos derivados de la investigación.
- Convenios de cooperación para el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad.
- Informes de proyectos de vinculación y participación comunitaria.
- Informes de gestión de los centros de producción.
- Indicadores institucionales relacionados con el cumplimiento de las funciones sustantivas.
- Documentación que evidencia la participación de docentes, estudiantes y actores externos.

La revisión permitió verificar la existencia, vigencia, suficiencia y consistencia de las evidencias que respaldan el cumplimiento del estándar.

3. Análisis técnico de las evidencias

Posteriormente, se realizó un análisis técnico individual de las evidencias correspondientes a cada Elemento Fundamental, verificando que los centros de producción de bienes contribuyan efectivamente al desarrollo de las funciones sustantivas del instituto.

Asimismo, se evaluó la articulación de las actividades académicas, investigativas y de vinculación con la sociedad desarrolladas en los centros, verificando la participación activa de docentes y estudiantes, la generación de productos académicos y científicos, el establecimiento de convenios de cooperación y el impacto de las actividades ejecutadas sobre el entorno social y productivo.

El análisis permitió constatar que los centros de producción constituyen escenarios de aprendizaje aplicado que fortalecen el desarrollo de competencias profesionales, la investigación aplicada, la innovación y la transferencia de conocimientos, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

4. Asignación de la categoría de desempeño

Con base en el análisis técnico realizado, a cada Elemento Fundamental se le asignó la categoría de desempeño correspondiente, de acuerdo con la escala establecida por el Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES:

Rangos del Valor de la Suma de los Aportes de los Elementos Fundamentales	Categoría de Desempeño del Indicador	Utilidad de Desempeño del Indicador
0,75 a 1	Satisfactorio	1
0,5 a < 0,75	Cuasi satisfactorio	0,7
0,25 a < 0,5	Poco satisfactorio	0,35
< 0,25	Deficiente	0

Los cuatro Elementos Fundamentales alcanzaron la categoría Satisfactorio, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el desarrollo de las funciones sustantivas en los centros de producción de bienes.

5. Cálculo del aporte de cada Elemento Fundamental

Una vez asignada la categoría de desempeño, se determinó la utilidad correspondiente y se calculó el aporte de cada Elemento Fundamental mediante la siguiente expresión:

$$\text{Aporte del EF} = \text{Peso del EF} \times \text{Utilidad}$$

El cálculo se efectuó conforme a los pesos establecidos en el Modelo de Cualificación Académica del CACES:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES-DEFINIDOS EN EL MODELO Y METODOLOGIA DE CUALIFICACION ACADEMICA-APLICADA AL INDICADOR ASIGNANDO PARA CADA ELEMENTO LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE

Criterio 5: Actividad de Producción de Bienes Materiales y Prestación de Servicios Gestionadas por el Instituto

5.2 Indicador Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios

Tipo de Indicador: **Cualitativo**

Estandar:

Los centros de producción de bienes, de prestación de servicios y/o generación de productos artísticos, que gestiona el instituto son espacios en los que se ejecutan actividades de docencia, vinculación con la sociedad e investigación y desarrollo experimental e introducción de innovaciones, adecuadamente planificadas en función con las propuestas institucionales en cada una de ellas y con un elevado rigor académico.

Valoracion del Indicador: **Satisfactorio**

Argumentación de la valoración preliminar del indicador:

Nro	Elementos fundamentales	Valor de posición	Valor de posición normalizado(Peso del elemento fundamental)	Categoria de desempeño	Utilidad de desempeño	Aporte del Elemento Fundamental al Indicador
1	En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto relacionados directamente con los campos específicos de los posgrados tecnológicos que se aspira ofertar se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, entre otras, las siguientes actividades docentes: desarrollo de aprendizaje práctico experimental, con o sin contacto con el profesor, desarrollo de prácticas pre profesionales y/o formación dual, trabajos estudiantiles con vistas a la titulación, etc	4	0.40	Cuasi satisfactorio	0.70	0.28
2	En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos del instituto se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, acciones de educación continua, especialmente entrenamientos, y programas de vinculación con la sociedad, que se corresponden con la planificación estratégica de esta función sustantiva. Estos programas de vinculación son, en ocasiones, programas permanentes de bienes, prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos, para la población.	3	0.30	Satisfactorio	1.00	0.30
3	En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, proyectos de I+D o de creación artística en correspondencia con las líneas y programas correspondientes de la institución y carreras.	2	0.20	Satisfactorio	1.00	0.20
4	A efectos de contar con la información necesaria para perfeccionar su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos de I+D, actuales y futuros, en los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto, relacionados directamente con los campos específicos de los posgrados tecnológicos que se aspira ofertar, se ejecuta de manera intencionada y planificada, y con alto rigor, la recolección de datos sobre su actividad y sus usuarios, con aplicación rigurosa de los estándares correspondientes de la ética científica	1	0.10	Cuasi satisfactorio	0.70	0.07
	TOTAL	**10**	**1.00**			**0.85**

Resultados de análisis /observación

Elemento fundamental 1:

En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto relacionados directamente con los campos específicos de los posgrados tecnológicos que se aspira ofertar se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, entre otras, las siguientes actividades docentes: desarrollo de aprendizaje práctico experimental, con o sin contacto con el profesor, desarrollo de prácticas preprofesionales y/o formación dual, trabajos estudiantiles con vistas a la titulación, etc.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que la institución demuestra que sus centros y espacios de prestación de servicios se utilizan efectivamente como escenarios de formación práctica, con participación directa de docentes y estudiantes y con actividades relacionadas con las áreas profesionales de Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.

En Gastronomía se desarrollan actividades prácticas relacionadas con buenas prácticas de manipulación de alimentos, innovación culinaria, desarrollo de productos, optimización de procesos y asesoramiento a emprendimientos gastronómicos, con participación de docentes y estudiantes.

En Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios se ejecutan diagnósticos organizacionales, planificación estratégica, análisis de información empresarial, diseño de indicadores de gestión, transformación digital y herramientas de inteligencia de negocios, nuevamente con participación conjunta de docentes y estudiantes.

El análisis institucional confirma además que los centros funcionan como ambientes de aprendizaje práctico, donde los estudiantes atienden casos reales, desarrollan diagnósticos, realizan asesorías y elaboran propuestas de mejora bajo orientación docente.

La institución evidencia que sus centros de producción y prestación de servicios constituyen escenarios reales de aprendizaje práctico y participación docente-estudiantil. Sin embargo, debe fortalecer la sistematización y trazabilidad de las actividades docentes.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, con utilidad 0,70. Considerando un peso de 0,40, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,28.

Elemento fundamental 2:

En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos del instituto se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, acciones de educación

continua, especialmente entrenamientos, y programas de vinculación con la sociedad, que se corresponden con la planificación estratégica de esta función sustantiva. Estos programas de vinculación son, en ocasiones, programas permanentes de bienes, prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos, para la población.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que la institución evidencia el desarrollo sistemático de actividades de vinculación con la sociedad y educación continua mediante sus centros de prestación de servicios.

En la gestión institucional transversal se ejecutan asesorías, capacitaciones y acompañamiento técnico dirigidos a beneficiarios del entorno, con participación de docentes, estudiantes, comunidad académica y organizaciones beneficiarias.

La documentación evidencia que estas actividades se encuentran articuladas con proyectos de vinculación, convenios institucionales, informes de resultados y actas de seguimiento, lo que permite comprobar que no son actividades aisladas, sino parte de una planificación institucional.

En Gastronomía se desarrollan asesorías y procesos de mejora dirigidos a emprendimientos del sector alimentario, mientras que en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios se atienden microempresas y organizaciones mediante diagnósticos, acompañamiento estratégico y transformación digital.

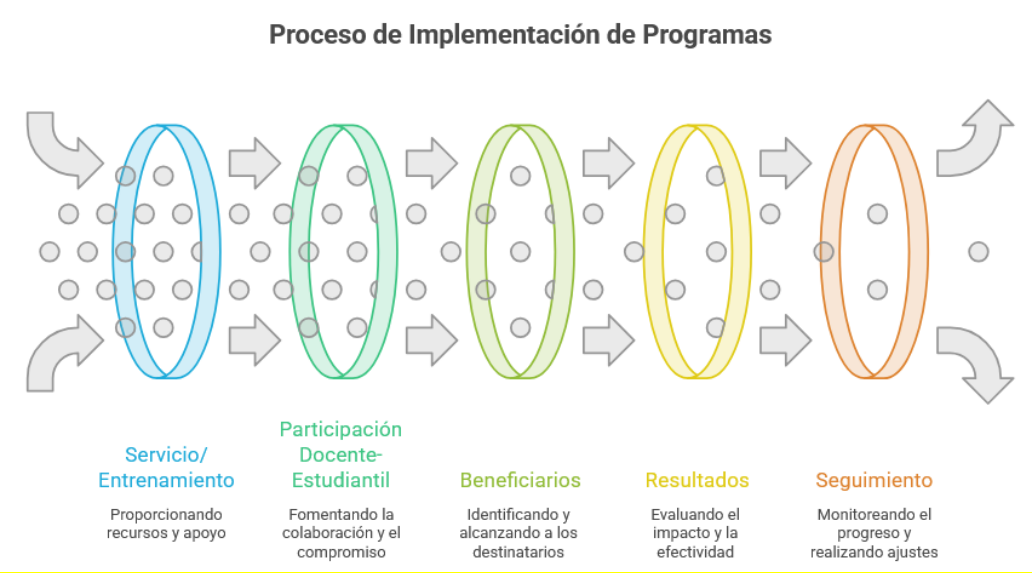

La institución desarrolla de forma sistemática actividades de educación continua, asesoría, capacitación y vinculación con la sociedad mediante sus centros de producción y prestación de servicios, en correspondencia con las necesidades del entorno y con la planificación institucional.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso de 0,30, el aporte al indicador es de 0,30.

Elemento fundamental 3:

En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, proyectos de I+D o de creación artística en correspondencia con las líneas y programas correspondientes de la institución y carreras.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Satisfactorio, debido a que la institución evidencia que los centros de producción y prestación de servicios se articulan con procesos de investigación aplicada y generación de soluciones orientadas a necesidades reales del entorno.

El documento señala expresamente que los centros se vinculan con procesos de investigación aplicada, permitiendo identificar problemáticas del entorno y generar propuestas de solución mediante la aplicación de conocimiento científico y tecnológico.

Asimismo, entre las evidencias revisadas constan proyectos de investigación aplicada, proyectos de vinculación, convenios institucionales, informes técnicos, diagnósticos.

La investigación desarrollada en estos espacios se relaciona con las áreas de Gastronomía y Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, permitiendo aplicar conocimientos a problemas reales de emprendimientos, microempresas y organizaciones beneficiarias.

Además, la institución evidencia que los centros articulan docencia, investigación, vinculación e innovación, fortaleciendo la formación práctica y la pertinencia académica.



Por lo expuesto, se asigna la categoría Satisfactorio, con utilidad 1,00. Considerando un peso de 0,20, su aporte al indicador es de 0,20.

Elemento fundamental 4:

A efectos de contar con la información necesaria para perfeccionar su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos de I+D, actuales y futuros, en los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto, relacionados directamente con los campos específicos de los posgrados tecnológicos que se aspira ofertar, se ejecuta de manera intencionada y planificada, y con alto rigor, la recolección de datos sobre su actividad y sus usuarios, con aplicación rigurosa de los estándares correspondientes de la ética científica.

Análisis / Observación

La valoración corresponde a Cuasi satisfactorio, debido a que la institución evidencia la generación y recopilación de información derivada de las actividades desarrolladas en los centros, pero requiere fortalecer el carácter intencionado, planificado y metodológicamente riguroso de la recolección de datos, así como la evidencia específica de aplicación de estándares de ética científica.

Entre las evidencias disponibles se encuentran registros de asesorías, diagnósticos, informes técnicos de intervención, planes de mejora, actas de seguimiento, evidencias fotográficas e informes de resultados.

Asimismo, las actividades realizadas generan productos como diagnósticos empresariales, análisis de datos, informes de asesoría y registros de actividades, demostrando que los centros producen información relevante sobre sus procesos y beneficiarios.

El propio documento identifica como oportunidad de mejora la necesidad de fortalecer la medición cuantitativa del impacto y la sistematización de los resultados obtenidos por cada centro.

Por lo expuesto, se asigna la categoría Cuasi satisfactorio, con utilidad 0,70. Considerando un peso normalizado de 0,10, el aporte del Elemento Fundamental al indicador es de 0,07.

RESULTADO DEL INDICADOR 5.2

La matriz establece:

EF1: 0,28 + EF2: 0,30 + EF3: 0,20 + EF4: 0,07 = 0,85

La valoración obtenida evidencia que los centros de producción de bienes contribuyen de manera efectiva al desarrollo de las funciones sustantivas del instituto mediante la integración de actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Las evidencias documentales verifican la participación activa de docentes y estudiantes en prácticas académicas, proyectos de investigación, publicaciones científicas, proyectos de vinculación y procesos de transferencia de conocimientos, así como la existencia de mecanismos de seguimiento e indicadores que permiten evaluar su desempeño.

Adicionalmente, el proceso de valoración se desarrolló bajo un enfoque de mejoramiento continuo de la calidad, orientado a verificar no solo el cumplimiento del estándar establecido por el CACES, sino también la contribución de los centros de producción al fortalecimiento permanente de las funciones sustantivas institucionales. Este enfoque se encuentra alineado con los objetivos estratégicos definidos por el Instituto Superior Universitario Bolivariano durante la última década y con el cumplimiento de los cinco criterios y catorce indicadores establecidos en el Modelo de Cualificación Académica Institucional 2026 del CACES, consolidando una gestión orientada a la excelencia académica, la innovación y el desarrollo institucional sostenible.

El alcance incluyó la evaluación de:

Gestión estratégica.

Gobierno institucional.

Docencia.

Investigación e innovación.

Vinculación con la sociedad.

Bienestar institucional.

Gestión administrativa y financiera.

Talento humano.

Tecnologías de la información.

Infraestructura física y tecnológica.

Biblioteca y recursos de aprendizaje.

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Procesos de planificación, seguimiento y mejora.

Asimismo, el proceso contempló la valoración específica de la propuesta académica, la gestión curricular y el cumplimiento de los estándares de calidad de los programas de:

Programas en Innovación Gastronómica y,

Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios.

La evaluación permitió determinar el nivel de correspondencia entre la oferta académica y las necesidades del entorno productivo, social y económico de la región, así como su articulación con las políticas institucionales y nacionales de educación superior.

2.6 Metodología del Proceso

La Autoevaluación Institucional se desarrolló mediante una metodología participativa basada en el ciclo de mejora continua Planificar – Hacer – Verificar – Actuar (PHVA), permitiendo organizar el proceso de manera sistemática y asegurar la mejora permanente de la gestión institucional.

La metodología comprendió las siguientes fases:

Fase Planificar

Se ejecutó el diagnóstico institucional, se revisó el marco normativo, se definieron los objetivos, el alcance, los indicadores, la metodología, los instrumentos de evaluación, los responsables y el cronograma institucional.

Fase Hacer

Se ejecutó el cronograma institucional mediante la recopilación de evidencias documentales, la aplicación de instrumentos técnicos, entrevistas, encuestas, reuniones de trabajo, análisis de indicadores y consolidación de información proveniente de las diferentes dependencias institucionales y de los programas de maestría evaluados.

Fase Verificar

Se efectuó la revisión, validación y análisis crítico de la información recopilada, verificando el cumplimiento de los criterios establecidos, la consistencia de las evidencias documentales y la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Fase Actuar

Con base en los resultados obtenidos se elaboró el Plan Institucional de Mejoramiento, definiendo acciones correctivas, preventivas y de fortalecimiento institucional, estableciendo responsables, indicadores, recursos y mecanismos de seguimiento para garantizar la mejora continua.

2.7 Principios que orientaron el proceso

El proceso de Autoevaluación Institucional se desarrolló bajo los siguientes principios:

Objetividad.

Transparencia.

Participación.

Corresponsabilidad.

Ética institucional.

Evidencia verificable.

Pertinencia.

Mejora continua.

Innovación.

Responsabilidad social.

Calidad académica.

Sostenibilidad institucional.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Organización institucional del proceso

Con el propósito de garantizar el desarrollo eficiente del proceso de Autoevaluación Institucional, el Instituto Superior Universitario Bolivariano conformó una estructura organizacional basada en los principios de participación, corresponsabilidad, transparencia y mejora continua. Esta estructura permitió distribuir responsabilidades, coordinar actividades y asegurar la participación de todas las dependencias académicas y administrativas involucradas.

Mediante resolución del Rectorado se constituyó la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, como instancia responsable de dirigir, coordinar y supervisar la ejecución del proceso de autoevaluación. La Comisión estuvo integrada por representantes de las principales unidades institucionales, quienes asumieron funciones relacionadas con la planificación, organización, seguimiento, validación y consolidación de los resultados obtenidos durante el período de evaluación.

La organización institucional contempló además la conformación de grupos específicos de trabajo, responsables de recopilar evidencias, analizar el cumplimiento de los criterios e indicadores, elaborar informes técnicos y validar la información correspondiente a cada componente evaluado.

Esta estructura permitió fortalecer la coordinación entre las áreas académicas y administrativas, optimizar el flujo de información y asegurar la objetividad de los resultados obtenidos.

3.2 Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad

La Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad asumió la responsabilidad de dirigir técnicamente el proceso de Autoevaluación Institucional, garantizando el cumplimiento del cronograma, la aplicación de la metodología establecida y la utilización de instrumentos técnicos para la recopilación y análisis de información.

Entre las principales funciones desarrolladas se encuentran:

Coordinar la ejecución del proceso de autoevaluación institucional.

Supervisar la aplicación de la metodología basada en el ciclo PHVA.

Validar los instrumentos utilizados para la recopilación de información.

Coordinar el trabajo de los grupos específicos.

Consolidar la información remitida por las diferentes dependencias.

Elaborar los informes técnicos de avance y el Informe Final de Autoevaluación.

Presentar los resultados a las autoridades institucionales.

Formular el Plan de Mejoras 2026-2028

Dar seguimiento a la implementación de las acciones de mejora.

La Comisión mantuvo reuniones periódicas durante todo el proceso, en las cuales se revisó el avance de las actividades programadas, el cumplimiento de los cronogramas, la calidad de las evidencias recopiladas y la consistencia de los resultados obtenidos.

3.3 Conformación de los grupos específicos de trabajo

Como parte de la planificación institucional se conformaron grupos específicos de trabajo integrados por representantes de las diferentes unidades académicas y administrativas del Instituto.

Cada grupo asumió responsabilidades relacionadas con un componente específico del proceso de autoevaluación, permitiendo una evaluación especializada de los criterios establecidos.

Los grupos específicos estuvieron conformados por:

Coordinaciones Académicas.

Dirección de Investigación e Innovación.

Dirección de Vinculación con la Sociedad.

Dirección de Bienestar Institucional.

Dirección Administrativa Financiera.

Dirección de Tecnologías de la Información.

Dirección de Talento Humano.

Secretaría General.

Biblioteca.

Coordinadores de los programas de Maestría Tecnológica.

Personal técnico de apoyo.

Cada grupo fue responsable de recopilar información documental, verificar evidencias, analizar indicadores, elaborar informes parciales y remitir los resultados a la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad para su consolidación.

3.4 Participación de la comunidad institucional

El proceso de Autoevaluación Institucional se caracterizó por la participación activa de la comunidad educativa, promoviendo un ejercicio de análisis colectivo y corresponsabilidad institucional.

Participaron en las diferentes fases del proceso:

Autoridades institucionales.

Coordinadores académicos.

Directores de unidades administrativas.

Docentes.

Investigadores.

Personal administrativo.

Estudiantes.

Graduados.

Representantes del sector productivo y empleadores.

La participación se desarrolló mediante reuniones técnicas, talleres de trabajo, entrevistas, grupos focales, aplicación de encuestas, jornadas de capacitación y procesos de socialización, permitiendo recopilar información cualitativa y cuantitativa que enriqueció el análisis institucional.

Esta participación fortaleció la cultura de calidad institucional y favoreció la construcción colectiva de las acciones de mejora.

3.5 Evaluación de la oferta académica de los programas de maestría

Como parte del alcance del proceso de Autoevaluación Institucional se evaluó la calidad académica y la pertinencia de la oferta de cuarto nivel (Anexo ,2,3 Estudio Técnico de Pertinencia) del Instituto Superior Universitario Bolivariano, considerando los siguientes programas:

programas en Innovación Gastronómica y,

Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios La evaluación comprendió el análisis de:

Coherencia entre la propuesta académica y las necesidades del entorno.

Perfil de ingreso y perfil de egreso, organización curricular, resultados de aprendizaje (Anexo 4 Perfiles y organización académica). Formación académica de los docentes, producción científica, investigación e innovación, vinculación con la sociedad (Anexo 5 Producción docencia);

Recursos tecnológicos, infraestructura académica, biblioteca, ambientes de aprendizaje, gestión académica, procesos administrativos, sistema de evaluación estudiantil (Anexo 6 Infraestructura y tecnología)

Los resultados obtenidos evidenciaron que los tres programas mantienen coherencia con la planificación institucional y responden a las necesidades de desarrollo económico y social de la Zona 7 y del país que comprende las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, fortaleciendo la formación de profesionales altamente especializados en los campos específicos del conocimiento en: Educación Comercial y Administración; Servicios Personales.

Asimismo, se identificaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la ampliación de redes académicas nacionales e internacionales, el incremento de la producción científica, el fortalecimiento de la investigación aplicada y la consolidación de mecanismos permanentes de seguimiento a graduados.

3.6 Coordinación y seguimiento del proceso

Durante la ejecución del proceso se realizaron reuniones periódicas entre la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad y los grupos específicos de trabajo, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y resolver oportunamente las observaciones identificadas.

El seguimiento comprendió:

Revisión mensual del cronograma institucional.

Control del cumplimiento de actividades.

Validación de evidencias.

Seguimiento a los responsables.

Asistencia técnica a las unidades académicas y administrativas.

Actualización del banco institucional de evidencias.

Consolidación de matrices de evaluación.

Revisión de informes parciales.

Preparación del Informe Final de Autoevaluación.

Este mecanismo permitió mantener una adecuada coordinación institucional y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el proceso.

3.7 Resultados de la organización del proceso

La estructura organizacional implementada permitió alcanzar los siguientes resultados:

Funcionamiento permanente de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Conformación y capacitación de los grupos específicos de evaluación.

Cumplimiento del cronograma institucional de actividades.

Aplicación de instrumentos técnicos de evaluación.

Consolidación del banco institucional de evidencias.

Participación activa de la comunidad universitaria.

Evaluación integral de las funciones sustantivas y de apoyo.

Evaluación de los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios Elaboración del Informe Final de Autoevaluación.

Formulación del Plan de Mejoras 2026-2028

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS CAMPOS ESPECIFICOS DEL CONOCIMIENTO PARA OFERTAR ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL TECNOLOGICO

4.1 Generalidades del proceso

El proceso de Autoevaluación Institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano se desarrolló durante el período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, conforme a la

planificación aprobada por el Órgano Colegiado Superior y bajo la coordinación de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Su ejecución respondió a la necesidad de fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad mediante un proceso sistemático, participativo y basado en evidencias, permitiendo evaluar el desempeño institucional, valorar el cumplimiento de los criterios de calidad y establecer acciones orientadas al mejoramiento continuo.

La metodología implementada se fundamentó en el ciclo de mejora continua Planificar – Hacer – Verificar – Actuar (PHVA), garantizando la articulación entre la planificación estratégica institucional, la ejecución de las actividades de evaluación, la verificación de resultados y la formulación de acciones de mejora.

El proceso involucró la participación activa de autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, coordinadores académicos, responsables de procesos y grupos específicos de trabajo, quienes aportaron información, evidencias y criterios técnicos para la valoración objetiva del desempeño institucional.

4.2 Fase Planificar

La fase de planificación constituyó la base metodológica del proceso de autoevaluación institucional, permitiendo definir las condiciones técnicas, organizativas y operativas necesarias para su desarrollo.

Durante esta fase se ejecutaron las siguientes actividades:

Diagnóstico situacional institucional.

Revisión del marco normativo.

Elaboración del análisis FODA.

Definición del propósito y alcance de la autoevaluación.

Identificación de criterios e indicadores.

Diseño de instrumentos de evaluación.

Conformación de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Conformación de los grupos específicos.

Elaboración del cronograma institucional.

Definición de recursos.

Elaboración del Plan Institucional de Autoevaluación.

Socialización del proceso.

Capacitación a los responsables.

Para el desarrollo de esta fase se aplicaron diversos instrumentos técnicos, entre ellos matrices de revisión documental, listas de verificación normativa, matrices FODA, matrices metodológicas, matrices de indicadores, cronogramas tipo Gantt, matrices de recursos, registros de socialización y mecanismos de seguimiento institucional.

Como resultado se obtuvo un proceso técnicamente estructurado, con responsabilidades claramente definidas y una planificación alineada con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

4.3 Fase Hacer

La fase de ejecución correspondió al desarrollo de las actividades previstas en la planificación institucional.

Durante esta etapa se aplicaron los instrumentos diseñados para recopilar, organizar y analizar la información institucional requerida para valorar el cumplimiento de los criterios de calidad.

Las principales actividades desarrolladas fueron:

Recopilación documental

Se recopilaron documentos académicos, administrativos, financieros y normativos provenientes de todas las dependencias institucionales.

Entre ellos:

Estatuto.

PEDI.

POA.

Reglamentos institucionales.

Informes de gestión.

Actas.

Resoluciones.

Informes financieros.

Informes académicos.

Planes de investigación.

Proyectos de vinculación.

Planes de capacitación.

Evidencias de bienestar institucional.

Informes tecnológicos.

Organización del banco institucional de evidencias

Toda la información recopilada fue organizada mediante un banco institucional de evidencias, clasificando cada documento conforme a los criterios e indicadores establecidos por el proceso de autoevaluación.

Las evidencias fueron codificadas, verificadas y registradas para facilitar su análisis y consulta.

Aplicación de instrumentos

Durante esta etapa se aplicaron los siguientes instrumentos:

Matriz de revisión documental.

Lista de verificación normativa.

Matriz FODA.

Matriz de indicadores.

Encuestas institucionales.

Entrevistas.

Fichas de verificación.

Listas de chequeo.

Actas de reuniones.

Informes técnicos.

Matrices de cumplimiento.

Registros de capacitación.

Registros de socialización.

La utilización de estos instrumentos permitió recopilar información cuantitativa y cualitativa suficiente para valorar el desempeño institucional.

Participación institucional

El proceso contó con una amplia participación de la comunidad educativa.

Participaron:

Rectorado.

Vicerrectorado Académico.

Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Órgano Colegiado Superior.

Direcciones académicas.

Direcciones administrativas.

Coordinaciones académicas.

Docentes.

Personal administrativo.

Estudiantes.

Graduados.

Empleadores.

La participación activa de estos actores fortaleció la confiabilidad del proceso y permitió obtener una visión integral de la realidad institucional.

4.4 Evaluación de la oferta académica de posgrado

Como parte del proceso de autoevaluación se efectuó la valoración integral de la oferta académica de cuarto nivel desarrollada por el Instituto Superior Universitario Bolivariano.

La evaluación comprendió los siguientes programas:

programas en Innovación Gastronómica y

Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Para cada uno de estos programas se verificó el cumplimiento de los criterios institucionales relacionados con:

Coherencia de la propuesta académica.

Pertinencia social y productiva.

Organización curricular.

Perfil de ingreso y egreso.

Resultados de aprendizaje.

Planta docente.

Formación de cuarto nivel del profesorado.

Producción científica.

Investigación aplicada.

Innovación.

Vinculación con la sociedad.

Recursos bibliográficos.

Recursos tecnológicos.

Infraestructura.

Ambientes de aprendizaje.

Gestión administrativa.

Seguimiento a graduados.

Sistema de aseguramiento de la calidad.

La revisión evidenció que los programas presentan una adecuada articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, responden a las necesidades del contexto regional y mantienen coherencia con los principios académicos definidos por el Instituto.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la internacionalización, el incremento de la producción científica, la consolidación de redes académicas y la ampliación de proyectos de investigación y vinculación desarrollados conjuntamente con los sectores productivos y sociales.

4.5 Productos obtenidos durante la fase de ejecución

Como resultado de la fase de ejecución se obtuvieron los siguientes productos institucionales:

Banco institucional de evidencias consolidado.

Matrices de evaluación por componente.

Informes parciales de autoevaluación.

Valoración de indicadores institucionales.

Informes técnicos de cada grupo específico.

Consolidación de información institucional.

Matrices de cumplimiento normativo.

Base de datos de evidencias.

Resultados preliminares de la autoevaluación.

Informes de evaluación de los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios.

4.6 Resultados generales de la fase Hacer

La ejecución del proceso permitió consolidar un sistema organizado de recopilación, análisis y validación de información institucional, garantizando la disponibilidad de evidencias suficientes para valorar el desempeño del Instituto y de su oferta académica.

El trabajo coordinado entre la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, los grupos específicos y las diferentes unidades académicas y administrativas facilitó el cumplimiento del cronograma establecido y fortaleció la cultura institucional de evaluación permanente.

Como resultado, el Instituto dispone de información objetiva y verificable que sustenta la toma de decisiones, la formulación del Plan de Mejoras y el fortalecimiento continuo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como de los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

CAPÍTULO V

FASE VERIFICAR: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

5.1 Generalidades de la fase de verificación

La fase de verificación tuvo como propósito analizar de manera crítica y objetiva la información recopilada durante la ejecución del proceso de Autoevaluación Institucional, verificando el grado de cumplimiento de los criterios, estándares e indicadores definidos en el Plan Institucional de Autoevaluación.

Esta etapa permitió determinar la consistencia de las evidencias institucionales, validar los resultados obtenidos por los grupos específicos de trabajo y consolidar la información técnica que sirvió de base para la formulación del Plan Institucional de Mejoramiento.

El proceso fue coordinado por la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad con la participación de las direcciones académicas y administrativas, garantizando la confiabilidad de la información mediante procesos de revisión documental, reuniones técnicas de validación, análisis comparativos y verificación de las fuentes de información.

5.2 Metodología de verificación

La verificación se desarrolló mediante la aplicación de procedimientos técnicos orientados a garantizar la calidad y objetividad de la información institucional.

Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Validación del banco institucional de evidencias.
- Revisión de las matrices de evaluación.
- Contraste entre los indicadores planificados y los resultados obtenidos.
- Revisión documental de los medios de verificación.
- Análisis de cumplimiento de los indicadores institucionales.
- Revisión técnica de los informes emitidos por los grupos específicos.
- Sesiones de trabajo para la consolidación de resultados.

- Validación por parte de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Presentación de resultados a las autoridades institucionales.

Estas actividades permitieron garantizar que las valoraciones emitidas estuvieran respaldadas por evidencias verificables y fueran consistentes con los objetivos del proceso de autoevaluación.

5.3 Verificación del cumplimiento institucional

Como resultado del proceso de revisión se constató que el Instituto Superior Universitario Bolivariano ejecutó de manera satisfactoria las actividades previstas en el cronograma institucional de Autoevaluación, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en los procesos estratégicos, académicos y administrativos.

Entre los principales aspectos verificados se destacan:

- Cumplimiento del cronograma institucional de autoevaluación.
- Funcionamiento permanente de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Participación activa de las unidades académicas y administrativas.
- Aplicación de los instrumentos técnicos definidos durante la planificación.
- Organización y consolidación del banco institucional de evidencias.
- Elaboración de informes parciales y matrices de evaluación.
- Validación técnica de los resultados obtenidos.
- Elaboración del Informe Final de Autoevaluación.

La revisión permitió concluir que el proceso se desarrolló conforme a la metodología aprobada y bajo los principios de transparencia, participación, objetividad y mejora continua.

5.4 Evaluación de las funciones sustantivas

Docencia

La evaluación del componente de docencia permitió verificar la adecuada planificación de las actividades académicas, el cumplimiento de la normativa institucional, la organización curricular, la gestión docente y los mecanismos de seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se evidenció que la institución cuenta con procesos académicos estructurados, planificación docente, mecanismos de evaluación estudiantil, seguimiento académico y programas permanentes de capacitación para el personal docente.

Asimismo, se verificó la existencia de una planta docente con formación de cuarto nivel, cuya experiencia profesional y académica contribuye al desarrollo de los programas de formación ofertados por la institución.

Investigación e Innovación

La evaluación permitió constatar el fortalecimiento progresivo de las actividades de investigación e innovación mediante la ejecución de proyectos institucionales, el desarrollo de publicaciones científicas, la participación en eventos académicos y la articulación de la investigación con los procesos de docencia y vinculación.

Se verificó la existencia de políticas institucionales para el desarrollo de la investigación, líneas de investigación definidas y mecanismos para promover la participación de docentes y estudiantes en actividades científicas.

Vinculación con la Sociedad

La institución evidenció la ejecución de proyectos orientados a contribuir al desarrollo social, económico y productivo de la región, fortaleciendo la relación con organismos públicos, empresas privadas y organizaciones sociales.

Los proyectos desarrollados permitieron integrar los conocimientos adquiridos por estudiantes y docentes con las necesidades del entorno, fortaleciendo la pertinencia institucional.

Bienestar Institucional

La evaluación permitió verificar la implementación de programas orientados al bienestar físico, psicológico y social de estudiantes, docentes y personal administrativo, incluyendo actividades de acompañamiento, orientación, inclusión y promoción de la salud.

Gestión Administrativa

Se verificó el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos, financieros y de apoyo institucional, evidenciando el cumplimiento de la planificación institucional, la administración eficiente de los recursos y el soporte requerido para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Tecnologías de la Información

La institución dispone de infraestructura tecnológica, plataformas institucionales y sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos, facilitando la gestión documental y el acceso a la información institucional.

5.5 Evaluación de la oferta académica de posgrado

Durante esta fase se verificó el cumplimiento de los criterios de calidad aplicables a los programas de maestría tecnológica ofertados por el Instituto Superior Universitario Bolivariano.

Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios

La evaluación evidenció que el programa mantiene coherencia con la misión institucional y responde a las necesidades de formación de profesionales especializados en gestión empresarial, transformación digital, inteligencia de negocios, analítica de datos y toma de decisiones estratégicas.

Se verificó el cumplimiento de los componentes relacionados con:

- Pertinencia de la propuesta académica.
- Organización curricular.
- Perfil de ingreso y egreso.
- Planta docente con formación de cuarto nivel.
- Investigación aplicada.
- Vinculación con el sector empresarial.
- Recursos tecnológicos.
- Biblioteca especializada.
- Ambientes virtuales de aprendizaje.
- Sistema de evaluación.

Como oportunidades de mejora se identificó el fortalecimiento de redes internacionales de investigación y la ampliación de proyectos de innovación empresarial desarrollados conjuntamente con organizaciones públicas y privadas.

Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica.

La evaluación permitió verificar la pertinencia del programa respecto al desarrollo gastronómico regional y nacional, promoviendo la innovación culinaria, la gestión de servicios gastronómicos, la investigación alimentaria y la preservación del patrimonio gastronómico.

Se constató la existencia de una planificación curricular pertinente, docentes especializados, infraestructura adecuada y mecanismos de evaluación académica.

Como oportunidades de mejora se propuso fortalecer la cooperación internacional, incrementar los proyectos de innovación gastronómica y ampliar las actividades de vinculación con el sector turístico y gastronómico.

5.6 Análisis FODA consolidado

Como resultado de la autoevaluación se consolidó el siguiente análisis institucional:

Fortalezas

- Existencia de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad consolidado.
- Compromiso de las autoridades con la mejora continua.
- Planta docente con formación de cuarto nivel.
- Oferta académica pertinente.
- Participación activa de la comunidad institucional.
- Infraestructura tecnológica adecuada.
- Procesos administrativos estandarizados.
- Integración de las funciones sustantivas.

Oportunidades

- Fortalecer alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
- Incrementar la movilidad académica.
- Ampliar la oferta de programas de cuarto nivel.
- Desarrollar proyectos conjuntos con el sector productivo.
- Incrementar la producción científica institucional.

Debilidades

- Necesidad de fortalecer la internacionalización.
- Incrementar la participación en redes de investigación.
- Consolidar mecanismos de seguimiento a graduados.
- Fortalecer indicadores de producción científica.

Amenazas

- Cambios en la normativa de educación superior.

- Mayor competencia entre instituciones.
- Restricciones presupuestarias.
- Cambios tecnológicos acelerados.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS GLOBALES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS CAMPOS ESPECIFICOS DEL CONOCIMIENTO

6.1 Introducción

Concluida la fase de verificación, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad consolidó los resultados obtenidos durante el proceso de Autoevaluación Institucional desarrollado entre mayo de 2025 y abril de 2026. La consolidación permitió determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, valorar la eficacia de los procesos implementados e identificar fortalezas y oportunidades de mejora que orientarán el Plan Institucional de Mejoramiento.

Los resultados se fundamentan en el análisis de la información recopilada mediante los instrumentos técnicos aplicados, las evidencias documentales verificadas y la participación de las unidades académicas y administrativas, conforme a los criterios establecidos en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

6.2 Resultados generales del proceso

La ejecución del proceso permitió alcanzar los objetivos planteados en la fase de planificación y obtener una visión integral del desempeño institucional.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- Ejecución del 100 % de las actividades establecidas en el cronograma institucional.
- Consolidación del banco institucional de evidencias.
- Participación activa de autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Aplicación de la totalidad de los instrumentos previstos para la autoevaluación.
- Evaluación de todas las funciones sustantivas y de apoyo institucional.
- Evaluación integral de los programas de maestría ofertados por el Instituto.
- Elaboración del Informe Final de Autoevaluación.
- Formulación del Plan Institucional de Mejoramiento.

Estos resultados evidencian el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y la consolidación de una cultura institucional orientada a la evaluación permanente y la mejora continua.

6.3 Resultados por componente institucional

Gestión Estratégica

La evaluación permitió constatar que la gestión estratégica mantiene una adecuada articulación entre el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) y las acciones ejecutadas por las diferentes unidades académicas y administrativas.

Se verificó el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la existencia de mecanismos de seguimiento institucional y la utilización de indicadores para evaluar el desempeño organizacional.

Nivel de cumplimiento estimado: 95 %

Docencia

La evaluación del componente de docencia evidenció un adecuado desarrollo de los procesos académicos, una planificación curricular coherente y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del aprendizaje.

Se constató que la institución dispone de docentes con formación de cuarto nivel, mecanismos de evaluación estudiantil, planificación académica y procesos permanentes de actualización docente.

Nivel de cumplimiento estimado: 94 %

Investigación e Innovación

La institución fortaleció las actividades de investigación mediante el desarrollo de proyectos institucionales, publicaciones científicas, participación en redes académicas y actividades de innovación vinculadas a la oferta de posgrado.

La investigación se articuló con los programas de maestría, promoviendo la generación de conocimiento aplicado y la solución de problemas del entorno.

Nivel de cumplimiento estimado: 90 %

Vinculación con la Sociedad

La evaluación permitió verificar la ejecución de proyectos de vinculación orientados a responder a las necesidades de los sectores productivos y sociales, fortaleciendo la relación entre la academia y la comunidad.

Los programas de maestría incorporaron actividades de vinculación que favorecen la transferencia de conocimientos y la aplicación práctica de los resultados académicos.

Nivel de cumplimiento estimado: 92 %

Bienestar Institucional

Se verificó la implementación de programas de bienestar dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo acciones relacionadas con la inclusión, la salud, el acompañamiento psicológico y el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Nivel de cumplimiento estimado: 93 %

Gestión Administrativa

La evaluación evidenció una adecuada organización de los procesos administrativos, financieros y de apoyo, permitiendo garantizar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades académicas e institucionales.

Nivel de cumplimiento estimado: 95 %

Tecnologías de la Información

El Instituto dispone de infraestructura tecnológica y plataformas institucionales que respaldan la gestión académica y administrativa, facilitando el acceso a la información y el desarrollo de procesos virtuales.

Nivel de cumplimiento estimado: 94 %

6.4 Resultados de la evaluación de los programas de maestría

Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios

La autoevaluación determinó que el programa mantiene una estructura curricular pertinente y alineada con las demandas actuales del sector empresarial, promoviendo competencias en gestión estratégica, transformación digital, analítica de datos e inteligencia de negocios.

Se verificó el cumplimiento de los componentes relacionados con la planificación académica, la calidad de la planta docente, la disponibilidad de recursos tecnológicos, la gestión curricular y los mecanismos de evaluación del aprendizaje.

Como aspecto de fortalecimiento se plantea ampliar las alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y movilidad académica.

Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica.

La evaluación evidenció que el programa contribuye al fortalecimiento del patrimonio gastronómico, la innovación culinaria y la gestión de servicios gastronómicos, respondiendo a las necesidades del sector turístico y productivo.

Se verificó la disponibilidad de infraestructura especializada, docentes con experiencia profesional y mecanismos de evaluación que garantizan la calidad del proceso formativo.

Se recomienda fortalecer la cooperación internacional y promover proyectos de investigación e innovación gastronómica con participación de docentes, estudiantes y actores del sector productivo.

6.5 Fortalezas institucionales identificadas

Como resultado del proceso de autoevaluación se identificaron las siguientes fortalezas:

- Compromiso de las autoridades con la calidad y la mejora continua.
- Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad consolidado.
- Planificación estratégica articulada con el PEDI y el POA.
- Oferta de maestrías pertinente a las necesidades regionales y nacionales.
- Planta docente con formación de cuarto nivel y experiencia profesional.
- Participación activa de la comunidad institucional.
- Infraestructura tecnológica y académica adecuada.
- Banco institucional de evidencias organizado y actualizado.
- Cultura de evaluación institucional fortalecida.
- Procesos administrativos y académicos estandarizados.

6.6 Oportunidades de mejora

El análisis institucional permitió identificar oportunidades que contribuirán al fortalecimiento del Instituto:

- Incrementar la producción científica de docentes y estudiantes de posgrado.
- Fortalecer la internacionalización mediante convenios de cooperación académica.
- Ampliar la participación en redes nacionales e internacionales de investigación.
- Consolidar mecanismos permanentes de seguimiento a graduados.
- Incrementar los proyectos de innovación vinculados a los programas de maestría.
- Potenciar la movilidad académica de docentes y estudiantes.
- Fortalecer el uso de herramientas de analítica para el seguimiento de indicadores institucionales.

6.7 Valoración global del proceso

La Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad concluye que el proceso de Autoevaluación Institucional fue ejecutado de manera planificada, sistemática y participativa, permitiendo evaluar integralmente el desempeño institucional y generar información confiable para la toma de decisiones.

Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales y evidencian el compromiso del Instituto Superior Universitario Bolivariano con el fortalecimiento de la calidad de la educación superior.

Asimismo, la evaluación de los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios confirmó la pertinencia de su oferta académica, su articulación con las necesidades del entorno y su contribución al desarrollo regional y nacional.

CAPÍTULO VII

PLAN DE MEJORAS 2026 - 2028

7.1 Introducción

Como resultado del proceso de Autoevaluación Institucional desarrollado durante el período mayo de 2025 – abril de 2026, el Instituto Superior Universitario Bolivariano elaboró el Plan de Mejoras con el propósito de fortalecer el desempeño institucional, consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y promover una cultura permanente de evaluación y mejora continua.

El Plan de Mejoras constituye el instrumento de gestión que orienta la implementación de acciones correctivas, preventivas y de fortalecimiento derivadas del análisis de los resultados obtenidos durante la autoevaluación. Su formulación responde al enfoque del ciclo PHVA, asegurando que las oportunidades de mejora identificadas se traduzcan en estrategias

concretas, responsables definidos, recursos asignados, indicadores de seguimiento y metas verificables.

El plan integra acciones relacionadas con las funciones sustantivas y de apoyo institucional, considerando además el fortalecimiento de la oferta de los programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

7.2 Objetivo del Plan de Mejoras 2026-2028

Implementar acciones estratégicas orientadas a fortalecer la calidad de la gestión institucional, el desempeño académico y administrativo, la investigación, la vinculación con la sociedad y la oferta de programas de posgrado, garantizando el cumplimiento de los principios del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y promoviendo la mejora continua del Instituto Superior Universitario Bolivariano.

7.3 Principios orientadores

La ejecución del Plan de Mejoras se fundamenta en los siguientes principios:

- Mejoramiento continuo.
- Calidad académica.
- Transparencia institucional.
- Participación de la comunidad educativa.
- Responsabilidad compartida.
- Pertinencia social.
- Innovación.
- Eficiencia en la gestión.
- Rendición de cuentas.
- Toma de decisiones basada en evidencias.

Estos principios orientan la implementación de las acciones institucionales y garantizan la sostenibilidad del proceso de aseguramiento interno de la calidad.

7.4 Líneas estratégicas de mejoramiento

Con base en los resultados de la autoevaluación se definieron las siguientes líneas estratégicas:

Fortalecimiento de la gestión estratégica

Se implementarán acciones para mejorar el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), optimizar la gestión por procesos y fortalecer los mecanismos de monitoreo mediante indicadores institucionales.

Fortalecimiento de la docencia

Se promoverán programas permanentes de capacitación docente, actualización pedagógica, innovación curricular y fortalecimiento de los procesos de evaluación del aprendizaje, asegurando una formación de alta calidad para los estudiantes.

Fortalecimiento de la investigación e innovación

Se incrementará la ejecución de proyectos de investigación aplicada, la publicación de artículos científicos, la participación en redes académicas nacionales e internacionales y el desarrollo de iniciativas de innovación vinculadas con las necesidades del entorno.

Fortalecimiento de la vinculación con la sociedad

Se ampliarán los programas y proyectos de vinculación mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sociales, favoreciendo la transferencia del conocimiento y el impacto social de la institución.

Fortalecimiento del bienestar institucional

Se fortalecerán los programas de bienestar dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo acciones relacionadas con la salud integral, la inclusión, la permanencia estudiantil y el desarrollo humano.

Fortalecimiento de la infraestructura y tecnologías de la información

Se continuará modernizando la infraestructura tecnológica, los sistemas de información institucionales, las plataformas virtuales y los recursos bibliográficos digitales, con el propósito de mejorar los procesos académicos y administrativos.

Fortalecimiento de la oferta académica de posgrado

Se implementarán acciones para consolidar la calidad y pertinencia de los programas de:

- Innovación Gastronómica y
- Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios
- Asimismo, se promoverá la internacionalización de los programas, la movilidad académica y la participación en redes de investigación de posgrado.

7.5 Seguimiento al Plan de Mejoras

La ejecución del Plan de Mejoras será coordinada por la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, con el apoyo de las direcciones académicas y administrativas responsables de cada acción.

El seguimiento comprenderá:

- Evaluaciones trimestrales del cumplimiento de las actividades.
- Revisión de indicadores de desempeño.
- Verificación de evidencias de ejecución.
- Elaboración de informes de avance.
- Presentación de resultados al Rectorado y al Órgano Colegiado Superior.
- Actualización periódica del Plan de Mejoramiento.

Este proceso permitirá verificar el cumplimiento de las metas institucionales y realizar los ajustes necesarios para asegurar la eficacia de las acciones implementadas.

7.6 Resultados esperados

La implementación del Plan de Mejoras permitirá:

- Consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Incrementar el cumplimiento de los criterios e indicadores institucionales.
- Fortalecer la calidad de la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión administrativa.
- Mejorar la producción científica y la innovación institucional.
- Potenciar la internacionalización y la cooperación académica.
- Fortalecer la pertinencia y calidad de los programas de maestría.
- Optimizar la satisfacción de estudiantes, docentes y demás actores institucionales.
- Generar una cultura institucional orientada al mejoramiento continuo y la excelencia académica.

7.7 Conclusiones del Plan de mejoras

El Plan de Mejoras constituye la respuesta estratégica del Instituto Superior Universitario Bolivariano a los resultados obtenidos durante el proceso de Autoevaluación Institucional. Su implementación permitirá atender las oportunidades de mejora identificadas, consolidar las fortalezas institucionales y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

La articulación de las acciones propuestas con la planificación institucional, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y los programas de programas en Innovación Gastronómica y Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, contribuirá al fortalecimiento de la calidad académica, la pertinencia de la oferta educativa y el posicionamiento institucional en el contexto de la educación superior tecnológica del Ecuador.

Este Plan reafirma el compromiso del Instituto con la mejora continua, la innovación, la transparencia y la formación de profesionales altamente calificados, asegurando la sostenibilidad de los procesos institucionales y el cumplimiento de los estándares nacionales de calidad.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

ACTA No. 001-2026

SOCIALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Periodo de evaluación: Mayo 2025 – Abril 2026

Fecha: 16 de mayo de 2026

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio Víctor Hugo Samaniego Castro – Instituto Superior Universitario Bolivariano

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Institucional de Autoevaluación, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y el Plan Institucional de Autoevaluación, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad convocó a las autoridades académicas y administrativas, coordinadores de programas, docentes y responsables de procesos con el

propósito de socializar los resultados obtenidos durante el proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al período mayo de 2025 – abril de 2026.

La socialización tuvo como finalidad presentar el Informe Final de Autoevaluación, difundir los resultados alcanzados, recoger observaciones y fortalecer el compromiso institucional con la mejora continua.

2. OBJETIVO

Socializar el Informe Final de Autoevaluación Institucional, dando a conocer la metodología aplicada, los resultados obtenidos, las fortalezas identificadas, las oportunidades de mejora y el Plan Institucional de Mejoras 2026–2028, promoviendo la participación y corresponsabilidad de la comunidad académica y administrativa.

3. PARTICIPANTES

Participaron en la jornada de socialización:

- Rector.
- Vicerrectora Académica.
- Miembros del Órgano Colegiado Superior.
- Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Director de Planificación.
- Director de Investigación e Innovación.
- Director de Vinculación con la Sociedad.
- Director Administrativo Financiero.
- Director de Tecnologías de la Información.
- Director de Talento Humano.
- Secretaría General.
- Coordinadores Académicos.
- Docentes.
- Personal administrativo.

4. DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Durante la reunión la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad presentó de manera detallada el contenido del Informe Final de Autoevaluación Institucional, abordando los siguientes aspectos:

a) Metodología aplicada

Se explicó el desarrollo del proceso de autoevaluación bajo el ciclo de mejora continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), indicando las fases ejecutadas, la metodología utilizada y los instrumentos técnicos aplicados para la recopilación y análisis de la información.

b) Alcance del proceso

Se informó que la autoevaluación comprendió la revisión de:

- Gestión estratégica.
- Gobierno institucional.
- Docencia.
- Investigación e innovación.
- Vinculación con la sociedad.
- Bienestar institucional.
- Gestión administrativa.
- Talento humano.
- Infraestructura.
- Tecnologías de la información.
- Biblioteca.
- Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Asimismo, se presentó la evaluación efectuada a la oferta académica de cuarto nivel correspondiente a los programas de:

- Innovación Gastronómica y
- Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios.

c) Resultados generales

Se informó que el proceso permitió evidenciar:

- El cumplimiento de la planificación institucional prevista para el período de evaluación.
- La consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- La participación activa de todas las unidades académicas y administrativas.
- La organización del banco institucional de evidencias.
- El fortalecimiento de la cultura institucional de evaluación permanente.
- La articulación entre el PEDI, el POA y la gestión institucional.

d) Principales fortalezas

Se presentaron como principales fortalezas:

- Compromiso institucional con la calidad.
- Gestión estratégica consolidada.
- Planta docente con formación de cuarto nivel.
- Oferta académica pertinente.
- Infraestructura física y tecnológica adecuada.
- Procesos administrativos organizados.
- Banco institucional de evidencias.
- Participación activa de la comunidad educativa.

e) Oportunidades de mejora

Se expusieron las oportunidades identificadas durante la autoevaluación, entre ellas:

- Incrementar la producción científica.
- Fortalecer la internacionalización.
- Ampliar las redes de investigación.
- Consolidar el seguimiento a graduados.
- Incrementar la movilidad académica.
- Fortalecer los proyectos de investigación aplicada.
- Mejorar los mecanismos de analítica institucional para la toma de decisiones.

f) Evaluación de los programas de maestría

Se socializaron los principales resultados de la evaluación realizada a los programas de:

Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital e Inteligencia de Negocios

Se destacó la pertinencia del programa frente a las necesidades de transformación digital, innovación empresarial y analítica de datos, así como la adecuada articulación de su propuesta curricular con los requerimientos del sector productivo.

Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica

Se expuso la pertinencia del programa para fortalecer el desarrollo gastronómico regional, la innovación culinaria, la gestión de servicios gastronómicos y la preservación del patrimonio alimentario.

g) Plan Institucional de Mejoras

Finalmente se presentó el Plan Institucional de Mejoras 2026–2028, indicando:

- objetivos;
- líneas estratégicas;
- responsables;
- indicadores;
- cronograma de ejecución; y
- mecanismos de seguimiento y evaluación.

5. OBSERVACIONES Y APORTES

Durante la socialización los asistentes manifestaron su conformidad con la metodología aplicada y con los resultados obtenidos.

Asimismo, se formularon recomendaciones orientadas a:

- fortalecer la investigación aplicada;
- ampliar los convenios internacionales;
- incrementar la producción científica;
- fortalecer la movilidad académica;
- consolidar el seguimiento a graduados;
- mantener el monitoreo permanente de los indicadores institucionales mediante el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Las observaciones presentadas fueron analizadas por la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad e incorporadas en la versión definitiva del Informe Final y del Plan Institucional de Mejoras.

6. ACUERDOS

Como resultado de la jornada de socialización se acordó:

1. Dar por socializado el Informe Final de Autoevaluación Institucional correspondiente al período mayo 2025 – abril 2026.

2. Aprobar los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación.
3. Implementar el Plan Institucional de Mejoras 2026–2028 conforme al cronograma establecido.
4. Disponer que todas las unidades académicas y administrativas participen en el seguimiento y cumplimiento de las acciones de mejora.
5. Mantener la cultura institucional de evaluación permanente como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

7. CIERRE

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la jornada de socialización a las 13h00 del 24 de abril de 2026, dejando constancia del compromiso institucional de continuar fortaleciendo la calidad de la educación superior mediante procesos permanentes de evaluación, seguimiento y mejora continua.

FIRMAN

N.º	Nombre del participante	Cargo	Área	Hora ingreso	Hora salida	Firma
1	Dr. Víctor Hugo Samaniego Luna	Rector	Administrativa	9:00	11:30	
2	Ing. Alex Calderón	Director de Aseguramiento de la Calidad	Administrativa	9:00	11:30	
3	Mgs. Jennifer Alban	Directora de Planificación	Administrativa	9:00	11:30	
4	Mgs. Jorge Vallejo	Director de Investigación	Admin2istrativa	9:00	11:30	
5	Ing. Sandy Rodríguez	Secretaria General	Administrativa	9:00	11:30	

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A Categoría Acreditado

FASE

ACTUAR

1. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS

El proceso de Autoevaluación Institucional desarrollado por el Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja durante el período mayo de 2025 a abril de 2026 evidencia un adecuado nivel de articulación entre las autoridades institucionales y los diferentes grupos de interés internos y externos, constituyéndose en uno de los principales factores que fortalecieron la transparencia, objetividad y legitimidad del proceso.

Desde la perspectiva del gobierno institucional, las autoridades asumieron un rol estratégico en la conducción del proceso, liderando la planificación, organización y seguimiento de las actividades contempladas en el Plan Institucional de Autoevaluación. La conformación de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, respaldada por el Rectorado y el Órgano Colegiado Superior, permitió establecer mecanismos de coordinación, asignación de responsabilidades y validación permanente de los resultados obtenidos. Este liderazgo institucional favoreció la toma de decisiones basada en evidencias y garantizó el cumplimiento del cronograma previsto.

De igual manera, la participación de las direcciones académicas, administrativas y de apoyo permitió consolidar un trabajo interdisciplinario orientado a recopilar información, analizar indicadores y verificar el cumplimiento de los criterios institucionales. La integración de las diferentes unidades facilitó la construcción de un banco institucional de evidencias confiable y fortaleció la cultura de responsabilidad compartida frente al aseguramiento de la calidad.

En cuanto a los grupos de interés internos, la participación de docentes, estudiantes, personal administrativo y coordinadores académicos fue un elemento determinante para obtener una visión integral del desempeño institucional. Los docentes aportaron información relacionada con la planificación académica, investigación, innovación y procesos de enseñanza-aprendizaje; los estudiantes contribuyeron mediante encuestas, entrevistas y espacios de retroalimentación que permitieron valorar la percepción sobre la calidad de los servicios académicos; mientras que el personal administrativo suministró información relevante sobre los procesos de apoyo, gestión documental, recursos tecnológicos, infraestructura y servicios institucionales.

La incorporación de los graduados permitió conocer el impacto de la formación recibida y obtener información sobre la pertinencia de los programas académicos en relación con las exigencias del mercado laboral, aportando elementos importantes para fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento y mejora continua.

Respecto a los grupos de interés externos, la participación de representantes del sector productivo, empleadores y organizaciones vinculadas con el desarrollo regional permitió validar la pertinencia de la oferta académica, especialmente de los programas de maestría tecnológica evaluados. Su participación evidenció la necesidad de fortalecer la cooperación interinstitucional, ampliar las redes académicas y consolidar proyectos conjuntos de investigación aplicada e innovación que respondan a las necesidades económicas y sociales de la Zona 7 y del país.

El análisis evidencia que la interacción entre autoridades y grupos de interés no se limitó a una participación informativa, sino que se desarrolló mediante mecanismos de consulta, validación y construcción colectiva de resultados. Las reuniones técnicas, talleres, grupos focales, entrevistas, jornadas de capacitación y procesos de socialización favorecieron la generación de consensos y permitieron incorporar diferentes perspectivas durante la evaluación institucional.

No obstante, el informe también permite identificar oportunidades para fortalecer esta relación. Si bien existe una adecuada participación de los actores institucionales, es conveniente institucionalizar mecanismos permanentes de comunicación y retroalimentación con graduados, empleadores y aliados estratégicos, incrementando su participación en la evaluación de resultados académicos, la actualización curricular, la definición de líneas de investigación y la planificación de proyectos de vinculación con la sociedad.

Asimismo, resulta pertinente fortalecer la participación de actores internacionales mediante redes académicas, organismos de cooperación y universidades extranjeras, con el propósito de ampliar los procesos de internacionalización, movilidad académica y transferencia de conocimiento, aspectos identificados como oportunidades de mejora en la autoevaluación.

En términos generales, el proceso evidencia una adecuada gobernanza institucional sustentada en la corresponsabilidad de todos los actores involucrados, lo que permitió desarrollar una autoevaluación participativa, transparente y orientada a la mejora continua. La interacción entre autoridades y grupos de interés fortaleció la legitimidad de los resultados obtenidos, facilitó la formulación del Plan de Mejoras 2026–2028 y consolidó el compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de la oferta académica del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja.

Valoración general

Como resultado del análisis, se concluye que la relación entre las autoridades institucionales y los grupos de interés presenta un nivel de cumplimiento alto, evidenciado por:

- Liderazgo efectivo de las autoridades durante todas las fases de la autoevaluación.
- Participación activa de docentes, estudiantes, personal administrativo, graduados y empleadores.
- Coordinación permanente entre la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad y las unidades académicas y administrativas.
- Toma de decisiones sustentada en evidencias verificables.
- Construcción participativa del Plan de Mejoras 2026–2028.
- Existencia de oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la internacionalización, el seguimiento a graduados y la ampliación de la participación de los grupos de interés externos.

En consecuencia, el proceso demuestra que el Instituto ha consolidado un modelo de gestión participativa que favorece la transparencia, la corresponsabilidad y la mejora continua, elementos esenciales para el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

2. PLAN DE MEJORAS 2026-2028

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	Meta	Indicador	Responsables	Fecha de ejecución	Presupuesto (USD)	Resultados esperados
Fortalecer la propuesta académica para los programas de posgrado tecnológico.	Actualizar la planificación académica con base en estudios de pertinencia.	Revisar la propuesta académica institucional.	Actualizar diagnósticos interno y externo, perfiles de ingreso y egreso y propuesta curricular.	100 % de la propuesta actualizada.	Propuesta aprobada.	Dirección Académica	Ago.–Oct. 2026	3.500	Propuesta académica alineada al modelo CACES.
Consolidar el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.	Fortalecer la autoevaluación institucional.	Implementar seguimiento permanente.	Actualizar normativa, monitorear indicadores y ejecutar auditorías internas.	100 % de indicadores monitoreados.	Cumplimiento del plan de seguimiento.	Unidad AIC	Permanente	4.000	Cultura de mejora continua fortalecida.
Fortalecer los espacios colectivos de análisis académico.	Promover la participación académica.	Institucionalizar reuniones periódicas.	Ejecutar reuniones, emitir actas y dar seguimiento a acuerdos.	12 reuniones anuales.	Actas ejecutadas.	Coordinaciones Académicas	Permanente	1.000	Decisiones académicas fortalecidas.
Incrementar la formación doctoral y de	Impulsar el desarrollo	Gestionar becas y	Financiar estudios doctorales y	Incrementar el porcentaje	% de docentes con PhD.	Rectorado y Talento Humano	2026–2028	30.000	Planta docente fortalecida.

cuarto nivel del profesorado.	académico docente.	capacitación.	cursos especializados.	de docentes con doctorado.					
Fortalecer la experiencia investigativa del profesorado.	Incentivar la investigación aplicada.	Ejecutar proyectos de I+D+i.	Financiar proyectos y crear grupos de investigación.	Dos proyectos nuevos por carrera.	Número de proyectos.	Dirección de Investigación	Permanente	20.000	Mayor producción científica.
Incrementar la producción científica institucional.	Desarrollar políticas de publicación.	Incentivar publicaciones indexadas.	Financiar publicaciones y participación en congresos.	Incremento anual del 20 %.	Número de publicaciones.	Investigación	Permanente	15.000	Visibilidad científica institucional.
Fortalecer las publicaciones docentes.	Elaborar recursos educativos propios.	Actualizar materiales académicos.	Elaborar libros, guías y manuales docentes.	Un recurso por docente TC.	Número de publicaciones docentes.	Dirección Académica	Anual	10.000	Material académico actualizado.
Modernizar la biblioteca institucional.	Incrementar recursos especializados.	Actualizar el acervo bibliográfico.	Adquirir libros, revistas y bases de datos científicas.	Incremento del 20 %.	Número de recursos incorporados.	Biblioteca	2026–2027	18.000	Biblioteca fortalecida.
Optimizar el sistema informático de biblioteca.	Fortalecer los servicios digitales.	Modernizar el sistema bibliotecario.	Integrar nuevas funcionalidad	Sistema actualizado.	Plataforma operativa.	TIC y Biblioteca	2026	8.000	Acceso remoto eficiente.

			es y acceso remoto.						
Modernizar aulas, laboratorios y talleres.	Mejorar la infraestructura académica.	Renovar equipamiento tecnológico.	Adquirir equipos especializados y mobiliario.	100 % de espacios adecuados.	Infraestructura renovada.	Dirección Administrativa	2026–2027	40.000	Ambientes modernos de aprendizaje.
Fortalecer la conectividad institucional.	Mejorar la infraestructura tecnológica.	Incrementar ancho de banda.	Renovar equipos de red y cobertura Wi-Fi.	Cobertura total.	Velocidad promedio por usuario.	TIC	2026	12.000	Mejor desempeño tecnológico.
Consolidar la vinculación con la sociedad.	Fortalecer la cooperación institucional.	Incrementar proyectos de vinculación.	Ejecutar nuevos proyectos con impacto territorial.	Cinco proyectos nuevos por año.	Número de proyectos ejecutados.	Dirección de Vinculación	Permanente	10.000	Mayor impacto social.
Fortalecer los centros de producción y prestación de servicios.	Ampliar la oferta de servicios especializados.	Consolidar el Centro de Producción Contable y otros espacios institucionales.	Implementar nuevos servicios de asesoría y asistencia técnica.	Tres nuevos servicios.	Número de servicios implementados.	Vinculación	Permanente	7.000	Mayor atención al sector productivo.
Integrar las funciones sustantivas.	Articular docencia, investigació	Ejecutar proyectos integradores.	Vincular prácticas, investigación y vinculación	100 % de proyectos articulados.	Número de proyectos integradores.	Académico e Investigación	Permanente	6.000	Formación integral fortalecida.

	n y vinculación.		en cada carrera.						
Incrementar los convenios nacionales e internacionales.	Ampliar alianzas estratégicas.	Gestionar nuevos convenios.	Suscribir convenios con universidades, empresas y organismos públicos.	Incremento del 25 %.	Convenios vigentes.	Relaciones Interinstitucionales	Permanente	3.000	Mayor cooperación institucional.
Fortalecer la internacionalización.	Promover movilidad académica.	Gestionar intercambios y redes.	Participar en proyectos internacionales y movilidad docente.	Cinco actividades internacionales anuales.	Número de movilidades.	Relaciones Internacionales	Permanente	20.000	Mayor presencia internacional.
Optimizar la gestión del talento humano.	Fortalecer las competencias institucionales.	Implementar programas de capacitación.	Capacitar al personal docente y administrativo.	100 % del personal capacitado.	Personal capacitado.	Talento Humano	Permanente	8.000	Talento humano fortalecido.
Consolidar la planificación estratégica institucional.	Fortalecer el seguimiento al PEDI y POA.	Monitorear indicadores estratégicos.	Evaluaciones trimestrales y ajustes oportunos.	100 % de cumplimiento.	Ejecución del PEDI.	Planificación	Permanente	2.500	Gestión institucional eficiente.

Fortalecer la innovación y transformación digital.	Impulsar procesos tecnológicos institucionales.	Modernizar plataformas institucionales.	Incorporar herramientas de analítica, IA y automatización.	Cinco procesos digitalizados.	Procesos automatizados.	TIC	2026–2027	25.000	Transformación digital consolidada.
Implementar un sistema integral de seguimiento al Plan de Mejoras.	Garantizar la mejora continua.	Monitorear el cumplimiento de las acciones.	Elaborar informes trimestrales, semestrales y anuales con indicadores de avance.	100 % del plan monitoreado.	Nivel de ejecución del plan.	Unidad AIC	Permanente	3.000	Seguimiento permanente y toma de decisiones basada en evidencias.

3. Seguimiento del Plan de Mejoras 2026–2028

El seguimiento del Plan de Mejoras constituye el mecanismo institucional mediante el cual el Instituto Superior Universitario Bolivariano verifica el cumplimiento de las acciones propuestas, evalúa los resultados alcanzados y establece medidas correctivas o preventivas que permitan garantizar el fortalecimiento permanente del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

El proceso de seguimiento se desarrollará durante el período comprendido entre agosto de 2026 y julio de 2028, bajo la coordinación de la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC), con la participación de las autoridades institucionales, las direcciones académicas y administrativas, las coordinaciones de programas, así como de los responsables de cada acción contemplada en el Plan de Mejoras.

El seguimiento estará orientado a verificar el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para cada objetivo estratégico, garantizando que las acciones implementadas generen resultados medibles y contribuyan al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo de la calidad.

Para ello se aplicará el ciclo de mejora continua Planificar–Hacer–Verificar–Actuar (PHVA), mediante un proceso permanente de monitoreo, evaluación y retroalimentación.

Las principales actividades de seguimiento comprenderán:

- Monitorear periódicamente el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Mejoras.
- Verificar el cumplimiento de las metas e indicadores definidos para cada objetivo estratégico.
- Revisar y validar las evidencias documentales que respalden la ejecución de las actividades.
- Identificar desviaciones, riesgos o retrasos en el cumplimiento de las acciones programadas.
- Formular acciones preventivas y correctivas cuando se evidencien incumplimientos o resultados inferiores a los esperados.
- Elaborar informes técnicos de seguimiento y presentarlos al Rectorado y al Órgano Colegiado Superior para la toma de decisiones.
- Actualizar el Plan de Mejoras cuando las condiciones institucionales o normativas lo requieran.

Cronograma de seguimiento

Criterio del Modelo CACES	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	Meta	Indicador	Responsables	Fecha de ejecución	Presupuesto (USD)	Resultados esperados
Propuesta Académica y Pertinencia de los Programas de Posgrado Tecnológico	Fortalecer la propuesta académica institucional para la implementación de programas de posgrado tecnológico.	Actualizar la oferta académica considerando necesidades sociales, productivas y tendencias del conocimiento.	Revisar y actualizar estudios de pertinencia académica.	Actualizar diagnósticos internos y externos, análisis del entorno laboral, necesidades territoriales y perfiles profesionales requeridos.	Contar con propuestas académicas actualizadas y sustentadas técnicamente.	Número de propuestas académicas actualizadas.	Dirección Académica / Comisión de Posgrado	Agosto – octubre 2026	3.500	Programas de posgrado tecnológico pertinentes y articulados con las necesidades del entorno.
Coherencia de la Propuesta Académica con las Tecnologías Superiores Universitarias	Garantizar la continuidad formativa entre el nivel tecnológico superior universitario	Fortalecer la articulación curricular institucional.	Revisar la relación entre carreras tecnológicas y programas de cuarto	Analizar perfiles de egreso, resultados de aprendizaje y campos específicos	100 % de programas con coherencia curricular demostrada.	Informe de articulación curricular.	Dirección Académica / Coordinaciones	Septiembre 2026	2.000	Trayectorias formativas coherentes y pertinentes.

	y los programas de posgrado.		nivel tecnológico.	de formación.						
Desarrollo Organizativo Institucional	Consolidar la estructura organizacional requerida para la gestión de posgrados tecnológicos.	Fortalecer procesos administrativos y académicos.	Actualizar procedimientos institucionales.	Revisar reglamentos, manuales, procesos académicos y administrativos relacionados con posgrado.	100 % de normativa actualizada.	Documentos normativos aprobados.	Rectorado / Secretaría General	2026	4.000	Gestión institucional preparada para la oferta de posgrados.
Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC)	Fortalecer el sistema institucional de aseguramiento interno de la calidad.	Implementar mecanismos permanentes de seguimiento y mejora continua.	Consolidar procesos de autoevaluación institucional.	Actualizar normativa AIC, ejecutar auditorías internas, monitorear indicadores y planes de mejora.	100 % de indicadores con seguimiento.	Porcentaje de indicadores monitoreados.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Permanente	5.000	Cultura institucional de calidad fortalecida.
Espacios Colectivos de	Fortalecer la participació	Consolidar colectivos académicos	Implementar reuniones periódicas	Realizar reuniones, generar	12 reuniones	Número de actas generadas.	Autoridades / Coordinado	Permanente	1.500	Decisiones académicas sustentadas

Análisis Académico	n académica en la toma de decisiones institucionales.	permanentes.	de análisis académico.	actas, analizar resultados académicos y aprobar acciones de mejora.	académicas anuales.		res Académicos			en evidencias.
Formación de Posgrado y Experiencia Investigativa del Profesorado	Incrementar la capacidad académica e investigativa del personal docente.	Promover formación doctoral y actualización científica.	Ejecutar programas de fortalecimiento docente.	Gestionar estudios doctorales, capacitaciones investigativas y formación especializada.	Incrementar docentes con formación doctoral y fortalecer competencias investigativas.	Porcentaje de docentes capacitados.	Talento Humano / Investigación	2026-2028	30.000	Planta docente especializada para posgrados.
Selección y Vinculación de Profesores	Garantizar procesos transparentes de incorporación docente.	Fortalecer mecanismos técnicos de selección académica.	Mejorar procedimientos de contratación docente.	Aplicar concursos de méritos y oposición, evaluación de perfiles y clases demostrativas.	100 % de docentes seleccionados bajo normativa institucional.	Procesos ejecutados conforme a norma.	Talento Humano / Comisión Académica	Permanente	3.000	Cuerpo académico competente y pertinente.
Investigación, Desarrollo Experimental e	Consolidar la investigació	Incrementar proyectos y	Fortalecer líneas, programas	Ejecutar proyectos I+D+i, crear	Incrementar proyectos de	Número de proyectos	Dirección de Investigació	Permanente	25.000	Mayor capacidad

Innovación (I+D+i)	n aplicada como soporte de los programas de posgrado.	productos científicos.	y proyectos de investigación.	grupos de investigación y promover participación estudiantil.	investigación institucionales.	ejecutados.	n e Innovación			investigativa institucional.
Producción Científica y Publicaciones Académicas	Incrementar la generación y difusión del conocimiento.	Fortalecer la publicación científica y académica.	Crear incentivos para publicación docente.	Apoyar artículos científicos, libros, capítulos y participación en eventos académicos.	Incremento anual del 20 % en publicaciones.	Número de publicaciones generadas.	Dirección de Investigación	Permanente	18.000	Mayor visibilidad científica institucional.
Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA)	Garantizar la calidad de la planificación curricular.	Fortalecer la planificación académica.	Actualizar y validar los PEA.	Revisar resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y evaluación.	100 % de PEA actualizados.	Porcentaje de PEA aprobados.	Dirección Académica	Anual	5.000	Procesos formativos organizados y coherentes.
Publicaciones Docentes	Fortalecer recursos educativos	Incrementar materiales	Elaborar recursos didácticos	Generar libros, guías,	Un recurso académico por	Número de publicacion	Docentes / Dirección Académica	Permanente	12.000	Recursos educativos pertinentes

	institucionales.	académicos propios.	especializados.	manuales y materiales digitales.	docente TC.	es docentes.				y actualizados.
Biblioteca y Recursos Bibliográficos	Fortalecer los servicios bibliográficos para posgrado.	Ampliar recursos físicos y digitales especializados.	Actualizar acervo bibliográfico y bases científicas.	Adquirir libros especializados, bases de datos y fortalecer biblioteca virtual.	Incrementar 20 % del acervo especializado.	Número de recursos incorporados.	Biblioteca	2026-2027	20.000	Acceso a información científica actualizada.
Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Práctica	Mejorar ambientes de aprendizaje práctico.	Modernizar infraestructura académica.	Actualizar equipamiento y espacios especializados.	Adquirir tecnología, equipos y materiales según requerimientos de posgrado.	100 % de espacios adecuados.	Porcentaje de infraestructura fortalecida.	Dirección Administrativa	2026-2027	40.000	Ambientes adecuados para formación práctica.
Sistema Informático y Transformación Digital	Fortalecer la gestión tecnológica institucional.	Implementar soluciones digitales.	Modernizar plataformas académicas y administrativas.	Mejorar EVA, sistemas institucionales y herramientas digitales.	Digitalizar procesos prioritarios.	Número de procesos digitalizados.	TIC	2026-2027	25.000	Gestión académica eficiente y tecnológica.
Vinculación con la Sociedad	Fortalecer la relación universidad-	Incrementar proyectos con	Desarrollar programas de	Ejecutar proyectos con	Incrementar 25 % proyectos	Número de proyectos	Dirección de Vinculación	Permanente	12.000	Mayor impacto

	sector productivo.	impacto territorial.	asesoría, capacitación y transferencia tecnológica.	empresas, comunidades y organizaciones sociales.	de vinculación.	ejecutados.				social y productivo.
Centros de Producción y Prestación de Servicios	Consolidar espacios institucionales de aplicación práctica.	Fortalecer servicios especializados.	Ampliar servicios del Centro de Producción Contable, Tributario y Financiero y otros espacios.	Crear nuevos servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica.	Incrementar servicios ofertados.	Número de servicios activos.	Vinculación / Carreras	Permanente	8.000	Reconocimiento institucional por servicios prestados.
Internacionalización y Redes Académicas	Fortalecer cooperación académica nacional e internacional.	Incrementar alianzas estratégicas.	Gestionar convenios y participación en redes.	Promover movilidad académica, proyectos conjuntos y cooperación científica.	Incrementar 20 % convenios activos.	Número de convenios vigentes.	Relaciones Institucionales	Permanente	10.000	Mayor integración académica internacional.

Indicadores para el seguimiento

Indicador	Fórmula	Meta
Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoras	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) × 100	≥ 95 %
Cumplimiento de metas institucionales	(Metas alcanzadas / Metas planificadas) × 100	≥ 90 %
Cumplimiento de cronograma	(Actividades ejecutadas en la fecha prevista / Actividades programadas) × 100	≥ 95 %
Evidencias verificadas	(Evidencias validadas / Evidencias requeridas) × 100	100 %
Informes de seguimiento emitidos	(Informes elaborados / Informes programados) × 100	100 %
Acciones correctivas implementadas	(Acciones implementadas / Acciones identificadas) × 100	≥ 90 %

Mecanismos de control

Para garantizar la adecuada ejecución del Plan de Mejoras se implementarán los siguientes mecanismos institucionales:

- Matriz de seguimiento del Plan de Mejoras.
- Tablero de control de indicadores institucionales.
- Banco institucional de evidencias.
- Informes técnicos de avance.
- Actas de reuniones de seguimiento.
- Auditorías internas de calidad.
- Evaluaciones periódicas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Informes de rendición de cuentas institucional.

Resultados esperados del seguimiento

Al finalizar el período de ejecución del Plan de Mejoras (julio de 2028), el Instituto Superior Universitario Bolivariano espera alcanzar los siguientes resultados:

- Cumplimiento superior al 95% de las acciones planificadas.
- Consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Fortalecimiento de la planificación estratégica y de la gestión basada en evidencias.
- Incremento del cumplimiento de los indicadores institucionales establecidos por el CACES.

- Mejora de la calidad de la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional.
- Consolidación de la oferta de programas de maestría tecnológica.
- Fortalecimiento de la cultura institucional de evaluación, autorregulación y mejora continua.
- Disponibilidad de información confiable y oportuna para la toma de decisiones estratégicas.
- Mayor preparación institucional para futuros procesos de evaluación externa y acreditación.

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE LOJA

ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. OCS-ISUB-2026-XXX

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica, la innovación, la promoción y difusión de los saberes y la búsqueda de soluciones a los problemas del país;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece que las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos permanentes de evaluación, autoevaluación, planificación y mejoramiento continuo de la calidad, en concordancia con los principios del Sistema de Educación Superior;

Que, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) promueve el desarrollo de procesos de autoevaluación institucional como parte del fortalecimiento del aseguramiento interno de la calidad y la consolidación de una cultura de mejora continua;

Que, el Estatuto del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja atribuye al Órgano Colegiado Superior la facultad de aprobar las políticas, planes, programas e instrumentos institucionales relacionados con el desarrollo académico y el aseguramiento de la calidad;

Que, durante el período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, el Instituto Superior Universitario Bolivariano desarrolló el Proceso de Autoevaluación Institucional, el cual permitió evaluar el desempeño de las funciones sustantivas y de apoyo, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, así como determinar acciones orientadas al fortalecimiento institucional;

Que, como resultado del proceso de Autoevaluación Institucional, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad elaboró el **Plan de Mejoras Institucional 2026–2028**, documento

que contiene objetivos, estrategias, acciones, metas, indicadores, responsables, cronograma de ejecución, presupuesto, mecanismos de seguimiento y resultados esperados para fortalecer la calidad institucional;

Que, el referido Plan de Mejoras fue analizado por la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad y presentado al Órgano Colegiado Superior para su conocimiento, análisis y aprobación, evidenciándose su coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA), el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y la normativa vigente;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto Institucional y la normativa interna,

RESUELVE

Artículo 1.

Aprobar el **Plan de Mejoras Institucional 2026–2028** del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja, elaborado como resultado del Proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al período comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026.

Artículo 2.

Disponer que todas las direcciones, coordinaciones, unidades académicas y administrativas ejecuten las acciones establecidas en el Plan de Mejoras, conforme a las responsabilidades, cronograma, indicadores y metas definidas en dicho instrumento.

Artículo 3.

Designar a la **Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad** como responsable de coordinar, asesorar, monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Mejoras, verificando el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las acciones previstas.

Artículo 4.

Disponer que los responsables de cada acción estratégica presenten informes trimestrales de avance a la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad, acompañados de las evidencias que respalden el cumplimiento de las actividades programadas.

Artículo 5.

Encargar a la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad la elaboración de informes semestrales de seguimiento, los cuales deberán ser presentados al Rectorado y al Órgano Colegiado Superior para su conocimiento, evaluación y adopción de las decisiones correspondientes.

Artículo 6.

Autorizar que, cuando las condiciones institucionales, presupuestarias o normativas lo requieran, el Plan de Mejoras pueda ser actualizado, previa justificación técnica y aprobación del Órgano Colegiado Superior.

Artículo 7.

Disponer que el presente Plan de Mejoras sea difundido entre toda la comunidad institucional y publicado en los medios oficiales del Instituto, con el propósito de fortalecer la cultura de calidad, transparencia y mejora continua.

Artículo 8.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Órgano Colegiado Superior, sin perjuicio de su publicación y socialización institucional.

DISPOSICIÓN GENERAL

Única. - La Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad realizará el seguimiento permanente al cumplimiento del Plan de Mejoras 2026–2028 y presentará al Órgano Colegiado Superior un informe anual sobre el grado de ejecución de las acciones, el cumplimiento de las metas institucionales y los resultados obtenidos.

DISPOSICIÓN FINAL

La Secretaría General notificará el contenido de la presente Resolución a todas las unidades académicas y administrativas del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja para su conocimiento, cumplimiento y archivo correspondiente.

Dado y aprobado por el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja, en sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2026.



Dr. Víctor Hugo Samaniego Luna
RECTOR
Presidente del Órgano Colegiado Superior



_____

SECRETARIO(A) GENERAL
Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

CERTIFICO: Que la presente Resolución fue conocida, debatida y aprobada por el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2026, mediante Resolución No. OCS-ISUB-2026-XXX.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Somos A
Categoría Acreditado

Aclaración sobre el estado del Plan de Mejoras

Se deja constancia de que el Plan de Mejoras Institucional presentado en el marco del proceso de autoevaluación del periodo mayo 2025-abril 2026; corresponde a una propuesta de acciones de fortalecimiento y optimización, elaborada a partir del análisis de los resultados obtenidos, la identificación de fortalezas, brechas y oportunidades de mejora institucional.

En consecuencia, el Plan de Mejoras agosto 2026-julio 2028 iniciará su ejecución el 02 de agosto del 2026, y los resultados derivados de su implementación serán evaluados y reportados progresivamente conforme al cronograma aprobado por las instancias institucionales correspondientes.

Esta aclaración se establece con la finalidad de diferenciar entre las acciones planificadas como parte del compromiso institucional con el aseguramiento interno de la calidad y las actividades efectivamente ejecutadas, evitando interpretar las metas propuestas como resultados alcanzados.

El desarrollo futuro del Plan de Mejoras permitirá fortalecer los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional, garantizando el cumplimiento de los criterios, estándares y componentes establecidos por los organismos de evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

ANEXOS

ANEXOS

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO 1

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, RECURSOS DIGITALES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

- PROGRAMA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS (MODALIDAD EN LÍNEA)
- PROGRAMA EN INNOVACIÓN GASTRONÓMICA (MODALIDAD PRESENCIAL)

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, RECURSOS DIGITALES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

- PROGRAMA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS (MODALIDAD EN LÍNEA)
- PROGRAMA EN INNOVACIÓN GASTRONÓMICA (MODALIDAD PRESENCIAL)

Autor: Mgtr. Alex Andrés Calderón Becerra

Director de Innovación TIC.

Contenido

CAPÍTULO I 4
MARCO INSTITUCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ... 4
1.1 Introducción 4
1.2 Objetivo general 4
1.3 Objetivos específicos 5
1.4 Principios de la infraestructura tecnológica institucional 5
1.5 Alcance 6
CAPÍTULO II 7
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL PROGRAMA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS 7
2.1 Ecosistema tecnológico para la educación en línea 7
2.2 Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) 8
Tabla 2.2 8
2.3 Recursos educativos digitales 9
2.4 Biblioteca Virtual y Repositorio Institucional 10
2.5 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL 10
2.6 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 13
2.7 SOPORTE TECNOLÓGICO Y ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO 14
2.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 15
ANEXOS 16
ANEXO I 16
ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA) 16
ANEXO B 18
DISPONIBILIDAD DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA) 18
ANEXO C 19
MANUAL DE USUARIO DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA) 19
ANEXO D 21
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA) 21
ANEXO E 22
MATRIZ DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL ESTUDIANTE 22
ANEXO F 23
FLUJO DEL PROCESO ACADÉMICO EN EL EVA 23

ANEXO G 24
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ENTORNO VIRTUAL Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN. 24

CAPÍTULO I

MARCO INSTITUCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

1.1 Introducción

La transformación digital de la educación superior ha impulsado la incorporación de nuevas tecnologías, metodologías y modelos de gestión académica que permiten garantizar procesos formativos flexibles, innovadores y centrados en el estudiante. En este contexto, la infraestructura tecnológica constituye un elemento estratégico para asegurar la calidad de los programas de posgrado, facilitando el acceso a recursos educativos, servicios académicos y ambientes de aprendizaje acordes con las modalidades de estudio.

La institución dispone de una infraestructura tecnológica y académica orientada a fortalecer la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad mediante la integración de plataformas digitales, sistemas de información, recursos bibliográficos, espacios especializados y servicios tecnológicos que responden a las necesidades de cada programa.

El **Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios**, ofertado en **modalidad en línea**, desarrolla su proceso formativo mediante el **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)**, complementado con servicios digitales, biblioteca virtual, herramientas colaborativas y plataformas de comunicación que garantizan el acceso permanente a los recursos académicos.

Por su parte, el **Programa en Innovación Gastronómica**, ofertado en **modalidad presencial**, dispone de aulas, laboratorios especializados y equipamiento profesional para el desarrollo de actividades prácticas, complementados con el **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** y la Biblioteca Virtual como recursos de apoyo al aprendizaje, la investigación y la comunicación académica.

Esta infraestructura permite garantizar ambientes de aprendizaje modernos, seguros e inclusivos, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje definidos para cada programa.

1.2 Objetivo general

Describir la infraestructura tecnológica, los recursos digitales y los ambientes de aprendizaje que respaldan el desarrollo académico de los programas de posgrado, garantizando condiciones adecuadas para la docencia, la investigación, la innovación y el aprendizaje, de acuerdo con la modalidad de cada programa.

1.3 Objetivos específicos

- Describir la infraestructura tecnológica que sustenta el Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, ofertado en modalidad en línea.
- Presentar la infraestructura académica y los ambientes especializados que respaldan el Programa en Innovación Gastronómica en modalidad presencial.
- Identificar los recursos digitales, bibliográficos y tecnológicos disponibles para docentes y estudiantes.
- Evidenciar la disponibilidad de servicios tecnológicos que fortalecen la comunicación, el aprendizaje colaborativo y el acompañamiento académico.
- Demostrar la capacidad institucional para garantizar procesos académicos de calidad mediante infraestructura física y tecnológica pertinente.

1.4 Principios de la infraestructura tecnológica institucional

La infraestructura tecnológica y académica institucional se desarrolla bajo principios que garantizan la calidad, sostenibilidad y mejora continua de los procesos formativos.

Calidad académica

Los recursos tecnológicos y físicos son gestionados para garantizar ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y alineados con los estándares nacionales de educación superior.

Innovación

La institución incorpora herramientas tecnológicas que favorecen metodologías activas, aprendizaje colaborativo y experiencias educativas mediadas por tecnologías digitales.

Accesibilidad

Los servicios tecnológicos permiten el acceso permanente a los recursos académicos desde diferentes dispositivos y ubicaciones geográficas, favoreciendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Disponibilidad

Las plataformas institucionales y servicios tecnológicos se encuentran disponibles para apoyar las actividades académicas de docentes y estudiantes durante el desarrollo de los programas.

Seguridad de la información

La gestión tecnológica incorpora mecanismos orientados a proteger la información institucional y académica, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Mejora continua

La institución implementa procesos permanentes de evaluación y actualización de su infraestructura tecnológica y académica para responder a las necesidades de la comunidad universitaria y a los avances tecnológicos.

Tabla 1.1

Principios de la infraestructura tecnológica institucional

Principio	Aplicación institucional
Calidad	Desarrollo de ambientes de aprendizaje con estándares académicos y tecnológicos.
Innovación	Incorporación permanente de tecnologías educativas y recursos digitales.
Accesibilidad	Acceso a plataformas y recursos desde cualquier ubicación y dispositivo compatible.
Disponibilidad	Servicios tecnológicos que respaldan el desarrollo continuo de las actividades académicas.
Seguridad	Protección de la información mediante políticas y mecanismos institucionales.
Mejora continua	Actualización permanente de infraestructura, plataformas y servicios tecnológicos.

Fuente: Elaboración propia los principios de la infraestructura.

1.5 Alcance

El presente documento describe la infraestructura tecnológica, los recursos digitales y los ambientes de aprendizaje que respaldan el funcionamiento de los programas de posgrado, diferenciando los componentes requeridos para el **Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios**, desarrollado en modalidad en línea, y para el **Programa en Innovación Gastronómica**, desarrollado en modalidad presencial.

La información presentada constituye evidencia de la capacidad institucional para garantizar procesos académicos de calidad mediante la integración de infraestructura física, plataformas tecnológicas, recursos bibliográficos y servicios de apoyo académico.

Análisis técnico del capítulo

La infraestructura institucional ha sido organizada considerando las características particulares de cada modalidad de estudio. Mientras el Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios fundamenta su proceso formativo en un ecosistema digital soportado por el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y recursos tecnológicos complementarios, el Programa en Innovación Gastronómica prioriza el aprendizaje experiencial mediante aulas y laboratorios

especializados, integrando recursos digitales como apoyo a la formación presencial. Esta diferenciación evidencia una planificación institucional coherente, pertinente y alineada con los requerimientos de cada programa y con los principios de calidad de la educación superior.

CAPÍTULO II

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL PROGRAMA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS

2.1 Ecosistema tecnológico para la educación en línea

El **Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios** se desarrollará en modalidad en línea mediante un ecosistema tecnológico institucional diseñado para garantizar la interacción permanente entre docentes y estudiantes, el acceso continuo a recursos académicos y la gestión integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este ecosistema integra el **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)**, plataformas de comunicación sincrónica y asincrónica, biblioteca virtual, repositorio institucional, servicios de soporte técnico y sistemas de gestión académica, permitiendo desarrollar experiencias de aprendizaje flexibles, colaborativas e innovadoras.

El diseño de este entorno tecnológico favorece el aprendizaje autónomo, la construcción colaborativa del conocimiento y el desarrollo de competencias digitales, asegurando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje definidos para el programa.

Tabla 2.1

Componentes del ecosistema tecnológico

Componente	Función
Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	Gestión de asignaturas, contenidos, actividades y evaluaciones.
Biblioteca Virtual	Acceso permanente a recursos bibliográficos digitales.
Repositorio Institucional	Consulta de investigaciones, trabajos académicos y documentos institucionales.
Plataforma de videoconferencia	Desarrollo de clases sincrónicas, tutorías y seminarios académicos.

Sistema de gestión académica	Administración de matrícula, calificaciones y seguimiento estudiantil.
Correo institucional	Comunicación oficial entre docentes, estudiantes y personal administrativo.
Mesa de ayuda tecnológica	Atención y soporte técnico para la comunidad académica.

Fuente: Elaboración propia.

El ecosistema tecnológico institucional integra herramientas que garantizan el desarrollo eficiente del programa en modalidad en línea, facilitando la interacción académica, el acceso a recursos educativos y el seguimiento permanente del proceso formativo.

2.2 Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

El **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** constituye la plataforma central para la gestión académica del programa. A través de este entorno se organizan las asignaturas, los contenidos, las actividades de aprendizaje, los recursos multimedia, las evaluaciones y los espacios de interacción entre docentes y estudiantes.

El EVA permite desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje mediante aulas virtuales estructuradas por módulos, integrando recursos didácticos, herramientas colaborativas y mecanismos de seguimiento que favorecen el aprendizaje autónomo y la participación activa de los estudiantes.

Asimismo, la plataforma facilita la gestión de calificaciones, la retroalimentación continua y el monitoreo del desempeño académico, fortaleciendo la calidad del proceso educativo.

Tabla 2.2

Funcionalidades del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

Funcionalidad	Aplicación
Gestión de asignaturas	Organización de contenidos y planificación académica.
Recursos educativos	Publicación de documentos, videos, infografías y materiales digitales.
Actividades de aprendizaje	Desarrollo de tareas, proyectos, estudios de caso y talleres.
Evaluaciones	Aplicación de cuestionarios, rúbricas y actividades calificadas.
Foros de discusión	Interacción asincrónica y aprendizaje colaborativo.
Videoconferencias	Clases, tutorías y reuniones académicas.
Seguimiento del aprendizaje	Registro del progreso y desempeño de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia basada en nuestro EVA.

El EVA constituye el eje del modelo educativo en línea, al integrar en un único entorno los procesos académicos, la comunicación, la evaluación y el seguimiento del aprendizaje. Esta plataforma garantiza la trazabilidad de las actividades académicas y promueve una experiencia educativa flexible y centrada en el estudiante.

2.3 Recursos educativos digitales

Con el propósito de fortalecer el aprendizaje significativo, el programa incorpora una amplia variedad de recursos educativos digitales diseñados para facilitar el acceso al conocimiento, promover el aprendizaje autónomo y favorecer la interacción entre docentes y estudiantes.

Estos recursos son elaborados conforme a criterios pedagógicos y tecnológicos que aseguran su calidad, accesibilidad y pertinencia con los resultados de aprendizaje.

Tabla 2.3

Recursos educativos digitales

Recurso	Finalidad
Guías de aprendizaje	Orientar el desarrollo de las actividades académicas.
Videos educativos	Explicar contenidos teóricos y prácticos.
Presentaciones multimedia	Complementar el aprendizaje de los estudiantes.
Infografías	Sintetizar información relevante.
Estudios de caso	Favorecer el análisis y la toma de decisiones.
Recursos interactivos	Promover la participación y el aprendizaje activo.
Material bibliográfico digital	Fortalecer la investigación y la profundización de contenidos.

Fuente: Elaboración propia sobre los recursos digitales

La incorporación de recursos educativos digitales diversifica las estrategias de enseñanza y fortalece el aprendizaje autónomo. Estos recursos facilitan la comprensión de contenidos complejos, promueven la participación activa y contribuyen al desarrollo de competencias profesionales y digitales.

2.4 Biblioteca Virtual y Repositorio Institucional

La institución pone a disposición de los estudiantes una **Biblioteca Virtual** y un **Repositorio Institucional**, concebidos como servicios de apoyo a la docencia, la investigación y la innovación.

La Biblioteca Virtual facilita el acceso remoto a libros electrónicos, revistas científicas, publicaciones especializadas y otros recursos académicos, mientras que el Repositorio Institucional concentra la producción académica generada por la institución, incluyendo trabajos de titulación, artículos científicos y documentos técnicos.

Tabla 2.4

Recursos de información digital

Recurso	Aplicación
Biblioteca Virtual	Consulta de libros electrónicos y revistas científicas.
Repositorio Institucional	Acceso a investigaciones y producción académica.
Catálogo bibliográfico	Localización de recursos disponibles.
Bases de datos institucionales	Consulta de información especializada conforme a las suscripciones vigentes.

Fuente: Elaboración propia recursos digitales

La disponibilidad de recursos bibliográficos digitales fortalece el aprendizaje autónomo y la investigación aplicada, proporcionando a docentes y estudiantes acceso oportuno a información científica y tecnológica pertinente para el desarrollo del programa.

2.5 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

La institución dispone de una infraestructura tecnológica diseñada para garantizar el funcionamiento continuo del **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** y de los servicios académicos que respaldan el desarrollo del **Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios**. Esta infraestructura integra recursos de hardware, software, conectividad y servicios de soporte que permiten ofrecer una experiencia educativa segura, estable y eficiente.

La arquitectura tecnológica se fundamenta en criterios de disponibilidad, escalabilidad, interoperabilidad y seguridad de la información, permitiendo atender de manera simultánea las actividades académicas de docentes y estudiantes, así como los procesos administrativos asociados al programa.

Asimismo, la infraestructura incorpora mecanismos de monitoreo, mantenimiento preventivo y actualización permanente, orientados a garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos y la mejora continua del ecosistema digital institucional.

Tabla 2.5

Componentes de la infraestructura tecnológica

Componente	Función
Servidores institucionales	Alojamiento del Entorno Virtual de Aprendizaje y aplicaciones institucionales.
Conectividad de Internet	Acceso permanente y seguro a los servicios académicos digitales.
Sistemas de almacenamiento	Respaldo y conservación de la información institucional.
Sistemas de respaldo (Backups)	Recuperación de información ante incidentes tecnológicos.
Sistemas de monitoreo	Supervisión permanente del funcionamiento de las plataformas.
Infraestructura de red	Comunicación entre los diferentes servicios tecnológicos institucionales.

Fuente: Elaboración propia de los componentes de Infraestructura del ISUB

La infraestructura tecnológica institucional garantiza condiciones adecuadas para la operación del programa en modalidad en línea, proporcionando estabilidad, disponibilidad y capacidad de crecimiento conforme aumente el número de usuarios y las necesidades académicas.

Disponemos de:

Servidor Principal

El Instituto dispone de un servidor de alto rendimiento denominado **SERVIDOR DATOS, WEB, DNS, CORREO, INTRANET, PLATAFORMA EDUCATIVA, SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓNY GESTIÓN DOCUMENTAL SIG**, encargado de gestionar los servicios críticos y garantizar la integridad de los datos. Sus especificaciones técnicas incluyen:

- Procesador: 1 x HPE Intel Xeon-S 4416+ 20-Core (2.00GHz, 37.50MB L3 Cache).
- Memoria RAM: 128GB (4 x 32GB) 2933MHz RDIMM con un kit.
- Rack: 12UR, con distribución eficiente del espacio.
- Almacenamiento:
- 2x 960GB 6G SATA 2.5in SFF SSD.
- 2x 2TB 12G SAS 10K 2.5in SFF HDD.
- En total: 4 discos.
- Sistema RAID: Smart Array MR408i-o SR Controller Module, asegurando redundancia y protección de datos.

- Tarjeta de Video: Integrated Matrox G200eH2.
- Tarjetas de Red:
- 1GbE 4p BASE-T I350 Adapter.
- 10GbE 2p BASE-T X550 Adapter.
- 10/25GbE 2p SFP28 MCX4121A Adapter.
- BLc 10G SFP+ SR Transceiver.
- Fuente de Alimentación: Redundante 2 x HPE 1600W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit.
- Periféricos y accesorios adicionales:
- Teclado y mouse.
- 8SFF Cage Backplane 1-Port PCIe x8 x16 x8 Primary Riser Kit FIO.
- LFF Easy Install Rail Kit.
- 2U Cable Management Arm (CMA) para instalar Rail.

Sistemas de Respaldo y Seguridad

Para garantizar la integridad y disponibilidad de la información, el Instituto cuenta con un completo sistema de respaldo, que incluye:

• NAS Backup: Sistema de almacenamiento en red para realizar copias de seguridad periódicas y garantizar la protección de la información.

• UPS 2KVA: Unidad de respaldo eléctrico con autonomía de hasta 50 minutos en caso de interrupciones de energía.

• Generador de Energía: En caso de cortes prolongados, el UPS está conectado a un generador a combustible Electric Star Generator Series 6500 con motor de 389 cc, permitiendo el funcionamiento continuo del sistema.



Nota. Equipamiento de nuestra infraestructura tecnológica

2.6 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La institución implementa políticas y procedimientos para proteger la información académica y administrativa, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos generados durante el desarrollo del programa.

Las medidas de seguridad comprenden mecanismos de autenticación de usuarios, control de accesos, copias de seguridad periódicas, actualización de sistemas, monitoreo de eventos tecnológicos y procedimientos para la recuperación de servicios ante contingencias.

Estas acciones permiten minimizar riesgos tecnológicos y garantizar la continuidad de los procesos académicos desarrollados mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje.

Tabla 2.6

Mecanismos de seguridad tecnológica

Mecanismo	Finalidad

Autenticación de usuarios	Garantizar el acceso seguro al EVA.
Control de accesos	Restringir el acceso según perfiles institucionales.
Copias de seguridad	Proteger la información académica y administrativa.
Actualización de plataformas	Mantener la seguridad y estabilidad de los sistemas.
Monitoreo tecnológico	Detectar y atender incidentes oportunamente.
Plan de recuperación	Restablecer los servicios tecnológicos ante contingencias.

Fuente: Elaboración propia mecanismos de seguridad.

La implementación de políticas de seguridad fortalece la confiabilidad del ecosistema tecnológico institucional y contribuye a garantizar la continuidad de las actividades académicas desarrolladas en modalidad en línea.

2.7 SOPORTE TECNOLÓGICO Y ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO

La institución dispone de un servicio de soporte tecnológico orientado a brindar asistencia permanente a docentes y estudiantes durante el desarrollo del programa. Este servicio facilita la resolución de incidencias relacionadas con el uso del EVA, el acceso a recursos digitales, la participación en actividades sincrónicas y la utilización de los servicios tecnológicos institucionales.

El soporte se complementa con procesos de inducción al uso de las plataformas digitales, capacitación continua y recursos de autoaprendizaje, promoviendo el desarrollo de competencias digitales y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

Tabla 2.7

Servicios de soporte tecnológico

Servicio	Descripción
Mesa de ayuda	Atención de consultas e incidencias tecnológicas.
Soporte al EVA	Asistencia para el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje.
Capacitación tecnológica	Formación para docentes y estudiantes en el uso de plataformas digitales.
Manuales y tutoriales	Recursos de consulta para el manejo de herramientas tecnológicas.
Acompañamiento permanente	Seguimiento durante el desarrollo del programa académico.

Fuente: Elaboración propia sobre los servicios de soporte

El soporte tecnológico fortalece la experiencia educativa mediante una atención oportuna y el acompañamiento permanente a la comunidad académica. Estos servicios contribuyen al uso eficiente de las plataformas institucionales, favorecen la permanencia estudiantil y garantizan el desarrollo continuo de las actividades académicas.

2.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La infraestructura tecnológica institucional proporciona las condiciones necesarias para el desarrollo del **Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios** en modalidad en línea. La integración del **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)**, los servicios de conectividad, los mecanismos de seguridad, la biblioteca virtual, el repositorio institucional y el soporte tecnológico garantizan un entorno de aprendizaje seguro, accesible y orientado a la calidad.

La disponibilidad de estos recursos evidencia la capacidad institucional para ofrecer procesos formativos mediados por tecnologías digitales, promoviendo el aprendizaje autónomo, la interacción académica y el desarrollo de competencias profesionales acordes con las demandas de la transformación digital.

Firma de responsabilidad.



Mgtr. Alex Andrés Calderón Becerra

DIRECTOR TIC-ISUB

ANEXOS

ANEXO A

ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA)

Arquitectura funcional

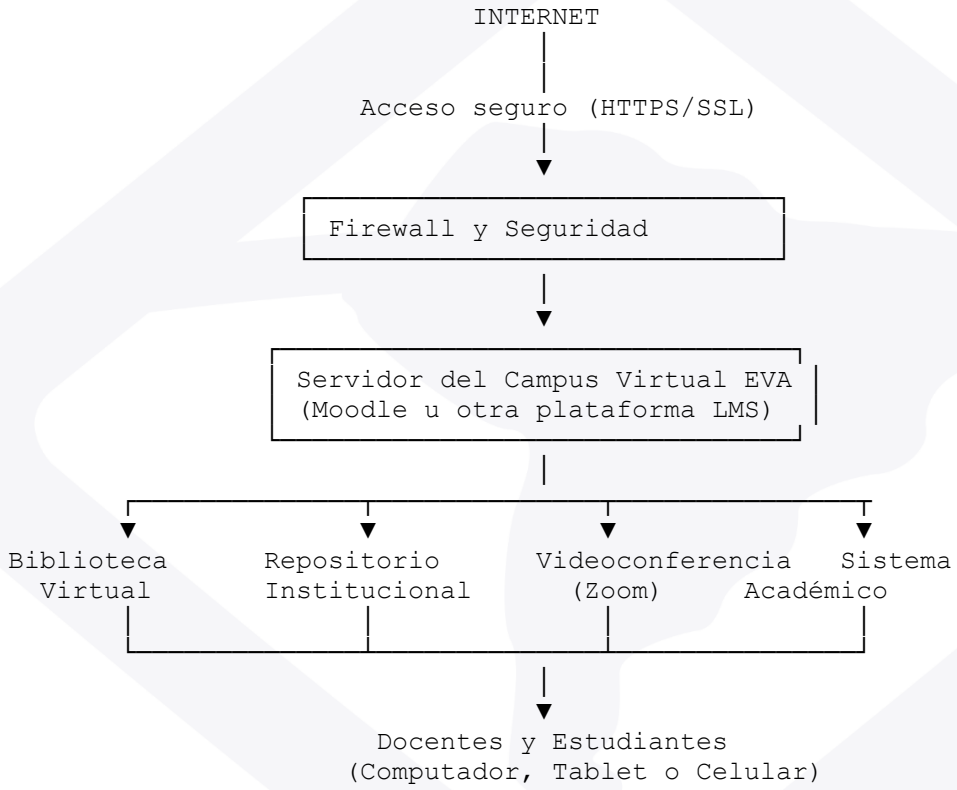

Componentes tecnológicos

Componente	Función
Firewall institucional	Protección de la infraestructura tecnológica.
Servidor EVA	Gestión del aprendizaje.
Base de datos	Almacenamiento de información académica.
Biblioteca Virtual	Recursos científicos digitales.
Repositorio Institucional	Producción académica.

Plataforma de videoconferencia	Clases sincrónicas.
Sistema Académico	Matrículas, notas y seguimiento.

ANEXO B

DISPONIBILIDAD DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA)

La institución implementará políticas orientadas a garantizar la disponibilidad permanente del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), asegurando la continuidad de las actividades académicas durante todo el período de formación.

Los servicios tecnológicos estarán sujetos a monitoreo permanente, mantenimiento preventivo y procedimientos de recuperación ante contingencias.

Tabla B.1

Indicadores de disponibilidad

Indicador	Meta institucional
Disponibilidad del EVA	≥ 99 % anual
Acceso remoto	24 horas al día
Disponibilidad semanal	7 días
Tiempo máximo de recuperación	Según el plan institucional de continuidad del servicio
Copias de seguridad	Programadas de forma periódica
Monitoreo	Continuo

Fuente: Elaboración propia indicadores de disponibilidad.

Estrategias institucionales

- Monitoreo permanente de la plataforma.
- Actualizaciones planificadas.
- Respaldo periódico de la información.
- Plan de recuperación ante incidentes.
- Soporte técnico institucional.

ANEXO C

MANUAL DE USUARIO DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA)

Objetivo

Orientar a docentes y estudiantes en el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje para el desarrollo de las actividades académicas del programa.

Acceso al EVA

1. Ingresar al portal institucional.
2. Seleccionar **Campus Virtual**.
3. Digitar usuario institucional.
4. Ingresar contraseña.
5. Acceder al programa académico.

Funciones para estudiantes

- Consultar asignaturas.
- Descargar materiales.
- Participar en foros.
- Entregar tareas.
- Presentar evaluaciones.
- Participar en videoconferencias.
- Revisar calificaciones.
- Comunicarse con docentes.

Funciones para docentes

- Crear contenidos.
- Publicar recursos.
- Configurar actividades.
- Aplicar evaluaciones.
- Calificar tareas.
- Gestionar foros.
- Programar videoconferencias.
- Generar reportes.

Buenas prácticas

- Mantener actualizada la contraseña.
- No compartir credenciales.

- Utilizar navegadores actualizados.
- Cerrar sesión al finalizar.
- Verificar la conexión antes de una evaluación.

ANEXO D

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA)

Objetivo

Presentar las características técnicas del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que soporta el **Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios**, garantizando la disponibilidad, seguridad y continuidad del servicio.

Tabla D.1. Especificaciones técnicas del EVA

Característica	Descripción
Plataforma	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) basado en Moodle (o la plataforma institucional correspondiente).
Modalidad de acceso	Vía navegador web y dispositivos móviles.
Acceso	Mediante credenciales institucionales.
Disponibilidad del servicio	24 horas al día, 7 días a la semana.
Protocolos de seguridad	Acceso mediante HTTPS y autenticación institucional.
Compatibilidad	Computadores, tabletas y teléfonos inteligentes.
Navegadores compatibles	Chrome, Firefox, Edge y Safari (versiones vigentes).
Idioma	Español.
Integraciones	Biblioteca Virtual, Repositorio Institucional, videoconferencias y sistema académico.

Fuente: Elaboración propia especificaciones técnicas del EVA

ANEXO E

MATRIZ DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL ESTUDIANTE

Tabla E.1. Servicios tecnológicos institucionales

Servicio	Disponibilidad	Responsable
Acceso al EVA	Permanente	Unidad de Tecnología
Biblioteca Virtual	Permanente	Biblioteca
Repositorio Institucional	Permanente	Biblioteca
Videoconferencias	Según calendario académico	Coordinación Académica
Correo institucional	Permanente	Unidad de Tecnología
Mesa de ayuda	Horario institucional	Soporte Tecnológico
Sistema Académico	Permanente	Secretaría Académica

Fuente: Elaboración propia sobre servicios tecnológicos institucionales

ANEXO F

FLUJO DEL PROCESO ACADÉMICO EN EL EVA

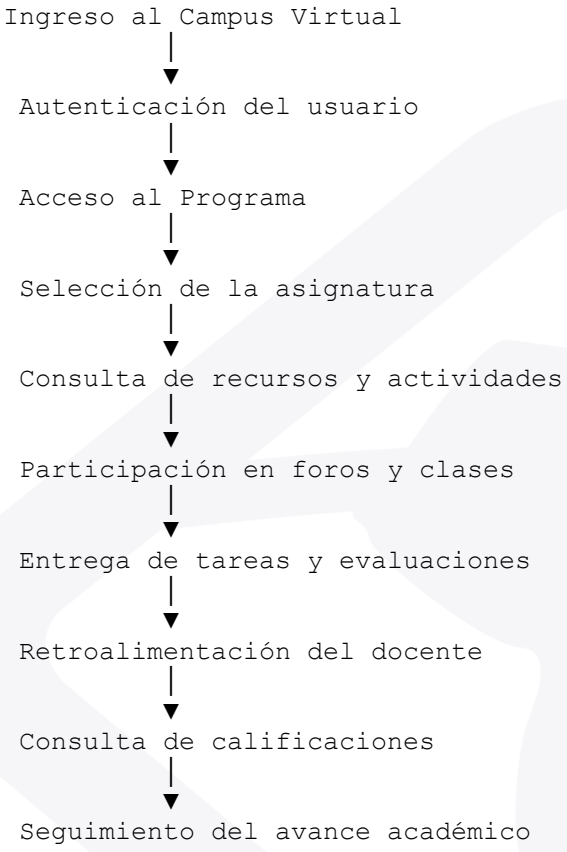

ANEXO G

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ENTORNO VIRTUAL Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN.

En la versión final incorpora imágenes reales del EVA con la siguiente estructura:

Figura G.1. Pantalla de acceso al Campus Virtual.

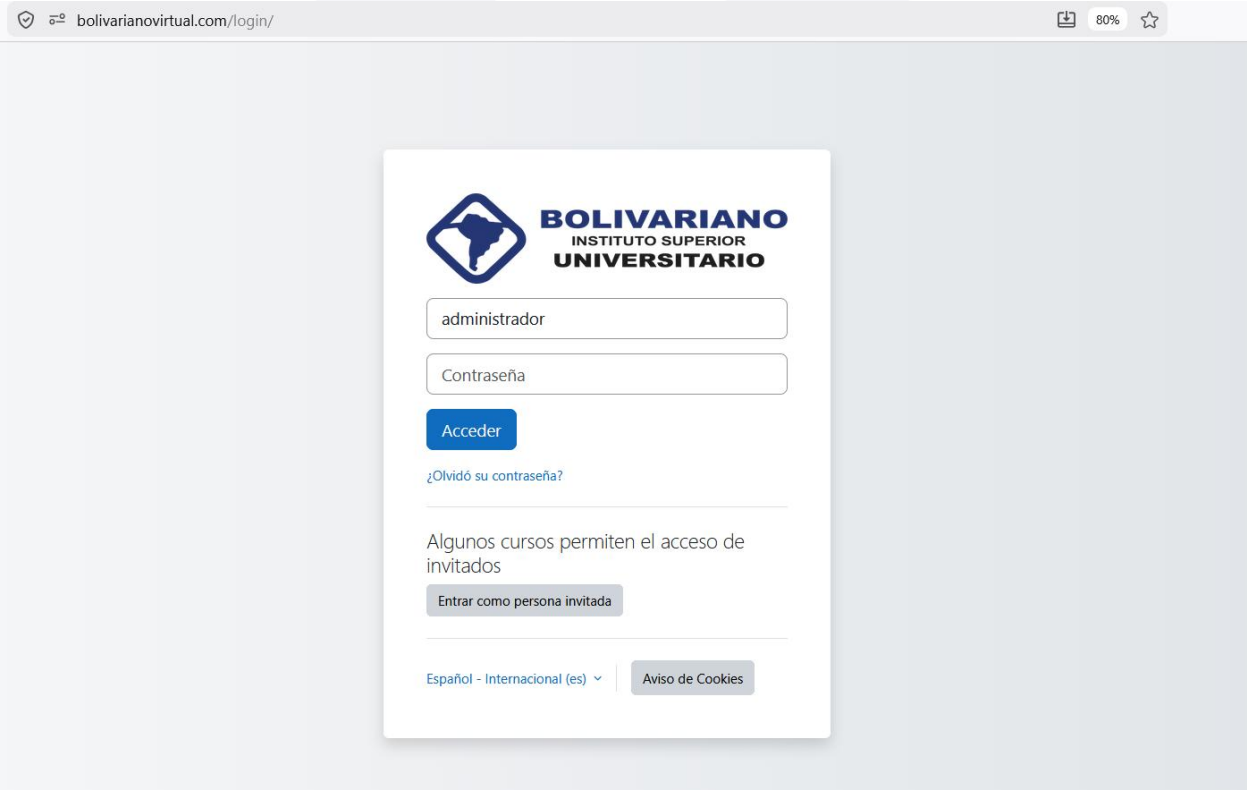

Fuente: Entorno Virtual de Aprendizaje de la institución.

Figura G.2. Aula virtual del programa.

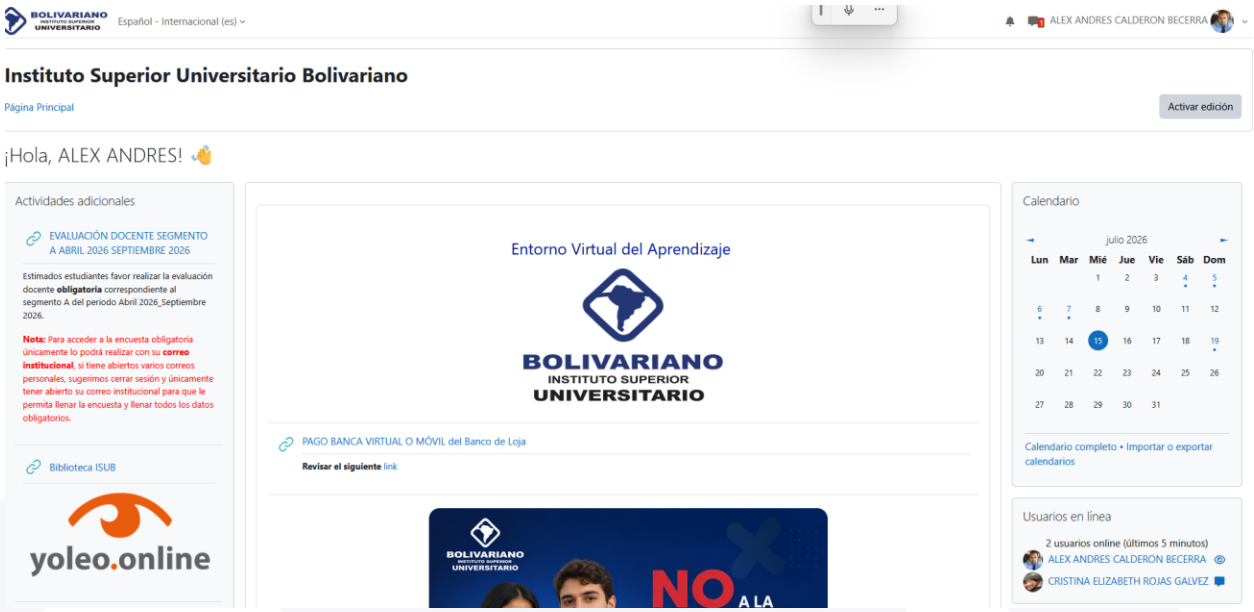

Fuente: Entorno Virtual de Aprendizaje de la institución.

Figura G.3. Desarrollo de una videoconferencia.

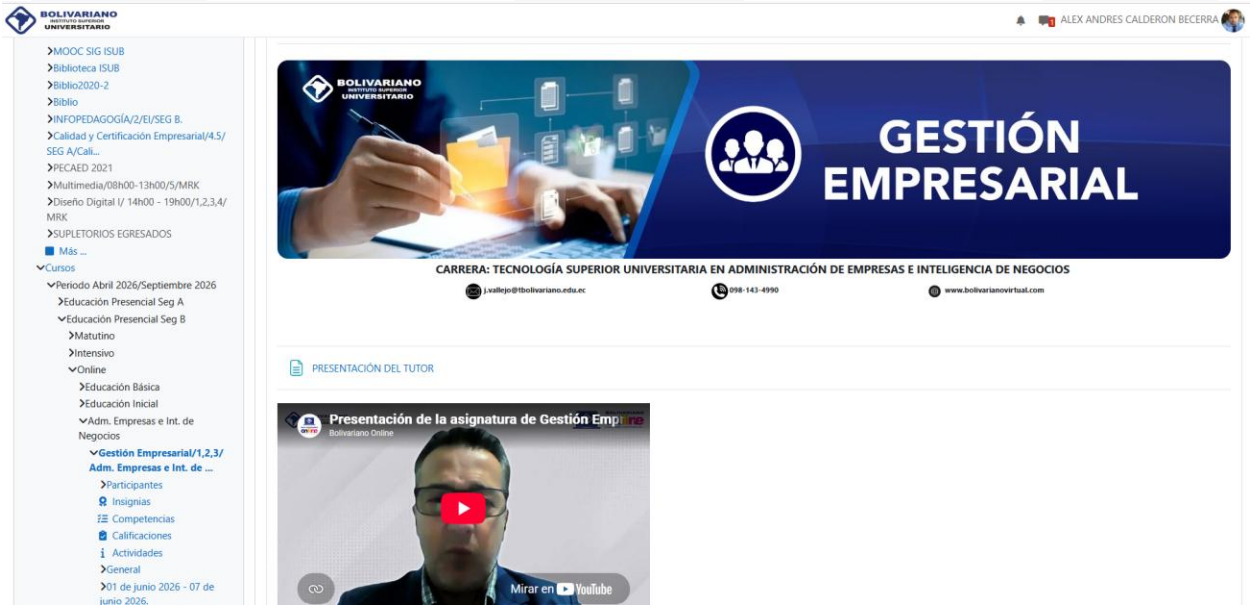

Fuente: Entorno Virtual de Aprendizaje de la institución.

- **Figura G.4.** Biblioteca Virtual.



Fuente: SGB de la institución.

Figura G.5. Repositorio Institucional.



Fuente: SGB de la institución.

Figura G.6. Módulo de evaluaciones.



Fuente: Entorno Virtual de Aprendizaje de la institución.

Figura G.7. Sistema Informático de Gestión



Fuente: Ingreso al SIG de la institución.

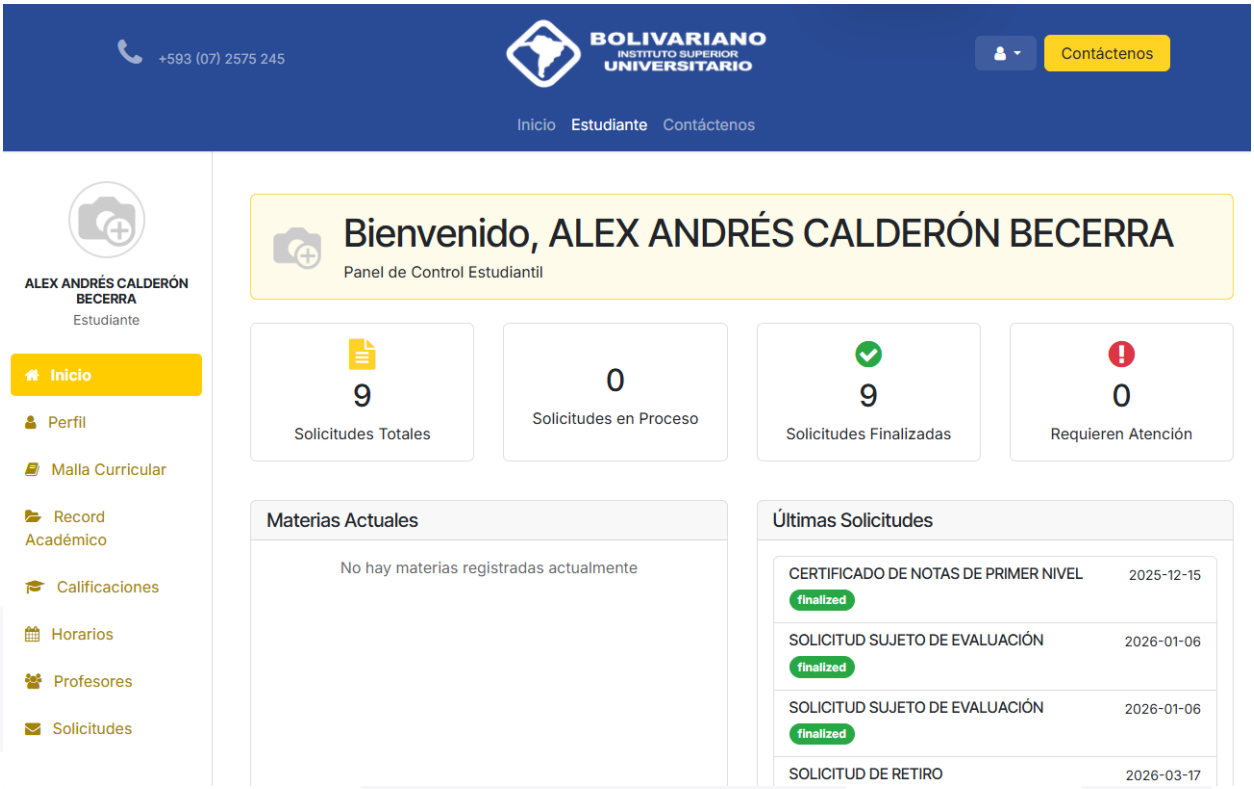

Fuente: Pantalla principal del estudiante del SIG de la institución.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO 2

ESTUDIO TÉCNICO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA EN

INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

Documento técnico para la evaluación académica, pertinencia territorial y factibilidad institucional

ESTUDIO TÉCNICO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA EN

INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

Documento técnico para la evaluación académica, pertinencia territorial y factibilidad institucional

Elaborado por:

Mgs. Rebeca Vire - Coordinadora **de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía**

Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**

Mgtr. Alex Andrés Calderón – **Director de TIC**

Revisado por:

Dra. Tamara Samaniego**- Coordinadora Académica**

Aprobado por:
Consejo Académico Superior Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

Loja – Ecuador

2026

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ESTUDIO TÉCNICO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL

PROGRAMA EN INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Contenido

CAPÍTULO I 5
INTRODUCCIÓN 5
1.1 Antecedentes 5
Análisis técnico del apartado 6
1.2 Justificación del estudio técnico 6
1.3 Objetivos del estudio técnico 8
1.4 Alcance del estudio técnico 9
1.5 Metodología del estudio técnico 10
CAPÍTULO II 14
DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO NACIONAL DEL SECTOR GASTRONÓMICO, TURÍSTICO Y HOTELERO 14
2.1 Caracterización del contexto nacional 14
2.2 Caracterización del sector de alimentos y bebidas en el Ecuador 16
2.3 Aporte del turismo y la gastronomía al desarrollo económico del Ecuador 18
2.4 Análisis del sector gastronómico en el Ecuador 20
2.5 Caracterización estadística del sector gastronómico ecuatoriano 22
2.6 Caracterización del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7 25
2.7 Análisis comparativo del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7 27
2.8 Análisis de la oferta académica nacional de posgrado en gastronomía 29
2.9 Análisis de la demanda de talento humano especializado en el sector gastronómico 31
2.10 Análisis del empleo y la actividad económica del sector gastronómico en el Ecuador 33
2.11 Caracterización estadística del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7 35
2.12 Tendencias y necesidades del mercado laboral para profesionales de cuarto nivel en gastronomía 37
2.13 Estudio de la demanda potencial del Programa en Innovación Gastronómica 39
2.14 Caracterización empresarial del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7 41
2.15 Tendencias del turismo gastronómico y su incidencia en la formación especializada 42
2.16 Articulación del Programa en Innovación Gastronómica con los instrumentos de planificación nacional y territorial 44
2.17 Impacto esperado del Programa en Innovación Gastronómica 45
2.18 Conclusiones del Capítulo II 48
CAPÍTULO III 48

VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN INNOVACIÓN GASTRONÓMICA..... 48
3.1 Viabilidad académica 49
3.2 Viabilidad técnica 50
3.3 Viabilidad tecnológica 51
3.4 Viabilidad administrativa..... 52
3.5 Viabilidad normativa 54
3.6 Factibilidad institucional para la implementación del Programa en Innovación Gastronómica .. 55
3.7 Conclusiones del Capítulo III 56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 59

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

La gastronomía constituye una de las manifestaciones más representativas del patrimonio cultural de los pueblos y un componente estratégico para el desarrollo económico, turístico y social. Su evolución ha permitido trascender el ámbito culinario para consolidarse como un sector que integra conocimientos relacionados con la administración, la innovación, la investigación, la sostenibilidad, la producción agroalimentaria y la preservación de la identidad cultural.

A nivel internacional, la gastronomía ha adquirido un papel relevante como factor diferenciador de los destinos turísticos, generando oportunidades para el desarrollo de emprendimientos, la creación de empleo y el fortalecimiento de las economías locales. En este contexto, organismos como la Organización de las Naciones Unidas para el Turismo (ONU Turismo) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconocen a la gastronomía como un recurso estratégico para el desarrollo sostenible, la conservación del patrimonio cultural inmaterial y la dinamización de las actividades productivas vinculadas al turismo, la agricultura y los servicios.

En Ecuador, la diversidad geográfica y cultural ha favorecido el desarrollo de una amplia riqueza gastronómica sustentada en productos agrícolas, pesqueros y pecuarios provenientes de las regiones Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos. Esta diversidad ha permitido consolidar una oferta culinaria que refleja la identidad de los territorios y constituye un elemento diferenciador para la actividad turística y el desarrollo económico.

El fortalecimiento del sector gastronómico ecuatoriano ha estado acompañado por el crecimiento de establecimientos dedicados a alimentos y bebidas, emprendimientos culinarios, cadenas hoteleras y servicios turísticos, así como por el incremento de iniciativas orientadas a la innovación gastronómica, la valorización de productos locales, la cocina patrimonial y la sostenibilidad. Estos cambios han generado nuevas exigencias en cuanto a la formación de profesionales capaces de gestionar establecimientos gastronómicos, desarrollar productos innovadores, implementar sistemas de inocuidad alimentaria y liderar procesos de transformación en un entorno altamente competitivo.

En los últimos años, la transformación digital también ha impactado al sector gastronómico mediante la incorporación de plataformas tecnológicas para la gestión de restaurantes, sistemas de reservas, comercio electrónico, analítica de datos, automatización de procesos, marketing digital y herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la gestión de negocios gastronómicos. Como consecuencia, el perfil profesional requerido por las organizaciones ha evolucionado hacia competencias que integran conocimientos culinarios, administrativos, tecnológicos y de innovación.

En este contexto, las instituciones de educación superior enfrentan el desafío de diseñar programas académicos de cuarto nivel que respondan a las necesidades del sector productivo y contribuyan al fortalecimiento del talento humano especializado. La formación avanzada en gastronomía debe trascender la enseñanza de técnicas culinarias para incorporar competencias relacionadas con la gestión estratégica, la investigación aplicada, el desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad, la preservación del patrimonio alimentario y la innovación empresarial.

El Programa en Innovación Gastronómica surge como una respuesta académica a estas necesidades, proponiendo un modelo de formación que integra conocimientos científicos, tecnológicos y empresariales para fortalecer la competitividad del sector gastronómico, turístico y hotelero del Ecuador, con especial énfasis en la Zona de Planificación 7, conformada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

La pertinencia de esta propuesta se fundamenta en el análisis de las necesidades del entorno, las tendencias nacionales e internacionales del sector, las demandas del mercado laboral y la capacidad institucional para ofrecer un programa de cuarto nivel que contribuya al desarrollo sostenible, la innovación y la valorización del patrimonio gastronómico ecuatoriano.

Análisis técnico del apartado

Los antecedentes evidencian que la gastronomía ha evolucionado hacia un campo multidisciplinario que integra cultura, turismo, producción, innovación y gestión empresarial. Esta transformación incrementa la demanda de profesionales con formación de cuarto nivel capaces de liderar procesos de innovación, fortalecer la competitividad de los establecimientos gastronómicos y generar propuestas sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

La creación del Programa en Innovación Gastronómica responde a este contexto, al plantear una formación especializada orientada a la gestión estratégica, la innovación culinaria, la investigación aplicada y la preservación del patrimonio gastronómico, en concordancia con las tendencias actuales del sector y las necesidades del territorio.

1.2 Justificación del estudio técnico

La creación del Programa en Innovación Gastronómica responde a la necesidad de fortalecer la formación especializada de profesionales capaces de liderar procesos de innovación, gestión y desarrollo sostenible en el sector gastronómico, turístico y hotelero del Ecuador. Esta necesidad se sustenta en las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que han modificado la dinámica de los servicios de alimentos y bebidas, incrementando la demanda de talento humano con competencias avanzadas en administración gastronómica, desarrollo de productos, seguridad alimentaria, investigación aplicada e innovación.

En las últimas décadas, la gastronomía ha adquirido un papel estratégico dentro de las políticas de desarrollo económico y turístico. Más allá de la preparación de alimentos, constituye una actividad que dinamiza cadenas productivas vinculadas con la agricultura, la ganadería, la pesca,

la agroindustria, el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios turísticos, generando empleo, emprendimiento y valor agregado en los territorios.

El Ecuador posee una extraordinaria diversidad gastronómica resultado de su riqueza cultural, biológica y geográfica. Los productos emblemáticos de las regiones Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos, junto con los conocimientos ancestrales y las tradiciones culinarias, representan una ventaja competitiva para el posicionamiento del país como destino gastronómico. Sin embargo, este potencial requiere profesionales con formación de cuarto nivel que impulsen procesos de innovación, investigación y gestión estratégica para fortalecer la competitividad del sector.

La Zona de Planificación 7, conformada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, presenta características que justifican de manera particular la creación de este programa. Estas provincias concentran una importante diversidad de productos agroalimentarios, destinos turísticos, establecimientos de alojamiento y alimentos y bebidas, así como emprendimientos gastronómicos que demandan profesionales capaces de gestionar organizaciones, desarrollar propuestas culinarias innovadoras, implementar sistemas de inocuidad alimentaria y promover modelos de negocio sostenibles.

De igual manera, la transformación digital ha modificado la forma en que operan los establecimientos gastronómicos. La incorporación de plataformas tecnológicas para la gestión de restaurantes, sistemas de reservas, aplicaciones de entrega a domicilio, herramientas de marketing digital, inteligencia artificial para el análisis del comportamiento del consumidor y sistemas de trazabilidad alimentaria exige nuevas competencias profesionales que no forman parte de los modelos tradicionales de formación.

A nivel internacional, las tendencias en gastronomía priorizan la sostenibilidad, la innovación culinaria, la economía circular, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la reducción del desperdicio de alimentos, el rescate del patrimonio alimentario y la utilización de tecnologías para optimizar la gestión de los establecimientos gastronómicos. Estas tendencias requieren profesionales con una formación interdisciplinaria que combine conocimientos culinarios, administrativos, tecnológicos y científicos.

En este contexto, el Programa en Innovación Gastronómica constituye una respuesta pertinente a las necesidades identificadas en el sector productivo y académico. Su diseño curricular permitirá formar profesionales capaces de dirigir establecimientos gastronómicos, desarrollar nuevos productos alimentarios, implementar procesos de innovación, fortalecer la calidad e inocuidad de los alimentos, liderar proyectos de investigación aplicada y contribuir al desarrollo sostenible del patrimonio gastronómico ecuatoriano.

La propuesta académica también responde a los principios de pertinencia establecidos para la educación superior ecuatoriana, al vincular la formación especializada con las necesidades del entorno productivo, el fortalecimiento del talento humano y la generación de soluciones innovadoras para el sector gastronómico y turístico. En consecuencia, la creación de este programa representa una oportunidad para incrementar la competitividad de las organizaciones, promover el emprendimiento, fortalecer la identidad cultural y aportar al desarrollo económico de la Zona de Planificación 7 y del país.

Análisis técnico

La justificación del programa evidencia que la gastronomía ha evolucionado hacia un sector estratégico que requiere profesionales con competencias superiores en gestión, innovación, sostenibilidad e investigación aplicada. El análisis del contexto nacional y territorial demuestra que la riqueza gastronómica del Ecuador, sumada al crecimiento de la actividad turística y al fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias, demanda programas de cuarto nivel orientados a formar líderes capaces de transformar el sector mediante procesos de innovación y desarrollo sostenible.

La creación del Programa en Innovación Gastronómica responde a estas necesidades al integrar conocimientos científicos, tecnológicos y empresariales que fortalecerán la competitividad de los establecimientos gastronómicos, impulsarán la preservación del patrimonio culinario y contribuirán al desarrollo territorial.

1.3 Objetivos del estudio técnico

1.3.1 Objetivo general

Determinar la pertinencia académica, científica, social, productiva e institucional para la creación del Programa en Innovación Gastronómica, mediante el análisis de las necesidades del sector gastronómico, turístico, hotelero y agroalimentario del Ecuador, con énfasis en la Zona de Planificación 7, considerando las tendencias nacionales e internacionales, la demanda de talento humano especializado y las capacidades institucionales requeridas para garantizar una oferta académica pertinente, innovadora y sostenible.

1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar el contexto económico, productivo, turístico y gastronómico del Ecuador y de la Zona de Planificación 7, identificando los principales factores que inciden en el desarrollo del sector gastronómico.
- Caracterizar la estructura y evolución del sector gastronómico, hotelero y turístico mediante el análisis de información proveniente de organismos públicos, instituciones académicas y entidades especializadas.
- Identificar las necesidades actuales y futuras de formación especializada requeridas por los sectores gastronómico, turístico, hotelero y agroalimentario, considerando los procesos de innovación, sostenibilidad y transformación digital.
- Analizar las tendencias nacionales e internacionales relacionadas con la gestión gastronómica, la innovación culinaria, la seguridad e inocuidad alimentaria, el turismo gastronómico, el desarrollo de productos y la preservación del patrimonio culinario.
- Evaluar la oferta académica nacional e internacional de programas de cuarto nivel en gastronomía y áreas afines, identificando oportunidades de diferenciación para la propuesta académica.
- Determinar las competencias profesionales requeridas por el sector productivo para fortalecer la gestión de establecimientos gastronómicos, la innovación culinaria, la investigación aplicada y el emprendimiento.

- Analizar la capacidad institucional para la implementación del Programa en Innovación Gastronómica, considerando infraestructura, talento humano, recursos tecnológicos, vinculación e investigación.
- Establecer la coherencia entre las necesidades del entorno, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, las competencias profesionales y la estructura curricular del programa.
- Determinar la sostenibilidad académica, científica y financiera de la propuesta, considerando la demanda potencial, la pertinencia territorial y los mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad.

Análisis técnico

Los objetivos planteados orientan el desarrollo integral del estudio técnico y garantizan la coherencia entre el diagnóstico del entorno, el análisis de la demanda profesional y la propuesta académica. Su formulación responde a los principios de pertinencia establecidos para la educación superior ecuatoriana, al integrar dimensiones académicas, sociales, económicas, tecnológicas y territoriales.

Asimismo, los objetivos permiten estructurar un proceso de investigación que trasciende la descripción del contexto, orientándose hacia la identificación de evidencias que fundamenten la creación de un programa de cuarto nivel alineado con las necesidades del sector gastronómico y con las políticas nacionales de desarrollo productivo, innovación y fortalecimiento del talento humano.

1.4 Alcance del estudio técnico

El presente estudio técnico comprende el análisis de la pertinencia y factibilidad para la creación del Programa en Innovación Gastronómica, considerando variables económicas, productivas, sociales, académicas, científicas e institucionales relacionadas con el sector gastronómico.

El estudio abarca el territorio nacional, con especial énfasis en la Zona de Planificación **7**, integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, por constituir un territorio con una importante diversidad gastronómica, agroalimentaria y turística, así como un creciente potencial para el desarrollo de emprendimientos y establecimientos vinculados con los servicios de alimentos y bebidas.

Desde el punto de vista sectorial, el análisis incorpora información relacionada con las actividades de gastronomía, hotelería, turismo, producción agroalimentaria, comercio, innovación, patrimonio cultural, sostenibilidad y economía creativa, debido a la estrecha relación existente entre estos sectores y la formación de profesionales especializados en gestión e innovación gastronómica.

En el ámbito académico, el estudio considera la revisión de la oferta nacional e internacional de programas de cuarto nivel, el análisis de tendencias de formación especializada, la identificación de competencias profesionales y la evaluación de la capacidad institucional para la implementación del programa.

La investigación se fundamenta en información proveniente de organismos públicos nacionales, instituciones académicas, organismos internacionales y fuentes científicas especializadas, con el propósito de garantizar la confiabilidad de los datos, la consistencia del análisis y la solidez de las conclusiones.

Análisis técnico

El alcance definido permite desarrollar un estudio integral que relaciona las características del entorno con las necesidades de formación avanzada en gastronomía. La inclusión de variables económicas, productivas, culturales y académicas facilita un análisis multidimensional de la pertinencia del programa y fortalece la justificación de la propuesta frente a los criterios de evaluación del CES.

1.5 Metodología del estudio técnico

El presente estudio técnico se desarrolló mediante un enfoque de investigación aplicado, con alcance descriptivo, analítico y prospectivo, orientado a determinar la pertinencia y factibilidad para la creación del Programa en Innovación Gastronómica.

La metodología integró el análisis de información cuantitativa y cualitativa proveniente de organismos públicos nacionales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y publicaciones científicas especializadas, con el propósito de identificar las necesidades del sector gastronómico, turístico, hotelero y agroalimentario, así como las tendencias que inciden en la formación de talento humano especializado.

El estudio se estructuró a partir de cinco fases metodológicas que permitieron organizar de manera sistemática el proceso de investigación.

Gráfico 1. Metodología del estudio técnico



Nota. Elaboración propia ***fases de desarrollo de propuesta académica***

Fase I. Revisión documental y normativa

Se efectuó una revisión de la normativa vigente relacionada con la educación superior, la creación de programas de posgrado y el desarrollo de la actividad gastronómica y turística en el Ecuador. Asimismo, se analizaron investigaciones científicas, informes técnicos y documentos elaborados por organismos nacionales e internacionales relacionados con gastronomía, innovación, turismo, sostenibilidad y desarrollo territorial.

Esta fase permitió establecer el marco conceptual y normativo que sustenta la propuesta académica.

Fase II. Diagnóstico del entorno

Se realizó un análisis del contexto nacional y de la Zona de Planificación 7 mediante el procesamiento de información estadística oficial sobre variables económicas, empresariales, turísticas, gastronómicas y agroalimentarias.

El diagnóstico comprendió la caracterización de la estructura productiva, la oferta de establecimientos gastronómicos, la dinámica del turismo, la evolución del sector hotelero, la disponibilidad de productos agroalimentarios y las oportunidades de desarrollo vinculadas con la innovación gastronómica.

Fase III. Análisis de pertinencia

Con base en la información recopilada se identificaron las necesidades actuales y futuras del sector gastronómico, turístico y hotelero, evaluando la demanda de profesionales especializados y las competencias requeridas por las organizaciones para enfrentar los procesos de transformación tecnológica, sostenibilidad e innovación.

En esta fase también se realizó el análisis comparativo de programas académicos nacionales e internacionales para identificar oportunidades de diferenciación de la propuesta.

Fase IV. Diseño de la propuesta académica

Los resultados obtenidos permitieron definir los elementos académicos fundamentales del programa, incluyendo el perfil de ingreso, el perfil de egreso, las competencias profesionales, los resultados de aprendizaje, las líneas de investigación y la estructura curricular.

El diseño de estos componentes se articuló con el Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS)**,** garantizando la coherencia entre las necesidades del entorno y la propuesta formativa.

Gráfico 2. Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible - **MAIGS**

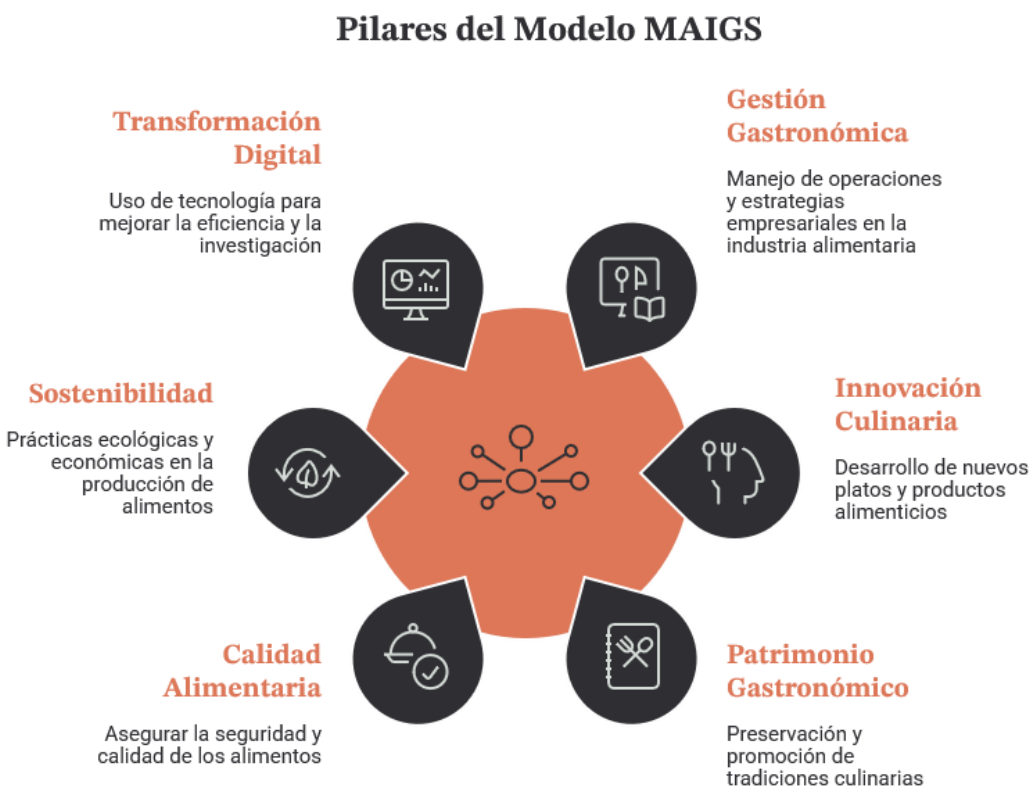

Nota. Elaboración propia del modelo académico desarrollado MAIGS

Fase V. Validación técnica

Finalmente, se integraron los resultados del diagnóstico, el análisis de pertinencia y la propuesta académica para evaluar la factibilidad de implementación del programa, considerando aspectos relacionados con la capacidad institucional, la sostenibilidad, la disponibilidad de recursos académicos y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Consejo de Educación Superior.

Fuentes de información

La investigación se sustentó en información proveniente de fuentes oficiales, académicas y científicas, entre las que destacan:

Organismos públicos nacionales

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Ministerio de Turismo (MINTUR).
- Banco Central del Ecuador (BCE).
- Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA).
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- Consejo de Educación Superior (CES).
- SENESCYT.

Organismos internacionales

- Organización de las Naciones Unidas para el Turismo (ONU Turismo).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- UNESCO.
- CEPAL.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Fuentes académicas

- Artículos científicos indexados.
- Libros especializados.
- Informes técnicos.
- Estudios de universidades nacionales e internacionales.
- Repositorios científicos.

Análisis técnico

La metodología adoptada garantiza un estudio integral y sustentado en evidencia, permitiendo relacionar las necesidades del entorno con la propuesta académica de manera objetiva. La combinación de fuentes oficiales, literatura científica y análisis territorial fortalece la confiabilidad de los resultados y proporciona una base sólida para justificar la creación del Programa en Innovación Gastronómica.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO NACIONAL DEL SECTOR GASTRONÓMICO, TURÍSTICO Y HOTELERO

2.1 Caracterización del contexto nacional

La gastronomía constituye uno de los sectores con mayor capacidad para articular el desarrollo económico, turístico, cultural y territorial del Ecuador. Su importancia trasciende la prestación de servicios de alimentos y bebidas, debido a que integra actividades relacionadas con la producción agropecuaria, la agroindustria, la pesca, el comercio, el alojamiento, el transporte, la cultura, el emprendimiento y el turismo. Esta interacción convierte a la gastronomía en un eje dinamizador de la economía nacional y en un mecanismo para la generación de empleo, la innovación y la preservación del patrimonio alimentario.

Desde el punto de vista económico, el desempeño del sector gastronómico está estrechamente vinculado al comportamiento de la economía ecuatoriana. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, durante el año 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) nacional registró una contracción anual del 2,0 %**;** sin embargo**,** la manufactura de productos alimenticios presentó un crecimiento del 0,2 %**,** evidenciando la capacidad de resiliencia de la cadena alimentaria frente a escenarios económicos adversos.

Este comportamiento demuestra que la actividad gastronómica posee una dinámica diferente a otros sectores económicos, debido a que responde tanto a las necesidades permanentes de consumo interno como a la demanda generada por el turismo, el comercio y los servicios. En consecuencia, el fortalecimiento de la gestión gastronómica representa una estrategia para incrementar la competitividad de las organizaciones y generar mayor valor agregado en las cadenas productivas relacionadas con los alimentos.

Paralelamente, el Ministerio de Turismo mantiene actualizado el Catastro Turístico Nacional**,** instrumento oficial que registra los establecimientos turísticos autorizados en el país, incluyendo la actividad de alimentos y bebidas, alojamiento, agencias de viaje y otros servicios turísticos. Este registro constituye la principal fuente para caracterizar la estructura empresarial del sector y evaluar su evolución en el territorio nacional.

La existencia de un número significativo de establecimientos gastronómicos registrados evidencia la consolidación de este sector como una de las principales actividades económicas vinculadas al turismo. Al mismo tiempo, refleja la necesidad de fortalecer la profesionalización del talento humano mediante programas de cuarto nivel que desarrollen competencias en gestión, innovación, sostenibilidad, calidad e investigación aplicada.

Tabla 2.1

Principales indicadores del contexto económico relacionado con la gastronomía en Ecuador

Indicador	Resultado	Fuente oficial	Interpretación técnica
Variación anual del PIB (2024)	-2,0 %	Banco Central del Ecuador	Refleja un contexto económico complejo que demanda mayor eficiencia e innovación en los sectores productivos.
Crecimiento de la manufactura de productos alimenticios (2024)	+0,2 %	Banco Central del Ecuador	Evidencia la estabilidad y relevancia estratégica de la cadena alimentaria dentro de la economía nacional.
Catastro Turístico Nacional	Actualización permanente	Ministerio de Turismo	Permite identificar y caracterizar la oferta formal de establecimientos turísticos, incluyendo alimentos y bebidas.

Fuente: Elaboración propia con información del *Banco Central del Ecuador y del Ministerio de Turismo.*

Análisis técnico

Los indicadores analizados permiten afirmar que la gastronomía no debe entenderse únicamente como una actividad de preparación y comercialización de alimentos, sino como un sistema económico que integra múltiples cadenas de valor. La estabilidad observada en la industria alimentaria, incluso en un escenario de contracción económica, evidencia la importancia estratégica del sector para el desarrollo nacional.

Asimismo, la existencia de un catastro oficial de establecimientos turísticos confirma que la actividad gastronómica forma parte de la estructura económica formal del país y requiere profesionales con capacidades para administrar organizaciones, liderar procesos de innovación, implementar sistemas de calidad y fortalecer la competitividad de los negocios gastronómicos.

Desde la perspectiva del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS), este análisis se relaciona principalmente con el **Pilar 1: Gestión Gastronómica y Empresarial**, al evidenciar la necesidad de formar profesionales capaces de dirigir establecimientos gastronómicos en entornos económicos cambiantes, y con el **Pilar 6: Transformación Digital e Investigación Aplicada**, debido a que la toma de decisiones estratégicas depende cada vez más del análisis de información, la innovación y la gestión basada en evidencia.

El contexto económico nacional demuestra que el sector gastronómico constituye una actividad estratégica para el Ecuador por su capacidad de integrar producción, turismo, comercio y

servicios. Esta realidad sustenta la necesidad de una Programa en Innovación Gastronómica, orientada a formar profesionales capaces de liderar organizaciones gastronómicas, impulsar procesos de innovación y contribuir al desarrollo sostenible del sector.

2.2 Caracterización del sector de alimentos y bebidas en el Ecuador

El sector de alimentos y bebidas constituye uno de los componentes más representativos de la actividad turística ecuatoriana y un eje estratégico para el desarrollo económico nacional. Su importancia radica en que articula la producción agroalimentaria, la transformación de alimentos, el comercio, los servicios turísticos y la preservación del patrimonio gastronómico, generando un impacto directo sobre el empleo, el emprendimiento y la competitividad de los territorios.

En Ecuador, la actividad de alimentos y bebidas forma parte de las actividades turísticas reguladas por el Ministerio de Turismo y registradas en el **Catastro Turístico Nacional**, instrumento oficial que consolida la información de los establecimientos turísticos autorizados en el país. Este registro permite conocer la estructura del sector, su distribución territorial y las características de la oferta formal de servicios turísticos. El Catastro se actualiza de manera permanente y constituye una herramienta para la planificación gubernamental, la investigación y la toma de decisiones académicas y empresariales.

La disponibilidad de un registro oficial evidencia el grado de organización alcanzado por el sector y demuestra que la gastronomía ha dejado de ser una actividad complementaria del turismo para convertirse en un componente esencial de la experiencia turística. Restaurantes, cafeterías, bares, servicios de catering y otros establecimientos especializados participan activamente en la generación de valor agregado, fortaleciendo la imagen de los destinos y dinamizando las economías locales.

Desde una perspectiva económica, el sector de alimentos y bebidas presenta una estrecha relación con múltiples actividades productivas. Su funcionamiento depende del abastecimiento permanente de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y agroindustriales, generando una cadena de valor que involucra productores primarios, industrias alimentarias, distribuidores, operadores logísticos, establecimientos gastronómicos y consumidores finales.

Esta integración convierte a la gastronomía en un importante mecanismo para impulsar el desarrollo territorial, especialmente en provincias con una alta diversidad de productos alimentarios, como Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, donde la producción agrícola y el turismo representan actividades estratégicas para la economía regional.

Tabla 2.2

Características del Catastro Turístico Nacional relacionadas con el sector de alimentos y bebidas

Aspecto analizado	Descripción	Importancia para el estudio
Registro oficial de establecimientos	El Ministerio de Turismo mantiene un Catastro Turístico Nacional actualizado con los establecimientos registrados.	Permite cuantificar y caracterizar la oferta formal del sector gastronómico.
Actividad de alimentos y bebidas	Constituye una de las actividades turísticas reconocidas oficialmente por la normativa ecuatoriana.	Evidencia que la gastronomía forma parte de la estructura turística nacional.
Actualización permanente	El catastro se actualiza periódicamente mediante los procesos de registro y control del Ministerio de Turismo.	Garantiza información confiable para la planificación, la investigación y el diseño de políticas públicas.
Cobertura nacional	Incluye establecimientos registrados en todas las provincias del país.	Facilita el análisis comparativo entre el contexto nacional y la Zona de Planificación 7.

Fuente: Elaboración propia con base en el ***Catastro Turístico Nacional del Ministerio de Turismo.***

Análisis técnico

La existencia de un sistema oficial de registro de establecimientos turísticos demuestra que el sector gastronómico posee una estructura empresarial organizada y regulada, aspecto que incrementa la necesidad de contar con profesionales especializados en gestión e innovación.

Desde la perspectiva del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS), este diagnóstico fortalece principalmente tres pilares:

- **Pilar 1. Gestión gastronómica y empresarial**, debido a que la administración eficiente de establecimientos requiere competencias avanzadas en planificación, finanzas, talento humano y calidad.
- **Pilar 2. Innovación culinaria y desarrollo de productos**, considerando que la competitividad del sector depende de la capacidad para generar nuevas experiencias gastronómicas y propuestas de valor.
- **Pilar 6. Transformación digital e investigación aplicada**, ya que la toma de decisiones en el sector demanda el uso de información estadística, herramientas tecnológicas y procesos de mejora continua.

El análisis también evidencia que la gastronomía constituye un sector con alta capacidad para generar encadenamientos productivos. Cada establecimiento de alimentos y bebidas demanda insumos provenientes de la agricultura, la ganadería, la pesca, la agroindustria y el comercio, convirtiéndose en un motor para el desarrollo de economías locales y regionales.

En consecuencia, la formación de profesionales de cuarto nivel debe responder a esta complejidad mediante un enfoque interdisciplinario que combine conocimientos en gestión, innovación, sostenibilidad, inocuidad alimentaria, investigación aplicada y transformación digital.

La caracterización del sector de alimentos y bebidas confirma que la gastronomía representa una actividad estratégica para el desarrollo económico, turístico y social del Ecuador. La existencia de un Catastro Turístico Nacional, administrado por el Ministerio de Turismo, evidencia la consolidación de una oferta formal que requiere profesionales con competencias avanzadas para liderar procesos de gestión, innovación y desarrollo sostenible. Estos elementos constituyen uno de los fundamentos técnicos que respaldan la creación del Programa en Innovación Gastronómica, al responder a las necesidades actuales y futuras del sector gastronómico nacional.

2.3 Aporte del turismo y la gastronomía al desarrollo económico del Ecuador

El turismo constituye uno de los sectores estratégicos para el desarrollo económico del Ecuador debido a su capacidad para generar empleo, atraer divisas, dinamizar las economías locales y fortalecer múltiples cadenas productivas. Dentro de este sistema, la gastronomía representa uno de los principales componentes de la experiencia turística, ya que los servicios de alimentos y bebidas forman parte esencial de la oferta de valor de los destinos y contribuyen al posicionamiento competitivo del país.

De acuerdo con el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR)**,** la Cuenta Satélite de Turismo es la metodología oficial para medir la contribución del turismo a la economía nacional, considerando variables como producción, valor agregado, empleo, gasto turístico y participación en el Producto Interno Bruto (PIB). Esta herramienta permite cuantificar el impacto económico del turismo y su articulación con actividades complementarias, entre ellas los servicios de alimentos y bebidas.

La importancia económica del turismo también ha sido reconocida en la política pública ecuatoriana. Durante el tratamiento de la Ley para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, el Ministerio de Turismo destacó que el sector constituye una de las principales fuentes de ingresos no petroleros del país, genera empleo para cientos de miles de personas y dinamiza actividades económicas relacionadas con alojamiento, transporte, gastronomía, recreación y comercio.

En este contexto, la gastronomía desempeña un papel transversal dentro de la cadena de valor turística. La experiencia culinaria influye directamente en la satisfacción del visitante, prolonga su permanencia en los destinos, incrementa el gasto turístico y fortalece la identidad cultural de los territorios. Además, impulsa la demanda de productos provenientes de la agricultura, la ganadería, la pesca y la agroindustria, generando un efecto multiplicador sobre la economía nacional.

Tabla 2.3

Contribución estratégica del turismo y la gastronomía al desarrollo del Ecuador

Variable	Aporte al desarrollo	Fuente
Generación de empleo	El turismo impulsa empleo directo e indirecto en alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, comercio y recreación.	Ministerio de Turismo
Generación de divisas	Contribuye al ingreso de divisas mediante el turismo receptor y el consumo de bienes y servicios nacionales.	Ministerio de Turismo – Cuenta Satélite de Turismo
Encadenamientos productivos	Integra actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, agroindustriales, comerciales y de servicios.	BCE – MINTUR
Desarrollo territorial	Fortalece economías locales mediante el aprovechamiento de recursos naturales, culturales y gastronómicos.	Ministerio de Turismo
Conservación del patrimonio	Promueve la valoración de la gastronomía tradicional como patrimonio cultural y atractivo turístico.	UNESCO – Ministerio de Turismo

Fuente: Elaboración propia con base en información del ***Ministerio de Turismo del Ecuador, Banco Central del Ecuador y UNESCO.***

Análisis técnico

El análisis evidencia que la gastronomía constituye uno de los principales motores de la cadena de valor turística. Su impacto trasciende la prestación de servicios de alimentos y bebidas, ya que estimula la producción agroalimentaria, fortalece el emprendimiento, dinamiza las economías locales y promueve la conservación del patrimonio cultural.

Desde una perspectiva económica, la competitividad del turismo depende cada vez más de la calidad de la experiencia ofrecida al visitante. En este escenario, la innovación gastronómica, la profesionalización del talento humano, la incorporación de tecnologías digitales, la sostenibilidad y el desarrollo de nuevos productos se convierten en factores determinantes para incrementar el valor agregado de los destinos turísticos.

Bajo el Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS), este análisis fortalece especialmente los siguientes pilares:

- **Pilar 1. Gestión gastronómica y empresarial**, al evidenciar la necesidad de administrar organizaciones gastronómicas con criterios de eficiencia, competitividad e innovación.
- **Pilar 2. Innovación culinaria y desarrollo de productos**, debido a que la diferenciación de los destinos depende de la creación de experiencias gastronómicas auténticas.
- **Pilar 3. Patrimonio gastronómico y turismo sostenible**, considerando que la cocina tradicional constituye un elemento de identidad cultural y un recurso estratégico para el desarrollo turístico.
- **Pilar 5. Sostenibilidad, economía circular y bioeconomía**, al promover el aprovechamiento responsable de productos locales y el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias.

La evidencia analizada confirma que el turismo y la gastronomía mantienen una relación de interdependencia que genera impactos positivos sobre el crecimiento económico, el empleo, la producción y el desarrollo territorial del Ecuador. En consecuencia, el fortalecimiento del talento humano especializado constituye un factor estratégico para incrementar la competitividad del sector.

La creación del Programa en Innovación Gastronómica responde a esta realidad, al proponer una formación de cuarto nivel orientada a desarrollar competencias en gestión empresarial, innovación culinaria, sostenibilidad, investigación aplicada y transformación digital, contribuyendo al fortalecimiento del sistema gastronómico y turístico nacional.

2.4 Análisis del sector gastronómico en el Ecuador

El sector gastronómico ecuatoriano constituye una de las actividades económicas con mayor capacidad para generar empleo, emprendimiento y valor agregado, debido a su articulación con la producción agropecuaria, la agroindustria, el comercio, el turismo y los servicios. Su crecimiento durante los últimos años ha impulsado la creación de nuevos establecimientos de alimentos y bebidas, el fortalecimiento de emprendimientos culinarios y la incorporación de procesos de innovación orientados a mejorar la competitividad de las organizaciones.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024), las actividades de alojamiento y servicios de comida forman parte de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4) y constituyen uno de los sectores económicos con mayor presencia de unidades productivas en el país. Esta actividad está integrada por restaurantes, cafeterías, bares, servicios de catering, establecimientos de comida rápida, servicios de alimentación institucional y otros negocios especializados que participan activamente en la economía nacional.

Por su parte, el Ministerio de Turismo (2024) mantiene el Catastro Turístico Nacional, el cual registra oficialmente los establecimientos turísticos autorizados para desarrollar actividades de alimentos y bebidas. Este instrumento permite conocer la distribución territorial de la oferta gastronómica formal y constituye una fuente estratégica para la planificación sectorial y el fortalecimiento de políticas públicas.

Desde la perspectiva empresarial, la gastronomía se caracteriza por una elevada participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales representan un componente fundamental del tejido productivo ecuatoriano. Estas organizaciones generan empleo directo e indirecto y dinamizan cadenas de abastecimiento relacionadas con la agricultura, la pesca, la ganadería, la industria alimentaria, el transporte y el comercio.

Asimismo, el sector ha experimentado importantes transformaciones derivadas de la digitalización de los servicios, el crecimiento del comercio electrónico, la expansión de plataformas de entrega a domicilio, el uso de sistemas inteligentes para la administración de restaurantes y el incremento de consumidores que demandan experiencias gastronómicas diferenciadas, sostenibles y culturalmente auténticas.

Tabla 2.4

Principales características del sector gastronómico ecuatoriano

Característica	Descripción	Implicaciones para la maestría
Composición empresarial	Predominio de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a alimentos y bebidas.	Se requieren profesionales con competencias en administración, liderazgo y desarrollo empresarial.
Integración productiva	El sector mantiene vínculos con agricultura, ganadería, pesca, agroindustria, comercio y turismo.	La formación debe incorporar una visión integral de la cadena de valor gastronómica.
Innovación	Incremento en el desarrollo de nuevos productos, experiencias culinarias y modelos de negocio.	Se requieren competencias en innovación gastronómica y desarrollo de productos.
Transformación digital	Crecimiento del uso de plataformas digitales, sistemas de gestión, comercio electrónico y analítica de datos.	Es necesario incorporar tecnologías digitales e inteligencia artificial en la formación profesional.
Competitividad	Mayor exigencia de calidad, sostenibilidad e inocuidad alimentaria por parte de consumidores y organismos de control.	La formación debe fortalecer competencias en gestión de calidad y seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración propia con base en información del ***Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024), Ministerio de Turismo del Ecuador (2024), Banco Central del Ecuador (2025) y Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2024).***

Tendencias que transforman el sector gastronómico

El análisis de informes técnicos nacionales e internacionales permite identificar cinco tendencias que están redefiniendo la actividad gastronómica:

- crecimiento de experiencias gastronómicas vinculadas al turismo cultural y de naturaleza;
- incorporación de tecnologías digitales para la gestión de restaurantes y servicios de alimentación;
- mayor demanda de alimentos saludables, sostenibles y elaborados con productos locales;
- fortalecimiento de modelos de economía circular y reducción del desperdicio alimentario;
- incremento de la investigación aplicada para el desarrollo de nuevos productos y procesos gastronómicos.

Estas tendencias evidencian que la gastronomía contemporánea demanda profesionales con capacidades para integrar conocimientos culinarios, empresariales, tecnológicos y científicos, superando el enfoque tradicional centrado exclusivamente en la preparación de alimentos.

Análisis técnico

El diagnóstico del sector gastronómico ecuatoriano evidencia una evolución hacia modelos de negocio más complejos, competitivos e innovadores. La integración de tecnologías digitales, el fortalecimiento del turismo gastronómico, la valorización del patrimonio alimentario y la

creciente importancia de la sostenibilidad han transformado las competencias requeridas por las organizaciones.

En este contexto, la Programa en Innovación Gastronómica responde a una necesidad objetiva del entorno, al proponer una formación orientada al desarrollo de capacidades para liderar procesos de transformación organizacional, diseñar estrategias de innovación, implementar sistemas de calidad e inocuidad alimentaria y generar soluciones que incrementen la competitividad del sector.

Desde la perspectiva del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS), este apartado fortalece de manera transversal los seis pilares del modelo, ya que integra gestión empresarial, innovación, patrimonio gastronómico, seguridad alimentaria, sostenibilidad y transformación digital como componentes esenciales para el ejercicio profesional.

El sector gastronómico ecuatoriano presenta condiciones favorables para el desarrollo de programas de formación de cuarto nivel, debido a la creciente complejidad de los procesos de gestión, la incorporación de nuevas tecnologías, la necesidad de innovación permanente y la importancia del turismo como dinamizador de la economía. Estos factores justifican la implementación de una maestría tecnológica que fortalezca las capacidades profesionales y contribuya al desarrollo sostenible del sector gastronómico nacional.

2.5 Caracterización estadística del sector gastronómico ecuatoriano

La caracterización estadística del sector gastronómico constituye un elemento fundamental para determinar la pertinencia del Programa en Innovación Gastronómica, ya que permite dimensionar la magnitud de las actividades de alimentos y bebidas dentro del sistema turístico nacional y establecer la necesidad de fortalecer el talento humano especializado.

En Ecuador, el Ministerio de Turismo administra el Catastro Turístico Nacional, instrumento oficial que registra los establecimientos autorizados para desarrollar actividades turísticas. Este catastro constituye la principal fuente de información para conocer la estructura de la oferta turística formal y la participación de cada actividad económica dentro del sector. (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2025).

La información oficial correspondiente al cierre de 2024 evidencia que el Ecuador registró aproximadamente 12.134 establecimientos turísticos activos, de los cuales 9.856 correspondían a establecimientos de alimentos, bebidas y entretenimiento, representando el 81,2 % del total de la oferta turística formal. Este comportamiento confirma que la gastronomía constituye la actividad predominante dentro del sistema turístico nacional.

Tabla 2.5

Distribución de establecimientos turísticos registrados en el Ecuador (2024)

Actividad turística	Establecimientos	Participación (%)
Alimentos, bebidas y entretenimiento	9.856	81,2
Agenciamiento turístico	1.030	8,5
Alojamiento	861	7,1
Centros de convenciones y salas de eventos	115	0,9
Organizadores de eventos	105	0,9
Transporte turístico	128	1,1
Parques temáticos y otras actividades	39	0,3
Total	**12.134**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia con base en el ***Catastro Turístico Nacional del Ministerio de Turismo del Ecuador*** (corte noviembre de 2024).

Los resultados evidencian que más de ocho de cada diez establecimientos turísticos registrados en el país pertenecen a la actividad de alimentos, bebidas y entretenimiento. Esta concentración demuestra que la gastronomía constituye el principal componente de la oferta turística formal del Ecuador y uno de los sectores con mayor capacidad para generar empleo, emprendimiento y encadenamientos productivos.

Desde la perspectiva empresarial, esta estructura confirma que la competitividad del turismo ecuatoriano depende en gran medida de la calidad de los servicios gastronómicos. La administración eficiente de restaurantes, cafeterías, bares, servicios de catering y demás establecimientos requiere profesionales capaces de integrar conocimientos en gestión estratégica, innovación culinaria, sostenibilidad, calidad e inocuidad alimentaria.

Asimismo, la predominancia de los establecimientos de alimentos y bebidas evidencia la necesidad de fortalecer la formación de talento humano especializado que responda a los desafíos derivados de la transformación digital, las nuevas tendencias de consumo, la innovación gastronómica y la internacionalización del turismo.

Gráfico 3. Participación de las actividades turísticas registradas en el Ecuador (2024)

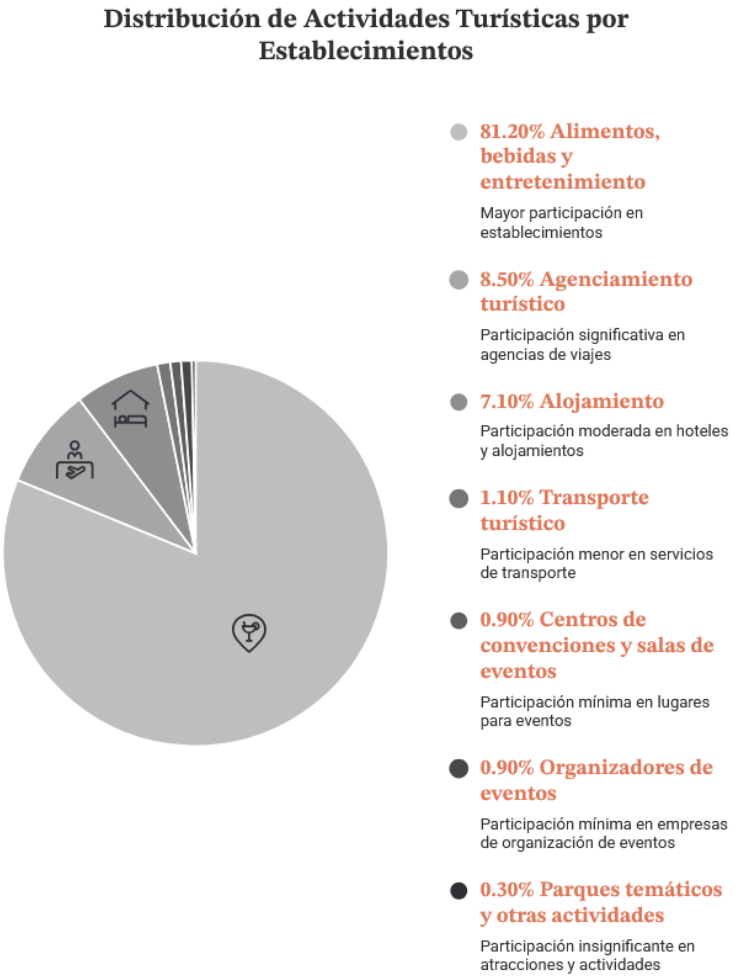

Fuente: Elaboración propia con base en el ***Catastro Turístico Nacional del Ministerio de Turismo.***

Análisis técnico

La información estadística demuestra que la gastronomía constituye el eje principal de la oferta turística formal del Ecuador. La elevada participación de los establecimientos de alimentos y bebidas dentro del Catastro Turístico Nacional confirma que este sector representa una actividad estratégica para el desarrollo económico y territorial del país.

Desde la perspectiva del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS), estos resultados fortalecen principalmente el **Pilar 1 (Gestión gastronómica y empresarial)**, al evidenciar la necesidad de profesionales especializados en dirección de organizaciones gastronómicas; el **Pilar 2 (Innovación culinaria y desarrollo de productos)**, debido a la creciente competencia entre establecimientos; y el **Pilar 6 (Transformación digital e**

investigación aplicada), considerando que la toma de decisiones en el sector requiere el uso de información, indicadores y herramientas tecnológicas.

La magnitud del sector también justifica la necesidad de programas de cuarto nivel que permitan fortalecer la capacidad de innovación, incrementar la competitividad empresarial y promover el desarrollo sostenible de la gastronomía ecuatoriana.

El análisis estadístico confirma que la actividad de alimentos y bebidas constituye el componente predominante del turismo formal en el Ecuador, al representar más del 80 % de los establecimientos registrados en el Catastro Turístico Nacional. Esta realidad evidencia la importancia estratégica del sector gastronómico para el desarrollo económico, la generación de empleo y la competitividad turística, sustentando la pertinencia de implementar el Programa en Innovación Gastronómica como una respuesta a la creciente demanda de profesionales con competencias avanzadas en gestión, innovación y sostenibilidad.

2.6 Caracterización del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7

La Zona de Planificación 7, integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, constituye uno de los territorios con mayor diversidad productiva, biológica y cultural del Ecuador. Su ubicación estratégica permite la articulación entre las regiones Sierra, Costa y Amazonía, favoreciendo el desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, el turismo y la gastronomía.

Desde el punto de vista gastronómico, la Zona 7 se caracteriza por una amplia variedad de productos agroalimentarios que constituyen la base de su identidad culinaria. La producción de café, cacao, banano, plátano, caña de azúcar, maíz, yuca, frutas tropicales, productos lácteos, carnes, mariscos y especies amazónicas ha permitido consolidar una oferta gastronómica diferenciada que representa un importante atractivo para el turismo nacional e internacional (Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG], 2024; Ministerio de Turismo [MINTUR], 2024).

La diversidad cultural presente en las tres provincias también ha favorecido la conservación de preparaciones tradicionales, técnicas culinarias ancestrales y productos con identidad territorial, elementos que fortalecen el patrimonio gastronómico ecuatoriano y generan oportunidades para el desarrollo del turismo gastronómico, la innovación culinaria y el emprendimiento.

De acuerdo con el Ministerio de Turismo, la Zona 7 concentra un número significativo de establecimientos turísticos registrados, especialmente en las actividades de alojamiento y alimentos y bebidas, lo que evidencia la importancia del sector gastronómico dentro de la economía regional (MINTUR, 2024).

Tabla 2.6

Características estratégicas de la Zona de Planificación 7 para el desarrollo gastronómico

Provincia	Principales productos	Potencial gastronómico	Relación con la maestría

Loja	Café, caña de azúcar, maíz, lácteos, porcinos, frutas andinas	Gastronomía patrimonial, turismo cultural, cocina tradicional y emprendimientos gastronómicos	Innovación culinaria, gestión de restaurantes y valorización del patrimonio alimentario
El Oro	Banano, cacao, camarón, pesca artesanal, mariscos y frutas tropicales	Gastronomía costera, turismo de playa, cocina marina y agroindustria alimentaria	Desarrollo de productos, gestión gastronómica e innovación empresarial
Zamora Chinchipe	Cacao fino de aroma, café, yuca, plátano, tilapia, productos amazónicos	Gastronomía amazónica, bioeconomía, turismo de naturaleza y cocina ancestral	Gastronomía sostenible, investigación aplicada y aprovechamiento de la biodiversidad

Fuente: Elaboración propia con base en información del ***Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024), Ministerio de Turismo (2024) y Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales***.

La complementariedad productiva de las tres provincias constituye una ventaja competitiva para el desarrollo de proyectos gastronómicos innovadores. Mientras Loja aporta una sólida tradición culinaria y un importante patrimonio alimentario, El Oro contribuye con una producción agroexportadora y pesquera de relevancia nacional, y Zamora Chinchipe incorpora ingredientes amazónicos con alto potencial para el desarrollo de propuestas gastronómicas diferenciadas.

Este escenario genera condiciones favorables para la formación de profesionales capaces de integrar conocimientos relacionados con la gestión empresarial, la innovación culinaria, la sostenibilidad, el desarrollo de productos y la investigación aplicada, respondiendo a las necesidades específicas del territorio.

Análisis técnico

El diagnóstico territorial evidencia que la Zona de Planificación 7 posee condiciones excepcionales para el desarrollo de una oferta académica especializada en gastronomía. La diversidad productiva, la riqueza del patrimonio culinario y el crecimiento de las actividades turísticas configuran un entorno que demanda profesionales con competencias avanzadas para liderar procesos de innovación y gestión.

Desde la perspectiva del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS), este apartado fortalece de manera especial el **Pilar 3: Patrimonio gastronómico y turismo sostenible**, al reconocer la diversidad culinaria de las tres provincias como un recurso estratégico para el desarrollo territorial. Asimismo, se articula con el **Pilar 5: Sostenibilidad, economía circular y bioeconomía**, al promover el aprovechamiento responsable de los recursos agroalimentarios locales, y con el **Pilar 2: Innovación culinaria y desarrollo de productos**, mediante la generación de nuevas propuestas gastronómicas basadas en ingredientes propios del territorio.

La articulación entre producción primaria, gastronomía y turismo constituye una oportunidad para fortalecer la competitividad regional mediante la formación de talento humano altamente

especializado, capaz de generar valor agregado, impulsar el emprendimiento y contribuir al posicionamiento de la Zona 7 como un referente gastronómico nacional.

La Zona de Planificación 7 reúne condiciones productivas, culturales, turísticas y gastronómicas que justifican plenamente la creación del Programa en Innovación Gastronómica. La complementariedad entre Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, sumada a la riqueza de sus productos agroalimentarios y tradiciones culinarias, constituye una base sólida para desarrollar procesos de innovación, investigación aplicada y fortalecimiento del sector gastronómico, en concordancia con las necesidades del desarrollo territorial y los objetivos del programa.

2.7 Análisis comparativo del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7

La Zona de Planificación 7 presenta características diferenciadas que convierten a Loja, El Oro y Zamora Chinchipe en territorios complementarios para el desarrollo del sector gastronómico. Cada provincia aporta recursos productivos, atractivos turísticos, patrimonio alimentario y dinámicas empresariales que fortalecen la cadena de valor gastronómica y generan oportunidades para la innovación, el emprendimiento y la investigación aplicada.

De acuerdo con el Ministerio de Turismo del Ecuador (2024), las tres provincias mantienen una oferta permanente de establecimientos turísticos relacionados con alojamiento y alimentos y bebidas, consolidando un ecosistema favorable para el crecimiento del turismo gastronómico. Paralelamente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2024) evidencian que la producción agropecuaria de la región constituye el principal abastecimiento para la actividad gastronómica, fortaleciendo los encadenamientos productivos entre productores, industrias alimentarias y establecimientos de servicios.

Tabla 2.7

Análisis comparativo de las fortalezas gastronómicas de la Zona de Planificación 7

Variable	Loja	El Oro	Zamora Chinchipe
Principal fortaleza gastronómica	Gastronomía patrimonial y cocina tradicional	Gastronomía costera, marina y agroexportadora	Gastronomía amazónica y biodiversidad alimentaria
Productos representativos	Café, repe lojano, tamales, miel, lácteos	Banano, camarón, cacao, mariscos, pescado	Cacao fino de aroma, café amazónico, yuca, tilapia, guayusa
Potencial turístico	Turismo cultural y patrimonial	Turismo de playa, naturaleza y negocios	Turismo ecológico, comunitario y de aventura
Oportunidades de innovación	Desarrollo de productos con identidad territorial	Gastronomía basada en productos de exportación	Investigación sobre ingredientes amazónicos
Principales retos	Modernización empresarial e innovación	Transformación digital y diferenciación	Investigación, agregación de valor y comercialización

Fuente: Elaboración propia con base en información del ***Ministerio de Turismo (2024), Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024), INEC (2024) y Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.***

El análisis comparativo demuestra que la diversidad territorial constituye una ventaja estratégica para el desarrollo de una oferta académica de cuarto nivel. Mientras Loja aporta una sólida tradición gastronómica y un importante patrimonio culinario, El Oro ofrece un entorno altamente dinámico asociado a la producción agroexportadora y pesquera, y Zamora Chinchipe representa un laboratorio natural para la innovación basada en la biodiversidad amazónica y el aprovechamiento sostenible de ingredientes nativos.

Estas diferencias no representan limitaciones, sino oportunidades para construir procesos de innovación interdisciplinaria que integren conocimientos sobre gestión empresarial, investigación gastronómica, desarrollo de productos, turismo sostenible y transformación digital.

Relación con el Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS)

Tabla 2.8

Correspondencia directa con los seis pilares del MAIGS

El diagnóstico territorial evidencia una correspondencia directa con los seis pilares del MAIGS:

Pilar del MAIGS	Evidencia territorial
Gestión gastronómica y empresarial	Crecimiento de establecimientos gastronómicos y necesidad de profesionalización de la gestión.
Innovación culinaria y desarrollo de productos	Diversidad de materias primas con potencial para nuevos productos gastronómicos.
Patrimonio gastronómico y turismo sostenible	Amplia riqueza culinaria y fortalecimiento del turismo gastronómico regional.
Calidad, inocuidad y seguridad alimentaria	Necesidad de implementar estándares nacionales e internacionales en alimentos y bebidas.
Sostenibilidad, economía circular y bioeconomía	Aprovechamiento responsable de recursos locales y reducción de desperdicios.
Transformación digital e investigación aplicada	Incorporación de tecnologías digitales y generación de conocimiento para el sector gastronómico.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis técnico

El análisis comparativo confirma que la Zona de Planificación 7 posee condiciones excepcionales para consolidarse como un polo de desarrollo gastronómico en el sur del Ecuador. La complementariedad entre las tres provincias fortalece la competitividad regional y genera un escenario favorable para la creación de programas académicos de cuarto nivel que promuevan la

innovación, la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

Asimismo, la diversidad de productos agroalimentarios, la riqueza cultural y el crecimiento de las actividades turísticas demandan profesionales con competencias avanzadas para liderar procesos de gestión, emprendimiento, sostenibilidad y transformación digital.

La evidencia territorial demuestra que Loja, El Oro y Zamora Chinchipe presentan fortalezas complementarias que justifican plenamente la implementación del Programa en Innovación Gastronómica. La articulación entre patrimonio gastronómico, producción agroalimentaria, turismo e innovación configura un ecosistema idóneo para el desarrollo de profesionales capaces de impulsar la competitividad del sector y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

2.8 Análisis de la oferta académica nacional de posgrado en gastronomía

El análisis de la oferta académica nacional constituye un componente esencial para determinar la pertinencia de nuevos programas de posgrado. Su propósito es identificar las características de las maestrías vigentes, los enfoques de formación, las modalidades de estudio y las brechas existentes entre la oferta académica y las necesidades del sector productivo.

La revisión de la oferta vigente evidencia que, durante los últimos años, varias instituciones de educación superior del Ecuador han incorporado programas de cuarto nivel orientados a la gastronomía, la gestión de restaurantes y la innovación culinaria, reflejando el crecimiento y la profesionalización del sector gastronómico.

Sin embargo, el análisis comparativo permite identificar que la mayoría de estos programas se concentra en grandes centros urbanos como Quito, Cuenca, Riobamba e Ibarra, existiendo una limitada oferta especializada para la región sur del país, particularmente para la Zona de Planificación 7, conformada por Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

Tabla 2.9

Principales programas de maestría en gastronomía ofertados en el Ecuador

Institución de Educación Superior	Programa	Modalidad	Enfoque principal
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Maestría en Gastronomía con mención en Gestión e Innovación	Semipresencial	Innovación culinaria y gestión empresarial
Universidad Técnica del Norte (UTN)	Maestría en Gastronomía con mención en Gestión e Innovación	En línea	Gestión, innovación e investigación gastronómica
Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)	Maestría en Gastronomía con mención en Gestión de Restaurantes	Híbrida	Administración y dirección de restaurantes

Universidad del Azuay	Maestría en Gastronomía con mención en Gestión e Innovación	Presencial	Patrimonio gastronómico, creatividad e innovación
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Maestría en Hotelería y Gastronomía con mención en Gestión Gastronómica	Presencial	Gestión gastronómica y hotelera

Fuente: Elaboración propia con base en la información oficial de las *instituciones de educación superior (2024–2026).*

La revisión permite observar que los programas existentes comparten componentes relacionados con la gestión de establecimientos gastronómicos, la innovación culinaria, el marketing, la investigación y la administración de alimentos y bebidas. No obstante, también evidencia oportunidades para fortalecer aspectos vinculados con la transformación digital, la sostenibilidad, la bioeconomía, la economía circular, la investigación aplicada al territorio y la articulación con las cadenas agroalimentarias regionales.

Tabla 2.10

Brechas identificadas en la oferta académica nacional

Aspecto analizado	Situación identificada	Oportunidad para el programa propuesto
Cobertura territorial	Oferta concentrada principalmente en la Sierra centro y norte.	Fortalecer la formación de cuarto nivel en la Zona de Planificación 7.
Vinculación territorial	Limitada integración con las cadenas agroalimentarias del sur del Ecuador.	Incorporar proyectos de innovación vinculados con los sectores productivos regionales.
Transformación digital	Presencia variable de contenidos relacionados con analítica, inteligencia artificial y digitalización.	Integrar competencias digitales aplicadas a la gestión gastronómica.
Bioeconomía y sostenibilidad	Se abordan de forma parcial en varios programas.	Incorporar un enfoque transversal de sostenibilidad, economía circular y aprovechamiento responsable de recursos.
Modelo académico	Predominio de enfoques tradicionales de gestión gastronómica.	Implementar el **Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS)** como elemento diferenciador.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis comparativo de programas de posgrado vigentes.

Análisis técnico

El análisis evidencia que el Ecuador cuenta con una oferta creciente de programas de posgrado en gastronomía, lo cual confirma el reconocimiento académico y profesional de esta disciplina. Sin embargo, también se identifican espacios de mejora relacionados con la descentralización de

la oferta, la incorporación de tecnologías emergentes, el fortalecimiento de la sostenibilidad y la articulación con las necesidades específicas de los territorios.

En este contexto, la propuesta del Programa en Innovación Gastronómica presenta elementos diferenciadores que fortalecen su pertinencia:

- integración del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS) como eje estructurador del currículo;
- orientación hacia la solución de problemas reales del sector gastronómico de la Zona de Planificación 7;
- incorporación de competencias en transformación digital, analítica de datos e innovación aplicada;
- fortalecimiento de la investigación tecnológica y de la vinculación con los sectores turístico, hotelero y agroalimentario;
- enfoque en sostenibilidad, bioeconomía, economía circular y valorización del patrimonio gastronómico regional.

Estos elementos permiten que la propuesta no constituya una réplica de los programas existentes, sino una oferta académica con identidad propia, alineada con las necesidades del desarrollo territorial y las tendencias contemporáneas de la gastronomía.

El análisis comparativo demuestra que, aunque existen programas de maestría en gastronomía en el Ecuador, persisten oportunidades para desarrollar una propuesta académica con un enfoque territorial, tecnológico e innovador. El Programa en Innovación Gastronómica responde a estas brechas mediante un modelo formativo orientado a la gestión estratégica, la innovación culinaria, la sostenibilidad y la transformación digital, contribuyendo al fortalecimiento del sector gastronómico de la Zona de Planificación 7 y del país en su conjunto.

2.9 Análisis de la demanda de talento humano especializado en el sector gastronómico

El crecimiento del sector gastronómico ecuatoriano durante la última década ha incrementado la necesidad de profesionales con competencias avanzadas en gestión, innovación, calidad, sostenibilidad y transformación digital. La evolución de los modelos de negocio, la incorporación de tecnologías emergentes, las nuevas tendencias de consumo y la competitividad del turismo exigen perfiles profesionales capaces de liderar procesos de cambio en organizaciones gastronómicas, hoteleras y turísticas.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024), las actividades de alojamiento y servicios de comidas continúan siendo uno de los principales generadores de empleo a nivel mundial, especialmente por su capacidad para integrar mano de obra calificada y no calificada, fomentar el emprendimiento y dinamizar las economías locales. Asimismo, la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo, 2024) destaca que la profesionalización del talento humano constituye uno de los factores más importantes para incrementar la competitividad y la sostenibilidad de los destinos turísticos.

En el caso ecuatoriano, el Ministerio de Turismo (2024) reconoce que el fortalecimiento del talento humano representa un eje estratégico para mejorar la calidad de los servicios turísticos y gastronómicos, promover la innovación y elevar los estándares de atención al visitante. De manera complementaria, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece que la educación de calidad y el trabajo decente son elementos esenciales para impulsar sectores económicos con alto potencial de crecimiento, como la gastronomía y el turismo (Naciones Unidas, 2015).

Principales factores que incrementan la demanda de profesionales especializados

El análisis de la literatura científica y de los informes técnicos nacionales e internacionales permite identificar los principales factores que explican el incremento de la demanda de talento humano especializado en gastronomía:

- crecimiento del turismo gastronómico como segmento de alto valor agregado (ONU Turismo, 2024);
- mayor competencia entre establecimientos de alimentos y bebidas, que exige procesos modernos de gestión empresarial (MINTUR, 2024);
- incorporación de tecnologías digitales para la administración de restaurantes y servicios gastronómicos (FAO, 2023);
- incremento de los estándares de calidad, inocuidad y seguridad alimentaria exigidos por organismos nacionales e internacionales (ARCSA, 2024);
- fortalecimiento de modelos de negocio sostenibles basados en economía circular y aprovechamiento responsable de recursos (FAO, 2023);
- valorización del patrimonio gastronómico como elemento diferenciador del turismo cultural (UNESCO, 2023).

Tabla 2.11

Competencias profesionales demandadas por el sector gastronómico

Competencia	Importancia para el sector	Relación con la maestría
Gestión estratégica	Permite administrar organizaciones gastronómicas en entornos altamente competitivos.	Desarrollo de competencias gerenciales y liderazgo.
Innovación culinaria	Facilita el diseño de nuevos productos, servicios y experiencias gastronómicas.	Desarrollo e innovación gastronómica.
Gestión de calidad e inocuidad	Garantiza el cumplimiento de normas nacionales e internacionales.	Sistemas de calidad y seguridad alimentaria.
Transformación digital	Optimiza procesos mediante tecnologías de información, analítica e inteligencia artificial.	Gestión tecnológica aplicada a la gastronomía.
Investigación aplicada	Permite resolver problemas del sector mediante evidencia científica.	Desarrollo de proyectos tecnológicos e innovación.
Sostenibilidad	Promueve modelos responsables de producción y consumo.	Economía circular, bioeconomía y gastronomía sostenible.

Fuente: Elaboración propia con base en ***ONU Turismo (2024), OIT (2024), FAO (2023), Ministerio de Turismo del Ecuador (2024) y ARCSA (2024).***

Análisis técnico

La evidencia revisada demuestra que las competencias actualmente demandadas por el sector gastronómico superan ampliamente la formación tradicional centrada en técnicas culinarias. Las organizaciones requieren profesionales capaces de gestionar estratégicamente establecimientos gastronómicos, liderar procesos de innovación, implementar sistemas de calidad, utilizar tecnologías digitales y desarrollar proyectos que respondan a las nuevas exigencias del mercado.

Estas necesidades guardan una relación directa con el Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS). Los seis pilares del modelo permiten desarrollar competencias alineadas con las tendencias internacionales, fortaleciendo la capacidad de los graduados para desempeñarse en organizaciones gastronómicas, hoteleras, turísticas, agroalimentarias y de consultoría.

Asimismo, la articulación entre gestión empresarial, innovación culinaria, sostenibilidad e investigación aplicada posiciona a la maestría como una propuesta académica pertinente frente a los desafíos actuales del sector gastronómico ecuatoriano y de la Zona de Planificación 7.

2.10 Análisis del empleo y la actividad económica del sector gastronómico en el Ecuador

El sector gastronómico constituye uno de los principales generadores de empleo dentro de las actividades de servicios del Ecuador, debido a su estrecha relación con el turismo, el comercio, la producción agroalimentaria y la economía popular y solidaria. La dinámica de restaurantes, cafeterías, servicios de catering, bares y otros establecimientos de alimentos y bebidas contribuye de manera significativa a la creación de empleo directo e indirecto, fortaleciendo el desarrollo económico nacional y territorial.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), las actividades de alojamiento y servicios de comidas, clasificadas en la sección I de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4), forman parte del sector de servicios con mayor capacidad de absorción de mano de obra, debido a la diversidad de ocupaciones que integran la cadena de valor gastronómica (INEC, 2024).

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que los sectores de alojamiento, turismo y gastronomía poseen una elevada capacidad para generar empleo inclusivo, especialmente para jóvenes, mujeres y emprendedores, constituyéndose en uno de los motores del desarrollo económico sostenible (OIT, 2024).

Asimismo, el Ministerio de Turismo del Ecuador reconoce que el fortalecimiento del talento humano constituye uno de los pilares para incrementar la competitividad del turismo nacional, mejorar la calidad de los servicios y consolidar la gastronomía como un factor diferenciador de los destinos turísticos (MINTUR, 2024).

Tabla 2.11

Importancia económica del sector gastronómico en el Ecuador

Indicador	Descripción	Relevancia para la maestría
Generación de empleo	El sector de alojamiento y servicios de comidas constituye una de las principales fuentes de empleo dentro del sector servicios.	Justifica la formación de profesionales especializados en gestión gastronómica.
Emprendimiento	Predomina la creación de micro, pequeñas y medianas empresas gastronómicas.	Se requieren competencias en administración, innovación y liderazgo empresarial.
Encadenamientos productivos	El sector articula actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, agroindustriales, comerciales y turísticas.	La formación debe integrar una visión sistémica de la cadena de valor gastronómica.
Turismo gastronómico	La gastronomía constituye uno de los principales motivadores del consumo turístico.	Fortalece la necesidad de profesionales con capacidades para innovar y gestionar experiencias gastronómicas.
Innovación	Incremento de nuevos modelos de negocio basados en tecnologías digitales y sostenibilidad.	La maestría incorpora competencias en transformación digital e innovación aplicada.

Fuente: Elaboración propia con base en ***INEC (2024), Ministerio de Turismo del Ecuador (2024), Organización Internacional del Trabajo (2024) y Banco Central del Ecuador (2025).***

El crecimiento del sector también se refleja en la evolución de las unidades económicas dedicadas a la preparación y expendio de alimentos. Según el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) del INEC, las actividades relacionadas con restaurantes y servicios de comidas representan una proporción significativa del tejido empresarial ecuatoriano, caracterizado principalmente por micro y pequeñas empresas que requieren procesos permanentes de fortalecimiento en gestión, innovación y competitividad (INEC, 2024).

De igual forma, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros evidencia que las empresas dedicadas a actividades gastronómicas y hoteleras han incrementado su nivel de profesionalización, incorporando modelos de gestión orientados a la calidad, la sostenibilidad y la transformación digital, lo que incrementa la demanda de profesionales con formación de cuarto nivel (Superintendencia de Compañías, 2024).

Gráfico 4.

Relación entre el sector gastronómico y la generación de empleo



Fuente: Elaboración propia con base en ***INEC (2024), MINTUR (2024) y FAO (2023).***

Análisis técnico

La evidencia estadística confirma que el sector gastronómico constituye uno de los principales dinamizadores de la economía nacional, tanto por su capacidad para generar empleo como por su efecto multiplicador sobre otras actividades productivas. La estructura empresarial del sector, conformada mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas, demanda profesionales con competencias para liderar procesos de innovación, fortalecer la competitividad y gestionar organizaciones en entornos altamente dinámicos.

Desde la perspectiva del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS), estos resultados respaldan la pertinencia de una formación especializada en gestión empresarial, innovación culinaria, sostenibilidad, transformación digital e investigación aplicada. La articulación de estas competencias permitirá responder a las necesidades actuales del mercado laboral y contribuir al fortalecimiento del sector gastronómico de la Zona de Planificación 7 y del Ecuador.

2.11 Caracterización estadística del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7

La Zona de Planificación 7, conformada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, presenta una estructura económica en la que el turismo, el comercio, la agricultura y los servicios de alimentos y bebidas desempeñan un papel relevante en la generación de empleo, la dinamización de las economías locales y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos. La diversidad de recursos naturales, culturales y gastronómicos ha favorecido el crecimiento de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alimentación, alojamiento y actividades turísticas (Ministerio de Turismo [MINTUR], 2024).

Según el Catastro Turístico Nacional, administrado por el Ministerio de Turismo, las provincias de la Zona 7 mantienen una oferta consolidada de establecimientos turísticos, destacándose la actividad de alimentos y bebidas como la de mayor participación dentro del registro oficial (MINTUR, 2024).

Desde la perspectiva territorial, Loja concentra una importante actividad turística vinculada al patrimonio cultural, la gastronomía tradicional y el turismo de naturaleza. El Oro se caracteriza por el dinamismo de sus servicios gastronómicos asociados al turismo costero, la actividad comercial y la producción agroexportadora. Por su parte, Zamora Chinchipe presenta un importante potencial para el desarrollo de la gastronomía amazónica y el turismo comunitario, sustentado en su biodiversidad y riqueza cultural (MINTUR, 2024; MAG, 2024).

Tabla 2.12

Principales características del sector gastronómico por provincia

Provincia	Fortalezas	Oportunidades	Necesidades de formación
Loja	Patrimonio gastronómico, turismo cultural, café de especialidad y productos tradicionales.	Innovación culinaria, internacionalización y fortalecimiento empresarial.	Gestión estratégica, marketing gastronómico, innovación e investigación aplicada.
El Oro	Gastronomía marina, producción bananera, cacao y camarón.	Desarrollo de productos con valor agregado y turismo gastronómico costero.	Gestión de negocios gastronómicos, sostenibilidad y transformación digital.
Zamora Chinchipe	Biodiversidad, productos amazónicos, cacao fino de aroma y turismo de naturaleza.	Investigación sobre ingredientes nativos y gastronomía sostenible.	Innovación, bioeconomía, desarrollo de productos y gestión territorial.

Fuente: Elaboración propia con base en ***MAG (2024), MINTUR (2024), Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Plan Nacional de Desarrollo.***

La complementariedad entre las tres provincias fortalece la pertinencia de una maestría con enfoque regional, al permitir la integración de proyectos de investigación, innovación y vinculación con los sectores productivos. Además, la existencia de cadenas agroalimentarias consolidadas facilita el desarrollo de iniciativas orientadas a la creación de nuevos productos, la valorización del patrimonio culinario y el fortalecimiento del turismo gastronómico.

Análisis técnico

La caracterización estadística de la Zona de Planificación 7 evidencia que el sector gastronómico constituye una actividad estratégica para el desarrollo regional. La diversidad productiva y cultural de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe favorece la generación de emprendimientos, la consolidación de establecimientos gastronómicos y el fortalecimiento del turismo.

No obstante, el crecimiento del sector requiere profesionales con competencias especializadas en gestión, innovación, sostenibilidad, calidad, inocuidad alimentaria y transformación digital. Estas necesidades son consistentes con los objetivos del Programa en Innovación Gastronómica, la cual busca fortalecer el talento humano para impulsar la competitividad regional, la innovación empresarial y el desarrollo sostenible de la gastronomía.

2.12 Tendencias y necesidades del mercado laboral para profesionales de cuarto nivel en gastronomía

La transformación del sector gastronómico durante la última década ha generado nuevas exigencias para el talento humano, especialmente en competencias relacionadas con la gestión estratégica, la innovación, la sostenibilidad, la digitalización y la investigación aplicada. El crecimiento del turismo gastronómico, la evolución de los hábitos de consumo y la incorporación de tecnologías emergentes han modificado el perfil profesional requerido por restaurantes, hoteles, cadenas de alimentos y bebidas, empresas de catering, emprendimientos gastronómicos e instituciones públicas vinculadas al turismo y al desarrollo productivo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024), los sectores de alojamiento y servicios de comidas continúan generando oportunidades de empleo en todo el mundo; sin embargo, la competitividad de las organizaciones depende cada vez más de la disponibilidad de profesionales con competencias en liderazgo, innovación y gestión empresarial. En la misma línea, ONU Turismo (2024) sostiene que la profesionalización del talento humano constituye uno de los factores determinantes para mejorar la calidad de los destinos turísticos y fortalecer la competitividad del sector.

En Ecuador, el Ministerio de Turismo reconoce que el fortalecimiento de las capacidades técnicas y gerenciales del talento humano es un componente estratégico para consolidar la calidad de los servicios turísticos y gastronómicos, fomentar el emprendimiento y mejorar la experiencia del visitante (MINTUR, 2024). Estas necesidades se alinean con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, que promueve la diversificación productiva, la generación de empleo y el fortalecimiento de las capacidades profesionales.

Tabla 2.13

Principales tendencias del mercado laboral en gastronomía

Tendencia	Descripción	Competencias requeridas
Transformación digital	Incorporación de software de gestión, inteligencia artificial, comercio electrónico y analítica de datos.	Gestión tecnológica, análisis de información y toma de decisiones basada en datos.
Innovación gastronómica	Desarrollo de nuevos productos, experiencias culinarias y modelos de negocio.	Creatividad, investigación aplicada y desarrollo de productos.
Turismo gastronómico	Crecimiento del interés por experiencias culinarias auténticas y patrimonio alimentario.	Gestión turística, patrimonio gastronómico y diseño de experiencias.
Calidad e inocuidad alimentaria	Mayor exigencia en el cumplimiento de normas nacionales e internacionales.	Sistemas de gestión de calidad, inocuidad y seguridad alimentaria.
Sostenibilidad	Implementación de prácticas responsables en producción, consumo y gestión de residuos.	Economía circular, bioeconomía y gestión ambiental.

Internacionalización	Adaptación a estándares globales y nuevas tendencias de consumo.	Gestión estratégica, marketing internacional y liderazgo organizacional.

Fuente: Elaboración propia con base en ***ONU Turismo (2024), OIT (2024), FAO (2023), UNESCO (2023) y Ministerio de Turismo del Ecuador (2024).***

Las tendencias descritas evidencian que el mercado laboral demanda perfiles profesionales con una visión integral de la gastronomía, capaces de combinar conocimientos culinarios con competencias gerenciales, tecnológicas y de investigación. Esta realidad representa un cambio significativo respecto a los modelos tradicionales de formación, orientados principalmente al desarrollo de habilidades operativas.

Tabla 2.14

Correspondencia entre las necesidades del mercado y la propuesta académica

Necesidad del sector	Respuesta de la maestría
Gestión eficiente de establecimientos gastronómicos	Formación en gestión estratégica, liderazgo y administración gastronómica.
Innovación en productos y servicios	Desarrollo de competencias en innovación culinaria e investigación aplicada.
Transformación digital	Incorporación de tecnologías digitales, analítica de datos e inteligencia artificial aplicada.
Calidad e inocuidad alimentaria	Formación en sistemas de calidad, normativas y gestión de riesgos alimentarios.
Desarrollo sostenible	Integración de economía circular, bioeconomía y aprovechamiento responsable de recursos.
Competitividad del turismo gastronómico	Diseño de experiencias gastronómicas y valorización del patrimonio culinario.

Fuente: Elaboración propia, necesidades del mercado y la propuesta

Análisis técnico

El análisis del mercado laboral demuestra que las organizaciones gastronómicas requieren profesionales con competencias significativamente más amplias que las asociadas a la operación culinaria. La gestión de establecimientos modernos demanda conocimientos en dirección estratégica, innovación, transformación digital, sostenibilidad, investigación y liderazgo, competencias que se encuentran alineadas con las tendencias internacionales del sector.

La Programa en Innovación Gastronómica responde a estas necesidades mediante un enfoque orientado a la aplicación práctica del conocimiento, la resolución de problemas reales y la generación de soluciones innovadoras para el sector gastronómico. Asimismo, **el** Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible (MAIGS) permite integrar de manera

transversal las competencias demandadas por el mercado laboral, fortaleciendo la pertinencia y el impacto del programa.

2.13 Estudio de la demanda potencial del Programa en Innovación Gastronómica

Con el propósito de determinar la demanda potencial del Programa en Innovación Gastronómica, se desarrolló un estudio cuantitativo dirigido a profesionales vinculados con el sector gastronómico, turístico y hotelero de la Zona de Planificación 7, integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe. La investigación permitió identificar el nivel de aceptación del programa, las necesidades de formación especializada, las competencias requeridas por el sector productivo y las preferencias de los potenciales estudiantes respecto a la modalidad de estudio.

El estudio se fundamentó en la necesidad de disponer de evidencia empírica que complemente el análisis documental desarrollado en los apartados anteriores y permita demostrar la pertinencia del programa desde la perspectiva de los actores directamente relacionados con la actividad gastronómica regional.

Objetivos del estudio

El estudio tuvo como objetivo determinar la demanda potencial del Programa en Innovación Gastronómica, identificando el interés de los profesionales por acceder a estudios de cuarto nivel, las competencias prioritarias requeridas por el sector, las modalidades de estudio de mayor aceptación y las expectativas de formación relacionadas con la gestión e innovación gastronómica.

Población objeto de estudio

La población estuvo conformada por profesionales y actores vinculados al sector gastronómico y turístico de la Zona de Planificación 7, entre los que se incluyeron graduados de Gastronomía, Hotelería y Turismo, Ingeniería en Alimentos, Administración de Empresas, propietarios y administradores de restaurantes, hoteles, cafeterías, empresas de catering, emprendedores gastronómicos, docentes universitarios y funcionarios de instituciones públicas relacionadas con el turismo y el desarrollo productivo.

La selección de esta población respondió a su participación directa en la cadena de valor gastronómica y a su potencial interés en procesos de formación de cuarto nivel orientados al fortalecimiento de competencias gerenciales, tecnológicas y de innovación.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando la encuesta como técnica de recolección de información. Los datos fueron procesados mediante estadística descriptiva, empleando frecuencias absolutas, porcentajes y representaciones gráficas que permitieron analizar el comportamiento de las variables objeto de estudio.

La metodología aplicada permitió obtener información confiable sobre el interés de los potenciales estudiantes, las necesidades de capacitación del sector gastronómico y los principales factores que influyen en la decisión de cursar estudios de cuarto nivel.

Tabla 2.15

Variables analizadas en el estudio de demanda potencial

Variable	Indicador
Interés por la maestría	Nivel de aceptación del programa
Competencias prioritarias	Gestión, innovación, sostenibilidad, investigación y transformación digital
Modalidad de estudio	Presencial, híbrida o en línea
Disponibilidad de tiempo	Horarios preferentes para cursar la maestría
Capacidad de financiamiento	Modalidad de financiamiento de los estudios
Beneficios esperados	Desarrollo profesional, ascenso laboral, emprendimiento e investigación

Fuente: Elaboración propia, de las variables analizadas.

El análisis de las variables permitió identificar las características de la demanda potencial y establecer la correspondencia entre las necesidades del sector productivo y la propuesta académica de la maestría.

Instrumento de investigación

El instrumento aplicado estuvo conformado por preguntas estructuradas orientadas a identificar el interés por cursar la maestría, las competencias consideradas prioritarias para el ejercicio profesional, la modalidad de estudio preferida, las áreas de especialización de mayor relevancia, la disponibilidad de tiempo y la capacidad de inversión en programas de cuarto nivel.

La información recopilada permitió caracterizar el perfil de los potenciales estudiantes y fundamentar el diseño curricular del programa, garantizando su alineación con las necesidades del entorno productivo y las tendencias del sector gastronómico.

Los resultados obtenidos evidenciaron una demanda potencial favorable para la implementación del Programa en Innovación Gastronómica. La información recopilada permitió identificar un alto interés por acceder a programas de cuarto nivel que integren competencias en gestión empresarial, innovación culinaria, transformación digital, sostenibilidad e investigación aplicada.

Asimismo, el estudio confirmó que los requerimientos de formación expresados por los actores del sector gastronómico mantienen una estrecha correspondencia con la estructura académica del programa y con los pilares del Modelo Académico de Innovación Gastronómica Sostenible

(MAIGS). Esta articulación fortalece la pertinencia de la propuesta, al responder tanto a las necesidades del mercado laboral como a los desafíos del desarrollo gastronómico y turístico de la Zona de Planificación 7.

2.14 Caracterización empresarial del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7

La estructura empresarial del sector gastronómico constituye uno de los principales indicadores para evaluar la pertinencia de un programa de cuarto nivel, debido a que refleja la capacidad del territorio para generar empleo, impulsar emprendimientos y demandar talento humano especializado. En este contexto, el Registro Estadístico de Empresas (REEM) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proporciona información oficial sobre las empresas y establecimientos registrados en el país, con desagregación por provincia, cantón y zona de planificación.

El REEM evidencia que el Ecuador mantiene una estructura empresarial superior al millón de empresas y establecimientos registrados, con aproximadamente 2,93 millones de plazas de empleo en 2024, lo que confirma la importancia del sector de servicios dentro de la economía nacional. Asimismo, la base de datos permite identificar las actividades económicas relacionadas con alojamiento y servicios de comidas, clasificadas en la Sección I de la CIIU Rev. 4, información que constituye un insumo fundamental para el análisis de la demanda de profesionales especializados en gastronomía.

Tabla 2.16

Indicadores generales del Registro Estadístico de Empresas del Ecuador, 2024

Indicador	Valor
Empresas registradas	1.073.524
Plazas de empleo registrado	2.931.588
Ventas totales (millones de USD constantes de 2018)	202.630
Masa salarial (millones de USD constantes)	27.231

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Registro Estadístico de Empresas (REEM 2024).

Estos indicadores demuestran la importancia del tejido empresarial ecuatoriano como generador de empleo y desarrollo económico. En este escenario, las actividades de alojamiento y servicios de comidas representan un componente estratégico del sector servicios, debido a su estrecha relación con el turismo, el comercio y la producción agroalimentaria.

Tabla 2.17

Fuentes oficiales para el análisis del sector gastronómico en la Zona de Planificación 7

Fuente oficial	Información aportada	Aplicación en el estudio
INEC – Registro Estadístico de Empresas (REEM)	Empresas, establecimientos, empleo y ventas por actividad económica	Caracterización empresarial
Ministerio de Turismo – Catastro Turístico Nacional	Establecimientos turísticos por actividad y provincia	Oferta gastronómica regional
Superintendencia de Compañías	Compañías activas por actividad económica	Análisis del tejido empresarial
Servicio de Rentas Internas (SRI)	Contribuyentes registrados por actividad económica	Dinámica económica del sector
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Producción agroalimentaria	Encadenamientos productivos
ARCSA	Regulación e inocuidad alimentaria	Calidad y seguridad alimentaria

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes oficiales.

Análisis técnico

La información estadística oficial confirma que el sector gastronómico forma parte de una estructura empresarial amplia y dinámica, con capacidad para generar empleo, emprendimiento y valor agregado. La disponibilidad de bases de datos oficiales, como el REEM del INEC y el Catastro Turístico Nacional del Ministerio de Turismo, permite sustentar técnicamente la pertinencia del Programa en Innovación Gastronómica, mediante indicadores verificables sobre la evolución del sector y su importancia para el desarrollo económico de la Zona de Planificación 7.

2.15 Tendencias del turismo gastronómico y su incidencia en la formación especializada

El turismo gastronómico se ha consolidado como uno de los segmentos de mayor crecimiento dentro de la industria turística mundial. La búsqueda de experiencias culinarias auténticas, el interés por las tradiciones alimentarias locales y la valorización del patrimonio gastronómico han convertido a la gastronomía en un factor estratégico para la competitividad de los destinos turísticos.

La **ONU Turismo** reconoce que la gastronomía constituye uno de los principales motivadores del desplazamiento de visitantes, al aportar valor agregado a la experiencia turística, fortalecer las economías locales y promover la conservación del patrimonio cultural inmaterial. Este comportamiento ha incrementado la demanda de profesionales con competencias para diseñar, gestionar e innovar productos y servicios gastronómicos orientados a mercados nacionales e internacionales.

En el contexto ecuatoriano, el Ministerio de Turismo identifica a la gastronomía como uno de los productos turísticos prioritarios del país, destacando su contribución a la diversificación de la oferta turística, al fortalecimiento de los emprendimientos locales y al posicionamiento internacional del Ecuador como destino gastronómico.

La Zona de Planificación 7 dispone de una importante diversidad culinaria sustentada en productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y amazónicos que constituyen una ventaja competitiva para el desarrollo del turismo gastronómico. La cocina tradicional lojana, la gastronomía costera de El Oro y la riqueza alimentaria de Zamora Chinchipe representan oportunidades para generar experiencias turísticas diferenciadas y promover el desarrollo económico regional.

Tabla 2.18

Aportes del turismo gastronómico al desarrollo territorial

Dimensión	Aporte identificado	Impacto esperado
Económica	Incremento del gasto turístico y generación de empleo	Fortalecimiento de la economía local
Productiva	Integración con cadenas agroalimentarias	Mayor valor agregado para productores locales
Cultural	Preservación del patrimonio culinario	Fortalecimiento de la identidad territorial
Turística	Diversificación de productos y experiencias	Incremento de la competitividad de los destinos
Académica	Demanda de profesionales especializados	Desarrollo de programas de cuarto nivel

Fuente: Elaboración propia con base en ***ONU Turismo (2024), Ministerio de Turismo del Ecuador (2024) y UNESCO.***

La articulación entre gastronomía, turismo, producción agroalimentaria y patrimonio cultural evidencia la necesidad de profesionales capaces de liderar procesos de innovación, gestión estratégica e investigación aplicada. Estas competencias resultan indispensables para fortalecer la competitividad del sector y generar propuestas gastronómicas con identidad territorial y proyección internacional.

Análisis técnico

El crecimiento del turismo gastronómico ha modificado las competencias requeridas por el sector, incorporando conocimientos relacionados con la gestión de destinos, el desarrollo de experiencias gastronómicas, la sostenibilidad, la innovación y el aprovechamiento responsable del patrimonio alimentario.

El Programa en Innovación Gastronómica responde a estas tendencias mediante una propuesta académica que integra la gestión empresarial, la investigación aplicada, la innovación culinaria y la sostenibilidad, fortaleciendo las capacidades profesionales necesarias para impulsar el desarrollo del turismo gastronómico en la Zona de Planificación 7 y en el Ecuador.

2.16 Articulación del Programa en Innovación Gastronómica con los instrumentos de planificación nacional y territorial

La pertinencia de un programa de cuarto nivel se fundamenta en su capacidad para contribuir al cumplimiento de las políticas públicas, los objetivos nacionales de desarrollo y las estrategias territoriales. En este contexto, el Programa en Innovación Gastronómica mantiene una relación directa con los principales instrumentos de planificación vigentes en el Ecuador, orientando su propuesta académica hacia el fortalecimiento del talento humano, la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector gastronómico.

El análisis realizado permitió identificar una adecuada correspondencia entre los objetivos del programa y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo**,** la Estrategia Territorial Nacional**,** la Agenda de Transformación Productiva**,** los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Tabla 2.19

Articulación del programa con los instrumentos de planificación

Instrumento	Lineamientos relevantes	Aporte de la maestría
Plan Nacional de Desarrollo	Fortalecimiento del talento humano, productividad, innovación y generación de empleo.	Formación de profesionales especializados para impulsar la competitividad del sector gastronómico y turístico.
Estrategia Territorial Nacional	Reducción de brechas territoriales y fortalecimiento de las capacidades regionales.	Desarrollo de talento humano especializado para la Zona de Planificación 7.
Agenda de Transformación Productiva	Diversificación económica, innovación y generación de valor agregado.	Formación orientada al desarrollo de nuevos productos, innovación culinaria y gestión empresarial.
PDOT de Loja	Impulso al turismo cultural, gastronómico y al fortalecimiento de cadenas productivas.	Desarrollo de proyectos de innovación vinculados con el patrimonio gastronómico provincial.
PDOT de El Oro	Fortalecimiento del turismo, comercio y actividades productivas.	Gestión gastronómica para mejorar la competitividad de establecimientos y destinos turísticos.
PDOT de Zamora Chinchipe	Promoción del turismo sostenible y aprovechamiento responsable de la biodiversidad.	Investigación aplicada sobre gastronomía amazónica, bioeconomía e innovación sostenible.

Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos oficiales de planificación nacional y territorial.

El análisis de estos instrumentos evidencia que el fortalecimiento del turismo, la innovación, el emprendimiento y el desarrollo sostenible constituyen prioridades compartidas por los diferentes

niveles de planificación. En consecuencia, la formación de profesionales con competencias en gestión gastronómica e innovación representa un aporte directo al cumplimiento de dichos objetivos.

Tabla 2.20

Contribución de la maestría a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Relación con el programa
ODS 4. Educación de calidad	Formación especializada de cuarto nivel basada en competencias e innovación.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecimiento de la productividad, el empleo y el emprendimiento gastronómico.
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Desarrollo de capacidades para la innovación tecnológica y empresarial.
ODS 12. Producción y consumo responsables	Promoción de prácticas sostenibles, economía circular y reducción del desperdicio alimentario.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Vinculación con instituciones públicas, empresas, organizaciones productivas y academia.

Fuente: Elaboración propia con base en la ***Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible***.

La articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible fortalece el enfoque integral de la maestría, al incorporar principios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social dentro del proceso formativo. Asimismo, permite orientar los proyectos de investigación y vinculación hacia la solución de problemáticas reales del territorio.

Análisis técnico

La revisión de los instrumentos de planificación nacional y territorial demuestra que el Programa en Innovación Gastronómica mantiene una adecuada correspondencia con las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del talento humano, la transformación productiva y el desarrollo sostenible.

La propuesta académica contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del país mediante la formación de profesionales capaces de liderar procesos de innovación, mejorar la competitividad del sector gastronómico y fortalecer los encadenamientos entre turismo, producción agroalimentaria y desarrollo territorial. Esta alineación constituye un elemento fundamental para sustentar la pertinencia del programa ante los organismos de evaluación y acreditación.

2.17 Impacto esperado del Programa en Innovación Gastronómica

La implementación del Programa en Innovación Gastronómica generará impactos positivos en los ámbitos académico, económico, productivo, social, tecnológico y territorial, al fortalecer las

capacidades del talento humano especializado y contribuir al desarrollo sostenible del sector gastronómico ecuatoriano.

El análisis de la información proveniente de organismos nacionales e internacionales evidencia que la gastronomía ha dejado de ser una actividad exclusivamente vinculada a la preparación de alimentos para consolidarse como un sector estratégico que integra turismo, patrimonio cultural, producción agroalimentaria, innovación, sostenibilidad y desarrollo económico. En este contexto, la formación de profesionales de cuarto nivel constituye un factor determinante para incrementar la competitividad de las organizaciones gastronómicas y fortalecer los encadenamientos productivos del territorio.

Tabla 2.21

Impactos esperados del Programa en Innovación Gastronómica

Dimensión	Impacto esperado	Beneficiarios
Académica	Fortalecimiento de las competencias profesionales en gestión, innovación, investigación aplicada y sostenibilidad.	Profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de cuarto nivel.
Productiva	Incremento de la competitividad de restaurantes, hoteles, empresas de catering y emprendimientos gastronómicos mediante la incorporación de modelos de gestión e innovación.	Empresas gastronómicas, sector hotelero y emprendedores.
Económica	Generación de valor agregado, fortalecimiento del emprendimiento, mejora de la productividad y dinamización de las economías locales.	Sector productivo, gobiernos locales y comunidades.
Tecnológica	Incorporación de tecnologías digitales para la administración, comercialización, trazabilidad, analítica de datos e innovación de procesos gastronómicos.	Empresas, profesionales y organizaciones del sector.
Social	Fortalecimiento del empleo cualificado, desarrollo del talento humano y promoción de la inclusión mediante oportunidades de formación especializada.	Profesionales, trabajadores y población de la Zona 7.
Cultural	Conservación, investigación y valorización del patrimonio gastronómico ecuatoriano, promoviendo la identidad cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales.	Comunidades, portadores de saberes ancestrales y sector turístico.
Ambiental	Implementación de prácticas sostenibles, economía circular, eficiencia en el uso de recursos y reducción del desperdicio alimentario.	Empresas, consumidores y medio ambiente.
Territorial	Fortalecimiento de la articulación entre academia, sector productivo, gobiernos autónomos descentralizados e instituciones públicas para impulsar el desarrollo regional.	Zona de Planificación 7 y Ecuador.

Fuente: Elaboración propia con base en ***ONU Turismo (2024), FAO (2023), UNESCO (2023), OIT (2024), Ministerio de Turismo del Ecuador (2024) y Plan Nacional de Desarrollo.***

La formación especializada propuesta permitirá que los graduados lideren procesos de transformación en organizaciones gastronómicas, desarrollen proyectos de innovación, impulsen emprendimientos con alto valor agregado y fortalezcan la competitividad de los destinos turísticos mediante el aprovechamiento sostenible del patrimonio culinario ecuatoriano.

Tabla 2.22

Contribución de la maestría al fortalecimiento del ecosistema gastronómico de la Zona de Planificación 7

Actor	Contribución del programa
Restaurantes y cafeterías	Implementación de modelos de gestión, innovación culinaria, control de calidad y transformación digital.
Hoteles y empresas turísticas	Desarrollo de experiencias gastronómicas diferenciadas y fortalecimiento de la competitividad turística.
Emprendedores	Creación de nuevos modelos de negocio, diversificación de productos y fortalecimiento de capacidades gerenciales.
Productores agroalimentarios	Integración de cadenas de valor mediante el uso de productos locales con valor agregado.
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Apoyo técnico para proyectos de desarrollo económico, turismo y promoción del patrimonio gastronómico.
Instituciones de educación superior	Desarrollo de investigación aplicada, innovación tecnológica y proyectos de vinculación con la sociedad.

Fuente: Elaboración propia fortalecimiento del ecosistema gastronómico de la Zona de Planificación 7.

El impacto esperado trasciende el ámbito educativo, al consolidar una red de colaboración entre la academia, el sector productivo y las instituciones públicas. Esta articulación favorecerá la transferencia de conocimiento, la generación de soluciones innovadoras y el fortalecimiento de la competitividad del sector gastronómico regional.

Análisis técnico

El análisis integral desarrollado en el presente estudio demuestra que la implementación del Programa en Innovación Gastronómica tendrá un impacto significativo en el fortalecimiento del talento humano y en el desarrollo del sector gastronómico de la Zona de Planificación 7 y del Ecuador.

La propuesta académica responde a las necesidades identificadas en los ámbitos de gestión, innovación, sostenibilidad, transformación digital e investigación aplicada, contribuyendo a mejorar la productividad, la calidad de los servicios, la competitividad empresarial y la valorización del patrimonio gastronómico. Asimismo, la articulación con el sector turístico, la producción agroalimentaria y las políticas públicas de desarrollo fortalece la pertinencia del programa y su capacidad para generar beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales de largo plazo.

2.18 Conclusiones del Capítulo II

El estudio de pertinencia permitió determinar que la creación del Programa en Innovación Gastronómica responde a necesidades reales del contexto nacional y regional, sustentadas en información oficial proveniente de organismos públicos nacionales, entidades internacionales y documentos de planificación estratégica. La evidencia analizada demuestra que el sector gastronómico ha experimentado un proceso de transformación caracterizado por una creciente demanda de innovación, sostenibilidad, transformación digital y fortalecimiento de la gestión empresarial.

El análisis del contexto económico, productivo y turístico evidenció que la gastronomía constituye un sector estratégico para el desarrollo del Ecuador, debido a su capacidad para generar empleo, fortalecer el emprendimiento, dinamizar las cadenas agroalimentarias y aportar al crecimiento del turismo. En la Zona de Planificación 7, integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, estas condiciones adquieren una especial relevancia por la riqueza de su patrimonio culinario, la diversidad de productos locales y el potencial para consolidar iniciativas de turismo gastronómico con identidad territorial.

La revisión de la oferta académica nacional permitió identificar oportunidades para fortalecer la formación de cuarto nivel mediante un programa con orientación tecnológica, diferenciándose por integrar competencias en gestión estratégica, innovación gastronómica, investigación aplicada, sostenibilidad y transformación digital. Esta propuesta responde a las tendencias internacionales del sector y a los requerimientos actuales de organizaciones públicas y privadas vinculadas a la gastronomía, el turismo y la industria alimentaria.

Asimismo, la articulación del programa con los instrumentos de planificación nacional, territorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible confirma su coherencia con las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del talento humano, la diversificación productiva, la innovación y el desarrollo sostenible. Esta alineación garantiza que la maestría contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos del país y al fortalecimiento de la competitividad regional.

Finalmente, el análisis integral realizado demuestra que el Programa en Innovación Gastronómica constituye una oferta académica pertinente, viable y estratégica para el Ecuador. Su implementación favorecerá la formación de profesionales altamente especializados, capaces de liderar procesos de innovación, fortalecer la competitividad del sector gastronómico, promover la investigación aplicada y generar soluciones que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la Zona de Planificación 7 y del país.

CAPÍTULO III

VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

La implementación de un programa de cuarto nivel requiere demostrar que la institución de educación superior dispone de las capacidades académicas, técnicas, tecnológicas,

administrativas y normativas necesarias para garantizar una formación de calidad, conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico y las resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior (CES).

El análisis desarrollado en este capítulo evidencia que la institución cuenta con las condiciones institucionales para ejecutar la Programa en Innovación Gastronómica, respaldada por una estructura organizacional consolidada, talento humano altamente calificado, infraestructura especializada, recursos tecnológicos adecuados y un marco normativo que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos para la oferta de programas de cuarto nivel.

La evaluación de la viabilidad se desarrolla mediante cinco dimensiones estratégicas: académica, técnica, tecnológica, administrativa y normativa. Estas dimensiones permiten verificar de manera integral la capacidad institucional para asegurar el desarrollo eficiente del programa, la sostenibilidad de sus procesos académicos y el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

3.1 Viabilidad académica

La viabilidad académica constituye uno de los pilares fundamentales para la implementación de un programa de cuarto nivel, ya que garantiza la disponibilidad del talento humano, las capacidades institucionales y los recursos académicos necesarios para desarrollar procesos de formación, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, conforme a los estándares de calidad establecidos por el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

La institución dispone de una trayectoria consolidada en la oferta de programas de educación superior, respaldada por una estructura académica orientada al desarrollo de competencias profesionales, la innovación educativa y el fortalecimiento de la investigación aplicada. Esta experiencia institucional facilita la implementación de programas de posgrado con altos estándares de calidad, asegurando una adecuada planificación curricular, seguimiento académico y evaluación permanente de los procesos formativos.

En relación con el cuerpo docente, la institución cuenta con profesionales que cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para impartir programas de cuarto nivel. El claustro académico estará conformado por docentes con títulos de maestría y doctorado (Ph.D.) en áreas relacionadas con la gastronomía, administración, turismo, ingeniería de alimentos, innovación, sostenibilidad y disciplinas afines, complementando la formación académica con experiencia profesional, producción científica y participación en proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.

Asimismo, la institución promueve procesos permanentes de capacitación docente, actualización disciplinar e innovación metodológica, fortaleciendo las competencias pedagógicas y digitales del profesorado para responder a las necesidades de una formación de cuarto nivel con enfoque tecnológico.

Tabla 3.1

Componentes que sustentan la viabilidad académica del programa

Componente	Descripción
Claustro docente	Profesionales con formación de maestría y doctorado, experiencia académica, profesional e investigativa.
Experiencia institucional	Trayectoria en programas de educación superior y fortalecimiento continuo de la calidad académica.
Investigación aplicada	Desarrollo de proyectos orientados a la solución de problemáticas del sector gastronómico y turístico.
Vinculación con la sociedad	Articulación con empresas, instituciones públicas, organizaciones productivas y comunidades.
Diseño curricular	Plan de estudios basado en competencias, resultados de aprendizaje e innovación tecnológica.
Aseguramiento de la calidad	Procesos institucionales de planificación, evaluación y mejora continua.

Fuente: Elaboración propia con base en la ***LOES, el Reglamento de Régimen Académico y la normativa del CES.***

El análisis de estos componentes demuestra que la institución dispone de las capacidades académicas necesarias para garantizar la ejecución del Programa en Innovación Gastronómica, asegurando una formación pertinente, actualizada y alineada con las necesidades del sector gastronómico y turístico.

3.2 Viabilidad técnica

La viabilidad técnica comprende el análisis de la infraestructura física, el equipamiento especializado y los recursos materiales requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de vinculación con la sociedad previstas en la Programa en Innovación Gastronómica. Estos recursos constituyen un elemento esencial para garantizar una formación orientada al desarrollo de competencias profesionales, la innovación y la aplicación práctica del conocimiento.

La institución dispone de espacios destinados al desarrollo de actividades académicas que cumplen con las condiciones de funcionalidad, accesibilidad y seguridad establecidas en la normativa vigente. La ejecución del programa contará con aulas equipadas para el desarrollo de actividades presenciales, espacios destinados al trabajo colaborativo y ambientes que favorecen el aprendizaje basado en proyectos, la investigación aplicada y la innovación.

Considerando la naturaleza tecnológica de la maestría, el programa contempla el acceso a cocinas didácticas, laboratorios de innovación gastronómica y espacios para el desarrollo de prácticas relacionadas con la formulación de productos, análisis sensorial, control de calidad, inocuidad alimentaria y experimentación culinaria. Estos ambientes permitirán integrar la teoría con la práctica, fortaleciendo el aprendizaje experiencial y el desarrollo de soluciones innovadoras para el sector gastronómico.

Asimismo, la institución cuenta con recursos audiovisuales, mobiliario académico, conectividad, equipamiento informático y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación.

Tabla 3.2

Infraestructura y recursos técnicos para la implementación del programa

Recurso técnico	Finalidad
Aulas académicas equipadas	Desarrollo de actividades presenciales y trabajo colaborativo.
Cocinas didácticas	Ejecución de prácticas de innovación culinaria y desarrollo de productos gastronómicos.
Laboratorios especializados	Actividades de análisis sensorial, calidad e inocuidad alimentaria e investigación aplicada.
Equipamiento gastronómico	Desarrollo de técnicas culinarias, experimentación y validación de procesos.
Espacios de innovación	Diseño de proyectos de emprendimiento y desarrollo tecnológico.
Equipos audiovisuales	Apoyo a las actividades académicas, seminarios y presentaciones.
Mobiliario especializado	Desarrollo de actividades académicas y prácticas en condiciones adecuadas.

Fuente: Elaboración propia con base en la infraestructura institucional y los requerimientos del programa.

La disponibilidad de estos recursos permite garantizar el desarrollo de actividades académicas acordes con los resultados de aprendizaje del programa y favorece la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades del sector gastronómico mediante la aplicación de conocimientos técnicos y tecnológicos.

Análisis técnico

La evaluación de la viabilidad técnica demuestra que la institución dispone de condiciones favorables para la implementación de la maestría, al contar con infraestructura y equipamiento que respaldan el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación e innovación. La disponibilidad de espacios especializados fortalece la formación práctica y facilita la integración entre la academia y el sector productivo, contribuyendo al logro de los objetivos del programa y al desarrollo de competencias profesionales de alto nivel.

3.3 Viabilidad tecnológica

La transformación digital de la educación superior exige que los programas de cuarto nivel dispongan de recursos tecnológicos que faciliten el acceso al conocimiento, promuevan la innovación educativa y fortalezcan los procesos de interacción entre docentes y estudiantes. En este contexto, la institución cuenta con un ecosistema tecnológico orientado a garantizar el

desarrollo eficiente de las actividades académicas y administrativas del Programa en Innovación Gastronómica.

La institución dispone de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que permite gestionar los procesos de enseñanza, evaluación, seguimiento académico y comunicación entre los actores del proceso formativo. Este entorno incorpora recursos para el aprendizaje colaborativo, actividades sincrónicas y asincrónicas, repositorios digitales, evaluación en línea y herramientas para el seguimiento del progreso estudiantil.

Adicionalmente, el programa tendrá acceso a bibliotecas digitales con más de 130.000 obras , bases de datos científicas, software especializado para la gestión académica y plataformas de videoconferencia que facilitarán el desarrollo de clases, seminarios, tutorías y actividades de investigación.

Tabla 3.3

Recursos tecnológicos para la implementación del programa

Recurso tecnológico	Aplicación
Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	Gestión integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Plataforma de videoconferencia	Desarrollo de clases, tutorías y actividades académicas sincrónicas.
Biblioteca virtual EVA	Acceso a libros, revistas científicas y recursos académicos especializados.
Bases de datos científicas Biblioteca	Consulta de literatura científica y apoyo a la investigación aplicada.
Sistema Informático de Gestión	Administración de calificaciones, seguimiento y titulación, certificados y solicitudes.
Recursos multimedia	Elaboración de contenidos digitales y apoyo al aprendizaje interactivo.
Conectividad institucional	Acceso seguro y permanente a los servicios tecnológicos del programa.

Fuente: Elaboración propia con base en los recursos tecnológicos institucionales.

La integración de estos recursos tecnológicos fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje, favorece el acceso a información científica actualizada y contribuye al desarrollo de competencias digitales indispensables para el ejercicio profesional en el sector gastronómico contemporáneo.

3.4 Viabilidad administrativa

La viabilidad administrativa comprende el análisis de la estructura organizacional, los procesos de gestión académica y los mecanismos institucionales que garantizan la adecuada planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa en Innovación Gastronómica. Estos elementos

aseguran el cumplimiento de la normativa de educación superior y contribuyen al aseguramiento de la calidad del programa.

La institución dispone de una estructura administrativa consolidada, integrada por autoridades académicas, unidades de apoyo y personal técnico-administrativo responsable de la gestión de los programas de cuarto nivel. Esta estructura facilita la coordinación de las actividades académicas, la atención a estudiantes y docentes, la administración de recursos y el seguimiento de los procesos institucionales.

La gestión del programa estará respaldada por procedimientos institucionales relacionados con la admisión, matrícula, registro académico, seguimiento al desempeño estudiantil, evaluación docente, gestión documental, titulación y mejora continua. Estos procesos se desarrollarán conforme a los reglamentos internos de la institución y a la normativa emitida por el Consejo de Educación Superior.

Asimismo, la institución cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad que incluyen procesos de planificación, monitoreo, evaluación y mejora continua, orientados a garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa y la satisfacción de los estudiantes y demás actores involucrados.

Tabla 3.4

Componentes de la viabilidad administrativa del programa

Componente	Función
Coordinación del programa	Planificación, organización y seguimiento académico de la maestría.
Secretaría académica	Gestión de matrículas, registros académicos y documentación estudiantil.
Unidad de aseguramiento de la calidad	Seguimiento de indicadores, evaluación y mejora continua del programa.
Dirección de investigación	Apoyo a proyectos de investigación aplicada y producción científica.
Vinculación con la sociedad	Coordinación de actividades con el sector productivo y organismos externos.
Tecnologías de la información	Soporte técnico a plataformas académicas y sistemas institucionales.

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura organizacional institucional.

La articulación de estas unidades garantiza una gestión eficiente del programa y fortalece la coordinación entre los procesos académicos, administrativos y de aseguramiento de la calidad.

Análisis técnico

La evaluación de la viabilidad administrativa demuestra que la institución dispone de una estructura organizacional y de procesos consolidados que respaldan la implementación de la maestría. La existencia de procedimientos institucionales claramente definidos, junto con mecanismos permanentes de seguimiento y mejora continua, permite garantizar una gestión eficiente del programa y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para la educación superior.

3.5 Viabilidad normativa

La implementación del Programa en Innovación Gastronómica se sustenta en un marco jurídico y normativo que regula la creación y funcionamiento de los programas de cuarto nivel en el Ecuador. El análisis realizado evidencia que la propuesta académica mantiene plena correspondencia con la legislación vigente y con los lineamientos emitidos por los organismos rectores del Sistema de Educación Superior.

La propuesta se fundamenta en los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce a la educación superior como un derecho y un bien público orientado al desarrollo del conocimiento, la investigación, la innovación y la formación integral de los profesionales.

De igual manera, el programa se articula con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), particularmente en lo referente a la creación de programas de posgrado, la calidad académica, la investigación, la vinculación con la sociedad y la formación avanzada del talento humano.

El diseño curricular y la organización académica de la maestría guardan coherencia con el Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior, incorporando los componentes de aprendizaje, los resultados de aprendizaje, la organización curricular, la modalidad de estudios y los criterios de evaluación establecidos para programas de cuarto nivel.

Asimismo, la denominación del programa, el perfil de egreso y la estructura curricular se ajustan al Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos, garantizando la correspondencia entre la formación ofertada y la titulación que otorgará la institución.

Tabla 3.5

Marco normativo que sustenta la implementación del programa

Instrumento normativo	Aporte al programa

Constitución de la República del Ecuador	Garantiza el derecho a la educación superior y promueve la investigación, la innovación y el desarrollo del conocimiento.
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Regula la organización, funcionamiento y aseguramiento de la calidad de los programas de cuarto nivel.
Reglamento de Régimen Académico	Establece los lineamientos para la organización curricular, modalidades de estudio, resultados de aprendizaje y evaluación.
Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos	Define la denominación y clasificación de los programas y títulos de cuarto nivel.
Resoluciones del Consejo de Educación Superior	Regulan los procedimientos para la aprobación, modificación y evaluación de programas académicos.
Normativa interna institucional	Regula los procesos académicos, administrativos y de aseguramiento de la calidad.

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

La revisión de este marco normativo evidencia que la propuesta académica se desarrolla en estricto cumplimiento de la legislación nacional, garantizando la legalidad, pertinencia y calidad del programa.

3.6 Factibilidad institucional para la implementación del Programa en Innovación Gastronómica

La factibilidad institucional constituye el resultado del análisis integral de las dimensiones académica, técnica, tecnológica, administrativa y normativa desarrolladas en el presente capítulo. La evaluación realizada permitió verificar que la institución dispone de las capacidades organizacionales, los recursos y los mecanismos de gestión necesarios para garantizar la implementación y sostenibilidad del Programa en Innovación Gastronómica, en concordancia con los estándares de calidad establecidos por el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

La revisión de la dimensión académica evidenció la disponibilidad de un cuerpo docente calificado, con formación de cuarto nivel, experiencia profesional e investigativa, así como una estructura curricular orientada al desarrollo de competencias avanzadas en gestión, innovación, sostenibilidad e investigación aplicada. Estos elementos garantizan la calidad del proceso formativo y la pertinencia de la propuesta frente a las necesidades del sector gastronómico y turístico.

En la dimensión técnica se constató que la institución dispone de infraestructura física y equipamiento especializado que permiten el desarrollo de actividades académicas, prácticas e investigativas en condiciones adecuadas. La disponibilidad de espacios para el aprendizaje, laboratorios, cocinas didácticas y recursos especializados fortalece la formación tecnológica y la aplicación práctica del conocimiento.

El análisis de la dimensión tecnológica permitió verificar la existencia de un ecosistema digital que integra plataformas de gestión del aprendizaje, bibliotecas virtuales, bases de datos científicas, herramientas de comunicación y sistemas institucionales de información, facilitando el acceso al conocimiento y promoviendo procesos de enseñanza y aprendizaje apoyados en tecnologías de la información y la comunicación.

Respecto a la dimensión administrativa, se identificó una estructura organizacional consolidada, respaldada por procedimientos institucionales para la planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas de posgrado. La articulación entre las diferentes unidades académicas y administrativas garantiza una gestión eficiente y orientada al aseguramiento permanente de la calidad.

Finalmente, la evaluación de la dimensión normativa confirmó que la propuesta académica mantiene plena correspondencia con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico, el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos, las resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior y la normativa institucional vigente, garantizando la legalidad y consistencia jurídica del programa.

Tabla 3.6

Matriz de factibilidad institucional para la implementación del programa

Dimensión	Resultado del análisis	Estado
Académica	Disponibilidad de docentes cualificados, diseño curricular pertinente y mecanismos de aseguramiento de la calidad.	Factible
Técnica	Infraestructura, equipamiento y espacios especializados adecuados para el desarrollo del programa.	Factible
Tecnológica	Plataformas virtuales, recursos digitales, bibliotecas y soporte tecnológico disponibles.	Factible
Administrativa	Estructura organizacional consolidada y procesos institucionales para la gestión académica.	Factible
Normativa	Cumplimiento de la normativa nacional e institucional aplicable a programas de cuarto nivel.	Factible

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis institucional.

La evaluación integral de estas dimensiones evidencia que la institución reúne las condiciones necesarias para garantizar la implementación del Programa en Innovación Gastronómica, asegurando una oferta académica de calidad, pertinente y alineada con las necesidades del sector gastronómico, turístico y productivo del Ecuador.

3.7 Conclusiones del Capítulo III

El análisis de la viabilidad institucional permitió determinar que la institución dispone de las capacidades académicas, técnicas, tecnológicas, administrativas y normativas necesarias para

implementar la Programa en Innovación Gastronómica, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para los programas de cuarto nivel en el Ecuador.

La evaluación realizada evidenció que la disponibilidad de un cuerpo docente altamente calificado, infraestructura especializada, recursos tecnológicos, procesos administrativos consolidados y un sólido marco normativo constituyen elementos que respaldan la ejecución del programa y favorecen el desarrollo de una formación pertinente, innovadora y orientada a las necesidades del entorno.

Asimismo, la articulación entre los recursos institucionales, el diseño curricular y los mecanismos de aseguramiento de la calidad fortalece la sostenibilidad académica del programa y garantiza la adecuada gestión de los procesos de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.

En consecuencia, la evaluación integral desarrollada en este capítulo demuestra que la institución reúne las condiciones necesarias para ofertar el Programa en Innovación Gastronómica, consolidando una propuesta académica que contribuirá al fortalecimiento del talento humano especializado, al incremento de la competitividad del sector gastronómico y turístico, y al desarrollo sostenible del Ecuador.

Firmas de responsabilidad.



Mgs. Rebeca Vire - Coordinadora **de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía**



Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**



Mgtr. Alex Andrés Calderón – **Director de TIC**

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central del Ecuador. (2024). *Información estadística económica*. https://www.bce.fin.ec

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2023*. https://www.cepal.org

Consejo de Educación Superior. (2022). *Reglamento de Régimen Académico*. https://www.ces.gob.ec

Consejo de Educación Superior. (2023). *Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos*. https://www.ces.gob.ec

Consejo de Educación Superior. (2024). *Normativa para la presentación y aprobación de programas de cuarto nivel*. https://www.ces.gob.ec

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Registro Estadístico de Empresas (REEM 2024)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Directorio de Empresas y Establecimientos*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Ley Orgánica de Educación Superior. (2010). Registro Oficial Suplemento No. 298, con sus reformas vigentes.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). *Estadísticas agropecuarias del Ecuador*. https://www.agricultura.gob.ec

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2023). *Políticas para la transformación productiva del Ecuador*. https://www.produccion.gob.ec

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2024). *Catastro Turístico Nacional*. https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2024). *Boletín de estadísticas turísticas del Ecuador*. https://www.turismo.gob.ec

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://sdgs.un.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *El estado de la alimentación y la agricultura 2023*. https://www.fao.org

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. https://www.ilo.org

ONU Turismo. (2024). *Global Report on Gastronomy Tourism*. https://www.unwto.org

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo*. https://www.planificacion.gob.ec

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Estrategia Territorial Nacional*. https://www.planificacion.gob.ec

Servicio de Rentas Internas. (2024). *Estadísticas tributarias*. https://www.sri.gob.ec

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2024). *Portal de información societaria*. https://www.supercias.gob.ec

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. https://www.unesco.org

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja*. https://www.loja.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de El Oro*. https://www.eloro.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Zamora Chinchipe*. https://www.zamora-chinchipe.gob.ec

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO 3

ESTUDIO TÉCNICO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA EN

Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Documento técnico para la evaluación académica, pertinencia territorial y factibilidad institucional

ESTUDIO TÉCNICO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA EN

Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Documento técnico para la evaluación académica, pertinencia territorial y factibilidad institucional

Elaborado por:

Ing. Sandi Rodriguez - **Directora departamento Financiero**

Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**

Mgtr. Alex Andrés Calderón – **Director de TIC**

Mgs. Patricia Samaniego **- Vicerrectora**

Revisado por:

Dra. Tamara Samaniego**- Coordinadora Académica**

Aprobado por:
Consejo Académico Superior Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

Loja – Ecuador

2026

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ESTUDIO TÉCNICO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA EN

Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Contenido

Documento técnico para la evaluación académica, pertinencia territorial y factibilidad institucional 1
INTRODUCCIÓN 6
CAPÍTULO I 8
FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 8
1.1 Antecedentes del programa 8
1.2 Fundamentación académica 10
1.3 Fundamentación científica y tecnológica 12
1.4 Fundamentación social y productiva 15
1.5 Transformación digital e inteligencia de negocios como áreas estratégicas de formación 18
1.6 Justificación del programa 21
1.7 Objetivos del programa 24
1.8 Modelo Académico de Innovación Digital y Analítica Estratégica 28
Tabla 1.15 29
1.9 Perfil de ingreso y perfil de egreso 31
CAPÍTULO II 34
DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO Y ANÁLISIS DE PERTINENCIA 34
2.1 Diagnóstico del contexto internacional 35
2.2 Diagnóstico del contexto nacional 36
2.3 Diagnóstico de la Zona de Planificación 7 38
2.4 Oferta académica nacional de programas afines 43
2.5 Análisis integrador de la pertinencia del programa 46
CAPÍTULO III 48
VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS 48
3.1 Viabilidad académica 49
3.2 Viabilidad técnica 50
3.3 Viabilidad tecnológica 52
3.4 Viabilidad administrativa 53
3.5 Viabilidad normativa 54
CONCLUSIONES GENERALES 56
RECOMENDACIONES 57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 59

Referencias específicas sobre Inteligencia de Negocios e Innovación 60
Referencias metodológicas 60
ANEXOS 62
ANEXO A 62
MATRIZ DE ALINEACIÓN ENTRE EL DIAGNÓSTICO Y LA PROPUESTA CURRICULAR 62
ANEXO B 63
RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y ASIGNATURAS 63
ANEXO C 64
MATRIZ DE CORRESPONDENCIA CON EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES 64
ANEXO D 65
INDICADORES ESTADÍSTICOS UTILIZADOS EN EL ESTUDIO 65
ANEXO E. 66
Matriz de contribución del programa al desarrollo nacional y territorial 66

INTRODUCCIÓN

La transformación digital constituye uno de los principales factores de cambio en las organizaciones contemporáneas, modificando la manera en que las instituciones gestionan sus procesos, generan valor, toman decisiones y desarrollan ventajas competitivas. La incorporación acelerada de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, analítica avanzada de datos, automatización inteligente, computación en la nube, sistemas de información empresarial y herramientas de Business Intelligence ha generado una creciente demanda de profesionales especializados capaces de interpretar información estratégica y liderar procesos de innovación tecnológica.

En este contexto, las organizaciones públicas y privadas enfrentan el desafío de transformar grandes volúmenes de datos en conocimiento útil para la planificación, optimización de procesos, identificación de oportunidades y toma de decisiones basadas en evidencia. La disponibilidad de información ya no representa únicamente un recurso operativo, sino un activo estratégico que permite mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la competitividad y diseñar nuevos modelos de negocio.

El presente Estudio Técnico de Pertinencia para la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios tuvo como finalidad analizar las condiciones externas e internas que justifican la creación de este programa académico de cuarto nivel, considerando las tendencias internacionales, nacionales y territoriales relacionadas con la transformación digital, la innovación empresarial y la gestión inteligente de datos.

El análisis desarrollado permitió identificar que los sectores productivos, empresariales, gubernamentales y académicos requieren profesionales con competencias avanzadas en inteligencia de negocios, inteligencia artificial, análisis de datos, automatización de procesos e innovación tecnológica, capaces de contribuir a la modernización organizacional y al fortalecimiento de la competitividad en un entorno caracterizado por la digitalización permanente.

Desde una perspectiva internacional, el estudio evidenció que la economía digital y la gestión basada en datos se han convertido en elementos estratégicos para el desarrollo sostenible de las organizaciones. Informes del World Economic Forum, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Naciones Unidas y organismos especializados en transformación digital destacan que las competencias relacionadas con análisis de datos, inteligencia artificial y tecnologías emergentes constituyen algunas de las capacidades profesionales con mayor crecimiento y demanda en los próximos años.

En el contexto ecuatoriano, el análisis de información proveniente de instituciones públicas, privadas y académicas permitió identificar una creciente necesidad de fortalecer la transformación digital empresarial, especialmente en áreas relacionadas con la optimización de procesos, gestión de información, innovación tecnológica y toma de decisiones estratégicas. La expansión del comercio electrónico, la modernización de servicios, la digitalización empresarial y la incorporación progresiva de soluciones basadas en datos evidencian la necesidad de formar talento humano especializado.

Particularmente, en la Zona de Planificación 7, conformada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, el estudio identificó oportunidades de fortalecimiento para sectores como comercio, servicios, producción, turismo, educación, salud, instituciones financieras y administración pública, donde la incorporación de tecnologías digitales representa un factor clave para mejorar la productividad y competitividad regional.

La propuesta académica del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios responde a estas necesidades mediante un diseño curricular orientado al desarrollo de competencias profesionales en:

- inteligencia artificial aplicada a los negocios;
- analítica y visualización de datos;
- Business Intelligence;
- automatización inteligente de procesos;
- transformación digital organizacional;
- innovación tecnológica;
- gestión estratégica de información.

El programa busca formar profesionales capaces de desarrollar soluciones digitales, interpretar datos complejos, generar conocimiento estratégico y liderar procesos de cambio organizacional mediante el uso responsable y eficiente de tecnologías emergentes.

El estudio se desarrolló mediante un enfoque descriptivo, analítico y documental, utilizando información proveniente de organismos nacionales e internacionales, bases estadísticas oficiales, documentos normativos, estudios sectoriales, investigaciones académicas y análisis de tendencias tecnológicas. Esto permitió establecer la pertinencia académica, social, económica y territorial del programa, garantizando su alineación con las necesidades actuales y futuras del entorno productivo.

En consecuencia, los resultados obtenidos evidencian que la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios constituye una respuesta estratégica frente a los desafíos de transformación digital que experimentan las organizaciones, contribuyendo a la formación de profesionales especializados capaces de impulsar la innovación, mejorar la eficiencia empresarial y generar soluciones sostenibles basadas en el conocimiento y la gestión inteligente de datos.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

1.1 Antecedentes del programa

La transformación digital se ha convertido en uno de los principales factores de evolución de las organizaciones a nivel mundial, debido a la incorporación progresiva de tecnologías emergentes que modifican los modelos tradicionales de gestión, producción, comercialización y toma de decisiones. En este escenario, la información y los datos han adquirido un valor estratégico, convirtiéndose en activos fundamentales para mejorar la eficiencia institucional, generar innovación y fortalecer la competitividad empresarial.

Durante las últimas décadas, las organizaciones han experimentado una transición desde modelos administrativos basados principalmente en la experiencia y la intuición hacia esquemas de gestión sustentados en evidencia, análisis de información y predicción de escenarios. Esta evolución ha impulsado el desarrollo de disciplinas como la Inteligencia de Negocios (Business Intelligence), la ciencia de datos, la inteligencia artificial, la analítica avanzada y la automatización inteligente de procesos.

De acuerdo con el World Economic Forum (WEF), las tecnologías relacionadas con inteligencia artificial, análisis de datos y transformación digital se encuentran entre las áreas con mayor crecimiento en la demanda de talento especializado, debido a que las organizaciones requieren profesionales capaces de interpretar información compleja, automatizar procesos y generar soluciones innovadoras para enfrentar entornos empresariales altamente dinámicos (World Economic Forum [WEF], 2025).

Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la transformación digital constituye un elemento esencial para incrementar la productividad, mejorar la competitividad empresarial y promover nuevos modelos de innovación, destacando la importancia de desarrollar capacidades humanas relacionadas con datos, tecnologías digitales y gestión estratégica de información (OCDE, 2024).

La economía basada en datos ha generado un cambio significativo en la forma en que las organizaciones planifican y ejecutan sus estrategias. Actualmente, las empresas requieren sistemas capaces de recopilar, procesar y analizar grandes volúmenes de información provenientes de diversas fuentes internas y externas, con el propósito de convertir estos datos en conocimiento útil para la toma de decisiones. En este contexto, las soluciones de Business Intelligence permiten integrar información, construir indicadores de desempeño, generar tableros estratégicos y facilitar procesos de análisis organizacional.

Según el Banco Mundial, la adopción de tecnologías digitales representa un factor determinante para mejorar la productividad y promover el desarrollo económico, especialmente en países donde la transformación digital empresarial puede generar oportunidades de innovación, modernización institucional y fortalecimiento del tejido productivo (Banco Mundial, 2024).

En América Latina, los procesos de digitalización empresarial han aumentado significativamente debido a la expansión del comercio electrónico, la utilización de plataformas digitales, la automatización de servicios y la necesidad de mejorar la eficiencia operativa. Sin embargo, diversos estudios regionales evidencian que uno de los principales desafíos continúa siendo la disponibilidad de talento humano especializado en tecnologías digitales, análisis de datos e innovación empresarial (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024).

En el Ecuador, la transformación digital ha adquirido relevancia como estrategia para fortalecer la competitividad nacional, modernizar los servicios públicos y privados, impulsar la innovación empresarial y mejorar la productividad de los sectores económicos. El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) ha identificado la digitalización, la conectividad y el desarrollo de competencias digitales como componentes fundamentales para avanzar hacia una sociedad basada en el conocimiento y la innovación (MINTEL, 2024).

De igual manera, el análisis del entorno empresarial ecuatoriano evidencia una creciente necesidad de profesionales capaces de integrar conocimientos de administración, tecnología y análisis de datos. Las organizaciones requieren especialistas que puedan implementar herramientas de inteligencia de negocios, desarrollar modelos analíticos, automatizar procesos y diseñar estrategias digitales orientadas a la generación de valor.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**,** mediante sus registros empresariales y estudios económicos, evidencia la importancia del sector empresarial ecuatoriano como generador de empleo y desarrollo productivo, donde la incorporación de tecnologías digitales constituye una oportunidad para incrementar la eficiencia, mejorar procesos internos y fortalecer la capacidad competitiva de las organizaciones (INEC, 2024).

En la Zona de Planificación 7, integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, el proceso de transformación digital representa una oportunidad estratégica para fortalecer sectores productivos como comercio, servicios, turismo, educación, salud, industria y actividades financieras. Estas provincias cuentan con un importante número de organizaciones que requieren modernizar sus procesos mediante herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión administrativa, optimizar recursos y desarrollar nuevas capacidades competitivas.

Particularmente, la provincia de Loja presenta un ecosistema académico, empresarial y emprendedor que demanda profesionales con competencias en innovación tecnológica y gestión inteligente de información. El Oro, debido a su dinamismo comercial, productivo y empresarial, requiere soluciones digitales orientadas a mejorar la eficiencia organizacional y la toma de decisiones. Zamora Chinchipe, por su parte, presenta oportunidades de aplicación tecnológica en sectores productivos estratégicos vinculados con minería responsable, producción agropecuaria, turismo y gestión pública.

En este contexto, El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios surge como una respuesta académica pertinente frente a las necesidades identificadas, orientada a formar profesionales capaces de liderar procesos de transformación digital, desarrollar soluciones basadas

en datos, aplicar inteligencia artificial en escenarios empresariales y generar innovación tecnológica sostenible.

1.2 Fundamentación académica

La fundamentación académica del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios **se** sustentó en el análisis de las tendencias actuales de la educación superior, las necesidades de formación avanzada del sector productivo y la evolución de los perfiles profesionales requeridos en un contexto caracterizado por la transformación digital, la gestión estratégica de datos y la incorporación permanente de tecnologías emergentes.

El desarrollo acelerado de la sociedad del conocimiento ha generado nuevas demandas para las instituciones de educación superior, las cuales requieren diseñar programas académicos orientados a fortalecer competencias profesionales vinculadas con la innovación, la investigación aplicada y la solución de problemas complejos del entorno. En este escenario, los programas tecnológicos de cuarto nivel adquieren especial relevancia debido a su capacidad para articular conocimiento científico, aplicación práctica y transformación productiva.

La educación superior contemporánea enfrenta el desafío de formar profesionales capaces de adaptarse a entornos laborales altamente dinámicos, donde la capacidad de analizar información, utilizar herramientas digitales y generar soluciones innovadoras constituye una competencia fundamental. La UNESCO destaca que la educación superior debe responder a los cambios tecnológicos y sociales mediante modelos formativos flexibles, interdisciplinarios y orientados al desarrollo de competencias que permitan afrontar los desafíos del futuro (UNESCO, 2023).

Desde esta perspectiva, la inteligencia de negocios representa un campo estratégico de formación profesional debido a su capacidad para integrar tecnologías, metodologías analíticas y procesos organizacionales orientados a mejorar la toma de decisiones. Los profesionales especializados en este ámbito requieren competencias relacionadas con la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de datos, así como la capacidad para transformar información en conocimiento estratégico para las organizaciones.

La fundamentación académica del programa se relaciona directamente con la evolución del campo profesional hacia perfiles híbridos que combinan conocimientos de administración, tecnología, análisis de datos e innovación. Actualmente, las organizaciones no requieren únicamente especialistas técnicos en herramientas digitales, sino profesionales capaces de comprender los objetivos empresariales y aplicar soluciones tecnológicas alineadas con la estrategia institucional.

De acuerdo con el World Economic Forum**,** las competencias relacionadas con pensamiento analítico, alfabetización tecnológica, inteligencia artificial, big data y adaptación al cambio se encuentran entre las capacidades profesionales más relevantes para los nuevos escenarios laborales, debido al impacto de la automatización y la digitalización en las actividades económicas (World Economic Forum [WEF], 2025).

En este sentido, la maestría se fundamenta en un enfoque académico orientado al desarrollo de competencias avanzadas en:

Tabla 1.1

Competencias profesionales asociadas al campo de la Inteligencia de Negocios y Transformación Digital

Área de formación	Fundamentación académica
Inteligencia Artificial aplicada a negocios	Permite desarrollar capacidades para analizar información, automatizar procesos y generar modelos predictivos orientados a la toma de decisiones.
Analítica de datos	Fortalece la capacidad de interpretar grandes volúmenes de información y convertirlos en conocimiento estratégico.
Business Intelligence	Desarrolla competencias para diseñar sistemas de información gerencial, indicadores y tableros de control.
Automatización de procesos	Permite optimizar actividades organizacionales mediante tecnologías digitales emergentes.
Innovación tecnológica	Promueve la creación de soluciones digitales orientadas a mejorar la competitividad empresarial.
Transformación digital	Fortalece la capacidad de liderar procesos de cambio organizacional mediante tecnología.

Fuente: Elaboración propia con base en *WEF (2025), UNESCO (2023), OCDE (2024).*

La estructura académica del programa responde a un modelo de formación profesional avanzada basado en la integración entre teoría y práctica, donde los estudiantes desarrollan competencias para enfrentar problemas reales del entorno empresarial mediante el uso de herramientas digitales, metodologías ágiles y estrategias de innovación.

Asimismo, el programa se articula con los principios establecidos en la normativa ecuatoriana de educación superior, particularmente con el enfoque de formación integral, pertinencia académica, innovación y vinculación con las necesidades del desarrollo nacional. El Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior establece que los programas académicos deben garantizar la articulación entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad, promoviendo aprendizajes significativos y pertinentes para el contexto nacional (Consejo de Educación Superior [CES], 2022).

Desde la perspectiva de la innovación educativa, la maestría incorpora metodologías activas de aprendizaje orientadas a la resolución de problemas, desarrollo de proyectos tecnológicos, análisis de casos empresariales y aplicación práctica de herramientas digitales. Este enfoque permite que los estudiantes no solamente adquieran conocimientos técnicos, sino que desarrollen la capacidad de aplicarlos en escenarios organizacionales reales.

La pertinencia académica también se evidencia en la creciente necesidad de fortalecer el talento humano nacional en áreas relacionadas con tecnologías de información, análisis de datos e innovación empresarial. La brecha existente entre la velocidad de evolución tecnológica y la

disponibilidad de profesionales especializados representa una oportunidad para las instituciones de educación superior mediante la creación de programas orientados a responder a estas nuevas demandas.

En Ecuador, la incorporación de tecnologías digitales en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales ha generado nuevos requerimientos profesionales asociados con la gestión de información, digitalización de procesos y toma de decisiones basada en datos. Por ello, la formación de especialistas en inteligencia de negocios constituye una respuesta académica pertinente para contribuir al fortalecimiento del ecosistema digital nacional.

En la Zona de Planificación 7, la pertinencia académica del programa se relaciona con la necesidad de fortalecer capacidades profesionales en organizaciones públicas y privadas que requieren mejorar sus procesos mediante soluciones tecnológicas, análisis de información e innovación digital. La presencia de instituciones educativas, empresas comerciales, entidades financieras, emprendimientos y organizaciones productivas genera un entorno favorable para la aplicación de los conocimientos desarrollados en la maestría.

La fundamentación académica demuestra que El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios responde a una necesidad real de formación especializada, alineada con las tendencias internacionales de educación superior, los requerimientos del mercado laboral y los desafíos de transformación digital que enfrentan las organizaciones ecuatorianas.

1.3 Fundamentación científica y tecnológica

La fundamentación científica y tecnológica del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios se sustentó en el análisis de la evolución de las ciencias computacionales, la gestión estratégica de información y la incorporación de tecnologías emergentes como herramientas fundamentales para la transformación de las organizaciones.

El desarrollo tecnológico de las últimas décadas ha generado una transición desde sistemas tradicionales de procesamiento de información hacia ecosistemas digitales inteligentes capaces de recopilar, integrar, analizar y generar conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos. Esta evolución ha permitido que disciplinas como la inteligencia artificial, la ciencia de datos, el aprendizaje automático, la analítica avanzada y la inteligencia de negocios se conviertan en áreas estratégicas para la innovación empresarial.

La información constituye actualmente uno de los principales activos organizacionales. Las empresas y entidades públicas generan continuamente grandes cantidades de datos provenientes de sistemas administrativos, plataformas digitales, dispositivos conectados, redes sociales, procesos comerciales y aplicaciones empresariales. Sin embargo, el valor estratégico de estos datos depende de la capacidad institucional para procesarlos, analizarlos e interpretarlos adecuadamente.

Según la OCDE (2024), las organizaciones que desarrollan capacidades avanzadas de gestión de datos tienen mayores posibilidades de mejorar su productividad, optimizar procesos y generar innovación mediante la aplicación de tecnologías digitales. En este contexto, la inteligencia de

negocios permite transformar datos operativos en información estratégica mediante procesos de integración, análisis y visualización.

La inteligencia artificial constituye otro componente científico fundamental del programa, debido a su capacidad para desarrollar sistemas que permiten automatizar tareas, identificar patrones, realizar predicciones y apoyar procesos complejos de decisión. El crecimiento de la inteligencia artificial aplicada al ámbito empresarial ha generado nuevas oportunidades para mejorar la eficiencia, personalizar servicios y desarrollar modelos organizacionales innovadores.

De acuerdo con UNESCO (2023), la incorporación responsable de tecnologías basadas en inteligencia artificial requiere profesionales con competencias interdisciplinarias que comprendan tanto los aspectos técnicos como los impactos organizacionales, sociales y éticos derivados de su aplicación.

La ciencia de datos representa otro eje fundamental de la propuesta académica, debido a que integra conocimientos estadísticos, matemáticos, computacionales y de gestión para extraer información relevante de grandes conjuntos de datos. Los profesionales especializados en este campo requieren competencias para diseñar modelos analíticos, interpretar resultados y generar soluciones aplicables a diferentes sectores productivos.

La evolución tecnológica hacia modelos empresariales inteligentes también ha impulsado el desarrollo de la automatización de procesos mediante herramientas como Robotic Process Automation (RPA), sistemas ERP, plataformas CRM, soluciones cloud y arquitecturas de datos empresariales. Estas tecnologías permiten reducir tiempos operativos, mejorar la calidad de los procesos y generar mayor eficiencia organizacional.

Tabla 1.2

Evolución de las tecnologías digitales y su impacto en la gestión organizacional

Tecnología	Descripción técnica	Impacto organizacional
Big Data	Procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos estructurados y no estructurados.	Permite identificar patrones, tendencias y oportunidades estratégicas.
Inteligencia Artificial	Desarrollo de sistemas capaces de aprender, analizar información y generar predicciones.	Mejora la automatización y la toma de decisiones.
Machine Learning	Modelos computacionales que aprenden a partir de datos históricos.	Facilita pronósticos, clasificación y optimización de procesos.
Business Intelligence	Herramientas para transformar datos en indicadores y reportes estratégicos.	Fortalece la gestión empresarial basada en evidencia.
Computación en la nube	Servicios tecnológicos escalables mediante plataformas digitales.	Incrementa la disponibilidad, seguridad y flexibilidad tecnológica.
Automatización de procesos	Uso de software para ejecutar tareas repetitivas y operativas.	Reduce costos, tiempos y errores en los procesos institucionales.

Fuente: Elaboración propia con base en ***OCDE (2024), Banco Mundial (2024), WEF (2025).***

Análisis técnico:
La evolución tecnológica presentada evidencia que las organizaciones requieren profesionales capaces de integrar conocimientos digitales con capacidades estratégicas de gestión. La convergencia entre inteligencia artificial, analítica de datos y Business Intelligence genera nuevos escenarios profesionales donde la información se convierte en un elemento esencial para la competitividad.

La propuesta académica también se fundamenta en los principios de la Industria 4.0, caracterizada por la integración de sistemas inteligentes, automatización avanzada, internet de las cosas (IoT), análisis masivo de datos y conectividad permanente. Esta transformación está modificando los modelos productivos tradicionales y demanda profesionales preparados para liderar procesos de innovación tecnológica.

Tabla 1.3

Relación entre tecnologías emergentes y competencias profesionales del programa

Tecnología emergente	Competencia profesional desarrollada
Inteligencia Artificial	Diseño y aplicación de soluciones inteligentes para problemas empresariales.
Analítica avanzada	Interpretación de datos para generación de conocimiento estratégico.
Business Intelligence	Construcción de indicadores, reportes y tableros gerenciales.
Automatización inteligente	Optimización de procesos mediante herramientas digitales.
Cloud Computing	Gestión de soluciones tecnológicas escalables.
Ciencia de Datos	Desarrollo de modelos analíticos para apoyo a decisiones.

Fuente: Elaboración propia con *base en WEF (2025), OCDE (2024).*

La tabla demuestra la correspondencia entre las tendencias tecnológicas actuales y las competencias profesionales requeridas por el mercado laboral. La maestría integra estos campos de conocimiento para formar especialistas capaces de aplicar tecnología en la solución de problemas organizacionales.

Desde la perspectiva científica, el programa articula conocimientos provenientes de diversas áreas:

- ciencias computacionales;
- administración estratégica;
- estadística aplicada;
- ingeniería de datos;
- innovación empresarial;
- gestión tecnológica.

Esta integración interdisciplinaria permite desarrollar profesionales con una visión integral, capaces de comprender tanto los fundamentos tecnológicos como las necesidades estratégicas de las organizaciones.

En consecuencia, la fundamentación científica y tecnológica evidencia que El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios responde a la evolución del conocimiento científico y tecnológico actual, fortaleciendo la formación de profesionales capaces de liderar procesos de transformación digital, innovación empresarial y generación de valor mediante el uso estratégico de los datos.

1.4 Fundamentación social y productiva

La fundamentación social y productiva del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios se sustentó en el análisis de las necesidades del sector empresarial, productivo e institucional del Ecuador, considerando la transformación que experimentan actualmente las organizaciones como consecuencia de la incorporación de tecnologías digitales, la gestión estratégica de información y la necesidad de desarrollar procesos de innovación permanente.

El entorno empresarial contemporáneo evidencia una transición desde modelos tradicionales de administración hacia esquemas de gestión inteligente, donde los procesos de planificación, organización, dirección y control requieren apoyarse en herramientas tecnológicas que permitan analizar información, anticipar escenarios y mejorar la toma de decisiones.

En este contexto, el profesional del área administrativa enfrenta nuevos desafíos relacionados con la capacidad de integrar conocimientos de gestión empresarial con herramientas digitales, debido a que las organizaciones demandan perfiles capaces de comprender tanto la dinámica administrativa como las oportunidades generadas por la transformación tecnológica.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2024) establece que la transformación digital empresarial requiere fortalecer las capacidades humanas para aprovechar los beneficios de las tecnologías emergentes, destacando la importancia de desarrollar competencias relacionadas con análisis de datos, innovación, gestión tecnológica y adaptación organizacional.

De igual manera, el World Economic Forum (WEF, 2025) identifica que las competencias relacionadas con pensamiento analítico, inteligencia artificial, alfabetización tecnológica y capacidad de innovación constituyen habilidades prioritarias para los profesionales del futuro, debido a los cambios generados por la automatización y la digitalización de las actividades económicas.

Desde la perspectiva productiva, las empresas requieren profesionales capaces de utilizar la información como recurso estratégico para mejorar su competitividad. La inteligencia de negocios permite transformar datos administrativos, financieros, comerciales y operativos en conocimiento útil para la gestión empresarial, facilitando decisiones oportunas y basadas en evidencia.

En Ecuador, la estructura productiva está conformada principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones que requieren fortalecer sus capacidades de gestión, innovación y adaptación tecnológica para mejorar su sostenibilidad y competitividad en mercados cada vez más digitalizados.

Según información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024), el tejido empresarial ecuatoriano está compuesto mayoritariamente por unidades económicas pequeñas y medianas, las cuales representan un componente fundamental del empleo y desarrollo productivo nacional. Estas organizaciones enfrentan el desafío de incorporar herramientas digitales que permitan optimizar procesos administrativos, mejorar la gestión comercial y fortalecer la toma de decisiones.

Tabla 1.4

Necesidades del sector empresarial relacionadas con la transformación digital y la inteligencia de negocios

Necesidad empresarial identificada	Descripción	Aporte de la maestría
Gestión estratégica basada en datos	Las organizaciones requieren transformar información interna y externa en conocimiento para decidir.	Formación en Business Intelligence y analítica empresarial.
Optimización de procesos administrativos	Las empresas buscan reducir tiempos, costos y mejorar eficiencia operativa.	Aplicación de automatización y herramientas digitales.
Innovación empresarial	Se requiere generar nuevos productos, servicios y modelos de negocio.	Desarrollo de capacidades de innovación tecnológica.
Competitividad empresarial	Las organizaciones necesitan diferenciarse mediante el uso estratégico de tecnología.	Gestión de transformación digital.
Adaptación al cambio tecnológico	Los profesionales requieren actualizar sus competencias ante nuevos escenarios digitales.	Formación avanzada en tecnologías emergentes.

Fuente: Elaboración propia con base en ***OCDE (2024), WEF (2025), INEC (2024).***

La tabla evidencia que las organizaciones requieren profesionales administrativos con competencias digitales avanzadas. La transformación digital no corresponde exclusivamente al área tecnológica, sino que constituye un proceso estratégico que requiere líderes capaces de comprender el negocio y aplicar tecnología para generar valor.

Contexto productivo de la Zona de Planificación 7

La pertinencia territorial del programa se sustentó en el análisis de las características económicas y productivas de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, donde existe una diversidad de organizaciones públicas y privadas que requieren fortalecer sus capacidades de gestión mediante herramientas digitales e innovación empresarial.

La provincia de Loja presenta una dinámica económica basada en actividades comerciales, servicios, educación, emprendimiento, turismo y administración pública. Estas actividades demandan profesionales capaces de mejorar la gestión organizacional mediante sistemas de información, análisis de datos e innovación.

La provincia de El Oro posee una importante actividad comercial, productiva, agroindustrial, acuícola y empresarial, donde la incorporación de herramientas de inteligencia de negocios permite fortalecer la planificación, gestión de mercados, control operativo y competitividad.

La provincia de Zamora Chinchipe presenta oportunidades de aplicación tecnológica en sectores productivos relacionados con minería, turismo, producción agropecuaria y servicios públicos, donde la gestión inteligente de información contribuye a mejorar procesos administrativos y toma de decisiones.

Tabla 1.5

Sectores productivos de la Zona 7 y oportunidades de aplicación de inteligencia de negocios

Provincia	Sectores económicos relevantes	Necesidades de transformación digital
Loja	Comercio, educación, turismo, servicios, emprendimiento y sector público.	Gestión basada en datos, innovación empresarial y optimización administrativa.
El Oro	Comercio, producción, agroindustria, acuicultura, exportación y servicios.	Inteligencia comercial, análisis de mercados y automatización de procesos.
Zamora Chinchipe	Minería, turismo, producción agropecuaria y administración pública.	Sistemas de información, planificación estratégica y gestión eficiente de recursos.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC (2024), información territorial de GAD Provinciales y análisis productivo regional.

El análisis territorial demuestra que la Zona 7 cuenta con sectores económicos diversos donde los profesionales formados en administración e innovación digital pueden generar impacto mediante la aplicación de soluciones basadas en datos, automatización y transformación organizacional.

Desde la dimensión social, la implementación de la maestría contribuye al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano, promoviendo una nueva generación de profesionales administrativos con capacidades para liderar procesos de innovación, mejorar la productividad y aportar al desarrollo económico sostenible.

El programa también responde a la necesidad de cerrar la brecha existente entre la administración tradicional y la gestión empresarial digital, fortaleciendo las competencias de profesionales que requieren adaptarse a organizaciones donde la tecnología y la información constituyen elementos estratégicos.

En consecuencia, El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios presenta pertinencia social y productiva al formar profesionales capaces de integrar administración,

innovación y tecnología para generar soluciones aplicables al sector empresarial, institucional y productivo del Ecuador.

1.5 Transformación digital e inteligencia de negocios como áreas estratégicas de formación

La transformación digital y la inteligencia de negocios fueron identificadas como áreas estratégicas de formación profesional debido a la evolución de los modelos organizacionales, donde la información, la innovación y la tecnología se han convertido en factores determinantes para la competitividad y sostenibilidad empresarial.

El análisis del entorno internacional, nacional y territorial evidenció que las organizaciones requieren profesionales con una visión integral, capaces de comprender los procesos administrativos tradicionales y, simultáneamente, aplicar herramientas digitales para optimizar la gestión, generar conocimiento estratégico y liderar procesos de innovación.

La administración empresarial contemporánea ha experimentado una transformación significativa. Los modelos tradicionales centrados exclusivamente en la planificación, organización, dirección y control han evolucionado hacia modelos de gestión inteligente, donde la toma de decisiones se fundamenta en datos, indicadores, análisis predictivo y sistemas digitales de información.

En este nuevo escenario, el administrador requiere desarrollar competencias que le permitan interpretar datos empresariales, identificar tendencias, diseñar estrategias digitales y gestionar procesos de cambio organizacional. Por ello, la inteligencia de negocios constituye una disciplina fundamental para fortalecer la capacidad directiva y estratégica de las organizaciones.

Según la OCDE (2024), la transformación digital empresarial requiere una combinación de capacidades tecnológicas, organizacionales y humanas, debido a que la incorporación de tecnología genera mejores resultados cuando está acompañada de profesionales capaces de gestionar el cambio y orientar su aplicación hacia objetivos estratégicos.

De igual manera, el World Economic Forum (2025) señala que las competencias relacionadas con pensamiento analítico, innovación, alfabetización tecnológica y manejo de datos son esenciales para los profesionales que participarán en los nuevos escenarios laborales caracterizados por la automatización y digitalización.

Desde esta perspectiva, la formación en inteligencia de negocios permite fortalecer las capacidades de los profesionales administrativos mediante la integración de tres dimensiones fundamentales:

- **Dimensión empresarial:** comprensión de procesos, estrategias, modelos de negocio y gestión organizacional.
- **Dimensión analítica:** interpretación de datos, generación de indicadores y construcción de conocimiento estratégico.
- **Dimensión tecnológica:** aplicación de herramientas digitales para automatización, innovación y transformación organizacional.

Tabla 1.6

Dimensiones estratégicas de formación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Dimensión	Descripción	Competencias desarrolladas
Empresarial	Fortalece la comprensión de la gestión organizacional y los procesos estratégicos.	Planificación, dirección, innovación y gestión empresarial.
Analítica	Permite transformar datos en información útil para la toma de decisiones.	Análisis de datos, indicadores, interpretación estratégica.
Tecnológica	Incorpora herramientas digitales aplicadas a la gestión empresarial.	Inteligencia artificial, automatización, Business Intelligence.
Innovación	Promueve la creación de soluciones y modelos organizacionales diferenciadores.	Diseño de soluciones digitales y gestión del cambio.

Fuente: Elaboración propia con base en *OCDE (2024), WEF (2025).*

La integración de estas dimensiones permite superar la visión tradicional de la administración y formar profesionales capaces de gestionar organizaciones en entornos digitales. El programa articula conocimientos administrativos con capacidades tecnológicas para responder a las nuevas exigencias del mercado laboral.

La inteligencia de negocios constituye una herramienta estratégica porque permite a las organizaciones desarrollar procesos de gestión basados en evidencia. Mediante el uso de plataformas analíticas, sistemas de información empresarial y modelos de interpretación de datos, los profesionales pueden generar respuestas oportunas frente a cambios del entorno.

Tabla 1.7

Aportes de la inteligencia de negocios a la gestión empresarial

Área de gestión	Aplicación de inteligencia de negocios	Beneficio organizacional
Dirección estratégica	Análisis de indicadores y escenarios futuros.	Mejora la planificación y toma de decisiones.
Gestión financiera	Análisis de costos, ingresos y comportamiento económico.	Optimización de recursos financieros.
Marketing y ventas	Análisis de clientes, mercados y tendencias de consumo.	Desarrollo de estrategias comerciales efectivas.
Operaciones	Monitoreo de procesos y productividad.	Incremento de eficiencia organizacional.
Gestión del talento humano	Análisis de desempeño y necesidades organizacionales.	Mejor administración del capital humano.
Emprendimiento	Evaluación de oportunidades y modelos de negocio.	Creación de iniciativas innovadoras.

Fuente: Elaboración propia con base en *Banco Mundial (2024), OCDE (2024).*

Los resultados evidencian que la inteligencia de negocios tiene una aplicación transversal en todas las áreas administrativas, convirtiéndose en una competencia estratégica para los profesionales vinculados con la gestión empresarial.

Asimismo, la transformación digital implica un cambio cultural dentro de las organizaciones, donde los líderes deben desarrollar capacidades para gestionar procesos de innovación, adaptación tecnológica y mejora continua. Por esta razón, el programa incorpora la innovación digital como un componente esencial de formación.

La innovación empresarial basada en tecnología permite:

- desarrollar nuevos modelos de negocio;
- mejorar productos y servicios;
- optimizar procesos internos;
- incrementar la competitividad;
- generar valor para clientes y usuarios;
- fortalecer la sostenibilidad organizacional.

Tabla 1.8

Relación entre competencias administrativas tradicionales y competencias digitales avanzadas

Competencias administrativas tradicionales	Competencias fortalecidas mediante la maestría
Planificación empresarial	Planificación estratégica basada en datos.
Control administrativo	Sistemas de monitoreo inteligente e indicadores digitales.
Gestión de recursos	Optimización mediante analítica y automatización.
Toma de decisiones	Decisiones sustentadas en información estratégica.
Gestión empresarial	Liderazgo de transformación digital.
Innovación organizacional	Diseño de soluciones digitales y nuevos modelos de negocio.

Fuente: Elaboración propia de las relaciones entre competencia administrativas tradicionales y competencias digitales avanzadas.

La tabla evidencia la evolución del perfil profesional administrativo hacia un nuevo paradigma de gestión digital. La maestría fortalece competencias existentes y desarrolla nuevas capacidades necesarias para responder a los desafíos empresariales actuales.

En consecuencia, la transformación digital y la inteligencia de negocios fueron determinadas como áreas estratégicas de formación debido a su impacto en la modernización empresarial, la innovación organizacional y la generación de ventajas competitivas sostenibles.

El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios responde a esta necesidad formando profesionales capaces de integrar administración, análisis de información y tecnología para liderar procesos de cambio y contribuir al desarrollo productivo del Ecuador.

1.6 Justificación del programa

La justificación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios se fundamentó en el análisis de las transformaciones que experimentan las organizaciones públicas y privadas, las nuevas demandas del mercado laboral, la evolución de la administración empresarial y la necesidad de formar profesionales capaces de integrar conocimientos de gestión, innovación y tecnologías digitales para generar soluciones estratégicas.

El estudio técnico desarrollado permitió identificar que las organizaciones actuales requieren profesionales con competencias superiores a la gestión administrativa tradicional, debido a que los procesos empresariales se encuentran condicionados por factores como la digitalización, automatización, generación masiva de información y necesidad de tomar decisiones basadas en datos.

La maestría se justificó como una respuesta académica pertinente para fortalecer el perfil profesional de graduados provenientes de carreras relacionadas con:

- Administración de Empresas.
- Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.
- Innovación Empresarial.
- Gestión Empresarial.
- Administración Tecnológica.
- Emprendimiento.
- Áreas afines vinculadas con la gestión organizacional.

Estos profesionales poseen conocimientos relacionados con la planificación, organización, dirección y control empresarial; sin embargo, el nuevo entorno productivo exige complementar dichas competencias con capacidades avanzadas en inteligencia de negocios, analítica de datos, automatización e innovación digital.

Justificación académica

Desde la dimensión académica, el programa se justificó debido a la necesidad de fortalecer la formación de profesionales administrativos mediante una propuesta interdisciplinaria que integra tres campos estratégicos:

1. Gestión empresarial.
2. Tecnología aplicada a organizaciones.
3. Innovación basada en datos.

La evolución del conocimiento administrativo evidencia que la gestión empresarial actual requiere profesionales capaces de interpretar información compleja, diseñar estrategias digitales y utilizar herramientas tecnológicas para mejorar la competitividad organizacional.

La **UNESCO (2023)** señala que la educación superior debe responder a los cambios sociales y tecnológicos mediante programas flexibles, pertinentes e innovadores que permitan desarrollar capacidades profesionales acordes con los desafíos contemporáneos.

En este sentido, la maestría aporta una continuidad formativa para profesionales del área administrativa, permitiéndoles evolucionar hacia nuevos perfiles profesionales relacionados con la gestión digital y la innovación empresarial.

Tabla 1.9

Relación entre formación administrativa previa y competencias desarrolladas en la maestría

Formación previa	Nuevas competencias fortalecidas
Administración de Empresas	Gestión estratégica basada en datos y transformación digital.
Inteligencia de Negocios	Desarrollo avanzado de modelos analíticos y soluciones empresariales.
Innovación Empresarial	Diseño de modelos de negocio digitales y gestión del cambio.
Gestión Empresarial	Optimización de procesos mediante tecnologías emergentes.
Administración Tecnológica	Integración de tecnología e innovación organizacional.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla demuestra la articulación académica entre las competencias adquiridas en programas administrativos y las nuevas capacidades requeridas por las organizaciones digitales, evidenciando la pertinencia de la maestría como proceso de especialización profesional.

Justificación social

Desde la dimensión social, el programa se justificó por la necesidad de fortalecer el talento humano ecuatoriano frente a los procesos de transformación digital que impactan la vida económica, productiva e institucional del país.

Las organizaciones requieren profesionales capaces de promover procesos de innovación que permitan mejorar servicios, optimizar recursos y generar soluciones adaptadas a las necesidades sociales y empresariales.

La formación de especialistas en inteligencia de negocios contribuye al desarrollo de una cultura organizacional basada en el uso estratégico de información, favoreciendo decisiones más eficientes y responsables.

Además, el programa fortalece la capacidad de profesionales de diferentes sectores para participar en procesos de modernización institucional, emprendimiento digital y creación de nuevos modelos de negocio.

Justificación productiva

Desde la dimensión productiva, el programa responde a las necesidades identificadas en empresas ecuatorianas que requieren mejorar su competitividad mediante herramientas digitales.

La incorporación de inteligencia de negocios permite fortalecer áreas fundamentales como:

- planificación estratégica;
- gestión financiera;
- comercialización;
- análisis de clientes;
- control de procesos;
- innovación empresarial.

El Banco Mundial (2024) reconoce que la transformación digital genera oportunidades para mejorar productividad y competitividad, especialmente cuando las organizaciones cuentan con talento humano capacitado para aprovechar las tecnologías disponibles.

Tabla 1.10

Necesidades productivas identificadas y respuesta del programa

Necesidad del sector productivo	Respuesta de la maestría
Mejorar la toma de decisiones empresariales.	Formación en análisis estratégico de datos.
Incrementar productividad organizacional.	Aplicación de automatización e innovación digital.
Crear nuevos modelos de negocio.	Desarrollo de capacidades de transformación empresarial.
Optimizar procesos administrativos.	Implementación de herramientas inteligentes de gestión.
Fortalecer competitividad empresarial.	Uso estratégico de Business Intelligence.

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial (2024), OCDE (2024).

Análisis técnico:
Las necesidades identificadas evidencian una relación directa entre los desafíos del sector productivo y las competencias desarrolladas por el programa, demostrando su pertinencia para fortalecer la capacidad innovadora de las organizaciones.

Justificación territorial

La pertinencia territorial del programa se fundamentó en las características económicas de la Zona 7 del Ecuador, conformada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

El análisis territorial permitió identificar que los sectores empresariales, comerciales, turísticos, productivos y públicos requieren profesionales capaces de impulsar procesos de modernización administrativa mediante herramientas digitales.

En Loja, la presencia de instituciones educativas, emprendimientos, empresas de servicios y organizaciones públicas genera oportunidades para aplicar soluciones de inteligencia de negocios orientadas a mejorar la gestión.

En El Oro, la dinámica comercial, productiva y empresarial requiere profesionales capaces de analizar información de mercados, optimizar procesos y fortalecer la competitividad.

En Zamora Chinchipe, la diversidad productiva demanda capacidades para gestionar información estratégica y mejorar procesos administrativos mediante innovación tecnológica.

Tabla 1.11

Aporte territorial del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Territorio	Necesidad identificada	Aporte profesional esperado
Loja	Fortalecimiento de gestión empresarial e innovación.	Líderes de transformación digital organizacional.
El Oro	Optimización de procesos comerciales y productivos.	Especialistas en inteligencia empresarial.
Zamora Chinchipe	Modernización de procesos administrativos y productivos.	Gestores de innovación tecnológica.

Fuente: Elaboración propia con base en análisis territorial.

La tabla evidencia que la maestría posee pertinencia territorial al responder a necesidades concretas de organizaciones ubicadas en la Zona 7, fortaleciendo la capacidad de innovación y competitividad regional.

En consecuencia, El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios se justificó académica, social, productiva y territorialmente como un programa orientado a formar profesionales administrativos capaces de liderar procesos de transformación digital, generar innovación empresarial y contribuir al desarrollo sostenible de las organizaciones.

la **LOES** y las competencias que demanda el sector empresarial. Las citas están incorporadas de forma narrativa.

1.7 Objetivos del programa

Los objetivos del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios fueron formulados a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico externo e interno del programa, el análisis de las tendencias nacionales e internacionales de transformación digital, las necesidades del sector productivo y las competencias requeridas para los profesionales de las áreas de Administración de

Empresas, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Innovación Empresarial, Gestión Empresarial y campos afines.

La formulación de los objetivos respondió a los principios de pertinencia, calidad, innovación, vinculación con la sociedad y formación profesional avanzada establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES, 2022), orientando el proceso formativo hacia la generación de capacidades para resolver problemas reales de las organizaciones mediante el uso estratégico de tecnologías digitales y la gestión inteligente de la información.

Objetivo general

Formar magísteres tecnológicos con competencias avanzadas para liderar procesos de transformación digital, innovación empresarial e inteligencia de negocios, mediante la integración de conocimientos administrativos, analíticos y tecnológicos que permitan diseñar soluciones basadas en datos, optimizar procesos organizacionales y fortalecer la competitividad de empresas e instituciones públicas y privadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del Ecuador.

El objetivo general evidencia la integración de los tres componentes que caracterizan al programa académico:

- Gestión empresarial.
- Innovación tecnológica.
- Inteligencia de negocios basada en datos.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos fueron definidos para garantizar el desarrollo progresivo de las competencias profesionales del programa.

Objetivo específico 1

Fortalecer competencias para analizar, interpretar y gestionar información estratégica mediante herramientas de inteligencia de negocios, analítica de datos e inteligencia artificial, con la finalidad de mejorar los procesos de toma de decisiones organizacionales.

Objetivo específico 2

Desarrollar capacidades para diseñar, implementar y evaluar estrategias de transformación digital e innovación empresarial orientadas al fortalecimiento de la competitividad, productividad y sostenibilidad de las organizaciones.

Objetivo específico 3

Aplicar metodologías, tecnologías emergentes y modelos de gestión para optimizar procesos administrativos, financieros, comerciales y operativos mediante soluciones digitales innovadoras.

Objetivo específico 4

Promover el desarrollo de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica que generen soluciones a problemáticas del entorno empresarial, institucional y productivo.

Objetivo específico 5

Fortalecer capacidades de liderazgo, ética profesional y responsabilidad social para dirigir procesos de cambio organizacional fundamentados en el uso responsable de la información y las tecnologías digitales.

Gráfico 1. Objetivos Específicos



Nota. **Elaboración propia los objetivos específicos que permitirán cumplir el objetivo general.**

Tabla 1.12

Correspondencia entre los objetivos del programa y las necesidades del entorno

Objetivo del programa	Necesidad identificada	Resultado esperado
Formación en inteligencia de negocios	Organizaciones requieren decisiones basadas en datos.	Profesionales capaces de transformar información en conocimiento estratégico.
Transformación digital	Empresas requieren modernizar procesos.	Implementación de soluciones digitales e innovación organizacional.

Analítica de datos	Incremento de información empresarial disponible.	Desarrollo de modelos analíticos para apoyar la gestión.
Investigación aplicada	Necesidad de resolver problemas organizacionales.	Generación de proyectos de innovación con impacto empresarial.
Liderazgo digital	Procesos permanentes de cambio organizacional.	Dirección de equipos y proyectos de transformación digital.

Fuente: Elaboración propia con base en ***CES (2022), LOES (2010), UNESCO (2023), WEF (2025).***

La correspondencia entre los objetivos del programa y las necesidades identificadas durante el estudio de pertinencia demuestra la coherencia entre la propuesta académica y las demandas actuales del entorno empresarial. Los objetivos no se limitan al fortalecimiento de competencias tecnológicas, sino que integran capacidades de gestión, liderazgo, innovación e investigación aplicada, permitiendo formar profesionales capaces de responder a escenarios organizacionales complejos.

Asimismo, los objetivos se alinean con las tendencias internacionales de formación en educación superior, donde se prioriza el aprendizaje basado en problemas, el desarrollo de competencias transversales y la aplicación del conocimiento para resolver desafíos reales de las organizaciones (UNESCO, 2023; OCDE, 2024).

Tabla 1.13

Alineación de los objetivos con las competencias profesionales del Magíster Tecnológico

Objetivo específico	Competencia profesional fortalecida
Analizar datos estratégicos	Pensamiento analítico y toma de decisiones basada en evidencia.
Liderar procesos de transformación digital	Gestión del cambio e innovación organizacional.
Implementar soluciones tecnológicas	Integración de tecnologías digitales en la gestión empresarial.
Desarrollar investigación aplicada	Resolución de problemas mediante innovación y análisis científico.
Gestionar organizaciones digitalmente	Liderazgo estratégico y administración basada en datos.

Fuente: Elaboración propia con base en el ***Marco Nacional de Cualificaciones del Ecuador, CES (2022), WEF (2025).***

La alineación entre objetivos y competencias evidencia que el programa desarrolla un perfil profesional coherente con las necesidades del mercado laboral y con el nivel de cualificación esperado para una maestría tecnológica. La formación integra conocimientos administrativos,

tecnológicos y analíticos, permitiendo que los graduados lideren procesos de innovación y transformación digital en distintos sectores económicos.

Los objetivos formulados constituyen la base para la definición del perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y la estructura curricular, garantizando la coherencia interna del programa y su pertinencia con los desafíos actuales de las organizaciones.

1.8 Modelo Académico de Innovación Digital y Analítica Estratégica

El análisis académico realizado permitió establecer que El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios requiere un modelo formativo que articule la gestión empresarial, la innovación tecnológica y la analítica de datos como ejes fundamentales para el desarrollo de competencias profesionales avanzadas. En consecuencia, se estructuró el Modelo Académico de Innovación Digital y Analítica Estratégica (MAIDAE), concebido como un modelo de formación de cuarto nivel orientado a la solución de problemas organizacionales mediante el uso estratégico de tecnologías emergentes, inteligencia de negocios e investigación aplicada.

El modelo fue diseñado considerando los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior**,** el Reglamento de Régimen Académico del CES**, el** Marco Nacional de Cualificaciones del Ecuador y las recomendaciones internacionales sobre educación superior, innovación y transformación digital (CES, 2022; UNESCO, 2023; OCDE, 2024).

El MAIDAE parte de la premisa de que el profesional del siglo XXI debe trascender el rol tradicional de administrador para convertirse en un líder capaz de integrar información, tecnología e innovación en la generación de valor para las organizaciones. En este sentido, el proceso formativo se orienta al desarrollo de competencias que permitan analizar datos, interpretar escenarios, diseñar estrategias digitales y liderar procesos de transformación organizacional.

El modelo académico integra cuatro dimensiones que interactúan de manera permanente durante el desarrollo del programa:

Tabla 1.14

Dimensiones del Modelo Académico de Innovación Digital y Analítica Estratégica (MAIDAE)

Dimensión	Propósito	Resultado esperado
Gestión Empresarial Estratégica	Fortalecer la comprensión de los procesos organizacionales y la dirección empresarial.	Toma de decisiones estratégicas sustentadas en evidencia.
Inteligencia de Negocios y Analítica	Desarrollar competencias para recopilar, analizar e interpretar datos organizacionales.	Generación de conocimiento estratégico para la gestión.
Innovación y Transformación Digital	Aplicar tecnologías emergentes para optimizar procesos y desarrollar nuevos modelos de negocio.	Liderazgo de procesos de innovación organizacional.

Investigación Aplicada	Resolver problemáticas empresariales mediante metodologías científicas y proyectos de innovación.	Soluciones con impacto en el sector productivo y social.

Fuente: Elaboración propia con base en ***CES (2022), UNESCO (2023), OCDE (2024) y WEF (2025).***

Las dimensiones del modelo evidencian una formación integral en la que convergen conocimientos administrativos, tecnológicos y metodológicos. La interacción entre estos componentes favorece el desarrollo de competencias para enfrentar problemas complejos, impulsar la innovación y fortalecer la competitividad de las organizaciones.

El MAIDAE se caracteriza por integrar metodologías activas de aprendizaje, donde el estudiante asume un rol protagónico en la construcción del conocimiento. Durante el análisis del programa se determinó que la resolución de problemas reales del entorno constituye la estrategia metodológica más pertinente para una maestría tecnológica, debido a su orientación profesionalizante y aplicada.

En este contexto, las actividades académicas fueron organizadas alrededor de proyectos integradores, análisis de casos empresariales, laboratorios de innovación, simulación de escenarios organizacionales, desarrollo de tableros de inteligencia de negocios y aplicación de herramientas de analítica de datos e inteligencia artificial.

Tabla 1.15

Metodologías activas implementadas en el programa

Metodología	Aplicación en la maestría	Competencias fortalecidas
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Resolución de desafíos empresariales reales.	Pensamiento crítico y toma de decisiones.
Aprendizaje Basado en Proyectos	Desarrollo de proyectos de innovación digital.	Gestión de proyectos y liderazgo.
Estudio de casos	Análisis de organizaciones nacionales e internacionales.	Análisis estratégico y capacidad de diagnóstico.
Laboratorios de Inteligencia de Negocios	Uso de plataformas analíticas y visualización de datos.	Interpretación de información y analítica empresarial.
Simulación empresarial	Modelación de escenarios y evaluación de decisiones.	Gestión estratégica e innovación.
Investigación aplicada	Desarrollo del trabajo de titulación orientado a resolver problemas del entorno.	Investigación, innovación y transferencia de conocimiento.

Fuente: Elaboración propia con base en ***UNESCO (2023), CES (2022) y OCDE (2024).***

Análisis técnico:

La combinación de metodologías activas garantiza que el proceso formativo trascienda la transmisión de contenidos y promueva la aplicación práctica del conocimiento. Esto fortalece la capacidad de los estudiantes para enfrentar situaciones reales del ámbito empresarial, desarrollar soluciones innovadoras y liderar procesos de transformación digital.

Como elemento diferenciador, el modelo incorpora un enfoque de aprendizaje basado en datos, mediante el cual todas las asignaturas integran el análisis de información, la interpretación de indicadores y el uso de herramientas tecnológicas para fundamentar decisiones. Este enfoque permite que los estudiantes desarrollen una cultura organizacional orientada a la evidencia, alineada con las tendencias internacionales de Business Intelligence y analítica avanzada.

Además, el programa incorpora la ética digital, la sostenibilidad y la responsabilidad social como ejes transversales del proceso formativo, garantizando que la aplicación de tecnologías emergentes se realice bajo principios de transparencia, protección de datos, inclusión y generación de valor para la sociedad.

Tabla 1.16

Ejes transversales del Modelo Académico de Innovación Digital y Analítica Estratégica

Eje transversal	Propósito	Aplicación en el programa
Ética y gobernanza de datos	Promover el uso responsable de la información y la inteligencia artificial.	Desarrollo de proyectos con enfoque ético y cumplimiento normativo.
Innovación permanente	Fomentar la mejora continua y la generación de soluciones de alto impacto.	Integración de tecnologías emergentes en las asignaturas.
Sostenibilidad	Orientar la innovación hacia el desarrollo económico, social y ambiental.	Diseño de proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Vinculación con el sector productivo	Articular la formación con las necesidades de empresas e instituciones.	Casos reales, proyectos y trabajo de titulación aplicado.
Internacionalización	Incorporar tendencias, estándares y buenas prácticas internacionales.	Estudio de experiencias y herramientas utilizadas a nivel global.

Fuente: Elaboración propia con base en ***UNESCO (2023), Agenda 2030 de las Naciones Unidas (2015), CES (2022) y OCDE (2024).***

Análisis técnico:

Los ejes transversales fortalecen la pertinencia y sostenibilidad del programa al integrar principios éticos, innovación, responsabilidad social e internacionalización. Su incorporación garantiza que los futuros magísteres tecnológicos no solo desarrollen competencias técnicas, sino también

capacidades para ejercer un liderazgo responsable y contribuir al desarrollo de organizaciones más competitivas, resilientes y sostenibles.

Este modelo académico constituye un elemento diferenciador de la propuesta de posgrado, ya que integra la formación administrativa con la inteligencia de negocios, la transformación digital y la investigación aplicada, respondiendo a las necesidades actuales del sector productivo y a los estándares de calidad exigidos para la educación superior tecnológica en el Ecuador.

1.9 Perfil de ingreso y perfil de egreso

El análisis académico realizado permitió establecer el perfil de ingreso y el perfil de egreso del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, considerando las necesidades del entorno empresarial, la evolución de las disciplinas administrativas y las competencias requeridas para liderar procesos de transformación digital e innovación organizacional.

El perfil fue estructurado conforme a los principios de pertinencia, continuidad formativa y progresión de competencias establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior**, el** Reglamento de Régimen Académico del CES y el Marco Nacional de Cualificaciones del Ecuador, garantizando la correspondencia entre la formación previa de los estudiantes y las capacidades que desarrollarán durante el programa (CES, 2022).

Perfil de ingreso

El programa está dirigido a profesionales con formación en áreas administrativas, empresariales, organizacionales y afines, interesados en fortalecer sus competencias para liderar procesos de innovación, transformación digital y gestión estratégica basada en datos.

Podrán acceder profesionales con títulos de tercer nivel tecnológico universitario o de grado en campos como:

- Administración de Empresas.
- Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.
- Innovación Empresarial.
- Gestión Empresarial.
- Administración Tecnológica.
- Emprendimiento.
- Marketing.
- Comercio.
- Finanzas.
- Contabilidad.
- Logística.
- Gestión Pública.
- Carreras afines al campo amplio de Administración.

Tabla 1.17

Perfil académico de ingreso al programa

Aspecto	Características esperadas
Formación académica	Título de tercer nivel tecnológico universitario o de grado en Administración, Innovación Empresarial, Gestión Empresarial o áreas afines.
Conocimientos previos	Administración, planificación, gestión organizacional, procesos empresariales y uso básico de herramientas digitales.
Competencias iniciales	Capacidad de análisis, liderazgo, comunicación, trabajo colaborativo y resolución de problemas.
Intereses profesionales	Innovación, transformación digital, inteligencia de negocios, analítica de datos y mejora organizacional.

Fuente: Elaboración propia con base en CES (2022) y Marco Nacional de Cualificaciones del Ecuador.

Análisis técnico:

El perfil de ingreso evidencia la continuidad académica entre las carreras del campo administrativo y la formación de cuarto nivel propuesta, garantizando que los estudiantes cuenten con las bases conceptuales necesarias para desarrollar competencias avanzadas en inteligencia de negocios e innovación digital.

Perfil de egreso

Como resultado del proceso formativo, el graduado del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios será un profesional capaz de liderar procesos de transformación organizacional mediante la integración de conocimientos administrativos, analíticos y tecnológicos.

Estará preparado para diseñar estrategias empresariales sustentadas en datos, implementar soluciones de Business Intelligence, gestionar proyectos de innovación digital y aplicar tecnologías emergentes para optimizar procesos y fortalecer la competitividad institucional.

Asimismo, desarrollará competencias para dirigir equipos multidisciplinarios, promover la innovación organizacional, gestionar el cambio y formular proyectos de investigación aplicada orientados a resolver problemáticas del sector productivo.

Tabla 1.18

Competencias del perfil de egreso

Dimensión	Competencia alcanzada
Gestión estratégica	Diseña e implementa estrategias organizacionales basadas en información y análisis de datos.
Inteligencia de negocios	Desarrolla modelos de Business Intelligence para apoyar la toma de decisiones.

Innovación empresarial	Lidera procesos de innovación y transformación digital en organizaciones públicas y privadas.
Tecnología aplicada	Integra herramientas digitales, inteligencia artificial y automatización para optimizar procesos.
Investigación aplicada	Formula soluciones innovadoras sustentadas en metodologías científicas y análisis de información.
Liderazgo	Dirige equipos de trabajo y gestiona procesos de cambio organizacional.
Ética profesional	Aplica principios de responsabilidad, transparencia y protección de datos en la gestión organizacional.

Fuente: Elaboración propia de las competencias.

Análisis técnico:

El perfil de egreso responde a las necesidades identificadas durante el diagnóstico del entorno y fortalece la formación de profesionales capaces de desempeñarse en escenarios caracterizados por la digitalización, la innovación y la gestión estratégica de información. Su estructura evidencia coherencia con los objetivos del programa, el modelo académico y las demandas del sector empresarial.

Tabla 1.19

Ámbitos de desempeño profesional del graduado

Sector	Funciones principales
Empresas privadas	Liderar proyectos de transformación digital, inteligencia de negocios e innovación.
Instituciones públicas	Diseñar estrategias de modernización institucional y gobierno digital.
Consultoría empresarial	Asesorar procesos de innovación, analítica y optimización organizacional.
Emprendimientos	Diseñar modelos de negocio digitales y estrategias de crecimiento.
Instituciones financieras	Gestionar información estratégica para fortalecer la toma de decisiones.
Instituciones de educación superior	Participar en proyectos de innovación, investigación aplicada y gestión académica.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis del sector productivo nacional.

Análisis técnico:

Los ámbitos de desempeño identificados demuestran la amplitud del campo ocupacional del graduado y la pertinencia del programa frente a las necesidades actuales de organizaciones públicas, privadas y del ecosistema emprendedor. La formación recibida permite desempeñar funciones de liderazgo en procesos de innovación, gestión de datos y transformación digital, aportando al fortalecimiento de la competitividad y al desarrollo sostenible.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO Y ANÁLISIS DE PERTINENCIA

El diagnóstico del entorno constituyó la base técnica para determinar la pertinencia del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, mediante el análisis de información proveniente de organismos internacionales, instituciones públicas del Ecuador, entidades de planificación, organismos reguladores de educación superior, cámaras empresariales y estudios especializados relacionados con la transformación digital, la innovación empresarial y la inteligencia de negocios.

El proceso de diagnóstico permitió identificar las condiciones económicas, sociales, tecnológicas, educativas y productivas que justifican la implementación del programa, así como las tendencias que caracterizan la evolución de las organizaciones hacia modelos de gestión sustentados en tecnologías digitales y análisis estratégico de información.

Para el desarrollo del estudio se analizaron documentos publicados por la UNESCO**,** la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**,** el Banco Mundial**,** el World Economic Forum (WEF)**,** la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**,** el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**,** el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)**,** el Consejo de Educación Superior (CES)**,** el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) **y** la Secretaría Nacional de Planificación, entre otras instituciones.

El análisis permitió establecer la relación existente entre la transformación digital de las organizaciones, la evolución del mercado laboral y la necesidad de fortalecer la formación de profesionales provenientes de carreras administrativas mediante programas de cuarto nivel especializados en inteligencia de negocios e innovación digital.

Los resultados obtenidos evidenciaron que la digitalización empresarial constituye una de las principales tendencias que orientan la competitividad organizacional a nivel mundial. Las organizaciones demandan profesionales capaces de analizar información, gestionar tecnologías emergentes, liderar procesos de innovación y transformar datos en conocimiento estratégico para apoyar la toma de decisiones.

Asimismo, el estudio permitió identificar que la oferta académica existente en el Ecuador presenta oportunidades de fortalecimiento en programas tecnológicos de cuarto nivel orientados específicamente a profesionales del campo administrativo que requieren profundizar sus competencias en transformación digital, analítica de datos e inteligencia de negocios.

La pertinencia del programa se fundamentó en la convergencia de cinco factores estratégicos:

- transformación digital de las organizaciones;
- creciente demanda de competencias digitales avanzadas;
- necesidad de innovación empresarial;

- fortalecimiento de la competitividad mediante el uso estratégico de datos;
- continuidad formativa para profesionales de Administración de Empresas, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Innovación Empresarial, Gestión Empresarial y áreas afines.

Tabla 2.1

Factores que sustentaron el diagnóstico del entorno

Factor analizado	Resultado identificado	Implicación para la maestría
Transformación digital	Incremento de procesos de digitalización organizacional.	Formación de líderes en innovación digital.
Inteligencia de negocios	Crecimiento del uso de analítica empresarial y Business Intelligence.	Desarrollo de competencias analíticas avanzadas.
Mercado laboral	Mayor demanda de perfiles con habilidades digitales y de gestión.	Actualización profesional del campo administrativo.
Educación superior	Necesidad de programas tecnológicos de cuarto nivel especializados.	Ampliación de la oferta académica pertinente.
Desarrollo territorial	Organizaciones de la Zona 7 requieren procesos de modernización e innovación.	Formación de talento humano para el desarrollo regional.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (2023), OCDE (2024), CEPAL (2024), Banco Mundial (2024), WEF (2025), INEC (2024), MINTEL (2024) y CES (2022).

El diagnóstico evidencia que la pertinencia del programa no responde únicamente a una tendencia académica, sino a transformaciones estructurales del entorno económico y productivo. La convergencia entre digitalización, innovación, analítica de datos y modernización organizacional genera un escenario favorable para la implementación de una maestría tecnológica dirigida a profesionales del campo de la administración, fortaleciendo su capacidad para liderar procesos de cambio en organizaciones públicas y privadas.

2.1 Diagnóstico del contexto internacional

El diagnóstico del contexto internacional permitió identificar las principales tendencias que orientan la transformación de las organizaciones y los sistemas de educación superior en materia de innovación, inteligencia de negocios y desarrollo digital. El análisis evidenció que la economía mundial transita hacia modelos sustentados en el conocimiento, la automatización, la inteligencia artificial y el aprovechamiento estratégico de los datos, generando una creciente demanda de profesionales con competencias avanzadas para liderar estos procesos.

De acuerdo con el World Economic Forum (2025), la transformación digital continúa siendo uno de los principales motores del cambio económico global. La incorporación de tecnologías como inteligencia artificial, analítica de datos, computación en la nube y automatización está redefiniendo los perfiles profesionales requeridos por las organizaciones y modificando la estructura del empleo en prácticamente todos los sectores económicos.

La OCDE (2024) señala que las organizaciones que integran tecnologías digitales en sus procesos de gestión presentan mayores niveles de productividad, capacidad de innovación y competitividad, especialmente cuando disponen de talento humano con competencias para interpretar datos, gestionar proyectos tecnológicos y liderar procesos de transformación organizacional.

En el ámbito de la educación superior, la UNESCO (2023) destaca la necesidad de fortalecer programas de posgrado orientados al desarrollo de competencias digitales, innovación e investigación aplicada, favoreciendo la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos derivados de la economía digital y la sociedad del conocimiento.

2.2 Diagnóstico del contexto nacional

El diagnóstico del contexto nacional permitió analizar las condiciones económicas, empresariales, tecnológicas y educativas del Ecuador, identificando los principales factores que sustentan la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios.

El análisis evidenció que las organizaciones ecuatorianas experimentan un proceso progresivo de transformación digital impulsado por la necesidad de incrementar la productividad, fortalecer la competitividad, mejorar la eficiencia administrativa y responder a un entorno caracterizado por la innovación tecnológica y el uso intensivo de la información.

La digitalización de procesos empresariales, la incorporación de plataformas tecnológicas, el desarrollo del comercio electrónico, la automatización de actividades administrativas y la utilización de herramientas de inteligencia de negocios constituyen factores que incrementan la demanda de profesionales con competencias avanzadas en gestión estratégica de datos e innovación empresarial.

De acuerdo con el Registro Estadístico de Empresas (REEM) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ecuador registró más de un millón de empresas activas, las cuales generan millones de plazas de empleo y constituyen el principal soporte de la actividad económica nacional.

Tabla 2.2

Principales indicadores del sector empresarial ecuatoriano

Indicador	Valor
Empresas registradas	1.073.524
Plazas de empleo registrado	2.931.588
Ventas empresariales (millones de USD constantes de 2018)	202.630
Cobertura geográfica del REEM	Nacional (24 provincias)
Actividades económicas registradas	Todos los sectores productivos

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Registro Estadístico de Empresas (REEM 2024).

Análisis técnico:

Los resultados evidencian la magnitud del tejido empresarial ecuatoriano y la importancia de fortalecer las capacidades de gestión dentro de las organizaciones. El elevado número de empresas y plazas de empleo demuestra la necesidad de profesionales capaces de integrar herramientas de inteligencia de negocios, analítica de datos e innovación digital para mejorar la productividad y la competitividad.

El análisis del REEM también evidencia que el sector empresarial ecuatoriano mantiene una composición dominada por micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales enfrentan importantes desafíos relacionados con la modernización tecnológica, la digitalización de procesos y la utilización de información estratégica para la toma de decisiones. Estas características incrementan la necesidad de talento humano con formación especializada en gestión digital.

Tabla 2.3

Necesidades identificadas en el sector empresarial ecuatoriano

Necesidad identificada	Impacto organizacional	Competencia desarrollada por la maestría
Transformación digital	Modernización de procesos administrativos y operativos.	Gestión de proyectos de transformación digital.
Gestión basada en datos	Mejor toma de decisiones estratégicas.	Business Intelligence y analítica de datos.
Automatización de procesos	Mayor eficiencia y reducción de costos.	Integración de tecnologías digitales.
Innovación empresarial	Desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio.	Gestión de innovación y cambio organizacional.
Competitividad	Incremento de productividad y posicionamiento empresarial.	Liderazgo estratégico e innovación tecnológica.

Fuente: Elaboración propia con base en ***INEC (REEM 2024), MINTEL, OCDE y Banco Mundial.***

Análisis técnico:

El estudio permitió establecer una relación directa entre las necesidades del sector empresarial y las competencias propuestas en la maestría. La transformación digital no depende únicamente de la adquisición de tecnología, sino del desarrollo de profesionales capaces de liderar procesos de cambio, interpretar información estratégica y generar soluciones innovadoras para organizaciones públicas y privadas.

Desde la perspectiva de la educación superior, el análisis identificó que, si bien Ecuador ha incrementado su oferta de programas de posgrado, existe una oportunidad de fortalecer la formación de cuarto nivel orientada específicamente a profesionales del campo administrativo que requieren especialización en inteligencia de negocios, analítica de datos e innovación digital. Esta

situación resulta particularmente relevante para los graduados de carreras como Administración de Empresas, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Innovación Empresarial, Gestión Empresarial y áreas afines, quienes necesitan actualizar sus competencias frente a los nuevos escenarios organizacionales.

La política pública ecuatoriana también ha priorizado la transformación digital como un eje para mejorar la competitividad y la prestación de servicios, impulsando la adopción de tecnologías, la digitalización de procesos y el fortalecimiento de competencias digitales en los sectores público y privado. Estas iniciativas incrementan la demanda de profesionales capaces de liderar proyectos tecnológicos con una sólida visión de gestión empresarial.

Tabla 2.3

Relación entre las políticas nacionales y la pertinencia del programa

Política o tendencia nacional	Relación con la maestría
Transformación digital del Estado	Formación de especialistas para procesos de modernización institucional.
Digitalización empresarial	Desarrollo de competencias en Business Intelligence e innovación.
Fortalecimiento de la competitividad	Gestión estratégica basada en datos y analítica empresarial.
Desarrollo de la economía digital	Formación de líderes en innovación tecnológica aplicada a los negocios.
Modernización de procesos organizacionales	Aplicación de inteligencia artificial, automatización y gestión del cambio.

Fuente: Elaboración propia con base ***en MINTEL, Agenda Digital del Ecuador, CES y Planificación Nacional.***

Análisis técnico:

El análisis del contexto nacional demuestra que la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios se encuentra alineada con las prioridades de desarrollo del país y con las necesidades de modernización del sector empresarial. El programa fortalece la formación de profesionales capaces de integrar conocimientos administrativos con herramientas digitales, contribuyendo a la innovación, la productividad y la competitividad de las organizaciones ecuatorianas.

2.3 Diagnóstico de la Zona de Planificación 7

La Zona de Planificación 7, integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, constituye uno de los territorios estratégicos del sur del Ecuador debido a su diversidad económica, potencial productivo, ubicación geográfica y creciente incorporación de procesos de innovación y transformación digital en los sectores público y privado.

El análisis territorial realizado permitió identificar las principales características demográficas, económicas, empresariales y académicas de la región, con el propósito de determinar las condiciones que sustentan la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios.

La evaluación del entorno evidenció que las organizaciones ubicadas en la Zona 7 enfrentan desafíos relacionados con la modernización administrativa, la incorporación de tecnologías digitales, la optimización de procesos, el fortalecimiento de la competitividad y el aprovechamiento estratégico de la información para la toma de decisiones. Estas condiciones incrementan la necesidad de formar profesionales especializados en inteligencia de negocios, innovación empresarial y transformación digital.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024), la Zona 7 concentra una población superior a **1**,4 millones de habitantes, distribuidos entre las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, constituyendo un importante mercado para el desarrollo de programas de cuarto nivel y la formación de talento humano especializado.

Tabla 2.4

Población proyectada de la Zona de Planificación 7

Provincia	Población estimada	Participación regional
El Oro	739.537	51,8 %
Loja	533.674	37,4 %
Zamora Chinchipe	154.286	10,8 %
Total Zona 7	**1.427.497**	**100 %**

Fuente: Elaboración propia con base en ***INEC***, Proyecciones de Población 2024.

Análisis técnico:

La Zona de Planificación 7 concentra una población superior a 1,4 millones de habitantes, representando un territorio con una importante dinámica económica, institucional y educativa. La mayor concentración poblacional se encuentra en la provincia de El Oro, seguida por Loja, mientras que Zamora Chinchipe presenta una menor población, pero un significativo potencial de desarrollo productivo.

Desde la perspectiva de la educación superior, este volumen poblacional constituye una base importante para la demanda potencial de programas de cuarto nivel, especialmente aquellos orientados al fortalecimiento de competencias relacionadas con la innovación, la transformación digital y la gestión estratégica de organizaciones.

La distribución territorial también evidencia la necesidad de ampliar la oferta de programas especializados que permitan fortalecer el talento humano regional sin necesidad de desplazamiento

hacia otras zonas del país, contribuyendo al desarrollo local y a la retención de profesionales altamente calificados.

Tabla 2.5

Principales actividades económicas de la Zona de Planificación 7

Provincia	Actividades económicas predominantes	Necesidades identificadas
Loja	Comercio, servicios, educación superior, turismo, administración pública y emprendimiento.	Digitalización de procesos, analítica empresarial e innovación organizacional.
El Oro	Comercio, agricultura, banano, acuacultura, minería, logística y exportaciones.	Inteligencia de negocios, automatización y análisis de mercados.
Zamora Chinchipe	Minería, agricultura, ganadería, turismo y administración pública.	Gestión de información, innovación tecnológica y transformación digital.

Fuente: Elaboración propia con base en ***Banco Central del Ecuador, INEC y Agenda Zonal de Planificación.***

Análisis técnico:

La estructura económica de la Zona 7 evidencia una diversidad de sectores productivos que demandan profesionales con competencias para gestionar información estratégica y liderar procesos de innovación. La presencia de actividades comerciales, productivas, logísticas, turísticas y de servicios genera un entorno favorable para la aplicación de herramientas de inteligencia de negocios orientadas a mejorar la competitividad.

La incorporación de tecnologías digitales en estos sectores permitirá optimizar procesos administrativos, fortalecer la planificación estratégica y facilitar la toma de decisiones basada en datos, aspectos que constituyen el eje central de la maestría propuesta.

El análisis de la estructura empresarial de la Zona de Planificación 7 permitió identificar una importante concentración de unidades productivas y organizaciones pertenecientes a los sectores comercial, industrial, turístico, agrícola, minero, financiero y de servicios, las cuales constituyen espacios potenciales para la aplicación de herramientas de inteligencia de negocios, analítica de datos y transformación digital.

Según el Registro Estadístico de Empresas (REEM) del INEC (2024), la mayor concentración de establecimientos económicos de la región se localiza en las provincias de El Oro y Loja, donde se desarrolla la mayor parte de las actividades comerciales y de servicios del sur del Ecuador. Esta realidad evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión e innovación de los profesionales que lideran estas organizaciones.

Tabla 2.6

Empresas registradas en la Zona de Planificación 7 por provincia (2024)

Provincia	Empresas registradas	Participación regional
El Oro	52.481	46,2 %
Loja	47.366	41,7 %
Zamora Chinchipe	13.780	12,1 %
Total Zona 7	**113.627**	**100 %**

Fuente: Elaboración propia con base en el ***Registro Estadístico de Empresas (REEM), INEC, 2024.***

Análisis técnico:

La Zona de Planificación 7 concentra más de 113 mil empresas formalmente registradas, evidenciando una importante dinámica económica regional. La mayor participación corresponde a El Oro y Loja, provincias que concentran la actividad comercial, financiera, turística, educativa y de servicios.

Este volumen empresarial representa un mercado potencial para profesionales especializados en inteligencia de negocios, debido a que las organizaciones requieren optimizar sus procesos administrativos mediante el uso de tecnologías digitales, análisis de datos y modelos de gestión orientados a la innovación.

La presencia de más de cien mil unidades económicas demuestra la existencia de un entorno favorable para la implementación de programas de cuarto nivel dirigidos al fortalecimiento de competencias en administración digital y transformación organizacional.

Tabla 2.7

Distribución empresarial de la Zona 7 según tamaño de empresa

Tamaño empresarial	Participación (%)
Microempresas	91,3 %
Pequeñas empresas	6,1 %
Medianas empresas	1,9 %
Grandes empresas	0,7 %

Fuente: Elaboración propia con base en REEM–INEC (2024).

La estructura empresarial de la Zona 7 presenta un claro predominio de micro y pequeñas empresas, las cuales representan más del 97 % del total de unidades económicas. Estas organizaciones enfrentan importantes desafíos relacionados con la transformación digital, la optimización de procesos y la incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar su competitividad.

La maestría responde directamente a esta necesidad, formando profesionales capaces de liderar procesos de innovación y digitalización adaptados a las características y recursos de las MIPYMES, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido productivo regional.

Tabla 2.8

Sectores económicos con mayor demanda potencial de profesionales especializados en inteligencia de negocios

Sector económico	Nivel de demanda potencial	Aplicación de la inteligencia de negocios
Comercio	Alto	Análisis de clientes, ventas e indicadores comerciales.
Servicios	Alto	Optimización de procesos y gestión de información.
Turismo	Medio-Alto	Inteligencia de mercados y experiencia del cliente.
Sector financiero	Alto	Analítica de riesgos, comportamiento financiero y control de gestión.
Sector público	Alto	Gobierno digital, planificación y gestión por indicadores.
Agroindustria	Medio	Optimización logística, producción y comercialización.
Minería	Medio	Gestión estratégica, control operativo y análisis de datos.
Educación superior	Alto	Analítica institucional, gestión académica y transformación digital.

Fuente: Elaboración propia con base en ***INEC (2024), Banco Central del Ecuador (2024), Ministerio de Producción y Agenda Zonal de Planificación***.

El estudio permitió identificar que prácticamente todos los sectores económicos estratégicos de la Zona 7 requieren incorporar herramientas de inteligencia de negocios para fortalecer su competitividad. Particularmente, el comercio, los servicios, el sector financiero, la administración pública y la educación superior presentan una alta demanda de profesionales capaces de gestionar información estratégica y liderar procesos de innovación.

Esta diversidad de sectores amplía significativamente el campo ocupacional de los futuros graduados y fortalece la pertinencia territorial del programa.

Tabla 2.9

Instituciones con potencial demanda de formación de cuarto nivel en Inteligencia de Negocios en la Zona 7

Tipo de institución	Potencial de demanda	Justificación
Empresas privadas	Alto	Modernización de procesos, automatización y analítica empresarial.
Instituciones públicas	Alto	Transformación digital, gobierno electrónico y gestión por resultados.

Instituciones financieras	Alto	Inteligencia financiera, análisis predictivo y control de riesgos.
Instituciones de educación superior	Alto	Gestión académica basada en datos e innovación institucional.
Cámaras de producción y comercio	Medio-Alto	Fortalecimiento de capacidades empresariales de sus afiliados.
Emprendedores y startups	Alto	Desarrollo de modelos de negocio digitales y escalables.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis del entorno institucional de la Zona 7.

La diversidad institucional de la Zona 7 evidencia un amplio mercado potencial para la maestría. La transformación digital ya no constituye una necesidad exclusiva de grandes empresas, sino que involucra también a instituciones públicas, organizaciones educativas, entidades financieras y emprendimientos que requieren profesionales especializados para liderar procesos de innovación.

Los resultados del diagnóstico territorial confirman que la región posee las condiciones económicas, empresariales e institucionales necesarias para sustentar la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, contribuyendo al fortalecimiento del talento humano y al desarrollo competitivo de la Zona de Planificación 7.

2.4 Oferta académica nacional de programas afines

El análisis de la oferta académica nacional permitió identificar los programas de cuarto nivel relacionados con administración, transformación digital, inteligencia de negocios, analítica de datos e innovación empresarial ofertados por instituciones de educación superior del Ecuador. Este análisis tuvo como propósito determinar el nivel de cobertura, las características de la oferta existente y las oportunidades de diferenciación que sustentan la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios.

Para el desarrollo del estudio se revisó la información publicada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), el Consejo de Educación Superior (CES), la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y los portales oficiales de universidades e institutos superiores que ofertan programas de posgrado relacionados con administración, innovación, tecnologías de la información e inteligencia de negocios.

Los resultados evidenciaron que la oferta académica nacional presenta un crecimiento sostenido en programas relacionados con transformación digital y analítica de datos; sin embargo, la mayoría de estos programas están orientados a profesionales de ingeniería, tecnologías de la información o ciencias computacionales, existiendo una menor oferta específicamente diseñada para profesionales del campo amplio de Administración.

Tabla 2.10

Oferta académica nacional de programas relacionados con Inteligencia de Negocios e Innovación Digital

Campo de formación	Programas identificados	Observaciones
Inteligencia de Negocios (Business Intelligence)	5	Predominan enfoques tecnológicos e informáticos.
Ciencia de Datos y Analítica	7	Orientados principalmente a ingeniería y tecnologías de la información.
Transformación Digital	6	Enfocados en innovación organizacional y gestión tecnológica.
Innovación Empresarial	8	Vinculados con administración estratégica y emprendimiento.
Administración con enfoque digital	4	Oferta limitada para profesionales administrativos.

Fuente: Elaboración propia con base en ***SNIESE, CES, SENESCYT y portales institucionales de universidades ecuatorianas (2024).***

El análisis permitió identificar que, aunque existe una tendencia creciente hacia programas relacionados con la transformación digital, la mayor parte de la oferta se concentra en áreas tecnológicas e informáticas. Esto genera una oportunidad para desarrollar una maestría tecnológica dirigida específicamente a profesionales de Administración de Empresas, Inteligencia de Negocios, Innovación Empresarial y Gestión Empresarial, integrando la gestión organizacional con herramientas avanzadas de analítica e innovación.

Asimismo, se observó que la oferta de programas con orientación tecnológica aplicada a la gestión empresarial continúa siendo limitada, especialmente en instituciones que atienden a profesionales provenientes de carreras tecnológicas universitarias.

Tabla 2.10

Características comparativas de la oferta académica nacional

Aspecto analizado	Situación identificada	Oportunidad para el programa
Orientación disciplinar	Predominio de programas tecnológicos e informáticos.	Integrar administración e inteligencia de negocios.
Público objetivo	Principalmente ingenieros y profesionales TIC.	Atender a profesionales del campo administrativo.
Enfoque curricular	Énfasis en herramientas tecnológicas.	Incorporar liderazgo, estrategia e innovación empresarial.
Cobertura territorial	Concentración en Quito, Guayaquil y Cuenca.	Fortalecer la oferta de cuarto nivel en la Zona 7.

Modalidad	Predominio presencial e híbrida.	Ampliar el acceso mediante modalidades flexibles autorizadas.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la oferta académica nacional (CES, SNIESE y universidades ecuatorianas).

La comparación evidencia que existe un espacio de diferenciación para la maestría propuesta. Su enfoque interdisciplinario permitirá integrar competencias administrativas, analíticas y tecnológicas, respondiendo a las necesidades de un segmento profesional que actualmente cuenta con una oferta limitada de programas especializados.

Además, la ubicación geográfica del programa constituye un elemento de pertinencia. La mayor parte de las maestrías relacionadas con inteligencia de negocios y transformación digital se ofertan en las principales ciudades del país, mientras que la Zona de Planificación 7 presenta una disponibilidad reducida de programas con estas características. Esta situación limita las oportunidades de formación de cuarto nivel para los profesionales de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

Tabla 2.11

Elementos diferenciadores del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Elemento diferenciador	Valor agregado
Orientación a profesionales administrativos	Fortalece competencias digitales sin requerir formación previa en ingeniería.
Integración de Business Intelligence e innovación	Combina analítica de datos, inteligencia artificial y gestión estratégica.
Enfoque territorial	Responde a las necesidades productivas y empresariales de la Zona 7.
Investigación aplicada	Desarrolla soluciones para problemas reales de organizaciones públicas y privadas.
Vinculación con el sector productivo	Articula la formación con empresas, instituciones y emprendimientos.
Enfoque tecnológico de cuarto nivel	Potencia la continuidad formativa de tecnólogos superiores universitarios y profesionales del campo administrativo.

Fuente: Elaboración propia Elementos diferenciadores de la Maestría.

Los elementos diferenciadores identificados fortalecen la pertinencia de la propuesta académica frente a la oferta existente. La combinación de gestión empresarial, inteligencia de negocios, innovación digital e investigación aplicada constituye una propuesta de valor alineada con las tendencias internacionales y con las necesidades del sector productivo ecuatoriano.

La revisión de la oferta nacional permitió concluir que El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios no duplica programas existentes, sino que complementa y amplía la oferta

de cuarto nivel mediante un enfoque orientado a la formación de profesionales administrativos con competencias avanzadas en transformación digital, analítica de datos y liderazgo de la innovación.

2.5 Análisis integrador de la pertinencia del programa

El diagnóstico desarrollado a nivel internacional, nacional y territorial permitió establecer la pertinencia del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, evidenciando la existencia de condiciones favorables para su implementación y desarrollo.

El análisis realizado demostró que las organizaciones públicas y privadas enfrentan procesos permanentes de transformación digital que demandan profesionales con competencias para gestionar información estratégica, liderar procesos de innovación y utilizar tecnologías emergentes como herramientas para fortalecer la competitividad institucional.

En el ámbito internacional, organismos como la UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el World Economic Forum (WEF) coinciden en señalar que la transformación digital, la inteligencia artificial, la analítica de datos y la automatización constituyen factores determinantes para el desarrollo económico y la sostenibilidad de las organizaciones. Estas tendencias han modificado significativamente los perfiles profesionales requeridos por el mercado laboral, incrementando la demanda de especialistas capaces de integrar conocimientos administrativos con competencias digitales avanzadas.

En el contexto nacional, el análisis del tejido empresarial ecuatoriano permitió identificar una creciente necesidad de fortalecer los procesos de innovación, digitalización y gestión estratégica en empresas de todos los tamaños. La estructura productiva del país, caracterizada por una amplia participación de micro, pequeñas y medianas empresas, requiere talento humano especializado que contribuya a mejorar la productividad, la eficiencia y la competitividad mediante el uso de herramientas de inteligencia de negocios.

En la Zona de Planificación 7, integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, se evidenció un entorno favorable para el desarrollo del programa. La diversidad de actividades económicas, la presencia de organizaciones públicas y privadas, el crecimiento del emprendimiento y la consolidación de instituciones de educación superior generan una demanda potencial de profesionales con competencias para liderar procesos de transformación digital e innovación organizacional.

El análisis de la oferta académica nacional permitió identificar oportunidades de diferenciación para la maestría propuesta. Aunque existen programas relacionados con administración, innovación y tecnologías digitales, la mayoría se orienta hacia perfiles informáticos o de ingeniería. En contraste, El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios se dirige específicamente a profesionales del campo amplio de la administración, integrando conocimientos de gestión empresarial, analítica de datos, inteligencia artificial e innovación tecnológica.

Tabla 2.17

Síntesis del diagnóstico de pertinencia

Contexto internacional	Crecimiento de la transformación digital, la inteligencia artificial y la analítica de datos.	Formación de profesionales con competencias digitales avanzadas.
Contexto nacional	Necesidad de fortalecer la competitividad e innovación de las organizaciones ecuatorianas.	Desarrollo de capacidades para liderar procesos de cambio organizacional.
Zona de Planificación 7	Diversidad económica, crecimiento empresarial y demanda de talento especializado.	Implementación de un programa pertinente para el desarrollo regional.
Oferta académica	Oferta limitada para profesionales del campo administrativo con enfoque en inteligencia de negocios.	Diferenciación mediante un enfoque interdisciplinario y tecnológico.
Mercado laboral	Incremento de la demanda de perfiles con habilidades digitales y analíticas.	Alta empleabilidad y fortalecimiento del perfil profesional de los graduados.

Fuente: Elaboración propia con base en ***UNESCO (2023), OCDE (2024), CEPAL (2024), Banco Mundial (2024), World Economic Forum (2025), INEC (2024), REEM (2024), MINTEL (2024), CES (2022) y SENESCYT (2024).***

La integración de los resultados obtenidos durante el estudio confirma la existencia de una relación directa entre las necesidades del entorno y la propuesta académica desarrollada. Las transformaciones observadas en los sectores productivo, empresarial y educativo demandan profesionales capaces de gestionar procesos de innovación mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, inteligencia de negocios y analítica de datos.

La convergencia de factores internacionales, nacionales y territoriales demuestra que la implementación de la maestría responde a una necesidad real del sistema productivo y de la educación superior ecuatoriana. Asimismo, la orientación del programa hacia profesionales provenientes de carreras de Administración de Empresas, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Innovación Empresarial, Gestión Empresarial y áreas afines fortalece la continuidad formativa y amplía las oportunidades de especialización para este segmento profesional.

En consecuencia, el estudio de pertinencia permitió concluir que la creación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios resulta académicamente pertinente, técnicamente viable y socialmente necesaria, al responder a las demandas actuales del mercado laboral, contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las organizaciones y promover el desarrollo sostenible de la Zona de Planificación 7 y del Ecuador.

Conclusiones del Capítulo II

El diagnóstico del entorno evidenció que la transformación digital, la inteligencia de negocios y la innovación tecnológica constituyen factores estratégicos para el desarrollo de las organizaciones contemporáneas, generando una creciente demanda de profesionales con competencias avanzadas en gestión, análisis de datos y liderazgo de procesos de cambio.

El análisis internacional confirmó que la digitalización y la incorporación de tecnologías emergentes están redefiniendo los perfiles profesionales requeridos por el mercado laboral, mientras que el contexto nacional demostró la necesidad de fortalecer las capacidades de innovación y competitividad de las organizaciones ecuatorianas mediante programas de formación de cuarto nivel especializados.

En el ámbito territorial, la Zona de Planificación 7 presenta condiciones favorables para la implementación de la maestría debido a su dinámica económica, la diversidad de su tejido empresarial y la necesidad de contar con talento humano especializado en transformación digital e inteligencia de negocios.

Finalmente, el análisis de la oferta académica permitió identificar oportunidades de diferenciación para el programa, consolidando una propuesta que integra la gestión empresarial, la innovación tecnológica, la analítica de datos y la investigación aplicada, en concordancia con las necesidades del sector productivo y los lineamientos del sistema de educación superior ecuatoriano.

CAPÍTULO III

VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS

La viabilidad del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios fue evaluada mediante el análisis integral de las condiciones académicas, técnicas, tecnológicas, administrativas y normativas requeridas para su implementación. Este análisis permitió verificar que la propuesta dispone de los elementos necesarios para garantizar un proceso formativo de calidad, pertinente con las necesidades del entorno y alineado con el marco regulatorio vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

La evaluación de la viabilidad se fundamentó en la información obtenida durante el diagnóstico institucional y del entorno, considerando la disponibilidad de recursos académicos, infraestructura tecnológica, capacidad organizacional, talento humano, normativa aplicable y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Asimismo, se analizaron las capacidades institucionales para desarrollar procesos de docencia, investigación aplicada, vinculación con la sociedad y gestión académica conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior.

Los resultados obtenidos evidenciaron que la institución dispone de las condiciones necesarias para ofertar un programa de cuarto nivel orientado al fortalecimiento de competencias en inteligencia de negocios, transformación digital e innovación empresarial, respondiendo a las demandas del sector productivo y a las políticas nacionales de fortalecimiento del talento humano.

3.1 Viabilidad académica

El análisis de la viabilidad académica permitió determinar que la institución cuenta con las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, mediante una estructura curricular pertinente, un modelo pedagógico orientado al desarrollo de competencias y mecanismos de aseguramiento de la calidad que favorecen el logro de los resultados de aprendizaje.

La propuesta académica fue diseñada considerando las necesidades identificadas durante el estudio de pertinencia, las tendencias internacionales en inteligencia de negocios y transformación digital, así como los lineamientos establecidos por el Consejo de Educación Superior para programas de cuarto nivel. En este contexto, la malla curricular integra conocimientos de administración estratégica, analítica de datos, inteligencia artificial, innovación empresarial, gestión tecnológica e investigación aplicada, promoviendo una formación interdisciplinaria y orientada a la solución de problemas reales del entorno.

Asimismo, la institución dispone de experiencia en el desarrollo de programas de educación superior y cuenta con procesos académicos consolidados para la planificación curricular, el seguimiento al aprendizaje, la evaluación de resultados y la mejora continua, aspectos que fortalecen la calidad del programa y garantizan el cumplimiento de los estándares de formación de posgrado.

Tabla 3.1

Elementos que sustentan la viabilidad académica del programa

Elemento	Situación verificada	Aporte a la implementación
Modelo académico institucional	Implementado y alineado con el Reglamento de Régimen Académico.	Garantiza coherencia pedagógica y curricular.
Diseño curricular	Estructurado por resultados de aprendizaje y competencias.	Favorece una formación pertinente y actualizada.
Perfil de ingreso y egreso	Definido conforme al estudio de pertinencia.	Asegura la continuidad formativa y la empleabilidad.
Planta docente	Disponibilidad de docentes con formación de cuarto nivel y experiencia profesional.	Fortalece la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Investigación aplicada	Integrada como eje transversal del programa.	Promueve la generación de soluciones para el sector productivo.
Sistema de evaluación	Basado en evidencias de aprendizaje y evaluación por competencias.	Garantiza el logro de los resultados de aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia con base en el ***Reglamento de Régimen Académico del CES (2022), la LOES y el diagnóstico institucional.***

Análisis técnico:

La evaluación de los componentes académicos permitió constatar que la institución dispone de una estructura organizativa y curricular adecuada para el desarrollo del programa. La articulación entre el modelo educativo institucional, el diseño curricular y los resultados de aprendizaje garantiza una formación de calidad orientada al desarrollo de competencias profesionales avanzadas.

La disponibilidad de talento humano especializado, procesos de aseguramiento de la calidad y mecanismos de evaluación académica fortalece la sostenibilidad del programa y favorece el cumplimiento de los estándares exigidos para la formación de cuarto nivel. Asimismo, la incorporación de la investigación aplicada y la vinculación con el sector productivo contribuye a mantener la pertinencia del programa frente a las necesidades de las organizaciones y del mercado laboral.

Finalmente, la coherencia entre el estudio de pertinencia, el perfil de egreso, la estructura curricular y los objetivos del programa evidencia que la propuesta académica responde de manera integral a las demandas actuales de la transformación digital y la inteligencia de negocios, consolidando la viabilidad académica para su implementación.

3.2 Viabilidad técnica

La evaluación de la viabilidad técnica permitió determinar que la institución dispone de las condiciones operativas necesarias para implementar El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, garantizando el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de vinculación con la sociedad conforme a los estándares de calidad establecidos para los programas de cuarto nivel.

El análisis técnico comprendió la revisión de la infraestructura física, los espacios académicos, el equipamiento tecnológico, los recursos bibliográficos, los sistemas de gestión institucional y los mecanismos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados evidenciaron que la institución cuenta con recursos suficientes para atender las necesidades académicas del programa y asegurar un entorno adecuado para el desarrollo de competencias profesionales avanzadas.

Asimismo, se verificó la disponibilidad de procesos institucionales orientados a la planificación académica, gestión documental, seguimiento estudiantil, evaluación docente, administración curricular y aseguramiento de la calidad, fortaleciendo la capacidad institucional para garantizar el funcionamiento sostenible del programa.

Tabla 3.2

Recursos técnicos disponibles para la implementación del programa

Recurso técnico	Estado de disponibilidad	Finalidad
Aulas para virtuales y físicas	Disponible	Desarrollo de actividades académicas virtuales y presenciales para sesiones de apoyo.

Plataforma de Entorno Virtual de Aprendizaje	Disponible	Prácticas de analítica de datos, Business Intelligence e inteligencia artificial, Desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas.
Biblioteca física	Disponible	Consulta de bibliografía especializada.
Biblioteca virtual	Disponible	Acceso a bases de datos científicas, libros electrónicos y revistas indexadas.
Sistemas institucionales de gestión académica SIG	Disponible	Administración del proceso académico y seguimiento estudiantil, calificaciones, solicitudes.

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico institucional y el inventario de infraestructura académica.

Análisis técnico:

La evaluación realizada permitió constatar que la infraestructura técnica institucional satisface las necesidades operativas del programa. La disponibilidad de espacios académicos, laboratorios especializados y recursos bibliográficos favorece el desarrollo de metodologías activas centradas en el aprendizaje, la experimentación y la resolución de problemas.

La integración de recursos tecnológicos y sistemas institucionales fortalece los procesos de gestión académica y garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades de docencia, investigación aplicada y vinculación con la sociedad.

Tabla 3.3

Recursos bibliográficos y de información para el programa

Recurso	Disponibilidad	Aplicación académica
Libros especializados en administración e innovación	Disponible	Fundamentación teórica y actualización disciplinar.
Bases de datos científicas	Disponible	Investigación aplicada y revisión de literatura.
Revistas científicas indexadas	Disponible	Desarrollo de proyectos de investigación.
Repositorios institucionales y académicos	Disponible	Consulta de trabajos científicos y producción académica.
Recursos multimedia y objetos virtuales de aprendizaje	Disponible	Fortalecimiento del aprendizaje autónomo y colaborativo.

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema bibliotecario institucional.

La disponibilidad de recursos bibliográficos especializados y bases de datos científicas garantiza el acceso permanente a información actualizada en las áreas de inteligencia de negocios, transformación digital, innovación empresarial y analítica de datos. Estos recursos fortalecen el desarrollo de competencias investigativas y la formulación de soluciones innovadoras para el sector productivo.

La incorporación de bibliotecas virtuales y recursos digitales favorece, además, el aprendizaje autónomo, la actualización permanente y la integración de evidencia científica en las actividades académicas del programa.

3.3 Viabilidad tecnológica

La evaluación de la viabilidad tecnológica permitió verificar que la institución dispone de una infraestructura digital capaz de soportar el desarrollo del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, garantizando ambientes de aprendizaje modernos, seguros y orientados a la innovación.

El análisis comprendió la revisión de la conectividad institucional, plataformas de gestión del aprendizaje, sistemas de videoconferencia, servicios en la nube, mecanismos de seguridad informática y herramientas tecnológicas requeridas para el desarrollo de actividades académicas y de investigación.

La institución cuenta con un Ecosistema Digital de Aprendizaje que integra plataformas para la gestión académica, aulas virtuales, comunicación institucional, repositorios digitales y recursos tecnológicos que favorecen experiencias de aprendizaje flexibles e innovadoras.

Tabla 3.4

Infraestructura tecnológica para la implementación del programa

Componente tecnológico	Estado	Aplicación
Plataforma de gestión del aprendizaje (LMS)	Disponible	Gestión de cursos, actividades y evaluación.
Sistema de videoconferencia institucional	Disponible	Desarrollo de clases sincrónicas y tutorías.
Conectividad institucional	Disponible	Acceso permanente a servicios académicos digitales.
Servicios de almacenamiento en la nube	Disponible	Gestión y respaldo de información académica.
Sistemas de seguridad informática	Disponible	Protección de datos e información institucional.
Software especializado para analítica y Business Intelligence	Disponible	Desarrollo de prácticas profesionales y proyectos de investigación aplicada.

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico de infraestructura tecnológica institucional.

La infraestructura tecnológica institucional proporciona las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos formativos apoyados en tecnologías digitales. La integración de plataformas virtuales, servicios en la nube y herramientas especializadas permite implementar metodologías activas de aprendizaje, fortalecer la interacción entre docentes y estudiantes y garantizar el acceso a recursos tecnológicos acordes con las exigencias de un programa de cuarto nivel.

Asimismo, la disponibilidad de software especializado para inteligencia de negocios, analítica de datos y visualización de información fortalece el desarrollo de competencias profesionales alineadas con las tendencias de transformación digital y con las necesidades del sector productivo.

3.4 Viabilidad administrativa

La evaluación de la viabilidad administrativa permitió determinar que la institución dispone de una estructura organizacional consolidada para garantizar la adecuada planificación, ejecución, seguimiento y mejora continua del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios. El análisis evidenció que los procesos institucionales de gestión académica, administrativa y financiera se encuentran articulados mediante procedimientos definidos, manuales de gestión y mecanismos de aseguramiento de la calidad que favorecen el funcionamiento eficiente del programa.

La organización institucional contempla instancias responsables de la planificación curricular, admisión, registro académico, acompañamiento estudiantil, evaluación docente, seguimiento a graduados, gestión de investigación y vinculación con la sociedad, permitiendo una administración integral del programa conforme a las disposiciones del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Asimismo, la institución cuenta con personal administrativo y académico con experiencia en la gestión de programas de educación superior, garantizando la coordinación de las actividades académicas y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la maestría.

Tabla 3.5

Componentes de la viabilidad administrativa del programa

Componente administrativo	Situación verificada	Contribución al programa
Estructura organizacional	Consolidada	Facilita la gestión académica y administrativa.
Procesos académicos	Estandarizados	Garantizan la planificación y el seguimiento del programa.
Gestión estudiantil	Implementada	Favorece el acompañamiento durante la trayectoria académica.
Aseguramiento de la calidad	Institucionalizado	Promueve la evaluación y mejora continua.
Gestión financiera	Disponible	Asegura la sostenibilidad operativa del programa.
Gestión de talento humano	Consolidada	Garantiza la disponibilidad de personal académico y administrativo calificado.

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico institucional y la normativa interna.

Análisis técnico:

La evaluación administrativa evidenció que la institución dispone de procesos consolidados que permiten gestionar eficientemente programas de cuarto nivel. La existencia de una estructura organizacional definida, mecanismos de seguimiento académico y procedimientos de aseguramiento de la calidad favorece el desarrollo sostenible de la maestría.

Adicionalmente, la articulación entre las áreas académicas, administrativas y financieras garantiza una adecuada utilización de los recursos institucionales, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a los requerimientos de estudiantes, docentes y organismos de control.

3.5 Viabilidad normativa

La evaluación de la viabilidad normativa permitió verificar que la propuesta académica se encuentra alineada con el marco jurídico que regula la educación superior en el Ecuador y con las disposiciones emitidas por los organismos competentes para la creación y funcionamiento de programas de cuarto nivel.

El diseño del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios fue desarrollado considerando los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, el Reglamento para la Presentación y Aprobación de Carreras y Programas, así como los criterios de evaluación definidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

La estructura curricular, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, la organización académica, el sistema de evaluación y los mecanismos de aseguramiento de la calidad fueron formulados en concordancia con las disposiciones vigentes, garantizando la pertinencia académica y el cumplimiento de los estándares nacionales para programas de posgrado tecnológico.

Tabla 3.6

Marco normativo que sustenta la implementación del programa

Instrumento normativo	Aspecto regulado	Aplicación en el programa
Constitución de la República del Ecuador	Derecho a la educación superior y calidad educativa.	Fundamenta el acceso y la calidad del programa.
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Organización y funcionamiento del Sistema de Educación Superior.	Sustenta la creación y operación del programa.
Reglamento de Régimen Académico (CES)	Organización curricular y resultados de aprendizaje.	Orienta el diseño curricular y la estructura académica.
Reglamento para la Presentación y Aprobación de Carreras y Programas	Requisitos para la aprobación de programas.	Guía la formulación del estudio de pertinencia y la propuesta académica.
Modelo de Evaluación del CACES	Criterios de aseguramiento de la calidad.	Sustenta los mecanismos de evaluación y mejora continua.

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

El análisis normativo confirmó que la propuesta académica mantiene coherencia con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la educación superior ecuatoriana. Esta alineación fortalece la viabilidad institucional del programa y garantiza que su implementación pueda desarrollarse conforme a los estándares de calidad exigidos por los organismos de regulación y aseguramiento de la calidad.

Asimismo, el cumplimiento del marco normativo favorece la sostenibilidad académica del programa y asegura que los procesos de planificación, ejecución, evaluación y mejora continua respondan a los principios de pertinencia, calidad, innovación y responsabilidad social.

Conclusiones del Capítulo III

El análisis de la viabilidad permitió determinar que la institución reúne las condiciones académicas, técnicas, tecnológicas, administrativas y normativas necesarias para implementar El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para los programas de cuarto nivel en el Ecuador.

La evaluación de la viabilidad académica evidenció que la propuesta curricular se encuentra alineada con las necesidades identificadas durante el estudio de pertinencia, integrando competencias relacionadas con la inteligencia de negocios, la transformación digital, la analítica de datos, la innovación empresarial y la investigación aplicada, en correspondencia con las demandas del sector productivo y del mercado laboral.

Desde la perspectiva técnica y tecnológica, se verificó la disponibilidad de infraestructura física, recursos bibliográficos, plataformas digitales, software especializado y sistemas de gestión académica que permiten desarrollar procesos formativos de calidad, favoreciendo metodologías activas de aprendizaje y el uso de tecnologías emergentes.

En el ámbito administrativo y normativo, el estudio confirmó que la institución dispone de procesos organizacionales consolidados y de un marco de actuación alineado con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En consecuencia, los resultados obtenidos permiten concluir que la implementación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios es viable y pertinente, constituyendo una propuesta académica que contribuirá al fortalecimiento del talento humano especializado, al desarrollo de capacidades para la innovación y a la transformación digital de las organizaciones públicas y privadas, particularmente en la Zona de Planificación 7 y en el contexto nacional.

CONCLUSIONES GENERALES

El estudio de pertinencia desarrollado permitió determinar que la creación del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios responde a una necesidad real y creciente del sistema productivo, del sector público y de las organizaciones privadas, las cuales enfrentan procesos permanentes de transformación digital que demandan profesionales con competencias avanzadas en inteligencia de negocios, analítica de datos, innovación tecnológica y gestión estratégica.

El análisis del contexto internacional evidenció que organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la UNESCO, el Banco Mundial y el World Economic Forum coinciden en señalar que la transformación digital, la inteligencia artificial, la automatización y la gestión basada en datos constituyen factores determinantes para el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sostenible. Estas tendencias han redefinido los perfiles profesionales requeridos por el mercado laboral, fortaleciendo la demanda de especialistas capaces de liderar procesos de innovación y cambio organizacional.

En el ámbito nacional, el diagnóstico permitió establecer que Ecuador presenta condiciones favorables para la implementación del programa. El crecimiento del tejido empresarial, la incorporación progresiva de tecnologías digitales y las políticas públicas orientadas a fortalecer la economía digital incrementan la necesidad de profesionales especializados en inteligencia de negocios y transformación digital. Asimismo, el análisis de la oferta académica identificó oportunidades de diferenciación para la maestría, particularmente por su orientación hacia profesionales del campo amplio de la administración y su integración entre gestión empresarial y tecnologías emergentes.

En el contexto territorial, la Zona de Planificación 7 demostró contar con características económicas, empresariales e institucionales que respaldan la implementación del programa. La diversidad de actividades productivas, el crecimiento del emprendimiento, la presencia de instituciones públicas y privadas, así como la necesidad de fortalecer la competitividad regional mediante la innovación tecnológica, constituyen elementos que sustentan la pertinencia del programa para atender las demandas de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

La evaluación de la viabilidad permitió verificar que la institución dispone de las condiciones académicas, técnicas, tecnológicas, administrativas y normativas necesarias para desarrollar la maestría con criterios de calidad. La existencia de infraestructura física y tecnológica, talento humano calificado, procesos institucionales consolidados y una propuesta curricular alineada con los resultados del estudio de pertinencia garantizan la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento del programa.

Finalmente, se concluye que El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios constituye una propuesta académica pertinente, viable y alineada con las políticas nacionales de fortalecimiento del talento humano y con las tendencias internacionales en transformación digital. Su implementación contribuirá al desarrollo de profesionales capaces de liderar procesos de innovación, optimizar la toma de decisiones mediante el uso estratégico de la información y

generar soluciones que fortalezcan la competitividad y el desarrollo sostenible de las organizaciones públicas y privadas del Ecuador.

RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos durante el estudio de pertinencia, se recomienda a la institución implementar El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, considerando que el programa responde a las necesidades actuales del entorno productivo, empresarial y académico, así como a las tendencias nacionales e internacionales relacionadas con la transformación digital y la gestión estratégica de la información.

Se recomienda mantener un proceso permanente de actualización curricular, incorporando los avances científicos y tecnológicos en inteligencia artificial, analítica de datos, automatización, Business Intelligence, computación en la nube, ciberseguridad e innovación empresarial, con el propósito de garantizar la vigencia y pertinencia del programa frente a la evolución del mercado laboral.

Asimismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de vinculación con empresas, instituciones públicas, organizaciones privadas y organismos de desarrollo regional, promoviendo proyectos de investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica que permitan integrar la formación académica con la solución de problemáticas reales del entorno.

De igual manera, se recomienda consolidar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, favoreciendo la movilidad académica, la cooperación científica, el desarrollo de proyectos conjuntos y el intercambio de buenas prácticas en transformación digital e inteligencia de negocios.

Finalmente, se recomienda implementar un sistema permanente de seguimiento a graduados y evaluación del impacto del programa, mediante indicadores de empleabilidad, innovación, producción académica, satisfacción de los empleadores y contribución al desarrollo regional, con el propósito de fortalecer los procesos de mejora continua y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Firmas de responsabilidad.



Ing. Sandi Rodríguez - **Directora Departamento Financiero (e)**



Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**



Mgtr. Alex Andrés Calderón **– Director de TIC**

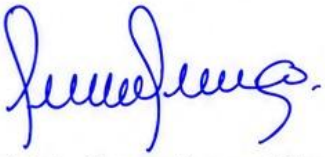

Mgs. Patricia Samaniego **– Vicerrectora**



Dra. Tamara Samaniego – **Coordinación Académica**

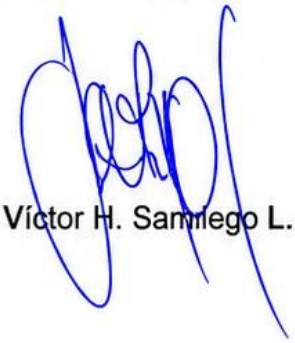

Dr. Mgs. Víctor H. Samaniego L. **– Rector Canciller**

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central del Ecuador. (2024). *Información estadística económica del Ecuador*. https://www.bce.fin.ec

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2023). *Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas*. https://www.caces.gob.ec

Consejo de Educación Superior. (2022). *Reglamento de Régimen Académico*. https://www.ces.gob.ec

Consejo de Educación Superior. (2022). *Reglamento para la Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior*. https://www.ces.gob.ec

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial No. 449.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Registro Estadístico de Empresas (REEM)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Proyecciones de población por provincia, cantón y parroquia*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Ley Orgánica de Educación Superior. (2010). Registro Oficial Suplemento No. 298, con sus reformas vigentes.

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2023). *Política Industrial del Ecuador*. https://www.produccion.gob.ec

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2022). *Agenda de Transformación Digital del Ecuador*. https://www.telecomunicaciones.gob.ec

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2023). *Digital Economy Outlook 2023*. OECD Publishing. https://www.oecd.org

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). *Economic Surveys: Ecuador*. OECD Publishing. https://www.oecd.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial*. https://unesco.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Global Education Monitoring Report*. https://www.unesco.org

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2024). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE)*. https://www.educacionsuperior.gob.ec

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo*. https://www.planificacion.gob.ec

World Bank. (2023). *World Development Report 2023: Migrants, Refugees, and Societies*. World Bank. https://www.worldbank.org

World Bank. (2024). *Digital Development Overview*. https://www.worldbank.org

World Economic Forum. (2023). *The Future of Jobs Report 2023*. https://www.weforum.org

World Economic Forum. (2025). *Future of Jobs Report 2025*. https://www.weforum.org

Referencias específicas sobre Inteligencia de Negocios e Innovación

Davenport, T. H., & Harris, J. G. (2017). *Competing on Analytics: The New Science of Winning* (Updated ed.). Harvard Business Review Press.

Laudon, K. C., & Laudon, J. P. (2022). *Management Information Systems: Managing the Digital Firm* (17th ed.). Pearson.

Porter, M. E., & Heppelmann, J. E. (2015). *How Smart, Connected Products Are Transforming Companies*. *Harvard Business Review, 93*(10), 96–114.

Sharda, R., Delen, D., & Turban, E. (2023). *Business Intelligence, Analytics, Data Science, and AI: A Managerial Perspective* (5th ed.). Pearson.

Westerman, G., Bonnet, D., & McAfee, A. (2014). *Leading Digital: Turning Technology into Business Transformation*. Harvard Business Review Press.

Referencias metodológicas

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2022). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill.

Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods* (6th ed.). SAGE Publications.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXOS

ANEXO A

MATRIZ DE ALINEACIÓN ENTRE EL DIAGNÓSTICO Y LA PROPUESTA CURRICULAR

Tabla A.1. Matriz de alineación entre el diagnóstico de pertinencia y la propuesta curricular del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios

Hallazgo del diagnóstico	Evidencia encontrada	Respuesta curricular	Resultado esperado
Creciente transformación digital de las organizaciones	Informes de CEPAL, WEF, OCDE y MINTEL evidencian la aceleración de la digitalización empresarial.	Asignaturas de Transformación Digital, Innovación Empresarial y Gestión del Cambio.	Graduados capaces de liderar procesos de transformación digital.
Incremento en la utilización de inteligencia artificial y analítica de datos	Tendencias internacionales y demanda laboral especializada.	Inteligencia Artificial aplicada a los Negocios, Business Intelligence y Analítica de Datos.	Desarrollo de competencias para la toma de decisiones basada en datos.
Necesidad de fortalecer la competitividad empresarial	Predominio de MIPYMES en Ecuador y Zona 7.	Gestión Estratégica, Innovación Empresarial y Modelos de Negocio Digitales.	Optimización de procesos y generación de ventajas competitivas.
Escasa oferta de programas dirigidos a profesionales administrativos	Análisis de la oferta nacional de posgrado.	Programa especializado para profesionales del campo amplio de Administración.	Ampliación de oportunidades de formación de cuarto nivel.
Necesidad de fortalecer la investigación aplicada	Requerimientos del sector productivo y políticas de educación superior.	Metodología de la Investigación, Seminario de Titulación y Proyecto Integrador.	Desarrollo de soluciones innovadoras para organizaciones públicas y privadas.

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio de pertinencia.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO B

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y ASIGNATURAS

Tabla B.1. Matriz de articulación curricular

Competencia del graduado	Resultado de aprendizaje	Asignaturas relacionadas
Lidera procesos de transformación digital.	Diseña estrategias de innovación organizacional apoyadas en tecnologías digitales.	Transformación Digital, Innovación Empresarial, Gestión Estratégica.
Analiza información para la toma de decisiones.	Aplica herramientas de Business Intelligence y analítica de datos.	Business Intelligence, Analítica de Datos, Inteligencia Artificial Aplicada.
Gestiona proyectos de innovación.	Formula e implementa proyectos tecnológicos orientados a organizaciones.	Gestión de Proyectos de Innovación, Dirección Estratégica.
Integra tecnologías emergentes en la gestión empresarial.	Evalúa soluciones basadas en inteligencia artificial, automatización y analítica predictiva.	Inteligencia Artificial, Automatización de Procesos, Innovación Tecnológica.
Desarrolla investigación aplicada.	Diseña proyectos de investigación orientados a resolver problemas organizacionales.	Metodología de la Investigación, Seminario de Titulación I y II.
Actúa con ética y responsabilidad profesional.	Incorpora principios éticos en el uso de datos, tecnologías digitales e inteligencia artificial.	Ética Profesional y Gobernanza Digital (o eje transversal en todas las asignaturas).

Fuente: Elaboración propia matriz de articulación curricular.

ANEXO C

MATRIZ DE CORRESPONDENCIA CON EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES

Tabla C.1. Correspondencia entre el programa y el Marco Nacional de Cualificaciones del Ecuador

Descriptor del Marco Nacional de Cualificaciones	Correspondencia en la Maestría
Conocimientos especializados	Integra conocimientos avanzados de inteligencia de negocios, innovación digital, analítica de datos e inteligencia artificial.
Aplicación profesional	Diseña soluciones para la transformación digital de organizaciones públicas y privadas.
Resolución de problemas complejos	Analiza escenarios organizacionales mediante herramientas de Business Intelligence y analítica predictiva.
Investigación e innovación	Formula proyectos de innovación tecnológica e investigación aplicada orientados a resolver necesidades del entorno.
Liderazgo y gestión	Dirige equipos multidisciplinarios y procesos de transformación organizacional.
Comunicación profesional	Presenta resultados técnicos utilizando estándares científicos y tecnológicos nacionales e internacionales.
Ética y responsabilidad social	Aplica principios éticos en la gestión de información, protección de datos y desarrollo de tecnologías digitales.
Aprendizaje permanente	Mantiene procesos continuos de actualización frente a la evolución tecnológica y la innovación empresarial.

Fuente: Elaboración propia con base en el ***Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior del Ecuador y el Reglamento de Régimen Académico del CES.***

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO D

INDICADORES ESTADÍSTICOS UTILIZADOS EN EL ESTUDIO

Tabla D.1. Indicadores considerados en el diagnóstico de pertinencia

Dimensión	Indicador	Fuente oficial	Aplicación en el estudio
Demográfica	Población nacional y de la Zona 7	INEC	Determinación del mercado potencial.
Económica	PIB y crecimiento económico	Banco Central del Ecuador	Análisis del contexto económico.
Empresarial	Número de empresas registradas	REEM – INEC	Caracterización del tejido empresarial.
Laboral	Empleo y ocupación	ENEMDU – INEC	Identificación de necesidades del mercado laboral.
Transformación digital	Índices y políticas nacionales	MINTEL	Justificación de la demanda de competencias digitales.
Educación superior	Oferta nacional de posgrados	SNIESE – SENESCYT	Análisis de la oferta académica existente.
Calidad educativa	Normativa y estándares	CES y CACES	Sustento regulatorio del programa.
Innovación	Competitividad e innovación	WEF, OCDE, CEPAL	Fundamentación internacional de la propuesta.
Desarrollo territorial	Indicadores socioeconómicos de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe	Secretaría Nacional de Planificación	Diagnóstico regional de la Zona 7.

Fuente: Elaboración propia de los indicadores considerados para el diagnóstico desarrollado.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO E.

Matriz de contribución del programa al desarrollo nacional y territorial

Objetivo del programa	Plan Nacional de Desarrollo	Agenda de Transformación Digital	ODS	Necesidad del sector productivo
Formar especialistas en Inteligencia de Negocios	✓	✓	ODS 4	✓
Fortalecer la transformación digital empresarial	✓	✓	ODS 8	✓
Promover la innovación tecnológica	✓	✓	ODS 9	✓
Desarrollar investigación aplicada	✓	✓	ODS 17	✓
Impulsar la competitividad regional	✓	✓	ODS 8	

Fuente: Elaboración propia la maestría se articula con las políticas públicas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las necesidades del sector productivo

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO 4

DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS EN:

- DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS.
- INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS **EN:**

- **DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS.**
- **INNOVACIÓN GASTRONÓMICA**

Elaborado por:

Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**

Mgtr. Alex Andrés Calderón – **Director de TIC**

Revisado por:

Dra. Tamara Samaniego**- Coordinadora Académica**

Aprobado por:
Consejo Académico Superior Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja

Loja – Ecuador

2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento desarrolla el diseño curricular de los programas en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios y Programa en Innovación Gastronómica para las maestrías tecnológicas propuestas por la institución, constituyéndose en el instrumento académico que orienta la organización del proceso formativo, la definición de los perfiles profesionales, la estructuración de los resultados de aprendizaje y la articulación entre las competencias, los contenidos curriculares y las necesidades del entorno.

Su elaboración se fundamentó en los resultados obtenidos en los estudios técnicos de pertinencia, mediante los cuales se identificaron las demandas del sector productivo, las tendencias nacionales e internacionales de formación de cuarto nivel y las necesidades de desarrollo del talento humano en áreas estratégicas para el fortalecimiento de la competitividad, la innovación y el desarrollo sostenible del Ecuador.

El diseño curricular responde a los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, el Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior y los lineamientos emitidos por los organismos responsables del aseguramiento de la calidad.

Asimismo, adopta un enfoque de formación basado en competencias, resultados de aprendizaje, investigación aplicada e innovación, orientado a desarrollar capacidades profesionales que permitan a los graduados liderar procesos de transformación organizacional, generar soluciones para problemas complejos y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Los programas académicos fueron estructurados considerando la integración entre conocimientos científicos, tecnológicos y profesionales, promoviendo el aprendizaje activo, la interdisciplinariedad, el uso de tecnologías emergentes, la ética profesional y la vinculación con el entorno productivo.

El documento comprende el desarrollo individual de cada una de las maestrías propuestas, incorporando el perfil de ingreso, perfil de egreso, campo ocupacional, organización curricular, competencias profesionales, resultados de aprendizaje, estrategias metodológicas y mecanismos de evaluación, garantizando la coherencia entre los objetivos institucionales, las necesidades del contexto y los estándares nacionales de calidad para la educación superior.

METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular de los programas de maestría tecnológica fue elaborado mediante un enfoque sistémico, participativo y basado en competencias, articulando los resultados obtenidos en los estudios de pertinencia con los lineamientos académicos establecidos por el Consejo de Educación Superior y el Marco Nacional de Cualificaciones.

La metodología comprendió cinco fases interrelacionadas:

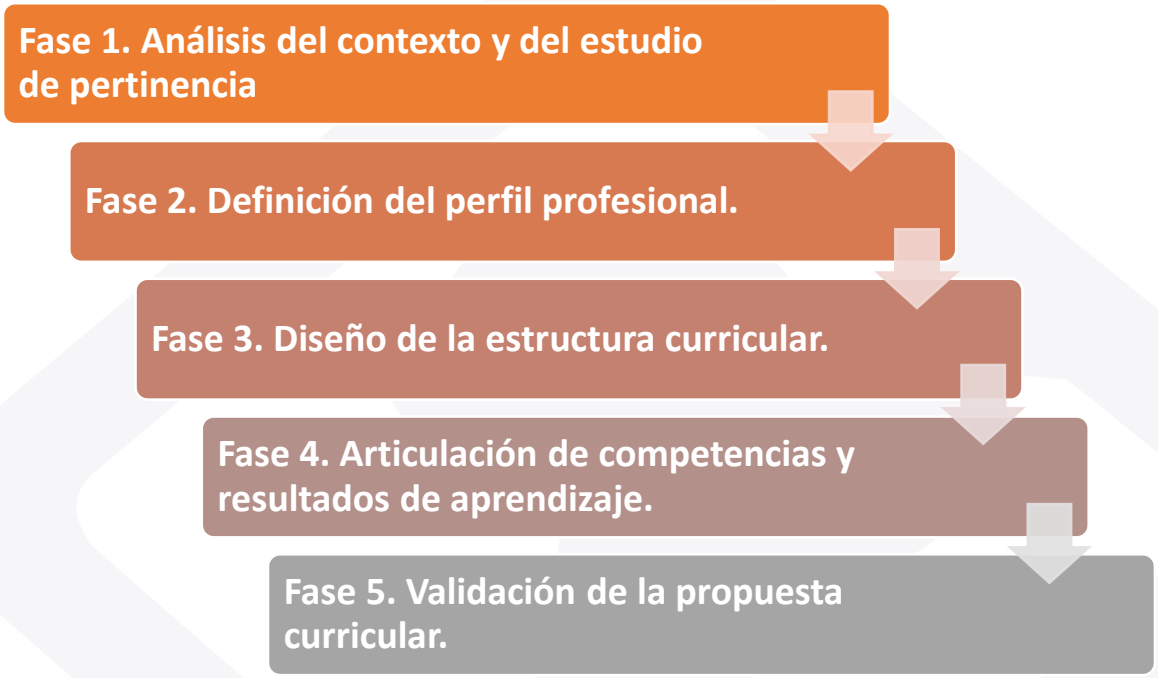

Fase 1. Análisis del contexto y del estudio de pertinencia. Se revisaron los resultados de los estudios técnicos de pertinencia de cada programa, identificando las necesidades del entorno, las tendencias del mercado laboral, la evolución disciplinar y las competencias requeridas por los sectores productivos.

Fase 2. Definición del perfil profesional. Se establecieron los perfiles de ingreso y egreso, delimitando las características de los aspirantes, las competencias del graduado y los ámbitos de desempeño profesional, considerando las demandas identificadas en el diagnóstico y las políticas nacionales de educación superior.

Fase 3. Diseño de la estructura curricular. Se organizaron los componentes curriculares mediante un enfoque por resultados de aprendizaje, definiendo las unidades de organización curricular, los campos de formación, las asignaturas, la secuencia formativa y la integración de los componentes de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Fase 4. Articulación de competencias y resultados de aprendizaje. Se estableció la correspondencia entre las competencias profesionales, los resultados de aprendizaje, las estrategias

metodológicas y los mecanismos de evaluación, garantizando la coherencia interna del currículo y el cumplimiento de los objetivos formativos.

Fase 5. Validación de la propuesta curricular. La estructura académica fue contrastada con la normativa vigente, el Marco Nacional de Cualificaciones, los criterios de aseguramiento de la calidad y las tendencias nacionales e internacionales de formación de posgrado, verificando la pertinencia y viabilidad de cada programa.

La metodología aplicada permitió construir propuestas curriculares coherentes, flexibles y orientadas al desarrollo de competencias profesionales avanzadas, fortaleciendo la capacidad de los futuros graduados para responder a los desafíos de transformación e innovación que enfrentan las organizaciones públicas y privadas.

EL PROGRAMA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS

1. Perfil de ingreso

El programa está dirigido a profesionales con título de tercer nivel de grado o tecnológico universitario debidamente registrado, preferentemente pertenecientes al campo amplio de Administración, conforme a la clasificación de campos de educación de la UNESCO adoptada por el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Podrán acceder profesionales graduados en:

- Administración de Empresas.
- Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.
- Innovación Empresarial.
- Gestión Empresarial.
- Administración Pública.
- Gestión Comercial.
- Marketing.
- Negocios Internacionales.
- Finanzas.
- Contabilidad y Auditoría.
- Economía.
- Logística.
- Comercio Exterior.
- Talento Humano.
- Gestión de la Calidad.
- Emprendimiento y áreas afines.

También podrán postular profesionales de otras áreas del conocimiento que acrediten experiencia profesional relacionada con procesos de gestión, innovación, transformación digital, analítica de datos, tecnologías de información o administración organizacional.

Los aspirantes deberán demostrar interés por la innovación, la transformación digital, la gestión estratégica, el análisis de datos y el desarrollo de soluciones orientadas a mejorar la competitividad de las organizaciones mediante el uso de tecnologías emergentes.

2. PERFIL DE EGRESO

El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios con título en Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios, será un profesional con formación avanzada, preparado para liderar procesos de transformación organizacional mediante la aplicación de estrategias de desarrollo e innovación digital, inteligencia de negocios,

analítica de datos, inteligencia artificial y tecnologías emergentes, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad, sostenibilidad y generación de valor en organizaciones públicas, privadas y de la economía popular y solidaria.

Poseerá competencias para analizar escenarios organizacionales complejos, identificar oportunidades de innovación y formular soluciones estratégicas fundamentadas en el uso inteligente de los datos, la gestión del conocimiento y la incorporación de tecnologías digitales, promoviendo procesos de mejora continua, eficiencia operativa y transformación empresarial.

Será capaz de diseñar, implementar, administrar y evaluar modelos de inteligencia de negocios que faciliten la toma de decisiones estratégicas mediante el empleo de herramientas de Business Intelligence, analítica descriptiva, diagnóstica, predictiva y prescriptiva, inteligencia artificial, minería de datos, visualización de información y sistemas de apoyo a la decisión, favoreciendo la creación de organizaciones inteligentes basadas en información confiable y conocimiento estratégico.

Asimismo, liderará procesos de desarrollo e innovación digital mediante la formulación e implementación de estrategias orientadas a la transformación digital, automatización de procesos, gestión del cambio, innovación abierta y adopción de tecnologías emergentes, impulsando la competitividad, productividad y sostenibilidad institucional en entornos altamente dinámicos.

Desde la perspectiva investigativa, desarrollará proyectos de investigación aplicada, innovación tecnológica y transferencia de conocimiento, utilizando metodologías científicas para generar soluciones orientadas a resolver problemáticas del contexto organizacional y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Su desempeño profesional estará sustentado en principios éticos, responsabilidad social, gobernanza digital, protección de datos, seguridad de la información y sostenibilidad, promoviendo el uso responsable de las tecnologías digitales y la generación de valor compartido para las organizaciones y la sociedad.

Finalmente, demostrará liderazgo estratégico, pensamiento crítico, comunicación efectiva, capacidad para gestionar equipos multidisciplinarios y aprendizaje permanente, respondiendo de manera innovadora a los desafíos derivados de la transformación digital y de la evolución de los modelos de negocio en la economía basada en el conocimiento.

Tabla 2.1

Dominios del perfil de egreso del Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios con título en Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.

Dominio de desempeño	Capacidades profesionales desarrolladas
Desarrollo e Innovación Digital	Diseña, implementa y evalúa estrategias de desarrollo e innovación digital para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones.

Inteligencia de Negocios	Gestiona sistemas de inteligencia de negocios mediante el análisis, integración e interpretación de datos para apoyar la toma de decisiones estratégicas.
Analítica e Inteligencia Artificial	Aplica herramientas de analítica avanzada e inteligencia artificial para optimizar procesos organizacionales y generar conocimiento estratégico.
Gestión Estratégica	Formula e implementa estrategias organizacionales basadas en información, innovación y tecnologías digitales.
Investigación Aplicada	Desarrolla proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica para resolver problemas complejos del entorno empresarial.
Liderazgo y Gestión del Cambio	Dirige procesos de transformación organizacional, promoviendo la innovación, la colaboración y la mejora continua.
Ética y Gobernanza Digital	Aplica principios éticos, de responsabilidad social, protección de datos y seguridad de la información en el ejercicio profesional.
Vinculación con el Entorno	Integra conocimientos científicos y tecnológicos para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos y sociales.

Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, el Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, el estudio de pertinencia del programa y las tendencias internacionales en transformación digital e inteligencia de negocios.

El perfil de egreso se estructuró considerando las competencias profesionales demandadas por las organizaciones en el contexto de la transformación digital y la economía basada en el conocimiento. Su formulación evidencia coherencia con el estudio de pertinencia, el modelo educativo institucional y los lineamientos establecidos para la formación de cuarto nivel, integrando capacidades relacionadas con el desarrollo e innovación digital, la inteligencia de negocios, la analítica de datos, la investigación aplicada y el liderazgo estratégico.

Los dominios de desempeño definidos garantizan la correspondencia entre el perfil profesional, las competencias del programa, los resultados de aprendizaje y el campo ocupacional, asegurando que el Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios disponga de las capacidades necesarias para liderar procesos de innovación, generar soluciones basadas en evidencia y contribuir al fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones en un entorno caracterizado por la transformación digital permanente.

3. CAMPO OCUPACIONAL

El Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios con título en Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios, podrá desempeñarse en organizaciones públicas, privadas, mixtas, organismos internacionales, instituciones de educación superior y empresas de base tecnológica, liderando procesos de desarrollo e innovación digital, inteligencia de negocios, transformación organizacional, analítica de datos y gestión estratégica de la información.

Su formación le permitirá ejercer funciones de dirección, consultoría, investigación aplicada, innovación y gestión tecnológica, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad, la

transformación digital y la sostenibilidad de las organizaciones mediante el aprovechamiento de tecnologías emergentes y modelos de gestión basados en datos.

El campo ocupacional responde a las necesidades identificadas en el estudio de pertinencia, caracterizadas por una creciente demanda de profesionales capaces de integrar conocimientos administrativos, tecnológicos y analíticos para liderar procesos de innovación y generar ventajas competitivas sostenibles en un entorno empresarial altamente dinámico.

Tabla 3.1

Campo ocupacional del programa en Desarrollo e Innovación digital en los negocios con título de Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios

Sector	Instituciones	Cargos o funciones
Sector público	Ministerios, gobiernos autónomos descentralizados, empresas públicas, entidades de control y organismos gubernamentales	Director de Transformación Digital, Director de Innovación, Coordinador de Inteligencia de Negocios, Analista Estratégico, Gestor de Proyectos Tecnológicos.
Sector privado	Empresas industriales, comerciales, financieras, de servicios y tecnológicas	Gerente de Innovación, Business Intelligence Manager, Chief Data Officer (CDO), Director de Analítica, Gerente de Transformación Digital, Consultor Estratégico.
Educación Superior	Universidades, institutos superiores y centros de investigación	Docente de posgrado, investigador, coordinador académico, gestor de innovación y transferencia tecnológica.
Consultoría	Empresas consultoras nacionales e internacionales	Consultor en Inteligencia de Negocios, Consultor en Transformación Digital, Consultor en Innovación Empresarial, Consultor en Analítica de Datos.
Emprendimiento	Empresas de base tecnológica, startups y emprendimientos digitales	Fundador, Director Ejecutivo, Director de Innovación, Arquitecto de Soluciones Digitales.
Organismos internacionales	Organismos multilaterales, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales	Especialista en Innovación Digital, Analista de Transformación Digital, Consultor Internacional en Inteligencia de Negocios.

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio de pertinencia y el análisis de los sectores productivos priorizados.

El campo ocupacional evidencia la diversidad de escenarios profesionales en los que podrá desempeñarse el graduado, respondiendo a la creciente necesidad de organizaciones que requieren especialistas capaces de liderar procesos de desarrollo e innovación digital e inteligencia de negocios. La amplitud de funciones y sectores fortalece la empleabilidad del graduado y garantiza

la pertinencia del programa frente a las tendencias nacionales e internacionales de transformación digital, analítica de datos e innovación organizacional.

4. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El programa en Desarrollo e Innovación digital en los negocios con título de Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocioses formar Magísteres Tecnológicos en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios con competencias avanzadas para diseñar, implementar, gestionar y evaluar estrategias de desarrollo e innovación digital mediante la integración de inteligencia de negocios, analítica de datos, inteligencia artificial y tecnologías emergentes, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad, la sostenibilidad, la transformación organizacional y la generación de valor en organizaciones públicas, privadas y de la economía popular y solidaria.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el programa, el graduado estará en capacidad de:

OE1. Analizar información estratégica mediante herramientas de inteligencia de negocios, analítica de datos e inteligencia artificial para fortalecer los procesos de toma de decisiones organizacionales.

OE2. Diseñar e implementar estrategias de desarrollo e innovación digital que impulsen la transformación organizacional y la mejora continua de los procesos empresariales.

OE3. Integrar tecnologías emergentes, metodologías ágiles y herramientas digitales para optimizar la gestión organizacional y promover la competitividad institucional.

OE4. Formular y desarrollar proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica orientados a resolver problemáticas del entorno empresarial y social.

OE5. Liderar procesos de gestión del cambio, transformación digital y desarrollo organizacional, promoviendo una cultura de innovación sustentada en principios éticos, responsabilidad social y sostenibilidad.

6. COMPETENCIAS DEL GRADUADO

Las competencias del programa se estructuran conforme al perfil de egreso, al Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior y a los resultados del estudio de pertinencia.

6.1 Competencias genéricas

El graduado será capaz de:

- Liderar equipos multidisciplinarios en procesos de innovación y transformación organizacional.

- Comunicar resultados técnicos y científicos de manera efectiva a diferentes grupos de interés.
- Actuar con ética, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.
- Gestionar proyectos mediante enfoques colaborativos y metodologías ágiles.
- Mantener una actitud de aprendizaje permanente y actualización profesional.

6.2 Competencias específicas

El graduado será capaz de:

- Diseñar estrategias de desarrollo e innovación digital alineadas con los objetivos institucionales.
- Implementar modelos de inteligencia de negocios para apoyar la toma de decisiones estratégicas.
- Aplicar analítica de datos e inteligencia artificial para optimizar procesos organizacionales.
- Gestionar ecosistemas digitales que fortalezcan la competitividad empresarial.
- Integrar tecnologías emergentes en la planificación y gestión estratégica.
- Diseñar indicadores de desempeño y cuadros de mando para la gestión organizacional.
- Formular soluciones innovadoras basadas en evidencia para resolver problemas complejos.
- Evaluar el impacto de la transformación digital en el desempeño organizacional.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje expresan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el estudiante demostrará al concluir el programa en Desarrollo e Innovación digital en los negocios con título de Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios. Su formulación responde al perfil de egreso, las competencias del programa y las necesidades identificadas en el estudio de pertinencia, garantizando la coherencia entre el proceso formativo y el desempeño profesional esperado.

Los resultados de aprendizaje se organizan en seis dominios: conocimiento disciplinar, desempeño profesional, innovación y transformación digital, investigación aplicada, liderazgo y gestión, y ética y responsabilidad profesional.

Tabla 7.1

Resultados de aprendizaje del programa

Código	Dominio	Resultado de aprendizaje
RA1	Conocimiento disciplinar	Analiza los fundamentos científicos, tecnológicos y estratégicos que sustentan el desarrollo e innovación digital y la inteligencia de negocios en organizaciones públicas y privadas.
RA2	Conocimiento disciplinar	Evalúa modelos de gestión organizacional y ecosistemas digitales para fortalecer la competitividad institucional.
RA3	Conocimiento disciplinar	Integra metodologías de inteligencia de negocios para apoyar la planificación estratégica y la toma de decisiones.
RA4	Conocimiento disciplinar	Analiza el impacto de las tecnologías emergentes en los procesos organizacionales y en los modelos de negocio.
RA5	Desempeño profesional	Diseña estrategias de desarrollo e innovación digital alineadas con los objetivos estratégicos de las organizaciones.

RA6	Desempeño profesional	Implementa soluciones de inteligencia de negocios mediante herramientas de analítica y visualización de datos.
RA7	Desempeño profesional	Gestiona proyectos de transformación digital utilizando metodologías ágiles y enfoques de mejora continua.
RA8	Desempeño profesional	Formula indicadores estratégicos para evaluar el desempeño organizacional mediante sistemas de Business Intelligence.
RA9	Innovación	Diseña soluciones innovadoras utilizando tecnologías emergentes, automatización e inteligencia artificial.
RA10	Innovación	Evalúa oportunidades de innovación tecnológica para fortalecer la competitividad y sostenibilidad organizacional.
RA11	Innovación	Integra herramientas digitales para optimizar procesos y generar nuevos modelos de negocio.
RA12	Investigación	Formula proyectos de investigación aplicada relacionados con desarrollo e innovación digital e inteligencia de negocios.
RA13	Investigación	Aplica metodologías científicas para analizar y resolver problemas organizacionales complejos.
RA14	Investigación	Genera propuestas de innovación sustentadas en evidencia científica y análisis de datos.
RA15	Investigación	Difunde resultados de investigación mediante informes técnicos y producción académica.
RA16	Liderazgo	Lidera equipos multidisciplinarios en procesos de innovación y transformación organizacional.
RA17	Liderazgo	Gestiona procesos de cambio mediante estrategias de liderazgo colaborativo y gestión del conocimiento.
RA18	Ética	Aplica principios éticos en el tratamiento, análisis y protección de datos e información organizacional.
RA19	Ética	Incorpora criterios de responsabilidad social, sostenibilidad y gobernanza digital en la gestión de proyectos tecnológicos.
RA20	Integrador	Diseña e implementa soluciones integrales de desarrollo e innovación digital en inteligencia de negocios que generen valor para las organizaciones y contribuyan al desarrollo económico y social.

Fuente: Elaboración propia con base en el perfil de egreso, el ***Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico del CES y el estudio de pertinencia.***

Tabla 7.2

Correspondencia entre competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje asociados
Liderar procesos de desarrollo e innovación digital	RA5, RA7, RA9, RA16, RA17, RA20
Diseñar soluciones de inteligencia de negocios	RA3, RA6, RA8, RA20
Aplicar analítica de datos e inteligencia artificial	RA4, RA6, RA9, RA10, RA11
Formular proyectos de investigación aplicada	RA12, RA13, RA14, RA15
Actuar con ética y responsabilidad profesional	RA18, RA19
Gestionar estratégicamente organizaciones	RA2, RA5, RA8, RA17, RA20

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de aprendizaje fueron formulados siguiendo un enfoque por competencias, asegurando su alineación con el perfil de egreso y las necesidades del entorno profesional. Cada resultado describe desempeños observables y evaluables que integran conocimientos, habilidades y actitudes, permitiendo verificar el logro de las competencias definidas para el programa.

La articulación entre competencias y resultados de aprendizaje garantiza la coherencia interna del diseño curricular y facilita la planificación de las asignaturas, las estrategias metodológicas y los mecanismos de evaluación. Asimismo, fortalece la correspondencia entre la formación académica y las demandas del sector productivo, consolidando una propuesta pertinente para la

formación **del programa en Desarrollo e Innovación digital en los negocios con título de Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.**

Tabla 7.3

Matriz de alineación entre competencias y resultados de aprendizaje

Competencias del graduado	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8	RA9	RA10	RA11	RA12	RA13	RA14	RA15	RA16	RA17	RA18	RA19	RA20
CG1. Lidera procesos de innovación y transformación organizacional.					X		X		X							X	X			X
CG2. Comunica resultados técnicos y científicos.														X	X		X			
CG3. Actúa con ética y responsabilidad profesional.																		X	X	
CG4. Gestiona proyectos mediante enfoques					X		X		X	X		X				X	X			X

colaborativos.																			
CG5. Mantiene aprendizaje permanente.	X	X		X									X	X					
CE1. Diseña estrategias de desarrollo e innovación digital.				X	X		X		X	X	X					X			X
CE2. Implementa modelos de inteligencia de negocios.			X			X		X			X								X
CE3. Aplica analítica de datos e inteligencia artificial.				X		X		X	X	X	X								X
CE4. Gestiona ecosistemas digitales.	X	X		X	X		X		X	X						X			X
CE5. Formula soluciones innovadoras.					X				X	X	X	X	X	X		X			X
CI1. Formula proyectos de investigación aplicada.												X	X	X	X				

CI2. Aplica metodologías científicas.	X	X										X	X	X	X					
CD1. Integra tecnologías emergentes.				X	X	X	X		X	X	X									X
CEt1. Actúa con ética y gobernanza digital.																		X	X	

Fuente: Elaboración propia.

La matriz de alineación evidencia la coherencia entre las competencias definidas para el programa y los resultados de aprendizaje esperados. Esta relación garantiza que cada competencia sea desarrollada y evaluada mediante resultados observables, fortaleciendo la consistencia del diseño curricular y facilitando la trazabilidad académica que exigen los procesos de aseguramiento de la calidad.

La articulación presentada constituye un mecanismo de verificación de la pertinencia interna del programa, permitiendo asegurar que los aprendizajes alcanzados por los estudiantes contribuyan directamente al logro del perfil de egreso y al desempeño profesional esperado del programa en Desarrollo e Innovación digital en los negocios con título de Magíster Tecnológico en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.

PROGRAMA EN INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

1. PERFIL DE INGRESO

El programa en Innovación Gastronómica con título de Magíster Tecnológico en Innovación Gastronómica, está dirigida a profesionales con título de tercer nivel de grado o tecnológico universitario, legalmente registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, preferentemente pertenecientes al campo amplio de **Servicios** y **Administración**.

Podrán acceder al programa profesionales graduados en:

- Gastronomía.
- Artes Culinarias.
- Gestión Gastronómica.
- Administración Gastronómica.
- Hotelería y Turismo.
- Administración Hotelera.
- Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía.
- Tecnología Superior Universitaria en Artes Culinarias.
- Tecnología Superior Universitaria en Gestión Gastronómica.
- Otras titulaciones afines al campo de la gastronomía, turismo, alimentos y bebidas y hospitalidad.

También podrán postular profesionales de otras áreas que acrediten experiencia laboral en gastronomía, administración de alimentos y bebidas, innovación culinaria, gestión de restaurantes, hotelería o emprendimientos gastronómicos.

Se espera que los aspirantes posean interés por la innovación gastronómica, creatividad culinaria, liderazgo, pensamiento estratégico, capacidad de investigación, trabajo colaborativo y compromiso con la calidad, la sostenibilidad y la preservación del patrimonio alimentario.

2. PERFIL DE EGRESO

El programa en Innovación Gastronómica con título de Magíster Tecnológico en Innovación Gastronómica, será un profesional altamente especializado, capaz de liderar procesos de innovación, investigación y gestión estratégica en el sector gastronómico mediante la integración de conocimientos científicos, técnicos, culturales, administrativos y tecnológicos, fortaleciendo la competitividad, sostenibilidad y desarrollo de la gastronomía nacional e internacional.

Poseerá competencias para diseñar, implementar y evaluar propuestas gastronómicas innovadoras que integren técnicas culinarias contemporáneas, investigación aplicada, gestión de alimentos y bebidas, administración de establecimientos gastronómicos, seguridad alimentaria, sostenibilidad e innovación de productos y servicios.

Será capaz de gestionar organizaciones gastronómicas mediante modelos modernos de administración, planificación estratégica, control de calidad, marketing gastronómico, gestión financiera y transformación digital, promoviendo procesos de mejora continua y generación de valor.

Asimismo, liderará proyectos orientados al rescate, preservación y revalorización del patrimonio gastronómico ecuatoriano, impulsando la investigación sobre productos locales, técnicas tradicionales, identidad culinaria e innovación alimentaria como mecanismos para fortalecer el desarrollo territorial y el turismo gastronómico.

Desde la perspectiva investigativa, desarrollará proyectos de investigación aplicada que permitan generar conocimiento científico, innovación culinaria y transferencia tecnológica para responder a las necesidades del sector productivo y contribuir al desarrollo sostenible de la gastronomía.

Su ejercicio profesional estará fundamentado en principios éticos, responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, inocuidad alimentaria, respeto por la diversidad cultural y compromiso con la excelencia académica y profesional.

Tabla 2.1

Dominios del perfil de egreso del programa en Innovación Gastronómica con título de Magíster Tecnológico en Innovación Gastronómica

Dominio profesional	Capacidades desarrolladas
Innovación Gastronómica	Diseña y desarrolla propuestas gastronómicas innovadoras que respondan a las tendencias nacionales e internacionales.
Gestión Gastronómica	Administra establecimientos gastronómicos con criterios de eficiencia, calidad y sostenibilidad.
Investigación Aplicada	Desarrolla proyectos de investigación relacionados con gastronomía, patrimonio alimentario e innovación culinaria.
Patrimonio Alimentario	Promueve la conservación, revalorización y difusión del patrimonio gastronómico ecuatoriano.
Emprendimiento	Diseña modelos de negocio gastronómicos innovadores y sostenibles.
Calidad e Inocuidad	Implementa sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria conforme a la normativa vigente.
Liderazgo	Dirige equipos multidisciplinarios en organizaciones gastronómicas y turísticas.
Ética y Sostenibilidad	Actúa con responsabilidad social, ética profesional y compromiso con el desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia dominios del perfil de egreso.

3. CAMPO OCUPACIONAL

El programa en Innovación Gastronómica con título de Magíster Tecnológico en Innovación Gastronómica, podrá desempeñarse en restaurantes, hoteles, cadenas hoteleras, empresas de alimentos y bebidas, industrias alimentarias, instituciones públicas, organizaciones de turismo, centros de investigación, instituciones de educación superior, consultoras, emprendimientos gastronómicos y organismos de desarrollo local.

Podrá liderar procesos relacionados con la gestión gastronómica, innovación culinaria, investigación, desarrollo de productos alimentarios, administración de establecimientos de alimentos y bebidas, turismo gastronómico, emprendimiento, consultoría especializada y docencia de educación superior.

Tabla 3.1

Campo ocupacional del programa en Innovación Gastronómica con título de Magíster Tecnológico en Innovación Gastronómica

Sector	Instituciones	Cargos o funciones
Sector gastronómico	Restaurantes, cafeterías, cadenas gastronómicas y empresas de alimentos y bebidas	Director Gastronómico, Chef Ejecutivo, Gerente de Operaciones, Coordinador de Innovación Culinaria.
Turismo y hotelería	Hoteles, resorts, empresas turísticas y operadores gastronómicos	Gerente de Alimentos y Bebidas, director de Gastronomía, Coordinador de Servicios Gastronómicos.
Sector público	Municipios, ministerios, entidades de turismo y desarrollo productivo	Especialista en desarrollo gastronómico, gestor de proyectos turísticos y gastronómicos.
Educación Superior	Universidades e institutos superiores	Docente, investigador y coordinador académico.
Consultoría	Empresas consultoras y asesorías especializadas	Consultor gastronómico, asesor en inocuidad, calidad y desarrollo de negocios gastronómicos.
Emprendimiento	Empresas propias y startups gastronómicas	Emprendedor, director ejecutivo, Consultor y desarrollador de nuevos conceptos gastronómicos.

Fuente: Elaboración propia campo ocupacional.

4. OBJETIVO GENERAL

Formar **Magísteres Tecnológicos en Gastronomía** con competencias avanzadas para diseñar, gestionar, innovar y evaluar procesos gastronómicos mediante la integración de conocimientos científicos, técnicos, administrativos y tecnológicos, promoviendo la investigación aplicada, el rescate del patrimonio alimentario, la sostenibilidad, la calidad y la competitividad del sector gastronómico nacional e internacional.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el programa, el graduado será capaz de:

OE1. Diseñar e implementar propuestas gastronómicas innovadoras fundamentadas en la investigación científica, la creatividad culinaria y las tendencias nacionales e internacionales.

OE2. Gestionar estratégicamente organizaciones gastronómicas mediante herramientas modernas de administración, planificación, calidad, sostenibilidad y transformación digital.

OE3. Integrar tecnologías, innovación y procesos de investigación aplicada para fortalecer el desarrollo de productos, servicios y modelos de negocio gastronómicos.

OE4. Desarrollar proyectos orientados a la conservación, promoción y valorización del patrimonio gastronómico ecuatoriano como eje del desarrollo territorial y turístico.

OE5. Liderar procesos de innovación, emprendimiento y gestión sostenible en organizaciones gastronómicas, actuando con ética, responsabilidad social y compromiso con la seguridad alimentaria.

6. COMPETENCIAS DEL GRADUADO

6.1 Competencias genéricas

El graduado será capaz de:

- Liderar equipos multidisciplinarios en organizaciones gastronómicas.
- Gestionar proyectos de innovación y emprendimiento gastronómico.
- Comunicar resultados técnicos y científicos de manera efectiva.
- Actuar con ética, responsabilidad social y compromiso con la sostenibilidad.
- Promover el aprendizaje permanente y la actualización profesional.

6.2 Competencias específicas

El graduado será capaz de:

- Diseñar propuestas gastronómicas innovadoras basadas en investigación aplicada.
- Gestionar establecimientos gastronómicos mediante modelos modernos de administración.
- Desarrollar productos gastronómicos con criterios de calidad, inocuidad y sostenibilidad.

- Aplicar tecnologías emergentes para optimizar los procesos culinarios y administrativos.
- Formular proyectos de investigación relacionados con gastronomía, patrimonio alimentario e innovación.
- Diseñar estrategias de desarrollo gastronómico orientadas al fortalecimiento del turismo y la economía local.
- Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria.
- Liderar procesos de emprendimiento y transformación del sector gastronómico.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje describen los desempeños que alcanzará el estudiante al concluir El programa en Innovación Gastronómica con título de Magíster Tecnológico en Innovación Gastronómica, integrando conocimientos, habilidades y actitudes que responden a las necesidades del sector gastronómico, turístico y de alimentos y bebidas. Su formulación mantiene coherencia con el perfil de egreso, las competencias del programa y los lineamientos establecidos para la formación de cuarto nivel.

Tabla 7.1

Resultados de aprendizaje del programa

Código	Dominio	Resultado de aprendizaje
RA1	Conocimiento disciplinar	Analiza los fundamentos científicos, culturales y tecnológicos de la gastronomía contemporánea.
RA2	Conocimiento disciplinar	Evalúa tendencias nacionales e internacionales para el desarrollo gastronómico sostenible.
RA3	Conocimiento disciplinar	Integra conocimientos de administración, nutrición, gastronomía y turismo para la gestión de organizaciones gastronómicas.
RA4	Conocimiento disciplinar	Analiza el patrimonio alimentario como elemento estratégico para el desarrollo territorial.
RA5	Desempeño profesional	Diseña propuestas gastronómicas innovadoras fundamentadas en investigación aplicada.
RA6	Desempeño profesional	Gestiona establecimientos gastronómicos aplicando modelos modernos de administración y calidad.
RA7	Desempeño profesional	Implementa sistemas de aseguramiento de la inocuidad alimentaria y gestión de calidad.
RA8	Desempeño profesional	Evalúa procesos gastronómicos para fortalecer la competitividad y sostenibilidad institucional.
RA9	Innovación	Desarrolla nuevos productos y servicios gastronómicos mediante procesos de innovación.
RA10	Innovación	Integra tecnologías digitales para optimizar la gestión gastronómica y culinaria.
RA11	Innovación	Diseña modelos de emprendimiento gastronómico con enfoque sostenible.
RA12	Investigación	Formula proyectos de investigación aplicada relacionados con gastronomía y patrimonio alimentario.
RA13	Investigación	Aplica metodologías científicas para resolver problemáticas del sector gastronómico.

RA14	Investigación	Genera propuestas de innovación culinaria basadas en evidencia científica.
RA15	Investigación	Difunde resultados mediante publicaciones, informes técnicos y proyectos académicos.
RA16	Liderazgo	Lidera procesos de innovación y transformación en organizaciones gastronómicas.
RA17	Liderazgo	Gestiona equipos multidisciplinarios promoviendo la mejora continua y la excelencia del servicio.
RA18	Ética	Actúa con responsabilidad social, ética profesional y compromiso con la sostenibilidad.
RA19	Ética	Aplica la normativa relacionada con calidad, inocuidad alimentaria y protección del consumidor.
RA20	Integrador	Diseña soluciones gastronómicas innovadoras que contribuyen al desarrollo económico, cultural y turístico del territorio.

Fuente: Elaboración propia el dominio con el resultado de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje evidencian la integración entre la formación científica, tecnológica y profesional del programa, asegurando que el graduado desarrolle capacidades para innovar, investigar y gestionar organizaciones gastronómicas con criterios de calidad, sostenibilidad y competitividad. La estructura propuesta garantiza la correspondencia entre el perfil de egreso, las competencias y el desempeño esperado del profesional en el contexto nacional e internacional.

8. MATRIZ DE ALINEACIÓN ENTRE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tabla 8.1

Matriz de alineación entre competencias y resultados de aprendizaje

Competencias del graduado	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7	RA 8	RA 9	RA1 0	RA1 1	RA1 2	RA1 3	RA1 4	RA1 5	RA1 6	RA1 7	RA1 8	RA1 9	RA2 0
CG1. Lidera equipos multidisciplinarios.					X			X								X	X			X
CG2. Gestiona proyectos de innovación.					X		X		X	X	X	X		X		X				X
CG3. Comunica resultados técnicos y científicos.														X	X		X			
CG4. Actúa con ética y responsabilidad social.																		X	X	
CG5. Promueve el aprendizaje permanente.	X	X	X	X								X	X		X					
CE1. Diseña propuestas gastronómicas innovadoras.					X				X		X			X		X				X
CE2. Gestiona establecimient			X			X	X	X		X						X	X		X	

os gastronómicos.																				
CE3. Desarrolla productos gastronómicos.		X		X	X				X	X	X			X						X
CE4. Aplica tecnologías emergentes.									X	X						X				X
CE5. Formula proyectos de investigación.												X	X	X	X					
CE6. Promueve patrimonio gastronómico.				X				X				X	X				X	X		X
CE7. Implementa sistemas de calidad.						X	X	X											X	
CE8. Lidera procesos de emprendimiento.					X	X			X	X	X			X		X	X			X

Fuente: Elaboración propia alineación entre competencias y resultados de aprendizaje .

Firmas de responsabilidad.



Ing. Sandi Rodríguez - **Directora Departamento Financiero (e)**



Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**



Mgtr. Alex Andrés Calderón – **Director de TIC**



Mgs. Patricia Samaniego – **Vicerrectora**



Dra. Tamara Samaniego – **Coordinación Académica**

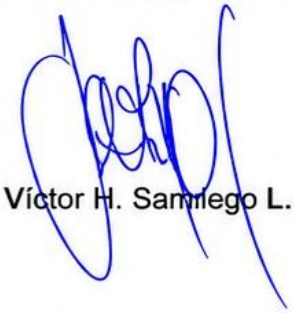

Dr. Mgs. Víctor H. Samaniego L. – **Rector Canciller**

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO 5

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CUERPO DOCENTE, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN:

- **DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS.**
- **INNOVACIÓN GASTRONÓMICA**

Documento técnico para la evaluación académica, pertinencia territorial y factibilidad institucional

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CUERPO DOCENTE, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN:

- **DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS.**
- **INNOVACIÓN GASTRONÓMICA**

Programas académicos

- Desarrollo e innovación digital en los negocios – con título en Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.
- Innovación gastronómica – con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica.

Año 2026

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
CAPÍTULO I 5
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CUERPO DOCENTE 5
1.1 Fundamentación 5
Marco normativo que sustenta la formación académica del cuerpo docente 5
1.1 Composición del claustro docente 6
Distribución del claustro académico por programa de maestría 6
1.2 Formación académica del cuerpo docente 7
Formación académica del claustro docente 7
1.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL CUERPO DOCENTE 8
Áreas de experiencia profesional del cuerpo docente 8
1.4 EXPERIENCIA DOCENTE DEL CUERPO ACADÉMICO 9
Experiencia docente del claustro académico 9
1.5 DISTRIBUCIÓN DEL CLAUSTRO DOCENTE POR PROGRAMA 10
Distribución del cuerpo docente por programa académico 10
1.6 CORRESPONDENCIA ENTRE EL PERFIL DOCENTE Y LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN 11
Correspondencia entre perfiles docentes y líneas de formación 11
1.7 FORTALEZAS DEL CUERPO DOCENTE 12
Síntesis de fortalezas del cuerpo docente 12
Conclusión del Capítulo I 12
CAPÍTULO II 13
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 13
2.1 Modelo institucional de investigación e innovación 13
Componentes del modelo institucional de investigación e innovación 13
2.2 Líneas institucionales de investigación 14
Líneas institucionales de investigación 14
2.3 ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA 14
Correspondencia entre las líneas institucionales de investigación y los programas de maestría 15
2.4 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA 15
Líneas específicas de investigación por programa 15
2.5 ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 16
Estrategias institucionales de investigación e innovación 16

CAPÍTULO III 18
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 18
3.1 Modelo institucional de vinculación con la sociedad 18
Componentes del modelo institucional de vinculación 18
3.2 ARTICULACIÓN DE LAS MAESTRÍAS CON LA VINCULACIÓN 19
Áreas de vinculación por programa de maestría 19
3.3 ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN 19
Estrategias institucionales de vinculación 19
3.4 IMPACTO ESPERADO 20
Impacto esperado de los programas de maestría 20
CONCLUSIONES 20

INTRODUCCIÓN

La calidad de un programa de posgrado depende, en gran medida, de la solidez académica del cuerpo docente, de su capacidad para generar conocimiento científico, desarrollar procesos de investigación e innovación y mantener una relación permanente con la sociedad mediante actividades de vinculación. En este contexto, las Instituciones de Educación Superior tienen la responsabilidad de garantizar que sus programas cuenten con profesores altamente calificados, con experiencia profesional y académica pertinente, capaces de contribuir a la formación de talento humano de cuarto nivel y a la generación de soluciones para las necesidades del entorno.

El presente documento tiene como finalidad demostrar la capacidad institucional para sustentar la ejecución de los programas: ***desarrollo e innovación digital en los negocios - con título en Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios. , y Programa en Innovación Gastronómica con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica***, evidenciando las fortalezas del claustro académico, la producción científica, la investigación, la innovación y las actividades de vinculación con la sociedad.

Su elaboración se fundamenta en las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador**,** la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**,** el Reglamento de Régimen Académico**,** el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior**,** así como en los criterios y estándares de evaluación establecidos por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)**.** Asimismo, incorpora las buenas prácticas internacionales relacionadas con la formación de posgrado, la investigación aplicada, la innovación y la transferencia de conocimiento.

La consolidación de un cuerpo docente con formación de cuarto nivel, experiencia profesional, trayectoria investigativa y participación activa en procesos de vinculación constituye un elemento estratégico para garantizar la pertinencia, sostenibilidad y calidad de los programas académicos. De igual manera, la producción científica, el desarrollo de proyectos de investigación y la innovación fortalecen la capacidad institucional para responder a los desafíos derivados de la transformación digital, la evolución de los sistemas contables y financieros, así como de las nuevas tendencias en gastronomía, patrimonio alimentario y desarrollo territorial.

En este sentido, el documento presenta un análisis integral de las capacidades institucionales, organizado en cuatro componentes fundamentales: la formación académica del cuerpo docente, la producción científica, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad. Cada uno de estos componentes evidencia la articulación entre la docencia, la investigación y la vinculación, pilares esenciales para garantizar la excelencia académica de los programas de maestría tecnológica y contribuir al desarrollo científico, productivo y social del Ecuador.

CAPÍTULO I

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CUERPO DOCENTE

1.1 Fundamentación

La formación académica del cuerpo docente constituye uno de los principales factores que determinan la calidad de los programas de posgrado. En la educación superior tecnológica, el profesorado debe poseer una sólida preparación científica y profesional que le permita integrar conocimientos especializados, experiencia práctica, investigación aplicada e innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizando una formación pertinente y orientada a la solución de problemas del entorno.

En el Ecuador, la selección y participación del personal académico para programas de cuarto nivel se encuentra regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, normativa que establece que las instituciones deben contar con docentes que acrediten formación académica de cuarto nivel, experiencia profesional, trayectoria docente e investigación pertinente al campo del conocimiento del programa.

En concordancia con estos lineamientos, el Instituto ha definido una política institucional orientada a conformar un claustro académico caracterizado por la excelencia profesional, la actualización permanente, la producción científica, la innovación y el compromiso con la formación integral de los estudiantes. Esta política busca garantizar que los programas: en desarrollo e innovación digital en los negocios - con título en Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios y Programa Innovación Gastronómica con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica dispongan de profesores con competencias académicas y profesionales acordes con las exigencias del contexto nacional e internacional.

Asimismo, la conformación del cuerpo docente responde a criterios de interdisciplinariedad, experiencia en investigación aplicada, vinculación con el sector productivo y dominio de metodologías activas de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de procesos formativos orientados a la innovación, la transformación digital, la sostenibilidad y la generación de conocimiento pertinente.

Desde esta perspectiva, la formación académica del profesorado no solo constituye un requisito normativo para la oferta de programas de cuarto nivel, sino que representa un factor estratégico para fortalecer la calidad institucional, promover la investigación científica, impulsar la transferencia de conocimiento y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Tabla 1.1

Marco normativo que sustenta la formación académica del cuerpo docente

Instrumento normativo	Aspecto regulado	Aplicación en los programas de maestría

Constitución de la República del Ecuador	Derecho a una educación superior de calidad	Garantiza la calidad y pertinencia de la formación de cuarto nivel.
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Requisitos del personal académico	Regula la formación, dedicación y funciones del claustro docente.
Reglamento de Régimen Académico (CES)	Organización académica de los programas de posgrado	Establece los criterios para la docencia, investigación y aprendizaje.
Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico	Perfil, ingreso y promoción del profesorado	Define los requisitos de formación, experiencia y evaluación del personal académico.
Modelo de Evaluación del CACES	Aseguramiento de la calidad	Orienta la evaluación de la capacidad académica institucional y del cuerpo docente.

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

La normativa nacional establece que los programas de maestría deben ser impartidos por un cuerpo docente altamente calificado, con formación académica pertinente, experiencia profesional e investigativa y capacidad para integrar la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. En este contexto, el cumplimiento de estos lineamientos fortalece la capacidad institucional para garantizar procesos formativos de calidad y responder a las exigencias de evaluación establecidas por el CES y el CACES.

1.1 Composición del claustro docente

El claustro académico propuesto para la ejecución de las tres maestrías está conformado por docentes con formación de cuarto nivel, experiencia profesional en sus respectivos campos del conocimiento y trayectoria en docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad. La conformación del equipo académico responde a criterios de pertinencia disciplinar, experiencia comprobada y afinidad con los resultados de aprendizaje de cada programa.

La integración del profesorado garantiza una formación interdisciplinaria que articula el conocimiento científico con la práctica profesional, favoreciendo el desarrollo de competencias avanzadas en los campos de la inteligencia de negocios, la contabilidad y la gastronomía. Asimismo, la diversidad de perfiles fortalece la capacidad institucional para desarrollar procesos de investigación aplicada, innovación y transferencia de conocimiento en beneficio de los estudiantes y del sector productivo.

El claustro docente incorpora profesores titulares, ocasionales e invitados nacionales e internacionales, cuya experiencia profesional y académica permite enriquecer el proceso formativo mediante el análisis de casos reales, proyectos de investigación, metodologías activas y estrategias de aprendizaje orientadas a la resolución de problemas complejos.

Tabla 1.1

Distribución del claustro académico por programa de maestría

Programa de maestría	Perfil disciplinar requerido	Participación del claustro

El programa en desarrollo e innovación digital en los negocios - con título en Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.	Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos, Business Intelligence, Analítica, Ingeniería, Administración, Innovación, Transformación Digital	Docentes especializados en tecnologías digitales, gestión empresarial, analítica de datos, innovación y desarrollo tecnológico.
	Contabilidad, Finanzas, Auditoría, Tributación, Control Interno, NIIF, Gestión Financiera	Docentes con experiencia en gestión contable, auditoría, finanzas, control y consultoría empresarial.
El programa en Innovación Gastronómica con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica	Gastronomía, Artes Culinarias, Administración Gastronómica, Turismo, Innovación Alimentaria, Patrimonio Alimentario	Docentes con trayectoria en gastronomía, investigación culinaria, gestión de alimentos y bebidas, innovación y patrimonio gastronómico.

Fuente: Elaboración propia distribución del claustro académico

La composición del claustro académico evidencia la disponibilidad de especialistas en las áreas disciplinares que sustentan los tres programas de maestría. La complementariedad de los perfiles profesionales favorece el desarrollo de actividades de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, garantizando una formación integral y pertinente. La participación de docentes con experiencia en el sector productivo fortalece la articulación entre la academia y las necesidades del entorno, promoviendo la formación de profesionales capaces de liderar procesos de transformación organizacional, gestión financiera e innovación gastronómica.

1.2 Formación académica del cuerpo docente

El cuerpo docente propuesto para los programas de maestría posee formación de cuarto nivel, con títulos de maestría y doctorado en áreas afines a los campos de conocimiento de los programas ofertados. Esta preparación académica garantiza el dominio disciplinar necesario para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje de alto nivel, así como la capacidad para dirigir proyectos de investigación aplicada, innovación y vinculación con la sociedad.

La diversidad de especializaciones permite abordar los programas desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando conocimientos de administración, tecnologías digitales, contabilidad, finanzas, gastronomía, turismo, investigación científica e innovación. Esta característica fortalece el cumplimiento del perfil de egreso de cada maestría y contribuye a la formación de profesionales con competencias para responder a los desafíos actuales del entorno productivo y social.

Tabla 1.2

Formación académica del claustro docente

Nivel de formación	Características	Aporte a los programas
Doctorado (Ph.D.)	Docentes con formación doctoral y experiencia en investigación	Liderazgo académico, investigación, dirección de trabajos de titulación y producción científica.

Maestría	Especialistas con formación de cuarto nivel en áreas afines	Desarrollo de asignaturas, proyectos de investigación aplicada y vinculación con la sociedad.
Certificaciones especializadas	Formación continua en tecnologías, finanzas, gastronomía, innovación y educación superior	Actualización permanente e incorporación de tendencias internacionales en los procesos formativos.

Fuente: Elaboración propia formación académica del claustro docente.

1.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL CUERPO DOCENTE

La experiencia profesional del claustro académico constituye un componente esencial para garantizar la pertinencia y calidad de los programas de maestría tecnológica. Los docentes propuestos poseen una trayectoria consolidada en instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, empresas, consultoras y organismos de cooperación, desempeñando funciones de dirección, asesoría, gestión, investigación e innovación en sus respectivos campos de especialización.

Esta experiencia permite integrar el conocimiento académico con la práctica profesional, favoreciendo el desarrollo de procesos formativos basados en la resolución de problemas reales, el análisis de casos, el aprendizaje basado en proyectos y la aplicación de metodologías activas. De esta manera, los estudiantes adquieren competencias orientadas a responder a las necesidades del sector productivo y a los retos derivados de la transformación digital, la modernización de la gestión financiera y el fortalecimiento de la industria gastronómica.

Asimismo, la vinculación permanente del profesorado con organizaciones nacionales e internacionales facilita la incorporación de tendencias, tecnologías emergentes y buenas prácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo la pertinencia de la oferta académica y el cumplimiento de los perfiles de egreso de las tres maestrías.

Tabla 1.3

Áreas de experiencia profesional del cuerpo docente

Área de experiencia	Descripción	Programas beneficiados
Dirección estratégica	Gestión de organizaciones públicas y privadas, planificación institucional y dirección de proyectos.	Las tres maestrías
Transformación digital	Implementación de tecnologías emergentes, inteligencia artificial, analítica de datos y automatización de procesos.	Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios
Gestión financiera y contable	Contabilidad, auditoría, finanzas corporativas, tributación, control interno y cumplimiento normativo.	Contabilidad

Gastronomía y turismo	Dirección de establecimientos gastronómicos, innovación culinaria, patrimonio alimentario y gestión turística.	Gastronomía
Consultoría empresarial	Asesoría especializada en gestión organizacional, innovación, finanzas y desarrollo empresarial.	Las tres maestrías
Investigación aplicada	Ejecución de proyectos científicos y tecnológicos vinculados con el sector productivo.	Las tres maestrías

Fuente: Elaboración propia Áreas de experiencia profesional de los docentes

La diversidad de la experiencia profesional del claustro docente fortalece el carácter aplicado de las maestrías tecnológicas, permitiendo que los procesos de enseñanza se desarrollen a partir de experiencias reales y casos prácticos. Esta articulación entre academia y ejercicio profesional favorece el desarrollo de competencias orientadas a la innovación, la solución de problemas complejos y la generación de valor para las organizaciones y la sociedad.

1.4 EXPERIENCIA DOCENTE DEL CUERPO ACADÉMICO

El profesorado propuesto acredita experiencia en educación superior universitaria y tecnológica, participando en programas de grado y posgrado, así como en procesos de educación continua, capacitación profesional y formación especializada. Esta trayectoria garantiza el dominio de metodologías activas de aprendizaje, evaluación por competencias, investigación formativa y uso de tecnologías digitales aplicadas a la educación.

La experiencia docente se complementa con la participación en procesos de diseño curricular, aseguramiento de la calidad, evaluación institucional y desarrollo de recursos educativos digitales, fortaleciendo la implementación de programas académicos innovadores y pertinentes.

Tabla 1.4

Experiencia docente del claustro académico

Componente	Características
Docencia de grado	Experiencia en carreras universitarias y tecnológicas.
Docencia de posgrado	Participación en especializaciones, maestrías y programas de educación continua.
Educación virtual	Diseño e implementación de procesos de enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje.
Diseño curricular	Elaboración y actualización de planes de estudio, sílabos y resultados de aprendizaje.
Evaluación académica	Experiencia en evaluación por competencias y aseguramiento de la calidad.
Dirección académica	Coordinación de carreras, programas, proyectos académicos y procesos de innovación educativa.

Fuente: Elaboración propia experiencia docentes del claustro académico.

La experiencia docente del claustro constituye una fortaleza institucional para garantizar procesos de aprendizaje centrados en el estudiante, orientados al desarrollo de competencias y alineados con las tendencias actuales de la educación superior. La combinación de experiencia académica y profesional favorece la implementación de estrategias didácticas innovadoras que fortalecen la calidad de los programas de maestría.

1.5 DISTRIBUCIÓN DEL CLAUSTRO DOCENTE POR PROGRAMA

La distribución del cuerpo docente se realizó considerando la naturaleza disciplinar de cada programa, la afinidad entre la formación académica del profesorado y los resultados de aprendizaje, así como la experiencia profesional e investigativa requerida para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso de cada maestría.

El modelo de asignación docente favorece un enfoque interdisciplinario, permitiendo que profesores con competencias transversales participen en más de un programa cuando la naturaleza de las asignaturas lo requiera, particularmente en áreas relacionadas con investigación, innovación, gestión estratégica, transformación digital, metodología de la investigación, ética profesional y dirección de proyectos.

Esta organización optimiza el talento humano institucional, fortalece la interacción académica entre programas y promueve la transferencia de conocimientos entre diferentes campos del saber.

Tabla 1.5

Distribución del cuerpo docente por programa académico

Programa académico	Áreas de conocimiento requeridas	Tipo de participación docente
El programa en desarrollo e innovación digital en los negocios - con título en Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.	Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos, Business Intelligence, Analítica, Transformación Digital, Innovación, Administración Estratégica	Docentes especialistas y docentes transversales en investigación e innovación.
	Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Tributación, Control Interno, Normas Internacionales de Información Financiera, Gestión Financiera	Docentes especialistas y docentes transversales en investigación y gestión organizacional.
Innovacción Gastronómica con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica	Gastronomía, Artes Culinarias, Gestión Gastronómica, Turismo, Patrimonio Alimentario, Inocuidad Alimentaria, Innovación Culinaria	Docentes especialistas y docentes transversales en administración, investigación y emprendimiento.

Fuente: Elaboración propia distribución del cuerpo docente.

La distribución del cuerpo docente evidencia una adecuada correspondencia entre la especialización académica del profesorado y los campos de conocimiento de cada programa. La incorporación de docentes transversales permite fortalecer competencias comunes como investigación aplicada, innovación, liderazgo, sostenibilidad y gestión estratégica, optimizando los recursos académicos institucionales y promoviendo la integración entre las tres maestrías.

1.6 CORRESPONDENCIA ENTRE EL PERFIL DOCENTE Y LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN

La conformación del claustro académico responde al principio de pertinencia disciplinar, asegurando que cada asignatura sea impartida por docentes cuya formación académica, experiencia profesional y producción científica guarden relación directa con los resultados de aprendizaje del programa.

Este criterio fortalece la calidad del proceso formativo, favorece la actualización permanente de los contenidos curriculares y garantiza la incorporación de experiencias profesionales y avances científicos en el desarrollo de las actividades académicas.

Tabla 1.6

Correspondencia entre perfiles docentes y líneas de formación

Perfil docente	Línea de formación	Programas en los que participa
Doctor en Administración	Dirección Estratégica, Gestión Organizacional, Innovación	Las tres maestrías
Doctor o Magíster en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial o Tecnologías Digitales	Inteligencia Artificial, Analítica de Datos, Business Intelligence	Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios
Doctor o Magíster en Contabilidad, Finanzas o Auditoría	Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Control Interno	Contabilidad
Doctor o Magíster en Gastronomía, Turismo o Ciencias de los Alimentos	Gastronomía, Innovación Culinaria, Patrimonio Alimentario	Gastronomía
Doctor o Magíster en Educación	Investigación, Metodología, Innovación Educativa	Las tres maestrías
Doctor o Magíster en Economía o Gestión Empresarial	Emprendimiento, Gestión Financiera, Modelos de Negocio	Las tres maestrías

Fuente: Elaboración propia correspondencia entre perfiles docentes.

La relación entre el perfil académico del profesorado y las líneas de formación garantiza la coherencia entre el diseño curricular y el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta correspondencia asegura que las asignaturas sean impartidas por especialistas en las respectivas áreas del conocimiento, fortaleciendo la calidad académica, la investigación aplicada y la pertinencia de los programas.

1.7 FORTALEZAS DEL CUERPO DOCENTE

El análisis del claustro académico evidencia fortalezas institucionales que respaldan la implementación de las tres maestrías tecnológicas. Entre los principales aspectos se destacan:

- Formación académica de cuarto nivel con alta pertinencia respecto a los campos de conocimiento de los programas.
- Experiencia profesional en sectores estratégicos de la economía, la administración pública, la industria, la gastronomía, las finanzas y la transformación digital.
- Trayectoria en docencia universitaria y tecnológica con enfoque por competencias y aprendizaje basado en problemas.
- Participación en proyectos de investigación aplicada, innovación, transferencia tecnológica y vinculación con la sociedad.
- Producción científica en revistas indexadas, libros, capítulos de libros y ponencias nacionales e internacionales.
- Experiencia en diseño curricular, aseguramiento de la calidad y procesos de evaluación institucional.
- Capacidad para integrar metodologías activas, tecnologías digitales y estrategias de enseñanza en modalidad presencial, híbrida y virtual.
- Vinculación permanente con organizaciones públicas, privadas y organismos nacionales e internacionales, fortaleciendo la pertinencia de la formación.

Tabla 1.7

Síntesis de fortalezas del cuerpo docente

Dimensión	Fortalezas identificadas
Formación académica	Alta cualificación y especialización en áreas afines a las maestrías.
Experiencia profesional	Amplia trayectoria en cargos directivos, consultoría y gestión especializada.
Docencia	Experiencia en educación superior y formación de posgrado.
Investigación	Participación en proyectos y publicaciones científicas.
Innovación	Desarrollo de iniciativas de innovación tecnológica y organizacional.
Vinculación	Ejecución de proyectos con impacto en sectores productivos y sociales.

Fuente: Elaboración propia síntesis de fortalezas del cuerpo docente.

Conclusión del Capítulo I

El análisis realizado evidencia que la institución dispone de un cuerpo docente con la formación académica, experiencia profesional, trayectoria docente y competencias investigativas necesarias para garantizar la implementación de las tres maestrías tecnológicas. La articulación entre docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad fortalece la capacidad institucional para ofrecer programas de cuarto nivel con altos estándares de calidad, pertinencia y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo del talento humano y a la atención de las necesidades del sector productivo y social.

CAPÍTULO II

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

2.1 Modelo institucional de investigación e innovación

La investigación y la innovación constituyen funciones sustantivas de la educación superior y representan un eje transversal para el desarrollo de los programas de maestría tecnológica. En este contexto, la institución orienta sus actividades de investigación hacia la generación de conocimiento aplicado, la solución de problemas del entorno, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivos y sociales.

El modelo institucional de investigación se fundamenta en la articulación entre la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad, promoviendo el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades nacionales y regionales. Este enfoque favorece la formación de profesionales con capacidad para diseñar soluciones innovadoras, generar conocimiento pertinente y contribuir al desarrollo sostenible.

Las tres maestrías se integran a este modelo mediante el desarrollo de investigaciones aplicadas, estudios de caso, proyectos de innovación, trabajos de titulación y actividades de transferencia de conocimiento, fortaleciendo la interacción entre la academia, el sector productivo y las instituciones públicas y privadas.

Tabla 2.1

Componentes del modelo institucional de investigación e innovación

Componente	Descripción	Aporte a las maestrías
Investigación aplicada	Desarrollo de investigaciones orientadas a resolver problemas reales del entorno.	Fortalece los trabajos de titulación y proyectos de innovación.
Innovación	Diseño de soluciones, productos, procesos y servicios innovadores.	Promueve la generación de valor en los diferentes sectores productivos.
Transferencia del conocimiento	Aplicación de resultados de investigación en organizaciones públicas y privadas.	Favorece la vinculación entre academia y sociedad.
Interdisciplinariedad	Integración de diversas áreas del conocimiento para abordar problemas complejos.	Enriquece el desarrollo académico de las tres maestrías.
Vinculación con la sociedad	Participación en proyectos con impacto social y productivo.	Fortalece la pertinencia y el compromiso institucional.

Fuente: Elaboración propia componentes del modelo institucional.

El modelo institucional de investigación e innovación promueve un enfoque orientado a la generación de conocimiento aplicado y a la solución de necesidades del entorno. La integración de la investigación con la innovación y la vinculación fortalece la formación de los estudiantes de maestría, permitiendo el desarrollo de competencias relacionadas con el análisis, la creatividad, la gestión del conocimiento y la implementación de soluciones con impacto en los sectores estratégicos del país.

2.2 Líneas institucionales de investigación

La institución orienta su actividad investigativa mediante líneas de investigación que responden a los desafíos del desarrollo económico, social, tecnológico y productivo del Ecuador. Estas líneas constituyen el marco de referencia para la formulación de proyectos de investigación, trabajos de titulación, actividades de innovación y procesos de vinculación con la sociedad.

Las líneas institucionales favorecen el trabajo interdisciplinario y permiten articular la formación de posgrado con las necesidades del sector empresarial, gubernamental y comunitario, fortaleciendo la pertinencia de los programas académicos.

Tabla 2.2

Líneas institucionales de investigación

Línea de investigación	Objetivo
Transformación Digital e Innovación	Generar soluciones tecnológicas para fortalecer la competitividad de organizaciones públicas y privadas.
Gestión Empresarial y Desarrollo Organizacional	Desarrollar modelos de gestión que impulsen la productividad, sostenibilidad e innovación empresarial.
Contabilidad, Finanzas y Gobernanza	Fortalecer la transparencia, la sostenibilidad financiera y la toma de decisiones mediante investigación aplicada.
Gastronomía, Turismo y Patrimonio Alimentario	Promover la innovación culinaria, la seguridad alimentaria y la preservación del patrimonio gastronómico.
Emprendimiento y Desarrollo Territorial	Impulsar iniciativas productivas con impacto económico y social en los territorios.
Educación, Innovación y Tecnologías del Aprendizaje	Fortalecer la calidad educativa mediante la investigación e innovación pedagógica.

Fuente: Elaboración propia líneas institucionales de investigación.

2.3 ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Las líneas institucionales de investigación constituyen el eje integrador entre la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. Su articulación con los programas de maestría garantiza que los proyectos de investigación, los trabajos de titulación y las actividades académicas respondan a necesidades reales del entorno, fortaleciendo la pertinencia y el impacto de la formación de cuarto nivel.

En este contexto, cada uno de los programas de maestría se integra a las líneas institucionales de investigación mediante el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, estudios aplicados, innovación tecnológica y generación de conocimiento orientado a la solución de problemáticas empresariales, sociales y productivas.

Tabla 2.3

Correspondencia entre las líneas institucionales de investigación y los programas de maestría

Líneas institucionales de investigación	Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios	Contabilidad	Gastronomía
Transformación Digital e Innovación	✓	✓	✓
Gestión Empresarial y Desarrollo Organizacional	✓	✓	✓
Contabilidad, Finanzas y Gobernanza	✓	✓	
Gastronomía, Turismo y Patrimonio Alimentario			✓
Emprendimiento y Desarrollo Territorial	✓	✓	✓
Educación, Innovación y Tecnologías del Aprendizaje	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia Correspondencia entre las líneas institucionales de investigación y los programas de maestría.

La articulación entre las líneas institucionales de investigación y los programas académicos evidencia la coherencia del modelo de formación de posgrado. Cada maestría se inserta en las líneas de investigación pertinentes a su campo disciplinar, favoreciendo el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y la generación de conocimiento con impacto en el sector productivo y social. Esta integración fortalece la pertinencia académica, promueve la colaboración entre programas y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales de investigación e innovación.

2.4 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Cada programa de maestría desarrolla líneas específicas de investigación que orientan la formulación de proyectos, trabajos de titulación, actividades de innovación y procesos de transferencia del conocimiento. Estas líneas responden a las tendencias nacionales e internacionales, así como a las necesidades identificadas en los estudios de pertinencia elaborados para cada programa.

Tabla 2.4

Líneas específicas de investigación por programa

Programa	Líneas específicas de investigación
El programa en desarrollo e innovación digital en los negocios - con título en	Inteligencia Artificial aplicada a los negocios; Ciencia de Datos y Analítica Avanzada; Business Intelligence;

Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.	Transformación Digital; Automatización de Procesos; Innovación Empresarial; Gobierno y Gestión de Datos; Tecnologías Emergentes.
El programa en Innovación Gastronómica con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica	Innovación Culinaria; Patrimonio Alimentario; Gastronomía Sostenible; Turismo Gastronómico; Seguridad e Inocuidad Alimentaria; Desarrollo de Productos Alimentarios; Emprendimiento Gastronómico; Gestión de Servicios de Alimentos y Bebidas.

Fuente: Elaboración propia líneas específicas de investigación por programa.

Las líneas específicas de investigación fortalecen la identidad académica de cada programa y orientan el desarrollo de investigaciones aplicadas con alto impacto. Su definición facilita la planificación de proyectos, la conformación de grupos de investigación y la articulación con redes académicas y sectores productivos, promoviendo la innovación y la transferencia de conocimiento.

2.5 ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

Con el propósito de consolidar una cultura de investigación e innovación, la institución implementará estrategias orientadas a fortalecer la participación activa de docentes y estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de desarrollo profesional.

Tabla 2.5

Estrategias institucionales de investigación e innovación

Estrategia	Objetivo
Desarrollo de proyectos de investigación aplicada	Resolver problemáticas del entorno mediante soluciones innovadoras.
Integración de proyectos de titulación con las líneas de investigación	Garantizar la pertinencia y el impacto de los trabajos de titulación.
Participación en redes académicas y científicas	Fortalecer la cooperación nacional e internacional.
Vinculación con el sector productivo	Transferir conocimiento y desarrollar soluciones para organizaciones públicas y privadas.
Innovación y transferencia tecnológica	Promover la creación de productos, procesos y servicios con valor agregado.
Difusión de resultados	Incentivar la publicación de artículos, libros, capítulos y ponencias derivadas de las investigaciones.

Fuente: Elaboración propia estrategias institucionales.

Las estrategias institucionales planteadas fortalecen la integración entre la formación académica y la investigación aplicada, promoviendo un ecosistema de innovación que favorece la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la solución de problemas del entorno. Asimismo, contribuyen al fortalecimiento de la calidad académica de los programas y al posicionamiento institucional en los ámbitos científico, tecnológico y productivo.

Las líneas institucionales de investigación responden a las áreas estratégicas de desarrollo de la institución y constituyen el marco de articulación para los tres programas de maestría. Su enfoque interdisciplinario facilita la generación de proyectos de investigación aplicada y promueve la colaboración entre docentes, estudiantes y actores externos, contribuyendo a la innovación y al desarrollo sostenible.

CAPÍTULO III

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

3.1 Modelo institucional de vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad constituye una función sustantiva de la educación superior y un componente estratégico para fortalecer la pertinencia de la oferta académica, la generación de conocimiento y el desarrollo sostenible. En este contexto, la institución concibe la vinculación como un proceso permanente de interacción entre la academia, el sector productivo, las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad, orientado a identificar necesidades, desarrollar soluciones y generar impacto mediante la transferencia de conocimientos y la innovación.

Los programas de El programa en desarrollo e innovación digital en los negocios - con título en Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios. , y Innovacción Gastronómica con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica se articulan con este modelo mediante el desarrollo de proyectos académicos, investigación aplicada, asesoría técnica, capacitación especializada y actividades orientadas al fortalecimiento de la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo territorial.

Tabla 3.1

Componentes del modelo institucional de vinculación

Componente	Descripción	Contribución a las maestrías
Transferencia de conocimiento	Aplicación del conocimiento académico para resolver necesidades del entorno.	Fortalece el aprendizaje basado en problemas reales.
Innovación social	Desarrollo de soluciones con impacto económico y social.	Promueve proyectos interdisciplinarios.
Cooperación interinstitucional	Trabajo conjunto con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.	Amplía los espacios de aprendizaje e investigación aplicada.
Educación continua	Capacitación y actualización profesional.	Favorece la actualización permanente del talento humano.
Desarrollo territorial	Contribución al fortalecimiento de los sectores productivos y comunitarios.	Genera impacto regional y nacional.

Fuente: Elaboración propia Componentes del modelo institucional de vinculación.

El modelo institucional de vinculación fortalece la relación entre la academia y el entorno, promoviendo la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos que responden a las necesidades del desarrollo económico y social. Esta articulación favorece la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las maestrías y contribuye al fortalecimiento de la pertinencia académica y la responsabilidad social institucional.

3.2 ARTICULACIÓN DE LAS MAESTRÍAS CON LA VINCULACIÓN

Los programas de maestría se integran a las estrategias institucionales de vinculación mediante proyectos orientados a fortalecer la competitividad empresarial, la innovación tecnológica, la gestión financiera y el desarrollo gastronómico sostenible. Esta articulación permite que los estudiantes desarrollen competencias profesionales en escenarios reales, contribuyendo a la solución de problemáticas identificadas en organizaciones públicas, privadas y comunitarias.

Tabla 3.2

Áreas de vinculación por programa de maestría

Programa académico	Principales ámbitos de vinculación
El programa en desarrollo e innovación digital en los negocios - con título en Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en Inteligencia de Negocios.	Transformación digital, inteligencia artificial, analítica de datos, automatización, innovación empresarial, fortalecimiento de MIPYMES, gobierno digital y desarrollo tecnológico.
El programa en Innovación Gastronómica con título en Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica	Innovación culinaria, patrimonio alimentario, turismo gastronómico, emprendimientos, seguridad alimentaria, desarrollo de productos y fortalecimiento de cadenas productivas locales.

Fuente: Elaboración propia áreas de vinculación por programa de maestría.

La vinculación propuesta responde directamente a las necesidades identificadas en los estudios de pertinencia de los programas. La orientación hacia sectores estratégicos favorece la transferencia de conocimientos, la innovación y la generación de soluciones que aportan al desarrollo regional, fortaleciendo la formación práctica de los estudiantes y el impacto institucional.

3.3 ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN

La institución promoverá la participación de docentes y estudiantes mediante estrategias que integren la formación académica con la solución de problemas del entorno.

Tabla 3.3

Estrategias institucionales de vinculación

Estrategia	Objetivo
Proyectos de asistencia técnica	Brindar soluciones especializadas a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.
Consultoría especializada	Transferir conocimientos científicos y tecnológicos a los sectores productivos.
Programas de capacitación	Fortalecer las competencias profesionales de la comunidad y del sector empresarial.
Innovación y emprendimiento	Impulsar nuevos modelos de negocio y proyectos de base tecnológica.
Convenios interinstitucionales	Desarrollar proyectos conjuntos con entidades nacionales e internacionales.

Observatorios y estudios sectoriales	Generar información para apoyar la toma de decisiones y las políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia estrategias institucionales de vinculación.

Las estrategias propuestas permiten consolidar una relación permanente entre la institución y su entorno, favoreciendo la aplicación del conocimiento generado en las maestrías y fortaleciendo la formación integral de los estudiantes mediante experiencias reales de intervención profesional.

3.4 IMPACTO ESPERADO

La implementación de las tres maestrías contribuirá al fortalecimiento del talento humano especializado, al incremento de la innovación organizacional y al desarrollo sostenible del país. Los proyectos de vinculación permitirán generar soluciones aplicadas para organizaciones públicas y privadas, fomentar el emprendimiento, fortalecer la competitividad empresarial y preservar el patrimonio gastronómico.

Asimismo, se espera consolidar una red de cooperación con actores estratégicos que facilite la investigación aplicada, la transferencia tecnológica y el desarrollo de iniciativas con impacto económico, social y cultural.

Tabla 3.4

Impacto esperado de los programas de maestría

Dimensión	Impacto esperado
Académica	Fortalecimiento de la formación de cuarto nivel y de la investigación aplicada.
Empresarial	Mejora de la competitividad, innovación y productividad de las organizaciones.
Social	Desarrollo de soluciones orientadas a las necesidades de la comunidad y del territorio.
Tecnológica	Incorporación de tecnologías emergentes y transformación digital.
Económica	Generación de emprendimientos, fortalecimiento financiero y desarrollo productivo.
Cultural	Preservación y promoción del patrimonio gastronómico ecuatoriano.

Fuente: Elaboración propia impacto esperado de los programas.

CONCLUSIONES

La evaluación de la capacidad institucional evidencia que la institución dispone de las condiciones académicas necesarias para implementar las tres maestrías tecnológicas, sustentadas en un cuerpo docente calificado, un modelo de investigación e innovación orientado a la generación de conocimiento aplicado y una estrategia de vinculación con la sociedad que fortalece la pertinencia de la oferta académica.

La articulación entre docencia, investigación, innovación y vinculación favorece la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos de la transformación digital, la gestión financiera

y el desarrollo gastronómico, promoviendo soluciones innovadoras con impacto en los sectores productivos y sociales.

En conjunto, los tres programas contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Educación Superior mediante una propuesta académica alineada con las necesidades del desarrollo nacional y regional, garantizando la formación de talento humano altamente especializado y comprometido con la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo del Ecuador.

Firmas ejecutoras:



Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**



Mgtr. Alex Andrés Calderón – **Director de TIC**



Mgs. Víctor Hugo Samaniego Luna- **Rector/Canciller**

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO 6

CAPACIDAD INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS TECNOLÓGICOS Y GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN:

- **DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS.**
- **INNOVACIÓN GASTRONÓMICA**

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

CAPACIDAD INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS TECNOLÓGICOS Y GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN:

- **DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS.**
- **INNOVACIÓN GASTRONÓMICA**

Año 2026

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
CAPÍTULO I 6
INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE 6
1.1 Infraestructura académica institucional 6
Infraestructura institucional para el desarrollo de las maestrías 6
1.2 AMBIENTES DE APRENDIZAJE 7
Ambientes de aprendizaje por programa académico 7
CAPÍTULO II 8
ECOSISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA EDUCACIÓN EN LÍNEA E HÍBRIDA 8
2.1 Ecosistema tecnológico institucional 8
Componentes del ecosistema tecnológico institucional 8
2.2 CAMPUS VIRTUAL Y PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE 9
Funcionalidades del Campus Virtual 9
2.3 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE 9
Herramientas tecnológicas institucionales 10
2.4 SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA 10
2.5 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO 10
Componentes de seguridad tecnológica 11
2.6 SOPORTE TECNOLÓGICO Y ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO 11
Servicios de soporte tecnológico 11
Conclusión del Capítulo II 12
CAPÍTULO III 13
BIBLIOTECA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN 13
3.1 Sistema Institucional de Biblioteca 13
Componentes del Sistema Institucional de Biblioteca 13
3.2 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS 13
Recursos bibliográficos especializados por programa 14
3.3 BASES DE DATOS CIENTÍFICAS Y RECURSOS DIGITALES 14
3.4 REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 14
Contenidos del repositorio institucional 15
Conclusión del Capítulo III 15

CAPÍTULO IV 15
GESTIÓN ACADÉMICA 15
4.1 Modelo de gestión académica 15
Componentes del modelo de gestión académica 16
4.2 GESTIÓN CURRICULAR 16
Procesos de gestión curricular 16
4.3 GESTIÓN DOCENTE 17
Procesos de gestión docente 17
4.4 GESTIÓN ESTUDIANTIL 17
Servicios de gestión estudiantil 17
Conclusión del Capítulo IV 18
CAPÍTULO V 18
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA 18
5.1 Modelo de gestión administrativa 18
Componentes del modelo de gestión administrativa 19
5.2 PROCESO DE ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA 19
Etapas del proceso de admisión 19
5.3 GESTIÓN DEL REGISTRO ACADÉMICO 20
Información administrada por el sistema académico 20
5.4 GESTIÓN DOCUMENTAL Y CERTIFICACIONES 20
Servicios administrativos al estudiante 20
5.5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 21
Indicadores de seguimiento institucional 21
Conclusión del Capítulo V 21
CAPÍTULO VI 22
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 22
6.1 Modelo institucional de evaluación del aprendizaje 22
Principios del sistema institucional de evaluación 22
6.2 TIPOS DE EVALUACIÓN 22
Tipos de evaluación 23
6.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
Instrumentos de evaluación 23

6.4 EVALUACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE 23
Herramientas de evaluación en línea 24
6.5 SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA 24
Indicadores de seguimiento del aprendizaje 24
CONCLUSIONES 25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 26

INTRODUCCIÓN

La implementación de programas de cuarto nivel requiere que las instituciones de educación superior dispongan de infraestructura física, recursos tecnológicos, ambientes de aprendizaje, sistemas de gestión académica y procesos administrativos que garanticen el desarrollo eficiente de las actividades de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.

En este contexto, el presente documento expone la capacidad institucional para sustentar la ejecución de los programas: Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios ,y Programa en Innovación Gastronómica Programa en Innovación Gastronómica, evidenciando la disponibilidad de infraestructura académica, equipamiento tecnológico, recursos bibliográficos, plataformas digitales, ambientes de aprendizaje, sistemas de gestión académica y mecanismos de evaluación estudiantil que respaldan el cumplimiento de los objetivos formativos.

La integración de estos componentes garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante, promoviendo la innovación, la investigación aplicada y el uso de tecnologías emergentes, en concordancia con las necesidades del entorno productivo y los estándares de calidad establecidos para la educación superior.

CAPÍTULO I

INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

1.1 Infraestructura académica institucional

La institución dispone de una infraestructura académica y tecnológica diseñada para garantizar el desarrollo de programas de posgrado en modalidades en línea e híbrida, proporcionando ambientes de aprendizaje que favorecen la interacción entre docentes y estudiantes, el acceso permanente a recursos digitales y el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de vinculación con la sociedad.

La infraestructura institucional integra espacios físicos especializados, plataformas virtuales, recursos tecnológicos y servicios de apoyo académico que permiten desarrollar procesos formativos flexibles, innovadores y centrados en el estudiante. Esta organización responde a las necesidades particulares de los programas de maestría tecnológica, garantizando condiciones adecuadas para la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la gestión académica.

Para las maestrías impartidas en modalidad en línea, la institución dispone de un ecosistema digital que facilita el acceso remoto a contenidos, actividades académicas, recursos bibliográficos, tutorías y procesos de evaluación. En el caso de la Maestría Tecnológica en Gastronomía, la modalidad híbrida se fortalece mediante el uso de laboratorios especializados y espacios de práctica profesional complementados con recursos virtuales.

Tabla 1.1

Infraestructura institucional para el desarrollo de las maestrías

Componente	Modalidad en línea	Modalidad híbrida
Campus Virtual	✓	✓
Plataforma LMS	✓	✓
Biblioteca Digital	✓	✓
Repositorio Institucional	✓	✓
Aulas		✓
Laboratorios especializados		✓
Salas virtuales de videoconferencia	✓	✓
Espacios de tutoría académica	✓	✓
Áreas administrativas	✓	✓

Fuente: Elaboración propia de la infraestructura institucional.

La infraestructura institucional evidencia una adecuada integración entre recursos físicos y tecnológicos, permitiendo atender de manera eficiente las características de cada modalidad de estudio. La disponibilidad de plataformas digitales garantiza la continuidad de los procesos formativos en línea, mientras que los espacios especializados fortalecen el aprendizaje práctico requerido por la Maestría Tecnológica en Gastronomía.

1.2 AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Los ambientes de aprendizaje han sido diseñados para responder a las necesidades pedagógicas de los programas de maestría, promoviendo experiencias formativas colaborativas, flexibles y apoyadas en tecnologías digitales. Estos ambientes favorecen el aprendizaje autónomo, la interacción académica, el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y la construcción de competencias profesionales mediante metodologías activas.

En las maestrías impartidas en modalidad en línea, los estudiantes desarrollan sus actividades académicas a través del Campus Virtual, utilizando aulas virtuales, recursos educativos digitales, herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica, simuladores especializados, laboratorios virtuales y sistemas de evaluación en línea.

Por su parte, la Maestría Tecnológica en Gastronomía combina actividades virtuales con prácticas presenciales en laboratorios especializados, facilitando el desarrollo de competencias técnicas mediante experiencias prácticas supervisadas y el uso de equipamiento profesional.

Tabla 1.2

Ambientes de aprendizaje por programa académico

Programa	Modalidad	Ambientes de aprendizaje
Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios	En línea	Campus Virtual, aulas virtuales, laboratorio virtual de Business Intelligence, simuladores, biblioteca digital, repositorio institucional, videoconferencias y herramientas colaborativas.
Maestría Tecnológica en Gastronomía	Híbrida	Campus Virtual, aulas inteligentes, cocinas didácticas, laboratorios gastronómicos, laboratorios de alimentos y bebidas, biblioteca digital y espacios de innovación culinaria.

Fuente: Elaboración propia de los ambientes de aprendizaje de los programas académicos.

Los ambientes de aprendizaje garantizan experiencias educativas acordes con la modalidad de cada programa. La integración de recursos tecnológicos, plataformas virtuales y espacios especializados favorece el desarrollo de competencias profesionales, la investigación aplicada y la innovación, asegurando procesos formativos flexibles, pertinentes y centrados en el estudiante.

CAPÍTULO II

ECOSISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA EDUCACIÓN EN LÍNEA E HÍBRIDA

2.1 Ecosistema tecnológico institucional

La institución dispone de un ecosistema tecnológico integral que sustenta el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de acompañamiento estudiantil en las modalidades en línea e híbrida. Este ecosistema integra plataformas educativas, sistemas de gestión académica, herramientas colaborativas, recursos bibliográficos digitales y servicios tecnológicos que garantizan la continuidad del aprendizaje y el acceso permanente a los recursos institucionales.

El ecosistema tecnológico ha sido concebido bajo principios de interoperabilidad, accesibilidad, seguridad de la información y disponibilidad permanente, permitiendo que docentes y estudiantes desarrollen sus actividades académicas desde cualquier ubicación geográfica mediante entornos virtuales de aprendizaje seguros y eficientes.

La integración de estos componentes favorece el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo, la comunicación permanente entre docentes y estudiantes y la gestión académica de los programas de maestría.

Tabla 2.1

Componentes del ecosistema tecnológico institucional

Componente	Función
Campus Virtual	Integra todos los servicios académicos digitales.
Plataforma LMS	Gestión de asignaturas, contenidos, actividades y evaluaciones.
Sistema Informático de Gestión	Administración, calificaciones y seguimiento académico, solicitudes, certificados, record académico.
Biblioteca Digital	Acceso a libros, revistas científicas y bases de datos especializadas, producción institucional.
Repositorio Institucional	Consulta y difusión de la producción académica e investigativa.
Plataforma de Videoconferencia	Desarrollo de clases sincrónicas, tutorías y eventos académicos.
Herramientas colaborativas	Trabajo en equipo, comunicación y gestión de proyectos.
Mesa de ayuda tecnológica TIC	Soporte técnico para docentes y estudiantes.

Fuente: Elaboración propia el ecosistema tecnológico institucional.

El ecosistema tecnológico institucional garantiza la integración de los recursos académicos y administrativos necesarios para el desarrollo de programas de posgrado en línea e híbridos. La articulación entre plataformas digitales, sistemas de gestión y servicios de apoyo fortalece la experiencia educativa y favorece el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos en cada programa.

2.2 CAMPUS VIRTUAL Y PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

El Campus Virtual constituye el entorno principal para el desarrollo de las actividades académicas de las maestrías impartidas en modalidad en línea y como apoyo para la modalidad híbrida. A través de este espacio se gestionan los contenidos, actividades, recursos multimedia, evaluaciones, tutorías y mecanismos de comunicación entre docentes y estudiantes.

La plataforma LMS utilizada por la institución permite organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante aulas virtuales estructuradas por asignaturas, garantizando la trazabilidad del aprendizaje, el seguimiento del desempeño estudiantil y la interacción permanente entre los actores del proceso educativo.

Asimismo, la plataforma incorpora herramientas para el aprendizaje colaborativo, evaluación en línea, seguimiento de actividades, analítica del aprendizaje y generación de reportes académicos, fortaleciendo la calidad de la formación de cuarto nivel.

Tabla 2.2

Funcionalidades del Campus Virtual

Funcionalidad	Aplicación
Gestión de asignaturas	Organización de contenidos, recursos y actividades.
Aulas virtuales	Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Evaluaciones en línea	Aplicación de pruebas, cuestionarios y rúbricas.
Foros académicos	Interacción asincrónica entre docentes y estudiantes.
Videoconferencias	Desarrollo de clases sincrónicas y tutorías.
Seguimiento académico	Monitoreo del progreso y desempeño estudiantil.
Analítica del aprendizaje	Generación de indicadores para la mejora continua.

Fuente: Elaboración propia funciones del Campus Virtual

El Campus Virtual constituye el eje tecnológico del modelo educativo institucional, facilitando la organización de los procesos formativos y garantizando el acceso permanente a los recursos académicos. Sus funcionalidades favorecen el aprendizaje autónomo, la interacción académica y el seguimiento del desempeño estudiantil, elementos fundamentales para la calidad de la educación en línea.

2.3 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE

La institución complementa el Campus Virtual con herramientas tecnológicas que fortalecen la comunicación, la colaboración y el desarrollo de actividades académicas especializadas. Estas herramientas permiten desarrollar clases sincrónicas, trabajo colaborativo, gestión documental, análisis de información y acceso remoto a recursos institucionales.

En función de las características de cada programa, se incorporan aplicaciones especializadas para el análisis de datos, simulación empresarial, gestión contable y administración de proyectos gastronómicos, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales mediante el uso de tecnologías actualizadas.

Tabla 2.3

Herramientas tecnológicas institucionales

Herramienta	Finalidad
Plataforma de videoconferencia	Clases, tutorías y reuniones académicas.
Suite de productividad institucional	Elaboración colaborativa de documentos, hojas de cálculo y presentaciones.
Herramientas de comunicación	Mensajería institucional, correo electrónico y calendarios académicos.
Almacenamiento en la nube	Gestión y respaldo seguro de archivos académicos.
Software de gestión de proyectos	Desarrollo de proyectos colaborativos y seguimiento de actividades.
Recursos multimedia	Elaboración y difusión de materiales educativos digitales.

Fuente: Elaboración propia de las herramientas tecnológicas institucionales.

La integración de herramientas tecnológicas fortalece el modelo educativo institucional al facilitar la interacción permanente entre docentes y estudiantes, optimizar la gestión del aprendizaje y promover el trabajo colaborativo. Estas herramientas contribuyen al desarrollo de competencias digitales y favorecen la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.4 SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

La institución dispondrá de software especializado que fortalece el desarrollo de competencias profesionales, la investigación aplicada y la innovación en cada uno de los programas de maestría. Estas herramientas permitirán a docentes y estudiantes desarrollar actividades prácticas, simulaciones, análisis de información, proyectos de investigación y procesos de toma de decisiones utilizando tecnologías empleadas actualmente en el sector empresarial y productivo.

La incorporación de software especializado responde a los resultados de aprendizaje definidos para cada programa, asegurando que los estudiantes desarrollen competencias acordes con las exigencias del mercado laboral y la transformación digital.

El software especializado fortalece el aprendizaje basado en la práctica y permite que los estudiantes desarrollen competencias utilizando herramientas ampliamente reconocidas en el ámbito profesional. La utilización de estas plataformas favorece la innovación, el análisis de información, la automatización de procesos y la toma de decisiones basada en datos, contribuyendo al logro del perfil de egreso de cada maestría.

2.5 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO

La institución implementa políticas y mecanismos orientados a garantizar la seguridad de la información, la protección de los datos personales y la disponibilidad permanente de los servicios tecnológicos que soportan los programas de maestría.

El ecosistema digital incorpora medidas de autenticación, control de accesos, respaldos periódicos, monitoreo de plataformas y protocolos de recuperación ante incidentes, asegurando la continuidad de las actividades académicas y administrativas.

Asimismo, se promueve el uso responsable de los recursos tecnológicos mediante políticas institucionales de seguridad informática y buenas prácticas para docentes, estudiantes y personal administrativo.

Tabla 2.5

Componentes de seguridad tecnológica

Componente	Objetivo
Autenticación de usuarios	Garantizar el acceso seguro a las plataformas institucionales.
Copias de seguridad	Proteger la información académica y administrativa.
Protección de datos	Salvaguardar la confidencialidad e integridad de la información.
Monitoreo de plataformas	Mantener la disponibilidad y estabilidad de los servicios tecnológicos.
Actualización de sistemas	Reducir vulnerabilidades y mejorar el desempeño tecnológico.
Plan de continuidad operativa	Garantizar la continuidad del servicio ante contingencias.

Fuente: Elaboración propia componentes de seguridad tecnológica.

Las políticas de seguridad tecnológica fortalecen la confiabilidad del ecosistema digital institucional y garantizan condiciones adecuadas para el desarrollo de programas de posgrado en línea e híbridos. Estas acciones contribuyen a la protección de la información institucional, al cumplimiento de las normativas vigentes y a la continuidad de los procesos académicos.

2.6 SOPORTE TECNOLÓGICO Y ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO

La institución cuenta con un servicio de soporte tecnológico orientado a brindar asistencia oportuna a docentes y estudiantes durante el desarrollo de las actividades académicas. Este servicio comprende el acompañamiento en el uso del Campus Virtual, la resolución de incidencias técnicas, la orientación en el manejo de plataformas digitales y el apoyo para el acceso a los recursos tecnológicos institucionales.

El soporte se complementa con procesos de inducción, capacitación permanente y recursos de autoaprendizaje que fortalecen las competencias digitales de la comunidad académica.

Tabla 2.6

Servicios de soporte tecnológico

Servicio	Descripción
Mesa de ayuda	Atención de incidencias técnicas relacionadas con plataformas y servicios institucionales TIC.
Soporte al Campus Virtual	Asistencia para el uso de aulas virtuales, actividades y evaluaciones.
Capacitación tecnológica	Formación en herramientas digitales para docentes y estudiantes.

Recursos de autoaprendizaje	Manuales, tutoriales y guías disponibles en línea.
Acompañamiento permanente	Seguimiento y orientación durante el desarrollo del programa.

Fuente: Elaboración propia sobre los servicios de soporte tecnológico.

El soporte tecnológico constituye un componente esencial para garantizar la calidad de la educación en línea e híbrida. La disponibilidad de servicios de asistencia, capacitación y acompañamiento fortalece la experiencia de aprendizaje, facilita el uso de las plataformas institucionales y contribuye a la permanencia y éxito académico de los estudiantes.

Conclusión del Capítulo II

La institución dispone de un ecosistema tecnológico robusto e integrado que responde a las necesidades de los programas de maestría en modalidades en línea e híbrida. La combinación de plataformas educativas, software especializado, políticas de seguridad, servicios de soporte y herramientas colaborativas garantiza un entorno de aprendizaje moderno, seguro y alineado con las exigencias de la educación superior y del sector productivo.

CAPÍTULO III

BIBLIOTECA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN

3.1 Sistema Institucional de Biblioteca

La institución dispone de un Sistema Institucional de Biblioteca concebido como un servicio estratégico de apoyo a la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. Este sistema integra recursos físicos y digitales que facilitan el acceso a información científica, tecnológica y especializada, garantizando el desarrollo de las actividades académicas de los programas de maestría.

En concordancia con las modalidades en línea e híbrida de los programas propuestos, la biblioteca proporciona acceso remoto a recursos bibliográficos mediante plataformas digitales, permitiendo que docentes y estudiantes consulten libros electrónicos, revistas científicas, tesis, bases de datos especializadas y otros materiales académicos desde cualquier lugar y en cualquier momento.

El Sistema Institucional de Biblioteca promueve además el desarrollo de competencias informacionales, apoyando la búsqueda, evaluación y gestión de información científica como parte del proceso de formación de cuarto nivel.

Tabla 3.1

Componentes del Sistema Institucional de Biblioteca

Componente	Descripción
Biblioteca física	Espacios destinados a la consulta, lectura y préstamo de recursos bibliográficos impresos.
Biblioteca digital	Acceso remoto a libros electrónicos, revistas científicas y recursos académico, mas de 100.000 obras.
Repositorio institucional	Consulta de trabajos de titulación, artículos científicos y producción académica institucional.
Bases de datos científicas	Acceso a literatura científica nacional e internacional.
Servicios bibliotecarios	Capacitación, referencia bibliográfica y apoyo a la investigación.

Fuente: Elaboración propia Sistema Institucional de biblioteca física y virtual.

La integración de recursos físicos y digitales fortalece el acceso a información especializada y garantiza el apoyo permanente a las actividades de docencia, investigación e innovación. Este modelo resulta especialmente pertinente para las maestrías impartidas en modalidad en línea, al facilitar el acceso remoto a los recursos bibliográficos institucionales.

3.2 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

La institución dispondrá de recursos bibliográficos actualizados y bases de datos especializadas que respaldan el desarrollo de las actividades académicas y de investigación de los programas de maestría. Estos recursos permiten acceder a literatura científica de alto impacto, publicaciones

indexadas, normas técnicas, documentos especializados y fuentes de información relevantes para cada área del conocimiento.

La disponibilidad de estos recursos fortalece la calidad de los procesos formativos, favoreciendo la elaboración de trabajos de investigación, proyectos de innovación y trabajos de titulación sustentados en evidencia científica.

Tabla 3.2

Recursos bibliográficos especializados por programa

Programa	Recursos principales
Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios	Libros especializados en inteligencia artificial, ciencia de datos, Business Intelligence, transformación digital, innovación y administración estratégica; revistas científicas en tecnología y gestión empresarial.
Programa en Innovación Gastronómica	Libros especializados en gastronomía, ciencias de los alimentos, turismo, patrimonio alimentario, innovación culinaria y gestión gastronómica.

Fuente: Elaboración propia recursos bibliográficos especializados.

La disponibilidad de recursos bibliográficos especializados garantiza la actualización permanente de los contenidos académicos y fortalece el desarrollo de investigaciones aplicadas en cada programa. La diversidad de fuentes de información favorece la formación de competencias investigativas y el aprendizaje basado en evidencia científica.

3.3 BASES DE DATOS CIENTÍFICAS Y RECURSOS DIGITALES

Con el propósito de fortalecer la investigación y el aprendizaje autónomo, la institución promoverá el acceso a bases de datos científicas, plataformas de publicaciones académicas y recursos digitales especializados. Estos recursos permitirán a docentes y estudiantes consultar literatura científica actualizada, publicaciones indexadas y documentos técnicos de relevancia internacional.

La incorporación de bases de datos fortalece la calidad de los procesos de investigación, facilita la revisión sistemática de literatura y contribuye a la elaboración de trabajos académicos con altos estándares científicos.

El acceso a bases de datos científicas fortalece la capacidad investigativa institucional y promueve el uso de información confiable y actualizada en el desarrollo de proyectos académicos. Estos recursos constituyen un elemento esencial para garantizar la calidad de los trabajos de investigación y de titulación en programas de cuarto nivel.

3.4 REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La institución dispondrá de un repositorio institucional destinado a preservar, organizar y difundir la producción académica y científica generada por docentes y estudiantes. Este repositorio facilitará el acceso a trabajos de titulación, artículos científicos, documentos técnicos, materiales didácticos y otras publicaciones institucionales, promoviendo la transferencia del conocimiento y la visibilidad académica.

El repositorio contribuirá además al fortalecimiento de la cultura investigativa, al cumplimiento de principios de acceso abierto y a la consolidación de la memoria académica institucional.

Tabla 3.4

Contenidos del repositorio institucional

Tipo de recurso	Finalidad
Trabajos de titulación	Difusión de investigaciones desarrolladas en los programas de maestría.
Artículos científicos	Visibilización de la producción académica institucional.
Libros y capítulos de libros	Consulta y transferencia del conocimiento.
Recursos educativos digitales	Apoyo a la docencia y al aprendizaje.
Documentos institucionales	Preservación y acceso a la información académica.

Fuente: Elaboración propia contenidos del repositorio institucional.

El repositorio institucional fortalece la gestión del conocimiento al facilitar la preservación y difusión de la producción académica. Su implementación contribuye al posicionamiento institucional, promueve el acceso abierto al conocimiento y fortalece la articulación entre docencia, investigación e innovación.

Conclusión del Capítulo III

La disponibilidad de un sistema integrado de biblioteca, recursos bibliográficos especializados, bases de datos científicas y un repositorio institucional garantiza el acceso oportuno a información académica de calidad para docentes y estudiantes. Estos recursos fortalecen la investigación aplicada, la innovación y la formación de competencias científicas, constituyendo un soporte fundamental para la ejecución de las tres maestrías tecnológicas y para el cumplimiento de los estándares de calidad de la educación superior.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN ACADÉMICA

4.1 Modelo de gestión académica

La gestión académica constituye el conjunto de políticas, procesos y mecanismos mediante los cuales la institución planifica, organiza, ejecuta, evalúa y mejora continuamente las actividades de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad. Su propósito es garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y asegurar la calidad de los programas de cuarto nivel.

El modelo de gestión académica se fundamenta en principios de calidad, mejora continua, innovación, transparencia, eficiencia administrativa y acompañamiento permanente al estudiante, favoreciendo una formación integral acorde con las exigencias de la educación superior y las necesidades del entorno.

En los programas impartidos en modalidad en línea e híbrida, la gestión académica incorpora procesos apoyados por tecnologías digitales que facilitan la planificación curricular, el seguimiento al aprendizaje, la comunicación entre docentes y estudiantes y la administración eficiente de la información académica.

Tabla 4.1

Componentes del modelo de gestión académica

Componente	Propósito
Planificación académica	Organizar la oferta, calendario y desarrollo de los programas.
Gestión curricular	Coordinar la implementación y actualización de los planes de estudio.
Gestión docente	Asignación, seguimiento y evaluación del desempeño docente.
Gestión estudiantil	Acompañamiento académico y seguimiento al progreso de los estudiantes.
Evaluación y mejora continua	Monitorear indicadores y fortalecer la calidad académica.
Gestión digital	Automatizar procesos académicos mediante plataformas institucionales.

Fuente: Elaboración propia componentes del modelo de gestión académica.

El modelo institucional de gestión académica integra procesos estratégicos y operativos que garantizan el funcionamiento eficiente de los programas de maestría. La incorporación de herramientas digitales fortalece la trazabilidad de la información, optimiza la gestión de los procesos y favorece la toma de decisiones basada en indicadores académicos.

4.2 GESTIÓN CURRICULAR

La gestión curricular garantiza la correcta implementación de los planes de estudio, asegurando la coherencia entre los perfiles de ingreso y egreso, las competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías de enseñanza y los mecanismos de evaluación.

La institución promoverá procesos periódicos de revisión y actualización curricular con base en la evolución del conocimiento, las tendencias disciplinarias, las necesidades del sector productivo y los resultados de los procesos de evaluación interna y externa.

Tabla 4.2

Procesos de gestión curricular

Proceso	Objetivo
Diseño curricular	Garantizar la coherencia del plan de estudios.
Actualización curricular	Incorporar avances científicos, tecnológicos y normativos.
Seguimiento curricular	Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.
Evaluación curricular	Analizar la pertinencia y efectividad del programa.
Mejora continua	Implementar acciones de fortalecimiento académico.

Fuente: Elaboración propia procesos de gestión curricular.

La gestión curricular constituye un proceso dinámico que asegura la actualización permanente de los programas académicos, fortaleciendo su pertinencia y calidad. La evaluación sistemática del currículo permite responder oportunamente a las necesidades del entorno y garantizar el logro de los perfiles de egreso.

4.3 GESTIÓN DOCENTE

La institución implementa procesos orientados a garantizar la calidad del desempeño docente mediante mecanismos de selección, inducción, capacitación permanente, evaluación y acompañamiento académico.

Los docentes participan en procesos de actualización profesional, formación en metodologías activas, educación en línea, uso de tecnologías digitales e innovación educativa, fortaleciendo sus competencias para el desarrollo de programas de posgrado.

Tabla 4.3

Procesos de gestión docente

Proceso	Finalidad
Selección y contratación	Incorporar docentes con formación y experiencia pertinentes.
Inducción	Facilitar la integración a la institución y a los programas.
Capacitación continua	Actualizar competencias académicas y tecnológicas.
Evaluación del desempeño	Valorar la calidad de la docencia y promover la mejora continua.
Acompañamiento académico	Brindar apoyo para fortalecer el desempeño docente.

Fuente: Elaboración propia de procesos de gestión docente.

La gestión docente fortalece la calidad de los procesos formativos mediante el desarrollo permanente de competencias pedagógicas, disciplinares y tecnológicas. La evaluación y el acompañamiento continuo contribuyen a la mejora del desempeño y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.4 GESTIÓN ESTUDIANTIL

La gestión estudiantil comprende el conjunto de acciones destinadas a acompañar al estudiante durante todo su proceso formativo, desde la admisión hasta la titulación. Este modelo favorece la permanencia, el bienestar, el desarrollo académico y el logro de los resultados de aprendizaje.

Para las maestrías en modalidad en línea se incorporan mecanismos de acompañamiento virtual, tutorías académicas, orientación tecnológica y seguimiento personalizado, mientras que para la modalidad híbrida se complementan con actividades presenciales y apoyo en los espacios de práctica.

Tabla 4.4

Servicios de gestión estudiantil

Servicio	Objetivo
Inducción institucional	Facilitar la adaptación del estudiante al programa.

Tutorías académicas	Acompañar el proceso de aprendizaje.
Orientación tecnológica	Apoyar el uso del Campus Virtual y las herramientas digitales.
Seguimiento académico	Identificar oportunamente necesidades de apoyo.
Bienestar estudiantil	Promover el desarrollo integral del estudiante.
Titulación	Acompañar el desarrollo y culminación del trabajo de titulación.

Fuente: Elaboración propia de servicios de gestión estudiantil.

El modelo de gestión estudiantil fortalece la permanencia y el éxito académico mediante estrategias de acompañamiento oportuno y personalizado. La integración de servicios académicos y tecnológicos favorece una experiencia formativa de calidad, especialmente en programas desarrollados en modalidad en línea e híbrida.

Conclusión del Capítulo IV

La gestión académica institucional integra procesos de planificación, gestión curricular, desarrollo docente, acompañamiento estudiantil y mejora continua, garantizando condiciones adecuadas para la implementación y sostenibilidad de las tres maestrías tecnológicas. El uso de herramientas digitales, la evaluación permanente y la orientación a la calidad fortalecen la capacidad institucional para ofrecer programas de cuarto nivel con altos estándares académicos y administrativos.

CAPÍTULO V

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

5.1 Modelo de gestión administrativa

La gestión administrativa constituye el conjunto de procesos, procedimientos y mecanismos institucionales orientados a garantizar el adecuado funcionamiento de los programas de maestría, asegurando la eficiencia, transparencia, trazabilidad y mejora continua de los servicios académicos y administrativos.

La institución desarrolla una gestión apoyada en sistemas de información, plataformas digitales y procedimientos normalizados que permiten optimizar la atención a estudiantes, docentes y personal administrativo durante todas las etapas del proceso formativo.

En las maestrías impartidas en modalidad en línea, la mayor parte de los procesos administrativos se ejecutan mediante plataformas digitales, permitiendo una atención ágil, segura y accesible desde cualquier ubicación geográfica. Para la Maestría Tecnológica en Gastronomía, modalidad híbrida, estos procesos se complementan con atención presencial cuando las actividades académicas así lo requieran.

Tabla 5.1

Componentes del modelo de gestión administrativa

Componente	Finalidad
Gestión documental digital	Administración electrónica de la documentación académica.
Sistema de información académica	Registro y seguimiento de la información estudiantil.
Atención al estudiante	Gestión de trámites académicos y administrativos.
Automatización de procesos	Optimización de tiempos y reducción de procedimientos manuales.
Seguimiento institucional	Monitoreo del cumplimiento de procesos académicos.
Mejora continua	Evaluación permanente de la calidad de los servicios.

Fuente: Elaboración propia modelo de gestión administrativa.

La gestión administrativa institucional incorpora herramientas digitales que fortalecen la eficiencia de los procesos académicos y garantizan la trazabilidad de la información durante toda la trayectoria del estudiante. La automatización de procedimientos favorece la transparencia, la oportunidad en la atención y la calidad del servicio.

5.2 PROCESO DE ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El proceso de admisión tiene como propósito seleccionar aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos para el ingreso a los programas de maestría. Este proceso se desarrolla mediante procedimientos transparentes y criterios previamente definidos, garantizando igualdad de oportunidades y objetividad en la evaluación de los postulantes.

La inscripción, admisión y matrícula podrán realizarse mediante plataformas presenciales y digitales institucionales, facilitando la carga de documentación, el seguimiento del estado de la postulación y la formalización del ingreso al programa.

Tabla 5.2

Etapas del proceso de admisión

Etapa	Actividades principales
Convocatoria	Publicación de la oferta académica y requisitos de ingreso.
Inscripción	Registro de información y carga de documentos.
Verificación documental	Validación del cumplimiento de requisitos.
Evaluación	Revisión del perfil del aspirante conforme al programa.
Admisión	Emisión de resultados y aceptación institucional.
Matrícula	Registro definitivo del estudiante en el programa.

Fuente: Elaboración propia etapas del proceso de admisión.

La digitalización del proceso de admisión fortalece la eficiencia administrativa y facilita el acceso a los programas de maestría, especialmente para estudiantes de distintas regiones del país o del extranjero.

5.3 GESTIÓN DEL REGISTRO ACADÉMICO

La institución dispone de un sistema de registro académico que permite administrar la información correspondiente al historial académico de los estudiantes, incluyendo matrícula, calificaciones, asistencia cuando corresponda, resultados de aprendizaje, avances curriculares y procesos de titulación.

El sistema garantiza la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, permitiendo la generación de reportes académicos y administrativos para la toma de decisiones y el aseguramiento de la calidad.

Tabla 5.3

Información administrada por el sistema académico

Información	Finalidad
Matrícula	Visualización de sus materias vigentes y matricula oficial del estudiante.
Historial académico	Seguimiento del avance curricular.
Calificaciones	Registro del desempeño académico.
Resultados promedios	Verificación de promedios.
Titulación	Seguimiento del proceso de graduación.
Certificaciones	Emisión de documentos académicos oficiales.

Fuente: Elaboración propia del Sistema Informática de Gestión.

El sistema de registro académico fortalece la gestión institucional mediante la disponibilidad de información confiable y actualizada, favoreciendo el seguimiento del desempeño estudiantil y la toma de decisiones basada en evidencia.

5.4 GESTIÓN DOCUMENTAL Y CERTIFICACIONES

La institución implementa procesos de gestión documental que garantizan el adecuado registro, conservación y disponibilidad de la documentación académica y administrativa de los programas de maestría.

Los estudiantes podrán acceder a certificados, récords académicos, constancias y demás documentos oficiales mediante procedimientos establecidos por la institución, priorizando el uso de medios digitales para optimizar la atención y reducir los tiempos de respuesta.

Tabla 5.4

Servicios administrativos al estudiante

Servicio	Descripción
Certificados académicos	Emisión de constancias oficiales.
Récord académico	Historial de asignaturas y calificaciones.
Certificados de matrícula	Acreditación de la condición de estudiante.
Solicitudes académicas	Trámites relacionados con la vida académica.
Gestión documental	Archivo y custodia de expedientes.

Atención institucional	Orientación y acompañamiento administrativo.

Fuente: Elaboración propia de servicios administrativos al estudiante.

La gestión documental digital fortalece la eficiencia institucional al facilitar el acceso oportuno a la información académica y reducir los tiempos de respuesta en los diferentes servicios administrativos.

5.5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

La institución desarrolla procesos sistemáticos de evaluación y mejora continua con el propósito de garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos. Estos procesos incluyen el seguimiento de indicadores de desempeño, la evaluación de la satisfacción de estudiantes y docentes, la revisión periódica de procedimientos y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

La información obtenida mediante estos mecanismos permite fortalecer la gestión institucional y promover la mejora permanente de los programas de maestría.

Tabla 5.5

Indicadores de seguimiento institucional

Indicador	Finalidad
Tiempo de respuesta a trámites	Medir la eficiencia administrativa.
Satisfacción estudiantil	Evaluar la calidad de los servicios.
Permanencia estudiantil	Monitorear la continuidad académica.
Tasa de titulación	Evaluar los resultados del programa.
Cumplimiento del calendario académico	Verificar la planificación institucional.
Atención de incidencias	Medir la efectividad del soporte institucional.

Fuente: Elaboración propia de indicadores de seguimiento institucional.

La implementación de indicadores de gestión y mecanismos de evaluación fortalece la cultura de calidad institucional y permite tomar decisiones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos, asegurando una gestión eficiente y centrada en el estudiante.

Conclusión del Capítulo V

La institución cuenta con procesos administrativos estructurados, apoyados por sistemas de información y herramientas digitales, que garantizan una gestión eficiente de los programas de maestría en modalidades en línea e híbrida. La automatización de procedimientos, la gestión documental, el seguimiento académico y el enfoque de mejora continua contribuyen al fortalecimiento de la calidad institucional y a la prestación de servicios oportunos, transparentes y orientados a las necesidades de los estudiantes.

CAPÍTULO VI

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

6.1 Modelo institucional de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje constituye un proceso sistemático, continuo, participativo y formativo que permite valorar el nivel de desarrollo de las competencias y el logro de los resultados de aprendizaje establecidos en cada programa de maestría.

El modelo institucional de evaluación se fundamenta en principios de objetividad, transparencia, pertinencia, equidad, flexibilidad y mejora continua, promoviendo una evaluación orientada al desarrollo profesional y a la aplicación práctica del conocimiento.

En las maestrías impartidas en modalidad en línea, la evaluación se desarrolla mediante herramientas digitales integradas al Campus Virtual, garantizando la autenticidad, trazabilidad y seguridad de las evidencias académicas. En la Maestría Tecnológica en Gastronomía, modalidad híbrida, la evaluación combina actividades virtuales con prácticas presenciales y demostraciones de desempeño en ambientes especializados.

Tabla 6.1

Principios del sistema institucional de evaluación

Principio	Descripción
Integralidad	Evalúa conocimientos, habilidades y actitudes.
Continuidad	La evaluación se desarrolla durante todo el proceso formativo.
Objetividad	Se fundamenta en criterios previamente establecidos.
Transparencia	Los estudiantes conocen oportunamente los criterios e instrumentos de evaluación.
Pertinencia	Los instrumentos responden a los resultados de aprendizaje del programa.
Mejora continua	La evaluación retroalimenta el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia principios del sistema institucional de evaluación del ISUB.

El sistema institucional de evaluación garantiza la coherencia entre los resultados de aprendizaje, las competencias profesionales y los mecanismos de valoración utilizados durante el proceso formativo. Su enfoque fortalece el aprendizaje significativo y favorece la mejora continua de los estudiantes.

6.2 TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje incorpora diferentes momentos y propósitos que permiten valorar el progreso académico del estudiante y orientar oportunamente los procesos de enseñanza.

Tabla 6.2

Tipos de evaluación

Tipo	Propósito
Diagnóstica	Identificar conocimientos previos y necesidades de aprendizaje.
Formativa	Retroalimentar permanentemente el proceso de aprendizaje.
Sumativa	Valorar el nivel de logro alcanzado al finalizar una unidad o asignatura.
Integradora	Evidenciar el desarrollo de competencias mediante proyectos interdisciplinarios.

Fuente: Elaboración propia tipos de evaluación.

La combinación de diferentes tipos de evaluación permite realizar un seguimiento permanente del desempeño estudiantil, fortaleciendo la retroalimentación, la autorregulación del aprendizaje y el logro de los resultados previstos en cada programa.

6.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los programas de maestría emplearán instrumentos diversos que permitan valorar el desempeño de los estudiantes en contextos reales y simulados, priorizando metodologías activas y la resolución de problemas.

Tabla 6.3

Instrumentos de evaluación

Instrumento	Aplicación
Rúbricas analíticas	Evaluación objetiva de competencias y resultados de aprendizaje.
Estudios de caso	Resolución de problemas profesionales.
Proyectos integradores	Aplicación interdisciplinaria del conocimiento.
Portafolio digital	Evidencias del proceso de aprendizaje.
Ensayos académicos	Desarrollo del pensamiento crítico.
Presentaciones orales	Comunicación y argumentación profesional.
Simulaciones	Toma de decisiones en escenarios reales o virtuales.
Prácticas profesionales (Gastronomía)	Evaluación del desempeño en laboratorios especializados.

Fuente: Elaboración propia instrumentos de evaluación.

La diversidad de instrumentos fortalece la evaluación auténtica y permite valorar el desempeño del estudiante desde múltiples perspectivas, garantizando evidencias suficientes para verificar el logro de las competencias profesionales.

6.4 EVALUACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

En las maestrías impartidas en modalidad en línea, la evaluación se desarrollará mediante el Campus Virtual institucional, utilizando herramientas tecnológicas que permitan la aplicación de actividades sincrónicas y asincrónicas, la entrega de trabajos, la realización de cuestionarios, el seguimiento del progreso académico y la retroalimentación permanente.

El sistema garantizará la autenticidad de las evidencias mediante mecanismos de control de acceso, registros de actividad, verificación de participación y procedimientos institucionales para preservar la integridad académica.

Tabla 6.4

Herramientas de evaluación en línea

Herramienta	Finalidad
Cuestionarios en línea	Evaluación automatizada del aprendizaje.
Entrega de tareas, wikis	Desarrollo de proyectos y actividades individuales o grupales.
Foros académicos	Evaluación de la participación y el análisis crítico.
Videoconferencias	Presentaciones, defensas y tutorías.
Portafolio electrónico, REM	Seguimiento del desarrollo de competencias.
Rúbricas digitales	Valoración objetiva del desempeño estudiantil.

Fuente: Elaboración propia de herramientas de evaluación en línea.

La utilización de herramientas digitales fortalece la trazabilidad del proceso evaluativo y favorece la flexibilidad, accesibilidad y transparencia de la evaluación en programas impartidos en modalidad en línea.

6.5 SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA

La institución implementará mecanismos permanentes de seguimiento al desempeño estudiantil mediante indicadores académicos, analítica del aprendizaje y procesos de retroalimentación que permitan identificar oportunamente necesidades de apoyo y fortalecer la permanencia y el éxito académico.

La información generada será utilizada para la toma de decisiones, la actualización de estrategias metodológicas y la mejora continua de los programas de maestría.

Tabla 6.5

Indicadores de seguimiento del aprendizaje

Indicador	Propósito
Rendimiento académico	Evaluar el logro de los resultados de aprendizaje.
Participación estudiantil	Monitorear el compromiso con las actividades académicas.
Permanencia	Identificar riesgos de deserción.
Aprobación por asignatura	Evaluar el desempeño académico.
Titulación oportuna	Medir la eficacia del proceso formativo.
Satisfacción estudiantil	Identificar oportunidades de mejora.

Fuente: Elaboración propia indicadores de seguimiento de aprendizaje.

El seguimiento sistemático del aprendizaje fortalece la gestión académica mediante la identificación temprana de necesidades de apoyo y la implementación de estrategias de mejora continua orientadas a garantizar la calidad de la formación y el logro del perfil de egreso.

CONCLUSIONES

La institución dispone de una infraestructura académica, tecnológica y administrativa que garantiza el desarrollo de los programas de Programa en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, Programa en Innovación Gastronómica, en correspondencia con sus modalidades de estudio y con los estándares de calidad de la educación superior.

La integración de ambientes de aprendizaje, plataformas digitales, recursos bibliográficos, procesos de gestión académica, procedimientos administrativos y un sistema de evaluación centrado en competencias asegura condiciones adecuadas para el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de profesionales altamente calificados.

Asimismo, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el acompañamiento académico permanente y la implementación de mecanismos de mejora continua evidencian la capacidad institucional para ofrecer programas de cuarto nivel con altos estándares de calidad, pertinencia e innovación, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico, empresarial y social del Ecuador.

Firmas ejecutoras:



Mgs. Jorge Vallejo - **Director de Investigación e Innovación**



Mgtr. Alex Andrés Calderón – **Director de TIC**



Mgs. Víctor Hugo Samaniego Luna- **Rector/Canciller**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo de Educación Superior. (2022). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito, Ecuador.
- Consejo de Educación Superior. (2023). *Reglamento para la presentación y aprobación de programas de posgrado*. Quito, Ecuador.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2023). *Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas*. Quito, Ecuador.
- International Organization for Standardization. (2018). *ISO 21001:2018 Educational organizations — Management systems for educational organizations — Requirements with guidance for use*.
- Quality Matters. (2023). *Higher Education Rubric* (7th ed.).
- UNESCO. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*.
- UNESCO. (2023). *Guidance for generative AI in education and research*.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

ANEXO 7

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA

DE LOS PROGRAMAS EN:

- **DESARROLLO E INNOVACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS.**
- **INNOVACIÓN GASTRONÓMICA**

01 ABRE LA PÁGINA PRINCIPAL

En su sistema de gestión de bibliotecas constan: libros físicos para realizar préstamos, producción institucional: casos clínicos, planes de negocio, artículos científicos, ponencias y biblioteca virtual con más de 80.000 obras.

ACCEDE AL LINK https://biblioteca.tbolivariano.edu.ec

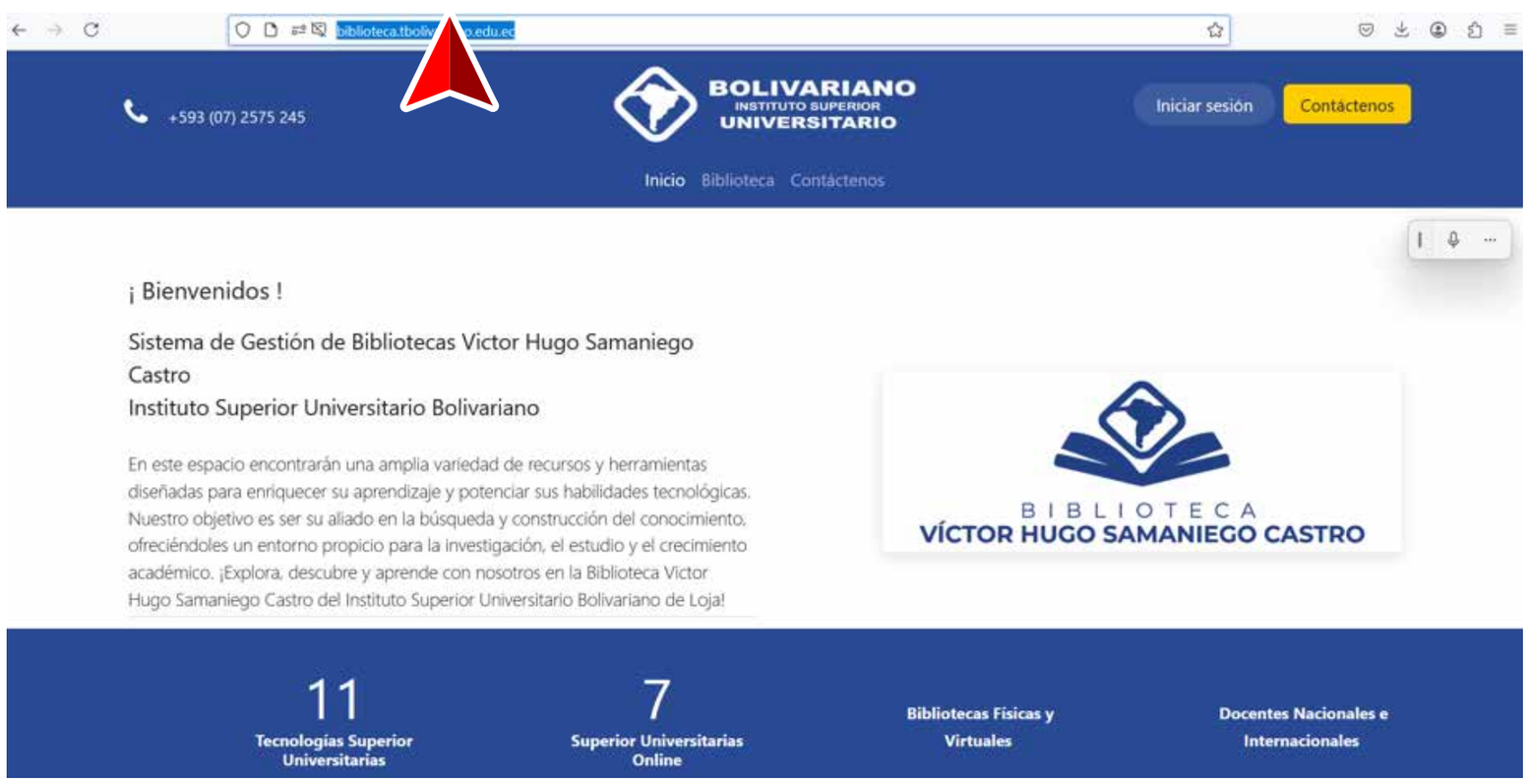

02 PARA COMENZAR LA NAVEGACIÓN, HACER CLICK EN INICIAR SESIÓN

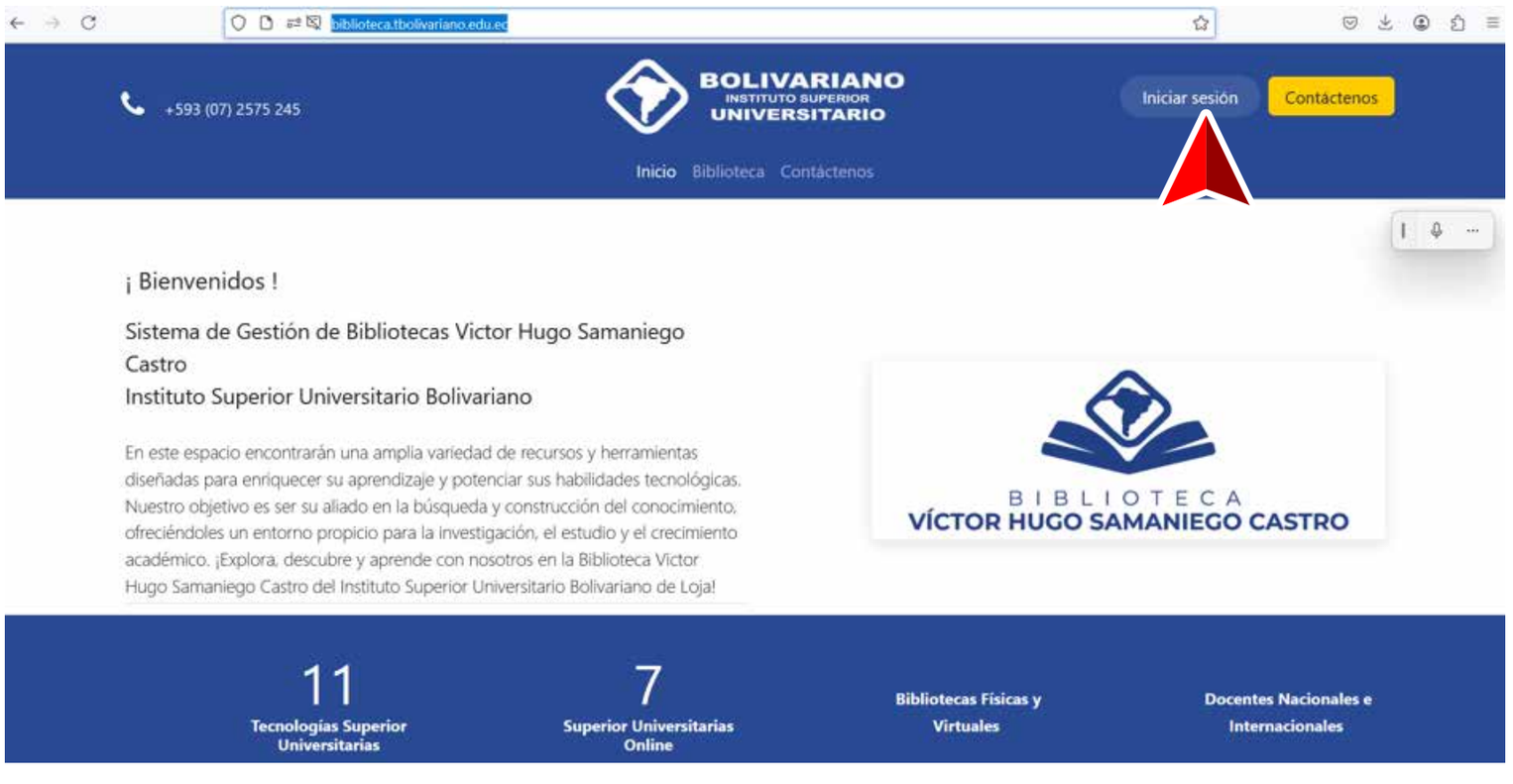

A su correo institucional llegó la invitación para activar tu cuenta, ingrese en el correo y acepte la invitación, recuerde su usuario siempre será el correo institucional.

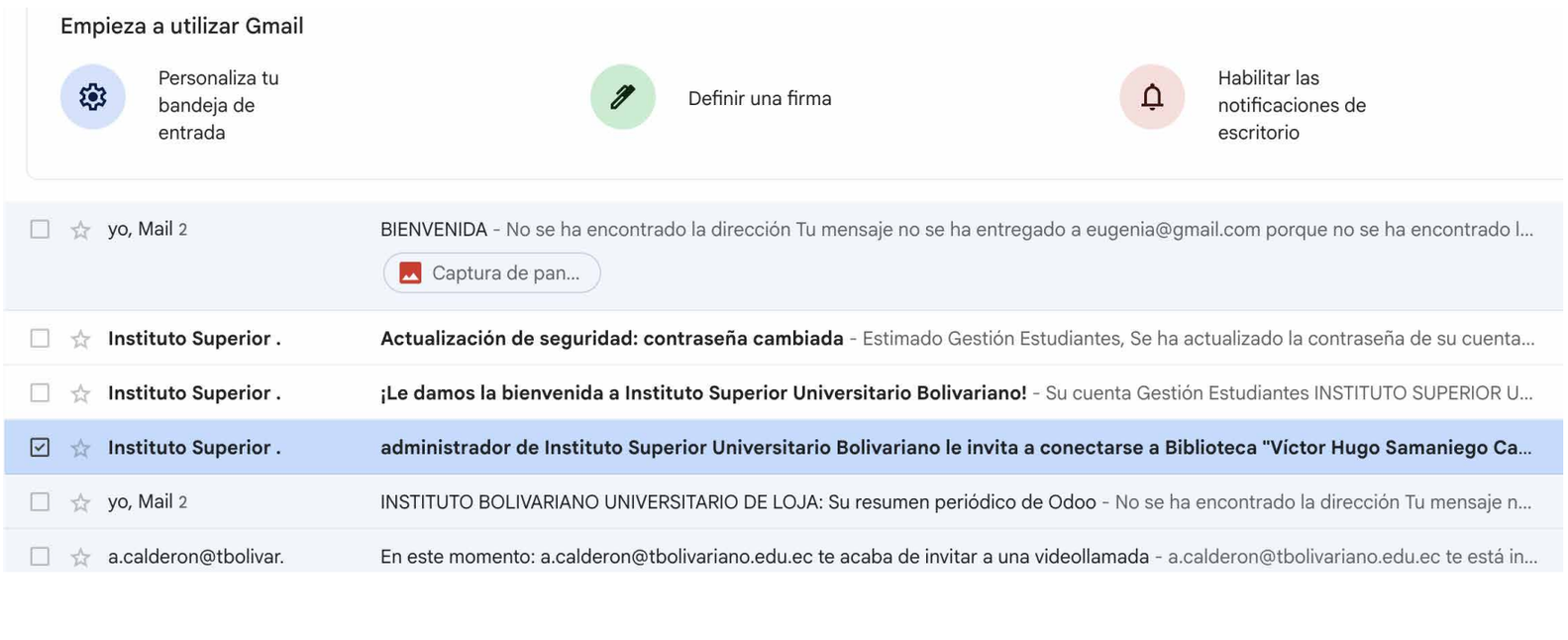

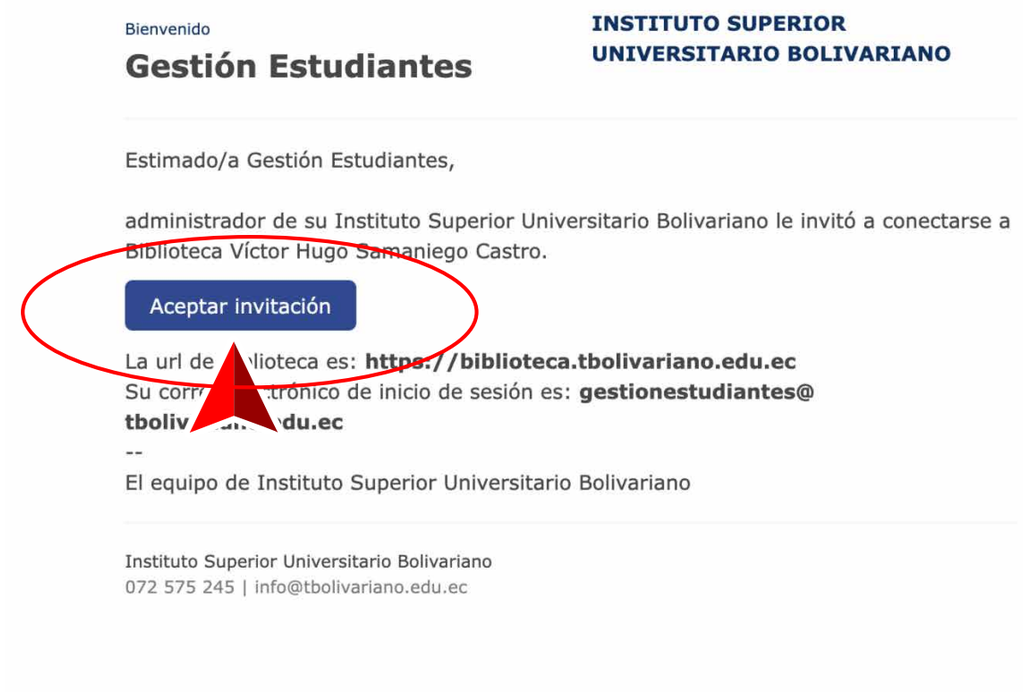

El sistema de gestión de bilbiotecas automáticamete te asigna el usuario que es tu correo institucional, únicamente debes agregar una contrasena personal tuya que puedas recordar y listo puedes disfrutar de tu biblioteca.

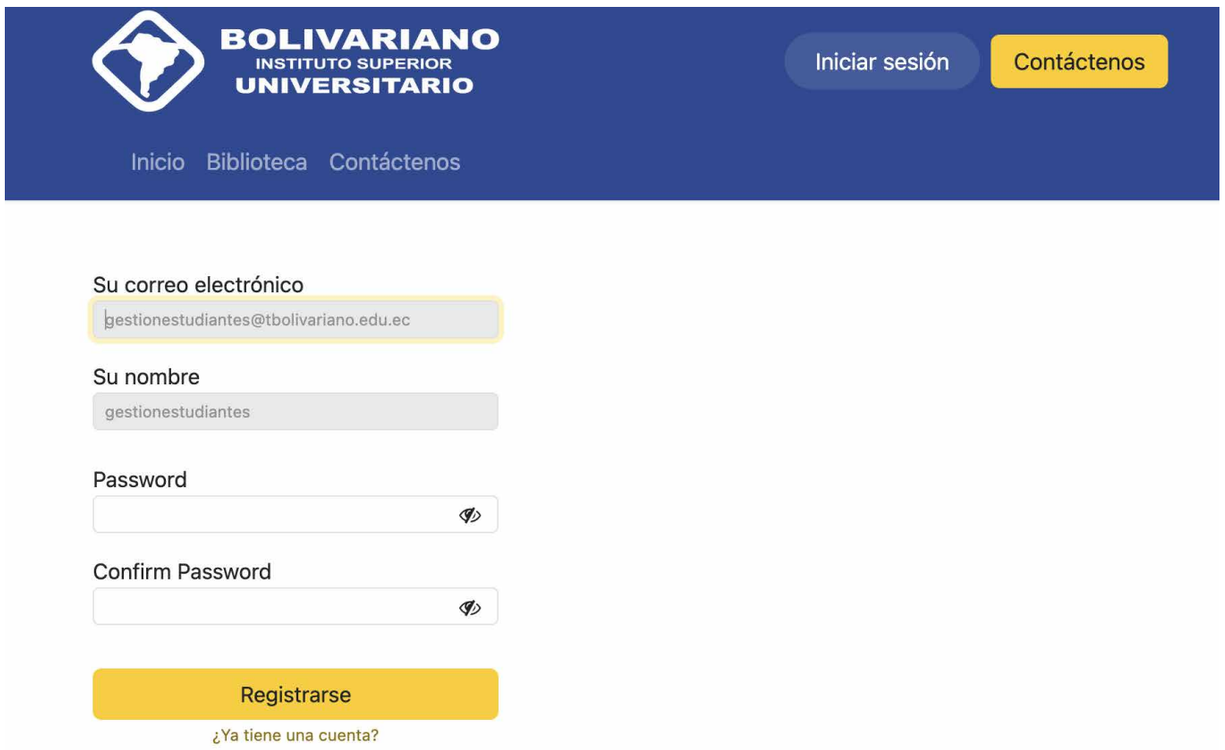

03

SI DESEA ACCEDER DESDE OTRO EQUIPO BASTA CON UBICAR SU USUARIO, CORREO INSTITUCIONAL Y LA CONTRASEÑA QUE CAMBIÓ EN EL PASO ANTERIOR

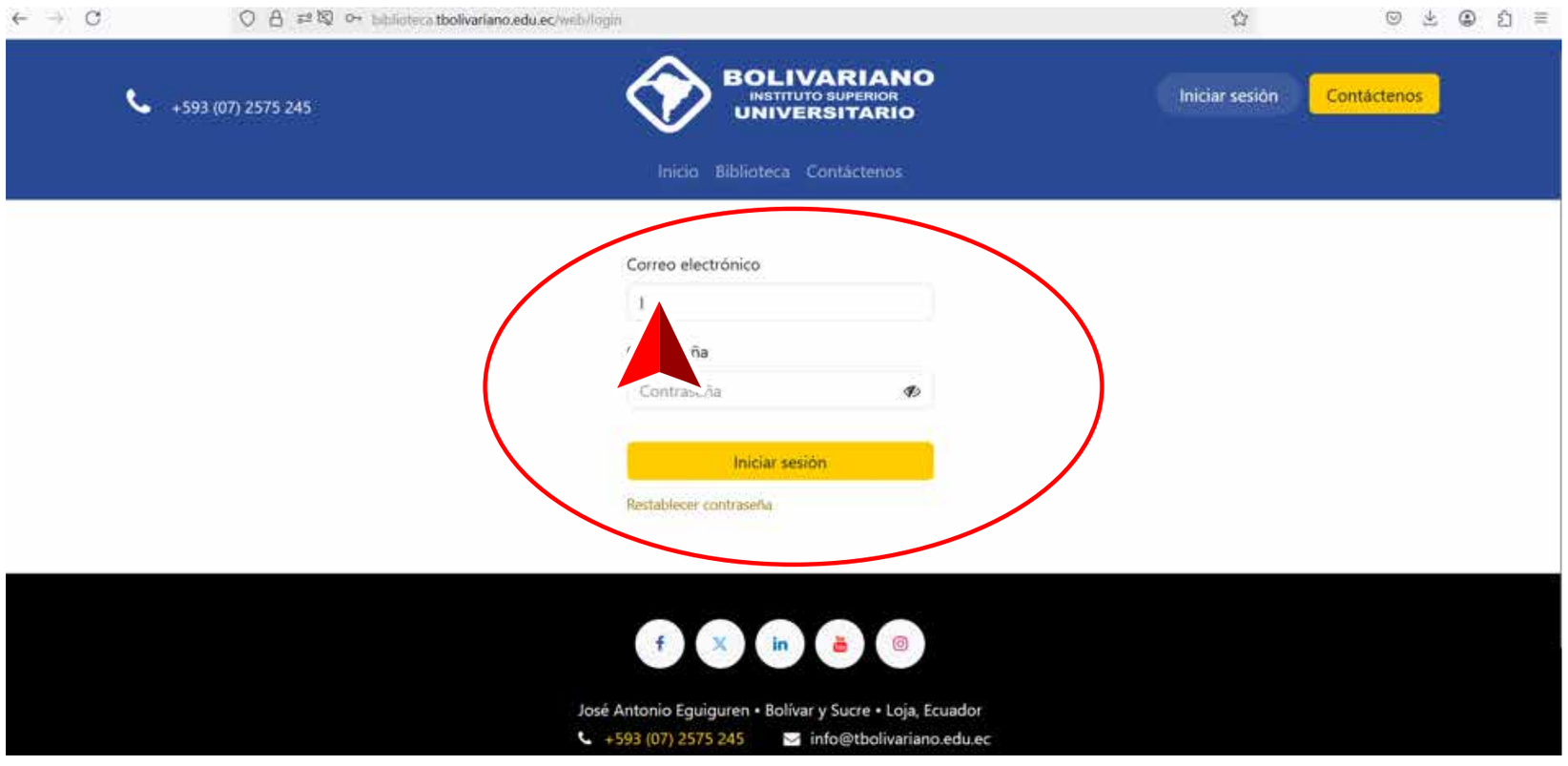

Una vez dentro de tu biblioteca podrá encontrar categorías y navegar por todas las opciones que dispone el ISUB para Ud.

Puede realizar la búsqueda con solo escribir el nombre en buscar libros y clic en el ícono amarillo, el sistema buscará los libros relacionados en la producción local y libros físicos.

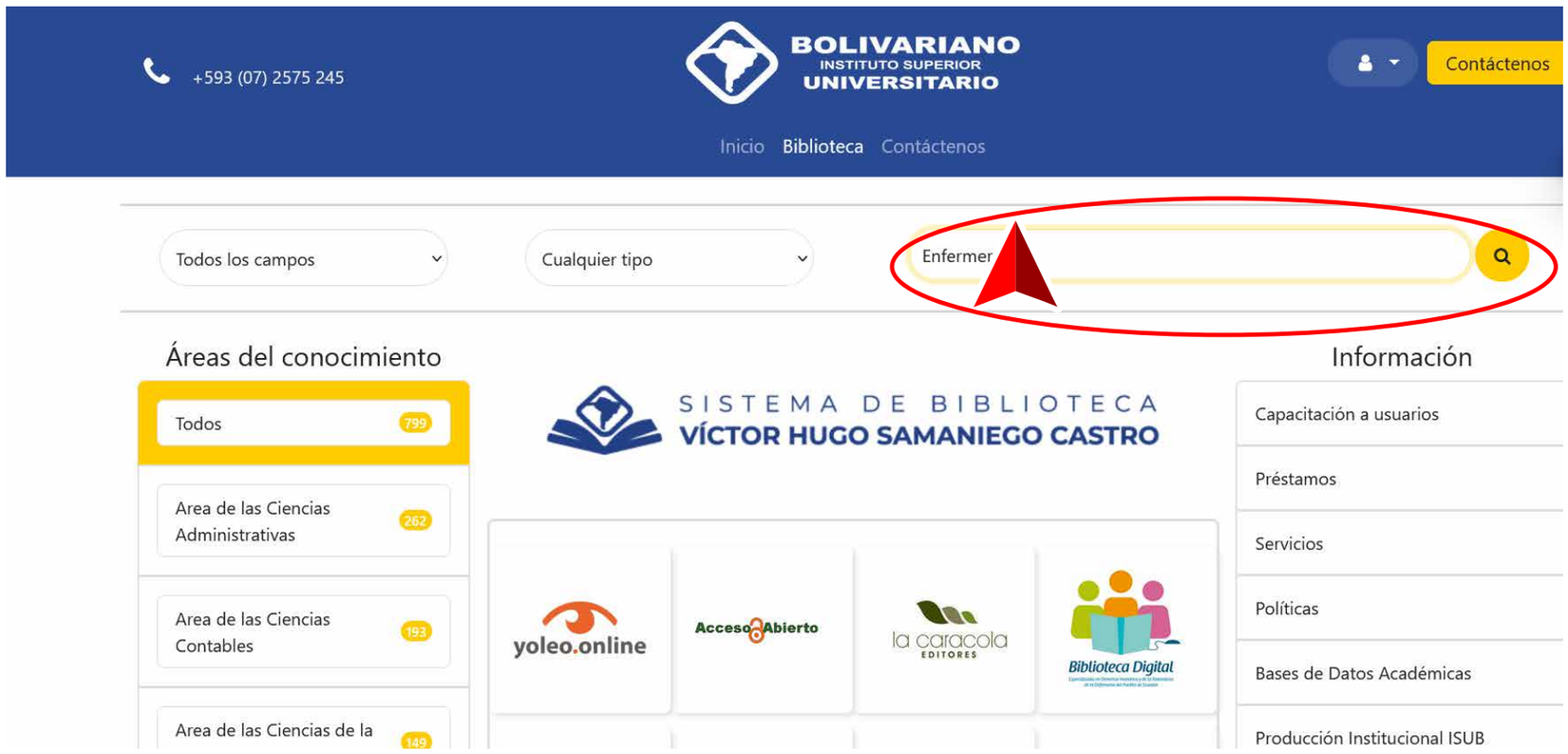

Una vez localizado el libro puede hacer click en ver más para conocer los detalles del libro o en visitar libro, si es digital lo llevará directamente a su biblioteca virtual, donde podrá leerlo de manera online o guardarlos en su biblioteca personal,. Ojo para guardar en su biblioteca personal en YOLEO debe registrarse con su correo institucional y podrá adicional navegar y profundizar su conocimiento con más de 80.000 obras.

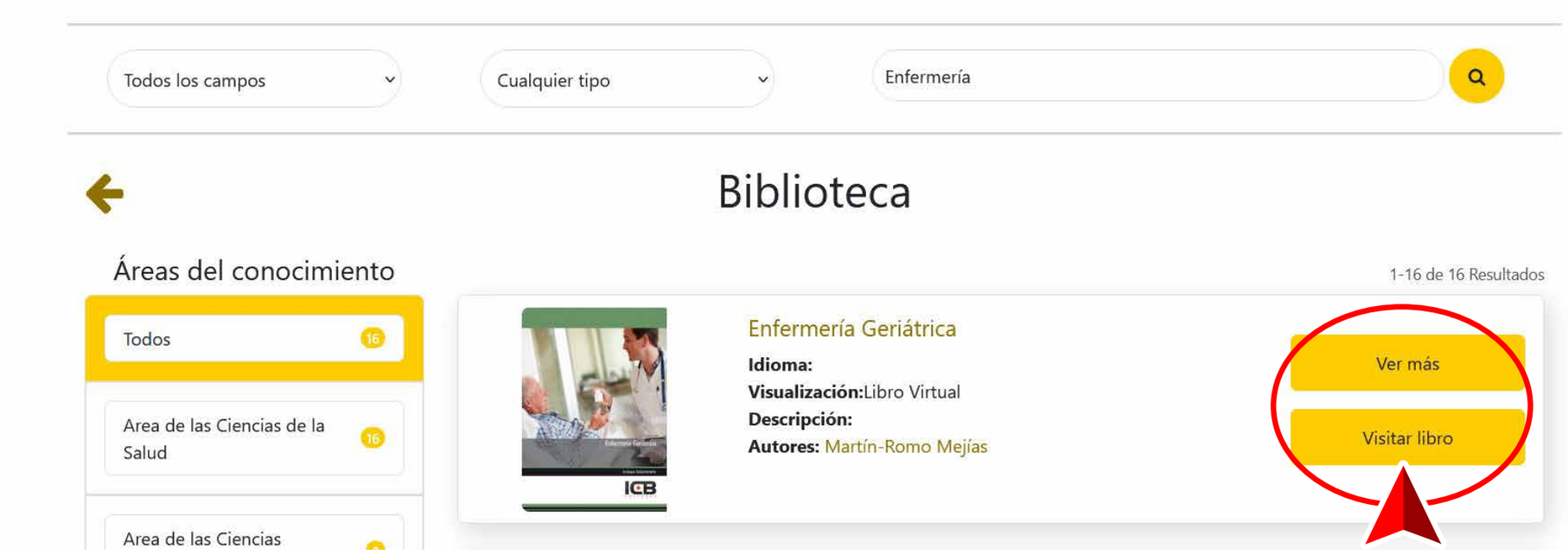

PRÉSTAMOS

Para realizar préstamos se debe buscar los libros físicos. Un préstamo es cuando se entrega un libro físico para que haga uso del mismo en su domicilio por 5 días, luego debe retornar a la biblioteca.
Leer políticas de préstamos.

https://biblioteca.tbolivariano.edu.ec/library/information/politics

Para realizar la búsqueda para préstamos debe ubicar en tipo de libro físico- ESCRIBIR EL NOMBRE DE LIBRO, PUEDE USAR UNA PALABRA CLAVE Y LUEGO BUSCAR



Arrojará los resultados en caso de estar en el listado de libros físicos. Elegir el libro que guste y click en pedir préstamo.

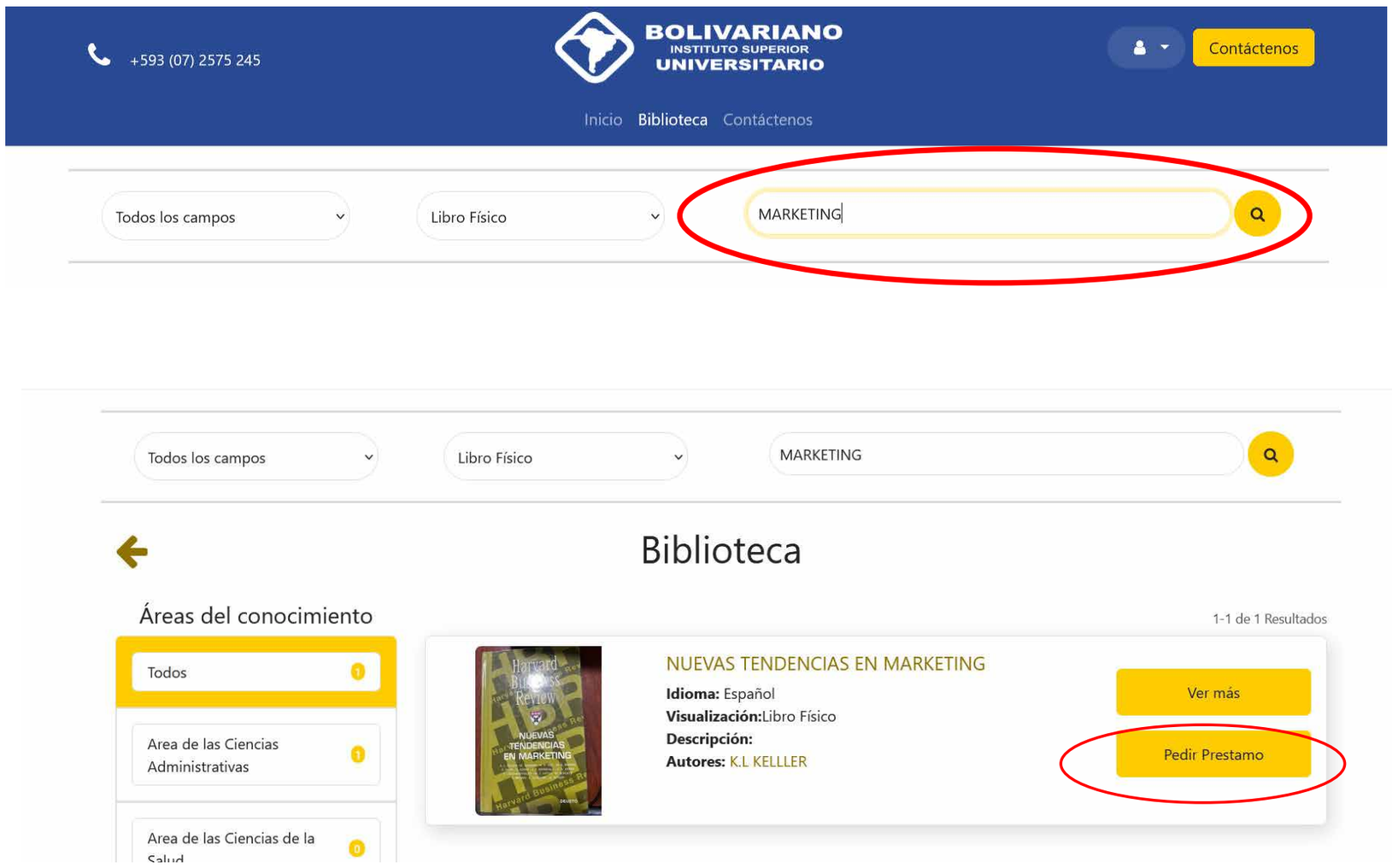

Podrá visualizar el detalle del libro como autores e ISBN y solicitar el préstamo.

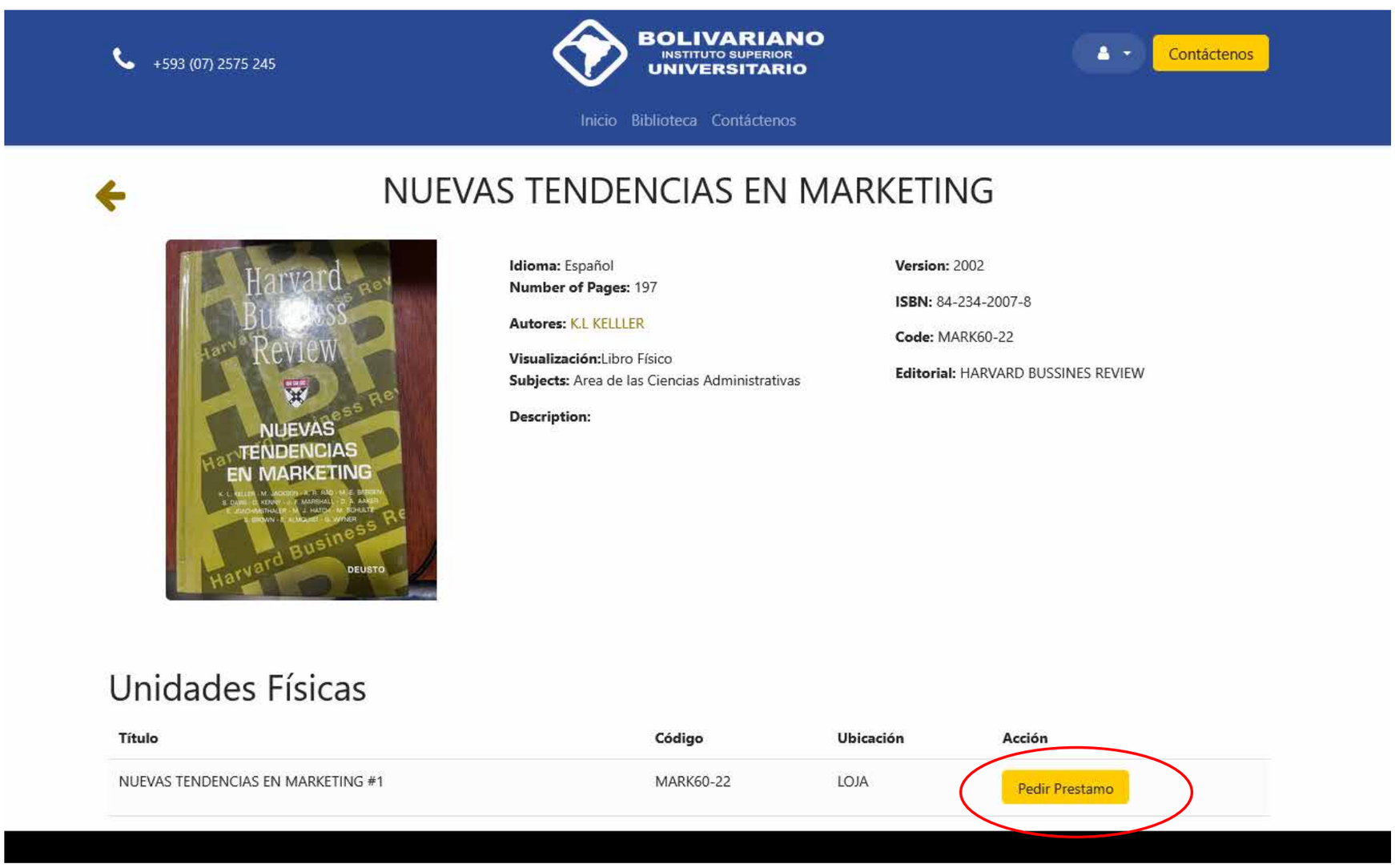

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Para ingresar a la producción institucional en la que constan: artículos científicos, ponencias, casos clínicos, planes de negocio, entre otros, se debe hacer clic en Producción Institucional ISUB.

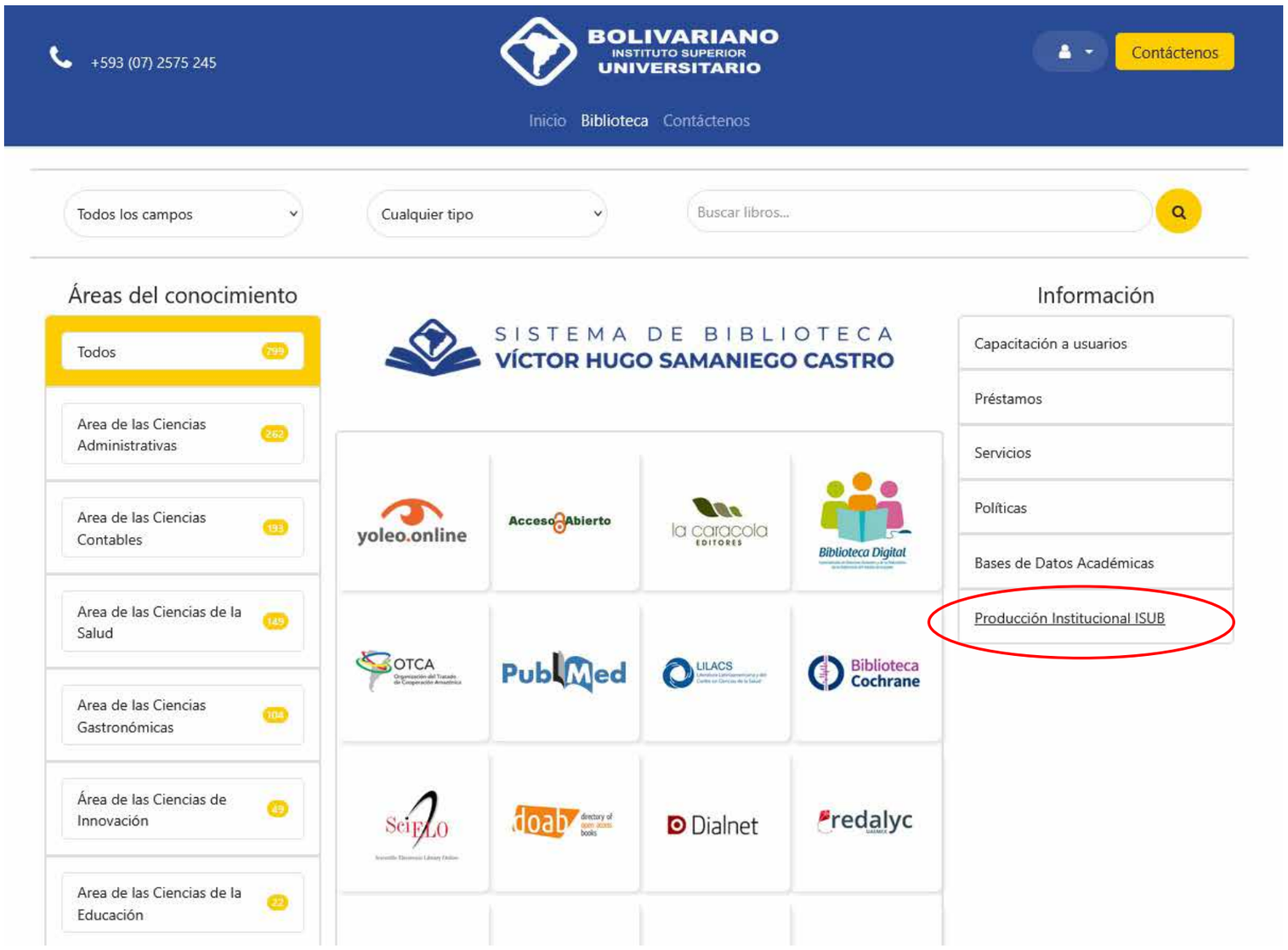

Podrás navegar en todas las opciones disponibles para acceder a cualquiera de ellas, basta con hacer click, ingresarás y podrás observar los documentos y descárgalos en PDF gratuitamente si así lo requiere.

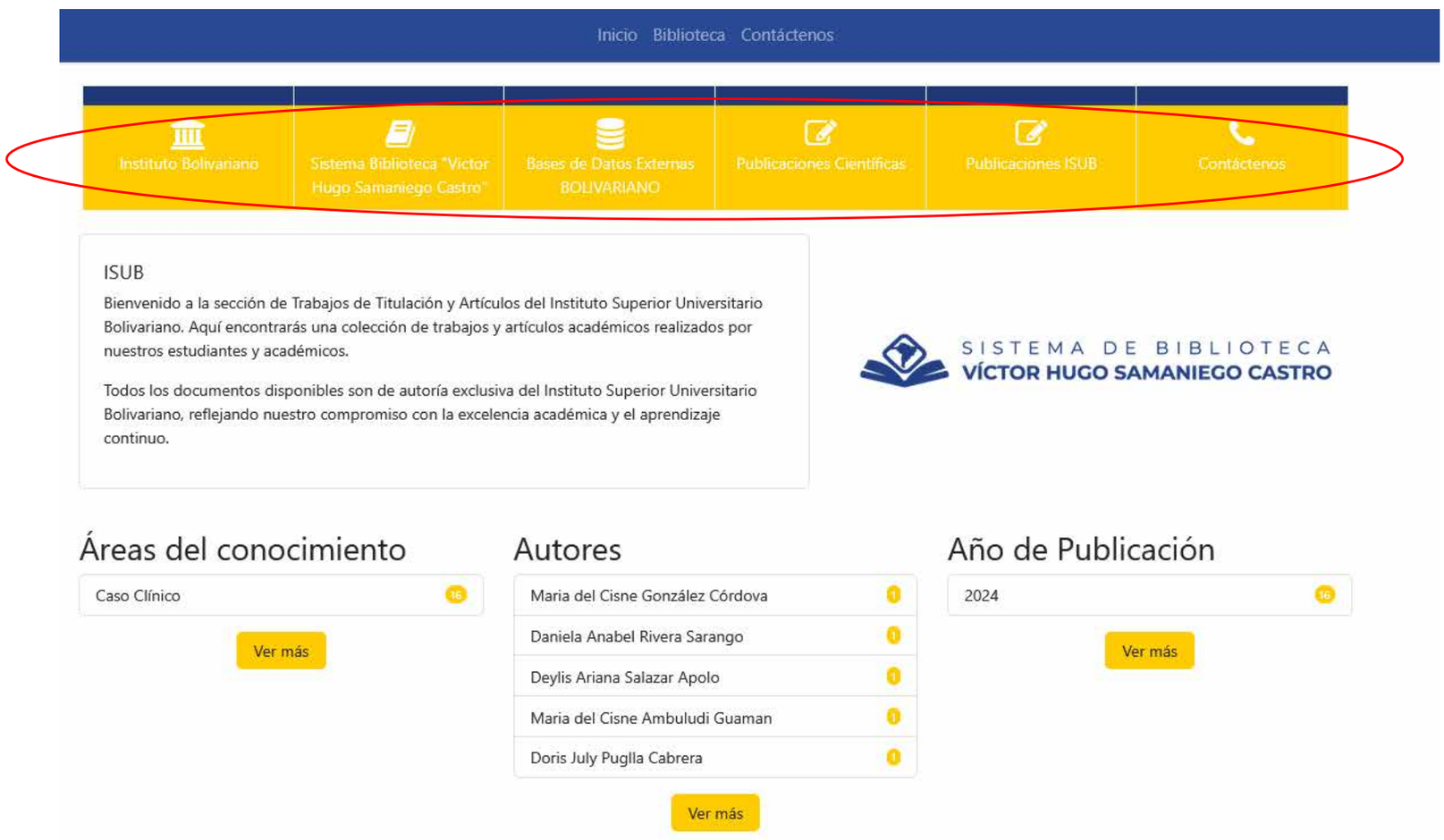

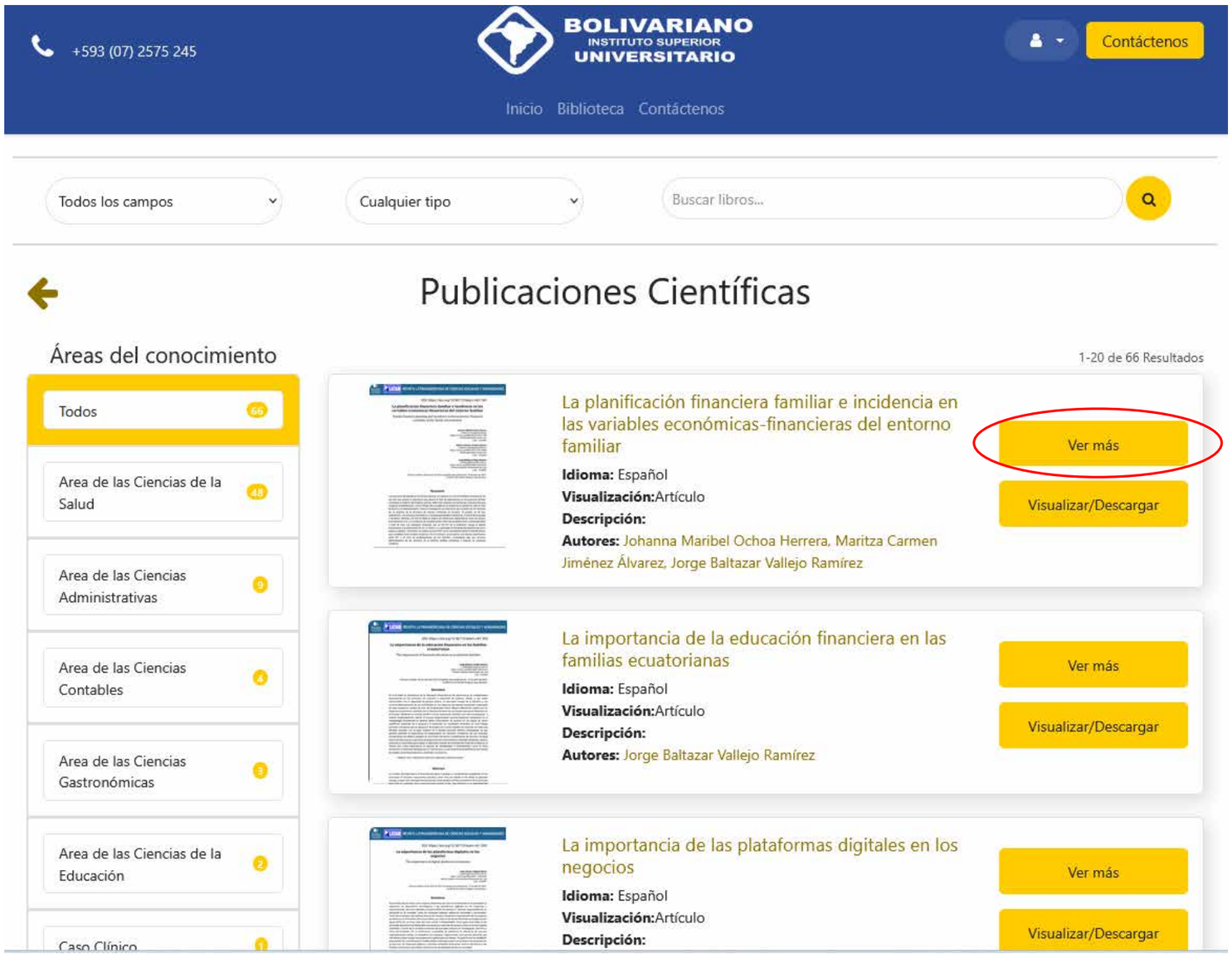

Qué pasa si no obtiene resultados en la barra de búsqueda

En cualquier tipo de búsqueda ya sea documento: físico, digital o virtual que no conste en la plataforma SGB, puede ingresar a la biblioteca virtual YOLEO, en la cual dispondrá mas de 80.000 obras o en las diferentes fuentes de información ancladas al SGB.

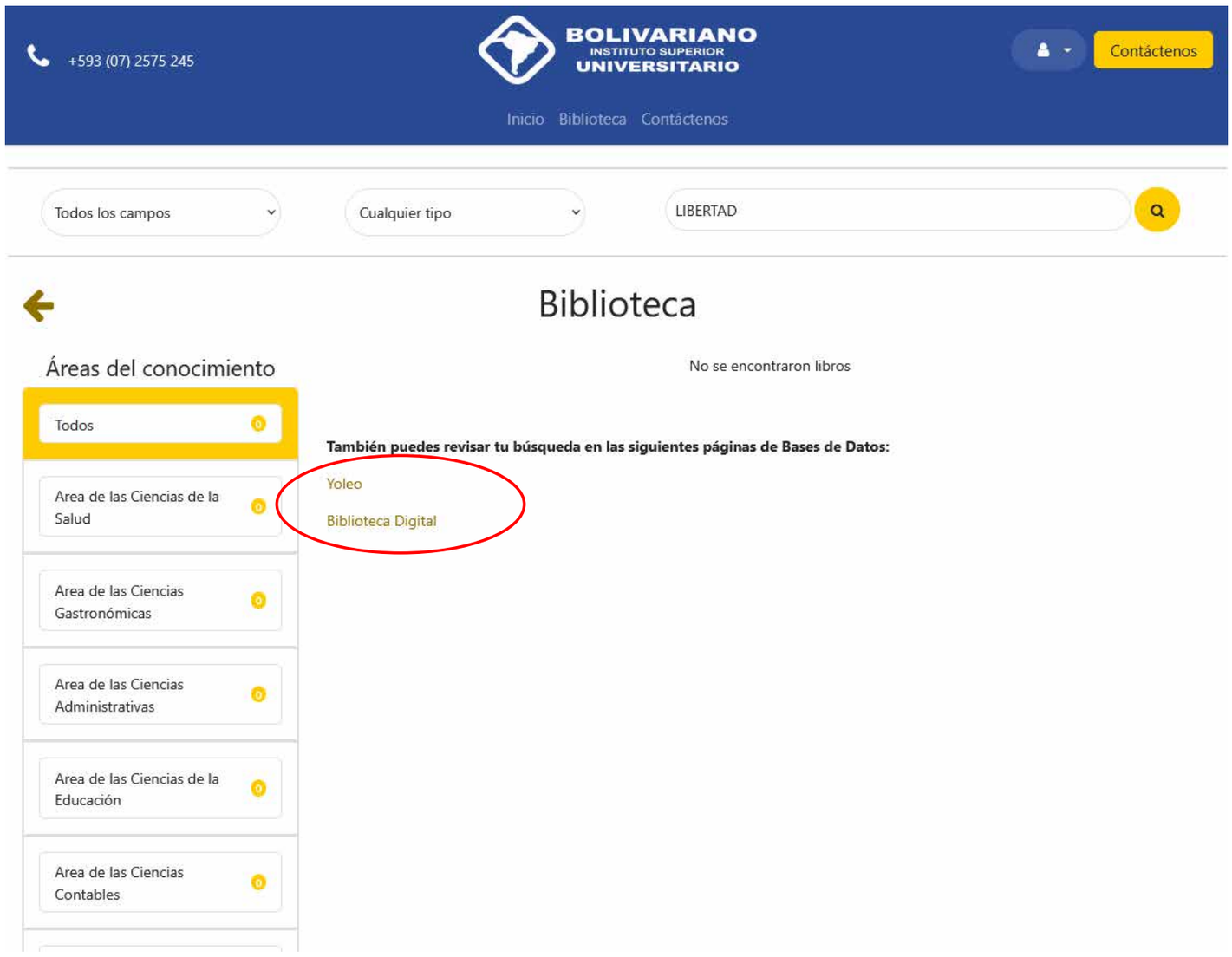

Fuentes adicionales de insformación. Hacer click en cualquiera de ellas y tendrá acceso:

